EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periodico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-VIERNES 1 DE AGOSTO DE 1873.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 1918

EL ESPAÑOL.

Sevilla 1 de Agosto de 1873.

SUSCRICION.

Lista de los señores que se han suscrito para hacer un obsequio, en muestra de gratitud, á las valientes y honradas tropas del ejército que han librado á Sevilla de los horrores á que la tenia sentenciada la furia demagógica.

	Reales.
La Redaccion de EL ESPAÑOL.	80
Sr. D. Ramon Tristan. . . .	10
Pro. Sr. D. Manuel Urrea. .	10
Sr. D J. T.	200
" Marqués de Gaviria. . .	500
Sr. D. José Lamarque de Novoa.	200
Unos industriales estranjeros.	1000
Sr. D. R. C..	100
Suma. .	2100

HORRORES.

Ayer mañana hemos recorrido varios puntos de los que han sido teatro de los combates de los dias 29, 30 y 31 de julio último, y hemos quedado dolorosamente impresionados ante tantos destrozos y ruinas. Las primeras casas de las calles de Santa María la Blanca y San Esteban han sufrido estraordinariamente; en particular las marcadas con los números 36 y 38 de la segunda de esas calles y la que hace esquina á la de Mosquetas han quedado tan lastimadas, que habrá que proceder á su demolicion inmediata, antes de que se derrumben y causen las desgracias consiguientes.

El palacio de Altamira tambien ha tenido considerables deterioros, no solo por el fuego que le prendieron los petrolistas infames, que se disfrazaban con la gorra colorada de los voluntarios de la república, sinó por efecto de los muchos disparos que se le hicieron.

El incendio continuaba ayer mañana en las casas de la calle de San Bartolomé. La marcada con el número 7 accesorio estaba convertida interiormente en un volcan desde el piso bajo al superior, y á cada momento se derrumbaban paredes y techos causando un efecto aterrador. Las casas próximas habian quedado ya convertidas en alberca.

En la próxima plaza de las Mercenarias habia una seccion de ingenieros con sus armas y herramientas, mas el estado de conflagracion en que la casa se encontraba, y la falta de bombas, cuya asistencia la impedian las barricadas imposibilitaban todos los medios para extinguir las voraces llamas.

Todas las casas comprendidas en las manzanas desde la ronda de la puerta de la Carne y la calle de Levies han sufrido grandes averias, siendo imposible detallar minusiosamente las que se notan á cada paso.

Llenos de gentes estaban todos aquellos sitios ayer mañana; y no habia una boca que no anatematizase tan punibles atentados ni maldigese la aleve mano que los habia consumado. ¿Serán bastantes esos horrores y los que se hubieran realizado à no entrar tan prontamente las tropas, para que los hombres de órden, honrados y juiciosos abran los ojos y procuren que no se repitan escenas tan vandàlicas y salvajes? ¿Servirán de escarmiento, ó se darà lugar à que se reproduzcan en plazo quizás breve? Téngase presente, y esto lo sabemos de positivo, que algunos de los que desaparecieron de sus puestos en los primeros instantes en que se aumentó el peligro; algunos de esos que se ocultan y muchos de los que con aire inofensivo al parecer, se pasean por las calles y se mezclan con las tropas y hasta las convidan á beber en las tabernas; muchos de esos, repetimos, fraguan nuevas escenas de fuego y sangre, las cuales ejecutarán sino se hacen ejemplares castigos inutilizando á los viles cabecillas de tales infamias.

El dia 19 de julio, que fué el primero de las revueltas que hemos pasado, los voluntarios benévolos fijaron unos carteles que decian: «Pena de muerte al ladron, al asesino y al incendiario.» Cuando aquel mismo dia triunfó el elemento intransigente, los que á esa fraccion pertenecen fijaron otro cartel con idéntica conminacion, suscribiendolo con, «Los Intransigentes.» Pues bien, unos y otros han marcado la pena que debe aplicarse á los criminales que han reducido á escombros y cenizas las casas de los barrios de San Bartolomé y Santa Maria la Blanca. Ellos lo han dicho y debe ejecutarse la sentencia, por rigurosa que sea. Cúmplase la ley creada por los dos grupos principales del republicanismo. La vindicta pública lo exije, y los republicanos benévolos y los intransigentes lo quieren.

¡Pena de muerte al incendiario!

HECHOS.

Vamos á hacer historia, porque aun no ha llegado la hora de los comentarios; sin embargo, estos los habrán hecho nuestros lectores en el momento que hayan conocido los sucesos de los últimos dias del mes que terminó ayer.

De cuanto hemos dicho en las hojas que publicamos los anteriores dias de esta semana solo tenemos que rectificar lo referente á los ataques de la Macarena, en cuyo punto apenas hubo hostilidades, pues la mayor parte de los combates se realizaron por las puertas de la Carne y Carmona; verificándose algunos por las del Osario, Sol y Capuchinos. Por las dos primeras penetraron las fuerzas que tomaron posesion de la ciudad, segun digimos en la hoja de ayer.

Los destrozos causados en los alrededores de esos puntos son estraordinarios. Las casas primeras de las calles de San Estéban y de Santa Maria la Blanca están acribilladas à balazos, y algunas destruidas completamente. Da pena contemplar tanta desolacion, motivada por un objeto el mas perverso é inícuo.

Fuerte resistencia encontraron las tropas en los dos primeros dias. Se concibe bien la tenacidad de los voluntarios, por cuanto se hallaban bien parapetados y protegidos por numerosas piezas de artillería. Todas las medidas estaban perfectamente tomadas, y no existia un solo portillo de los que dan salida á las afueras que no estuviese interceptado con una ó mas barricadas, hallándose estas escalonadas hasta la parte céntrica de la ciudad.

Pero no bien tomaron las tropas los primeros de esos parapetos, apenas penetraron en la poblacion dos ó tres compañías, cuando cundió el pánico entre los voluntarios y les faltó tiempo para arrojàr las armas ó escapar con ellas por las primeras calles que encontraron por delante. Solo así se esplica que en algunos minutos se posesionaran del Ayuntamiento catorce ó quince carabineros, y que apenas encontraran resistencia en la Casa Lonja, Fábrica de Tabacos, Maestranza y resto de edificios, todos perfectamente fortificados.

La dispersion fué completa, y cuando llegó á los barrios extremos la noticia de que el palacio de la ciudad estaba ya por las fuerzas del gobierno, se desbandó todo el mundo y algun tiempo despues no se veia un paisano ó voluntario con una carabina. Las calles quedaron sembradas de armas, fornituras y gorras coloradas. Hasta los cañones de artilleria fueron abandonados, y ayer mañana vimos uno en el callejon de los Canarios, cerca de Santa Maria la Blanca, y otro á la entrada de la calle de Levíes por la de S. José. Con ellos se entretenian en jugar los muchachos; verdad es que no habia peligro en esa distraccion, porque además de estar descargados, los habian inutilizado los que estuvieron manejándolos durante tres dias.

Està fuera de toda duda que todos los ataques fueron sostenidos por la vanguardia compuesta de unos dos mil hombres al mando del coronel Sr. Lopez Pinto y brigadier Salcedo; siendo asimismo preciso reconocer que las operaciones del ejèrcito estuvieron perfectamente dirijidas.

La mortandad, como era consiguiente, ha sido bastante crecida; pero no tanta como exajeradamente se ha venido diciendo. Es difícil precisar ni aproximadamente el número, mas ya procuraremos averiguarlo, aunque tal vez no se consiga saberlo con exactitud, en atencion á que segun se dice, han sido enterrados no pocos cadàveres en varios sitios, habiéndose desenterrado algunos para conducirlos al cementerio. Dios sabe los que habrá todavia en los puntos donde estuvieron las barricadas.

Se continua haciendo prisiones. A las doce del dia se nos dijo ayer que pasaban ya de ochenta los presos. La verdadera salud pública exije el mayor rigor con los que han llenado á Sevilla de escombros, sangre, luto y làgrimas.

Sin embargo, la parte sana de la ciudad, la que ha visto amenazada su vida é intereses, hubiera deseado que ayer mismo se hubiesen tomado ciertas enérgicas medidas, sin las cuales tal vez tengamos nuevas barricadas y desórdenes antes de ocho dias. Y no decimos mas, porque creemos que las autoridades nos habràn comprendido.

Sabemos que la sesion que celebraron el miércoles las Constituyentes fué una de las mas interesantes. El Sr. Castelar pronunció uno de sus elocuentes discursos, que fué muy aplaudido, manifestando que antes de todo y sobre todo queria la unidad de la pátria, porque él era español antes que republicano.

En la misma sesion se presentó una proposicion de censura contra los diputados que abandonaron su puesto en las Córtes para irse á sublevar las provincias, la cual fué aprobada por una inmensa mayoria.

Anoche ha salido para Cartagena el cónsul de Prusia en aquella ciudad, que habia venido á dar cuenta de los acontecimientos del vapor *Vigilante*, y que ha esperado las instrucciones pedidas á Berlin para el comandante del *Federico Cárlos*.

En efecto, ayer se recibió de la córte alemana un telégrama que dicho cónsul ha sido encargado de entregar al comandante prusiano, telégrama que parece está concebido poco mas ó menos en los siguientes términos:

»Recibida comunicacion dando cuenta del apresamiento del *Vigilante*. Telegrafien frecuentemente participando lo que ocurra en este asunto. Obre el comandante como le aconseje su criterio y mejor convenga á los intereses de Alemania. *Síganse negociaciones sobre este particular con* los gabinetes de Viena y San Petersburgo.»

No necesitamos encarecer la gravedad de las últimas frases del anterior despacho. De ellas se deduce que esas potencias se preparan para una accion comun en los asuntos de España que los sucesos pueden justificar de un momento á otro.

El corresponsal en Lóndres del *Diario de Barcelona*, en carta fechada el 24, da cuenta á este periódico de la respuesta dada por los gobiernos estranjeros á la notificacion hecha por los actos incalificables de la marina en Cartagena.

«El señor Hernandez en París y el señor Argaiz en Lóndres, encargados de negocios de España, dice el corresponsal, han dado cuenta sin perder tiempo al duque de Broglie y á lord Granville de la notificacion declarando piratas y fuera de las leyes internacionales à las tripulaciones en parte estranjeras ó mandadas por estranjeros que, apoderadas de nuestras fragatas de guerra, recorren el Mediterráneo. Los gabinetes de las dos grandes potencias occidentales han contestado de conformidad que no se creian en el caso de aplicar todas las consecuencias que de la declaracion de piratas se deducian, pero que si estos buques se presentaban en cualquiera de los puertos de Francia ó Inglaterra, sus tripulaciones serian desarmadas, como se verifica con los partidarios rebeldes en armas que pasan la frontera de España. Los periódicos, naturalmente, echan à volar toda clase de conjeturas sobre el destino de estos buques, no faltando quien vea en estos sucesos la mano de los insurrectos de Cuba.»

Como se vé, por haber dado lugar á que las cosas lleguen á este punto, el gobierno español no halla en los gabinetes de Parìs y Lóndres el enérgico apoyo que en otras circunstancias habria seguramente hallado. Entretanto los gobiernos de Berlin, Viena y San Petersburgo, se ponen de acuerdo para una accion comun, como dice el telégrama que en otro lugar insertamos.

La cuestion de España empieza à fatigar à Europa, principalmente á las naciones que tienen mas intereses y relaciones con nuestro país. En Francia las publicaciones semi-oficiales declaran ya que la prolongacion de la guerra y los desórdenes la imponen grandes sacrificios, y lo mismo acontece á Inglaterra y á Alemania, que mantienen ó envian sus escuadras à la Península. El deseo de acabar pronto con un estado permanente de desórden y de guerra civil, es lo único que esplica el cambio de opinion à favor del carlismo en Inglaterra y sobre todo en Francia. Desean el triunfo y la consolidacion de un órden de cosas estable, y de igual manera que aceptaron la monarquía de Amadeo y habrian reconocido una república de órden, auxilian tal vez mas ó menos indirectamente la causa del duque de Madrid, por considerarla una solucion.

En Francia el legitimismo cree ademas que seria un precedente favorable para el triunfo del conde de Chambord, y que restableciendo mas tarde el hijo de D. Miguel en Portugal dividiria de nuevo la Italia, devolviendo à los soberanos de las Dos Sicilias y al Padre Santo sus perdidos tronos. En estas ideas hay grandes ilusiones. Aun cuando D. Cárlos entrase en Madrid mismo, ni su triunfo seria definitivo, ni las guerras civiles terminarian en España. Y en cuanto à Europa, es preciso olvidar la preponderancia de Alemania y su estrecha alianza con Italia, para creer en soluciones completamente contrarias à sus miras en el continente.

Podemos asegurar que segun noticias que existen en esta capital, hace un par de dias que el ex-general Contreras se presentó delante de Almeria con dos de las fragatas insurrectas, y escitó á dicha poblacion á que se declarase en canton independiente. El vecindario, dando pruebas de sensatez, rechazó tan descabelladas sugestiones; pero Contreras que iba guiado por diferentes móviles, expuso sus pretensiones que no eran otras que sacar dinero, y en su consecuencia pidió veinticinco mil duros, que debian entregàrsele en el término de dos horas.

El pueblo, que no creyó conveniente regalar al héroe de Cartagena medio millon de reales, le contestó negativamente, y el ciudadano Contreras, al ver por tierra sus ilusiones, bombardeó la ciudad por espacio de dos horas. Afortunadamente, la falta de manos hábiles que manejasen la artillería no permitió que causase mas daño que algunos heridos de cascos de granada, sufriendo

muy poco la poblacion. Esta se habia armado prontamente y devolvió tan descorteses saludos, obligando al [illegible] ex-general á que hiciera rumbo á Cartagena de prisa y corriendo, y sin volver atrás la cara.

El señor D. Alberto Aguilera, gobernador que era de esta provincia cuando se proclamó la república por la Asamblea anterior, es el que ha venido á desempeñar las mismas funciones unido á la columna que manda el general Pavía. En el momento de su llegada, que la verificó con las primeras fuerzas que entraron antes de ayer, tomó posesion de su cargo, y ayer ha publicado los siguientes bandos, sobre los cuales llamamos la atencion de nuestros lectores:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE SEVILLA.

Sevillanos: Restablecido el imperio de la ley, salvada la sociedad y reconocida la autoridad de la Asamblea, única depositaria de los poderes de la Nacion, vengo en nombre del Gobierno decidido á asegurar los intereses que tan sériamente habeis visto amenazados. Ya me conoceis y no podeis ignorar que nunca he retrocedido ante el cumplimiento de mi deber. Este es ampararos á todos en el ejercicio de vuestros derechos, pero ser inexorable siempre que se trate de faltar á la ley ó de alterar el órden.

Confiad en mí y estad seguros que mientras merezca la confianza del Gobierno y de la Asamblea no volverán á suscitarse en Sevilla los tristes sucesos que todos lamentamos.

Sevilla 30 de Julio de 1873. —Vuestro Gobernador,
Alberto Aguilera y Velasco.

La necesidad de atender á la reorganizacion de los Voluntarios de la República de esta localidad, algunos de los cuales se alzaron en armas contra el Gobierno de la Nacion, desconociendo la soberanía de las Córtes Constituyentes, obliga á este Gobierno, usando de las facultades de que se halla investido, á adoptar las determinaciones que siguen:

Primera. Queda disuelta la fuerza de voluntarios de la República de esta ciudad.

Segunda. En el improrogable término de [illegible] horas, que terminará á las tres del dia de hoy, se entregarán en las Casas Capitulares, en el [illegible] que ocupa este Gobierno y en la Maestranza de Artillería todas las armas de fuego, municiones, fornituras, sables y demás pertrechos de guerra que los particulares conserven en su poder, así como los cañones, lanzas y demás objetos procedentes de la Maestranza y las compañías [illegible] recogidos á algunos vecinos, en nombre del titulado Comité de Salud Pública.

Tercera. [illegible] plazo que se señala en este artículo, se practicarán visitas domiciliarias [illegible] autorizacion judicial oportuna y el auxilio de la fuerza armada, y los contraventores á los precedentes mandatos serán entregados á los tribunales de justicia para la imposicion de la pena correspondiente.

Sevilla 31 de Julio de 1873. —Alberto Aguilera y Velasco.

SUCESOS DE MALAGA.

Podemos hoy comunicar á nuestros lectores interesantes detalles sobre los últimos sucesos de Málaga, provocados por el partido exaltado, con motivo de la eleccion del comité de salvacion pública, mandado elegir primero y suspender despues por el Sr. Soler:

«A las doce y media de la noche fueron presos y conducidos á la aduana varios jefes del batallon del Sr. Carvajal que sostenian la continuacion del escrutinio, en número de doce; y desde aquel momento se adoptaron precauciones por parte de los voluntarios benévolos para hacer respetar el órden y las disposiciones del gobernador.

Situáronse fuerzas en todas las casas de la calle Nueva, cuyos habitantes armados se prepararon tambien á la defensa: ocuparon asimismo las de las calles de la Compañía, de Granada, Santa María, San Agustin, Sagrario, iglesia y torre de la catedral, donde subieron dos pedreros; cuartel de la Guardia civil, aduana, muelle, castillo, alameda, y, en suma, toda Málaga, menos el Cármen y plazuela y Compás de la Victoria, donde se hallaban las fuerzas que, al parecer, se proponian hostilizar á sus contrarios republicanos.

Con efecto, poco despues de las diez de la mañana empezó la colision, en los momentos mismos en que numerosísimas familias salian despavoridas de Málaga en todas direcciones, sin órden ni concierto y acaso sin saber donde refugiarse.

Un grupo de intransigentes llegó al puente de Tetuan, enarbolando como señal de ataque una bandera roja que colocaron en el candelabro de un farol del alumbrado. Enseguida empezó el tiroteo con las avanzadas de benévolos. Durante media hora sostuvieron ambas partes un fuego vivísimo en el pasillo de Santo Domingo y calles á él afluentes; á poco entre vivas y aclamaciones se dirigieron algunos hácia el puente, corriéndose otros hácia la fábrica de Trigueros, y en estos momentos apareció una compañía por la Alameda llevando bandera blanca; pero al entrar por el puente y ver que los contrarios no atendian la señal de parlamento, siguiendo el fuego, atacó de frente, mientras otras fuerzas se dirigian hácia la playa con igual objeto.

Las que estaban en la Alameda con un pedrero lo dispararon simultáneamente, renovándose de nuevo el combate, cuyo éxito fué dudoso hasta que las compañías duplicaron sus esfuerzos, y una, arrebatándoles la bandera roja que llevó consigo, les atacó á la bayoneta obligándolos á replegarse al pórtico del Cármen. Cercados allí, unos fueron hechos prisioneros y otros se dispersaron, sabiéndose despues que fueron á incorporarse con sus compañeros del barrio de la Victoria.

Ya se habian oido diversos disparos hácia este punto, el muelle y el castillo; y como el del Perchel quedaba tranquilo, se replegaron todas las fuerzas hácia la calle de la Victoria y Lagunillas, para batir á los intransigentes que ocupaban en la plazuela la casa de la condesa del Donadío, la iglesia de San Lázaro, muchas casas particulares y Compás inmediato. Aquí es donde se ha verificado el verdadero y prolongado combate: á las once empezaron los benévolos á hostilizar á sus contrarios; y como hubiese momentos de confusion en que no se reconocian por el ardor de la lucha, se dió la órden, verificada al momento, de que todas las fuerzas defensoras del órden llevasen al brazo una cinta verde, así como las insurrectas la ostentaban encarnada: y atacando los unos y defendiéndose los otros, todos, á la verdad, con denuedo, tuvieron á la poblacion, hasta las cinco de la tarde, en la mayor de las consternaciones.

Tres compañías dieron el primer ataque; una por la calle de la Victoria, otra por la calle de Casas de Lara, ó sea Barcenilla, y otra por Lagunillas; y como los sublevados ocupaban la plazuela y todas las entradas de las calles colindantes, se empeñó la accion al mismo tiempo por todos lados. Durante la lucha funcionaron tres piezas de artillería de parte de los benévolos y un pedrero de los contrarios, que perdieron mas tarde: una de aquellas disparó al principio en la calle de la Victoria y ángulo de las casas de Campo, subiendo luego cerca de la calle del Agua para desalojar á los intransigentes que la defendian: otra desde Lagunillas y otra contra el Compás de la Victoria.

Inútil es decir que sucesivamente fueron llegando refuerzos enviados por el gobernador, que iba y venia al sitio del combate, y entre estos la compañía formada de vecinos de calle Nueva que mandada por un caballero se estuvo batiendo mas de dos horas. La compañía que estaba en el cuartel de la Merced atacó tambien á los insurrectos con otro cañon, y de este modo fueron replegándose hasta reducirlos al límite de la casa de la Condesa y San Lázaro.

Mas pronto hubiera concluido la lucha á no haber habido la falta de prevision de ordenar á la fuerza del castillo que disparase tambien contra los insurrectos, como lo verificó con uno ó dos tiros de cañon y algunos de fusilería, con los cuales hacian tambien bastante daño en la fuerza de la autoridad. Por último, á las cinco de la tarde terminó esta horrible lucha cojiendo los benévolos su bandera á los sublevados, desalojándolos de sus posiciones en dispersion, y haciendo prisioneros al gefe que los mandaba, con tres heridas, por lo cual ha sido conducido al hospital en clase de preso el teniente y otros varios.

Los destrozos causados en los edificios de los diversos lugares del combate son incalculables: cierros, ventanas y puertas completamente acribilladas á balazos, lo mismo que las fachadas y farolas del alumbrado, en su mayor parte rotas ó maltratadas, y en suma una pérdida tan trascendental y lamentable, que no es posible decir, todo por la funesta ceguedad de los partidos.

El señor cónsul de Francia se presentó á la autoridad manifestándole el deseo del cuerpo consular de mediar con los intransijentes, á fin de que se evitara el derramamiento de sangre, pero se hizo imposible este generoso ofrecimiento.

El resultado de esta horrible colision, para la que sólo tenemos palabras desconsoladoras, ha sido en el ataque del puente y barrio del Perchel, segun nos aseguran, siete muertos y nueve heridos, y en el de la Victoria cuatro de los primeros y trece de los segundos.

A las siete de la tarde los doce presos que habia en la aduana desde la noche anterior y contra los cuales se manifestaron amenazas y arranques de agresion que con tacto y acierto evitaron los señores Soler y Nillo fueron trasladados con los demas prisioneros hasta el número de 37 á bordo del vapor *Victoria*, correo del Riff, que con fuerza armada tambien debia salir segun se decia para conducirlos á Ceuta.

Apenas se supo que habia tranquilidad todas las calles y balcones se inundaron de gentes, al mismo tiempo que la milicia se retiraba dando vivas á la república de órden.“

Se nos ha dicho que una parte de las tropas penetró en la ciudad antes de ayer mañana por una casa que existe en el muro de los Navarros (no la de vecindad de ese nombre) la cual queda á la espalda del convento de los Reyes y tiene una puerta falsa que comunica con la calle Concepcion ó con la de Recaredo, del barrio de San Roque. Así se nos ha asegurado. En ambas aceras de aquel muro hay porcion de señales de balas y metralla. Hácia la próxima calle del Osario habia algunas barricadas, de las que fueron desalojados sus defensores en pocos momentos.

El nuevo alcalde interino ha publicado el siguiente bando:

Alcaldía interina de Sevilla.

Usando el señor gobernador de la provincia de las facultades que le ha conferido el Poder ejecutivo de la Nacion, se ha servido designarme para desempeñar la alcaldía de Sevilla ínterin se constituye el nuevo Ayuntamiento que ha de encargarse de la administracion de este pueblo.

Al aceptar tan elevado puesto, no he tenido mas propósito que el de restablecer en la localidad el órden moral y material, gravemente alterado, llevando al ánimo de todos la confianza para que puedan volver á sus habituales tareas.

Para realizar este intento, necesito el eficaz apoyo de todos los vecinos sin distincion de colores políticos, de que creo que debo prescindir por completo en este sitio, y espero de su sensatez y patriotismo alcanzarlo desde luego, asegurando por mi parte al vecindario que durante el corto tiempo en que he de representar al pueblo de Sevilla, solo he de procurar la conveniencia pública, y que mis resoluciones estén basadas en los principios de la mas estricta justicia.

Sevilla 30 de julio de 1873.—Ramon Romero y Fernandez de Córdoba.

En la mañana de este día se ha fijado este otro bando:

“ALCALDIA INTERINA DE SEVILLA.

Dispuesta esta Alcaldía á facilitar al Ayuntamiento recursos de que tanto necesita en las actuales circunstancias y cumpliendo acuerdos vigentes de la Asamblea de Asociados, ha resuelto ínterin se estudia por la Corporacion Municipal que haya de constituirse el sistema de recaudacion mas conveniente, restablecer desde el 1.° del mes próximo el arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder, á escepcion del señalado á las carnes procedentes del Matadero, que continuará recaudándose como en la actualidad, entendiéndose que ha de regir para la cobranza la misma instruccion y tarifa que estuvieron en vigor hasta el mes de Abril último.

Lo que se anuncia para debido conocimiento del vecindario.

Sevilla 30 de julio de 1873.—Ramon Romero y Fernandez de Córdoba.“

SECCION LOCAL.

La empresa del ferro-carril de Córdoba á Sevilla nos ha pasado la siguiente nota.

La Compañía del ferro-carril de Córdoba á Sevilla ha restablecido por completo, desde hoy el servicio en todo el recorrido de su línea y el combinado con las de Málaga y Granada, así como tambien con la línea de Cádiz para la seccion comprendida entre Sevilla y Jerez inclusives.

Sevilla 31 de Julio de 1873.—El ingeniero en jefe, director de la explotacion.

Hasta las campanas, esos sagrados bronces á quienes se forzó á celebrar la llegada del indigno exgeneral Fernando Pierrard, hasta esos instrumentos sonoros que con tanto gusto oyen los fieles, estaban amenazados de caer de sus torres. Así lo dijo cierto p...obre hombre que se creció tanto en estos últimos dias, que ya creia ser el dueño absoluto de Sevilla. ¡Necio! Qué mal profeta ha sido ese inconsciente escritorzuelo! Ya se lo dirán de misas.

La Catedral, incluso el patio de los Naranjos, el Salvador y otras muchas iglesias han servido estos últimos dias de refugio á cuantas personas quisieron acudir á ellas. Con motivo de la limpieza que fue preciso hacer en la Catedral, no se abrió en las primeras horas de la mañana de ayer. Y luego echarán pestes contra la iglesia ciertas gentes cuya ignorancia ó perversas intenciones no les permite conocer ni confesar los beneficios que la religion católica dispensa á todos los desgraciados.

Cuatro mulas muertas habia ayer mañana en las afueras de la puerta de la Carne. Parece que pertenecieron al cuerpo de artillería.

Cuéntase, entre los edificios quemados por los furiosos petroleros, una fábrica de corchos situada en las afueras, entre las puertas de Carmona y la Carne. La casa no tiene dos años de construida, y hoy se halla en su parte interior casi reducida á escombros. Creemos que sus dueños son estranjeros.

No es cierto el rumor esparcido, quizás con segunda intencion, de que en la calle de las Sierpes se hicieron disparos sobre los voluntarios de la república: el hecho que dió margen á tal especie fué el que sigue:

El 28 como á las tres de la tarde, y en ocasion que varios vecinos y otros transeuntes se encontraban conversando sobre los sucesos del dia vieron venir á un voluntario de caballería con galones de cabo 1.° que gritaba *á esos pillos charranes*, etc., etc. Otros dos individuos que con fusiles le acompañaban, se marcharon por la Cerrajería, y el cabo, que es un costalero de la Campana, acometió corriendo sable en mano y con las mas groseras maneras intentó llevar á las barricadas á cuantos se refugiaron en el café, y casas próximas marchando de esa manera hasta la Campana, regresando á poco con dos individuos á quienes llevaba presos, y prorumpió de nuevo en denuestos é insolencias hasta que un individuo de los refugiados *en el Café* sacó un rewolver amenazándole con un tiro si no se iba de allí, á cuya intimacion salió corriendo desaforadamente para volver otra vez despues de haber dicho en la Junta, que en la calle de las Sierpes se habian disparado varios tiros, cuyo aserto sostenia con descaro hasta que varios vecinos acudieron á desmentirlos, y fueron al ayuntamiento aclarando los hechos.

Esto es lo sucedido, y por esto ha estado cohibida la calle, amenazada la vida de sus indefensos habitantes, y espuestos á otros atropellos mayores: conste, pues, que solo un individuo ha proferido esa especie y que otros la han dado proporciones estraordinarias quizas con intenciones poco caritativas.

Nos consta que el cura de San Bernardo, ademas de abrir las puertas de la iglesia para que en ella se refugiasen todas las personas que quisieran, y de haberlas socorrido con cuanto le fué posible, se presentó al jefe de las fuerzas que ocupaban el barrio, y le manifestó que estaba pronto y que deseaba prestar los auxilios espirituales á los desgraciados militares que tuviesen la desgracia de ser heridos mortalmente. Y en efecto, así lo practicó con varios de ellos, acudiendo al sitio en que aquellos infelices luchaban con la muerte, sin que á tan digno sacerdote, á pesar de ser un octogenario, lo impusieran las balas que llovian en su alrededor. Es hasta donde puede llevarse la abnegacion, la caridad y el cumplimiento de todos los sagrados deberes de un buen párroco.

Entre los muchos asesinatos inmotivados que han cometido los que con los fusiles ó carabinas han impuesto á Sevilla su bárbara ley durante doce dias, se cuenta una desgraciada señora vecina de la calle de Farnesio, á la cual, por el solo motivo de haberla visto sus asesinos pasar de un punto al otro del patio de su casa le dispararon un tiro cuyo proyectil le entró por la espalda le salió por el pecho. Esa barbaridad ocurrió á la hora crítica de entrar las tropas por la calle de San José, y la consumaron los voluntarios que iban ya de huida. Fué una de las últimas hazañas de las inconscientes masas, que se creian autorizadas para prender, insultar, apalear y asesinar á quienes se les antojaba.

La desgraciada víctima de ese brutal atentado fué enterrada ayer á las ocho de la mañana. Su asesino se estará paseando por esas calles como si tal cosa, y dispuesto á cometer un hecho igual tan pronto como la ocasion se presente.

Creemos de nuestro deber hacer un llamamiento á todas las personas que han visto con verdadero regocijo la llegada de las tropas que nos han librado de las escenas de pillaje, incendio y asesinatos de que se veia amenazada esta capital, á fin de que se suscriban con lo que sus fuerzas les permitan para hacerles una demostracion de agradecimiento por su valiente y leal conducta. Tambien sería oportuno que se hiciera estensivo el obsequio á las viudas, huérfanos y padres de los que han sucumbido víctimas de su deber y arrojo, pues sabido es que muchos de los que han quedado tendidos en los alrededores y calles de Sevilla eran casados y con hijos, quedando estos, así como sus madres, en el mayor desamparo. Escitamos los caritativos sentimientos de las personas á quienes nos dirijimos, para que secunden un pensamiento que no habrá una persona que no considere benéfico, justo y caritativo.

¡Aleluya! Esta noche hay ya funcion en el teatro de la puerta de Jerez. El programa es interesante, y puede verse en el anuncio correspondiente.

Ayer mañana fue enarbolada en las Casas Consistoriales la bandera española, arriándose el trapo tricolor, manchado de sangre y cenizas, que ha ondeado en aquel sitio desde que se declaró la república federal.

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Las azarosas circunstancias que acabamos de atravesar, me han impedido remitir los partes con la regularidad debida.

Vigia del reloj del Ayuntamiento.—Julio 30 á la una de la tarde. A las doce menos cuarto del dia de hoy tomaron posesion de esta casa las tropas del ejército, despues de alguna resistencia hecha por los voluntarios que aquí habia. Desde dicha hora no veo ningun gorro colorado. Yo no sé donde se habrán metido.

Vigia de la torre de Omnium Sanctorum.—Julio 31 á las 7 de la mañana. Tengo mucho que decir respecto á las ocurrencias que acaban de pasar. Mañana comenzaré á ponerlas en conocimiento de usted.

Observatorio de los Hércules Nuevos.—Julio 31. Versitos de Pepito Rana:
Por meterse á valiente Juan Galindo.
le dieron una soba de lo lindo.

CORREO GENERAL DEL DIA 28.

NOTICIAS POLITICAS.

Segun «El Noticiero de Murcia», el dia 25 salió de aquella capital una columna mandada por Galvez Arce, compuesta del batallon cazadores de Mendigorría, otro de voluntarios movilizados, dos piezas de artillería, algunos carabineros y cuatro compañías de Voluntarios componiendo un total de cerca de dos mil hombres, con objeto de atacar á Lorca y reducirla á la obediencia del canton. Los lorquinos parece que estaban resueltos á resistir el ataque, y temian que la colision fuese muy sangrienta.

Nada sabemos á esta fecha de si ha sido atacada por los revoltosos aquella importante poblacion, por estar interceptadas las comunicaciones telegráficas con el canton murciano.

Los insurrectos de Cartagena sacaron del arsenal el 25 la fragata «Mendez Nuñez», alistada ya para hacerse á la mar, y la colocaron á la entrada del puerto.

Tan pronto como la fragata «Federico Cárlos», que se hallaba en Escombreras, observó este movimiento, levó anclas y vino á ponerse, en actitud de desafío, delante de la «Mendez Nuñez», en cuya situacion continuaba ayer.

En la carta en que se nos dan estas noticias, se nos dice que los sublevados iban á colocar la «Numancia» junto á la «Mendez Nuñez»; pero creemos que lo habrán pensado mejor, al ver la actitud del comandante de la «Federico Carlos», y que procurarán evitar un conflicto.

Desde que se pronunció Cartagena contra el gobierno de Madrid, todas las mañanas al salir el sol disparaba el castillo de Galeras un cañonazo, pero hasta el 25 no se supo allí que estos disparos se hacian con bala. La que llevaba el cañonazo del 25 fué á dar en la pared de una fábrica de aguardiente que hay en el barrio de San Anton, causando en ella un regular destrozo. La gente que por allí habia echó á correr asustada, y desde entonces el cañon del castillo de Galeras es oido con terror, pues no se sabe dónde irá á dar el proyectil.

En «El Canton Murciano» del 26 leemos lo siguiente:

«Los trabajos de la escuadra se prosiguen con gran rapidez. Ya no serán so-

las las fragatas «Vitoria y Almansa» las que formarán parte de la armada que llevará el general Contreras, sino que ya se ha alistado la «Mendez Nuñez» y en la entrada del puerto quedará la «Numancia» artillada ya y dispuesta para el combate. Ademas, se han tomado dos buques de vapor mercantes para el servicio de la armada.»

La salida del general Contreras con la escuadra dependerá de la actitud que tomen los buques estranjeros que hay en aquel puerto y en los inmediatos, aunque despues de la contestacion dada por los gabinetes de Paris y Lóndres y por el mismo de Berlin al comandante de la «Federico Cárlos», creemos que no ha de ser tan resuelta como la que en un principio tomó este buque.

La minoria se muestra sumamente sobrescitada contra el gobierno por las providencias que ha tomado contra los individuos del comité de salvacion y algunos jefes de volnntarios, entre los cuales figura Felipe Fernandez Carbonerin.

Como espresion de su desagrado parece que hoy presentarán una proposicion de censura contra el gobierno en general y el señor Maisonnave en particular.

¡Ingratos intransigentes! ¿Ignoran acaso que veinticuatro horas antes de que se dieran las órdenes de prision se habian marchado ya los mandados prender?

—

Corren muy distintas versiones respecto al objeto de la reunion de la mayoría que ha de verificarse mañana.

Mientras hay quien cree que solo se trata de distribuir los turcos para la discusion del proyecto constitucional, hay quien afirma que se desea consultar á los diputados amigos del gobierno sobre la necesidad de suspender las sesiones sin esperar la discusion del proyecto, pero despues de conceder al gobierno algunas autorizaciones y sobre todo de dejar bien definido lo que los tribunales pueden hacer con los diputados que han tomado parte en la insurreccion.

Entre ámbas versiones, debemos esperar á que la reunion ponga de manifiesto cuál es la verdadera.

—

Verdaderamente no sabemos á que atenernos respecto á los propósitos de las fuerzas que acaudillan el Pretendiente. Segun una version, se han retirado de las cercanías de Bilbao, despues de barrenar el puente de Luchana y cortar el de Bruseñas, segun otra, marchan hácia Estella, y, segun la última, se ignora el punto á que se dirigen. La version mas autorizada en el lugar de los sucesos debe ser la segunda, cuando han salido, en direccion á Estella, el general en jefe y el brigadier Portilla, al frente de una division de 8.000 hombres, que es la cifra á que ascienden las fuerzas de D. Cárlos.

Otra division carlista, porque han de saber nuestros lectores que las fuerzas carlistas de las Provincias no bajan de 20.000 hombres, va sobre Logroño, donde se ha constituido una junta de defensa bajo la presidencia del duque de la Victoria. El capitan general de Búrgos ha salido para Logroño con todas las fuerzas disponibles, procedimiento que nos parece mas eficaz que la constitucion de la junta de defensa. Dícese que el movimiento sobre Logroño tiene por objeto favorecer el levantamiento de Castilla la Vieja.

Las noticias de Cataluña son cada dia mas graves. Se confirma la noticia de la entrada de los carlistas en Solsona, y no seria difícil que á estas horas hubieran tomado á Berga, no obstante la buena disposicion de las fuerzas que guarnecen aquel punto y de los refuerzos mandados en su auxilio.

Segun un despacho de Bayona, recibido hoy, el gobierno francés ha autorizado el tránsito por Francia de las armas y municiones destinadas á la defensa de Puigcerdá. A creer lo que dice «La Crónica de Cataluña», no tiene fundamento la noticia de haber ordenado el prefecto de Portvendres la detencion de los cañones destinados á Puigcerdá.

Ayer se recibieron los siguientes telégramas de Zafra:

«Zafra 27 (10-32 de la mañana) — Promotor fiscal de Zafra al ministr de Gracia y Justicia. =El fiscal de Fregenal, en telégrama recibido en este momento, dice para V. E. lo siguiente: Cónstame oficialmente que la partida carlista armada compuesta de 14 infantes y 12 caballos entró esta mañana en Cabeza de Vaca, de donde fué desalojada inmediatatamente. Sacadas raciones, emprendió el camino de Fuente de Cantos.

Zafra 27 (á las 10:35 de la mañana) — Alcalde al ministro de la Gobernacion.—El alcalde de Fregenal me comunica para V. E. lo siguiente: =Reunidos voluntarios república Fregenal y la Higuera con un delegado del juez de primera instancia pasamos á Segura y Cabeza de Vaca á perseguir partida. En Rodonole muchos se reunen al somaten voluntariamente con el propio objeto.

Segun telégrama del capitan general de Zaragoza, se ha presentado en Alcorisa una partida carlista mandada por el cabecilla Calvo, compuesta de 40 á 50 hombres, llevàndose 1.000 reales y dos caballos, tomando la direccion de Castelote. En Berga cuatro hombres armados se llevaron 900 reales. Los quintos de Rafals han sido secuestrados en el camino por la faccion.

La faccion mandada por el cabecilla Merendon, compuesta de 63 caballos y ocho infantes, se ha dirigido á los cortijos de Malagon con objeto de unirse á la del cabecilla Crisanto.»

Esto es todo cuanto podemos decir hoy á nuestros lectores sobre el movimiento carlista. Y no es poco.

SECCION RELIGIOSA.

Viérnes 1.° de Agosto de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santo de hoy.—S. Pedro Ad-Vincula.

En el Martirológio romano: La Dedicacion de san Pedro Ad-Vincula, en Roma. — Los santos siete hermanos Macabeos, mártires, en Antioquia.—Las santas hermanas vírgenes y mártires Fé, Esperanza y Caridad, hijas de santa Sofía en Roma.—Los santos mártires Bono, presbítero, Fausto, Mauro y otros nueve en Roma.=Los santos mártires Cirilo, Aquila, Pedro, Domiciano, Rufo y Menandro, en Filadelfia, Arabia.=Los santos mártires Leoncio, Alcio, Alejandro y otros seis labradores, en Perga, Panfilia.—S. Félix, mártir, en Gerona, España.=San Eusebio, obispo y mártir, en Verceli.=San Justino, mártir, en territorio de Paris.—S. Vero, obispo, en Viena. S. Ethelwoldo, obispo, en Winchester, Inglaterra.—San Nemesio, confesor, en una aldea de Lisvin.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de la octava de Santiago apóstol, rito doble, color encarnado.

—

CULTOS PARA EL 1.° DE AGOSTO.

En la O (Triana) á las 8, Misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.—Funcion solemne en la parroquia de san Pedro, por la hermandad de san Pedro Ad-víncula.—Sétimo dia de la novena de Santa Ana por la tarde en la parroquia de su título, predicando el señor don Francisco de Paula Mier, Prbo. — Los ejercicios de Pasion por la tarde, en san Isidoro, y san Antonio Abed, y por la noche, en san Lorenzo, el Salvador, san Nicolás, san Bernardo y san Roque.—En san Gil á las oraciones los ejercicios dolorosos de Nuestra Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de NR. de Jesus, por traslacion de la capilla de Nuestra Señora de los Angeles.=Hoy desde el ocaso del sol hasta mañana á la misma hora se gana el Jubileo plenísimo de la «Porciúncula» en las iglesias de la Orden de san Francisco, habiendo confesado y comulgado, pudiendo aplicarse la indulgencia plenaria por sí y por los vivos y los difuntos, ganándose en las 24 horas tantas veces cuantas se repita la visita, rezando cada vez una estacion y pidiendo por los fines de la Iglesia. Las iglesias donde puede ganarse son las de los suprimidos conventos de san Antonio de Padua, los Terceros, Capuchinos, san Buenaventura, san Pedro de Alcántara y san Antonio Abad; en las religiosas de santa Clara, santa Inés, el Socorro y santa María de Jesus; y en la capilla del Pozo Santo.

SECCION COMERCIAL.

MATADERO PUBLICO.

Reses 28: 4 T. al dueño. de 35 a 40
Al público. . . . . . a vs. precios.
Carneros 74: al dueño.. de 20 a 23.
Al público. . . . . . a vs. precios.
Carneros id. . . . . . 1,029 0|0
Vacas id. . . . . . 5,374 0|0

Total de libras. . . . 6,403 00

Sevilla 26 de Julio de 1873.-El Alcaide, Juan Sanchez.

MERCADO DE JEREZ.

Jerez 12 de Julio.—Trigos nuevos, de 37 0|0 á 41 0|0.—Id. viejos de 00 0|0 á 36 0|0.—Cebada, de 26 0|0 á 29 0|0.— Habas, de 40 0|0 á 44 0|0.—Garbanzos, de 80 0|0 á 120 0|0.—Maiz de 00 0|0 á 46 0|0.—Arberjones, de 00 0|0 á 42.—Alpiste, de 42 0|0 á 45 0|0.—Carne de vaca, de 40 0|0 á 42 0|0. — De carnero, de 00 0|0 á 24 0|0—De cerdo de 00 0|0 á 00 0|0.—Tocino, de 62 0|0 á 72,

=

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 28 de Julio. —Trigo de primera de 38 a 40—Idem de segunda de 34 a 36.—Idem de tercera de 30 a 32.—Idem cañivano de 35 a 36.=Idem morillo de 39 a 40.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 26 a 27.=Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 00 a 00.—Maiz del pais de 38 a 40.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 30 a 32.—Idem mazaganas de 00 a 00.—Idem menudas de 00 a 00.—Yeros de 28 a 30.—Alpiste de 50 a 54.—Garbanzos de primera de 90 a 95. —Idem de segunda de 00 a 70.—Idem de tercera de 50 a 60..

ACEITE de oliva en bodega, de 33 0|0 a 34 0|0 rs, arb.—En puertas, de 30 1|2 a 31.

Entrada del dia 8. —4,200 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera, que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

=

Mercado de Córdoba.

CORDOBA 28 de Julio.— Trigo, de 30 á 33.—Cebada, de 20 á 23.—Habas, de 25 á 27.—Garbanzos, de 60 a 70.—Escaña, de 14 á 15.—Aceite en los molinos, á 33.—Idem, en la ciudad, de 00 á 29.—Maiz, de 38 á 40.—Alberjones, de 26 á 28.—Alpiste, de 50 á 60.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Idem de Carnero á 32.=Jabon blando a 16 cuartos.

—

CAMBIOS.

Sevilla 17 de Julio.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1|2 q.	Almeria, 3|4.
Madrid, 1|4 1 p.00	Santander 1|2 á 3|4.
Cádiz, 1|8.	Granada, 3|4 d.
Barcelona, 1|8 á 0|0 b.	Bilbao, 1|2 p.
Valencia, par.	Badajoz, 1|2 q.
Málaga, 1 1|4.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2.	Coruña, 0|0 á p 100

MODIFICACION

PROVISIONAL DEL SERVICIO.

COMPAÑIA DE LOS FERRO-CARRILES, DE SEVILLA A ALCALA Y CARMONA,

Apertura à la Seccion de Sevilla á Alcalá el 10 de Enero de 1873.

Apertura libre con arreglo á la ley de 14 de Noviembre de 1868.

VIA DESCENDENTE.

Distancia. kilómetros.	PRECIOS. 1.ª	2.ª	3.ª	ESTACIONES	TRENES. 2	4
	Sencillos.					
»	»	»	»	De Alcalá salida.	9.00 m	5.50 t.
4	2.	1.50	1.	á Cerraja llg. / sld.	» »	6.1 / 6.3
14	6.20	4.60	3.00	á Sevilla llg.	9.30 id	6.25 id
	De ida y vuelta.					
	11	8.60	5.40	entre Alcalá y Sevilla.		

VIA ASCENDENTE.

Distancia. kilómetros.	PRECIOS. 1.ª	2.ª	3.ª	ESTACIONES	TRENES. 1	3
	Sencillos.					
»	»	»	»	De Sevilla salida	7.40 m	4.30 t.
10	4.40	3.40	2.40	á Cerraja llg. / sld.	8.2 / 8.4	» »
14	6.20	4.60	3.00	á Alcalá llg.	815	5.00 id.
	De ida y vuelta.					
	11	8.60	5.40	entre Sevilla y Alcalá.		

=

BOLSA DE MADRID.

Dia 28 de JULIO.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 26	DEL 28	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	16 30	16 15	00	15
Id. pequeños	00 00	16 15	00	00
Id. fin de mes	00 00	00 00	00	00
Id. esterior	20 15	20 15	00	00
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	94 50	94 40	00	10
Bonos del Tesoro	54 10	54 15	05	00
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	00	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	06
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	32 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	30 40	30 45	05	00
Id. nuevas	29 70	29 45	00	25
Id. de 20000	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	149 50	149 50	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	48 25	48 25	00	00
París 8 dias vista	5 05	5 05	00	00

=

CAMBIOS.

Cadiz 21 de Julio.

Lóndres á 3 meses f., 49'30 á 00,00.
París 8 dias vista, 05'14 nominal.
Madrid id., 1 3|4 daño.
Barcelona id., 1|5 ben.
Sevilla id., 1|8 á 0,0 daño.
Málaga id., 1 1|4 daño.
Valencia id. 1|2 ben.
Alicante id. 3|8 daño.
Santander id. 3|8 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 17 de Julio.

28	3	Carneros.	0,00 a 0·75	cs. con 57 K	
	0	Toros.	a 0 00		
	7	Bueyes.	0'00 a 1'09		
	8	Vacas.	0'00 a 1'16		
	3	Novillos.	0'00 a 1'47	con 3,777 0|0	
	0	Utreros.	0'00 a 0'00		
	2	Erales.	0'00 a 1'21		
	2	Añojos.	0'00 a 1'26		
	3	Terneras.	0'00 a 1'41		
	0	Cerdos.	0'00 a 0'00		

Suma total de kilos...... 3,834

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 28 de Julio de 1873.

Las noticias de Valencia no dan lugar á ninguna esperanza de que el conflicto se dirima sin grande efusion de sangre. Como indicábamos en nuestro último número, el general Martinez Campos trató en la madrugada del sábado de tomar posiciones desde Ruzafa con algunas de sus fuerzas; pero, hostilizado en dicha operacion, hubo de replegarse fuera del alcance de los tiros de los rebeldes, á Cruz-Cubierta, media hora de la poblacion.

Desde las cuatro y media de la mañana hasta la caida de la tarde, nada importante ocurrió; pero á esta hora los insurrectos hostilizaron las avanzadas del ejército, resultando algunas bajas de una y otra parte. El grueso de la columna de operaciones se hallaba en Catarroja, á hora y media de Valencia, donde pernoctó Campos el sábado y desde cuyo punto empezó aquella noche á celebrar una conferencia con el gobierno, que no pudo pasar de las primeras palabras por haber sido cortado el telégrafo.

El general no abrigaba esperanza alguna de que los insurrectos depusieran las armas, ni fuese posible, por tanto, llegar a una avenencia. Una comision de la junta valenciana habia celebrado dos conferencias con él; pero, no obstante la buena voluntad de los emisarios, la naturaleza de las condiciones que pretendian imponer no permitió llegar a un resultado aceptable.

De una y otra parte se hacian, pues, preparativos para la lucha: los voluntarios habian fortificado la puerta de Serranos, la estacion del ferro-carril y la plaza de toros, y cortado por algunas partes la acequia de la huerta, inundando los alrededores de la poblacion, á fin de dificultar los movimientos de las tropas.

La poblacion habia quedado desierta, despues de la emigracion de las gentes pacíficas; pero los voluntarios que habian acudido de los pueblos inmediatos er an muy numerosos, los rojos imperaban por completo, y, segun dice un telégrama, habian dado muerte á uno de los individuos de la primera junta revolucionaria. El despacho añade que reinaba gran confusion, que algunos de los jefes de la revuelta querian salir con todas las fuerzas a atacar a las tropas, y que el grito general de los insurrectos era el de "canton ó muerte."

El coronel Moya, ayudante que fué del marqués de los Castillejos, manda la compañía y media de artillería con que cuentan los sublevados. Habrá, pues, guerra y sangre.

El tren de batir que se envió ayer de madrugada al general Campos llegó anoche a Alcira, y acaso hoy mismo empiece el bombardeo, mas no producirá resultados inmediatos, pues sabido es que en el bombardeo del año 70 fué necesário esperar algunos dias para que los insurrectos llegaran a intimidarse. Naturalmente ya estarán algo mas acostumbrados.

Con el tren de batir iban un capitan, un subalterno y los artilleros necesarios para manejar ocho piezas, tres compañías de Alcolea y 100 carabineros; llevaban tambien dos morteros, 44 mulos con sus atalajes y municiones, Berdan y Remington.

Las piezas de sitio enviadas atacarán la Plaza de Toros. La columna Arrando se ha reunido ya con la del general Martinez Campos.

Las fuerzas del ejército se muestran animadas del mejor espíritu, habiéndose portado bizarramente en la operacion emprendida desde Ruzafa.

No concluiremos este resúmen de los sucesos de Valencia sin consignar el hecho importante de que la junta revolucionaria de Castellon, con su presidente Gonzalez Chermá a la cabeza y los voluntarios de la plaza, abandonaron el sábado aquella capital para evitar el encuentro del brigadier Villacampa, que era esperado allí de un momento a otro. La poblacion habia quedado tranquila y Chermá con sus voluntarios y compañeros de junta marchado a Valencia a aumentar el número de los insurrectos. Escusado es decir que habrán sido bien recibidos, no obstante las desdeñosas contestaciones de Cherma á los valencianos cuando le pidieron que sometiera aquel canton á la capitalidad de la ciudad del Turia. En Valencia deben aceptarlo todo, aunque sea á los que salen silbados de otras poblaciones. Falta les hace, pues las últimas órdenes dadas esta mañana por el gobierno al general Martinez Campos para que ataque cuanto antes no han podido ser mas terminantes.

El señor duque de la Torre ha dirigido al señor D. Juan Bautista Topete el siguiente telégrama:

«Biarritz 25 (á las seis y cincuenta y cinco minutos de la tarde.)—A D. Juan Bautista Topete.—Serrano, 14, Madrid.—Reunidos todos los amigos de los partidos radical y constitucional que se encuentran en Bayona, Biarritz y San Juan de Luz, con motivo de las noticias graves llegadas de Madrid, han acordado unánimemente manifestar á sus correligionarios de Madrid que aplauden y aprueban por completo la actitud tomada por ellos, tanto por los militares como por los hombres civiles, respecto al gobierno de la nacion, estando dispuestos los de aquí á secundarles en su actitud patriótica para salvar la patria, la libertad y el órden.=Francisco Serrano.»

Los señores marqués del Duero y Becerra han recibido telégramas concebidos exactamente en los mismos términos que el anterior. El telégrama comunicado al señor Becerra está suscrito por los señores D. Cristino Martos y marqués de Sardoal.

ULTIMAS NOTICIAS.

Ayer tarde se presentó al Excelentísimo señor Capitan General de este distrito una numerosa comision, en la que estaban representadas todas las clases contribuyentes, tales como la propiedad, el comercio, la industria, etc. etc., con objeto de ofrecer á dicha autoridad su apoyo incondicional para mantener el órden y hacer que todo vuelva á su estado normal, y que renazca la calma y la confianza.

El señor Pavía recibió á los que componian la comision con la mayor amabilidad y atencion, manifestándoles cuanto estimaba sus ofrecimientos y les prometió que viniendo decidido á hacer el órden á todo trance, no omitiria nada de cuanto pueda conducir á la consecucion de sus propósitos.

Los señores de la comision se retiraron sumamente complacidos de las finas maneras y de las palabras de la autoridad militar; constándonos á nosotros que tanto el señor Pavía como el señor Aguilera, gobernador civil de la provincia, están animados de los mejores deseos, y decididos á que no volvamos à presenciar las tristes escenas de los tres últimos dias de julio.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla [illegible]

1.° Tren [illegible] todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega a Córdoba a [illegible] y 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 5 de la mañana y llega a Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves, Sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega a Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba á Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 2 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 58 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los martes, juévos sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lunes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche.

El correo que sale de Sevilla á las 10 y 15 minutos de la mañana llega a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana del siguiente dia

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa.—En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª id., 47,20. idem—En 3.ª id., 28'40.

Linea de Sevilla á Cádiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 6 y 43 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 11 y 45 minutos de la misma.

2.°, Tren correo.—Sale todos los dias a las 5 49 minutos de la tarde y llega á Cadiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

De Cádiz á Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias a las 5 y 40 minutos de la mañana y llega a Sevilla á las [illegible] y 57 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale todos los dias a las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 20 y 3 minutos de la noche.

Hay [illegible] un tren de mercancías [illegible] correspondiente.

Precios de Sevilla á Cádiz y vice-versa.—En 1.ª, 70 reales. En 2.ª, [illegible]. En 3.ª, 30'75.

Linea de Utrera á Moron.

Salida de Utrera por la mañana a las 9 y 30.—Por la tarde, a las 7 y 10.—Llegada a Moron por la mañana á las 7 y 28.—Por la tarde, a las 8 y 32.

Salida de Moron por la mañana, a las 6 y 10.—Por la tarde, a las 4 y 45.—Llegada á Utrera por la mañana, á las 7 y 28.—Por la tarde á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Moron y vice-versa.—En 1.ª, 20 reales.—En 2.ª, 14'50.—En 3.ª, 9'50.

Linea de Utrera á Marchena.

Salida de Utrera por la mañana a las 8 y 30.—Id. por la tarde, a las 7 y 10. Llegada á Marchena por la mañana, á las 11 y 10.—Id. por la tarde á las 8 y 51.

Salida de Marchena por la mañanana á las [illegible] y 5[illegible].—Idem por la tarde, á las 4 y 20.—Llegada a Utrera, por la mañana á las 7 y 55.—Id. por la tarde, á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Marchena y vice-versa: 1.ª clase, 22 rs. 50 cents.—2.ª id. 16 id. 50 id.

Linea de Sevilla á Alcalá y Carmona.

1.ª Seccion.—De Sevilla á Alcalá.

1.° Sale de Sevilla todos los dias á las 7 y 40 de la mañana y llega á Alcalá á las 8 y 15 de la misma.

2.° Sale de Sevilla á las 4 y 30 de la tarde y llega á Alcalá á las 5 de la misma.

De Alcalá á Sevilla.

1.° Sale de Alcalá á las 9 de la mañana y llega á Sevilla á las [illegible] y 3[illegible] ms. de la misma.

2.° Sale de Alcalá á las 5 y 50 ms. de la tarde y llega á Sevilla a las 6 y 25 minutos de la misma.

Precios. 1.ª clase, 6 rs. 20 cénts.=2.ª id. 4 rs. 60 cénts.=3.ª id., 3 rs.

Billetes de ida y vuelta.

1.ª clase, 11 rs.=2.ª id., 8 rs. 60 cénts.=3.ª id., 5 rs. 40 céntimos.

NOTA.=Todas las tarifas sufrirán el recargo mencionado en la ley de Presupuestos de 26 de Diciembre de 187[illegible], publicada en la Gaceta del siguiente dia.

VAPORES CORREO[illegible]

DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Variacion [illegible] desde [illegible] bril de 187[illegible].

Línea trasatlántica

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, [illegible].—Idem Santander [illegible].—Idem de la Coruña, el 16 [illegible], (escala.)

Linea del litoral

[illegible] Cádiz 7 y [illegible] y 17 y 24 para Barcelona.

P[illegible] Cádiz y Santander y [illegible] Representante [illegible] Gómez Zaragoza 46.

[illegible]

CAMISETAS DE VERANO

[illegible]

HOLANDA [illegible] para camisas, sobre [illegible].

GRAN novedad en [illegible] de camisas de color para caballeros.

SURTIDO nuevo y variado de corbatas.

CALCETINES [illegible] color blanco y de seda y algodon.

ROPA blanca para jóvenes de ambos sexos que vayan á ingresar en los colegios.

[illegible]

TELAS y [illegible] blancas, para equipos y [illegible].=Casa única en su especialidad para confeccion de Camisas, Equipos y C[illegible].

CASA [illegible] FRANCESA,

Tetuan 43 junto á la Plaza Nueva

BAÑOS

Los de la Alcantarilla de las Madojas están abiertos al público desde 1.° del corriente.

ANUNCIO.

Jaulas para Pájaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los patios, desde 20 rs.

Sillería americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de rejilla: mueble el mas sólido y elegante y el único para los paises cálidos. sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecedoras y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

CASA DE BAÑOS.

Desde el primero de Junio están abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid.—Se dan abonos.

SERRIN.

Depósito de Serrin de Corcho para el embarque y conservacion de la uva y otras frutas.—Calle del Áncora 43 y Velarde 2.—2456p

DENNISA

CURA INSTANTÁNEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo, ejerce su accion purificando las encias y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del m[illegible] Con su uso se precaben todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de [illegible] específico, la aceptacion siempre creciente [illegible] merecido, constituyen su mas preciada rec[illegible], su mas justificado elogio.—Depósito Español: Ferrer y C.ª, Monte[illegible] pral.,

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59.—D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateo [illegible] Armas 60.=D. A. Borges, Conde Barajas 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos [illegible] y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.=Moron D. A. Caballo.—Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero So[illegible]ma.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfaljilla.

Desde el dia primero del corriente mes de Junio, están abiertos para el público los cómodos y elegantes baños del Café Sevillano, (ántes Iberia.)

BACALAO NUEVO SUPERIOR

DE NORUEGA.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

JAMONES SUPERIORES,

á 7 y 1/2 reales libra carnicera, y PAPAS á 5 reales arroba.—Se venden en el almacen de la Moneda, Plaza de la Aduana núm. 20. 01

CIRUJANO-DENTISTA.

Se hacen piezas artificiales por todos los sistemas conocidos y demás operaciones del arte. Se vacuna y se venden cristales del virus estraido recientemente de la vaca. Tambien hay de venta una tintura para curar los dolores nerviosos no inflamatorios. Confiterias n.° 3.

Por ausentarse su dueño se traspasa el Establecimiento de Lozería situado en la calle de la Imagen núm. 16, en el mismo darán razon. 6



TABACOS HABANOS.

Se acaba de recibir un exquisito y abundante surtido, en el acreditado almacen de don Federico de Luque, calle de las Sierpes, num. 32. 07

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se explican sin esfuerzo;=Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **máquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.%=En mayor cantidad descuentos convencionales. 2455p.

VENTA DE HIELO

El depósito y venta de hielo artificial y tubos de plomo de todas dimensiones, aes establecido en esta ciudad Portales del Salvador num. 18.

La fábrica está situada en los Caños de Carmona. 2452p.

The Pacific Steam Navigation Company.

COMP.ª DE NAVEGACION.  POR VAPOR AL PACÍFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL

DE VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Precios de pasage en los que va incluso el billete del Ferro-carril á Lisboa.

	Fernambuco, Bahía, Rio-Janeiro.			Buenos Aires ó Montevideo.			Valparaiso, Islay, Arica y Callao.		
	1.ª Rs. vn.	2.ª Rs. vn.	3.ª Rs. vn.	1.ª Rs. vn.	2.ª Rs. vn.	3.ª Rs. vn.	1.ª Rs. vn.	2.ª Rs. vn.	3.ª Rs. vn.
De Sevilla...	2650	2000	1100	3364	2000	1197	6428	4110	2730

Salidas de Lisboa todos los mártes, tocando en Fernambuco y Bahia cada 15 dias.

Los magníficos vapores de esta compañia reunen todas las comodidades y adelantos conocidos=Trato inmejorable.—Los señores pasageros, que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha pueden hacerlo avisando á la Agencia.=Para tratar de carga y pasajeros, en la Agencia de la compañía en Sevilla, calle del Rosario núm. 21.

Agente, C. M. Rubalcava. 2450p.

HIGIENE Y BELLEZA DE LA PIEL, PATTI

FLOR DE ARROZ ESPECIAL PREPARADA CON MAGNESIA.

Vista la necesidad de un buen polvo de arroz, hemos encargado especialmente para nuestra casa esta deliciosa preparacion; es la mejor que nuestras elegantes pueden emplear para embellecer, blanquear y suavizar la piel.

16 y 24 rs. caja.

Perfumería de Yofrin.—Sierpes, 56.—Sevilla. 2442p.

AVISO A LOS SRES. ARQUITECTOS MAESTROS DE OBRAS

y al público en general.

En el acreditado establecimiento situado en la Venera núm. 9 de don Antonio Boyer, hallarán un constante surtido de solerías, cañerías de grés, ménsulas, canes, balaustres, barandillas, fuentes, jarrones, claraboyas de yeso y cal hidráulica.

En los muchos años que cuenta de existencia este establecimiento, los Sres. consumidores han tenido ocasion de experimentar que los materiales son de condiciones inmejorables, pudiéndose asegurar que no tienen rival. 2439p

EL MEDIODIA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10,000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañia ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion, así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia, son la mejor garantia que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.=2433p.

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrolo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 2449p

GOTA Y REUMA
PILDORAS DE LARTIGUE

Depósito general Farmacia Pelletier, rue Jacob, 45, à Paris.

Prescritas hace mas de 30 años, por todos los médicos de Francia; disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo y las mas veces curan radicalmente, como lo prueban las observaciones publicadas por M. M. Chomel, Double Lisfranc, Velpeau Miqp. etc. en Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor á 46. En Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2.—2401p.

MOSAICO NOLLA

para pavimentos, zócalos, etc.

Limpieza.—Elegancia.—Solidez.—Baratura.

No confundir estos mosaicos con los de otras fábricas que han querido imitarlos.

Representacion en Sevilla.=Calle Ocho de Marzo, (ántes Prim) núm, 12. 2441p.

Aviso favorable DEL CONSEJO DE SANIDAD [illegible] Francia

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

Recomendados DESDE HACE 50 AÑOS POR LAS CELEBRIDADES Medicos

Vejigatorio de Albespeyres. — Resultado positivo y eficaz. — Indispensable á los médicos que ejercen su profesion en el campo y pueblos pequeños.

Papel de Albespeyres. — Preparacion sumamente cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni dolor. — No hay nada mas limpio. — *Paris*, 78, Faubourg-Saint-Denis, y en todas las boticas, en donde se encuentran las CAPSULAS DE RAQUIN. En Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de calle Gallegos núm. 2.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE

VICHY

(FRANCIA), departamento de ALLIER)

Propiedad del ESTADO FRANCÉS

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

TEMPORADA DE BAÑOS

En el establecimiento de Vichy, uno de los mas confortables de Europa, se encuentran baños y chorros de toda especie para el tratamiento de las enfermedades del estómago, del hígado, de la vejiga, mal de piedra, diabétes, gota, cálculos urinarios, etc.

Todos los dias desde el 15 de Mayo al 15 de Setiembre. Teatro y conciertos en el Casino.—Música en el parque.—Salones de lectura.—Salon reservado para las señoras.—Salones de juego, de conversacion y de baile.—*Todos los caminos de hierro conducen á Vichy.*

Venden los productos de Vichy: Madrid, Por mayor, Agencia Franco-Española. Sordo, 31. En Sevilla, D. Joaquin Delgado y V.ª de Troyano.

Anuncio.

Un matrimonio sin hijos, desea colocacion en portería ú otra cualquier cosa para que sean apropósito.=Tienen personas que los abonen.—Alemanes 3 dan razon.

Se venderá la mitad de su precio un carruage propio para un paralítico se mueve con un pequeño empuje de una persona, puede verse en la carpintería de la calle de Bustos Tavera, entre los núms. 11 y 13.

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo, impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicada.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiología del cuero cabelludo, así como de las sustancias que colorán naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las calidades tintoriales y regeneradoras que [illegible] llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Sierpes núm. 51, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 2436p

PERFUMERIA.

Se acaba de recibir un nuevo surtido y á avisa á nuestros parroquianos pueden escoger sus encargos.

Bazar de Perfumería, Sierpes esquina á la Campana. 2448p.

D. LUIS CENTENO

CIRUJANO-DENTISTA.

Plaza de San Francisco, número 17.

Sus dentaduras artificiales, admitidas en la exposicion de Sevilla y premiadas con medallas y armas de la misma. Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor; y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todos cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia: imitan de tal manera la dentadura, que es imposible distinguirla.—Dicho profesor ejecuta todas las operaciones propias de su arte. 2398p.

COLOCACION.

Un individuo de 40 años de edad, sargento primero retirado, con buena letra y entendiendo de contabilidad, desea encontrar una colocacion.—Tiene personas que abonen su conducta.—Darán razon en la Farmacia calle de Tetuan num. 26.

Lecciones á domicilio.

Un profesor de primera enseñanza de buenos y conocidos antecedentes, se dedica á dar lecciones á domicilio.—Recibe avisos calle de san Pablo núm. 10. 2365p.

Anuncio.

Para la temporada de baños se arrienda un piso principal amueblado en el mejor sitio de Sanlúcar de Barrameda: en esta ciudad calle de san Pablo núm. 79, altos del almacen darán razon. 4

VELUTINA.

Polvos higiénicos impalpables, con su empleo desaparecen las irritaciones de la piel, quita las manchas dando una blancura y finura hermosa, de un aroma esquisito; es el producto mas superior que se conoce hasta el dia. Precio, 12 rs. caja grande.—Único depósito, Bazar de Perfumería Sierpes núm. 1, esquina á la Campana. 1967

ALMONEDA.

Se hace de todos los muebles de una buena casa.=Pueden verse de 10 á 12 del dia.—Agencia de Casas, Zaragoza 34. 2340p—10

ARRENDAMIENTOS.

El de un Almacen, calle de Julio César número 8.—En la de Moratín número 20, dan razon. 15

El de un piso amueblado, con asistencia ó sin ella, dándose razon en calle Manteros número 6. 8

DIVERSIONES PUBLICAS.

Sociedad de Conciertos.

JARDINES DE LA PUERTA DE JEREZ.

Teatro Eslava.

Funcion para hoy.

La zarzuela en un acto,

Un Pleito.

La zarzuela en un acto,

El Baron de la Castaña.

La zarzuela en un acto,

El hombre es débil.

A las 9 ménos cuarto, Entrada 4 rs.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. — La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio Maria Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periodico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable.

SEVILLA.-SABADO 2 DE AGOSTO DE 1873.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, *Zaragoza*, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 1919

EL ESPAÑOL.

Sevilla 2 de Agosto de 1873.

SUSCRICION.

Lista de los señores que se han suscrito para hacer un obsequio, en muestra de gratitud, á las valientes y honradas tropas del ejército que han librado á Sevilla de los horrores á que la tenia sentenciada la furia demagógica.

	Reales.
Suma anterior. . .	2.100
Sres. D. José Saavedra y Ciebra.	40
» I. M. A. Pbro.	8
Srs. Lamarque y Compañía.	1.000
Sr. D. F. T.	34
Un veterano.	10
Suma. .	3192

VATICINIOS CUMPLIDOS.

Se nos ha acusado de visionarios, de agoreros y de hiperbólicos, y al fin han venido los hechos á justificar desgraciada y completamente todo cuanto habiamos predicho. Registre el que sea curioso las colecciones de los últimos meses de nuestro periódico, y muy pronto se convencerá de la exactitud con que habiamos vaticinado.

Hoy, valiéndonos de una frase vulgar, debemos decir, no que se le han visto las orejas al lobo, sinó que se ha estado entre sus dientes, y sinó nos ha despedazado, agradecérselo debemos en primer término á la Divina Providencia, y despues al diestro cazador que apresurando su venida le hizo soltar prontamente la prensa; mas las señales de sus aleves incisivos las conservará siempre no solo Sevilla, sino todos los puntos de España en que se ha dejado ver la sanguinaria fiera.

Aprende, pueblo trabajador, honrado y sufrido. Aprended tambien vosotras, clases acomodadas, productoras y contribuyentes. Ya os habreis convencido de que no os engañábamos cuando os deciamos que estuviéseis prevenidos, que se acercaba lo mas recio de la tormenta y que debiais prepararos para resistirla y conjurarla. Ya habreis conocido á los enemigos infames é inconscientes del órden social existente; ni ignorais tampoco los medios viles y rastreros de que se valen para saciar la rabia que le infunden las tres execrables pasiones que se llaman soberbia, envidia y codicia. Practicamente habeis conocido tan inicuos procedimientos, y lo que hoy debemos hacer cuantos bien pensemos es prepararnos, por todos los medios imaginables para que no se repitan los actos de salvajismo que acabamos de presenciar. Esta es la hora oportuna y quizás la única de poner remedio. No la desperdiciemos.

Traidora y alevosamente han procedido; y esta sociedad respetable que han burlado, escarnecido é injuriado y á la cual hubieran sumido en la mas espantosa ruina si hubiesen dominado una sola semana mas, esta sociedad, decimos, debe arrancar los dientes y las garras á esa alimaña hidrófoba, y ya que no sea posible esterminarla, por lo menos que sea encerrada en estrecha y segura prision, de la que no pueda evadirse en lo sucesivo.

Recordemos, siquiera brevemente, cuanto viene ocurriendo desde el 11 de febrero del presente año.

Lo primero adquirir armas á toda costa. Conseguidas estas y ayudados esos furibundos demagogos por los energúmenos y traidores españoles que han ocupado los primeros puestos de la nacion, se alzaron contra todas las fuerzas defensoras y protectoras de la sociedad, y las estrañaron de las grandes poblaciones. Si á esas fuerzas se les hubiese permitido, hubieran dado pronta y segura cuenta de enemigos tan ruines y aleves; pero la mano de hierro de la obediencia y de la fidelidad se lo prohibió terminantemente, y tuvieron que resignarse con el papel de víctimas.

Cuando se vieron señores y dueños absolutos de las ciudades y de los pueblos, para mas asegurar el éxito de sus diabólicos proyectos, recogieron las armas á aquellos á quienes proyectaban saquear y robar el fruto de largos años de trabajos, sudores y privaciones. Las armas de propiedad particular les fueron arrebatadas á sus legítimos poseedores, y apenas consumado ese primer despojo, se inició otro de mayor consideracion con las crecidas exacciones y con otras medidas encaminadas todas á empobrecer al que algo poseia, en beneficio de los bandidos que solo aspiran á vivir en la holganza, en la crápula y encenagados en toda clase de vicios.

Digásenos si no es exacto cuanto dejamos ligeramente apuntado. ¿Acaso no hemos visto que apenas se inició la resistencia, se apeló al medio infame de destruir la propiedad con el fuego, producido por el fósforo y el petróleo? ¿No hemos presenciado las vejaciones, las injurias y los criminales atentados que se han cometido con los que se resistian á desprenderse de lo que era legítimamente suyo, y con cuantas personas se les antojaba á esos cafres, que no los miraban con la mayor resignacion y humildad? ¿Han reparado en que fuesen sacerdotes, señoras y hombres de buena sociedad? ¿No hemos visto á algunos miserables insultar y hasta ofender de obra á personas respetables, á quienes les habian comido el pan durante un gran número de años? ¿No conducian á trabajar en las barricadas, á arrastrar cañones y á ejecutar otras faenas análogas á todo el que parecia siquiera hombre honrado y decente?

Fijémonos en otros actos de esos vándalos que solo saben pelear y robar á mansalva, pero que huyen en el momento que se les opone la mas pequeña resistencia práctica y activa.

El dia 30 de junio por la mañana fueron ciegos y decididos sicarios de Castro, Carreró, Mingorance y consortes; y por la tarde ellos mismos los prendieron, y en seguida pidieron sus cabezas al par de las gentes que, por creerse ofendidas y por verse amenazadas para lo sucesivo, exigian que se esterminase á los autores de los conflictos de aquel dia y de los que hemos presenciado desde el 19 al 30 de julio. Ellos fueron los que el primero de esos dos dias últimos, esto es, el 19 del mes que acaba de pasar, á un juez, no podemos decir si débil ó prudente, arrancaron la órden para poner en libertad á los que capturaron el 30 de junio, captura que no tuvo mas objeto que poner á aquellos caudillos á salvo de cualquier atentado, á fin de que haciendo coraje durante su confinamiento, cuando de él salieran, llevaran á cabo la realizacion de los infernales proyectos concebidos desde larga fecha. Cuanto hemos presenciado en los últimos dias desvanece todas las dudas.

¡Pobre Sevilla! ¡Desdichada España si no se pone un invencible dique á la furia demagógica! Fijemos la vista en derredor nuestro y solo hallaremos ruinas, sangre, luto y lágrimas. Posémosla en Cartagena, Málaga, Valencia y en toda España: ¿qué vemos, cómo aparecen esos que en Sevilla acaban de ser desarmados, mas que como una cáfila de ladrones, incendiarios y asesinos?

Quizas haya algunas escepciones, pero se hallan tan ocultas, que nos es imposible distinguirlas. Y si esas escepciones existen, que protesten bajo su firma, identificando su persona y manifestando su domicilio, profesion y antecedentes, contra los punibles atentados que se han cometido. El que no proteste, aparecerá tan ladron, incendiario y asesino como los que á su lado han combatido en las barricadas contra las valientes y leales tropas del ejército, único sosten del órden y protector de la sociedad.

CARTA INTERESANTE.

Un amigo nuestro á quien estimamos en grado sumo, y que reside en Puerto-Real, nos ha favorecido con la interesante carta que publicamos al pie de estas líneas, en la cual se hace una interesantísima reseña de los principales sucesos que han tenido lugar en Cádiz, Ciudad de San Fernando y demás puntos próximos, cuya relacion alcanza hasta el dia 30 del pasado julio. Sobre ella llamamos toda la atencion de nuestros lectores, porque estamos persuadidos de que han de quedar complacidos de su conocimiento, siendo así que existe una estraordinaria ansiedad por saber cuanto allí ha ocurrido ultimamente.

Nuestros hermanos de todos aquellos puntos claman sin cesar por que cuanto antes se presente la valiente y sufrida columna del digno general Pavía, á la cual consideran todos los hombres honrados y de órden como la salvacion y providencia de Andalucía, á fin de que los libre de las garras demagógicas como ha librado á Sevilla.

Cuando se considera en lo calumniada que han sido esas beneméritas, valientes y heróicas tropas, á las cuales se empeñaban en presentar como una horda de foragidos sedienta de sangre y de pillaje los mismos que han ejecutado esas escenas terroríficas con sus propios paisanos de ambos sexos; cuando recordamos las mil iniquidades que se han propalado para arrojar sobre el ejército el odio y el desprecio, y vemos cuanto se clama ahora por su presencia, por un lado nos indignamos y por otro nos llenamos de la mas grata satisfaccion; porque vemos que la defensa que de él hemos hecho está plenamente justificada.

Pero seamos imparciales: los que desean la presencia de esas disciplinadas fuerzas no son los que las han vilipendiado y maltratado de palabra y obra. Estos no han llevado mas lejos sus ofensas porque el dedo de Dios los contuvo cual si les hubiese dicho: «Basta. De aquí no pasareis.» Mas si hubiera estado en su mano, ¡cuántos otros horrores no hubieramos presenciado! ¡Con cuánto placer y crueldad habrian exterminado desde el general en jefe hasta el último soldado!

Basta de preámbulo. Volvemos á recomendar la lectura de la carta de nuestro apreciable amigo, la cual dice así:

«Puerto-Real 26 de Julio de 1873.

Muy señor mio y amigo: No sé si esta llegará a sus manos, ni cuando, pero he visto en el número del 22 recibido con gran retraso, la detencion del señor Otal y me apresuro a escribirle, para que cuando lo haga a dicho señor le esprese en mi nombre el sentimiento que tengo con ese motivo y el vivo deseo de que cesen para él esas vejaciones, y se encuentre ya en su casa.

Como indiqué á Otal en mi última, se atrevieron por fin a atacar el Arsenal los rojos de Cádiz y San Fernando; el lunes 21 se pasó en preparativos é instancias al general del Departamento para que entregase el Arsenal y las armas, y vergüenza causa decirlo, faltó muy poco para que así sucediese, dada la desconfianza que inspiraba la marineria y las irresoluciones y debilidades del general; pero el elemento jóven que estaba alrededor, inspirado en las nobles ideas del decoro del cuerpo y sobrado de valor, resolvió defenderse hasta morir, aunque solo peleasen los oficiales que en número de 200 se encontraban en el Arsenal. Esta resolucion ha salvado a la Marina española de su destruccion; y créalo, es el principio de otro órden de cosas que sucederá a esta desenfrenada demagógia. Sin el brillante comportamiento de la columnita de Jerez y de la Marina, con el no menos valeroso batallon de Marina que no hay palabras con que espresar su subordinacion y decision por el órden, esta provincia habria sido desolada por sucesos aun mas terribles que los de Alcoy, dadas las amenazas y carácter feroz de los rojos tan numerosos en esta parte de España. Juramentados todos para matar al que tratase de entregar las armas, se dispuso la ocupacion de este pueblo por 250 soldados de Marina y tres lanchas cañoneras que lo tomaron sin resistencia el dia 22 a las once de la mañana, hora en que el Arsenal rompió el fuego de cañon provocado por la agresion de los voluntarios que impedian con sus fuegos a 50 soldados y una cañonera cortar el puente de la línea férrea inmediato al de Zuazo. En el Arsenal se pusieron en batería de 50 a 60 cañones en varios sitios para batir las de los insurrectos y cooperaron eficazmente al objeto, los ocho buques de guerra, la fragata "Navas" y los vapores y goletas "Cádiz," "Diana," "Liniers," "Piles," "Colon," "La Bilbao" y "Concordia:" todas las baterías de los insurrectos fueron desmontadas menos la del puente de Znazo, que apoyada en un punto tan bien construido y fuerte, no se dominaba por las baterías del Arsenal mas bajas: la puntería de acierto en los tiros ha sido de parte de los defensores del órden tan admirable, que el "Cádiz" desmontó al primer disparo una batería y otro tanto hizo la "Diana" y un cabo de cañon de las "Navas" se propuso y consiguió con un solo tiro echar abajó el asta de bandera roja enarbolada por los insurrectos. En este dia que duró el fuego hasta las ocho de la noche, no ocurrió ni en la escuadra ni en el Arsenal desgracia alguna personal, ni daño en los buques ni edificios; únicamente fué herido un marinero por un taco de una batería contigua. El dia 23 empezó el fuego a las tres y media de la mañana, siguiendo la misma fortuna para los leales que no recibieron daño alguno del enemigo, lamentando únicamente dos marineros muertos y el comandante de las "Navas" herido por la esplosion de un cañon que reventó. El fuego duró hasta las ocho y continuando el 24 a la misma hora que el anterior, cesó a las once de la mañana para escuchar al cónsul de los Estados-Unidos y al de Turquía, que salieron de Cádiz con proposiciones al general. Dicho señor, intimo de Salvochea, se propuso mas que una mision humanitaria ganar dos dias de suspension, para que los insurrectos llevasen de Cádiz municiones de guerra y nuevos cañones, pues no otra cosa puede suponerse al saber que despues de dos dias en que tan brillantemente se habian portado esos valientes marinos, toda la mediacion que se les proponía era rendirse con los honores de guerra, cuando estaba demostrada ya la imposibilidad de que los voluntarios pudiesen tomar el Arsenal. Esta conducta que causó tan mal efecto entre todos, ha sido causa para que los demás cónsules a cuyo nombre se hizo la mediacion se presentaran a protestar, asegurando que no solo no habian autorizado a nadie a semejante paso, sino que ellos y sus respectivos gobiernos admiraban la actitud de los marinos españoles en esta ocasion y tenian todas sus simpatías. El fuego no volvió a romperse hasta esta mañana a las ocho; ahora ha empezado por el Arsenal y ha durado hasta las ocho de esta noche, sin que haya tenido la escuadra y el Arsenal otra baja que un soldado herido grave, de infantería (músico) que, a pesar de las reconvenciones de su jefe, hacía alarde de esperar las granadas y proyectiles enemigos. De la Isla no se tienen noticias exactas de sus bajas, pero segun cálculos fundados por las muchas baterías que se les han desmontado y el acierto tan general de los tiros que han sufrido, confirmado por algunas mugeres escapadas de allí, han tenido grandes bajas, aumentándolas con desavenenencias y luchas entre ellos por las noches.

Para concluir por hoy esta diré a usted, que no habria empezado esta lucha sin la cooperacion del comandante general de Cádiz D. Pedro Eguía que arrastró y condujo al combate al batallon de artillería de aquella plaza, principales fuerzas de la insurreccion. Tampoco habria empezado la lucha si el general desde los primeros momentos, en que empezaron a hostilizar a las fuerzas de su mando, habiese obrado con energía sin contemplaciones ni miramientos, que si siempre han dado en la guerra malos resultados, para con los rojos era tiempo perdido, sabida su exaltacion y delirio; así es que pudiendo en un principio desarmar a los voluntarios de la Isla con el decidido batallon de marina, luego con las fuerzas llegadas de Cádiz y la artillería numerosa y de gran calibre, hizo necesaria la retirada a media noche (el dia 21) al Arsenal del batallon de Marina, abandonando a los insurrectos el magnífico y fuerte cuartel que ocupaban, y con él cañones, fusiles y municiones que bien pronto utilizaron en contra de las tropas, organizándose en la Isla una resistencia tan imponente, que hace necesario la venida de la columna que opera en esa ciudad, para hacer entrar en razon a esos débiles soldados.

Dia 29. Hace diez dias que no tenemos ni enviamos correos, y detenida esta la continúo con los sucesos ocurridos últimamente, que son de importancia. El 27 al amanecer tuvo noticia la guardia civil que Carrasco, el diputado por Jerez, se encontraba próximo al Puerto con gente armada, dispuesto á hostilizar á las fuerzas del ejército que ocupan estos puntos y á sublevar á Jerez; en efecto le encontraron en un cortijo que llaman el Presidio, á

una legua del Puerto, hácia Sanlúcar, y parapetado aquel con su gente en el caserío para defenderse, llegó una pieza de Artillería que, con sus certeros disparos, les obligó á abandonar la posicion y á emprender la huida, siendo muertos ocho ó nueve y cogidos 78 con su jefe, 55 caballos y armas. Carrasco fué trasladado à las Cuatro Torres de la Carraca, con Portela, gobernador que fué de Cadiz. Con el anterior hecho ha coincidido la muerte de Mota, alcalde de San Fernando y uno de los principales motores de estos tristes sucesos, que sucumbió de un casco de granada y fué enterrado ayer.

Ayer 28 por la tarde á las seis, una fragata mercante de Vizcaya, que estaba carenándose en el Trocadero, al salir para Cádiz, cargada de sal, sufrió el fuego de los rojos desde Puntales, y para evitarlo puso bandera roja, en cuyo acto una cañonera le hizo fuego y la condujo al Arsenal; empezando con este motivo el fuego de las baterías de Torre Gorda y Punta Cantera de la Isla contra el "Liniers" y "Diana," que protegian con sus fuegos á la cañonera: en el corto tiempo que duró hasta el oscurecer se hizo mucho fuego, recibiendo la "Diana" un tiro al costado, sin consecuencias, y el "Liniers perdiendo de un casco de granada el bote de proa: en este buque ocurrió otra desgracia a los soldados que cargaron un cañon sin refrescarlo antes y se disparó al atacarlo, hiriéndolos gravemente: en el Arsenal se mató ayer un soldado con su misma carabina, por imprudencia en su manejo. Se espera de un momento á otro auxilios de la columna que se supone en esa para atacar á la Isla á la bayoneta, y concluir así un cañoneo que no puede dar resultados. Hoy 29 ha empezado el fuego á las seis y media y durado hasta las ocho, sin otro incidente que el haber sido desmontado un cañon de la "Bilbao" y un astillazo haber herido á un marinero.

Dia 30. Se espera con impaciencia la llegada de la columna para atacar á la bayoneta á unas fuerzas que no pueden rendirse de otro modo, dadas sus posiciones y la impunidad con que reciben el cañoneo de la Carraca. Hoy ha empezado el fuego á las ocho y nada mas puedo añadirle. Por el poco tiempo de que puedo disponer cierro esta, sin perjuicio de comunicarle el desenlace de estos sucesos que le repito serán como el 68 el principio de otro órden de cosas.

Continuo esta en el momento que sabemos la salida del tren directo para esa: ayer y hoy mucho cañoneo. Los insurrectos con mas punteria han hecho algun daño à los buques, pero solo un herido ayer: el ánimo de los leales, tan levantado que ayer al mismo tiempo que sufrian un fuego terrible toreaban los oficiales una de las reses destinadas a su alimento. Hay escasés de pólvora y no queriendo gastarla en balde, se espera la columna de esa para tomar las posiciones. Ayer por la mañana se presentó en bahía la fragata "Villa de Madrid" y dicen que habiendole hecho un disparo las baterías de Cádiz, la marinería del buque se sublevó amarrando á los oficiales que encerraron luego en un castillo de Cádiz. La tripulacion desembarcó entre el estrépito de los federales que con este suceso favorable se envalentonaron: hay quien cree que el casco del buque está en poder de la Marina inglesa surta en aquel puerto.

No quiero concluir esta sin espresar mi vivo deseo de que se hayan librado felizmente de los terribles sucesos ocurridos recientemente en esa y ofreciendo á usted noticia de los que se esperan en la Isla y Cadiz y encargandole mil y mil afectos para Otal se repite suyo afectísimo.

Y. J.

Tenemos en nuestro poder varios números del órgano de los insurrectos de Cartagena, el cual lleva el título de *El Canton Murciano. Diario Oficial de la Federacion*. En dichos números encontramos varios documentos en estremo curiosos, algunos de los cuales vamos à dar á conocer á nuestros lectores, tanto porque la cosa lo merece, cuanto porque es bueno que se conozca à los hombres de ese otro gobierno que se dá ínfulas de serlo de la nacion, y los propósitos que abrigan para hacernos á todos los españoles dichosos y felices.

Reflexiónese sobre el significado de las disposiciones cantonales cartageneras, y véase qué sugetos de tan honrosos antecedentes figuran entre la cuadrilla de desgobernantes que se ha apoderado de una de las principales plazas de España y de parte de nuestra marina de guerra. En ellos se cuenta el célebre señor Perez Rubio, condenado por la Audiencia de Sevilla, segun saben nuestros lectores, en causa sobre malversacion de fondos públicos y otros escesos, como suele decirse. ¿Cuándo abrirán los ojos los buenos españoles? He aquí ahora los citados documentos:

RELACIONES ESTERIORES.

A la comunicacion pasada ayer por el general Contreras á el cuerpo consular de esta ciudad, han contestado los representantes que lo componen, las siguientes comunicaciones:

Relaciones esteriores.

Consulado Británico.

Cartagena 24 julio 1873.=General.=He recibido la comunicacion que se ha servido mandarme con fecha de 23, acompañándola de un oficio que me ruega mandar á mi gobierno, lo que me apresuro à remitirla inmediatamente.

Hasta ahora no he tenido ninguna comunicacion de mi gobierno concerniente al decreto del ministro de marina fecha 20 corriente publicado en los periódicos y al cual se refiere V. en dicha comunicacion.

Mientras yo ó algunos de los comandantes de los buques de guerra de mi Nacion, no recibamos órdenes, puede V. estar seguro de la neutralidad mas àmplia por mi parte.

Reciba V. Sr. general de mis sentimientos mas distinguidos.

EDMUND TURNER
Cónsul.

Al general Sr. D. Juan Contreras.

Kaiserlich Deutsches Consulat.
IN
CARTHAGENA.

He recibido la comunicacion de V. fecha 23 corriente, referente à los fundamentos del Canton federal, en cuyo nombre se me dirige y à la actitud del mismo con respecto al decreto del Ministro de Marina de 21 actual; y me apresuro à dar cuenta de dicho documento al Excmo. Sr. Ministro plenipotenciario del imperio Aleman en Madrid.

Con este motivo ofrezco á V. las seguridades de mi distinguida consideracion personal.

Cartagena 24 Julio 1873.—*El Cónsul de Rusia, encargado del Consulado del Imperio Aleman,* R. SPOTTORNO.

Excmo. señor General D. Juan Contreras.

CONSULAT DE FRANCE
DANS LES PROVINCES
DE MURCIE.

Sr. General D. Juan Contreras.

Cartagena 23 julio 1873.

General:

He recibido la comunicacion que se ha servido mandarme con fecha de hoy, acompañándola de un oficio que me ruega mandar à miGobierno, lo que me apresuro á remitirle inmediatamente.

Hasta ahora no he tenido ninguna comunicacion de mi Gobierno, concerniente al decreto del Ministro de Marina, fecha 20 del corriente, publicado en los periódicos y al cual se refiere V. en dicha comunicacion.

Mientras yo ó algunos de los Comandantes de los buques de guerra de mi Nacion no reciba mis órdenes, puede V. estar seguro de la neutralidad mas àmplia por mi parte.

Reciba V., General, la seguridad de mis sentimientos mas distinguidos.

Cónsul de Francia
DE VARIEUX.

Comunicaciones iguales que la anterior, ha recibido el citado General de los Cónsules Austro-Húngaro, del Uruguay, de Italia y de Portugal.

JUNTA DE SALVACION PUBLICA
DE CARTAGENA.

Considerando de imperiosa necesidad la formacion de un directorio provisional, que representando todos los elementos de vida é influencia de los cantones adheridos al movimiento revolucionario iniciado por esta ciudad, asegure el pronto triunfo del programa federal y revolucionario, zanjando las dificultades que puedan surgir en el esterior, promoviendo la organizacion de otros cantones, adoptando las medidas enérgicas indispensables á terminar la guerra civil con los partidarios del absolutismo, y garantizando el cumplimiento de los principios democráticos federales en las provincias refractarias a los mismos.

Considerando asímismo la necesidad de dar unidad y cohesion al movimiento federal de toda España, la Junta de salud pública de Cartagena, los representantes de la de Madrid y los diputados constituyentes que residen en esta ciudad, acuerdan el siguiente

DECRETO.

Artículo 1.° Se crea un Directorio provisional que asumira los poderes superiores de la Federacion Española.

Art. 2.° Formarán parte de este Directorio las delegaciones que nombren los cantones, desde el momento de proclamar su constitucion.

Art. 3.° Sus atribuciones no alcanzaran a invalidar ni hacer oposicion a ninguno de los actos ó disposiciones que los Cantones y Municipios acuerden dentro de la órbita de la mas àmplia autonomía.

Art. 4.° Tan pronto como hayan proclamado la Federacion española la mitad mas una de las antiguas provincias españolas, convocará la Asamblea Federal, ante la cual hará resignacion de poderes, dando cuenta del uso que de ellos se hubiese hecho.

Art. 5.° Formarán parte del Directorio provisional, los ciudadanos Juan Contreras, Antonio Galvez y Eduardo Romero, que se auxiliaran de las personas que estimen convenientes, ínterin mandan sus delegados los cantones.

Cartagena 24 de Julio de 1873.=Pedro Gutierrez, Presidente.=Nicolas Calvo de Guayti, delegado de la Junta de Madrid.—Féliz Ferrer y Mora, delegado de la misma.—Juan J. Muniain, delegado de la idem.—Gonzalo Osorio Pardo, idem.—Nemesio Torres Mendieta, diputado.=Alfredo Sauvalle, diputado.—Antonio Alfaro, diputado.—Alberto Araus, diputado.—JOSE M. PEREZ RUBIO, diputado.

NOTICIAS DE GRANADA.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hàcia la siguiente carta de Granada. No es larga; pero es sustanciosa:

"Sr. Director de *El Eco de España*.

Granada 24 de Julio de 1873.

Muy señor mio y estimado amigo: Aquí nos tiene Vd. declarados independientes y cometiendo la junta que se ha nombrado á sí propia un sin número de tropelías, que no enumero en esta carta, porque las verá en los periódicos, que todos publican los acuerdos de esta corporacion soberana.

El arzobispo fué llevado á la càrcel donde permaneció tres horas y al fin fué puesto en libertad por el mismo comité de Salvacion pública (Salud pública, como se titula), una comision del cual pasó á la prision y le acompañó á su casa. Se han verificado algunas otras prisiones de *sospechosos*, entre otras las del ex-diputado señor Aravaca y Carreño Cuadra, ex-diputado provincial.

La primera medida que adoptaron los cantonales fué imponer una contribucion de seis millones, recetando cuotas como las siguientes: al conde de Florida-Blanca 30,000 duros, á Calderon 25,000, otros 25,000 al duque de Gor, á Toledo y al señor arzobispo, 20,000 á cada uno, à los banqueros Acosta, Muro y Massó 10,000 duros á cada uno, de cuyas resultas este último ha perdido el juicio. El señor Acosta ha marchado á Lisboa donde piensa establecerse.

Al duque de Abrantes tambien le han impuesto 15,000 duros.

En fin, puede Vd. imaginarse, por estos datos, la manera con que estos caballeros disponen de la hacienda ajena.

Lo peor del caso es, que aquí no vemos qué fin puede tener esto. Sin ejército, con un gobierno que aunque quiera suponérsele la mejor intencion no tiene medios materiales para sostener el órden, careciendo por otra parte de fuerza moral para imponerse, pues lo que pasa no es mas que la consecuencia forzosa de las doctrinas que los mismos ministros han predicado y defendido, el horizonte se presenta tan negro, que solo podemos confiar en la divina Providencia.

Inútil es decir à Vd., señor Director, que todo el que ha podido salir se ha marchado, y que la ciudad està aterrada, pues si bien hasta ahora no se han cometido desmanes de consideracion, bajo el imperio de los hombres que mandan en ella, son de temer que ocurran tan luego como vean que algunas de las medidas que han acordado son irrealizables.

De Vd., señor Director, afectísimo amigo y seguro servidor, Q. B. S. M.,

EL CORRESPONSAL."

SECCION LOCAL.

Aunque las actuales autoridades de Sevilla no necesitan escitaciones de ninguna clase, nos permitiremos advertirles que seria muy conveniente que se practicára un reconocimiento escrupuloso, no solo en los edificios que han sido incendiados, sino en todos los que se hallen próximos á ellos, y en los que hayan sufrido mas ó menos con los proyectiles disparados en los tres dias de combate.

Ese reconocimiento no ha de concretarse solamente al estado mas ó menos ruinoso de la finca, sinó a las materias que en ellas hayan podido regarse, porque esta fuera de duda que se arrojó en abundancia una mezcla infernal compuesta de fósforo, petróleo y glicerina, de la cual se ha recogido bastante, y que tiene la propiedad de no apagarse con agua ni con tierra, pues arde hasta consumirse completamente. Es indispensable examinar con gran cuidado las casas de los barrios de San Bartolomé y Santa Maria la Blanca, porque en esos puntos se regó principalmente esa diabólico composicion. Tal se necesita para evitar desgracias á las familias que vuelvan á ocupar aquellas habitaciones por creerlas perfectamente seguras.

Equivocadamente dimos a entender en nuestro primer artículo del número de ayer, que el asedio que ha sufrido Sevilla se realizó en los dias 29, 30 y 31 de julio último, debiendo comprenderse, en los dias 28, 29 y 30.

Los acontecimientos que acaban de pasar han trastornado todas las cabezas, y la nuestra no podia esceptuarse de la ley general. Solo así nos esplicamos esa equivocacion de fechas. Quédo sentado, pues, que el dia 30 entraron en Sevilla las tropas libertadoras, y que en los dos anteriores tuvieron lugar los ataques que la precedieron.

Las visitas domiciliarias que se practiquen en busca de armas no deben concretarse esclusivamente à las casas de los que han sido voluntàrios, ni las armas á las que sean propiedad de la nacion. Hombres hay y no pocos que no figuran en las listas de la milicia ciudadana ni recibieron armas del gobierno, y que sin embargo estuvieron en las barricadas con las que en uso de la mas bárbara arbitrariedad arrancaron á los particulares que las poseian.

Sabido es que á consecuencia de los mandatos del Comité de Salud Pùblica, fueron registradas porcion de casas de las cuales se llevaron las escopetas de caza y otras armas de fuego y blancas, muchas de ellas recuerdos de familia ó de épocas notables de la vida de sus poseedores.

De esas armas muy pocas se han devuelto, mas nosotros creemos que por todos los medios de que dispone la autoridad debe procederse à recuperarlas y devolvérlas á sus dueños, castigando con todo rigor à quienes no las entreguen voluntariamente. La justicia y la equidad lo exijen, y creemos que las autoridades no desistirán de que así se haga.

Sabido es que en el ex-convento de San José se halla el archivo general de los antiguos escribanos (actuales notarios) y que ese edificio se ha encontrado rodeado de llamas cerca de cuarenta y ocho horas. A saber en qué estado lo habrá dejado el escesivo calor en que se ha visto envuelto; y por lo tanto, nos parece oportuno que sea reconocido con el mayor esmero, y sinó ofrece toda la seguridad necesaria, que el archivo sea trasladado á punto seguro, porque si llegaran á estraviarse ó á inutilizarse los infinitos documentos que allí se custodian, se seguirán tales perjuicios y tan grandes ruinas, y se daria márgen á tantos litigios, que horroriza solo imaginarlo.

Procede, pues, que no se retarde ese reconocimiento, a fin de tranquilizar á la inmensa mayoría de la poblacion, cuyos intereses pudieran verse comprometidos.

Estan entregando las armas los que fueron voluntarios de la república en Sevilla. Mujeres y muchachos son los que en mayor número se presentan con los fusiles y carabinas; pero es completamente falso que antes de publicarse el bando se entregasen ningunas armas. Lo que sí se hizo fué tirar muchas en las calles y arrojar no pocas en los pozos, sumideros y otros lugares de mas baja categoría. Esta es la verdad y falta á ella quien diga lo contrario.

Algun colega republicano ha dicho ayer que los voluntarios no cometieron esceso de ningun género en los dias que han estado sobre las armas. Se necesita toda la *sanfason* de un benévolo para negar lo que ha presenciado toda Sevilla, máxime cuando todavía humean los escombros de porcion de casas, y cuando hay un buen número de familias a quienes han dejado sin mas que con lo puesto los viles incendiarios. Hacemos caso omiso por hoy de otros delitos comunes, verdaderos crímenes que castigan todos los códigos; pero ya nos ocuparemos de ellos para poner de manifiesto las grandes iniquidades que han cometido esas inconscientes masas, ciegos instrumentos de otros miserables, entre los cuales quizas se encuentren algunos de los que ahora pretenden presentar como a unos santos a todos los que estuvieron en las barricadas y regando petróleo en los últimos sitios en que dominaron.

Damos cabida a la siguiente comunicacion que se nos ha remitido:

«*Rifas á favor del Asilo de San Fernando.*—Causas agenas a la voluntad de la Junta encargada de llevar a efecto estos sorteos, hacen que la extraccion que debió verificarse en el día de ayer, se "traslade al Viernes quince del próximo mes "de Agosto," teniendo así tiempo para espenderse los billetes que aun quedan en las Administraciones. Sevilla 31 de Julio de 1873.=El Vocal de la Junta, Joaquin de Goyeneta.»

El dia 31 de Julio espiró el plazo para canjear los sellos de correos antiguos por los modernos. Pero es el caso, que por las anormales circunstancias que ha atravesado Sevilla durante los doce dias últimos, y que puede decirse que obligaron á muchas personas a abandonar la ciudad, y por haber estado cerrados los estancos la mayor parte de ese tiempo, no ha podido practicarse aquella operacion, por lo cual seria justo y conveniente que los señores jefes de Hacienda acordasen un nuevo plazo para verificar el canje. Asi nos lo han indicado varias personas a quienes les cogió con algunas existencias de dichos documentos, las cuales esperan que sera atendida su solicitud.

Damos las mas encarecidas gracias a nuestros muy estimados colegas *La Legitimidad* y *El Porvenir* por la felicitacion que han dirigido en sus números de ayer á nuestro director el Sr. Otal y familia, por haber recobrado su libertad y regresado á Sevilla.

Para el mejor éxito de la suscricion que se està realizando con objeto de hacer un obsequio al ejército libertador de Sevilla, seria conveniente que se formaran varias comisiones por calles, a fin de que recaudaran a domicilio las cantidades con que cada cual pueda ó desee suscribirse. Ese procedimiento no impedirá que se nombre la comision principal que se haga cargo de los fondos y se entienda con la autoridad militar, para acordar de consuno la distribucion que ha de hacerse entre los varios cuerpos que componen la columna.

Desde ayer al medio dia se ha dicho en esta capital que el celebérrimo Pierrad habia caido al cabo en las redes de la gente de órden. Tal vez sea cierto; pero lo dudamos por aquello de que el diablo mira por lo suyo.

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein.*

Vigia de la torre de Omnium Sanctorum.—Reseña de los sucesos que han tenido lugar en este barrio, desde que las tropas comenzaron a batir a los voluntarios.

Julio 28. Coincidencia. La madrugada de hoy, hace treinta años justos que levantó el sitio de Sevilla, el ejército que la sitió y bombeó el año de 1843, por espacio de diez dias.

Hoy por la mañana se nos ha presentado a la vista una gruesa division, con animo de penetrar en la ciudad a viva fuerza.

Son las dos y cuarto de la tarde y comienzo a escuchar el fuego de la artillería. Se pronuncia en este barrio mucha alarma.

Las tropas han atacado por el punto de la puerta de la Carne.

Acaban de dar las tres. Continùa el estampido del cañon y los disparos de fusilería.

Desde la citada hora de las tres basta este momento (las seis y cuarenta minutos) ha continuado el fuego con ligeras interrupciones. En este distrito, particularmente por la calle de la Féria, se muestran los voluntarios muy animados, y hasta las mugeres y los muchachos estan irresistibles. Los pocos hombres tranquilos y de órden que hay por estos contornos, están aterrados con las arbitrariedades y vejaciones que les estan haciendo sufrir. Estoy escandalizado.

Se oye el fuego con mas claridad. Los sitiadores se han corrido hàcia la parte del Guadalquivir.

Las cornetas están tocando llamada. Las baterías de la Macarena y de toda la línea Norte de la poblacion, se aprestan para recibirlos.

Circulan por aquí noticias de que los sitiadores, despues de un combate encarnizado tomaron la barricada de la puerta de la Carne.

Desde que tal descalabro se supo en la calle de la Feria, volvieron uno de los cañones de la barricada que linda con calle Quesos, haciéndolo mirar hacia la Cruz Verde. Estan muy escamados sus defensores, pues temen ser atacados por retaguardia. Cuanto que vea venir a los soldados, comienzo a disparar contra estos

petroleros, cuya mayor parte apenas tienen calzones que ponerse.

Las siete de la tarde. Veo pasar algunas mugeres llorando la pérdida de hijos, hermanos ó maridos que han perecido bajo el fuego de los carabineros.

Ocho y cuarto. Con sorpresa se oye en esta localidad un repique dado por las campanas de la Giralda, y diez minutos despues rompen sus ecos las de esta torre. Un terrible palmoteo dado por las mugeres, aplaude tal repique al que suponen una victoria por parte de los voluntarios.

Se corre por aquí la voz, de que tal repique tiene tambien por objeto, festejar la llegada de tres mil voluntarios forasteros, que vienen con el objeto de auxiliar á sus hermanos. Ambas cosas me parecen una bola tamaña como la torre del Oro.

Se han dado por estos ámbitos algugunos vivas á Carretó.

Las nueve y media de de la noche. Vuelvo á escuchar un nutrido fuego hacia la parte del Sur.

Las once. Los serenos avisan para que se enciendan luminarias. Yo no las he puesto por carecer de farolillos.

Pincharante número 8.=Julio 31.= Hoy se ha fijado por las esquinas una alocucion del Sr. Aguilera, gobernador que vuelve á ser de esta provincia.

A las ocho de la mañana vi pasar por la plaza del Duque, una fuerza numerosa de todas armas, compuesta de tropa del ejército, ingenieros, carabineros y guardia civil. Detras iba con su escolta el excelentísimo Sr. General Pavia. Gran entusiasmo por parte de las personas de órden.

Mas tarde se fijó el bando para el desarme de los voluntarios, dándoles de plazo dos horas, las cuales terminaban á las tres.

Se hace saber al público el restablecimiento de los consumos, desde el dia de mañana 1.° de agosto.

Se han comenzado á desbaratar las barricadas.

Observo muchas familias que regresan á sus hogares abandonados, temiendo á tanta chusma como nos ha dominado.

La tropa custodia las barricadas de los estremos de la poblacion.

Hoy no ha tenido lugar la feria del jueves.

Como á las doce del dia fué preso un charran en la calle de la Cuna, por haber querido lucir la persona con una navaja.

Me han asegurado que han sido heridos por la tropa dos ex-voluntarios en la calle del Peral, por haber estos insultado y amenazado á los carabineros.

Otro caso igual ha sucedido hácia la puerta Real.

Han salido á luz pública los municipales y los ajentes del gobierno civil. (Aviso á los pillos).

Todo el dia ha estado examinando el público (el verdadero público) los sitios principales donde ha tenido lugar la lucha. En verdad que acongoja mirar tanta ruina.

Al sol puesto he visto conducir dos camillas con heridos, en direccion al hospital Central.

Ambulante Nocturno Letra P.—Agosto 1.° —Anoche seria la una, y hallándome en el barrio de la Feria, escuché algunas pequeñas descargas de fusilería. No puedo dar mas noticia hasta que averigüe el orígen.

Tanto anoche como la mañana de hoy se han hecho várias prisiones, particularmente por dicho barrio y por el de la Macarena.

Hoy salen algunas tropas de esta ciudad.

Se han estraviado varias la-*minas de papel del Estado hace pocos dias, cuyo accidente se ha participado à las oficinas de Hacienda de esta capital y à la Direccion de la Deuda en Madrid, para que sean retenidas en el caso de que las presenten. Si la persona à cuyo poder hayan ido ó vayan à parar se sirve devolverlas à su legítimo dueño puede avistarse con el Director de este periódico, quien està autorizado para recojerlas y remunerar à quien se las entregue con una decente gratificacion.*

TELEGRAMAS OFICIALES.

—A continuacion insertamos los que ha leido el señor ministro de la Gobernacion en la sesion de ayer:

Álava.=Vitoria 27 (9 y 10 n.) Faccion Pretendiente pasó hoy direccion Labrazo. Las fuerzas voluntarios reconcentradas en punto seguro.

Alicante 27 (2 t.) Segun viajeros llegados de Murcia, en Monteagudo hay sobre 300 insurrectos con dos piezas de artilleria esperando mayores fuerzas para caer sobre Orihuela. Dispuesto que guardia civil de Santa Pola vaya á Orihuela.

Almeria 27 (2 y 30 t.) Reunion de todos los hombres de alguna posicion, sin distincion de color político, ofrecen su apoyo al Gobierno para rechazar toda invasion de los sublevados de Cartagena.

27 (11 y 48 n.) Restablecido el órden en Gomara. Dispersos amotinados.

Barcelona 25 (12 n.) El gobernador al presidente del Poder Ejecutivo, ministro Gobernacion. La junta salvacion y defensa acordando disolverse, visto facultades concedidas á diputaciones, y para no embarazar su accion. Al retirarse da manifiesto templado haciendo saber patrióticos móviles al adoptar el acuerdo.

27 (3, 50 t.) Los oficiales de la guardia civil han recibido con reconocimiento el voto de gracias de la Asamblea, y ofrecen á esta su decidido apoyo para hacer respetar sus decisiones y desean coadyuvar al sostenimiento del órden y del gobierno constituido.

Castellon 26 (8 y 50 n.) Entró columna Villacampa en la capital sin resistencia. Disuelta junta revolucionaria y sin efecto el canton.

27 (12 y 50 m.) La tropa que estaba en Castellon salió ayer tarde al grito de viva el gobierno y Villacampa á incorporarse con diferentes grupos, siendo atacados por fuerzas voluntarios que salieron de Valencia para defender Castellon. Entró en la ciudad media columna del brigadier Villacampa sin disparar un tiro y haciendo huir á la junta y voluntarios de Valencia.

Guadalajara 28 (11 y 15 m.) Gobernador participa que es inminente levantamiento partida carlista de 100 hombres en Millana, y segun noticias, algunas otras en partido Molina y otros puntos.

Huesca 28 (9 m.) Jefes, oficiales voluntarios y ayuntamiento ofrecen conservar órden y apoyo al gobierno.

Lérida 27 (3 y 15 t.) Gobernador de Tarragona dice que la faccion Cercós ha sido batida y dispersada en Riudoms por voluntarios de Reus y fuerzas del comandante militar D. Pablo Hernandez.

Logroño 28 (una y 30 madrugada.) Gobernador militar ministro ramo. Participa que D. Cárlos con 4000 hombres hàcia Viana con intencion de atacarla, como asimismo á Logroño. La columna de la ribera que estaba en Peralta, salió para Viana. Ha llegado capitan general de Burgos con refuerzos.

Lorca 28 (12 y 30 t.) Voluntarios adictos al gobierno avanzan sobre esta. Junta revolucionaria puesta por Galvez resigna en la anterior junta de mayores contribuyentes. Voluntarios intransijentes se retiran á sus casas. Bandera roja desaparece del balcon Ayuntamiento. Poblacion alarmada.

Málaga 27 (10 m.) Ayer de madrugada se reprodujo el fuego el barrio del Bulto, que duró pocos momentos. Completa tranquilidad. Vuelven las familias emigradas.

28 (9 m.) Gobernador militar ministro ramo. Completa tranquilidad. Nótase animacion. Trabajadores se ocupan faenas agrícolas.

28 (9 m.) Gobernador militar á ministro Guerra, capitan general y gobernador militar. Ayer y hoy tranquilidad. Nótase mas animacion. Trabajadores se ocupan faenas. Fuerza de los pueblos se retiran.

28 (12 m.) Gobernador ministro gobernacion. Recibo en este momento á los jefes y oficiales de la guardia civil de esta provincia presente en la capital, quienes por sí é interpretando los sentimientos de los ausentes y tropa protestan contra la traicion del coronel Freixas, retirando su lealtad al gobierno constituido y á la Asamblea nacional.

Oviedo 28 (10 28 m.) Partida carlista ha entrado en Villaviciosa, exijiendo 5000 duros. Quemó registro civil y recojió víveres. Se llevó en rehenes al alcalde y otros, entre ellos administrador de rentas.

Palencia 27 (9 n.) Asegurado el órden en Barruelo. Calmada alarma producida por la noticia de la salida guardia civil.

Sevilla.=Lora del Rio 27 (8 45 m.) Esta noche acampará á la vista de Sevilla el general Pavía con toda la division, y si los amotinados se resisten, mañana de madrugada será el ataque.

Estacion del Empalme de Sevilla 28. Roto el fuego á las 2 de la tarde.

Soria 27 (una 50 t.) Completamente restablecido el órden en Gomara. Amotinados dispersos al avistar la guardia civil.

Teruel 28 (una 50 m.) Gobernador participa hallarse incomunicado con Castellon y Valencia. En distrito Hijar apareció partida carlista 45 hombres, mandada por un titulado coronel Calvo: se la persigue de cerca.

Valencia 28 (12 m.) Al ministro de Hacienda el jefe económico. El 25 á las 9 noche acordó junta revolucionaria y jefes voluntarios resistir la entrada fuerzas del gobierno: tomaron piezas de artillería y edificios. Poblacion salió de Valencia casi en totalidad.—26 á las 3 mañana rompieron fuego avanzadas; á las 7 pasé con el interventor á las oficinas donde entramos con gran dificultad por estar edificio tomado por fuerza y residir en él junta: ningun empleado pudo entrar: les exijian tomar armas, y por evitarlo marcharon alquerías inmediatas: hoy surto estancos: administracion sin funcionar por no asistir público al despacho por la situacion capital.

Játiva 28 (10 54 mañana.) El coronel Escoda al ministro de la Gobernacion. Llegada sin novedad, incorporándose carabineros de Alicante y batallon Soria. Líneas telegráficas del cuartel general interrumpidas. Dentro de dos horas estaré con el cuartel general.

Catarroja 28 (3 30 tarde.) Acaba de entrar tren de batir en este momento en esta.

Idem. Al ministro de la gobernacion, capitan general. Segun informes que voy recibiendo, mejora por momentos la situacion interior de Valencia, en términos que se va generalizando el abandono de la ciudad aun entre los voluntarios de la república, y que no resulta de mucho tan considerable como se habia supuesto la afluencia de forasteros. Que creo conveniente se ponga esto en conocimiento del presidente del Poder Ejecutivo.

Valladolid 28 (2 25.)—Madrid 28 (2 45.) Presidente audiencia ministro de Gracia y Justicia. Juez Astorga me dice telegráficamente haberse alterado órden noche última ligeramente en la ciudad oyéndose dos disparos y algunos gritos de viva Carlos VII. Restablecido el órden, instruye causa criminal.

SECCION RELIGIOSA.

Sábado 2 de Agosto de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santo de hoy.—Nuestra Señora de los Angeles, san Estéban, papa y mártir: y san Pedro obispo.

En el Martirológio romano: San Estéban, Papa y mártir, en Roma, en tiempo de Valeriano.=Sta. Teodota y sus tres hijos mártires, en Nicea, Bitinia.—San Rutilio, mártir, en África.—San Máximo, obispo de Pádua, en la misma.

Liturgia. — El Oficio y Misa son de san Pedro, obispo de Osme, rito doble, color blanco.

CULTOS PARA EL 2 DE AGOSTO.

Misa cantada de la Vírgen como todos los sábados en las capillas de Ntra. Señora de los Reyes y Ntra. Señora de la Antigua en la Catedral, en las parroquias de san Isidoro, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Andrés, san Bartolomé y san Gil, la O (Triana), con preces al Sagrado Corazon de María y en las iglesias de los suprimidos conventos de san Pedro de Alcantara y san Juan de Dios. —Octavo dia de la novena de Santa Ana por la tarde en la parroquia de su título, predicando el señor don Francisco de Paula Mier. =En la iglesia de santa Clara Manifiesto por la tarde despues de oscurecer.—Salve y Letanía cantadas á las oraciones en S. Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Roque, san Alberto, el santo Angel, y san Juan de Dios.—Ejercicios por la noche en san Andrés de Nuestra Señora del Valle; en san Lorenzo de Nuestra Señora de la Soledad y en san Martin de Ntra. Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de NR. de Jesus, por traslacion de la capilla de Nuestra Señora de los Angeles.=Indulgencia plenaria visitando la capilla de Nuestra Señora de los Ángeles, frente á san Roque.

Afecciones astronómicas para el dia 2.

SOL.	LUNA.
Sale a las 5 y 04 minutos de la mañana.—Se pone á las 7 y 07 minutos de la tarde.	Aparece á la 04 y 31 ms. de la tarde, —Se oculta á las 12 y 46 de la noche.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla à Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Monte de Piedad.

El Domingo 3 del corriente mes de Agosto á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Febrero de 1872, y dará principio la del mes de Marzo del mismo año, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina central calle de S. Jose núm. 17 novisimo.

Sevilla 1.° de Agosto de 1873.=El Secretario Contador, Evaristo Hue y Gutierrez.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 1.° de Agosto.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
04'38	á	08	á	42
18'60	á	34	á	44
04'38	á	08	á	36
00 00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	00	00		00	00		00	00
Pinton	46	41		00	0		18	74

Balance del trigo

	Hectolitros.
Sobrante del dia 31. . . .	83'00
Entrada.	21'88
Total .	104'88
Venta de hoy	27'36
Existencia para el 2 . . .	77'52

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 1.° de Agosto.

Entrada general de ayer, 0000 arrobas.
Nuevo de 00 0|0 á 31 1|4 = 100
Endeble de 00 0|0 a 31 0|0— 000
Entrada de hoy hasta las doce.— 100.

MATADERO PUBLICO.

Reses 39: 4 T. al dueño.	de 35 a 40
Al publico.	a vs. precios.
Carneros 106: al dueño..	de 20 a 23.
Al público.	a vs. precios.
Carneros id.	1,292 0|0
Vacas id.	6,205 0|0
Total de libras. . . .	7,498 00

Sevilla 1.° de Agosto de 1873.-El Alcaide, Juan Sanchez.

CAMBIOS.

Sevilla 28 de Julio.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1|2 q.	Almeria, 3|4.
Madrid, 1|4 1 p. 00	Santander 1|2 á 3|4.
Cádiz, 1|8.	Granada, 3|4 d.
Barcelona, 1|8 á 0|0 b.	Bilbao, 1|2 p.
Valencia, par.	Badajoz, 1|2 q.
Málaga, 1 1|4.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2.	Coruña, 0|0 á p 100

MERCADO DE JEREZ.

Jerez 28 de Julio.—Trigos nuevos, de 37 0|0 á 41 0|0.—Id. viejos de 00 0|0 á 36 0|0. —Cebada, de 26 0|0 á 29 0|0.— Habas, de 40 0|0 á 44 0|0.—Garbanzos, de 80 0|0 á 120 0,0. —Maiz de 00 0|0 á 46 0|0.—Arberjones, de 00 0|0 á 42.—Alpiste, de 42 0|0 a 45 0|0.—Carne de vaca, de 40 0|0 á 42 0|0. — De carnero, de 00 0|0 á 24 0|0—De cerdo de 00 0|0 á 00 0|0.— Tocino, de 62 0|0 á 72,

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 28 de Julio. —¡Trigo de primera de 38 a 40—Idem de segunda de 34 a 36.—Idem de tercera de 30 a 32.—Idem cañivano de 35 a 36.=Idem morillo de 39 a 40.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 26 a 27.=Idem de segunda de 00 a 00.— Idem navegada de 00 a 00.—Maiz del pais de 38 a 40.—Idem navegado de 00 a 00.— Habas de 30 a 32,—Idem mazaganas de 00 a 00.—Idem menudas de 00 a 00.—Yeros de 28 a 30.—Alpiste de 50 a 54.—Garbanzos de primera de 90 a 95.—Idem de segunda de 00 a 70.—Idem de tercera de 50 a 60..

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera, que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

Mercado de Córdoba.

CORDOBA 28 de Julio.— Trigo, de 30 á 33.—Cebada, de 20 á 23.—Habas, de 25 á 27. —Garbanzos, de 50 a 70.—Escaña, de 14 á 15. —Aceite en los molinos, á 33.—Idem en la ciudad, de 00 á 29.—Maiz, de 38 á 40.—Alberjones, de 26 á 28.—Alpiste, de 50 á 60.— Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Idem de Carnero á 32.=Jabon blando a 16 cuartos.

BOLSA DE MADRID.

Dia 30 de JULIO.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 29	DEL 30	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	16 20	16 20	00	00
Id. pequeños.........	16 25	16 40	15	00
Id. fin de mes.........	00 00	00 00	00	00
Id. esterior...........	20 15	00 00	00	00
Deuda del personal...	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	94 30	94 50	00	10
Bonos del Tesoro......	53 75	54 10	05	00
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871...	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872......	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos.	00 00	00 00	00	6
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000...	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000.........	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id......	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id....	00 00	00 00	00	00
Obras públicas.........	00 00	00 00	05	00
Ferro-carriles 2000 rs	30 45	30 40	05	00
Id. nuevas..............	29 45	29 70	00	25
Id. de 20000............	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas..............	00 00	00 00	00	00
Banco de España......	149 50	149 50	00	00
Crédito Comercial.....	00 00	00 00	00	00
La Peninsular..........	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	48 25	48 25	00	00
Paris 8 dias vista......	5 05	5 05	00	00

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL del dia 30 de Julio de 1873.

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Londres 29.—Cámara de los Comunes.—Lord Enfield dice que la insurreccion carlista se extiende por una gran parte del Norte de España; pero que todavía no ha llegado la ocasion de reconocer á don Carlos como beligerante.

Berlin 29. El gobierno prusiano ha ofrecido al ministro de España en Berlin que daria en breve la órden al comandante de la fragata de guerra «Federico Carlos» para que devolviese el vapor «Vigilante.»

Bayona 29.=Se ignora por completo el paradero de D. Carlos.

Nota. No se han recibido aun los despachos de ayer tarde.

No hubo Consejo de ministros anoche, si bien hasta última hora estuvieron reunidos todos los señores en el ministerio de la Gobernacion, escepto el presidente del Poder ejecutivo y el ministro de la guerra, que conferenciaron privadamente en el palacio de Buenavista sobre la eterna cuestion de órden público, tanto en lo que se refiere á Madrid como á las provincias.

Desde las primeras horas de la noche hubo grupos en la calle de Alcalá y en la Puerta del Sol, en los cuales se declamaba violentamente contra el desarme de los batallones 1.°, 2.°, 3.° y 13° de Voluntarios, anunciado para hoy.

Las noticias de Sevilla contribuyeron poderosamente á que las amenazas de echarse á la calle para evitar esa «verguenza» no se convirtieran en hechos.

=Nada se sabe de Valencia oficialmente á la hora en que cerramos nuestra edicion de provincias. Se dice, como rumor, que las hostilidades se han roto á las cinco de la mañana de hoy.

—La mayoría, de la cual esperaban algunos simples que tomara en su reunion de hoy acuerdo en consonancia con la gravedad de la situacion por que atraviesa el pais, no ha hecho mas que demostrar su idiosincrasia y su irritante estoicismo.

Todo lo que se ha atrevido á hacer es acordar que se vote una proposicion declarando haber visto «con disgusto,» la conducta de los diputados que se hallan al frente de la insurreccion, y que los tribunales pueden pedir autorizacion por procesarlos.

¡Qué cobardía! ¡qué manera de abandonar el pais à las depredaciones de los Contreras y Pierrards! Verdad es que Castelar no ha pedido mas y que, conformes dicho señor y la mayoría, no hay que hacer nada en mengüa de los derechos individuales.

Sevilla y Almería están ahí para abonar la opinion de Castelar y los suyos. Nunca hemos visto abdicacion mas vergonzosa.

—El bravo Ripoll, el hérce *manqué* de Andalucía, vuelto á su capitanía general de Castilla la Vieja, se disponia à hacer una espedicion contra la rebelde Salamanca, acompañado de no sabemos cuántos regimientos de infantería, cuántos escuadrones de caballería y cuantas brigadas de artillería.

Así lo anunciaban anoche todos los periódicos; pero cuando esperabamos que de un momento a otro nos anunciasen la vuelta victoriosa del esforzado general, hé aquí que nos sorprende *El Norte de Castilla* con el siguiente suelto, que lleva el epígrafe de SUCESO IMPORTANTE:

"Dispuesta ya toda la fuerza de guarnicion en Valladolid para marchar en direccion a Salamanca con objeto de combatir a cuantos habian proclamado el canton independiente, han creido oportuno los republicanos de esta capital tener una entrevista con las autoridades militar y civil para hacer suspender la marcha, segun veran nuestros lectores por la siguiente hoja fijada ayer en las esquinas despues del suceso referido:

«*Republicanos federales.*=La comision provincial y local han conferenciado con el gobernador civil y capitan general, los cuales al gobierno comunican que se desea la »suspension de la salida de las tropas para »Salamanca.» Su contestacion se os será comunicada inmediatamente que se reciba.

Union y republica federal. Vuestra junta confía en vosotros.—Terán.—Rueda.= Ganzo. — Caballero. = Cruz.=Arroyo.— Monclùs y Feliú.»

Como se vé, el bravo general Ripoll, que lo mismo sirve para un barrido que para un fregado, se ha prestado a la confeccion de un pastel. ¿Aprobará el gobierno la grosera masa de que está hecho? No lo sabemos; pero sí que por de pronto el general Ripoll ha suspendido su salida para Salamanca y renunciado a los laureles que allí hubiera sin duda recogido con mas facilidad que en Andalucía.

=Hace algunos dias que circula por la prensa estranjera la peregrina noticia inventada por un diario de Paris sobre haber resucitado la candidatura del príncipe Hoenzollern para el trono de España. La intervencion de la escuadra alemana en los últimos sucesos del Mediterraneo les sirve como de prueba en apoyo de que Prusia no ha abandonado todavía sus miras sobre España. La prensa inglesa, mas sensata, califica de fábula tal noticia.

—Parece que el gobierno tuvo aviso anoche de que se iba a intentar algo contra el órden público y que aun hoy hay algun motivo que así puede hacérselo creer. Las precauciones que se habian tomado continúan.

Los individuos del comité de salvacion, á los cuales se busca con aparente empeño, no han sido habidos.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla a Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos a las 6 de la mañana y llega a Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves, Sábados y domingos a las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba á Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 2 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla a las 5 y 38 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los mártes, juéves sábados y domingos á las 5 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche.

El correo que sale de Sevilla á las 10 y 15 minutos de la mañana llega á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana del siguiente dia

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa.—En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. idem —En 3.ª id., 28'40.

Linea de Sevilla a Cadiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 6 y 43 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 11 y 45 minutos de la misma.

2.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 49 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

De Cádiz a Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 9 y 57 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 20 y 3 minutos de la noche.

Hay además todos los dias un tren de mercancias descendente y otro ascendente.

Precios de Sevilla á Cádiz y vice-versa.—En 1.ª, 70 reales. En 2.ª, 51'25. En 3.ª, 30'75.

Linea de Utrera a Moron.

Salida de Utrera por la mañana á las 9 y 30.=Por la tarde, a las 7 y 10.—Llegada a Moron por la mañana, a las 7 y 38.—Por la tarde, á las 8 y 32.

Salida de Moron por la mañana, á las 6 y 10.—Por la tarde, á las 4 y 45.—Llegadas á Utrera por la mañana, á las 7 y 28.=Por la tarde á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Moron y vice-versa.—En 1.ª, 20 reales.-En 2.ª, 14'50.—En 3.ª, 9'50.

Linea de Utrera a Marchena.

Salida de Utrera por la mañana á las 8 y 30.—Id. por la tarde, a las 7 y 10. Llegada á Marchena por la mañana, á las 11 y 10.—Id. por la tarde, a las 8 y 51.

Salida de Marchena por la mañanana á las 5 y 50.—Idem por la tarde, á las 4 y 20.—Llegada á Utrera, por la mañana á las 7 y 53.—Id. por la tarde, á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Marchena y vice-versa: 1.ª clase, 22 rs. 50 cénts.—2.ª id. 16 id. 50 id.

Linea de Sevilla a Alcalá y Carmona.

1.ª *Seccion.*—**De Sevilla a Alcalá.**

1.° Sale de Sevilla todos los dias á las 7 y 40 de la mañana y llega a Alcalá á las 8 y 15 de la misma.

2.° Sale de Sevilla á las 4 y 30 de la tarde y llega á Alcalá a las 5 de la misma.

De Alcalá a Sevilla.

1.° Sale de Alcalá á las 9 de la mañana y llega á Sevilla a las 9 y 30 ms. de la misma.

2.° Sale de Alcalá á las 5 y 50 ms. de la tarde y llega á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la misma.

Precios. 1.ª clase, 6 rs. 20 cénts.=2.ª id. 4 rs. 60 cénts.=3.ª id.. 3 rs.

Billetes de ida y vuelta.

1.ª clase, 11 rs.=2.ª id., 8 rs. 60 cénts.= 3.ª id., 5 rs. 40 céntimos.

NOTA.=Todas las tarifas sufrirán el recargo mencionado en la ley de Presupuestos de 26 de Diciembre de 1872, publicada en la Gaceta del siguiente dia.

VAPORES CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Variacion del servicio desde Abril de 1873.

Linea tras-atlántica

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada *mes.*—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral

en combinacion con las salidas tras-atlánticas

Cádiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

ANUNCIOS

CAMISETAS DE VERANO

de seda, hilo y algodon.

HOLANDAS é irlandas para camisas, sobre medida.

GRAN novedad en géneros de camisas de color, para caballeros.

SURTIDO nuevo y variado de corbatas.

CALCETINES de hilo, escocia color blanco y de seda y algodon.

ROPA blanca para jóvenes de ambos sexos que vayan á ingresar en los colegios.

BATAS de casa.

TELAS y bordados de ropa blanca, para equipos y canastillas.=Casa única en su especialidad para confeccion de **Camisas, Equipos y Canastillas.**

CAMISERIA FRANCESA,

Tetuan 13 junto á la Plaza Nueva

BAÑOS.

Los de la Alcantarilla de las Madejas están abiertos al público desde 1.° del corriente.

A LOS ENFERMOS

Hallar el medio de purgar durante algunos dias. algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente á otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveja, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentacion confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exije el restablecimiento y la conservacion de la salud.

Desde luego se vé que administrada así, la purga constituye un medio de curacion eficacísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frequentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla espuesto con la mayor claridad y muy detallado en su *Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia domésticas*, en un volúmen en 8.° de 400 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para los menos instruidas. Unas y otras comprenderan facilmente las esplicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos *no purgantes* que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerias al precio de 5 reales; pero. los farmacéuticos depositarios de las *Píldoras Dehaut* están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de este remedio.

En Sevilla. viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm: 2.—2800p

ANUNCIO.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos. sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

CASA DE BAÑOS.

Desde el primero de Junio están abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid.—Se dan abonos.

SERRIN.

Depósito de Serrin de Corcho para el embarque y conservacion de la uva y otras frutas.—Calle del Áncora 43 y Velarde 2.—2889p

KENNISA

QUITA INSTANTÁNEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo, ejerce su accion purificando las encias y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias; gérmen corruptor, origen del m... Con su uso se precaben todas las enfermedades la boca.—El dilatado período de existencia de específico, la aceptacion siempre creciente merecido, constituyen su mas preciada rec... cion, su mas justificado elogio.—**Depósito España: I. Ferrer y C.ª, Montera ... pral.,**

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59. -D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateo Armas 60.=D. A. Borges, Conde Baraja 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1 y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.= Moron D. A. Caballo.-Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero Soma.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfaljilla.

Desde el dia primero del corriente mes de Junio, están abiertos para el público los cómodos y elegantes baños del Café Sevillano, (antes Iberia.)

BACALAO NUEVO SUPERIOR

DE NORUEGA.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

JAMONES SUPERIORES!

á 7 y 1/2 reales libra carnicera, y PAPAS á 5 reales arroba.—Se venden en el almacen de la Moneda, Plaza de la Aduana núm. 20. 01

CIRUJANO-DENTISTA.

Se hacen piezas artificiales por todos los sistemas conocidos y demás operaciones del arte. Se vacuna y se venden cristales del virus estraido recientemente de la vaca. Tambien hay de venta una tintura para curar los dolores nerviosos no inflamatorios. Confiterias n.° 3.

Por ausentarse su dueño se traspasa el Establecimiento de Lozeria situado en la calle de la Imagén núm. 16, en el mismo darán razon. 6

COLOCACION.

Un individuo de 40 años de edad, sargento primero retirado, con buena letra y entendiendo de contabilidad, desea encontrar una colocacion.—Tiene personas que abonen su conducta.—Darán razon en la Farmacia calle de Tetuan núm. 26.

VENTA DE HIELO

El depósito y venta de hielo artificial y tubos de plomo de todas dimensiones, aees establecido en esta ciudad Portales del Salvador núm 48.

La fábrica está situada en los Caños de Carmona. 2811p.

The Pacific Steam Navigation Company.



COMP.ª DE NAVEGACION. POR VAPOR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL

DE VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Precios de pasage en los que va incluso el billete del Ferro-carril á Lisboa.

	Fernambuco, Bahía, Rio-Janeiro.			Buenos Aires ó Montevideo.			Valparaiso, Islay, Arica y Callao.		
	1.ª Rs. vn.	2.ª Rs. vn.	3.ª Rs. vn.	1.ª Rs. vn.	2.ª Rs. vn.	3.ª Rs. vn.	1.ª Rs. vn.	2.ª Rs. vn.	3.ª Rs. vn.
De Sevilla.	2600	2000	1100	3364	2000	1191	6428	4110	2730

Salidas de Lisboa todos los mártes, tocando en Fernambuco y Bahia cada 15 dias.

Los magníficos vapores de esta compañia reunen todas las comodidades y adelantos conocidos=Trato inmejorable.—Los señores pasageros, que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha pueden hacerlo avisando á la Agencia.=Para tratar de carga y pasajeros, en la Agencia de la compañia en Sevilla, calle del Rosario núm. 21.

Agente, C. M. Rubalcava. 2810p.

HIGIENE Y BELLEZA DE LA PIEL, PATTI

FLOR DE ARROZ ESPECIAL PREPARADA CON MAGNESIA.

Vista la necesidad de un buen polvo de arroz, hemos encargado especialmente para nuestra casa esta deliciosa preparacion; es la mejor que nuestras elegantes pueden emplear para embellecer, blanquear y suavizar la piel.

16 y 24 rs. caja.

Perfumería de Yofrin.—Sierpes, 56.—Sevilla. 2807p.

AVISO A LOS SRES. ARQUITECTOS MAESTROS DE OBRAS

y al público en general.

En el acreditado establecimiento situado en la Venera núm. 9 de don Antonio Boyer, hallarán un constante surtido de solerías, cañerías de grée, ménsulas, canes, balaustres, barandillas, fuentes, jarrones, claraboyas de yeso y cal hidráulica.

En los muchos años que cuenta de existencia este establecimiento, los Sres. consumidores han tenido ocasion de experimentar que los materiales son de condiciones inmejorables, pudiéndose asegurar que no tienen rival. 2808p

LA RICARDA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la prediieccion con que son buscados se expilcan sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los articulos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **maquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.%=En mayor cantidad descuentos convencionales. 2812p.



Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. *Paris*, en casa del inventor. **BROU**, *boulevard Magenta*, 158.

En Sevilla viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2. 2802p

PERFUMERIA.

GRAN SURTIDO DE LA ACREDITADA FABRICA DE VIOLETT.

Jabones legítimos de Lechuga, Cold-cream, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanco de Cisne; superior composicion para dar un blanco delicioso al cútis, superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Miel Inglesa, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Piel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa, Agua para teñir los cabellos.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO **Bazar de perfumería,** SIERPES, esquina á la Campana.

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrolo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 2804p

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo, impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicada.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES. Sierpes núm. 51, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 2813p

TABACOS HABANOS.

Se acaba de recibir un exquisito y abundante surtido, en el acreditado almacen de don Federico de Luque, calle de las Sierpes, núm. 32. 07

Anuncio.

Un matrimonio sin hijos, desea colocacion en portería ó otra cualquier cosa para que sean apropósito.=Tienen personas que los abonen.—Alemanes 3 dan razon.

Se vende á la mitad de su precio un carruage propio para un paralítico se mueve con un pequeño empuje de una persona, puede verse en la carpintería de la calle de Bustos Tavera, entre los núms. 11 y 13.

D. LUIS CENTENO

CIRUJANO-DENTISTA.

Plaza de San Francisco, número 17.

Sus dentaduras artificiales, admitidas en la exposicion de Sevilla y premiadas con medallas y armas de la misma. Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor; y con todas las garantías que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todos cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia. Imitan de tal manera la dentadura, que es imposible distinguirla.—Dicho profesor egecuta todas las operaciones propias de su arte. 2398p.

DOCTOR IN ABSENTIA.

El profesor en artes, letras y ciencias, individuos del clero y magistrados; todo médico, cirujano, dentista y artista que deseen obtener el título y diploma de Doctor ó Bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, *calle del Rey* 46, **Jersey** (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad. 2801p.

Lecciones à domicilio.

Un profesor de primera enseñanza de buenos y conocidos antecedentes, se dedica á dar lecciones á domicilio,—Recibe avisos calle de san Pablo núm. 10. 2365p.

Anuncio.

Para la temporada de baños se arrienda un piso principal amueblado en el mejor sitio de Sanlúcar de Barrameda: en ésta ciudad calle de san Pablo núm. 79, altos del almacen darán razon. 4

VELUTINA.

Polvos higiénicos impalpables, con su empleo desaparecen las irritaciones de la piel, quita las manchas dando una blancura y fineza hermosa, de un aroma esquisito; es el producto mas superior que se conoce hasta el día. Precio, 12 rs. caja grande.—Único depósito, Bazar de Perfumería Sierpes núm. 1, esquina á la Campana. 1967

VELOUTINE SUPERIOR,

y en cajas de gran tamaño

a 12 reales.

La inmejorable Veloutine de A. Herman de Paris, es indudablemente el mas precioso artículo del tocador de señoras; compuesta de elementos puramente plásticos, comunican á la piel una frescura agradable y la brillantez de la juventud. Es su preparacion tan perfecta que da una blancura y un aterciopelado admirable. Su fabuloso precio al alcance de todas las fortunas, unido á sus bellos efectos, ya acreditados, la han hecho un artículo tan necesario que son muy pocas las señoras que no tienen en su tocador una caja de Veloutine de A. Herman.—Unico depósito en Sevilla, **Las Flores,** Sierpes, 51. 2409p.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

EL MEDIODIA

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion, así como los que componen las Juntas de vigilancia especiales para cada provincia, son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 21.—2433p.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG

FABM.CA 2 RUE CASTIGLIONE PARIS

ALMONEDA.

Se hace de todos los muebles de una buena casa.=Pueden verse de 10 á 12 del dia.—Agencia de Casas, Zaragoza 34. 2340p—10

ARRENDAMIENTOS.

El de un Almacen, calle de Julio Cesar número 8.—En la de Moratín número 20, dan razon. 15

El de un piso amueblado, con asistencia ó sin ella, dándose razon en calle Manteros número 6. 8

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo,

Alameda de Hercules,

Funcion para hoy.

La comedia en un acto, nominada; Mientras viene mi marido.

Primer acto de la popular zarzuela Robinson.

La zarzuela bufa en 3 cuadros, El Carbonero de Subiza.

A las 9 ménos cuarto.

Precios: Plateas sin entradas, rvn. 12.—Sillas con entrada, 3.—Entrada general, 2.—Medias entradas para niños y soldados, 1.

Sociedad de Conciertos.

JARDINES DE LA PUERTA DE JEREZ.

Teatro Eslava.

Funcion mixta para hoy.

1.° Sinfonía de la ópera «La Gazza Ladra» —Rossini.

2.° Cuarta «Marcha de las Antorchas.»—Meyerbeer.

3.° «Fleurs de fantaisie» (wals.)—Gung'l.

La zarzuela en un acto, El Baron de la Castaña.

La zarzuela en un acto, El Matrimonio.

A las 9 ménos cuarto. Entrada 4 rs.

... Calle Zaragoza número 56 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO VI. — La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio Maria Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable.

SEVILLA.-DOMINGO 3 DE AGOSTO DE 1873.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 1920

EL ESPAÑOL.

Sevilla 3 de Agosto de 1873.

SUSCRICION.

Lista de los señores que se han suscrito para las viudas, huérfanos y padres ancianos de los militares que han fallecido en el asedio de esta capital, y para los que queden inútiles á consecuencia de los mismos sucesos.

	Reales.
Suma anterior.. . . .	.3192
Sr. D. M. F. T.	30
» O. S.	100
» D. Narciso Suarez	160
Suma. .	3.482

LA DESHONRA Y LA RUINA.

¿Conque la república federal inventada por algunos españoles se reduce al bárbaro imperio del fuerte contra el débil? ¿Toda la ley federífraga se basa en el total predominio de la fuerza bruta? ¿Es esa la traduccion que se hace de las palabras legalidad, igualdad y fraternidad? Jamás hubiésemos imaginado semejantes interpretaciones.

Dominacion despótica, espoliaciones sin límites, guerra al capital, atropellos por la canalla à toda persona honrada y decente, impunidad y premio á los criminales de mas baja ralea, desórden, destruccion, licencia y anarquía, he aquí cuanto ha presenciado Sevilla y lo que presencian las desgraciadas poblaciones donde los politicastros de la mas ínfima clase se han constituido en señores de vidas y haciendas.

No bien se declara Sevilla canton independiente, se forma una columna de vándalos y se dirige á Utrera, cuyos habitantes, escarmentados por sucesos desgraciados de que fueron víctimas hace algunos años, se niegan á recibir en su pacífico recinto à los modernos hunos. Deseando, no obstante, la conciliacion, y por evitar conflictos, acuerdan un pacto para que solo penetrase en el pueblo un corto número de invasores; pero estos, validos de la fuerza y por medio de la sorpresa, se posesionan de las plazas y las calles, y no bien se creyeron fuertes, espusieron sus pretensiones exigiendo una crecida suma al municipio.

El pueblo se resistió á semejante despojo, y como los señores del canton insistieran, natural fué que con las bocas de las escopetas se les diera la contestacion última. En circunstancias idénticas, ¿quién no hubiera procedido de igual modo? ¿Pues qué, los hombres honrados y laboriosos van á esponer sus capitales y à trabajar sin descanso para entregar á unos foragidos el producto de sus fatigas, sudores y economías? Los de Utrera, pues, estuvieron en su derecho. Natural era que de ellos fuese el triunfo, toda vez que de su parte estaba la razon y la justicia.

Pero aún no conocen los honrados sevillanos todos los planes que llevaron los espedicionarios á aquella laboriosa y tranquila poblacion. Además de la espoliacion contra el Ayuntamiento, de que acabamos de hablar, proyectaban otras muchas dirigidas contra los principales hacendados. Se nos ha asegurado que se les cogió una lista de cuarenta y ocho individuos, á los cuales se les iba á imponer una crecida exaccion, y en caso de resistencia sus casas y sus otras fincas serian sometidas á la vil ejecucion del petróleo. Tal iba à ser uno de los primeros actos de los cantonales de Sevilla.

Despues de Utrera les llegaria su turno poco à poco à los demàs pueblos de la provincia, y el saqueo y la destruccion serian generales. Para el efecto, no falta quien diga que uno de los primeros corifeos del Comité de Salud Pública, anticipadamente habia establecido un gran depósito de petróleo cerca de Dos-Hermanas.

El crédito que merezcan esos detalles nos lo indica bien claramente cuanto ha ocurrido en esta capital los últimos dias en que han dominado esos energúmenos.

Si volvemos los ojos hácia Cádiz encontraremos iguales escenas. Si en Granada, lo mismo exactamente; y si en Cartagena, tendremos que apartarlos con horror, indignacion, vergüenza y amargura. En todas partes el robo organizado por esos infames é intrusos poderes; donde quiera la muerte, la destruccion y la ruina. La imparcialidad nos obliga à decir que en Sevilla es donde mejor se ha escapado, hasta ahora, de tan odiosa y despótica dominacion.

El Independiente de Granada que tenemos á la vista nos llena de horror con la série de atropellos, arbitrariedades, tropelías y despojos decretados por los feroces demagogos y carbonarios que se han apoderado de la morisca ciudad de la Alhambra. Tamaño desquiciamiento, tal cúmulo de vilezas jamás los hubiésemos supuesto en hombres que se llaman españoles. Ni los beduinos del desierto!

¿Pues qué diremos de nuestra marina de guerra? Los hermosos buques que pasearon con honra el glorioso pabellon de los Castillos y Leones por remotos mares, y combatieron victoriosos en lejanas playas, son instrumentos de esas fieras que solo tienen de hombres la figura y el don de la palabra. ¡Pobre armada nacional, perdida y arruinada por los malos hijos de la noble España!

¿Quién no se contrista, se desespera y maldice à la vista de tantos desastres? ¿Cómo va á ser simpàtica la idea republicana à los que adoren á esta desdichada nacion con el fervor de cariñosos hijos? ¿Qué hombre pundonoroso, de buen juicio y rectas intenciones no reniega y maldice hasta del primero que en España habló de república? ¿Habrá algunos tan ciegos y tan refractarios á los dolorosos desengaños que venimos sufriendo, que amen de veras á la república de cualquiera clase que sea? No lo creemos.

Por otro lado, los desaciertos y las picardias de los primeros ministerios republicanos han comprometido de tal modo la independencia y unidad de la pátria, que tememos fundadamente que una coalicion é intervencion estranjeras vengan à poner término á tantos desórdenes, à gravarnos con una pesada indemnizacion de daños y perjuicios, con una crecidísima contribucion de guerra y con el desmembramiento del territorio.

Antes, mucho antes de que llegáramos al tristísimo estado en que hoy nos hallamos, y cuando las causas eran menores y las circunstancias menos graves, espusimos nuestros temores por la intervencion y por la pérdida de todas nuestras posesiones que no radican en la Península. ¿Y qué no podremos esperar hoy en que los motivos han aumentado en número y gravedad?

¿Puede darse una situacion mas deplorable que la de España, la que fué señora de dos mundos y la que largos siglos imponia su voluntad á todas las naciones del globo? ¡Cuánto baldon, cuánta ignominia, cuànta humillacion estàn arrojando sobre ella los falsos filósofos, los miserables ateos y los insaciables codiciosos de la edad moderna!

¿Y quién podrà resignarse con suerte tan precaria, miserable y deshonrosa? ¿Cómo no protestar por todos los medios que tiene el hombre á su alcance contra tantas vilezas y felonías? ¿Quién será tan perverso, tan idiota ó tan mal español, que acepte las funestísimas consecuencias que nos han traido las disolventes y anàrquicas doctrinas republicanas?

Mirad la obra de las insaciables ambiciones, debemos decir. Ved á donde nos han conducido la soberbia y las veleidades de los estremosos revolucionarios que, desde setiembre del 68, consideraron à la nacion como patrimonio esclusivo del mas fuerte, del mas astuto y del mas traidor.

Sobre todos ellos pesa la gran responsabilidad de cuantas desgracias empobrecen, aniquilan y deshonran á la desdichada España. Todas las gentes sensatas y de rectas ideas los maldicen, los ódian y piden à la Divinidad que descargue sobre ellos todo el peso de su justicia y de su enojo.

La lucha mas encarnizada, el combate mas tenaz del dia 30 de julio tuvo lugar en la puerta de Carmona, durando desde el amanecer hasta las cinco de la tarde. Fué sostenido por fuerzas de la segunda brigada que mandaba el brigadier Sr. Salcedo, teniendo por segundo jefe al coronel Sr. Lopez Pinto. Se componia de un batallon de Ramales, otro de carabineros, cuatro compañias de ingenieros, una seccion de guardia civil, seis piezas de artillería y varios escuadrones de caballería.

Lo mas recio del ataque lo sufrió la quinta compañia de Ramales, al mando de los tenientes de la misma D. Eusebio Villalva y D. Bartolomé Alvarez, quien salió herido, tomando tambien parte los carabineros, la guardia civil y la artillería.

Aquel punto era uno de los mas fortificados y fué defendido con desesperacion, como lo indican las señales que han quedado en sus alrededores. Las tropas se pusieron en movimiento al amanecer y se batieron á pecho descubierto contra los que ocupaban las barricadas que allí se habian levantado, las cuales estaban provistas de varias piezas de artilleria que vomitaban fuego incesantemente. Así transcurria el tiempo sin que apenas adelantasen un paso las tropas: ya estaban fuera de combate casi todos los oficiales de artillería y algunos de los demas cuerpos, contando todos estos no pocas bajas.

Los de la barricada, segun se nos asegura, pidieron parlamento una vez, y cuando las tropas se aproximaron confiadas en la bandera blanca, les hicieron una descarga de cañon, causándoles nuevos muertos y heridos. Al poco tiempo se repitieron las mismas operaciones, y entonces un alferez de artillería, único que parece que ya quedaba, apuntó una de las piezas con tan buen acierto, que desmontó la de la barricada que ya iban á disparar y derribó una parte de aquella obra. La infantería aprovechó la confusion que produjo el accidente, y dió una carga à la bayoneta sobre la misma barricada, cuyo resultado fué la total dispersion de sus defensores y que las tropas penetrasen en la ciudad en medio de los vìtores y abrazos de las gentes honradas y pacíficas, inclusas no pocas señoras, cuyo entusiasmo rayaba en frenesí. Esto ocurrió muy cerca de las cinco de la tarde.

Otra parte de la brigada penetró casi à la misma hora por la casa de vecindad nombrada corral del Ahorcado, cuya puerta principal cae al muro de los Navarros y la falsa á la del Conde Negro. Tambien allì habia algunas barricadas, y à viva fuerza las tomó la tropa, no sin esperimentar algunas bajas.

El resto de la brigada peleó en la puerta del Osario con igual éxito, terminando en todos esos puntos las hostilidades casi à la misma hora; ó sea cuatro ó cinco despues de hallarse en poder de las tropas la Plaza Nueva, el Ayuntamiento, la Casa Lonja, la Maestranza, la Fábrica de Tabacos y los principales puntos de la poblacion.

Tal es la relacion que se nos ha hecho por quien podemos considerar como testigo presencial de cuanto allí ocurrió el dia 30 de julio.

SOBRE UTRERA.

Tenemos el mayor gusto en insertar una comunicacion referente à ciertos particulares que se rozan con los sucesos de Utrera, que nos ha remitido con una atenta carta el señor D. Joaquin Alvarez Hazañas.

Tiempo es ya de que se haga la luz sobre las ocurrencias que en aquella poblacion tuvieron lugar, y aunque hasta ahora solo se rectifican dos documentos publicados por el Comité de Salud Pública, se ofrece para muy pronto una completa relacion de todo lo sucedido.

Nos alegraremos de que aparezca pronto, con tanto mayor motivo, cuanto que hoy nos ocupamos de lo mismo en el primer artículo de este número, escrito antes de que llegase à nuestras manos la citada comunicacion. No dudamos que cuanto dejamos consignado se verá completamente confirmado; pero bueno es que los mismos interesados hablen, para que se desvanezcan las dudas que puedan abrigar algunas otras personas, pues por nuestra parte no tenemos ninguna.

«A LOS PERIODICOS DE SEVILLA,

MADRID Y PROVINCIAS.

Restablecida hoy la correspondencia pública entre Utrera y el resto de España, tantos dias interrumpida por los sucesos pasados, se ha convertido en realidad para nosotros, lo que como rumor solamente increible por su falsedad habíamos llegado a entender.

Nos referimos a dos documentos del Comité de Salud Pùblica de Sevilla que vemos en los periódicos del 24 y 25, de dicha capital.

Es el primero un parte que se supone dirijido por el Jefe de la columna llegada aquí el 22, y el Alcalde popular de esta villa, noticiando que aquella entraba en en aquellos momentos fraternizando con el pueblo, y que estaban dispuestos a salir juntos a combatir con sus hermanos de Jerez.

Aunque la primera parte de ese documento es un tanto cierta, no lo es la segunda, porque la corporacion popular de Utrera, sus voluntarios y demás vecinos, anunciaron a los Jefes de la columna, que solo para el sostenimiento del órden en la localidad estaban unidos y organizados, y de ningun modo para movilizarse en ningun sentido ni con objeto alguno determinado, siendo además apócrifa esta parte respecto al Alcalde de Utrera, que ni lo suscribió ni de él tuvo conocimiento.

El segundo documento a que nos hemos referido, es la alocucion del mismo Comité de Sevilla inserta en los periódicos del 25, en que, despues de citar a los voluntarios a defenderse y vencer a las columnas que sobre Sevilla venian, se ofrecen, conseguido esto, volver al frente de ellos a vengar la sangre de sus hermanos, infamemente asesinados en Utrera.

Tamaña falsedad, tal impostura no podemos ni debemos pasar en silencio; y sin perjuicio de publicar con calma y detenimiento la historia de los desgraciados sucesos del infausto dia 22 del corriente, cumple a nuestra lealtad y decoro, nunca desmentidos, devolver con toda la dureza posible esas calificaciones a los mismos que las profirieron, y que tanto como nosotros, conocen el heroismo y generosidad de este pueblo en aquellos desgraciados acontecimientos.

Sepa, pues, Sevilla y España entera, que Utrera ni los provocó, ni los inició ni dejó de ser clemente y generosa con los vencidos; y que es de todo punto falso cuanto se haya publicado ó publique en opuesto sentido, como cumplidamente quedará demostrado en el documento ó manifiesto que queda ofrecido y que se publicará en breve; rogando los que suscriben representantes de las diversas clases de esta villa a todos los periódicos que gusten hacerlo, la publicacion en los mismos de

estas líneas, que nadie se atreverá a desmentir.

Utrera 31 de Julio de 1873.

Por el Ayuntamiento, Joaquin Alvarez Hazañas.—Antonio Ruiz Verde.—Francisco Arjona.=José Riaño.—*Por la fuerza de Voluntarios*, Braulio Ruiz.=F. Madero.=J. M. de la Vega.—*Por la clase Militar*, José Márquez.—*Por la clase de Labradores*, Francisco A. de Saavedra.—Felipe de Burgos.—Rafael Riarola.—*Por la clase Profesional*, Serafin Quintero.—Juan de Quinta.=Francisco Ruiz García.=*Por la clase de Propietarios*, Juan Vte. Giraldez.=Luis G. Cordero.=Francisco G. Quintero.»

La insurreccion cantonal, si bien menos grave para lo porvenir, ha venido cuando menos, à distraer la atencion del verdadero acontecimiento de estos calamitosos tiempos, de la guerra civil hecha en nombre del viejo carlismo.

Contreras, cruzando los mares, preocupa mas hondamente los ánimos que el duque de Madrid variando de itinerario cada 24 horas: ayer le dejamos camino de Estella y hoy le encontramos camino de Vizcaya para unirse á la faccion Velasco, que está en Arratia.

El general Sanchez Bregua, cuyos movimientos se prestan á igual clase de comentarios que los del general Nouvilas, salió ayer de Estella para la Solana.

Lizarraga, con tres batallones y dos piezas, se dirige hàcia Guipúzcoa, mientras las facciones navarras, seguidas de cerca por las columnas Portilla y Gardin, marchan sobre Peñacerrada.

El general Lagunero ha regresado á Bilbao con la guarnicion de Durango, compuesta de 120 soldados del regimiento Inmemorial y 50 voluntarios, llevando ademas 10 carros con 60.000 cartuchos Remington y Berdan. Dos dias ha estado aquella sitiada, y por tres veces se le intimó la rendicion, que su jefe rechazó dignamente.

Segun telégrama del gobernador de Oviedo, la partida carlista de Nuñez Saavedra, compuesta de 150 individuos y procedente de Lugo, ha vuelto á su pais perseguida por las columnas. La partida Rozas, fuerte de 40 hombres, entró ayer en Columina. Va perseguida por varias columnas.

La partida del cabecilla Rozas penetró ayer en Colunga, exigiendo 3.000 rs. y apoderándose del egistro civil.

La partida de Merendon se organiza y aumenta; tiende á unirse con las facciones de Ciudad-Real, para llevar un movimiento general en esta provincia, donde se agitan desde que creen no es fácil perseguirlos.

Nada mas por hoy de carlistas.

BARBABLANCA.

—

Nunca hubiera pensado el gran Felipe II, al acabar con el famoso pirata Barbaroja, terror de los puertos españoles del Mediterráneo, que andando el tiempo habia de salir de nuestros mismos puertos quien llamándose español y llevando buques españoles, pudiera emular las tristes hazañas del corsario argelino. Almería ha debido creer que retrocede á la época en que los piratas berberiscos se presentaban inesperadamente a pedirle gruesas sumas so pena de ser atacada, al ver que el general Contreras amanece en aquellas tranquilas aguas con dos fragatas de alto bordo y pide 100.000 duros amenazando reducir a cenizas la indefensa poblacion si no se les entregan en el término de veinticuatro horas. Barbaroja tiene su sucesor; *Barbablanca*, como le llaman en Cartagena al generalísimo de los ejércitos de mar y tierra de los insurrectos, no tiene nada que envidiar al célebre pirata. El hecho de haberse enarbolado la bandera turca en el castillo de Galeras está ya perfectamente esplicado.

Ya dimos cuenta ayer, aunque sucintamente, de este acto incalificable: vamos ahora a ampliar nuestras noticias.

El general Contreras salió el 28 de Cartagena con las fragatas *Vitoria* y *Almansa*, en las que embarcó alguna fuerza de Mendigorría é Iberia, haciendo rumbo a Almería.

Ni la fragata alemana *Federico Cárlos* ni los demas buques estranjeros que se encontraban en Cartagena, opusieron dificultad alguna a la salida de las citadas fragatas.

Estas fondearon en Almería a las ocho de la mañana del 29, é inmediatamente el general Contreras intimó a la poblacion la entrega de 100.000 duros, amenazando en caso de negativa con el bombardeo. Las autoridades de Almería comunicaron al gobierno lo que ocurria, y el bizarro brigadier Aleman, comandante general de la provincia, se aprestó a rechazar el desembarco reuniendo la fuerza de carabineros y Guardia civil que tiene a sus órdenes y que ascenderá a unos 1.000 hombres, ademas de 400 voluntarios. Al mismo tiempo se dirigia una comision a conferenciar con *Barbablanca*, llamémosle así, no obteniendo otro resultado que el que espresa el telégrama siguiente:

"ALMERIA 29, 5 30 tarde.=Ha regresado la comision que fué a bordo a conferenciar con el ex-general Contreras. Este exige la salida de la fuerza de Guardia civil y carabineros para que dejen obrar libremente al pueblo, y 100.000 duros, siéndole indiferente que se declare esta ó no en canton, lo cual deja á la eleccion del pueblo. Se esta en junta de mayores contribuyentes, y hasta ahora se ha acordado por estos ver si se puede reunir alguna cantidad, en la imposibilidad de aprontar toda la que exige, para evitar llevo á cabo la amenaza de demoler la ciudad. Ha dado de plazo hasta el toque de diana. Las fuerzas en posiciones para impedir desembarco de los sublevados, que se hallan a poca distancia de tierra en lanchas cañoneras artilladas. Dígolo por encargo do autoridades."

En otro telégrama fechado a las diez y media de la noche se dice que la resolucion tomada por los almerienses ha sido resistir y soportar el bombardeo si el jefe republicano se atreve á ello. En este sentido habian telegrafiado á aquellos habitantes sus diputados y el gobierno, y así hubo de manifestarlo al señor Contreras la comision que á la espresada hora pasó á bordo de la escuadra. La comision se retiró en seguida y el general Contreras comenzó á dictar las órdenes para el desembarco, à la vez que los almerienses se aprestaban à la defensa.

Es, pues, seguro que á estas horas se haya consumado el acto vandálico de bombardear una ciudad completamente indefensa, donde no hay ni un mal cañon en bateria; y esto no por negarse á secundar ú obedecer al gobierno de Cartagena, que esto ya ha dicho el general almirante que no le importa nada, sino por negarse á aprontar una cantidad enorme que se le pide sin otro apoyo que la fuerza. Resta, sin embargo, una esperanza, y es que los cónsules de aquella plaza, donde existen tantos intereses estranjeros, hayan protestado contra el bombardeo y pedido su concurso á los buques de guerra de diferentes naciones anclados en el puerto. Solo esa intervencion podra librar á Almería de una ruina; y no se diga, como *La Discusion* espresa, que las fragatas no pueden llevarlo á cabo, por no tener la rada suficiente calada para las fragatas: estas pueden fondear à tiro de la poblacion y bombardearla à sus anchas, pues el puerto solo cuenta con siete lanchas, artilladas no sabemos cómo por el comandante de marina, y dos ó tres escampavías, cuya resistencia es insignificante.

No debemos terminar estas líneas sin trascribir las palabras que, al leer á la Asamblea el telégrama preinserto, pronunció el señor ministro de la Gobernacion.

"Yo bien pudiera, señores diputados, dijo su señoria, hacer comentarios sobre este telégrama; yo bien pudiera decir el nombre que esto merece para vergüenza del pais, y para vergüenza de todos aquellos que se han permitido hechos tan indignos, hechos tan innobles, que no quiero calificarlos mas duramente. Yo me abstengo de hacer esos comentarios, porque estos hechos se discutirán, vendrán à la Camara, y entonces tendremos todos ocasion de calificarlos como merecen; entonces diremos al ex-general Contreras y á los que piensan como él, si su proceder corresponde a lo que puede nacer de un corazon honrado y de un espíritu que se inspira en la dignidad y en el amor à la libertad."

Estas dignas palabras interpretan perfectamente el sentimiento de reprobacion que ha hecho nacer en todos los hombres honrados el proceder incalificable del general Contreras.

SECCION LOCAL.

Sabemos que a las dos de esta tarde se celebrará una reunion en los salones del ex-convento del Angel por gran número de vecinos de esta capital, en representacion de la propiedad, de la agricultura, del comercio y de las demás clases que desean que se haga el órden, á fin de acordar los medios que se crean mas oportunos, para evitar que en lo sucesivo se repitan las tristes escenas de sangre, fuego, atropellos y desolacion que hemos presenciado los últimos dias de julio. A esa reunion, para la cual se ha obtenido el permiso de la autoridad, pueden asistir todos los hombres que simpaticen con las ideas que abrigan sus promovedores; y nosotros creemos de nuestro deber escitarlos para que concurran y se adhieran á los acuerdos que se tomen, único modo de conseguir un objeto tan noble, justo y patriotico.

El mismo periódico republicano que en su número del viérnes ensalzaba la conducta de los hombres de las barricadas de Sevilla, hace en su número de ayer unas preciosas declaraciones que debemos reproducir, no solo para justificar las apreciaciones que hemos hecho de las vandálicas escenas que aquí se han ejecutado, sino para dejar en buen lugar al colega, toda vez que nosotros combatimos ayer las palabras laudatorias a que hemos aludido. Hé aquí dos brillantes párrafos de tan paladina rectificacion.

«Y no se crea que nuestros ataques se dirigen a los infelices milicianos, entre los cuales habria quizas muchos pérfidos y malvados; pero que en su mayoría ó eran máquinas inconscientes ó ignorantes, cegados por maléficas sugestiones; se dirigen a los jefes que les mandaban, a los indivíduos de esa junta que si no hizo mal al principio fué por cobardia y que en sus últimos momentos arrastrada por la máquina que habia improvisado, dió lugar a tanto desafuero, a tanta iniquidad, a tanto despotismo y a tanta desgracia.

Ayer no teníamos noticia de ciertos hechos y alabamos el comportamiento de la milicia, hoy alzamos nuestra voz muy alta para llamar foragidos, criminales y malvados a los mónstruos que llevaron el incendio y el estrago a una parte de la ciudad; a los bandidos que causaron tanta ruina, a los que se valieron del crímen para hacer la guerra, a los viles que han manchado el nombre de la república y la dignidad de la pátria con sus actos de horror y de salvagismo.»

Ayer por la mañana habia colgados todavia porcion de balcones de la Plaza Nueva, en señal de regocijo por la entrada de las tropas. Y ya que hablamos de colgaduras debemos hacer constar, que el edificio de la Audiencia las ostentó en sus balcones desde la tarde del miércoles hasta la mañana del viernes.

Segun ha dicho ayer un colega, parece que el capitan general del distrito ha reclamado a la audiencia las causas incoadas con motivo de los últimos acontecimientos, que habian sido llevadas al tribunal superior para la clasificacion de los delitos en que han incurrido sus autores.

Como ya no impera el terror, y Dios quiera que no vuelva á imperar en la vida, parece que desde esta noche tendremos música en la Plaza Nueva. Nos alegramos, porque el tablado que fué colocado á principios del verano, solo servia de estorbo sin ofrecer ningun resultado placentero, que es la mision que debe cumplir. A desechar penas y á divertirse, niñas.

La falta de espacio y hasta de tiempo nos ha impedido manifestar que el actual gobernador Sr. Aguilera, nos ha pasado una muy atenta comunicacion en la que nos participa que con objeto de que tengan la publicidad que exigen las instituciones republicanas todos los actos que se relacionan con la vida política del pais, queda establecida en el gobierno de la provincia una seccion especial para facilitar datos à la prensa periodística. Aplaudimos como se merece tal disposicion.

Tenemos noticia del fallecimiento de tres señoras á consecuencia de los sucesos de que ha sido teatro Sevilla. Esas tres desgraciadas son, la de la calle de Farnesio, de la cual nos ocupamos hace tres dias, y dos de la parroquia de San Marcos. Una de ellas murió á causa de un balazo que, segun nos aseguran, recibió hácia la puerta del Osario, y la otra del susto que la produjo la caida en su casa de algunos proyectiles. ¡Cuantas víctimas para nada!

Verdaderamente nos ha sorprendido una noticia que publica en su número de ayer nuestro estimado colega *La Andalucía*. Y no nos ha sorprendido tanto la noticia como la forma en que la dá el diario republicano. Se refiere á los cementerios de esta capital, y *La Andalucía*, con tal motivo y por su propia cuenta, califica de *ilegal* la disposicion del Ayuntamiento sobre la desaparicion de la capilla y las cruces del de San Fernando.

¡Válganos Dios! ahora tanta lanzada á moro muerto, y cuando nosotros sostuvimos aquella célebre campaña sobre el mismo asunto, que tantos disgustos, gastos, pasos é incomodidades nos costó, estuvimos completamente solos, sin que hubiese un buen cristiano de color alguno que nos ayudase.

Pero dejémonos de lamentaciones y reproduzcamos el suelto del citado colega, que dice así:

"El alcalde interino señor Romero, volviendo por la ley, por los fueros de la inviolabilidad de la conciencia, y por el respeto que merecen las creencias religiosas de este vecindario ha revocado el acuerdo ilegal y atentatorio del anterior municipio, por el que se mandaba se secularizasen los cementerios, disponiendo que vuelvan dichos establecimientos al estado en que antes se encontraban, que se habiliten las capillas para los sagrados oficios, que se coloque la cruz en la rotonda central del de San Fernando, y que sea repuesto en sus funciones de capellan del mismo don Francisco Aburrea."

Hasta ahí *La Andalucia*, á lo cual solo nos ocurre añadir, que damos la enhorabuena à nuestro antiguo y buen amigo el Pro. señor don Manuel Urrea, que es como se llama el capellan del cementerio de San Fernando, por haber sido repuesto en su antiguo destino, en el que tantos y tan apreciables servicios ha prestado á todas las personas y familias que tienen en aquel triste lugar los restos de sus deudos y amigos.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro estimado amigo, el señor don Adolfo Rodriguez Palacio, Notario Archivero de protocolos de este distrito, el cual nos ha hecho una relacion de lo ocurrido en el ex-convento de San José, en el cual, como digimos ayer, se halla el Archivo general de los Notarios de Sevilla.

Ninguna novedad ocurrió en aquel edificio el dia 28; pero en el 29 el espresado señor Rodriguez supo que habian forzado la puerta que da à la calle de San José; y con mil trabajos y peligros se dirigió á él y encontró, no solo que dicha puerta estaba forzada, sino que en el interior habian ya introducido una gran cantidad de cajas de petróleo y un carro de *fónico*. Si el señor Rodriguez tarda algunos minutos mas, tal vez hubiese encontrado un voraz incendio en donde se guardan tantos y tan importantes documentos.

Al ver tantos preparativos de destruccion, se dirigió al jefe que mandaba á los voluntarios que allí se habian establecido, y à fuerza de persuasiones, paciencia y otros estímulos mas positivos, consiguió que sacasen y depositaran en la calle Montaña aquellos combustibles, obteniendo palabra del indicado jefe de que nada tenia que temer por el archivo del cual se constituia él en guarda y responsable. Entonces y siendo ya mas de las nueve de la noche, se marchó el Sr. Rodriguez, dejando la llave de la puerta principal al mencionado individuo.

Seamos justos é imparciales y dejemos consignado, que cumplió su promesa; y que no solo guardó y reservó el archivo, sinó que habiendo sido herido en el siguiente dia, cuidó de remitir la llave al Sr. Rodriguez, por conducto de uno de los facultativos del hospital de sangre en que fuè curado.

El exconvento de San José ha sido reconocido con porterioridad, y se ha encontrado sin el mas pequeño deterioro, siendo uno de los dos edificios de aquella manzana que no han sido ni mas ó en menos presa de las llamas. Por lo tanto, cuanto allí se encierra se halla completamente seguro.

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Vigia de la torre de Omnium Sanctorum. (Continuacion) Julio 29.

La una y 50 minutos de la madrugada. Empiezo à escuchar fuego de fusilería hácia el Norte de la poblacion. Se dice que los sitiadores han atacado por el Blanquillo y por el estremo de la calle del Peral. Creo que será llamar la atencion por este punto, y nada mas. Tengo mas miedo à las mugeres de este barrio que a los mismos voluntarios.

Las 6 y 55 minutos. El sonido de algunos cañonazos disparados hacia la parte Sud-Oeste de la ciudad, pone á estos ciudadanos en espectativa. Síguense à dichos cañonazos los disparos de fusil.

Por aquí continúa el afan por mejorar las barricadas, para cuyo fin los voluntarios obligan de un modo grosero á cuantos transeuntes hallan.

Poco despues de la citada hora se emprende algun tiroteo en la Alameda de Hércules. Se dijo primero que desde la casa del Recreo habian hecho fuego à los voluntarios; pero luego se desvaneció esta idea, pues todos se fijaron en una casa situada frente à los Hércules Viejos. A consecuencia de esto han hecho los patriotas muchas prisiones y ni el mismo diablo los aguanta.

Pocos minutos despues se armó la misma zaragata en la Cruz Verde y calle de Palacios, diciendo que tambien les habian hecho fuego desde varias casas. Con tal motivo se adoptan nuevas precauciones, se prende mas gente y se maltrata à todo el que se puede.

Hoy por la mañana tenemos en esta plaza muy pocos y bien caros comestibles. La libra de carne de ternera se ha vendido hasta á 12 reales y la de macho mala, á 5. Los tomates, de a cuarto la libra que valian, han ascendido á dos reales, y à las siete de la mañana no ya se encontraban.

Desde las ocho hubo grande alarma en el trayecto comprendido entre la muralla y la barricada que linda con calle Quesos. El caso ha sido que tambien se supone haber disparado à los voluntarios desde un balcon. Como es de suponer, fueron presos algunos sospechosos: querian fusilarlos; fueron heridos muchos y hubo la marimorena del siglo.

No tardó en suponerse que habian disparado nuevos tiros, desde un balcon inmediato al perteneciente à la casa donde vive mi abuela, y hubo registros, amenazas, fusiles apuntando y toda la gresca consiguiente.

A consecuencia de que los voluntarios se creian rodeados de enemigos internos, comenzaron à recorrer las calles en dobles parejas abiertas en ala, acechando las puertas, ventanas, balcones y cuantos agujeros podian dar paso a un miserable raton; y dispusieron por último, que todos los vecinos cerraran cuantas puertas hubiera en las fachadas, bajo pena de hacer fuego à la primera nariz que asomara por la rendija mas imperceptible. La pobre de mi abuela, que es muy curiosa, se tiraba del moño de coraje por no poderse enterar de lo que pasaba.

La Sociedad de la Cruz Roja se ha situado en la calle de la Cañavería, hácia la parte que da frente al ex-convento de Belen.

Han quitado el cañon que habia en la barricada de la calle del Barco, llevándoselo a punto mas avanzado.

Como a las once de la mañana he visto pasar algunas camillas con heridos.

Poco despues vinieron a registrar esta torre, creyendo hallar aquí dos ó tres mil reaccionarios. A mí no me han visto porque me subí a la veleta.

Las doce y media. Se aviva el fuego de fusilería hácia la parte del Sur. La principal jarana és en la puerta de la Carne.

Los carabineros han penetrado en la ciudad y se baten a esta hora en la calle de Santa Maria la Blanca. Hácia esta parte observo algunos incendios.

Las dos y cuarenta y cinco minutos. Escucho mas cerca el fuego de cañon. Las cornetas tocan llamada por este distrito. Observo cierta jindama.

Tres y cuarto. Se buscan por aquí a los hombres para que acudan al trabajo de las barricadas. Los que no son voluntarios ni cobran ocho reales, son sacados de sus casas a viva fuerza.

Pasan por aquí un cañon para reforzar la barricada lindante con la calle de la Paloma.

Ha trascurrido la tarde con la mayor ansiedad por parte de los encerrados dentro de sus moradas. Veo mucho humo hácia la plaza de San Bartolomé y puerta de la Carne. No cesa el estampido del cañon.

Las ocho y media de la noche. Se oye fuego hácia la parte del ex-convento de Capuchinos. Pasa por aquí un cañon tirado por vípedos, y escoltado por unos ochenta voluntarios; llevan el rumbo hácia dicho punto.

Se dice por aquí, que las tropas que se han batido hoy en la calle de Santa Maria la Blanca y todo aquel distrito, se han replegado a la fábrica de curtidos llamada de los Portugueses.

Me parece que veo por aquí muchos menos voluntarios. Estarán escondidos estratéjicamente.

Aprendiz de pincharante núm. 2.—Agosto 1.° a las 7 de la tarde. Hoy han continuado las visitas domiciliarias en busca de las armas que aun no han entregado los ex-voluntarios.

A las 5 de la tarde ha salido de esta ciudad el batallon de Zamora, que marcha con el objeto de seguir recogiendo gorros encarnados.

Vijía del reloj del Ayuntamiento.=Agosto 1.° a las 7 de la tarde. Estoy contentísimo porque ondea sobre esta casa la bandera española desde que se apoderaron de esta ciudad las tropas defensoras del órden y de la moralidad.

Hoy entre una y dos de la tarde ha sido repuesto en su antiguo destino en el cementerio, el digno capellan don Manuel Urrea, espuesto à ser fusilado en su casa por los voluntarios, la mañana del 30 del mes anterior. Tambien han sido repuestos los guardas que habia en el mismo cementerio. La mansion de los muertos volverá a quedar en los mismos términos en que se hallaba antes de ser profanada por los impíos.

A las dos y diez minutos tocaron à fuego las campanas. Fué la reproduccion de los incendios causados por los petroleros.

Como à las cuatro y media de la tarde ha sido herido y apaleado por un soldado, en calle Chicarreros, cierto paisano que tuvo la desverguenza y atrevimiento de insultarlo y amenazarlo. Primero fuè conducido à la casa de socorro y despues al hospital Central.

Los carros de la limpieza pública van dando fin de *tanta basura* como habia por las calles.

Ayer fué el dia mas grande de calor que ha hecho en todo lo que va de verano.

Vigia de la torre de San Pablo.—Agosto 2 à las 2 de la tarde. A la una y media del dia de hoy se reunieron en la secretaría del Gobierno civil los gefes de pelotones, mandados llamar al intento, para que cooperaran al recogimiento de las muchas armas que aun no han llegado à poder de la autoridad.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

—

Serio altercado promovió en la sesion de ayer la proposicion presentada por el señor Villalva pidiendo un voto de gracias para los voluntarios de algunos pueblos

de la provincia de Córdoba, que se habian declarado en favor del Gobierno.

Estas cuestiones de familia tienen el privilegio de exaltar el ánimo de los diputados de la izquierda, mas que las cuestiones de verdadero interés para el país. Cuando de estas se trata, reina el silencio mas sepulcral en los bancos de la oposicion; pero cuando se pone en tela de juicio el mas ó menos republicanismo de algun instituto federal ó se discute alguna cuestion de conducta de los múltiples Gobiernos que en la actualidad posee España, no hay representante mas ó menos intransigente que no se crea aludido, y todos quieren romper lanzas en favor de sus amigos.

Sin embargo, la proposicion fué aprobada por 77 votos contra 55. ¡Honra al valor desgraciado!

Los debates sobre actas ocuparon gran parte de la sesion, haciendo poco agradable su discusion á los oyentes y adormeciéndolos, gracias al calor federal que reina en el templo de las leyes. Pero al terminar la sesion volvió á animarse el público, oyendo los telégramas leidos por el ministro de la Gobernacion que en otro lugar insertamos.

El último, ó sea el en que se da cuenta de la llegada de las fragatas «Vitoria» y «Almansa» á Almería con el general Contreras, y su ejército, amenazando bombardear la ciudad si no se abonaba la contribucion de dos millones impuesta por el jefe del canton murciano, levantó recia tempestad en los pasillos y salon de conferencias, chocando entre sí benévolos é intransigentes.

Estos aconsejaban la calma á la mayoria, recordándoles que dias pasados el mismo ministro de la Gobernacion habia leido á la Asamblea un parte de Alcoy en el que se referian horrores, y entre ellos se citaba el hecho de haber sido paseada en una pica la cabeza del jefe de la guardia civil, noticia que luego no se confirmó, y suponian que el telégrama de Almería leido á última hora podia ser de la misma índole que el de Alcoy. Pero la mayoria no se daba por satisfecha, y á voz en grito pedia que se declarara fuera de la ley á Contreras y sus amigos, que exigian contribuciones en Alicante y Almería por medio de los buques de que se habian apoderado en Cartagena.

Esto no es canton ni cantonaje, decian irritados algunos. Esto tiene su nombre gráfico y constituye un delito penado por el Código. Fulmínese contra semejantes bandidos el rayo de la ley, y castígueseles como merecen.

Como los que así discurrian eran los mas, acabaron por tener razon; y despues de desfilar los de la minoría salvándose del chubasco que les alcanzaba, los ministeriales influyeron con el Gobierno para que hoy se presente á la Asamblea una proposicion pidiendo que se nombre un juez competente para instruir sumaria sobre los delitos comunes que á la sombra de la bandera cantonal se están cometiendo á mansalva por los amigos de lo ageno.

Esperamos, pues, hoy, una de las mejores corridas de la presente temporada.

A última hora presentó y leyó el ministro de la Gobernacion, que por lo visto es el que hace el gasto de la fiesta, un proyecto de ley prescribiendo la secularizacion de los cementerios actuales, trasfiriendo su propiedad á los Municipios, sin perjuicio de autorizar á los particulares para que en adelante puedan establecer otros con los signos ó atributos religiosos que tengan por conveniente.

Esta es la libertad de cultos como la entienden estos modernos Licurgos. Una comunion de fieles católicos establece un cementerio y pone en él la Cruz del Redentor, como sucede en todos los que hay establecidos en la Católica España. Pero se le antoja á un alcalde enterrar en él á alguno de los pocos infelices que mueren fuera del seno de la Iglesia. Preguntaremos al señor ministro, ¿con qué derecho puede usurpar una autoridad los derechos inherentes á los propietarios de aquel santo lugar, enterrando en él contra la voluntad de sus católicos propietarios?

Pues bien. En este caso están la mayor parte de los cementerios de España. Casi todos están edificados en terrenos pertenecientes á la Iglesia ó á comunidades religiosas, reuniendo las circustancias que el Gobierno señala para los que deben ser respetados como propiedad. ¿Lo serán? Creemos que sí: pero no por voluntad de los republicanos, que están ciegos y no ven que están labrando laboriosamente su ruina, sino porque vemos acercarse á marchas forzadas el fin de lo existente, y no les dará lugar de realizar los mil absurdos proyectados.

Leemos en «El Tiempo» del 30:

El general Pavía, á las cinco de la madrugada de ayer, dijo en telégrama:

«Cuartel general del Cortijo de Tercia, frente á Sevilla.—Las brigadas Salcedo y Molina hicieron el movimiento envolvente para apoderarse de la estacion del ferro-carril de Cádiz, con el fin de dividir las fuerzas insurrectas y de atacarlas simultaneamente por los dos puntos opuestos y de ponerse en comunicacion telegráfica con Utrera, Jerez y capitan general del departamento de Cádiz, y rehabilitar esta línea. A la estacion llegaron sin novedad; mas al poco tiempo el enemigo rompió el fuego desde el cuartel de la Carne con tres baterías, protegidas por las obras de defensa que habian hecho.

Empeñado el combate, la brigada Salcedo se apoderó del cuartel y de las piezas de artillería que habian colocado en la puerta, y enseguida un batallon del regimiento de Zamora penetró en el interior de la ciudad, despues de haber apagado los fuegos de las baterías de la izquierda y derecha del cuartel.

La brigada Molina atacó la Fábrica de cigarros, y llegada la noche se suspendió el fuego, que empezó á las doce y media de la mañana, porque los insurrectos no ofendian.

Esta mañana las tropas habrán atacado á los insurrectos que ocupaban el barrio de la Macarena en las posiciones ofensivas á las referidas brigadas, las cuales tomarán la ofensiva.»

Pide con toda urgencia el general Pavia el inmediato envío de municiones de fusil y cañon y jefes y oficiales de carabineros, porque las fuerzas de este instituto avanzan tan sin reflexion que pueden comprometer el combate.

Dicho general recomienda al Gobierno el nombramiento inmediato de gobernador civil de Sevilla, y que éste recaiga en persona de firme carácter.

SUCESOS
DE CADIZ Y DE OTROS PUNTOS.

En «El Guadalete» de Jerez, del dia 31 encontramos las siguientes noticias:

Ayer al medio dia se dijo que vagaban por cierta parte de la campiña grupos de hombres sospechosos, y que algunos se ocupan en coger armas y caballos.

A las dos salió una columna de unos 200 hombres, de todas armas, la cual volvió á las ocho sin haber encontrado ningun grupo ni gente armada.

Suponíase que los grupos dichos procedian de Sanlúcar, donde se aseguraba habian entrado 300 carabineros, los cuales, como era de suponer, ahuyentaron á los internacionalistas que dominaban en aquella ciudad.

Tambien se dijo que desde el mártes habian entregado expontáneamente las armas al alcalde varios voluntarios de Sanlúcar.

Tambien hemos tenido ayer fuego de cañon en San Fernando, aunque menos nutrido que en el dia anterior.

Son tristísimos los detalles que se van sabiendo de lo ocurrido en San Fernando. Las exacciones, los insultos y los malos tratamientos, no tienen número. Las prisiones de indefensas mujeres para que sirviesen de rehenes eran no pocas. La emigracion de noche, numerosa, y muchos teniendo que comprarla á peso de oro. En fin, San Fernando presenta un cuadro desolador.

Ayer al medio dia llegó á Cádiz la fragata de madera «Villa de Madrid,» sublevada. La fragata inglesa blindada y la francesa de igual clase se colocaron al lado de aquel buque tocando zafarrancho. Tal era la version que anoche á última hora se recibió.

Salvoechea había obsequiado á la marinería sublevada.

Hoy debe llegar á las aguas de Cádiz una escuadra inglesa.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 3 de Agosto de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santo de hoy.—La Invencion de san Estéban, protomártir.

En el Martirológio romano: La invencion ó hallazgo de los cuerpos del proto-mártir san Estéban, san Gamaliel, san Nicodemus y san Abibon, en Jerusalen, en tiempo de Honorio.—S. Hermelo, mártir, en Constantinopla.—Los santos monges y otros fieles, mártires, en la India.—S. Aspren, obispo en Nápoles.—San Eufronio, obispo y confesor, en Autum.—S. Pedro, obispo en Agnani.—Santa Lydia, tintorera, en Filipos, Macedonia.—Las santas Marana y Cyra, en Berea, Siria.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de la Dominica IX despues de Pentecostés, rito semidoble, color verde.

CULTOS PARA EL 3 DE AGOSTO.

Misa mayor á las 9 y media en la Santa Iglesia Catedral, y de 8 á 9 en todas las parroquias predicando en las mas de ellas del Evangelio del dia los respectivos señores Curas.—Los ejercicios de la V. O. T. de san Francisco á la hora acostumbrada en san Antonio, Capuchinos, los Terceros, san Buenaventura, san Pedro de Alcántara, y santa María de Jesus.—Ejercicios por la tarde en Omnium Sanctorum.—Como primer Domingo de mes, por la tarde en santa Inés los ejercicios de las Hijas de la Inmaculada Concepcion predicando el señor don José Antonio Ortiz Uruela.—Tambien, como primer Domingo, por la tarde en san Martin, los ejercicios del Sagrado Corazon de Jesus, con Manifiesto y Sermon.—Ultimo dia de la novena de Santa Ana por la tarde en la parroquia de su título, predicando el señor don Francisco de Paula Mier, presb.—Sermon doctrinal por la noche, en san Andrés, san Miguel, san Ildefonso, el Sagrario, la O (Triana), san Gil, san Bernardo, y Sta. Isabel.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de RR. de Jesus, por traslacion de la capilla de Nuestra Señora de los Angeles.

†
DE DIOS GOCE
el alma
de D. José Martinez de Piaillos
y Vergara,
marido que fué
de D.ª Desamparados Martin y Falcon
falleció el dia primero del actual.
Su viuda, hijos, demás parientes, Director espiritual y amigos, ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que, por su eterno descanso, habrá de celebrarse á las nueve y media de la mañana del Domingo 3 del corriente, en la parroquia del Salvador cuyos favores agradecerán.
El duelo recibe y despide en dicha iglesia.

Atecciones astronómicas para el dia 3.

SOL.	LUNA.
Sale a las 5 y 05 minutos de la mañana.—Se pone á las 7 y 06 minutos de la tarde.	Aparece á las 02 y 35 ms. de la tarde, —Se oculta á las 12 y 27 de la noche.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Monte de Piedad.

El Domingo 3 del corriente mes de Agosto á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Febrero de 1872, y dará principio la del mes de Marzo del mismo año, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina central calle de S. Jose núm. 17 novisimo.

Sevilla 1.° de Agosto de 1873.—El Secretario Contador, Evaristo Hüe y Gutierrez.

ANUNCIO.

Se arrienda, á voluntad de su dueño, la Dehesa de «San José de las Jarretas,» término de la villa de Alcalá de Guadaira, desde el 30 de Setiembre del año actual; admitiéndose proposiciones en esta ciudad desde la fecha de este anuncio hasta el 31 inclusive del actual Agosto, en la casa núm. 21 de la calle Govantes Bizarron, ántes Santa Clara, donde se encuentra el pliego de condiciones: teniendo entendido los licitadores que la propiedad se reserva el derecho de aceptar la que fuere de su agrado, mayor ó menor, ó desecharlas todas, si así lo estimase, en los 15 primeros dias del citado Setiembre.

Sevilla 2 de Agosto de 1873. 2827p.

IMPORTANTE.

Se han estraviado varias la *minas de papel del Estado hace pocos dias, cuyo accidente se ha participado á las oficinas de Hacienda de esta capital y á la Direccion de la Deuda en Madrid, para que sean retenidas en el caso de que las presenten. Si la persona á cuyo poder hayan ido ó vayan á parar se sirve devolverlas á su legítimo dueño puede avistarse con el Director de este periódico, quien está autorizado para recojerlas y remunerar á quien se las entregue con una decente gratificacion.*

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.
ALHONDIGA.

Sevilla 2 de Agosto.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
43'76	à	80	á	44
05'47	á	10	á	40
00'00	á	00	á	00
00 00	à	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
	a		a	

CLASIFICACION DEL TRIGO.
ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs.	á	Ps	cs
Fuerte	33	91		00	00		18	74
Pinton	15	32		18	28		18	74

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 1.°	77'52
Entrada.	109'40
Total.	186'92
Venta de hoy	49'23
Existencia para e 3	137'69

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 2 de Agosto.

Entrada general de ayer, 400 arrobas.
Nuevo de 00 0,0 á 00 0,0.— 000.
Endeble de 00 0,0 á 31 1,2— 300
Entrada de hoy hasta las doce.— 300.

BOLSA DE MADRID.
Dia 31 de JULIO.

Fondos publicos	Ult. precios. DEL 30		DEL 31		Alza...	Baja...
3 por 100 consolidado	16	20	16	15	00	05
Id. pequeños	16	40	16	20	00	20
Id. fin de mes	00	00	00	00	00	00
Id. esterior	00	00	00	00	00	00
Deuda del personal	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios	00	00	94	20	00	00
Bonos del Tesoro	53	75	53	95	00	00
Billetes V. julio 1871	00	00	00	00	00	00
Id. Octubre de 1871	00	00	00	00	00	00
Id. Enero de 1872	00	00	00	00	0	00
Id. tres vencimientos	00	00	00	00	00	06
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id.	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id.	00	00	00	00	00	00
Obras públicas	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	00	45	30	40	00	00
Id. nuevas	29	40	29	70	00	00
Id. de 20000	00	00	00	00	00	00
Id. nuevas	00	00	00	00	00	00
Banco de España	00	00	149	50	00	00
Crédito Comercial	00	00	00	00	00	00
La Peninsular	00	00	00	00	00	00
Bill. Banco de Castilla	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	48	20	48	25	00	00
París 8 dias vista	5	05	5	05	00	00

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL
del dia 31 de Julio de 1873.
Despachos telegráficos.
(Agencia Fabra.)

Nueva-York 30.—El gobierno mejicano ha enviado refuerzos á Rio-Grande para proteger la frontera.—El rey de Sandwich ha cedido á los Estados-Unidos el puerto y el rio de Perla.

Paris 29.—Los tribunales italianos se han negado á declarar en quiebra á la compañía de los caminos de hierro romanos, conforme pedian algunos tenedores de obligaciones cuyos intereses no se satisfacen.

(Nota.) Faltan los despachos de Francia correspondientes al dia de ayer.

En Valladolid debe haber ocurrido algo grave cuando hoy dice la «Gaceta» en su seccion de noticias del interior:

«Segun telégrama del capitan general de Valladolid, ha sido desarmado el resto del batallon movilizado de cazadores de la república, y recogido armas, municiones y pertrechos de guerra. El número de fusiles recogidos es de 251.

—Calmada la agitacion de Valladolid, ha salido en tren express la comision que viene á conferenciar con el gobierno.»

Al decir de «El Imparcial», ha salido de Valladolid una comision para conferenciar con el gobierno. Algun periódico dice que el batallon desarmado en Valladolid es el mandado por el señor Escarpizo, que salió ayer para dicho punto. Si fuese cierto, podria repetirse aquello de: «al primer tapon, zurrapas.»

—El gobernador de Sevilla dice al presidente del Consejo de Ministros á las nueve de la noche de ayer: «En este momento penetro en el Ayuntamiento de Sevilla, de que se ha apoderado el bravo brigadier Salcedo despues de un combate horrible. Las tropas han entrado en la poblacion, siendo recibidas por el vecindario con el mayor entusiasmo. En vista de las circunstancias anormales, y en la dificultad de reunir en los primeros momentos la comision permanente, he nombrado alcalde interino para las primeras medidas, y sin perjuicio de legalizar despues la situacion, á D. Ramon Romero. La tranquilidad está asegurada, y por ello felicito con verdadero entusiasmo á V. E., al gobierno y á la asamblea.»

CORTES CONSTITUYENTES.

Se abrió la sesion a las tres y cuarto bajo la presidencia del señor Cervera.

El señor Suñer (menor) se levanta para protestar contra la inculpacion que se le ha dirigido de estar al lado de los intransigentes de Cartagena, con quienes no quiere ir *ni al cielo.* ¡Si lo oyera su hermano!

El señor Olave esplica su voto acerca de la votacion referente á Almería.

Luego, con un fuego y una vehemencia fuera de modos apoya una proposicion pidiendo indemnizacion á los vecinos de Ciranqui por los perjuicios causados por los carlistas. Fué tomada en consideracion por unanimidad.

Entrase en la órden del dia y se discute el dictámen acerca de los presupuestos.

El señor Benitez de Lugo usa de la palabra en contra de la enmienda del artículo 14. Hace una defensa heróica de las pensiones remuneratorias á los huérfanos, y añade que estas mismas Córtes las piden para los hijos de Cabrinety y huérfanos de Ciranqui.

—Asegura un periódico francés que ya está firmada la órden de embarque de Mr. Rochefort para Nueva Caledonia.

—Nada nuevo se sabe á primera hora de la tarde de hoy respecto de Valencia y Andalucía.

El telégrafo con el primero de dichos puntos sigue cortado desde anoche en las inmediaciones de Albacete: el de Andalucía lo ha sido tambien no lejos de Alcázar.

Se cree que á estas horas se hayan restablecido las comunicaciones, y que esta tarde puedan recibirse noticias.

—El dia 26 entregó el shah al rey de Italia y á los príncipes en Turin varias condecoraciones con su retrato guarnecido de diamantes.

—No es cierto que la reina Isabel se haya visto en Viena con el conde de Chambord, aun cuando tanto la augusta madre del príncipe Alfonso como Pio IX lo habria deseado. El conde de Chambord no se hallaba en Frohsdorff los pocos dias que Isabel de Borbon estuvo en Viena, pues visitaba á la sazon el Austria superior.

—La reina Isabel y su augusto hijo salieron de París el 27 para ir á tomar los baños de mar á Tronville, donde permanecerán hasta fines de setiembre, en cuya época regresará el príncipe de Astúrias á Viena para continuar sus estudios.

—La Asamblea francesa aprobó el 26 un proyecto de ley que autoriza al ministro de la Guerra á agregar uno ó dos jueces suplentes á cada uno de los jueces designados para formar parte del consejo de guerra que ha de juzgar al mariscal Bazaine, y cuya duracion parece debe ser escepcional.

En seguida votó la Asamblea otro proyecto concediendo al ministro de Instruccion pública y Bellas Artes un crédito de 206,500 francos, aplicable á la adquisicion del fresco de la Magliana, comprado por M. Thiers por cuenta del gobierno francés. Ya se recordará la cuestion que se suscitó con este motivo sobre la autenticidad de esa obra de arte. La comision, al proponer á la Asamblea la ratificacion de la venta realizada por Mr. Thiers, parece haberse inspirado principalmente en el deseo de "mostrar su deferencia al jefe del antiguo gobierno."

—El señor ministro de la Gobernacion leyó, a mas de los partes de que hemos hecho mérito, el siguiente:

"Huesca 29 (nueve y treinta y nueve noche).—Gobernador á ministro Gobernacion.—Sin novedad: esta mañana he regresado de Barbastro y Selgua: en Barbastro quedaron tranquilos los ánimos; «pero como no me cabe duda un diputado ha venido con el compromiso de sublevarse,» es posible que se empeñe algun conflicto: en este caso, ó si se producjesen alarmas, usaré de la autorizacion por V. E. concedida para desarmar a los perturbadores. Poco despues de salir yo con la columna, los voluntarios de aquí prendieron doce individuos que la opinion unánime acusa de agitadores; fueron entregados al juzgado. Existe la conviccion íntima de que estaban complicados en la rebelion de los francos de Fraga, que abrigan los propósitos más siniestros. Son hombres que viven conspirando y agitando los ánimos, lo cual pugna con el espíritu tranquilo y sosegado de esta provincia, y en particular de esta ciudad."

El diputado aludido en las líneas que subrayamos es el señor Blanc (D. Luis), el héroe del 23 de abril.

—Ha habido alguna agitacion en Zaragoza con motivo de haberse dicho que los republicanos intransigentes estaban decididos a alterar el órden.

El capitan general aseguraba no temer las consecuencias de semejantes conatos por tener tomadas todas las precauciones en conformidad con las autoridades, de la Guardia civil y de acuerdo con la mayoría de los voluntarios.

Con este motivo, la compañía de Alcolea que debió salir para Madrid suspendió su marcha por un dia.

—Con motivo de haber terminado la evacuacion de Francia por los alemanes, escepto Verdun, en la tarde y noche del 24 recorrieron varios grupos las calles de Mezieres gritando: ¡viva Thiers! Tambien se dieron algunos vivas a Gambetta y a la Commune. La policía y los gendarmes maniobraron con grande energía contra los alborotadores, y no parece que hubo desgracias á pesar de que fué preciso dar algunas cargas para dispersar la muchedumbre. Se hicieron varias prisiones.

—Todos los periódicos de Barcelona se hacen eco de una noticia que corre en aquella capital por muy verídica, referente á la muerte del cabecila carlista Saballs, ocasionada por un casco de metralla que le hirió en el corazon en la tentativa que últimamente hizo la faccion para tomar á Berga. Esta noticia, por mas que se cuenta hasta con detalles, necesita confirmacion, porque Saballs no es hombre que se arriesga mucho, ni se complace en permanecer durante el fuego en sitio donde las balas llegan calientes.

—Los magistrados de la Audiencia de Sevilla telegrafiaron anoche al ministro de Gracia y Justicia, felicitando al gobierno por el triunfo de las tropas, anunciando al propio tiempo haberse constituido en el edificio de la Audiencia, que no ha sufrido deterioro alguno en su fábrica ni en su archivo, y que el lúnes, martes y miércoles no hubo tribunal á causa del combate.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves, Sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba á Sevilla.

1.° Tren correo,—Sale todos los dias á las 2 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 38 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los mártes, juévos sábados y domingos á las 5 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche.

El correo que sale de Sevilla á las 10 y 15 minutos de la mañana llega á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana del siguiente dia

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa.—En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. idem—En 3.ª id., 28'40.

Linea de Sevilla a Cadiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 6 y 43 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 11 y 45 minutos de la misma.

2.° Tren correo. — Sale todos los dias á las 5 49 minutos de la tardo y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

De Cádiz a Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 9 y 57 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 20 y 3.minutos de la noche.

Hay además todos los dias un tren de mercancias descendente y otro ascendente.

Precios de Sevilla a Cádiz y vice-versa.—En 1.ª, 70 reales. En 2.ª, 51'25. En 3.ª, 30'75.

Linea de Utrera a Moron.

Salida de Utrera por la mañana. á las 9 y 30.=Por la tarde, á las 7 y 10.—Llegada á Moron por la mañana. á las 7 y 28.—Por la tarde, á las 8 y 32.

Salida de Moron por la mañana, á las 6 y 10.—Por la tarde, á las 4 y 45.—Llegadaa á Utrera por la mañana, á las 7 y 28.=Por la tarde á las 6 y 7.

Precios de Utrera a Moron y vice-versa.—En 1.ª, 20 reales.-En 2.ª, 14'50.—En 3.ª, 9'50.

Linea de Utrera a Marchena.

Salida de Utrera por la mañana á las 8 y 30.— Id. por la tarde, a las 7 y 10. Llegada a Marchena por la mañana, á las 11 y 10.—Id. por la tarde, a las 8 y 51.

Salida de Marchena por la mañanana á las 5 y 50.—Idem por la tarde, á las 4 y 20.—Llegada á Utrera, por la mañana á las 7 y 58.—Id. por la tarde, á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Marchena y vice-versa: 1.ª clase, 22 rs. 50 cénts.—2.ª id. 16 id. 50 id.

Linea de Sevilla a Alcalá y Carmona.

1.ª *Seccion.*—**De Sevilla á Alcalá.**

1.° Sale de Sevilla todos los dias á las 7 y 40 de la mañana y llega a Alcalá á las 8 y 15 de la misma.

2.° Sale de Sevilla á las 4 y 30 de la tarde y llega á Alcalá a las 5 de la misma.

De Alcalá a Sevilla.

1.° Sale de Alcalá á las 9 de la mañana y llega á Sevilla a las 9 y 30 ms. de la misma.

2.° Sale de Alcalá a las 5 y 50 ms. de la tarde y llega á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la misma.

Precios. 1.ª clase, 6 rs. 20 cénts.=2.ª id. 4 rs. 60 cénts.=3.ª id.. 3 rs.

Billetes de ida y vuelta.

1.ª clase, 11 rs.=2.ª id., 8 rs. 60 cénts.=3.ª id., 5 rs. 40 céntimos.

NOTA.=Todas las tarifas sufrirán el recargo mencionado en la ley de Presupuestos de 26 de Diciembre de 1872, publicada en la Gaceta del siguiente dia.

VAPORES CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Variacion del servicio desde Abril de 1873.

Linea tras-atlántica

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral

en combinacion con las salidas tras-atlánticas Cádiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

ANUNCIOS

CAMISETAS DE VERANO

de seda, hilo y algodon.

HOLANDAS é irlandas para camisas, sobre medida.

GRAN novedad en géneros de camisas de color, para caballeros.

SURTIDO nuevo y variado de corbatas.

CALCETINES de hilo, escocia color blanco y de seda y algodon.

ROPA blanca para jóvenes de ambos sexos que vayan á ingresar en los colegios.

BATAS de casa.

TELAS y bordados de ropa blanca, para equipos y canastillas.=Casa única en su especialidad para confeccion de **Camisas, Equipos y Canastillas.**

CAMISERIA FRANCESA,

Tetuan 43 junto á la Plaza Nueva

BAÑOS

Los de la Alcantarilla de las Madejas están abiertos al público desde 1.° del corriente.

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

Grande-Grille. — Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del vazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.

Hôpital. — Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

Célestins. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

Hauterive. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

Exigir *el nombre del manantial en la capsula.*

Las Aguas de estos manantiales se venden: En Madrid. Por mayor, Agencia Franco-Española. En Sevilla. Dª Joaquin Delgado y Vª de Troyano.

ANUNCIO.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos. sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

CASA DE BAÑOS.

Desde el primero de Junio están abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid.—Se dan abonos.

SERRIN.

Depósito de Serrin de Corcho para el embarque y conservacion de la uva y otras frutas.—Calle del Áncora 43 y Velarde 2.—2820p

KENNISA

QUITA INSTANTÁNEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo, ejerce su accion purificando las encias y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del m... Con su uso se precaben todas las enfermedades de la boca.—El dilatado periodo de existencia de especifico, la aceptacion siempre creciente merecido, constituyen su mas preciada rec... cion, su mas justificado elogio.—**Depósito España: I. Ferrer y C.ª, Montera ... pral.,**

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59. -D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateo ... Armas 60.=D. A. Borges, Conde Baraj... 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1 y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.=Moron D. A. Caballo -Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero Soma.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfaljilla.

Desde el dia primero del corriente mes de Junio, están abiertos para el público los cómodos y elegantes baños del Café Sevillano, (ántes Iberia.)

BACALAO NUEVO SUPERIOR

DE NORUEGA.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

JAMONES SUPERIORES.

á 7 y 1|2 reales libra carnicera, y PAPAS á 5 reales arroba.—Se venden en el almacen de la Moneda, Plaza de la Aduana núm. 20. 01

CIRUJANO-DENTISTA.

Se hacen piezas artificiales por todos los sistemas conocidos y demás operaciones del arte. Se vacuna y se venden cristales del virus estraido recientemente de la vaca. Tambien hay de venta una tintura para curar los dolores nerviosos no inflamatorios. Confiterias n.° 3.

Por ausentarse su dueño se traspasa el Establecimiento de Lozería situado en la calle de la Imagén núm. 16, en el mismo darán razon. 6

COLOCACION.

Un individuo de 40 años de edad, sargento primero retirado, con buena letra y entendiendo de contabilidad, desea encontrar una colocacion.—Tiene personas que abonen su conducta.—Darán razon en la Farmacia calle de Tetuan núm. 26.

Suspension de Rifa.

La rifa intentada de un rico *Capote de Torero*, para la última extraccion del mes de Agosto, cuya prenda estaba de manifiesto en el taller de Sastre calle de mil ochocientos setenta y tres, en atencion á las circunstancias que atravesamos, han desistido de llevarla á efecto.

Los tenedores de las pocas papeletas que várias amigos se anticiparon á tomar, pueden presentarse á recibir su importe, 2828p.

Lecciones à domicilio.

Un profesor de primera enseñanza de buenos y conocidos antecedentes, se dedica á dar leciones á domicilio,—Recibe avisos calle de san Pablo núm. 10. 2365p.

VENTA DE HIELO

El depósito y venta de hielo artificial y tubos de plomo de todas dimensiones, aees establecido en esta ciudad Portales del Salvador num 48

La fábrica está situada en los Caños de Carmona. 2822p

MOSAICO NOLLA

para pavimentos, zócalos, etc.

Limpieza.—Elegancia.—Solidez.—Baratura.

No confundir estos mosaicos con los de otras fábricas que han querido imitarlos.

Representacion en Sevilla.=Calle Ocho de Marzo, (ántes Prim) núm, 12. 2441p.

The Pacific Steam Navigation Company.

COMP.ª DE NAVEGACION.  POR VAPOR AL PACÍFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL

DE VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Precios de pasage en los que va incluso el billete del Ferro-carril á Lisboa.

	Fernambuco, Bahia, Rio-Janeiro.			Buenos Aires ó Montevideo.			Valparaiso, Islay, Arica y Callao.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
De Sevilla...	2600	2000	1100	3364	2090	1191	6428	4110	2730

Salidas de Lisboa todos los mártes, tocando en Fernambuco y Bahia cada 15 dias.

Los magníficos vapores de esta compañia reunen todas las comodidades y adelantos conocidos=Trato inmejorable.—Los señores pasageros, que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha pueden hacerlo avisando á la Agencia.=Para tratar de carga y pasajeros, en la Agencia de la compañia en Sevilla, calle del Rosario núm. 21.

Agente, C. M. Rubalcava. 2821p.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

VENTA EN SEVILLA, en los establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía. 2824p

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrolo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 2818p

EL MEDIODIA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion, así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia, son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.=2826p.

Anuncio.

Para la temporada de baños se arrienda un piso principal amueblado en el mejor sitio de Sanlúcar de Barrameda: en esta ciudad calle de san Pablo núm. 79, altos del almacen darán razon. 4

VELOUTINE SUPERIOR,

y en cajas de gran tamaño

a 12 reales.

La inmejorable Veloutine de A. Herman de Paris, es indudablemente el mas precioso artículo del tocador de señoras; compuesta de elementos puramente plásticos, comunican á la piel una frescura agradable y la brillantez de la juventud. Es su preparacion tan perfecta que da una blancura y un aterciopelado admirable. Su fabuloso precio al alcance de todas las fortunas, unido á sus bellos efectos, ya acreditados, la han hecho un artículo tan necesario que son muy pocas las señoras que no tienen en su tocador una caja de Veloutine de A. Herman.—Unico depósito en Sevilla, **Las Flores,** Sierpes, 51. 2823p.

TABACOS HÁBANOS.

Se acaba de recibir un exquisito y abundante surtido, en el acreditado almacen de don Federico de Luque, calle de las Sierpes, núm. 32. 07

Anuncio.

Un matrimonio sin hijos, desea colocacion en portería ú otra cualquier cosa para que sean apropósito.=Tienen personas que los abonen.—Alemanes 3 dan razon.

Se vende á la mitad de su precio un carruage propio para un paralítico se mueve con un pequeño empuje de una persona, puede verse en la carpintería de la calle de Bustos Tavera, entre los núms. 11 y 13,

D. LUIS CENTENO

CIRUJANO-DENTISTA.

Plaza de San Francisco, número 17.

Sus dentaduras artificiales, admitidas en la exposicion de Sevilla y premiadas con medallas y armas de la misma. Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor; y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujando en belleza á todos cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia; imitan de tal manera la dentadura, que es imposible distinguirla.—Dicho profesor ejecuta todas las operaciones propias de su arte. 2398p.

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo, impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicada.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuero cabelludo, así como de las sustancias que colorau naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios a este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Sierpes núm. 51, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 2813p

VELUTINA.

Polvos higiénicos impalpables, con su empleo desaparecen las irritaciones de la piel, quita las manchas dando una blancura y fineza hermosa, de un aroma esquisito; es el producto mas superior que se conoce hasta el dia. Precio, 12 rs. caja grande.—Unico depósito, Bazar de Perfumería Sierpes núm. 1, esquina á la Campana. 1967

PERFUMERIA.

Se acaba de recibir un nuevo surtido y á avisa á nuestros parroquianos pueden escoger sus encargos.

Bazar de Perfumería, Sierpes esquina á la Campana. 2817p.

ALMONEDA.

Se hace de todos los muebles de una buena casa.=Pueden verse de 10 á 12 del dia.—Agencia de Casas, Zaragoza 34. 2340p—10

ARRENDAMIENTOS.

El de un Almacen, calle de Julio Cesar número 8.—En la de Moratin número 20, dan razon. 15

El de un piso amueblado, con asistencia ó sin ella, dándose razon en calle Manteros número 6. 8

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo,

Alameda de Hércules,

Funcion para hoy:

La zarzuela en 3 actos,

Robinson.

La zarzuela bufa en 2 cuadros,

La isla de san Balandran.

A las 9 ménos cuarto.

Precios: Plateas sin entradas, rvn. 12.—Sillas con entrada, 3.—Entrada general, 2.—Medias entradas para niños y soldados, 1.

Sociedad de Conciertos.

JARDINES DE LA PUERTA DE JEREZ.

Teatro Eslava.

Funcion para hoy.

La zarzuela en 3 actos,

Los Dioses del Olimpo.

A las 9 ménos cuarto. Entrada 4 rs.

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio Maria Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable. | SEVILLA.-MARTES 5 DE AGOSTO DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 1921

EL ESPAÑOL.

Sevilla 5 de Agosto de 1873.

IMPORTANTISIMO.

JUNTA DE VECINOS DE SEVILLA.

Esta Junta ha acordado celebrar reunion pública mañana martes 5 del actual á las 6 de la tarde en el Alcázar, para tratar de los importantes asuntos que le han sido confiados. Se suplica al honrado vecindario de Sevilla que acuda á dicha invitacion.

Sevilla 4 de Agosto de 1873. —*El Secretario,*

SEGOVIA.

LA REUNION DEL DOMINGO.

Todas nuestras aflicciones y zozobras, todos nuestros trabajos y padecimientos tuvieron una completa compensacion la tarde del domingo, al ver realizada en parte una de nuestras aspiraciones mas ardientes, á saber; la union íntima y estrecha de las clases cuya existencia solo depende del órden y de la tranquilidad. Largos dias hemos venido escitándolas á esa union, y por no haberse realizado á tiempo, se ha visto envuelta Sevilla en sangre y fuego, en lágrimas y luto, y ha sido víctima del saqueo y de los asesinatos, habiendo estado á dos dedos de su completa ruina y perdicion.

No parece sinó que era necesario que se presenciaran las terroríficas escenas llevadas á cabo por los modernos vándalos en los dias que mediaron desde el 19 al 31 de julio último, para que esas clases volvieran en sí y se agruparan estrechamente, á fin de remediar los males pasados en cuanto posible sea, y evitar los que sin duda alguna habrian de venir en breve término, si continuaba el alejamiento y la apatía de los que son el verdadero sosten de la sociedad.

Como habiamos anunciado en el número del domingo, á las dos de la tarde se verificó la reunion de las clases de órden en el exconvento del Angel, teniendo sus representantes la alta banca, el comercio, la propiedad, la agricultura, las carreras profesionales etc., etc. Todos los partidos, desde el carlista hasta el liberal mas avanzado, á excepcion del rojo, estaban representados, siendo en tan gran número los concurrentes, que los salones, los claustros, los pasillos y todos los ámbitos de aquel edificio eran insuficientes para contenerlos. A la hora que se habia señalado para la cita, era ya imposible penetrar en él, pues todo estaba completamente lleno.

Por aclamacion fué nombrado presidente de la reunion el señor D. Manuel Pastor y Landero, quien con voz afectada y ronca, no tanto por las circunstancias del momento, cuanto por las muy especiales en que personalmente se vió envuelto durante los últimos dias de la dominacion vandálica en Sevilla, tomó la palabra, y despues de manifestar el objeto de la reunion, propuso que los primeros acuerdos que debian tomarse eran, el nombramiento de una junta que representase á los que componian la reunion, y designar una comision que en el acto se avistàra con las autoridades para darles las gracias por haber librado á Sevilla de los horrores de la demagogia, y ofrecerles el apoyo incondicional, para hacer el órden á todo trance, de cuantos hombres allí estaban reunidos, en virtud del permiso que se les habia otorgado.

Recibida con grandes aplausos y aprobada en el acto la proposicion del señor Landero, se nombraron la junta y la comision, y sin pérdida de tiempo salió la segunda para llenar su cometido. Desempeñado este regresó y espuso, que tanto la autoridad civil como la militar la habian recibido, no solo con benevolencia sinó con cariño y entusiasmo. Que el señor Gobernador habia manifestado la grata satisfaccion que le producia tan valioso ofrecimiento, que habia aceptado el puesto que desempeñaba con el propósito de devolver á Sevilla la calma y el imperio del órden y de la ley, y que estaba seguro de que lo conseguiria.

El señor Capitan General se espresó en términos parecidos, y ofreció que mientras ejerciesen el mando de Sevilla las actuales autoridades, el órden no volveria à turbarse, puesto que contaban con los necesarios elementos para sofocar cualquiera intentona. Lo mismo el señor Pavía que el señor Aguilera encargaron á la comision que manifestase á sus representados que se persuadieran de que estaban dispuestos á considerar á los autores de tantos atropellos, no como á reos políticos, sino como á criminales de los delitos comunes mas enormes.

En vista del satisfactorio éxito que obtuvo la comision, por absoluta unanimidad se acordó que todos los presentes pasaran á dar las gracias á ambas autoridades; y en efecto, se improvisó una brillante manifestacion compuesta de mas de dos mil personas de valer y de representacion social, poniéndose en marcha por las calles de Rioja, Sierpes, Jovellanos, Tetuan, Rosario, Mendez Nuñez y San Pablo, dirigiéndose primeramente al gobierno de provincia.

No solo el gran patio y los clàustros del edificio en que se halla establecido dicho gobierno, sino la secretaría, los salones de la Diputacion provincial y los corredores y pasillos se vieron completamente invadidos, sorprendiendo y afectando muy gratamente al señor Aguilera.

Con voz conmovida y rebosando entusiasmo dirigió una espresiva arenga á los concurrentes, que repetidas veces lo interrumpieron con sus vítores y aplausos. Dijo que era hombre de gran corazon, honrado y pundonoroso. Repitió que habia venido á Sevilla para restablecer el órden y la ley; que al aceptar el puesto formó el propósito, como representante del gobierno, de hacer la política del mismo gobierno; pero que dentro de la legalidad existente, no solo estaba dispuesto á coadyuvar al castigo de los criminales que tanto daño habian causado á esta hermosa capital, sino à ahogar en los primeros momentos la repeticion de unos actos tan vandálicos é inícuos. Que contaba con sobrados recursos para ello, y que en aquellos momentos, en que se veia rodeado de las clases productoras y contribuyentes, de tantos hombres honrados y caballeros, se creia inespugnable.

Conmovido estaba el señor Aguilera; hablaba con el corazon, y su conmocion se comunicó á todos los concurrentes, que prorumpieron en vivas à las autoridades, y à todos los institutos del ejército. Sentimos no poder espresar cuanto ocurrió en San Pablo ese dia; pero baste decir que lo mismo la autoridad civil de la provincia, que todos los presentes, quedaron completamente satisfechos, terminando el acto con nuevos vivas y aplausos.

Desde allí se dirigió la numerosa comitiva á la capitanía general, invadiendo, como en el gobierno civil, el gran patio y hasta los corredores altos del edificio. El señor Pavía se sorprendió tambien y se llenó de satisfaccion al verse rodeado de lo mas granado de Sevilla. Con sonrisa que espresaba la mas grata complacencia, dijo que no era orador ni político; que era solo un militar cuya mision se reducia á hacer respetar las leyes y á restablecer el órden donde quiera que se turbase; y que esa mision estaba dispuesto à llenarla en todas sus partes y donde quiera que fuese necesaria su presencia.

Añadió que contaba con la disciplina, subordinacion y valor de las tropas que el gobierno ha puesto á sus órdenes, y que el apoyo moral que en aquel momento le ofrecian las clases de órden y decentes de Sevilla, contribuiria á que llenase sus deberes en toda Andalucía, pacificándola y sometiéndola à la obediencia de las Córtes Constituyentes y del gobierno.

Algo mas añadió el señor Pavía, siendo acogidas sus palabras con el mismo entusiasmo é idénticas muestras de aprobacion que las del señor Aguilera; repitiéndose los vivas, los aplausos, los ofrecimientos y las felicitaciones. Dejemos consignado que para hacerse oir y para dominar, digámoslo así, á la numerosa reunion que lo rodeaba, tuvo que subirse en la pila del patio de la capitanía general. Tambien manifestó que por ser tantos los señores que honraban su casa, no podia recibirlos como deseaba.

Al salir de la capitanía general se disolvió la reunion; pero antes de que hubiesen dejado el edificio del Angel los señores que la componian, se tomaron varios acuerdos, que debemos consignar ligeramente.

Fué uno, que la Junta nombrada, en representacion de los concurrentes, se constituyéra en sesion permanente para acordar cuanto contribuyéra á los fines de la reunion. Que en virtud de no haber podido firmar en los pliegos dispuestos al efecto todos los señores que se adherian al pensamiento que allí los habìa congregado, se abriesen pliegos de firmas en la secretaría de la Junta, que quedó instalada en el Angel, y lo mismo en las redacciones de los periódicos que están adheridos. Que cuando la Junta haya tomado los primeros acuerdos se cite à otra reunion, à fin de que sean aprobados y se lleven á la práctica, dentro todo de la más estricta legalidad.

Entre las noticias que comunicó el señor Pavía tenemos que mencionar la prision del general Contreras. Tambien manifestó que aunque salía para Cádiz en la mañana del lúnes, dejaba en Sevilla suficientes fuerzas para mantener el órden y la tranquilidad, y al frente de ellas al bizarro y honrado brigadier señor Salcedo, que tan activa parte tuvo en la rendicion y toma de esta capital. El resultado, pues, no ha podido ser mas satisfactorio.

Para terminar, damos á continuacion los nombres de los señores que componen la Junta.

Presidente.

Sr. D. Manuel Pastor y Landero.

Vice-presidente.

» » Manuel de Bedmar.

Secretarios.

» » Gonzalo Segovia y Ardizone.

» » Gregorio Tovía.

Vocales.

» » Basilio del Camino.

» » Victor Salinas.

» » Francisco Vinent y Valiente.

» » Vicente Tovía.

» » José Sanchez de Márcos.

» » José Ibarra y Gonzalez.

A «EL ESTADO ANDALUZ»

Nuestro colega *El Estado Andaluz*, haciendo uso de su estilo ampuloso al par de quintaesenciado, resuella, como suele decirse, por la herida en su número del domingo, haciéndonos blanco del mal humor que le debió producir el haberse visto en la imperiosa necesidad de cantar la palinodia en su número del sábado, desdiciéndose de lo que, por ignorar lo que hasta en Madrid se sabia desde dos dias antes, habia dicho el viernes último.

Cierto que *El Estado Andaluz*, como buen cirujano, prontamente aplicó el apósito à la herida que él mismo se infirió con el bisturí de la falsa locuacidad, pero el daño estaba ya hecho, la inesactitud se habia echado á volar, escandalizando hasta á los pocos correligionarios del cofrade que bien piensan, y nosotros creimos de nuestro deber rectificarlo, á fin de que sus equivocaciones no corriesen sin el oportuno correctivo.

Nos acusa *El Estado Andaluz* de que procedemos con mala fé, y de que usamos reticencias que lo maltratan solapadamente; ¿y qué no podriamos decirle nosotros en vista de las que encierra en el tercer párrafo del artículo á que contestamos, que viene à ser una profesion de fé mas larga que la que haria el fundador de una nueva órden monástica? Hermano: no hay que santificarse tanto, que el que mas y el que menos sabe á donde se dirige cada cual y el móvil que lo impulsa. Respetamos todas las opiniones y aspiraciones de nuestros prójimos, pero eso de que se quiera hacer lo blanco negro y viceversa, ¡vive Dios! que jamás lo toleraremos.

Nosotros creemos defender el órden, la justicia y el honor de España tan ultrajados, manchados y escarnecidos por los correligionarios de nuestro contricante, y tal propósito lo cumplimos tanto ó mas desinteresadamente que cualquiera otro puede cumplir el suyo. Desempeñamos la mision que nos hemos impuesto sin ninguna idea de lucro ni engrandecimiento. No aspiramos á destinos públicos, ni à ser diputados de la nacion, ni de la provincia, ni aun à obtener sufragios para el cargo de concejal. Cabe mayor desinterés?

¿Se habrá figurado *El Estado Andaluz* que estamos nadando en oro como producto de nuestros trabajos periodísticos? Por Cristo, que semejante presuncion nos pareceria chistosa! Sepa nuestro cándido, inmaculado é ingenuo colega, que detrás de esta desdichada empresa no hay nadie que la empuje y la gratifique, y que solo nuestros débiles recursos, nuestra fé y nuestro corazon sostienen y dan vida à EL ESPAÑOL. Tenemos nuestro ideal y lo acatamos, sostenemos y defendemos, porque segun nuestro criterio, es lo único que puede devolver á la patria los bienes que ha perdido.

Nuestro colega no lo cree así y lo sentimos; y ese sentimiento no proviene tanto de no tenerlo á nuestro lado, cuanto de que estamos persuadidos de lo equivocado que vive y del poco fruto que va á recojer de sus elucubraciones.

La idea que defiende es un mito. La democracia de guante blanco, atildada y ceremoniosa jamás se aclimatará, no solo en España, sino en el resto de las naciones de Europa, escepcion hecha de Suiza; es una fruta esclusivamente de América, pero que solo en los Estados Unidos del Norte de aquella parte del mundo se produce sana, robusta y hermosa. En Europa viene à ser como una moneda falsa, que rechazan los monárquicos y escupen los verdaderos republicanos. La democracia y la república europeas son las de la *commune* de París; la de los piratas de Cartagena; la de los espoliadores de Granada, Cadiz y Sanlúcar, y la de los incendiarios y ladrones de Alcoy y de Sevilla. No existe ni puede existir otra, como bien dolosamente lo vienen demostrando los sucesos.

Pero advertimos que nos hemos separado del punto princi-

pal de la cuestion, para engolfarnos en los accesorios. No es toda la culpa nuestra, sinó de *El Estado Andaluz* que creyó oportuno dar ciertas esplicaciones, las cuales nos ha parecido conveniente tomar en consideracion.

Aunque en nuestro número del sábado le salimos al encuentro para hacerle notar la inesactitud en que incurria, y no obstante las que llama reticencias y que tan mal efecto le han causado al buen colega, tuvimos la delicadeza de no nombrarlo. La cuestion era bastante delicada y lo favorecia muy poco, y esas circunstancias nos aconsejaron no esponerlo à la vergüenza pública. Tambien veria, que no bien hubo rectificado aquello de «peleó (la milicia) con arrojo, con decision, con bravura y sin cometer el mas mínimo atropello, el desman mas insignificante;» veria, decimos, que no bien deshizo su equivocacion y llamó à los hombres y á los hechos por su verdadero nombre, nos apresuramos á participar à nuestros lectores tan grata nueva, à fin de que el honor y la sinceridad de *El Estado Andaluz*, aunque no lo habíamos nombrado, quedasen en el lugar que les corresponde.

¿Qué mas podíamos hacer? ¿Estarà ya satisfecho nuestro colega y nos retirará su malquerencia y algunas frases mal sonantes con que nos ha obsequiado, como nosotros hemos retirado las nuestras, tan pronto como leimos su rectificacion?

Sentimos en el alma haberlo afligido, dando lugar á que làgrimas de amargura hayan brotado en los pàrpados del articulista á quien contestamos. Nosotros que sabemos lo que es el llanto que nace de un corazon lacerado, casi nos vemos impulsados à no perdonarnos el que hemos hecho derramar à un compañero.

¿Mas cómo no abrigar ciertas dudas, cuando desde la tarde del dia 29 de julio nadie ignoraba en Sevilla los incendios y otras tropelìas que habian cometido muchos héroes de las barricadas? ¿Era posible suponer que el colega no conocia las exaciones de dinero que se habian llevado á cabo por los que empuñaban los fusiles y las carabinas? ¿Acaso no era público que se presentaban en las casas donde les parecia y mediante un recibo firmado, no se sabe por quién, y apoyados en la boca de sus armas, exigian cantidades mas ó menos crecidas? ¿Y las otras arbitrariedades y estralimitaciones que se cometieron, haciendo trabajar en las barricadas, arrastrar cañones, etcétera, etc., á todas las personas decentes que encontraban por las calles y á las que sacaban de sus mismas habitaciones? ¿Y las casas que han sido completamente saqueadas? ¿Y los asesinatos que se han cometido en personas indefensas é inofensivas? ¿Nada de eso habia llegado á noticias de *El Estado Andaluz* el dia 31 de julio? ¿Entre las personas que curaron algunos de sus hombres, no hubo ninguna que procediera de los incendios de los barrios de San Bartolomé y Santa Maria la Blanca? ¡Vaya una série de pícaras casualidades!

Admitimos de la mejor voluntad las disculpas de nuestro jóven colega; pero conste que lo que espresamos el sábado no lo escribimos impremeditadamente; lo único que hicimos fué sacar las consecuencias que se desprendian de lo que el dia anterior consignó *El Estado Andaluz*, cuyos redactores, dedicados à llenar otra mision mas humanitaria y benéfica, segun dicen, no tuvieron noticia de los atropellos, escesos y crímenes consumados en Sevilla desde que se principiaron à construir las barricadas, y principalmente los tres dias que duró el asedio de la ciudad.

Ya veria que no vacilamos en exculparle y en devolverle lo que pudimos haberle quitado. Y con lo dicho ponemos término por ahora y para luego à esta enojosa cuestion, pues nada mas pudiéramos añadir, à menos que no se sacase de quicio, como es uso y costumbre, entre algunos señores periodistas.

LA FEDERAL Y LA UNITARIA.

Los acontecimientos de la segunda quincena del mes que acaba de transcurrir y los que se estan realizando y preocupan hondamente a todos han producido un efecto desastroso para la república. El desengaño ha sido completo aun para los mas obcecados, para quienes han desaparecido todas las ilusiones respecto de las venturas que se prometian de tal clase de gobierno. Espresion amarga de ese desengaño, de esa pérdida de las ilusiones y del fracaso de los mas bellos proyectos, el discurso del Sr. Castelar ha venido a herir de muerte al federalismo en el momento en que de hecho se comenzaba à organizar.

. . . .

Desechada como está definitivamente por la opinion general, aun por los mismos republicanos à quienes no ligue algun compromiso de club, la idea de una república federal que bajo tan funestos auspicios se ha inaugurado; muerta ademas en su cuna al rigor de los cañones en Sevilla y Valencia, y mucho mas por las bombas del general Contreras, se ha manifestado la tendencia, por momentos mas acentuada, de retroceder à la república de los primeros dias, con la denominacion franca y decisivamente aplicada de república unitaria, con un carácter enérgicamente conservador y represivo de todo movimiento anarquico.

Se ha malogrado el ensayo de la república federal y se quiere intentar el de la unitaria, con las modificaciones que aconseja la esperiencia y las facilidades que presta la circunstancia de haberse eliminado los elementos díscolos, que por su impaciencia se han puesto fuera de todo juego para un gobierno regular. Se pretende ensayar una república sin blusas ni chaquetas, sin gorras encarnadas, sin clubs, sin voluntarios; una república autoritaria, metódica, de frac y corbata blanca, una especie de monarquia inglesa, pero sin monarca.

Es un gran retroceso, pues no solo se vuelve a los primeros dias, cuando oficialmente no se atrevia nadie, ni aun el Sr. Figueras en Barcelona, a nombrar la repùblica federal, sino que se pretende pedir aquella primera y vergonzante república, limpiándola de cuanto pudiera hacerla repugnante à la vista de los nuevos y pulcros republicanos de salon. Con esa república todo sería órden, se restablecería la disciplina en el ejército, la autoridad sería respetada en todas partes, volverian a la oscuridad los que de ella no debieron salir, y, en una palabra, apareceria el arco iris para la infortunada nacion española.

Los hechos han venido á plantear el problema. Dada la resolucion de acabar con lo existente, ¿con qué se sustituye? O en otros términos, y con mas exactitud: en la seguridad de que lo presente se va, ¿qué es lo que viene? Ha llegado ya el momento de discutir acerca de este importantísimo tema, pues los sucesos caminan con rapidez tanta, que en el momento menos pensado puede presentarse una nueva situacion, y no es cosa de abandonarse, como en otras ocasiones, al azar y a lo que de sí pueda dar el tiempo. Lejos de eso, conviene y es necesario prevenir errores, que pudieran ser mas funestos que los que à tal estremo nos han conducido.

Se va á la república unitaria; mas esa republica ¿es un medio ó es un fin? ¿es una última etapa, ó el término de la jornada? Se puede pensar con seriedad y suponer racionalmente que con esa república se consiga cuanto se pretende conseguir? Esta es la cuestion.

La república en España, como en toda gran nacion que ha organizado y vivido con otra forma de gobierno, serà una calamidad con la demagogia, pero es incomprensible sin demagogia. En Francia, los Estados generales y la Constituyente y la Legislativa habrian creado un gobierno constitucional y nada mas: la toma de la Bastilla y el 10 de agosto iniciaron las escenas del 93, y Santerre y Marat fueron la espresion mas genuina de la demagogia que habia de crear y matar aquella república. En Cádiz no hubo república, porque no existia ni podia existir la demagogia.

En 1848 y en 1870 la demagogia impuso la república, y es bien sabido lo que sucedió con la primera de esas dos repúblicas al convertirse en conservadoras, así como lo que esta sucediendo con la que preside el mariscal Mac-Mahon. Esta es, desde la toma de Paris por los versalleses, y mucho mas desde la caida de Mr. Thiers, un transito a la monarquía, que la lucha de los distintos partidos monarquicos ha impedido hasta ahora restablecer.

¿Quién hizo que en Madrid se saltára por encima de la Constitucion y se proclamase la república en la noche del 11 de febrero? La demagogia, aquella compacta masa de hombres del «cuarto estado» que se apiñaba en derredor del Congreso y a la cual tenian que arengar desde las ventanas del tal palacio los prohombres del partido republicano; aquellos grupos de hombres armados que habian tomado los puntos principales y tenian centinelas en todas las esquinas y retenes en todas las plazuelas. ¿Quién impulsó constantemente al gobierno en su marcha revolucionaria? La demagógia, hoy para espulsar a los radicales, mañana para imponerse a las Córtes, al dia siguiente para disolverlas. ¿De quién se sirvió siempre el gobierno para su accion y sus desafueros y para hacer que enmudeciesen las clases conservadoras? De la demagógia. ¿Qué sería hoy un gobierno republicano sin demagógia?

España no puede ser mandada por un grupo de oligarcas que pretendan mandar con autoridad propia; podrán mandar a nombre de una autoridad superior y recibiendo de ella la importancia personal, que nadie está dispuesto a reconocer en ellos por otro concepto, mas no por su propia personalidad, que bien pronto sería silbada y escarnecida. La república conservadora quedó desprestigiada, antes que por sus actos, por sus hombres; porque ninguno podia ostentar títulos de respetabilidad, ni se hizo despues acreedor a la consideracion pùblica por ninguna de las condiciones que debe reunir un hombre de gobierno. Los espulsados poco menos que a puntapiés por los republicanos no pueden venir de modo alguno medianamente decoroso a servir á la república, y esta no puede subsistir únicamente con los republicanos sentimentales, con los políticos de lo ideal.

Se ha hecho la prueba, y basta y sobra para fallar definitivamente. Desde la república unitaria de 11 de febrero se llegó a la federal teórica del 9 de junio y a la práctica de estos últimos dias, a la federal de Barcelona, Alcoy, Cartagena, Sevilla y Almería; y se llegó porque era imposible detenerse en aquella república de visionarios. Ahora, saltando por la federal de 9 de julio, se quiere volver á la unitaria de 11 de febrero y detenerse en ella. No puede ser: es preciso ir mas allá, y se irá, porque los acontecimientos son superiores a los hombres, y si estos no van por su voluntad, aquellos los llevarán por fuerza.

(*La Política*).

SUCESOS DE SAN FERNANDO Y CADIZ.

El mismo estimado amigo que nos remitió la interesante carta que publicamos en nuestro número del sábado nos ha favorecido con la siguiente, que da bastantes pormenores sobre las ocurrencias del departamento marítimo de San Fernando y de Cádiz.

Dice así:

Puerto Real 3 de Agosto 73.

Mi querido amigo:

Poco puedo añadir á mi anterior como no sea el abandono de San Fernando que sabrá por el telégrafo: a las cinco de la tarde de ayer se observó desde la Carraca que habia desaparecido la bandera roja colocada en los edificios del cuartel de Marina y colegio naval que ocupaban los insurrectos, y habiéndose hecho un reconocimiento, se vió haber sido abandonada la poblacion por aquellos, que se retiraron á Cádiz con las piezas de artillería de mas calibre y con cuanto pudieron llevar de las casas de particulares y edificios públicos, que han quedado saqueados de un modo que no puede describirse.

Antes de anoche una comision del vecindario que habia quedado en San Fernando fué a ver al general para rogarle enviase enseguida la fuerza de Marina, pues desconfiaban de algunos voluntarios de los pueblos inmediatos que no habian seguido á sus compañeros á Cádiz. Y en efecto, ayer mismo fué ocupada toda la poblacion y evacuada esta por las tres compañías de aquel batallon que llegaron el 22, siendo despedidos de este muelle por buena parte del vecindario, que demostró con su presencia y repetidos vítores lo mucho que debe á esas fuerzas que le libraron de los escesos de estos republicanos de rapiña, sublevados en Cádiz. La sangre derramada en esa há evitado la lucha en San Fernando, y si este asunto se maneja regularmente, tampoco se defenderá Cádiz; porque puesta á votacion entre los jefes insurrectos, 17 opinaron por la resistencia y 16 por la rendicion. No es mucho aventurar por lo tanto que prevalezca la opinion de los menos, cuando la cosa se vea mas de cerca. Hoy se le ha impedido el paso para Cadiz a 75 reses vacunas y á los vendedores que abastecen la plaza de verduras, etc., habiendo sido necesario ponerlos en la cárcel por resistirse a la órden de la autoridad.

Hoy ha salido de esta para San Fernando el valiente batallon de Zamora, llegado ayer de esa, seguramente para estrechar á los rebeldes a intimarles la rendicion. El entusiasmo de las fuerzas tanto de mar como de tierra es indescriptible; la clase de tropa se mostraba pesarosa, porque con el abandono de San Fernando no habian entrado por los esfuerzos de su valor en esa poblacion y vengado los muchos agravios y perjuicios que les habian inferido los voluntarios. Los oficiales de Marina tambien lo estaban, porque el general no les permitía atacar la fragata «Villa de Madrid», que como sabe V., se pasó á los insurrectos y ostenta en la bahía el pabellon rojo. El general cree innecesario el sacrificio que puede costar, y por eso no secunda pensamientos tan dignos y valerosos.

Salvochea impuso ayer à Cádiz una contribucion de dos millones (para gastos de viaje) que habian de entregarse à las 6 de la tarde, bajo las amenazas mas terribles para el que no lo verificase en la parte señalada; medida que habia causado honda sensacion, y daba lugar á que se dijese que parte de los voluntarios pensaban entregar á Salvochea para librarse del ataque. Dudo que esto suceda, dadas las precauciones que dicen tiene tomadas para escapar, como lo ha procurado Eguía que se encuentra ya a salvo en Gibraltar.

Le comunicaré las noticias del desenlace de este triste drama y como siempre se repite su afectísimo amigo,

I. J.

SECCION LOCAL.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hacia el anuncio que insertamos à la cabeza de este número, referente à la citacion que se hace a todos los hombres honrados y amantes del órden que residen en Sevilla, para que acudan esta tarde á las seis al edificio del Alcazar, con objeto de enterarse de los importantísimos acuerdos tomados por la junta que se nombró antes de ayer en la reunion verificada en el ex-convento del Angel. Y no solo escitamos à nuestros apreciables suscritores à que no falten esta tarde á esa otra reunion, sino que les suplicamos, por el bien de la generalidad, á que á su vez esciten à sus amigos para que los acompañen y se adhieran à tan grande, patriótico y salvador pensamiento.

En virtud de lo que dejamos manifestado en el primer artículo de este número, los señores que gusten adherirse al pensamiento que motivó la reunion celebrada el domingo ultimo, pueden dirigirse a esta redaccion para poner su firma en el pliego destinado a ese efecto. La cuestion es de vida ó muerte, y creemos que todos los hombres honrados y de órden que viven en Sevilla no dejarán de aceptar y prestar su cooperacion a un objeto del cual depende la paz, la tranquilidad de la poblacion y la seguridad de la vida y de los intereses de todos.

El grueso de la seccion local de este número lo hemos dejado à cargo del Sr. Abdel Zara-Vesvein, quien como de costumbre, ofrece en sus partes interesantes pormenores. Recomendamos su lectura.

A pesar de lo que se habia dicho el viernes y sabado últimos, no tocó música alguna en la Plaza Nueva la noche del domingo. Ignoramos cual seria la causa.

Entre las casas saqueadas por los enemigos de la sociedad que imperaron en Sevilla los últimos dias de julio, hay que contar la de la señora Viuda de Lesaca, la cual quedó solo con las paredes, y estas maltratadas y con bastantes desperfectos. Cuánto pillo y cuánto tunante se han distrazado con el gorro republicano para robar, asesinar é incendiar a mansalva!

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein.*

Vigia de la Torre de Omnium Sanctorum. (Continuacion).—Julio 30. La noche anterior atacaron los sitiadores por el lado de la puerta del Sol, en cuyo punto sostuvieron un fuego vivísimo. Por este barrio no hemos tenido ninguna novedad digna de mencion.

A las seis y media de la mañana de hoy, comenzamos á escuchar nuevos disparos por distintos puntos; las cornetas tocaron llamada por estos alrededores, y el pánico de las personas que encerradas en sus casas aguardan el resultado de la lucha, es terrible.

Vuélvese á insistir por los voluntarios, que les hacen fuego por diversas casas, y en su virtud no dejan abrir ninguna puerta, escepto las de salida á la calle.

Los transeuntes pacíficos se ven espuestos á toda clase de vejaciones, y à ser heridos por estos energúmenos, que tienen mas miedo que inteligencia para combatir.

Las 9. Se oye un nutrido fuego de fusilería hacia la puerta de Córdoba. Se dice por aquí que las tropas están en el ex-convento de Capuchinos.

Las 9 y 49 minutos. Escucho el fuego mucho mas cercano: silban algunas granadas hacia este punto.

Diez y cuarto. Ha cesado el fuego por el sitio indicado. Las tropas se han corrido en direccion á la puerta de Carmona.

La casa del Padre D. Manuel Urrea, situada cerca de la iglesia de San Gil, ha sido atropellada por los voluntarios, los cuales buscaban à tan digno capellan con ánimo de fusilarlo. Si bien dicho señor se hallaba en su morada, pudo escapar del conflicto, gracias à las acertadas respuestas de la persona que contestó á los citados voluntarios.

Las once y media. Las tropas han avanzado hácia el centro de la ciudad y ya se hallan en la calle de la Alfalfa y plaza de Mendizabal. Continua por diversos puntos el fuego de fusil.

Doce menos cuarto. Las tropas se acaban de apoderar del Ayuntamiento. Dos compañías del intrépido regimiento de Zamora y algunos carabineros, penetrando por la puerta de la Carne y venciendo cuantos obstáculos se les oponian, acaban de infundir el terror entre sus enemigos y dominan en las plazas Nueva y de San Francisco.

Las 12 y media. Suena un repique general de campanas por toda la ciudad.

Vigía del reloj del Ayuntamiento.—Agosto 2 á las 8 de la noche. Hoy ha salido de esta ciudad el batallon de Rameles núm. 5 (antes infante); fuerza de ingenieros, dos compañías de carabineros, un escuadron de caballeria y cuatro cañones.

Olfateador núm. 30. Agosto 3. Continua hoy por la mañana la pesca de armas, y no ha sido escasa la racion de las que han sido halladas en ciertos escondites.

Me han asegurado que hoy al medio dia ha sido preso en la posada de la Encarnacion, el notable franchute del *The Indio*, que tan buena propaganda petrolera ha hecho en esta ciudad, con su *distinguida* consorte la ciudadana Aragon.

Entre cinco y seis de la tarde han registrado los carabineros el edificio de San Pedro de Alcantara, para cuyo fin colocaron centinelas en la fachada del Instituto, situado en la calle del Amor de Dios.

Hoy han salido mas tropas de esta ciudad.

Esta mañana ha predicado un notable sermon en la iglesia de San Isidoro, el dignísimo capellan del regimiento de Zamora.

Vigía de la torre del ex-convento del Angel.—Agosto 3. Hoy entre una y tres de la tarde ha tenido lugar en este edificio una escojida reunion de personas notables de esta ciudad, con el objeto de arbitrar medios parà que no vuelva a ser esta capital patrimonio de los intransijentes.

Despues marchó dicha reunion a presentarse al señor Gobernador, llegando al edificio de San Pablo a las tres y cuarenta y cinco minutos. De aquí pasó a la Capitanía general donde tuvo la satisfaccion de ser tambien recibida por el Excmo. Señor general Pavía, con las mismas demostraciones de afecto.

A las cuatro y media terminó este acto.

Es la primera manifestacion que se debe llamar decente, de tantas como he visto.

Escucha portatil letra B.—Agosto 4. Hoy por la mañana han salido de esta ciudad el Excmo Sr. General Pavía.

Oigo alabar por todas partes la buena acojida que han tenido en los pueblos limítrofes con Sevilla, las familias que emigraron de la misma a consecuencia de los sucesos últimos. Dios le pague a nuestros convecinos semejante humanitario comportamiento, y los libre del petróleo. Amen.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL ESPAÑOL.

Sevilla y Agosto 3 de 1873.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: en vista del suelto que aparece en su apreciable periódico de este dia referente a la relacion de los hechos ocurridos en la ex-iglesia de San José donde se halla establecido el archivo general de protocolos de este Distrito que es à mi cargo: cumple a mi deber el que se haga constar la siguiente rectificacion.

Que las latas de petróleo y el foñico no estaban dentro del edificio y sí las primeras en el porche del mismo, y el segundo en la plazuela; que una vez persuadidos, tanto el jefe cuanto todos los indivíduos del peloton que allí se encontraban de los inmensos perjuicios que podrian ocasionarse, todos sin escepcion se precipitaron a trasladar aquel combustible a la calle de la Montaña, dando con este acto una prueba de sensatez que me complazco en hacer pública.

Ruego a V., señor Director, se sirva insertar la presente en el periódico que tan dignamente dirige, por lo que le anticipa las gracias este su mas atento amigo y seguro servidor Q. B. S. M.,

Adolfo Rodriguez de Palacios.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Dia de mucho víspera de nada. Así ocurrió ayer en el Congreso, donde, despues de una sesion tan importante como la del dia anterior, asistimos á un conato de sesion destinado á alejar cuanto sea posible la discusion del proyecto de Constitucion federal, á la que por lo visto tiene asco el Gobierno y la mayoría.

Sin embargo, en la sesion de ayer fueron votadas dos leyes importantes y que merecen especial mencion, por lo que vamos á dedicarles algunas líneas.

La primera, aun cuando es de carácter transitorio, pues no tiene valor ni efecto mas que durante el curso del presupuesto corriente, reduce los derechos de las clases pasivas, estableciendo que la cantidad mayor que deberá abonarse en concepto de cesantía, no exceda de cuatro mil pesetas.

Es opinion general que el presupuesto de clases pasivas grava poderosamente el general de gastos; y esto es un error fácil de demostrar, fijándose en la exígua suma que importa. Nadie, por lo tanto podrá menos de considerar injusta toda reduccion que en él se haga, teniendo en cuenta que representa el premio de largos y honrosos servicios que el Estado se obligó á recompensar, costituyendo esta obligacion un contrato bilateral entre el Estado y sus servidores.

Se falta además al precepto legal que dispone que ninguna ley pueda tener efecto retroactivo. Y es, por último, notariamente injusto hacer pesar un gravámen sobre las clases pasivas, cuando á los demas acreedores del Estado no se les impone otro proporcionado y que fuera bastante, sumando la totalidad de las rebajas hechas en los distintos capítulos del presupuesto de gastos, á salvar la situacion del Tesoro, estableciendo la deseada nivelacion en los presupuestos.

¿Qué se consigue, pues, con la reduccion de los haberes de las clases pasivas? Nada mas que crearse enemigos capitales que han de hacer sinceros votos, y algo mas, para que desaparezca la república cuanto antes sea posible, pues la reduccion considerada en absoluto es exígua y no cubrirá el aumento de gastos que han de originar las dietas de los diputados y los sueldos de tanto funcionario público co no va á hacer necesario el régimen federal.

La otra ley importante votada ayer, es la que dispone el aumento de la Guardia civil hasta 30,000 hombres. Todos los inteligentes en asuntos de milicia han dicho y repetido hasta la saciedad que este aumento es imposible, que lo que se va á conseguir con él es la muerte ó el descrédito de la institucion, pues no hay medio humano de reunir tan crecido personal con las condiciones necesarias para cumplir los altos deberes que les impone ese instituto.

Por fortuna tenemos gran confianza en los jefes y oficiales de tan benemérito cuerpo, que por sus intereses y por su honra velarán sobre el ingreso en él de los individuos que lo soliciten; de suerte que el proyectado aumento quedará acaso en el archivo de las Córtes sin llegar á ser un hecho positivo.

Los representantes del pais pierden el tiempo en proyectos irrealizables y si hay propósito deliberado de ganar algunos dias para no discutir la nueva Constitucion dígase francamente ó suspéndanse las sesiones de la Asamblea, con lo cual ganará el Gobierno y las Córtes y ganaremos mucho todos los ciudadanos pacíficos.

SUCESOS DE CARTAGENA.

Tambien hoy recibimos carta de nuestro activo corresponsal en Cartagena. Véase, pues, algunas de las noticias que nos da y algunos de los documentos que nos acompaña no dejan de ofrecer interés:

«Cartagena 31 julio.—Seguimos en un estado de tranquilidad relativa; pero es de temer no dure mucho tiempo.

Como presentia en mi carta deayer, se ha desistido de la expedicion marítima que se proyectaba para acudir en auxilio de Valencia. De suerte que, á pesar de las escitaciones de «El Canton Murciano» á los cartageneros para que en el dia de ayer «se movieran como un solo hombre para que no se pusiera el sol sin descargar sus federales conciencias del deber de solidaridad que los une á Valencia,» los federales de aquí no van á las márgenes del Turia «á combatir al lado de los heróicos valencianos.» No podia ser otra cosa, pues que no hay tripulacion, ni víveres, ni carbon para los buques.

«La espedicion militar importantísima» salida de aquí en la noche del 29, segun decia ayer e órgano oficial de la federacion, era la que al mando de Pernas se dirigió á Orihuela. En vez de seguir á Alicante, como se decia tambien ayer, acaba de regresar aquí triunfante con treinta y tantos prisioneros y los quince ó veinte caballos cogidos á la Guardia civil. Como supongo que por el telégrafo habrá dado al gobierno cuenta de este hecho de armas, omito pormenores. Solo diré que en las fuerzas del gobierno resultaron cuatro guardias muertos y siete heridos. Los espedicionarios tuvieron dos muertos y 14 heridos.

Este gobierno provisional se manifiesta decidido á obrar con gran energía, cosa que seria de temer si sus medios de accion fueren tan eficaces fuera como dentro del Congreso. Con ese propósito, el «Diario Oficial de la Federacion» publica hoy un decreto del susodicho gobierno, haciendo suyo el que, con motivo de el del gobierno de declaracion de piratería, publicó la Junta de salvacion de Cartagena. Por el art. 4.° de ese decreto se declara que «los individuos del poder ejecutivo del gobierno residente en Madrid (aquí sus nombres) han incurrido en el delito de traicion á la patria y á la república federal española,» y por el 2.° se previene á «las autoridades cantonales traten á los citados individuos como tales traidores y á las fuerzas públicas federales que procedan á su captura para someterlos inmediatamente al severo castigo á que se hayan hecho acreedores.»

No contento con esto, el gobierno provisional avanza hasta querer privar de recursos al gobierno de Madrid, y al efecto ha espedido el siguiente decreto, que publica hoy «El Canton Murciano» con la misma solemnidad con que la «Gaceta de Madrid» podria publicar un decreto del ciudadano ministro de Hacienda, Carvajal:

«Gobierno provisional de la federacion española.—Atendida la importancia del movimiento cantonal realizado por las antiguas provincias españolas, teniendo en cuenta que el gobierno de Madrid ha sido elegido por una insignificante mayoría parlamentaria, para formar la cual le han votado mas de 60 diputados empleados y pagados por el Estado, y considerando que las operaciones financieras que realiza en estos momentos contribuyen á prolongar su ilegítima autoridad, el gobierno provisional de la federacion española acuerda lo siguiente:

Decreto.—Artículo único. La federacion española, una vez constituida, no reconocerá ninguna de las operaciones financieras que produzcan ingresos disponibles al gobierno de Madrid y se realicen ó se hayan realizado desde el 12 del actual.

Cartagena 30 de junio de 1873. Roque Bárcia.=Félix Ferrer, encargado de Guerra y Marina.=Alberto Araus, encargado de Gobernacion.=Antonio Galvez, encargado de Ultramar.=Alfredo Sauvalle, encargado de Hacienda.=Eduardo Romero, encargado de Fomento.=Nicolás Calvo Guayti, encargado de Estado y Justicia.»

El flamante teniente coronel Cárceles (a) el hijo del Ahorcado, fué preso anteayer tarde en la estacion de Chinchilla, no por las autoridades centralistas, sino por el comandante de voluntarios de Lorca, que recorre algunos pueblos de la línea férrea con algunos caballos. Con este motivo, «El Canton Federal» dice que si no se pone inmediatamente en libertad á Cárceles, el gobierno provisional se mostrará en lo sucesivo riguroso con los culpables y en tanto se apodera de ellos empleará todos los medios que estén á su alcance para vengar el insulto inferido á los voluntarios de Cartagena.

«El Canton» dice que Bárcia es el alma de todo este tinglado y que se muestra «infatigable en recorrer todos los puntos, en visitar todos los buques, en hablar con los marineros y voluntarios, en animar los trabajos, etc., etc.

«Con la llegada de Roque Bárcia, añade, la salida de las fragatas, la heróica actitud de los valencianos, las favorables noticias de Cádiz, la espedicion de Orihuela y el rumor que circula de que va á salir una columna con destino mas lejano, el espíritu de todos se ha levantado mas, si cabe, y ya no encontraremos en nuestra marcha obstáculo alguno que no venga á ser débil dique de arena ante la impetuosa corriente revolucionaria que por todas partes se desborda.»

SECCION RELIGIOSA.

Mártes 5 de Agosto de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santo de hoy.—Nuestra Señora de las Nieves, san Emigdio, obispo y santa Afra.

En el Martirológio romano: La Dedicacion de la Basílica de santa Maria de las Nieves, en Roma.—23 santos mártires, en Roma, en tiempo de Diocleciano.—Sta. Afra, mártir en Augsburgo.=S. Emigdio, obispo y mártir, en Ascoli, Marca de Ancona.—S. Ensignio, soldado mártir á 110 años, en Antioquia, en tiempo de Juliano.—Los santos mártires Cantidin, Cantidiano y Sobelo, egipcios.—S. Mernio, ciudadano romano, en Chalons, Francia.—S. Casiano, obispo, en Autun.—S. Paris, obispo, en Terno.=S. Oswaldo, rey de Inglaterra.=Santa Nona, madre de san Gregorio Nacianceno.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de la Dedicacion de la Basílica de Nuestra Señora de las Nieves, rito doble mayor, color blanco.

CULTOS PARA EL 5 DE AGOSTO.

Misas cantadas en san Andrés en honor de san Antonio y santa Ana.=En la parroquia de santa Ana y en la iglesia de san Antonio los acostumbrados ejercicios á sus Titulares.—Funcion solemne matutina en la parroquia de santa Maria la Blanca, por celebrarse la festividad de su titular.—En la iglesia de san Antonio de Padua por la tarde octavo dia de la novena de los nueve Mártes á su Titular.—Vísperas solemnes en la parroquia del Salvador con asistencia de la Venerable Universidad de Beneficiados, y despues maitines y laudes por ser mañana la festividad del titular

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la parroquia de santa María la Blanca.—Indulgencia plenaria visitando la parroquia de santa Maria la Blanca, y además las mismas gracias que en santa María la Mayor de las Nieves, de Roma, por la agregacion á dicha Basílica.—Indulgencia plenaria visitando la iglesia de santa Paula.

†

El señor don Jesus Navarrete y Harington,

Promotor Fiscal de la Isla de San Fernando, ha fallecido el dia 21 de Julio.

R. I. P.

Su Padre, Hermanas, Hermano político y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Afecciones astronómicas para el dia 5.

SOL.

Sale a las 5 y 07 minutos de la mañana.—Se pone á las 7 y 04 minutos de la tarde.

LUNA.

Aparece á las 04 y 40 ms. de la tarde,—Se oculta á la 01 y 13 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Sociedad de la Cruz Roja.

NEUTRAL.

La Sociedad neutral de la Cruz Roja en junta general celebrada el Viérnes 31 de Julio, acordó en vista de los escasos fondos con que hoy cuenta y siendo muchos los gastos ocasionados en estos desgraciados dias, implorar la caridad pública nombrando para el efecto la comision cuestora, compuesta de los señores siguientes:

D. Eduardo Torices Pedrosa.—D. Joaquin de Goyeneta.—D. Manuel de Gadeo.—D. Juan Mendez.—D. Ricardo de Villegas; y además en la demarcacion correspondiente el señor Cura de la parroquia.

Lo que se hace presente para que se considere como defraudadora toda comision que no vaya representada por dichos señores.

Sevilla 4 Agosto de 1873.—El Presidente, Salvador J. Dean.

ANUNCIO.

Se arrienda, á voluntad de su dueño, la Dehesa de «San José de las Jarretas,» término de la villa de Alcalá de Guadaira, desde el 30 de Setiembre del año actual; admitiéndose proposiciones en esta ciudad desde la fecha de este anuncio hasta el 31 inclusive del actual Agosto, en la casa núm. 21 de la calle Govantes Bizarron, ántes Santa Clara, donde se encuentra el pliego de condiciones: teniendo entendido los licitadores que la propiedad se reserva el derecho de aceptar la que fuere de su agrado, mayor ó menor, ó desecharlas todas, si así lo estimase, en los 15 primeros dias del citado Setiembre.

Sevilla 2 de Agosto de 1873. 2827p.

SECCION COMERCIAL.

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 4 de Agosto.

Entrada general de ayer, 300 arrobas.
Nuevo de 00 0/0 á 31 3/4.—1200
Endeble de 30 1/2 a 30 3/4—1000
Entrada de hoy hasta las doce.—2200.

MATADERO PUBLICO.

Reses 34: 10 T. al dueño.		de 35 a 40
Al público.		a vs. precios.
Carneros 95: al dueño..		de 20 a 23.
Al público.		a vs. precios.
Carneros id.		1,043 0/0
Vacas id.		6,176 0/0
Total de libras. . . .		7,219 00

Sevilla 4 de Agosto de 1873.—El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 1.° de Agosto de 1873.

Despachos telegraficos.

(*Agencia Fabra.*)

Paris 29, retrasado.—La Asamblea ha aprobado los tratados de comercio con Inglaterra y Bélgica. Se ha leido un mensaje del mariscal Mac-Mahon, en el cual dice que los individuos de la Asamblea pueden partir sin inquietud, pues durante su ausencia nada comprometerá el órden. El presidente de la república consigna los felices resultados del acuerdo de la Asamblea y el gobierno, y se felicita de la próxima evacuacion del territorio, obra comun del patriotismo de todos que Mr. Thiers contribuyó poderosamente á preparar con sus negociaciones. «La paz, añade, á tanto precio adquirida, es nuestra primera necesidad, y tenemos fuerza y resolucion para conservarla. Francia podrá ahora mantener mejor relaciones sinceras de amistad con las potencias. Estos sentimientos son recíprocos por su parte. Queda cerrada la legislatura.

Dresde 31.—El rey de Sajonia se encuentra gravemente enfermo.

Turin 31.=El shah de Persia llegó ayer á Luxemburgo.

Santander 31.—El vapor-correo de la Habana de la compañía Lopez «Guipuzcoa», ha fondeado en este puerto á las seis de la tarde. Conduce 79 particulares en las Cámaras, 45 en tercera, 35 oficiales y empleados y 266 licenciados del ejército.

Paris 30.—Noticias de Bayona confirman un nuevo desembarco en la costa de Guipuzcoa de 3.000 fusiles Remington destinados á los carlistas.

Lisboa 31, mañana.=Se han recibido noticias de Cádiz por un telégrama procedente de Gibraltar remitido por el cable. Segun ellas, la fragata de guerra «Villa de Madrid» se habia adherido al movimiento insurreccional de Cádiz. Continuaba desde tierra el fuego contra el arsenal de la Carraca. En la bahía de Cádiz se hallaban la fragata de guerra inglesa «Triunph» y la corbeta de guerra portuguesa «D. Enrique.»

Roma 1.°—Se desmiente la noticia dada por algunos periódicos de que se trate de realizar un nuevo emprèstito.

París 31.—Se asegura con insistencia que el conde de París ha ido a Frohsdorf con objeto de visitar al conde de Chambord. Se hacen grandes esfuerzos para realizar una fusion entre el partido legitimista y el orleanista.

París 1.°—Todo el territorio francés, escepto la plaza de Verdun, ha sido evacuado ya por los prusianos.

París 1.°—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 56,55.=El 5 por 100 idem, a 91 62 1/2.=El esterior español, a 19 7/16.—Consolidados ingleses, a 92 3/8.=En el Bolsin se han hecho: El interior español, a 15 5/8.

Cortes Constituyentes.—Sesion de hoy.—Abrese á las dos y media, bajo la presidencia del señor Cervera.

Léense dos suplicatorios del juez de Almansa y otro del de Logroño para procesar á los diputados Araus, Perez Rubio y Soriano.

El ministro de Gracia y Justicia lee un proyecto de ley sobre independencia de la Iglesia y el Estado.

Despues de alguna pregunta sin interés, el ministro de la Guerra presenta un proyecto de ley disponiendo una requisa general de caballos de silla en las Provincias Vascongadas, Navarra y Burgos, prévio abono, y pudiendo hacer estensiva esta medida á los demas territorios en que los carlistas estén en insurreccion.

El citado ministro pide la urgencia del proyecto y lo acuerda la Cámara por 147 votos.

El señor ministro de Fomento, contestando á un señor diputado, afirma que la junta revolucionaria de Granada ha pedido á la Universidad los fondos de que dispone.

El señor La Rosa anuncia al ministro del ramo una interpelacion sobre el cuerpo de telégrafos.

El señor Armentia pregunta á qué causa obedece la concentracion de fuerzas en Madrid, y el señor Maisonnave le dice que las causas subsisten aun.

El señor ministro de la Gobernacion lee varios partes telegráficos ralativos á la insurreccion de que en otro lugar damos cuenta.

—Anoche hubo la de Dios es Cristo en la Puerta del Sol, comunicándose la alarma desde las calles adyacentes hasta el Prado.

Fué el caso que una legion de vendedores de periódicos comenzó a pregonar a grandes gritos un *Estraordinario á la Justicia Federal*, cuya circulacion no tuvieron por conveniente autorizar los agentes de la autoridad, y de aquí el conflicto.

Los vendedores, estimulados por algunos federales sueltos, se negaron á entregar su mercancia; los agentes insistieron, y agotados los recursos de la persuacion, apelaron á la fuerza, dominando al fin la situacion, pero no sin provocar todos los preliminares de los motines, sustos, carreras y cierre de puertas. No sabemos si a consecuencia de esta algarada, ó por temerse algo mas grave, el gobierno adoptó á última hora ciertas precauciones; lo que nos consta es que la noche pasó en paz. A otra.

—El Consejo de ministros celebrado ayer fué de larga duracion, tratándose estensamente en el mismo de las diferentes cuestiones que tanto preocupan hoy los ánimos.

Durante el mismo, el Sr. Salmeron estuvo conferenciando con el general Pavía para saber los detalles de los sucesos que han ensangrentado a Sevilla, conferencia que fué interrumpida algun tiempo por un desperfecto de la línea telegráfica.

En el mismo Consejo quedaron acordados algunos nombramientos militares, para ultimar los cuales se llamó al ministro de la Guerra.

Es perfectamente inexacto el rumor de crisis circulado ayer, suponiéndose provocada por la cuestion de Ultramar, de la que ni aun se trató en el Consejo de ministros.

—El general Caballero de Rodas, que ha estado unos dias en Lisboa tomando baños, vuelve al lado de su familia antes de regresar a Madrid.

=El brigadier Loño, segundo cabo de Andalucia, ha sido sometido a sumaria para que justifique su conducta al iniciarse el movimiento insurreccional de Sevilla.

—Hemos buscado en vano en nuestros colegas de la mañana la confirmacion de la noticia, de que anoche se hace eco *El Tiempo*, sobre la dimision del general Mackenna del cargo de general en jefe del ejército de Cataluña, fundada en no habérsele facilitado los medios que habia pedido para desempeñar con éxito su encargo de pacificar aquel territorio.

—El dia 30 por la tarde llegaron al puerto de Málaga los buques de guerra siguientes:

Vapor inglés "Linx," comandante Kents, de porte cuatro cañones y 75 tripulantes, procedente de Gibraltar.

Vapor aleman "Delphin," comandante Deculiard, de porte cuatro cañones y 78 tripulantes, procedente del mismo punto.

Fragata francesa acorazada "Juana de Arco," de porte veinte cañones y 310 tripulantes, procedente de Cartagena.

Además de estos buques, se hallaban en puerto el aleman "Federico Cárlos" y el francés "Kleber."

—Aunque se presume que el bombardeo de Valencia habrá comenzado esta mañana, a las tres de la tarde no hay despacho alguno que lo confirme. El último telègrama del señor Martinez Campos es el que da cuenta de los sucesos de ayer y de la concesion del nuevo plazo a los insurrectos para que se rindieran.

=Está por desgracia confirmada la sublevacion de la *Villa de Madrid* que se halla con los insurrectos de Cadiz.

No se tienen detalles de este hecho; lo único que se sabe es que el buque está á disposicion de Salvoechea.

Hé aquí el despacho del comandante general del departamento de San Fernando en que se da esta noticia y se traza la situacion de las cosas en aquel punto:

"PUERTO-REAL 2 (7-10 m.)=El comandante general del departamento al ministro de Marina.=Recibido telégrama de V. E. que nos anima. San Fernando está erizado de barricadas defendidas por 2.500 milicianos y 400 artilleros, mandados por los traidores Eguía y Soler. Empiezan á llegar à Puerto-Real las tropas, y en breve atacaremos. Torregorda, Cortadura, Puntales y Rio Arillo, con baterías enemigas. La *Villa de Madrid*, sin gente; dotada por milicianos: ya la tomaremos. Si vienen las fragatas, lo haremos todo antes que pensar en rendirnos. Muy escasas son mis fuerzas, pero Dios nos protege."

Este despacho revela un gran corazon, y donde este no falta la victoria es segura.

—Dícese que los refuerzos mandados al general Pavía son con el objeto de atacar simultáneamente á Cádiz y Granada, por hacerse cada vez mas urgente poner coto á los desmanes y exacciones de que es víctima la segunda de dichas ciudades.

Parece, sin embargo, que el propósito del gobierno es que la brigada Salcedo, en combinacion con las tropas sobrantes del general Martinez Campos, ataquen inmediatamente à Cartagena.

—Parece acordado el nombramiento del sañor Garcia (don Bernardo) para el puesto de representante de España en Portugal. ¡Al fin!

Preciso es, sin embargo, confesar que lo ha ganado, especialmente en estos últimos tiempos.

=El vapor "Vigilante" ha sido entregado al cónsul de España en Gibraltar. Así lo anuncia este en un telégrama recibido hoy.

—Ha llegado á Madrid, procedente de Bayona, el general D. Laureano Sanz. Tambien se haya en Madrid hace algunos dias el general Rey. Por último, hoy ha llegado igualmente a Madrid, de regreso de su espedicion a Viena, nuestro querido amigo D. Carlos Sedano.

—El señor Abarzuza irá a París, no como encargado de una mision especial, sino como representante oficioso de España cerca del gobierno francés.

=¡Noticia! ¡Noticia! El señor Sorní ha presentado la dimision de su cargo de comandante de voluntarios. ¿Qué pasa?

=Se ha procedido en Granada a la eleccion de la junta cantonal, que debe componerse de 30 individuos. La presidencia era calorosamente disputada por los señores Cruz y Lumbreras. No sabemos quién llevará el gato al agua, pero sí que ninguno de los dos sirve para nada.

=El comité de perdicion pública de Granada ha decretado la demolicion del magnífico templo de San Gerónimo y la del cuartel de artillería. Los insurrectos granadinos amenazan concluir con todos los monumentos que son aun el encanto de aquella ciudad y la admiracion de los estranjeros. ¡Bárbaros!

PLAUSIBLE NOTICIA.

En un telégrama procedente de Puerto-Real que ayer tarde ha recibido un amigo nuestro que reside en esta capital, se le da la grata noticia de que en Cádiz ha terminado todo de la manera mas satisfactoria. Carecemos de detalles, pero el conducto por donde recibimos una nueva tan interesante nos merece el mayor crédito, y esta circunstancia nos impulsa a participàrsela prontamente a nuestros apreciables abonados.

MERCADO DE JEREZ.

Jerez 31 de Julio.—Trigos nuevos, de 37 0[0 á 41 0[0.—Id. viejos de 00 0[0 a 36 0[0.—Cebada, de 26 0[0 a 29 0[0.—Habas, de 40 0[0 á 44 0[0.—Garbanzos, de 80 0[0 á 120 0[0.—Maiz de 00 0[0 a 46 0[0.—Arberjones, de 00 0[0 á 42.—Alpiste, de 42 0[0 a 45 0[0.—Carne de vaca, de 40 0[0 á 42 0[0.—De carnero, de 00 0[0 á 24 0[0—De cerdo de 00 0[0 á 00 0[0.—Tocino, de 62 0[0 a 72,

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 3 de Agosto.—Trigo de primera de 38 á 40—Idem de segunda de 34 a 36.—Idem de tercera de 30 a 32.—Idem cañivano de 35 a 36.=Idem morillo de 39 a 40.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 26 a 27.=Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 00 a 00.—Maiz del pais de 38 a 40.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 30 a 32.—Idem mazaganas de 00 a 00.—Idem menudas de 00 a 00.—Yeros de 28 a 30.—Alpiste de 50 a 54.—Garbanzos de primera de 90 a 95.—Idem de segunda de 00 a 70.—Idem de tercera de 56 a 60..

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0[0 a 34 0[0 rs, arb.—En puertas, de 00 0[0 a 31.

Entra la del dia 2.—6,000 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera, que por lo general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

Mercado de Córdoba.

CORDOBA 3 de Agosto.—Trigo, de 30 á 33.—Cebada, de 20 a 23.—Habas, de 25 á 27.—Garbanzos, de 50 a 75.—Escaña, de 14 a 15.—Aceite de los molinos, a 33.—Idem en la ciudad, de 00 a 29.—Maiz, de 38 á 40.—Alberjones, de 26 a 28.—Alpiste, de 50 a 60.—Carne de vaca a 46 cuartos libra.—Idem de Carnero á 32.=Jabon blando a 16 cuartos.

CAMBIOS.

Cadiz 31 de Julio.

Londres á 3 meses f., 49'30 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'14 nominal.
Madrid id., 1 3[4 daño.
Barcelona id., 1[5 ben.
Sevilla id., 1[8 a 0,0 daño.
Malaga id., 1 1[4 daño.
Valencia id. 1[2 ben.
Alicante id. 3[8 daño.
Santander id. 3[8 daño.

BOLSA DE MADRID.

Dia 1.° de AGOSTO.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 31		DEL 1		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	16	15	16	00	00	15
Id. pequeños	16	20	16	10	00	10
Id. fin de mes	00	00	16	15	00	00
Id. esterior	00	00	19	90	00	00
Deuda del personal	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios	94	20	00	00	00	00
Bonos del Tesoro	53	95	53	25	00	70
Billetes V. julio 1871	00	00	00	00	00	0
Id. Octubre de 1871	00	00	00	00	00	00
Id. Enero de 1872	00	00	00	00	0	00
Id. tres vencimientos	00	00	00	00	00	0
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id.	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id.	00	00	00	00	00	00
Obras públicas	40	0	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	30	2	30	00	00	20
Id. nuevas	29	40	29	20	00	20
Id. de 2000	29	80	00	00	00	00
Id. nuevas	00	00	00	00	00	00
Banco de España	00	00	00	00	00	00
Crédito Comercial	00	00	00	00	00	00
La Peninsular	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Londres 90 dias fecha	48	20	48	25	05	00
Paris 8 dias vista	5	05	5	05	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanias de Puertos.

Buques entrados en Sevilla el dia 4.

Vapor Darro, Enrique David, con carga general de Cadiz.—Idem Capricho, José Franco, en lastre de idem.—Balandra S. José, Lorenzo Benavides, en lastre de Ceuta.—Falucho Angustias, Miguel Seller, con huevos de Ayamonte.

Despachados de salida.

Vapor Murillo, Pascual Mar, para Vigo, con carga general.

VAPORES.

VAPOR S. TELMO.

Viajes que hará en el mes de Agosto.

Salida de Sevilla.

Miercoles 6, 7 de la mañana.
Sabado 9, 7 de la mañana.
Martes 12, 12 de la mañana.
Jueves 14, 7 de la mañana.

Salida de Sanlúcar.

Martes 5, 9 de la mañana.
Juéves 7, 10 de la mañana.
Lunes 11, 12 de la mañana.
Miercoles 13, 1 y media de la tarde.
Jueves 14, 2 de la tarde.

Precios de pasage de popa, 33 reales, y proa 22.

El aumento de precios en este año, es producido por el impuesto de 10 por 100 que sobre el valor del pasage se establece en la ley de presupuestos.

SOCIEDAD GENERAL
DE TRASPORTES MARITIMOS
á la América del Sur,

El magnífico vapor SAWIE, saldrá de Gibraltar el 15 del corriente, para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasageros,

Para mas informes, acúdase al Consignatario en Sevilla don Julian Gomez, Zaragoza 46. 2545p—6, 8, 10 y 12

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los martes, joéves, Sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba á Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 2 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 38 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los martes, juévos sabados y domingos á las 5 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche.

El correo que sale de Sevilla á las 10 y 15 minutos de la mañana llega á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana del siguiente dia.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa.—En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. idem—En 3.ª id., 28'40.

Linea de Sevilla á Cadiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 6 y 43 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 11 y 45 minutos de la misma.

2.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 49 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

De Cadiz á Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 9 y 57 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 20 y 3 minutos de la noche.

Hay además todos los dias un tren de mercancias descendente y otro ascendente.

Precios de Sevilla á Cádiz y vice-versa.—En 1.ª, 70 reales. En 2.ª, 51'25. En 3.ª, 30'75.

Linea de Utrera á Moron.

Salida de Utrera por la mañana. á las 9 y 30.=Por la tarde, á las 7 y 10.—Llegada á Moron por la mañana. á las 7 y 28.—Por la tarde, á las 8 y 32.

Salida de Moron por la mañana, á las 6 y 10.—Por la tarde, á las 4 y 45.—Llegada á Utrera por la mañana, á las 7 y 28.=Por la tarde á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Moron y vice-versa.—En 1.ª, 20 reales.—En 2.ª, 14'50.—En 3.ª, 9'50.

Linea de Utrera á Marchena.

Salida de Utrera por la mañana á las 8 y 30.—Id. por la tarde, á las 7 y 10. Llegada á Marchena por la mañana, á las 11 y 10.—Id. por la tarde, á las 8 y 51.

Salida de Marchena por la mañanana á las 5 y 55.—Idem por la tarde, á las 4 y 20.—Llegada á Utrora, por la mañana á las 7 y 53.—Id. por la tarde, á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Marchena y vice-versa: 1.ª clase, 22 rs. 50 cénts.—2.ª id. 16 id. 50 Id.

Linea de Sevilla á Alcalá y Carmona.

1.ª *Seccion.*—**De Sevilla á Alcalá.**

1.° Sale de Sevilla todos los dias á las 7 y 40 de la mañana y llega á Alcalá á las 8 y 15 de la misma.

2.° Sale de Sevilla á las 4 y 30 de la tarde y llega á Alcalá á las 5 de la misma.

De Alcalá á Sevilla.

1.° Sale de Alcalá á las 9 de la mañana y llega á Sevilla á las 9 y 30 ms. de la misma.

2.° Sale de Alcalá á las 5 y 50 ms. de la tarde y llega á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la misma.

Precios. 1.ª clase, 6 rs. 20 cénts.=2.ª id. 4 rs. 60 cénts.=3.ª id., 3 rs.

Billetes de ida y vuelta.

1.ª clase, 11 rs.=2.ª id., 8 rs. 60 cénts.=3.ª id., 5 rs. 40 céntimos.

NOTA.=Todas las tarifas sufrirán el recargo mencionado en la ley de Presupuestos de 26 de Diciembre de 187., publicada en la Gaceta del siguiente dia.

ANUNCIOS

CAMISETAS DE VERANO
de seda, hilo y algodon.

HOLANDAS é irlandas para camisas, sobre medida.

GRAN novedad en géneros de camisas de color, para caballeros.

SURTIDO nuevo y variado de corbatas.

CALCETINES de hilo, escocia color blanco y de seda y algodon.

ROPA blanca para jóvenes de ambos sexos que vayan á ingresar en los colegios.

BATAS de casa.

TELAS y bordados de ropa blanca, para equipos y canastillas.=Casa única en su especialidad para confeccion de **Camisas, Equipos y Canastillas.**

CAMISERIA FRANCESA,
Tetuan 43 junto á la Plaza Nueva

BAÑOS.

Los de la Alcantarilla de las Madejas están abiertos al público desde 1.° del corriente.

Suspension de Rifa.

La rifa intentada de un rico *Capote de Torero*, para la última extraccion del mes de Agosto, cuya prenda estaba de manifiesto en el taller de Sastre calle de mil ochosientos setenta y tres, en atencion á las circunstancias que atravesamos, han desistido de llevarla á efecto.

Los tenedores de las pocas papeletas que várias amigos se anticiparon á tomar, pueden presentarse á recibir su importe, 2828p.

SERRIN.

Depósito de Serrin de Corcho para el embarque y conservacion de la uva y otras frutas.—Calle del Áncora 43 y Velarde 2.—2835p

PILDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos-robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la paralísis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

En Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2.—2839p

EL MEDIODIA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañia ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucia y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion, así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia, son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.=2841p.

LA RICHARA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se explican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **maquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.%=En mayor cantidad descuentos convencionales. 2834p.

HIGIENE Y BELLEZA DE LA PIEL, PATTI

FLOR DE ARROZ ESPECIAL PREPARADA CON MAGNESIA.

Vista la necesidad de un buen polvo de arroz, hemos encargado especialmente para nuestra casa esta deliciosa preparacion; es la mejor que nuestras elegantes pueden emplear para embellecer, blanquear y suavizar la piel.

16 y 24 rs. caja.

Perfumería de Yofrin.—Sierpes, 56.—Sevilla. 2836p.

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA
EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL.

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del públice le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrolo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 2830p

PAPEL RIGOLLOT

O MOSTAZA EN HOJAS

PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares y por las marinas francesa é inglesa.

«Conservar al polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener en pocos instantes con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento, hé ahí los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la maneramas acertada.»

(A. BOUCHARDAT, *Anuario de Terapéutica, año 1868.*)

Exíjase la firma adjunta, hay falsificadores.—PARIS, 26, *rue Vieille-du-Temple.*—Agente general para la venta por mayor en *España*: J. PRGASTAING, Cruz, 12, principal Madrid. Al por menor, por todas las Droguerias y farmacias del Reino. *Rigollot*

PERFUMERIA.

GRAN SURTIDO DE LA ACREDITADA FABRICA DE VIOLETT.

Jabones legítimos de Lechuga, Cold-cream, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas a la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanco de Cisne; superior composicion para dar un blanco delicioso al cútis, superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Miel Inglesa, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Piel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa, Agua para teñir los cabellos.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO **Bazar de perfumeria**, SIERPES, esquina á la Campana.

VENTA DE HIELO

El depósito y venta de hielo artificial y tubos de plomo de todas dimensiones, aees establecido en esta ciudad Portales del Salvador num 48.

La fábrica está situada en los Caños de Carmona. 2837p.

ANUNCIO.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los patios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos. sus precios varian desde 25 rs.

Sofas, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

CASA DE BAÑOS.

Desde el primero de Junio están abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid.—Se dan abonos.

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo, impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicada.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiología del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Sierpes núm. 51, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 2838p

KENNISA

QUITA INSTANTÁNEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo, ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del m... Con su uso se precaben todas las enfermedade... la boca.—El dilatado período de existencia de... específico, la aceptacion siempre creciente... merecido, constituyen su mas preciada rec... cion, su mas justificado elogio.—Depósito... España: I. Ferrer y C.ª, Montera... pral.,

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59.—D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateo... Armas 60.=D. A. Borges, Conde Baraj... 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos... y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.=Moron D. A. Caballo.—Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero So, ma.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfaljilla.

Desde el dia primero del corriente mes de Junio, están abiertos para el público los cómodos y elegantes. baños del Café Sevillano, (ántes Iberia.)

BACALAO NUEVO SUPERIOR

DE NORUEGA.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

Anuncio.

Un matrimonio sin hijos, desea colocacion en portería ú otra cualquier cosa para que sean apropósito.=Tienen personas que los abonen.—Alemanes 3 dan razon.

Se vende á la mitad de su precio un carruage propio para un paralítico se mueve con un pequeño empuje de una persona, puede verse en la carpintería de la calle de Bustos Tavera, entre los núms. 11 y 13,

COLOCACION,

Un individuo de 40 años de edad, sargento primero retirado, con buena letra y entendiendo de contabilidad, desea encontrar una colocacion.—Tiene personas que abonen su conducta.—Darán razon en la Farmacia calle de Tetuan num. 26.

D. LUIS CENTENO
CIRUJANO-DENTISTA.

Plaza de San Francisco, número 17.

Sus dentaduras artificiales, admitidas en la exposicion de Sevilla y premiadas con medallas y armas de la misma. Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor; y con todas las garantías que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todos cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia: imitan de tal manera la dentadura, que es imposible distinguirla.—Dicho profesor egecuta todas las operaciones propias de su arte. 2398p.

TABACOS HABANOS.

Se acaba de recibir un exquisito y abundante surtido, en el acreditado almacen de don Federico de Luque, calle de las Sierpes, núm. 32. 07

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO VI. — La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periodico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-MIERCOLES 6 DE AGOSTO DE 1873.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 1922

EL ESPAÑOL.

Sevilla 6 de Agosto de 1873.

EL ASILO DE MENDICIDAD
DE SAN FERNANDO
EN LOS TRES DIAS
DE LUCHA DE LOS VOLUNTARIOS
CON LAS
FUERZAS DEL EJERCITO.

Los tristísimos acontecimientos de esta Ciudad en los dias referidos del pasado Julio llevaron á innumerables familias atribuladas á buscar refugio en el Asilo de San Fernando. La suma llegó á crecer de tal modo en el último dia que las habitaciones, los estensos patios, los corredores, todo estaba atestado de gente.

Algunas familias habian conseguido penetrar allí despues de haber sufrido los horrores del combate, y otras despues de ver arder sus casas y de encontrarse desposeidas de todo y sin mas haber que la ropa con que se cubrian. El instinto y la Providencia divina las condujeron à aquella mansion de la caridad y del consuelo.

En efecto, en medio de gente tan numerosa y tan de diversa condicion inspiraba el lugar una serenidad al espíritu y una confianza en que Dios no habia de permitir allí desastre alguno, que si se lamentaba, al oir el estampido del cañon, la muerte y los destrozos que producia, consideràbanse todas las personas seguras de los peligros y calamidades que en otros puntos de la Ciudad se esperimentaban. Y eso que la presencia de los heridos que sucesivamente llegaron al número de cincuenta, que de los sitios de la lucha eran conducidos allí para su curacion, hacian el cuadro mas sombrío y aterrador que al principio: pues que además del dolor que producia su lastimoso estado aumentábase aquel al contemplar á algunos en la agonía y sin esperanza de remedio, y á otros horriblemente mutilados.

Fuera de dos, un oficial y un soldado del Regimiento de Zamora, todos los heridos eran voluntarios de la república; y fuerza es confesar que se presentaron con una serenidad de espíritu, con un menosprecio de la vida y con fortaleza tal al sufrir dolorosísimas operaciones, que al par que su terrible situacion, lamentábase tanto valor empleado en tan mala causa.

Los facultativos que gratuitamente y solo por caridad se dedicaron à su curacion, rivalizaron en celo, en inteligencia y en agrado para aliviar, en cuanto era posible, la suerte de aquellos desgraciados. Entre los médicos que conocimos, se hallaban los señores D. Manuel Limon y D. Cayetano Alvarez Ossorio: este último que hizo todas ó casi todas las operaciones quirúrgicas, admiraba á los inteligentes por la precision y acierto en ellas, y à todos por el cariño con que trataba á los heridos y por su infatigable solicitud para el buen resultado.

Veíanse allí tambien á los jefes del establecimiento y á los empleados atender á todo, cargar con las camillas muchas veces, rodear à los heridos y cuidarlos con esmero, dirigirles palabras de caridad y amor, al par de los dignísimos Capellanes que no descansaron un solo instante para cumplir con su sagrado ministerio. No es fàcil que se borren de nuestra memoria los nombres de los señores D. Bernabé Lopez y D. Juan Collantes, el uno perteneciente à la junta del establecimiento y el otro á los empleados. Sus servicios fueron tales con tal abandono de sí mismos y tan caritativo cuidado, que solo el cielo puede recompensarlos.

Entre estos bienhechores de los desgraciados, ¿cómo olvidar á las Hermanas de Caridad? Ellas que por su instituto y regla tenian que ejercer funciones mas estensas en el establecimiento, parece que se multiplicaban: en todas partes se las veia, y á medida que arreciaba la refriega entre sitiadores y sitiados y el fuego y el hierro llevaban la devastacion à algunos sitios de la Ciudad, y mucha de la gente á ellos cercana entraba à cada instante llena de terror y angustia en aquel asilo de la virtud y de la caridad, ellas ni alteraban su semblante ni aflojaban en su tierna solicitud para todos.

La confusion, sin embargo, era cada vez mas grande, el espanto no menor, se habia perdido el natural reposo, el silencio de otro tiempo habia desaparecido y la turbacion y la ansiedad eran inesplicables. Mas aquellas benditas mugeres, que bien podemos llamarlas àngeles del Señor, por que solo en Dios se inspiran, sin alterar en un punto el órden habitual y las santas pràcticas del establecimiento, á todas las personas allí refugiadas llevaban el consuelo en la dulce y resignada expresion de su fisonomía, en la apacibilidad de sus palabras y en sus disposiciones para hacer à todos menos intolerable su triste suerte.

Era de ver como acudian á todas las faenas ordinarias del establecimiento con puntualìsima exactitud, como atendian sin distincion de clases á las personas allí refugiadas, como preparaban sin la mas leve falta cuanto era necesario para la curacion de los heridos. No descansaban un solo instante, que ni un leve momento podian en la noche dedicar al descanso, menos todavía al sueño. Solo Dios, y la fé y la caridad, podian darles fuerzas en su cuerpo y en su ànimo para sufrir tanta penalidad y tan recios trabajos.

En los tres dias estuvo abierta é iluminada la preciosa Iglesia del establecimiento. Allí acudía la muchedumbre à pedir amparo al Altísimo y á la Vírgen María y luz y gracia para aquellos que con ciego furor peleaban, siendo causa de la destruccion, de los infortunios y horrores que estaba sufriendo Sevilla.

Qué contraste tan admirable! En muchos sitios de la Ciudad la muerte y el exterminio; los hombres dejando su reposo, su familia, perdiendo la vida por una mentida idea y llevando á edificios y familias la desolacion y el espanto. En el Asilo todo era paz, amor, verdadera fraternidad. Allí todos se inspiraban en la misma divina idea, en la caridad, hija bendecida del cielo. Allí eran recibidos con amor los hombres que tan espantosos males producian; allí eran curados, asistidos con cuidadoso afan, cual si fuesen verdaderos hermanos de los que les rodeaban. Allí, en fin, sentian ese órden, esa armonía, esa resignacion en el ánimo de los que viven inspirados por el espíritu de Dios y observan y respetan su ley santísima. Y ni el pavoroso estampido del cañon, ni la horrible luz de los incendios, ni las ruinas que producian, ni el temor de la muerte alejaban el sentimiento de caridad y amor de aquellos generosos corazones encargados del Asilo.

Que Sevilla honre como merecen á los facultativos que tan sabios y solícitos se mostraron, que ensalce à la Junta y empleados del Asilo; que bendiga á aquellas caritativas y santas mugeres; y que honre, ensalce y bendiga sobre todo á la Religion Católica que tan nobilísimos y celestiales sentimientos produce.

LAS TRES CONMINACIONES.

PENA DE MUERTE AL LADRON.

Desde que en los últimos dias de junio los voluntarios sevillanos de la república iniciaron la série de algaradas y motines que han tenido sobresaltada y sumida en las mayores aflicciones à esta pacífica capital; desde las primeras barricadas, levantadas à impulsos de las calumnias mas soeces, inventadas por el hipócrita, estirado y codicioso elemento benévolo, se fijaron en aquellas improvisadas defensas unos carteles que decian: *Pena de muerte al ladron*. Benévolos é intransigentes, que juntos promovieron tales alborotos, fueron los que de comun acuerdo señalaron tan terrible pena hasta para el desdichado que, impulsado por el hambre ó por su aficion á las raterías, robase en las plazas de abastos una miserable cereza.

Y si con tal rigor se castigaban los hurtos de menor cuantía, siguiendo una escala progresiva, ¿qué pena deberia aplicarse á los que trabuco, fusil ó carabina en mano, exigian últimamente fuertes sumas à los vecinos honrados, laboriosos é indefensos, à quienes antes se habia tenido buen cuidado de arrebatarles las armas de su propiedad? ¿Qué tormento no debiera imponerse á los que, despues de robar la Maestranza de Artillería, han saqueado las casas de los ricos, de los medianamente acomodados y de los pobres?

¿Se han cometido en Sevilla esos viles despojos? ¿Se convirtieron en foragidos cierto número de los que estuvieron en las barricadas? ¿Muchos decretos del llamado Comité de Salud Pública no entrañaban el robo mas alevoso, toda vez que se ejecutaban sobre seguro y con el apoyo de las bayonetas de las masas inconscientes á quienes se habia seducido y soliviantado? ¿Y en qué pena han incurrido los autores de esos crímenes, segun el criterio y la voluntad de los benévolos y de los intransigentes? En la de muerte: ellos lo han dicho, ellos la han fulminado.

PENA DE MUERTE AL ASESINO.

El dia 29 de julio, cuatro ambiciosos de alma perversa y de corazon corrompido, ayudados por varios vagabundos, pérfidos y cobardes, declararon à Sevilla canton independiente, desconociendo la autoridad de unas Córtes soberanas que ellos mismos habian elegido, y negando su obediencia al gobierno que emanaba de las mismas Córtes.

En señores de vidas y haciendas se constituyeron los miserables cantonales, y tanto los caudillos como los seides, han tratado á Sevilla como á país conquistado. Los últimos dias de su odiosa dominacion, en que la rabia de verse próximos á ser vencidos aumentó sus bríos para toda clase de tropelías, no hubo crímen, por enorme que fuera, que no cometiese la càfila de furiosos que eran absolutos dueños de la ciudad.

Como medio de imponer y aterrorizar se apeló al asesinato, y entre otros debemos consignar el de la anciana señora de Rios Soto, el del don Eduardo Garcia Perez y algunos otros de que por ahí se habla.

¿Qué pena merecen, con arreglo al criterio y à la espresa voluntad de los republicanos benévolos é intransigentes, los autores y perpetradores de esos crímenes? Aun puede leerse en muchas esquinas. Aun se ostentan en no pocas los grandes carteles conminando con la última pena á los asesinos. Allí está fijado el breve código por el cual deben ser juzgados los autores de tales iniquidades. Y ese código no lo han escrito los que son llamados reaccionarios, sino los republicanos de ambos grupos; los benévolos y los intransigentes. Y siendo así que aun impera la república federal, que se ejecute en todas sus partes la voluntad de los federales, si ha de ser una verdad «el gobierno del pueblo por el pueblo.»

Nosotros, los no republicanos, que hemos sido las víctimas, tenemos un derecho á exigir que se cumpla la ley impuesta por nuestros déspotas opresores, toda vez que ellos fueron los únicos que la han infringido.

PENA DE MUERTE AL INCENDIARIO.

Espesas nubes de asfixiante humo se desprenden de los calcinados y petrolizados escombros que, con el alma contristada y con làgrimas en los ojos, contemplan las gentes honradas en los barrios de Santa María la Blanca y San Bartolomé. Aun se encuentran no pocas porciones de la diabólica mezcla del fósforo, la glicerina y el petróleo en los tejados y en el interior de las casas de aquella parte de la ciudad. En nuestros oidos resuenan aun las infernales voces de los demonios con figura de hombre, y de las furias con trajes de mujer, que se jactaban de ser petroleros y pedian que se aplicase sin consideracion ni descanso un medio tan infame de destruccion y ruina.

Parécenos ver todavia en la calle de San Bartolomé la noche del 29 de julio à una legion de condenados lanzando chorros de petróleo, con unos instrumentos construidos ex-profeso para tan perversa operacion, sobre aquellos edificios, que hoy yacen convertidos en calcinadas ruinas. En los oidos resuenan los gritos y los ayes de las infelices víctimas de aquellas escenas propias de Satanás, y no de quien haya recibido el agua del bautismo, por mas que despues renegase de tan santo sacramento. El juicio y la vida, además de sus pobres haberes, han perdido algunas criaturas, à impulso de las llamas que encendieron los caribes españoles, esos hidrófobos enemigos de la sociedad, de toda forma de gobierno y de toda civilizacion.

¿Qué pena debe aplicarse á los incendiarios y destructores de la propiedad, de la razon y de la vida de sus semejantes, que ningun mal les habian causado? Que la pronuncien los mismos fautores de tan horrendos crímenes. En las esquinas de Sevilla, volvemos á decir, se encontrará el código por el cual deben ser juzgados.

Aun nos rige la república federal, y republicanos federales fueron los que escribieron con grandes letras, que fijaron en todos los sitios públicos:

LA MILICIA DE SEVILLA
IMPONE PENA
DE MUERTE
AL LADRON, AL ASESINO
Ó INCENDIARIO.

LOS CARLISTAS.

Hé aquí todo lo que sobre el movimiento carlista nos dice hoy la *Gaceta* en su seccion de noticias del interior.

«El general en jefe del ejèrcito del Norte dice con fecha de ayer, que la noche anterior fueron atacados por Lizárraga los 44 soldados de Luchana que defendian a Elgoibar. Cuatro veces les intimó la rendicion despues de siete horas de fuego, y las cuatro contestaron que moririan antes de rendirse. Sitiados por último en la torre, cortaron la escalera, y tampoco se rindieron ante el incendio ocasionado por el petróleo. Murieron cuatro asfixiados. Lizárraga mandó entonces sacarlos, y admirado de tanto valor, les obsequió dándoles de comer y la libertad. Ayer tarde llegaron á Deva y pidieron volver al mismo sitio para defenderle.

=El brigadier Loma desde Tolosa salió á Villafranca, por donde intentaron pasar á la provincia de Guipúzcoa la faccion Lizárraga con unos 2.000 hombres. La encontró cerca de Sozondo y le tomó las posiciones que tenian, causándole seis muertos y varios heridos, obligándole á retroceder sobre Atauri. Ayer llegó la columna Vallaró a Legorreta, donde pernoctó. La columna Loma, en Alegría. Ayer al amanecer bajaron de Arichule-

gui al monte Heguer, sobre Fuenterrabía, mas de 600 carlistas, y efectuaron un desembarco de 1.800 armas, volviendo despues a dicho monte. Los voluntarios de Fuenterrabia hicieron fuego y no pudieron impedir el alijo.

—Corteron los carlistas el telégrafo entre Vitoria é Irun, y no puede reponerse la linea hasta que vaya una columna. Estos dias han sacado de los pueblos bastantes mozos y aun casados, unos forzosos y otros voluntarios.

—Segun telégrama del gobernador militar de Santoña, la faccion Castor, fuerte de 1.000 hombres, entró en la mañana de ayer en Castro-Urdiales. No hay detalles, pues interceptaron el telégrafo. Se espera el vapor de Santander con 300 hombres de guardia civil, carabineros y voluntarios, que con unos 200 que podran agregarse de aquella guarnicion, forman una columna que irá bajo las órdenes del coronel del regimiento de Castilia, señor Pierrard. Este saldra inmediatamente para dicha villa en su persecucion. En la plaza no queda mas fuerza que la necesaria para el servicio y 60 voluntarios.

—Segun telégrama del gobernador de Santander, evacuado Castro-Urdiales por las partidas carlistas, ha suspendido su salida, de acuerdo con la autoridad militar, enviando un buque de guerra con objeto de vigilar. Los carlistas se han llevado un trimestre de contribucion y los fondos de estancadas y varios caballos, quemando ademas el registro civil.

—Se ha presentado una partida carlista en Arrés (Zaragoza), internandose en la provincia de Tarragona. La faccion Calvo se ha presentado en la Mata, llevandose dinero y raciones, tomando luego la direccion a Ejulve despues de haber estado en Los Olmos, donde ha recogido armas de fuego y tres mozos. La columna Castellote, la de Hijar y dos compañias de Valencia van en su persecucion.

—La faccion continúa en Hospitalet (Tarragona), impidiendo la reparacion de la línea de Tortosa.

—El capitan general de Galicia participa que ha sido batida y disuelta la faccion Ostendi por la columna de Murcia, mandada por el capitan Trabada.

—La faccion Somolinos se ha aumentado hasta 100 hombres, y creen toma la direccion de Sigüenza.

—El gobernador de Guadalajara participa no tiene noticias de la partida Somolinos, y que la provincia sigue agitada.»

Sobre el ataque de los carlistas á Portugalete nada nos dice el periódico oficial, tal vez por haber fracasado, gracias al fuego que hizo sobre ellos una goleta de guerra.

Tambien guarda silencio sobre la sublevacion de un destacamento de voluntarios al grito de ¡viva Contreras! ¡Viva la república federal social!...

Segun telégrama del gobernador civil de Pamplona, al regresar anteanoche de Caparroza un destacamento de voluntarios movilizados, el sargento del mismo, Justo Uribe, lo arengó dando vivas à Contreras; pero la energìa del señor Ferrer, jefe de los voluntarios, y la actitud de los de Gidia evitaron una colision. Los republicanos de Pamplona condenan severamente la conducta del destacamento, que ha sido desarmado. Uribe y otros han sido reducidos à prision y el juez instruye el correspondiente sumario.

El general Sanchez Bregua se hallaba anoche en Vitoria.

En el Ferrol se ha descubierto una conspiracion carlista, apoderàndose las autoridades de algunas armas y documentos. Los sacerdotes Mandía y Criado han sido puestos à disposicion del capitan general del departamento.

SUCESOS DE CADIZ.

Del *Diario de Cádiz* de ayer 5, tomamos los siguientes párrafos:

A la una de la noche se pronunció en el cuartel de Artillería un movimiento dirigido, segun creemos, por los sargentos, dispuestos los artilleros à salir fuera del cuartel. Algunos oficiales se opusieron á ello inútilmente, saliendo aquellos y dirigiéndose al castillo de Santa Catalina, donde se encontraban los marinos de la *Villa de Madrid* que pusieron en libertad, relevando la guardia de los voluntarios, así como la de todos los demàs fuertes de la plaza.

Al propio tiempo, fuerzas del mismo cuerpo de Artillería llegaron à la Aduana, residencia del Comité de Salud Pública, y se apoderaron de ella despues de algunos disparos.

El oficial de marina señor Gomez Imaz, puesto en libertad desde los primeros momentos, salió sin detenerse en una lancha de vapor al arsenal, para comunicar la noticia de lo que pasaba en Càdiz y pedir fuerzas que apoyasen el movimiento salvador ya iniciado.

Parece que varios individuos del Comité han desaparecido, abandonando à sus compañeros; precisamente, se nos dice, los que se habian hecho mas notables por sus exageraciones demagógicas, como los señores Bartorelo y Góngora. Los señores Salvochea, Perez Lazo, Soler y otros varios fueron conducidos despues de las ocho de la mañana al castillo de Santa Catalina por un piquete de artillería.

El capitan de navío señor Moran ha quedado encargado interinamente de la Capitanía del puerto. La marina española ha tripulado nuevamente la fragata *Villa de Madrid.*

Parece que el ex-brigadier don Pedro Eguía se habia refugiado en el consulado de los Estados-Unidos.

El vecindario de la parte céntrica de la ciudad ha iluminado espontàneamente, como espontáneamente se pusieron colgaduras en los balcones cuando entró el general Pavía con su columna.

Aunque en la carta que publicamos en otro lugar se dan interesantes pormenores sobre el desenlace de los escandalosos sucesos de Cadiz, creemos oportuno reproducir varios pàrrafos que tomamos de los periódicos de dicha ciudad, que recibimos ayer. Hagamos constar que nos faltaban desde el 23 de julio, y que ayer nos han llegado casi todas nuestras colecciones, comprendidas entre ambas fechas.

Del número del dia 4 de *La Voz de Cadiz* copiamos lo siguiente:

«Desde que los periódicos de Jerez nos dieron estensos pormenores de la derrota sufrida por los intransigentes en Sevilla, la desanimacion cundió en las filas de los de aquí. La aproximacion de las tropas que al mando del general Pavia vienen a Cadiz, influyó mas y mas para el completo desaliento.

Acabó de indignar los ánimos contra el comité el acuerdo que tomó por la mañana de haber llamado y preso à los mayores contribuyentes de la localidad, cuyos señores estuvieron dignísimos rechazando la imposicion de aprontar la exhorbitante suma de cien mil duros que les pedian. Esa secuestracion indigna, y solo esplicable en el interior del Africa, llenó de indignacion à todos.

La junta comprendió ya lo dificil de su gobierno, y quiso dar el último aliento à los que aun confiaban algo en el triunfo publicando ayer mañana un manifiesto, defendiendo su proceder y censurando al gobierno.

No hubo nadie que no previera desde ese momento que el canton gaditano, estemporanea y fatalmente proclamado, habia llegado à su término.

Comprendiendo éste, (el Comité) que todo estaba para él perdido, y que los voluntarios y los artilleros eran tan sensatos como la junta imprudente, resignó su mando en el cuerpo consular.

Este aceptó tan delicada mision. La proclama que los cónsules dirijen al vecindario y los señores que la firman, puedan verla los lectores de La Voz á continuacion de este relato.

El cuerpo consular llamó á la prensa de Cadiz para que se enterase de lo que habia acaecido, y ésta, despues de dar las gracias mas espresivas al señor Benedetti en representacion de todos los demas cónsules, prometió defender el órden y elogiar la conducta noble, elevada y humanitaria del cuerpo consular. Asistieron los directores del *Comercio*, *La Palma*, *La Federacion Andaluza*, *La Monarquia Tradicional*, *El Diaro* y *La Voz de Cadiz.*

La bandera roja ha desaparecido de los edificios públicos. Ondea la española, que ha sido saludada inmediatamente por los buques estranjeros que estan en nuestro puerto.

=

Hé aquí el manifiesto que han dado los señores Cónsules al vecindario de esta ciudad:

GADITANOS:

El Comité de Salud pública ha resignado el mando que ejercía en el cuerpo de Cónsules estrangeros de Càdiz. Los Cónsules no han vacilado en aceptar por su amor a este noble pueblo, tan dificil encargo, confiando en la honradez y cordura de todas las clases de esta poblacion, cuya cooperacion solicita para que el órden, la tranquilidad y la confianza sean completas en Cadiz. Para esto mismo desean que le ayuden los batallones de voluntarios como lo hacen ya las fuerzas del ejército, a fin de que sin que se pueda remotamente resentir la justa susceptibilidad patriótica de los hijos de Cadiz, estè en la ciudad enteramente asegurado el órden hasta el cercano momento en que las tropas del gobierno español, que manda el general Pavía, recojan de nuestras manos la autoridad que legítimamente les pertenece.

Cádiz 4 de Agosto de 1873.—Por el cuerpo consular. La comision autorizada, P. Benedetti, cónsul de Francia.—Tomás J. Reade, cónsul de Inglaterra.=Ernesto Kropf, cónsul de Alemania.=A. T. Cristophersen, cónsul de Suecia y Noruega.—J. Damazo de Moraes, cónsul de Portugal.

—

Son las doce y tres cuartos de la mañana, y se divisa tropa por Puerta de Tierra. A la una llegan y entran en Cadiz algunas fuerzas de las que con tanto afan esperaban todos los hombres pacíficos, todo el vecindario sensato, que tanto ha sufrido estos últimos diez y seis dias. Las tropas que tenemos ya dentro de nuestros muros son: un batallon del regimiento de Zamora; un regimiento de infantería de marina y una brigada de caballería. El resto de la division de Pavía entrará probablemente esta tarde misma. Las tropas que estàn ya en Cadiz estan mandadas por el general Rivera.

Acto contínuo de la llegada del general se dirigió con su escolta á la Aduana, donde entregaron el mando los cónsules en quienes habia delegado el dichoso comité de salud pública.

Creemos que se espera al general Pavía para nombrar ayuntamiento y diputacion.

El mismo estimado amigo que nos ha tenido al corriente de los sucesos de San Fernando, nos dirige la siguiente carta sobre el desenlace que han tenido los de Cádiz:

«Puerto-Real 4 de Agosto de 1873.

Mi querido amigo: El telégrafo le habrá anunciado ya la rendicion de Cádiz, debida a los mismos que contribuyeron a la insurreccion. Esta mañana a las cuatro los artilleros atacaron la Aduana en donde se encontraba el Comité, y despues de una pequeña resistencia quedó éste prisionero de aquellos que obedecen ya al gobierno constituido, arrepentidos de sus pasadas faltas. Desde el principio de la lucha se viene diciendo que ese batallon del ejército que hizo posible por el número de sus soldados é instituto, el ataque a la Carraca, habìa sido arrastrado, no de buen grado, por el comandante general Eguía, y manifestaba frecuentemente deseos de obedecer al gobierno. Para conseguir este propósito se les dirijió una proclama y se trataba por personas de órden en Cádiz el atraerle a la buena causa, cuando el mismo Comité con sus medidas violentas estimuló más y más a los comerciantes y clases acomodadas a entenderse con aquellos y preparar el golpe de gracia a la insurreccion de la isla gaditana. En efecto, despues de las vejaciones y desmanes que necesitaría mucho espacio y tiempo para referirlos, el Comité convocó a los mayores contribuyentes a una reunion ayer a las once, y creyéndose por todos que sería para tratar la cuestion de la defensa ó entrega de la plaza, concurrieron hasta el número de 80 próximamente, pero eran convocados (mejor dicho secuestrados) para que aprontasen cien mil duros, como dije a V. en mi anterior, para gastos del viage de los señores del Comité, quedando allí mientras no lo verificasen. Hasta cerca de las once de la noche no se les permitió salir, logrando despues de haber podido obtener de aquellos magnànimos señores que en vez de los cien mil duros se pidiese el adelanto de un semestre de la contribucion territorial é industrial, y a cuya variacion accedieron por no estar el Comité muy seguro de la obediencia de sus fuerzas, y de la impresion que no pudo menos de causarle el hecho de haberse presentado en la reunion el cónsul inglés con su bandera y sacado a sus nacionales de aquella cueva de......; es de tener presente que el Comité en el poco tiempo que funciona ha cobrado el primer trimestre y dispuesto de grandes sumas existentes en Tesorería. Y se ofenderá la minoría de las Córtes por que se designe a los hombres que tales actos cometen con el nombre de piratas!

Ayer como preludios de la rendicion se entregaron cien artilleros que defendian a los fuertes existentes entre Puntales y San Fernando, siendo acuchillados en los pinares inmediatos a este pueblo muchos insurrectos que huidos de la Isla merodeaban por estos contornos.

A las doce de hoy ha pasado por esta estacion para San Fernando y Cadiz el general Pavía con su brillante columna, que no por ser ya innecesaria se le veia con menos satisfaccion y alegría. En efectos, esos valientes y sufridos soldados son nuestra ùnica garantía, y quiera Dios que esos esfuerzos no se inutilicen por la debilidad y demasiada tolerancia del gobierno con unos facinerosos que han llevado su ferocidad y barbárie a un estremo increible.

Sea pues, enhorabuena y como siempre se repite su afectísimo amigo y S. S.,

I. J.

Noticias de Valencia.

—

Por fin se han recibido noticias de Valencia, con tanta ansiedad esperadas. Restablecida la comunicacion telegrafica en el cuartel general del ejército sitiador, sábese que anteayer tarde dejó el señor Martinez Campos a Catarroja, y, simulando un ataque por la puerta de Serranos para tomar buenas posiciones sobre la de Cuarte, logró establecerse allí. Los insurrectos, que tienen artillados todos los puntos importantes de la plaza y sus alrededores, rompieron el fuego de cañon sobre las tropas, pero sin èxito alguno. Las baterías del ejército contestaron inmediatamente, aunque sin grande empeño, en tanto que por la parte de Catarroja se emprendió el ataque con resolucion.

Así las cosas, hubo de suspenderse ayer mañana toda hostilidad, por haber salido de la ciudad un parlamentario pidiendo tregua para conferenciar, y como el señor Martinez Campos ha demostrado tener tanta aficion a esta clase de actos, adelantóse a recibir la comision que trae el parlamentario salió al campo. Esta imprudencia del general ha estado a punto de costarle la vida.

Aun no habia acabado de formular el general en jefe sus últimas condiciones, entre las cuales se contaba el perdon absoluto de los voluntarios y soldados que se pusieran al lado del gobierno, ayudando a reducir a los intransigentes, cuando le hicieron desde la ciudad una terrible descarga de cañon y de fusilería que causó sensibles bajas a la escolta del general. Este quedó ileso por fortuna; y aun no convencido con este acto de felonía de la inutilidad de todo propósito de avenencia, ó, lo que es muy probable, dando tal vez oidos a los emisarios que achacaban a los intransigentes é internacionalistas la causa de no haberse rendido la ciudad, dió un nuevo plazo para su entrega sin condicion alguna.

El plazo ha debido terminar a las seis de la mañana de hoy, y como probablemente habra espirado sin que nada se consiga, podemos tener por cierto que las hostilidades se habrán roto de nuevo. Veremos cómo sé conduce el general, pues, aunque tenemos un gran concepto de el, sus escesivas contemporizaciones han hecho creer a muchos que no tiene toda la resolucion que exige lo apremiante de su posicion. Cada dia que pase sin que Valencia caiga en poder del gobierno central es un dia mas de peligro para esta y de aliento para la insurreccion que tiene su centro en Cartagena. Caida Valencia y pacificada Andalucía, Bàrcia y sus compañeros de gabinete comprenderían que habia llegado el momento de renunciar a las tres pesetas con que en lo posible se regalan y la insurreccion habria terminado por completo.

SECCION LOCAL.

En su número de ayer se defiende *La Andalucía* de ciertas frases en que le aludimos en el nuestro del dia 3, con motivo de una noticia sobre el cementerio de San Fernando. Cierto que allà en los meses de Marzo y Abril nuestro estimado colega espuso varias consideraciones sobre el particular, y dirigió algunas reconvenciones al municipio que arrancó la cruz, destrozó la capilla y echó por tierra los nombres de las calles de aquel sagrado lugar; pero así como creyó prudente tomar cartas en el asunto, lo hizo con tal prudencia, que ninguna mala voluntad, que sepamos, le valieron sus censuras.

La verdad es que no hizo uso de la energía que el caso requeria, ni puso en juego las influencias con que entonces contaba, para que la instancia que se presentó ante la Diputacion Provincial se hubiese fallado con arreglo á esa legalidad que ahora se invoca. Bien sabe *La Andalucía* que estaba en manos de sus amigos la derogacion del acuerdo del Ayuntamiento, y como mas hace el que quiere que el que puede, que saque, si gusta, las consecuencias.

Ni nuestra política ni nuestra conducta son de tira y aflojs, procedemos pùblica y privadamente con toda franqueza, y no desbaratamos con los pies lo que hacemos con las manos. Eso de querer estar bien con Dios y con el diablo, sera muy cómodo y provechoso; pero en último resultado deja Dios de su mano al hombre y el diablo le vuelve la espalda diciéndole: Yo te he metido en el atolladero, ahora sálvate como puedas porque te retiro mi proteccion.

A buen seguro que si en los dias á que nos hemos referido hubiesen prestado su valiosa y enérgica cooperacion todos nuestros colegas, el triunfo hubiera sido de los católicos de Sevilla, porque de su parte estaban la razon y la justicia. Para revocar aquella impía disposicion ha sido necesario que se haya derramado sangre de hermanos, y que un Alcalde sensato y honrado, por mas que solo interinamente desempeñe el cargo, haya tomado sobre su responsabilidad, tan justa como equitativa providencia.

Aprovechamos la oportunidad para dar las gracias en nombre de varias personas que asi nos lo encargan y en el nuestro, al Sr. D. Ramon Romero, por el consuelo que ha llevado al seno de los católicos sevillanos.

Restablecidos los consumos, han producido en los tres primeros dias de este mes las cantidades siguientes: Dia 1.°, 2183 pesetas 24 céntimos. Dia 2,—2784 con 74. Dia 3,—2525 con 65.

La linea férrea entre esta capital, Jerez y Cadiz ha quedado espedita desde la tarde del dia 4, hallandose restablecida la circulacion de los trenes segun costumbre. Ya era hora y debemos dar gracias á la Providencia.

Un apreciable suscritor nos dice que debiéramos hacer a las autoridades las siguientes observaciones:

Que se abriera una informacion para averiguar quienes fueron los voluntarios de la Macarena que el dia de San Juan acometieron y mataron á algunos guardias civiles en aquella barriada; y los que à los pocos dias dispararon sobre varios carruajes que regresaban del Cementerio de San Fernando, causando la muerte de D. Eduardo Garcia Perez.

Que debieran embargarse los bienes de los individuos que compusieron el Comité de Salud Pública y los de algunos otros cabecillas de los desórdenes, atropellos, incendios y despojos realizados en Sevilla, á fin de que con el producto de los que pertenezcan à los que aparezcan culpables, se indemnice á las personas que han perdido los suyos a consecuencia de tan punibles actos.

Que se averigüe en los pueblos respectivos quienes fueron los voluntarios de los mismos que vinieron à ayudar a los de esta capital, pues sobre los primeros recaen las sospechas de haber sido los autores del saqueo de muchas casas de la ciudad y fincas próximas, atentados que cometieron cuando iban de huida; y que una vez encontrados esos inconscientes ayudantes, se les someta à la accion de los tribunales. Esa última advertencia es de sumo interés, porque, repetimos, que à los voluntarios forasteros se designa como principales autores de los robos.

Se ha exajerado el número de muertos a consecuencia de los sucesos de esta capital en los dias 28, 29 y 30 de julio. Por datos que consideramos auténticos, resulta, que hasta la noche del lunes se habian sepultado sesenta y siete cadàveres, entre los de tropa, voluntarios y personas del pueblo que fueron muertas sin tomar parte activa en el ataque ni en la defensa. Se cree que haya algunos mas enterrados por los alrededores de esta capital y tal vez en algunos puntos en que estuvieron las barricadas, puesto que los últimos llevados al cementerio de San Fernando fueron nueve que desenterraron de Monterrey el sàbado.

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein.*

Vigia de la Torre de Omnium Sanctorum. (Continuacion.) Julio 30.

La una de la tarde. Los voluntarios de la Macarena y de todo este distrito, no se hallan conformes con rendirse y quieren continuar haciendo títeres, sin embargo de ver su causa tan estropeada.

Para este fin, y despues de muchos aparatos, arengas y amenazas, entre otras disposiciones fué una la de colocar una pieza de artillería en la calle de la Feria frente à esta torre, y apuntando hàcia la Cruz Verde.

Mientras por una parte veo tales alardes de resistencia, observo por otra, muchos voluntarios tirando los fusiles por las calles y aun haciéndolos pedazos.

Las 3 y cuarto. Escucho nuevamente fuego de fusilería como hàcia el final de la calle de Santiago.

Los voluntarios de mi distrito, conociendo al fin la inutilidad de su defensa, van abandonando sus puestos.

El cañon que pusieron aquí delante, se halla en poder de los muchachos y de algunos curiosos. A uno de estos, le ha ocurrido clavar la pieza, operacion que ha llevado a cabo con un pedazo de clavo viejo y una piedra.

Son las 5, y las campanas de la Catedral repican de nuevo.

Las 6. Los carabineros se apoderan del cañon espresado y se lo llevan, haciendo à los paisanos que lo arrastren, y se van situando en todas las barricadas del distrito.

Vigía del reloj del Ayuntamiento.= Agosto 4 á las siete de la tarde. Hay presos hasta esta hora en la carcel Nacional, 142 individuos procedentes de los

barriqueros y petroleros, y ya han sido puestos en libertad 45, por no resultar cargos contra ellos. Es de notar que de los cuales 142 que aun se hallan en casa de abuela, solo unos 25 son hijos de esta ciudad.

Observatorio de los Hércules Nuevos. —Agosto 4 a la salida de la luna. Cositas de Pepito Rana.

Gracias a Dios que ya voy volviendo a estar acompañado, pues la reunion de políticos que se colocaba en la escalinata de la casa del Recreo, y que se disolvió a consecuencia de la entrada de las tropas en esta ciudad, ha vuelto ayer a instalarse en el mismo sitio, si bien en poco número, mas hoy es ya mucho mayor.

Me constan muchas picardías que se hacen de noche, enterrando y desenterrando; llevando y trayendo ciertos *chismes* que se han reclamado por la autoridad y no quieren presentarlos.

Continúa la recogida de *chismes* a los morosos. Como yo se los exijiéra, no dejarían de presentarlos todos, mucho antes de la hora en que caducára el término.

Estoy componiendo un librito de poesías, y ya tengo hechos los siguientes versos:

Por no votar D. Diego, el indolente,= temeroso le diera un resfriado,=salió por su provincia un diputado=que le sacó tres muelas, mas, un diente.

Por no gastar a tiempo algun dinero= D. Dionisio baron de Casa Elisa=lo dejaron mas tarde sin camisa=sin calzones, levita ni sombrero.

Por no empuñar D. Gil la carabina= y dejar al contrario organizarse—le dieron otra vez tan gran tollina—que tuvo cinco veces que sangrarse.

Clases conservadoras que asan carne...! —prevenirse que viene otra jarana—pues lo sabe muy bien—

Pepito Rana.

ISLA DE CUBA.

Los periódicos de Cuba recibidos hoy se ocupan de un nuevo insulto inferido á España por la república de Honduras.

Pocos dias despues de caer en poder del partido constitucional, en una de las luchas intestinas que desgarran aquel pais, la poblacion y el castillo de Trujillo, las fuerzas del gobierno intruso que guarnecian el castillo de Omoa, se pronunciaron en favor del gobierno constitucional. El dictador Arias tenia allí cerca, en un punto llamado San Pedro Sula, una fuerza de doscientos hombres, mandados por un tal Streber. Esta fuerza marchó inmediatamente sobre Omoa, pero fué rechazada por la guarnicion del castillo. Entonces ese Streber, que debe ser uno de esos bárbaros que deshonran la humanidad y que por desgracia tanto abundan, recordando sin duda la manera como antes habia sido reducido aquél mismo castillo, se apoderó de los principales comerciantes de Omoa, entre ellos el cónsul español, Sr. D. Luis Elías, y el comerciante español D. Magin Serra, y los colocó á la vanguardia de su fuerza para que sufrieran el fuego del castillo, si este pretendia defenderse del nuevo ataque que iba á dirigirle.

Volveremos sobre este asunto.

EXTRANJERO.

MENSAJE DE MAC-MAHON.

«Señores: La Asamblea ha decidido suspender durante algunos meses sus tareas. Puede alejarse sin inquietud; me atrevo á asegurarle que durante su ausencia nada vendrá á comprometer el órden público, y en todas partes será respetada su autoridad legal.

Velaré con el ministerio escogido entre vosotros. Me felicito de ver que ese ministerio es honrado con vuestra confianza, y que ha hecho sentir ya sus felices efectos el acuerdo tan apetecible del gobierno y de la Asamblea. Merced á esa union se han podido aprobar leyes importantes casi sin discusion. Pongo en primer lugar la que asegura la defensa del pais, dando una organizacion definitiva al ejército, que no ha mucho saludabais con vuestras aclamaciones.

Cuando volvais á reuniros se habrá consumado un grande acontecimiento impacientemente esperado; habrá cesado la ocupacion estranjera. Los departamentos del Este, que tan noblemente pagaron su deuda á la patria, pues fueron las primeras víctimas de la guerra y las primeras garantías de la paz, se verán por fin aliviados de una prueba heróicamente sobrellevada. No veremos en nuestro territorio otro ejército que el frances.

Este inapreciable beneficio es la obra comun del patriotismo de todos. Mi predecesor contribuyó poderosamente con felices negociaciones para prepararla, y vosotros le ayudasteis en esta tarea prestándole una constante cooperacion y manteniendo una política prudente y firme que ha permitido que el desenvolvimiento de la riqueza pública borrase rápidamente las huellas de nuestros desastres. Por último, los pueblos han anticipado especialmente la hora de la evacuacion con su solicitud en resignarse á las cargas mas pesadas.

La Francia manifestará en ese dia solemne su gratitud á todos los que la han servido; pero en la expresion de su alegría patriótica guardará la mesura que conviene á su dignidad, y reprobaria manifestaciones ruidosas poco conformes con el recuerdo que conserva de los dolorosos sacrificios que ha costado la paz.

Esta paz, á tanta costa adquirida, es nuestra primera necesidad. Abrigamos la firme resolucion de conservarla. La Francia, recobrada la completa posesion de sí propia, ¡se hallará en mejor situacion que antes para conservar con todas las potencias estranjeras relaciones de sincera amistad.

Estos sentimientos son recíprocos por su parte: de ello recibo todos los dias la seguridad mas formal. Es el fruto de una línea de conducta que la misma Asamblea olvidando las disidencias interiores para no pensar mas que en los intereses generales de la patria, ha sancionado mas de una vez con la unanimidad de sus votos. Creo que aprobareis que persevere en ella. (Numerosos aplausos.)»

Acto continuo se levantó la sesion.

En la Cámara de los Comunes hubo el 28 por la noche un breve debate de interés especial para España. Mr. Callan, diputado de los pocos favorables al carlismo, preguntó al gabinete por qué Inglaterra no reconocia á los carlistas como beligerantes. Se apoyaba en que la república no era á los ojos del gobierno inglés una situacion definitiva, pues que no la habia reconocido oficialmente, en que los carlistas ocupaban ya una gran parte del territorio español, y en que su reconocimiento como beligerantes dulcificaria un tanto la crueldad con que se hace la guerra y facilitaria la proteccion de las personas y de los intereses de los súbditos ingleses en España.

Lord Enfiel, subsecretario de Negocios estranjeros, reconoció que en efecto los carlistas ocupaban una gran parte del Norte y del Este de la Península; pero el actual estado de cosas no le parecia justificar bastante el reconocimiento de los carlistas como beligerantes. Que España y su gobierno mediten sobre el tono de esta discusion. Si resueltamente en Madrid no se obra con infatigable energía contra el desórden social y la revolucion demagógica, el carlismo habrá ganado grandísimo terreno en Inglaterra.

MALAGA Y ALMERIA.

En la misma incertidumbre nos hallamos respecto á lo ocurrido en Málaga entre los buques de Contreras y los de diversas potencias que se hallaban en aquellas aguas con encargo de proteger á los súbditos estranjeros. Hé aquí el despacho del gobernador Solier dirigido anoche al gobierno:

«Han llegado las fragatas sublevadas «Vitoria» y «Almansa» á la vista de este puerto. Inmediatamente conferenciaron con ellas la fragata alemana «Federico Carlos», una inglesa y otra francesa. De la conferencia ha resultado el marchar convoyadas por los indicados buques á Cartagena, con espresa condicion de no salir de aquel puerto. El general Contreras ha quedado en rehenes en la «Federico Carlos». Estos detalles los he recibido de un vapor mercante que acaba de fondear. Los voluntarios tomaron posiciones llenos del mayor entusiasmo, dispuestos á rechazar la agresion de los barcos insurrectos.»

El despacho que precede no merece entera fé: en él se habla solo por referencia al dicho del comandante de un vapor mercante, y esto no basta, pues lo mismo en mar que en tierra cada uno dice lo que le parece. Si el hecho fuese cierto, ¿cómo no habian de haberlo puesto en conocimiento de sus respectivos cónsules los comandantes de los buques estranjeros, para lo cual les hubiera bastado enviar un bote á tierra? El hecho, sin embargo, no parece inverosímil, dada la ausencia de los buques y la propension que debia tener el general Contreras á dejarse coger en rehenes, siquiera no fuese mas que para abandonar el oficio de pirata en que tan mal le ha ido.

* *
*

Las demas noticias que tenemos que consignar hoy referentes á la insurreccion, son escasas.

En Almeria reina completa tranquilidad, habiendo podido, en vista de ella, retirarse á sus cuarteles las tropas, desfilando en columna de honor por delante del monumento erigido en el paseo de Cadiz en memoria de los mártires de la libertad, en cuyo acto reinó el mayor entusiasmo.

La diputacion provincial, el ayuntamiento, el comercio, etc., etc., habian acordado unánimemente en una reunion pedir al gobierno el ascenso del brigadier Aleman. Es justo.

En Granada seguian las exacciones, ascendiendo ya su importe á 12 millones.

La emigracion continuaba en grande escala, así como tambien los autos de fé que los insurrectos hacen con los periódicos, escepcion hecha del de D. Roque y el de Martra. El pánico de los vecinos de órden, á quienes no les es permitido salir, era grande y por desgracia muy fundado.

El pequeño pueblo de Pinos Puente se habia declarado independiente, imponiendo inmediatamente una contribucion de 50.000 rs.

SECCION RELIGIOSA.

Miércoles 6 de Agosto de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santo de hoy.—La Transfiguracion del Señor y los mártires Justo y Pastor.

En el Martirológio romano: La Transfiguracion de Nuestro Señor Jesucristo en el monte Tabor.—S. Sixto II, Papa y mártir en Roma, en tiempo de Valeriano. = Los santos mártires Felicísimo y Agapito, diáconos, Genaro, Magno, Vicente y Estéban subdiáconos del mismo Papa, en Roma.—S. Quarto, mártir, en Roma.—Los santos mártires Estéban, abad y 200 monges suyos en el monasterio de san Pedro de Cardeña, Búrgos, España, martirizados por los Sarracenos. = Los santos mártires Justo y Pastor, hermanos de corta edad, en Alcalá de Henares, España.—S. Hormisdas, Papa y confesor, en Roma.—Santiago, ermitaño, en Amida.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de la Transfiguracion del Señor, rito doble mayor, color blanco.

CULTOS PARA EL 6 DE AGOSTO.

Funcion solemne matutina en la parroquia del Salvador, por celebrarse la festividad de la Transfiguracion del Señor.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la parroquia de santa María la Blanca.—Indulgencia plenaria estensiva á cualquier dia de la Octava, visitando la iglesia del Salvador.—Dando alguna limosna para las necesidades de la misma iglesia diez años y otras tantas cuarentenas de perdon.= Indulgencia plenaria y diez años y otras tantas cuarentenas de perdon, en el altar de Nuestra Señora de las Aguas.—Innumerables indulgencias, lo mismo en esta, que en las demás iglesias y capillas de esta ciudad, agregadas á la Basílica de S. Juan de Letran.

El Juéves 7 del corriente, desde las 7 de la mañana, hasta el ocaso del sol, estará expuesto á la adoracion de los fieles Nuestro Dios Sacramentado, en el altar de Nuestro Padre Jesus de la Pasion, sita en la parroquia del Salvador, en accion de gracias por la feliz terminacion de los últimos sucesos que han afligido á esta ciudad, y en sufragio de las almas de las víctimas ocasionadas en los mismos.—A las 6 de la tarde se practicarán ejercicios de la Pasion de Jesus.=Se suplica á los fieles concurran á acompañar á S. D. M., en las horas indicadas, y con la espresada intencion.

Afecciones astronómicas para el dia 6.

SOL.	LUNA.
Sale a las 5 y 08 minutos de la mañana.—Se pone á las 7 y 03 minutos de la tarde.	Aparece á las 05 y 52 ms. de la tarde, —Se oculta á las 02 y 44 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Alcaldía de Sevilla.

Los que hallaren caballos y efectos, que, de la propiedad particular, utilizaron los insurrectos en los dias anteriores á la entrada del ejército en esta poblacion, darán conocimiento á esta Alcaldía, para que la misma pueda satisfacer las justas reclamaciones de los perjudicados.

Al mismo tiempo se anuncia á los que de los últimos pueda interesar, que en el Gobierno Civil de la provincia, existen seis caballos de procedencia desconocida.—Sevilla 3 de Agosto de 1873.=Ramon Romero Fernandez de Córdoba.

Monte de Piedad.

El Domingo 10 del corriente mes de Agosto á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Marzo de 1872, y dará principio la del mes de Abril del mismo año, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina central calle de S. Jose núm. 17 novisimo.

Sevilla 4 de Agosto de 1873. =El Secretario Contador, Evaristo Hüe y Gutierrez.

Sociedad de la Cruz Roja.

NEUTRAL.

La Sociedad neutral de la Cruz Roja en junta general celebrada el Viérnes 31 de Julio, acordó en vista de los escasos fondos con que hoy cuenta y siendo muchos los gastos ocasionados en estos desgraciados dias, implorar la caridad pública nombrando para el efecto la comision cuestora, compuesta de los señores siguientes:

D. Eduardo Torices Pedrosa.—D. Joaquin de Goyeneta.—D. Manuel de Gadeo.—D. Juan Mendez.—D. Ricardo de Villegas; y además en la demarcacion correspondiente el señor Cura de la parroquia.

Lo que se hace presente para que se considere como defraudadora toda comision que no vaya representada por dichos señores.

Sevilla 4 Agosto de 1873.—El Presidente, Salvador J. Dean.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	5	3	5	14
San José.....	1	0	0	1
Total.. . .				15

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	7
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	8
Igual.	15

Sevilla 3 de Agosto de 1873.—Balboa.

Alcaldía de Sevilla.

El soldado licenciado del Regimiento Infantería de Tarragona de Cuba, Cárlos Molina Rodriguez, se servirá presentarse en la seccion cuarta de la Secretaría Municipal con objeto de instruírle de un asunto de su particular interés.—Sevilla 4 de Agosto de 1873. =R. Romero.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 5 de Agosto.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
40'94	à	20	á	41
07'66	á	14	á	40
00'00	á	00	á	00
00'00	à	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
	»		a	

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	00	00		00	00		00	00
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 4 . . .	201'15
Entrada.	32'82
Total . .	233'97
Venta de hoy	18'60
Existencia para e. 6 . .	215'37

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 5 de Agosto.

Entrada general de ayer, 2900 arrobas.
Nuevo de 00 0|0 á 31 3|4.=1200
Endeble de 30 1|2 a 31 1|4— 500
Entrada de hoy hasta las doce.—2200.

MATADERO PUBLICO.

Reses 34: 6 T. al dueño.	de 35 a 40
Al público.	a vs. precios.
Carneros 100: al dueño..	de 20 a 23.
Al público.	a vs. precios.
Carneros id.	1,083 0|0
Vacas id.	6,135 0|0
Total de libras. . . .	7,218 00

Sevilla 5 de Agosto de 1873.-El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL
del dia 3 de Agosto de 1873.

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

San Petersburgo 1.° (retrasado).—Segun noticias del ejército de Khiva, su estado sanitario es excelente. Los esclavos persas emancipados han sido conducidos á su pais.

Paris 30 noche (retrasado).—Los periódicos aplauden el mensaje del mariscal Mac Mahon á la Asamblea, y hasta los radicales expresan confianza en la lealtad del presidente de la república.

Se dice que el marques de Bouillé, embajador de Francia en Madrid, ha presentado la dimision.

Paris 2.—Se ha publicado una carta del conde de Chambord, en la cual da las gracias y felicita calurosamente al diputado de Cazenové por su actitud en la sesion del 24 de Julio.

Marsella 2.—A consecuencia de las últimas noticias de España, la escuadra francesa del Mediterráneo ha recibido la órden de estar dispuesta para hacerse á la mar al primer aviso.

Anuncia un colega que el señor ministro de la Guerra ha tenido una recaida en la afeccion reumática que tanto le molestó durante la última crisis.

Es un hecho singular el de la influencia que en la salud del señor ministro de la Guerra ejercen las contrariedades políticas. Enfermo estaba durante la crisis que dió el poder al ministerio Salmeron; enfermo ha caido ahora, despues del disgusto ocurrido en el Consejo de Ministros con motivo de los propósitos de clemencia manifestados por algunos de ellos, que les parecen crueles.

El señor ministro de la Guerra cree que no haciendo algun ejemplar, habrán de repetirse los atentados.

Deseamos que el señor ministro de la Guerra se restablezca pronto.

—Vuelve a hablarse del dualismo ministerial, motivado ahora por la necesidad de aplicar todo el rigor de la ley contra los insurrectos cogidos con las armas en la mano. Parece que hay en el Gabinete quien, inspirándose en sentimientos que en esta ocasion pudieran producir muy funestos resultados, se inclina a la lenidad. En cambio otros individuos del Gobierno opinan, y parece que se hallan decididos a sostener con energía su parecer, que es indispensable ahogar la voz del corazon ante la gravedad de las circunstancias y la justísima reclamacion de la sociedad ofendida, maltratada y víctima de todo género de inicuos atentados.

Se ha llegado a decir que se habían comunicado órdenes a Sevilla para que no se realizára ningun fallo de muerte. Nosotros no podemos creer esto, que sublevaría a todas las gentes honradas, por más que les sea doloroso presenciar nuevas desgracias. Quizás porque ese rumor ha circulado y se ha extendido mucho, en Sevilla el furor popular contra los presos a consecuencia de la victoria de las tropas amenaza con tomarse la justicia por su propia mano. La opinion pública, por tanto, reclama el cumplimiento estricto de la ley, sin ningun género de consideraciones. Solo así se evitarán mayores conflictos en el porvenir; solo así la justicia recobrará su imperio, y el país confiará en el Gobierno, confianza que éste necesita para tener autoridad, fuerza y prestigio.

—Noticias de orígen oficial participan que los insurrectos de Valencia rompieron el fuego contra las tropas del Gobierno a la una de la tarde de anteayer, durando la lucha hasta las siete de la misma. Por consecuencia de ésta fué muerto el alférez de artillería Lapeña, el de infantería Poulenaret y un soldado; heridos, el capitan Torres y cuatro soldados, estos graves, y contusos, el teniente Hernandez y seis soldados.

El general en jefe recorrió ayer los puntos donde está situado el tren de batir, despues de lo cual continuó el fuego por una y otra parte. Los enemigos, que eran atacados por mar y tierra simultáneamente, no habian hecho uso de otras armas que del cañon, que no dejaba de hacer disparos. La artillería del Gobierno causó ayer algunos daños y desgracias personales en el arrabal de Cuarte.

Desde el Grao un buque se proponia hacer hoy algunos disparos contra los insurrectos, que peleaban sin descanso.

—El gobierno ha dispuesto que salgan cuanto antes los generales Turon y Makenna a encargarse de los respectivos mandos que les han sido confiados.

¿Pero les facilita los medios de que su autoridad sea respetada? ¿Pero se hacen otros nombramientos que demuestren la voluntad de restablecer el orden?

—El gobernador de Leon dice al ministro de la Gobernacion que hasta hoy van entregados en caja 1.474 mozos de la reserva.

Es un número respetable.

—El gobernador militar interino de Alicante dice al ministro de la Guerra que en la madrugada de este dia ha salido de esta capital con direccion á Elche la columna mandada por el general Salcedo.

=Va picando en historia el silencio sobre los sucesos de Valencia. Los últimos partes recibidos por el gobierno son del dia 1.°, y los ministeriales esplican esta ignorancia por el hecho de haber sido cortadas las vias por precaucion estratégica. Pero parece imposible que el general en jefe se haya incomunicado voluntariamente.

—Todo el mundo se pregunta si cree el gobierno que con haber nombrado los generales Turon y Mackenna ha hecho todo lo necesario para asegurar el órden, para restablecer la disciplina y para combatir con éxito a los enemigos que de todos los lados le amenazan.

Pararse es retroceder, y retroceder en el camino vigoroso que el gobierno parecia resuelto a seguir, es entregarse atado de piés y manos á sus enemigos.

—*El Calpense* de Gibraltar en su numero del dia 2 publica las siguientes noticias, pero debemos acojer con reserva la última, pues nada nos dicen sobre el particular los periódicos de Madrid de la misma fecha.

"Esta mañana se supo en esta que ayer a las seis de la mañana capturaron las acorazadas "Swiftsure" y "Freidrick Carl," frente a Velez Malaga, a la fragata "Almansa," y a las ocho y media, mas a levante a la "Vitoria." Ambos buques fueron escoltados por las acorazadas hácia Cartagena. El general Contreras y su comitiva fueron trasladados de la "Almansa" al "Freidrick Carl" para ponerlos a disposicion del gobierno español.

—Ayer tarde fué entregado al comandante del vapor "Piles" el vapor de guerra español "Vigilante," capturado por la acorazada alemana "Freidrick Carlo;" presenciaron el acto de la entrega los señores cónsules de España y Alemania. Un oficial del "S. Antonio" ha tomado el mando del "Vigilante" interinamente. El "Piles" se ha hecho hoy á la mar.

=Se asegura que el general Martinez Campos entró en Valencia y marcha sobre Cartagena.

La reunion de ayer tarde.

En el gran pátio del palacio del Alcázar, que nos recordaba las glorias de los reyes árabes y de los antiguos monarcas españoles, se celebró ayer tarde la segunda reunion de los vecinos honrados de Sevilla.

La concurrencia fué tan numerosa como la que asistió el domingo al exconvento del Angel; habiendo dado una prueba de abnegacion y de buena voluntad todos los señores que correspondieron á la invitacion; puesto que las opiniones políticas no penetraron en aquel recinto. El único objeto de cuantos asistieron fué la salvacion de las personas y de los intereses permanentes de la sociedad.

A los señores que componen la Junta se les manifestó la gran confianza que á todos inspiran, aprobando y aplaudiendo cuantas resoluciones sometieron á la reunion. En nuestro próximo número daremos los detalles referentes á ese acto patriótico y altamente significativo.

CAMBIOS.

Sevilla 4 de AGOSTO.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1/2 q.	Almeria, 3/4.
Madrid, 1/4 1 p.%	Santander 1/2 á 3/4.
Cádiz, 1/8.	Granada, 3/4 d.
Barcelona, 1/4 á 0/0 b.	Bilbao, 1/2 p.
Valencia, par.	Badajoz, 1/2 q.
Malaga, 1 1/2.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2.	Coruña, 0/0 á p 100

BOLSA DE MADRID.

Dia 2 de AGOSTO.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 1	DEL 2	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	16 00	16 00	00	00
Id. pequeños	16 10	16 10	00	00
Id. fin de mes	16 15	00 00	00	00
Id. esterior	19 90	20 00	10	00
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	03
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Biletes hipotecarios	00 00	00 00	00	00
Bonos del Tesoro	53 25	52 00	00	25
Biletes V. julio 1871	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	0
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	30 00	30 00	00	00
Id. nuevas	29 20	29 10	00	10
Id. de 20000	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	00 00	00 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castille.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	48 25	48 25	00	00
Paris 8 dias vist	5 05	5 05	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de [illegible].

Buques entrados en Sevilla el dia 5.

Bote Misericordia, Manuel Enrique, con fruta de Sanlúcar.

Despachados de salida.

Vapor Segovia, Jose Nuchera, con carga general para Cádiz.—Charanguero Regla, Juan Rojas, con ladrillos para Cádiz.

VAPORES.

VAPOR S. TELMO.

Viajes que hará en el mes de Agosto.

Salida de Sevilla.

Miercoles 6, 7 de la mañana.
Sabado 9, 7 de la mañana.
Mártes 12, 12 de la mañana.
Jueves 14, 7 de la mañana.

Salida de Sanlúcar.

Juéves 7, 10 de la mañana.
Lunes 11, 12 de la mañana.
Miercoles 13, 1 y media de la tarde.
Jueves 14, 2 de la tarde.

Precios de pasage de popa, 33 reales, y proa 22.

El aumento de precios en este año, es producido por el impuesto de 10 por 100 que sobre el valor del pasage se establece en la ley de presupuestos.

EL SEGOVIA,

saldrá de este puerto el Miércoles 6 de Agosto á la una de la tarde, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, Port-vendres y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Para Port-vendres, admitirá solamente pasajeros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

EL ESTREMADURA,

saldrá de este puerto el Viérnes 8 de Agosto á las 5 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha, en la calle de 1873, antes Garcia Vinuesa n. 6.

EL LUCHANA,

su capitan don Domingo de Zaracondegui, saldrá de este puerto el Sabado 9 de Agosto para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.

Se despacha calle de san José núm. 5.

SOCIEDAD GENERAL

DE TRASPORTES MARITIMOS

a la América del Sur.

El magnífico vapor SAWIE, saldrá de Gibraltar el 15 del corriente, para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasageros.

Para mas informes, acúdase al Consignatario en Sevilla don Julian Gomez, Zaragoza 46. 2515p—6, 8, 10 y 12

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla a Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias a las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba a la una y 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 5 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves, Sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba á Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 2 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 38 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los mártes, juévos sabados y domingos á las 5 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 35 minutos de la tarde y llega a Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche.

El correo que sale de Sevilla á las 10 y 15 minutos de la mañana llega á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana del siguiente dia.

Precios de Sevilla a Córdoba y vice-versa.—En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. idem—En 3.ª id., 28'40.

Linea de Sevilla a Cadiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 6 y 43 minutos de la mañana y llega a Cádiz á las 11 y 45 minutos de la misma.

2.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 49 minutos de la tarde y llega á Cadiz a las 10 y 10 minutos de la noche.

De Cadiz a Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á Sevilla a las 9 y 57 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale todos los dias a las 5 de la tarde y llega á Sevilla a las 20 y 3 minutos de la noche.

Hay además todos los dias un tren de mercancias descendente y otro ascendente.

Precios de Sevilla a Cádiz y vice-versa.—En 1.ª, 70 reales. En 2.ª, 51'25. En 3.ª, 30'75.

Linea de Utrera á Moron.

Salida de Utrera por la mañana á las 5 y 30.—Por la tarde, á las 7 y 10.—Llegada a Moron por la mañana. á las 7 y 28.—Por la tarde. á las 8 y 32.

Salida de Moron por la mañana, a las 6 y 10.—Por la tarde, á las 4 y 45.—Llegada á Utrera por la mañana, a las 7 y 28.—Por la tarde á las 6 y 7.

Precios de Utrera a Moron y vice-versa.—En 1.ª, 20 reales.-En 2.ª, 14'50.—En 3.ª, 9'50.

Linea de Utrera a Marchena.

Salida de Utrera por la mañana á las 8 y 30.—Id. por la tarde, á las 7 y 10. Llegada á Marchena por la mañana, á las 11 y 10.—Id. por la tarde, á las 8 y 51.

Salida de Marchena por la mañanana á las 5 y 59.—Idem por la tarde, á las 4 y 20.—Llegada a Utrera, por la mañana á las 7 y 58.—Id. por la tarde, á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Marchena y vice-versa: 1.ª clase, 22 rs. 50 cénts.—2.ª id. 16 id. 50 id.

Linea de Sevilla a Alcalá y Carmona.

1.ª *Seccion.*—**De Sevilla a Alcalá.**

1.° Sale de Sevilla todos los dias á las 7 y 40 de la mañana y llega a Alcalá á las 8 y 15 de la misma.

2.° Sale de Sevilla á las 4 y 30 de la tarde y llega á Alcalá á las 5 de la misma.

De Alcalá a Sevilla.

1.° Sale de Alcalá a las 9 de la mañana y llega á Sevilla a las 9 y 30 ms. de la misma.

2.° Sale de Alcalá á las 5 y 50 ms. de la tarde y llega á Sevilla a las 6 y 25 minutos de la misma.

Precios. 1.ª clase, 6 rs. 20 cénts.=2.ª id. 4 rs. 60 cénts.=3.ª id.. 3 rs.

Billetes de ida y vuelta.

1.ª clase, 11 rs.=2.ª id., 8 rs. 60 cénts.=3.ª id., 5 rs. 40 céntimos.

NOTA.=Todas las tarifas sufrirán el recargo mencionado en la ley de presupuestos de 26 de Diciembre de 1874, publicada en la Gaceta del siguiente dia.

ANUNCIOS

LA VULNERINA MAUREL tan apreciada del público y que ha obtenido los honores de un INFORME ESPECIAL de la Academia de Medicina, es el mejor medicamento para curar las heridas recientes ó antiguas, quemaduras, contusiones, úlceras varicosas, hemorragias, erupciones, picaduras de insectos venenosos, serpientes, etc; es antipútrido tan poderoso que preserva de las epidemias y de la contagion. A egemplo de la Hidrocerasina moderator de la transpiracion, y que quita el mal olor y evita la obesidad. Ya no se vende por mayor Rue d'Enghien, sino exclusivamente casa del inventor y propietario M. MAUREL, rue Godot de Mauroy, 7, Paris, En Madrid, por mayor, Agencia franco-española Sordo, 31. En Sevilla viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos, n.° 2. 2844p

BAÑOS

Los de la Alcantarilla de las Madejas están abiertos al público desde 1.° del corriente.

ANUNCIO.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de rejilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.

Sofas, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalina.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

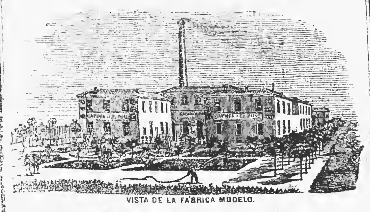
Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 30 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

CASA DE BAÑOS.

Desde el primero de Junio están abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid.—Se dan abonos.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 16 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Venta en Sevilla en los establecimientos en que se vean los carteles de la Compañía.

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se esplican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **maquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.%=En mayor cantidad descuentos convencionales. 2855p.

HIGIENE Y BELLEZA DE LA PIEL, PATTI

FLOR DE ARROZ ESPECIAL PREPARADA CON MAGNESIA.

Vista la necesidad de un buen polvo de arroz, hemos encargado especialmente para nuestra casa esta deliciosa preparacion; es la mejor que nuestras elegantes pueden emplear para embellecer, blanquear y suavizar la piel,

16 y 24 rs. caja.

Perfumería de Yofrin.—Sierpes, 56.—Sevilla. 2853p.

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, qué á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo a su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrolo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 2856p

The Pacific Steam Navigation Company.

COMP.ª DE NAVEGACION. POR VAPOR AL PACÍFICO.



LINEA REGULAR SEMANAL

DE VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Precios de pasage en los que va incluso el billete del Ferro-carril á Lisboa.

De Sevilla...	Fernambuco, Bahia, Rio-Janeiro. 1.ª Rs. vn.	2.ª Rs. vn.	3.ª Rs. vn.	Buenos Aires ó Montevideo. 1.ª Rs. vn.	2.ª Rs. vn.	3.ª Rs. vn.	Valparaiso, Islay, Arica y Callao. 1.ª Rs. vn.	2.ª Rs. vn.	3.ª Rs. vn.
	2600	2000	1100	3364	2000	1191	6478	4110	2730

Salidas de Lisboa todos los mártes, tocando en Fernambuco y Bahia cada 15 dias.

Los magníficos vapores de esta compañía reunen todas las comodidades y adelantos conocidos=Trato inmejorable.—Los señores pasageros, que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha pueden hacerlo avisando á la Agencia.=Para tratar de carga y pasajeros, en la Agencia de la compañía en Sevilla, calle del Rosario núm. 21.
Agente, C. M. Rubalcava. 2852p.

VENTA DE HIELO.

El depósito y venta de hielo artificial y tubos de plomo de todas dimensiones, se ha establecido en esta ciudad Portales del Salvador núm 48.

La fábrica está situada en los Caños de Carmona. 2847p.

CAMISETAS DE VERANO

de seda, hilo y algodon.

HOLANDAS é irlandas para camisas, sobre medida.

GRAN novedad en géneros de camisas de color, para caballeros.

SURTIDO nuevo y variado de corbatas.

CALCETINES de hilo, escocia color blanco y de seda y algodon.

ROPA blanca para jóvenes de ambos sexos que vayan á ingresar en los colegios.

BATAS de casa.

TELAS y bordados de ropa blanca, para equipos y canastillas.=Casa única en su especialidad para confeccion de **Camisas, Equipos y Canastillas.**

CAMISERIA FRANCESA,

Tetuan 43 junto á la Plaza Nueva

Suspension de Rifa.

La rifa intentada de un rico *Capote de Torero*, para la última extraccion del mes de Agosto, cuya prenda estaba de manifiesto en el taller de Sastre calle de mil ochocientos setenta y tres, en atencion á las circunstancias que atravesamos, han desistido de llevarla á efecto.

Los tenedores de las pocas papeletas que vários amigos se anticiparon á tomar, pueden presentarse á recibir su importe, 2828p.

SERRIN.

Depósito de Serrin de Corcho para el embarque y conservacion de la uva y otras frutas.—Calle del Áncora 43 y Velarde 2.—2854p

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo, impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni después de aplicada.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiología del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Sierpes núm. 51, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 2851p

PERFUMERIA.

Se acaba de recibir un nuevo surtido y á avisa á nuestros parroquianos pueden escoger sus encargos.

Bazar de Perfumeria, Sierpes esquina á la Campana. 2850p.

KENNISA

QUITA INSTANTÁNEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo, ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del m[illegible] Con su uso se precaben todas las enfermedade[s de] la boca.—El dilatado periodo de existencia de[l] específico, la aceptacion siempre creciente merecido, constituyen su mas preciada rec[omendacion], su mas justificado elogio.—Depósito [en] España: I. Ferrer y C.ª, Montera [illegible] pral.,

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59. -D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateo Armas 60.=D. A. Borges, Conde Baraj[as] 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos [illegible] y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.=Moron D. A. Caballo.-Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero Soma.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfaljilla.

Desde el dia primero del corriente mes de Junio, están abiertos para el público los cómodos y elegantes baños del Café Sevillano, (ántes Iberia.)

BACALAO NUEVO SUPERIOR

DE NORUEGA.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

Anuncio.

Un matrimonio sin hijos, desea colocacion en portería ú otra cualquier cosa para que sean apropósito.=Tienen personas que los abonen.—Alemanes 3 dan razon.

Se vende á la mitad de su precio un carruage propio para un paralitico se mueve con un pequeño empuje de una persona, puede verse en la carpintería de la calle de Bustos Tavera, entre los núms. 11 y 13,

COLOCACION.

Un individuo de 40 años de edad, sargento primero retirado, con buena letra y entendiendo de contabilidad, desea encontrar una colocacion.—Tiene personas que abonen su conducta.—Darán razon en la Farmacia calle de Tetuan núm. 26.

D. LUIS CENTENO

CIRUJANO-DENTISTA.

Plaza de San Francisco, número 17.

Sus dentaduras artificiales, admitidas en la exposicion de Sevilla y premiadas con medallas y armas de la misma. Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor; y con todas las garantías que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujando en belleza á todos cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia; imitan de tal manera la dentadura, que es imposible distinguirla.—Dicho profesor egecuta todas las operaciones propias de su arte. 2398p.

TABACOS HABANOS.

Se acaba de recibir un exquisito y abundante surtido, en el acreditado almacen de don Federico de Luque, calle de las Sierpes, núm. 32. 07

[illegible]

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio Maria Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable. | SEVILLA.-JUEVES 7 DE AGOSTO DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 1923

EL ESPAÑOL.

Sevilla 7 de Agosto de 1873.

LA REUNION DEL MARTES.

Todos nuestros vaticinios se han cumplido. Recuérdese cuanto veníamos prediciendo desde mucho antes que apareciese en nuestro noble suelo esa hidra de cien cabezas llamada república federal, y se convencerán, así nuestros amigos como nuestros adversarios, de que nada exajerábamos, antes bien nos quedábamos cortos, segun una frase vulgar, puesto que los hechos ocurridos tanto en Sevilla como en los demás puntos en que ha imperado el republicanismo rojo, han excedido á cuanto se habia anunciado.

No éramos nosotros solos quienes veian precipitarse la aterradora avalancha que amenazaba destruir todo lo existente: en el mismo caso se hallaban ciertos hombres que tienen muchos puntos de contacto con los enemigos de la sociedad, puesto que han sido sus maestros y mentores, enseñándoles y predicándoles la impiedad y toda clase de doctrinas erróneas, disolventes y anárquicas. Careciendo de soldados para nutrir las filas del ejército del cual eran ellos los jefes, necesariamente habian de disimular las perversas inclinaciones de sus seides, y hasta se creyeron en el deber de negar que el partido á que pertenecian encerrase en su seno ladrones, asesinos é incendiarios.

A pesar de tener las mismas convicciones que nosotros y que todos los hombres honrados y cuerdos, calificaban nuestros vaticiones de negras visiones, falsas en todas sus partes, cuando no de viles calumnias encaminadas á arrojar sobre sus parciales el estigma de la deshonra y del vilipendio. Con harto sentimiento lo decimos hoy, porque no quisiéramos herir á nadie, pero debemos declarar, que tan criminales conceptuamos á los que desde el 19 al 30 de julio último se entregaron en esta capital á los crímenes mas punibles, como á los que teniendo en su mano la evitacion de tales felonías, si no las provocaron á propio intento, por lo menos con su conducta equívoca y de gran tolerancia no les opusieron un dique antes de que las pasiones se desencadenaran.

Lo mismo el dia 28 de junio, que desde el dia 19 hasta el 30 de julio, nosotros ni nadie que sepamos, ha distinguido en Sevilla el elemento benévolo del intransigente. Uno y otro en ambas épocas levantaron las barricadas y se alzaron en armas contra las disposiciones de su gobierno. Juntos atropellaron y obligaron hasta á sacerdotes ancianos á cargar con adoquines, losas y espuertas de tierra para construir los aproches que dirigian contra los verdaderos defensores del órden, de la justicia, de las instituciones y de la sociedad. ¿Acaso, qué otro peloton de voluntarios, sino el de Triana, se negó á combatir al gobierno republicano federal en las tropas que lo representaban? ¿Son ó no son exactos estos hechos? ¿Habrá quien sea capaz de desmentirnos?

Si ahora, entre los mismos republicanos, no falta quien se adhiera á la asociacion de vecinos honrados para la defensa de la sociedad, no seremos nosotros quienes se lo motejaremos, antes bien nos complace en sumo grado su resolucion; pero eso no impide que les dirijamos algunas reconvenciones por sus tardías declaraciones en favor del órden, y por sus anteriores negativas, disculpas, tolerancia y amistad con los ladrones, asesinos é incendiarios. Y aun nos creemos con derecho para exigirles que si es sincera su adhesion á la nueva liga que en Sevilla acaba de formarse para la comun defensa, es de todo punto indispensable que lo prueben con hechos prácticos é indubitables, marchando á la cabeza de la asociacion y pidiendo los primeros el castigo de los criminales que han manchado y deshonrado á la república y sumido á porcion de familias inocentes en el luto, en la desolacion y en la ruina.

Los dignos señores que componen la junta de la asociacion de vecinos honrados de Sevilla, no pueden ni deben manifestar ó imponer una tan justa condicion; pero nosotros que solo somos los últimos asociados, podemos tener esa exigencia. Nada de posiciones falsas ni de contemporizaciones con los bandidos del peor género. La patria es antes que la política personal y egoista, que las doctrinas y que las instituciones. Quien no se inspire en esas ideas es un mal español y tan criminal como los que han incendiado á Alcoy y á Sevilla, y han saqueado á Cádiz, á Granada, á Almería y á Sanlúcar.

Ocupémonos ahora de la reunion celebrada la tarde del martes en el Alcázar. El señor Nandin, con la caballerosidad y finura que le distinguen, preparó el gran patio de las Cien Doncellas con mesa, sillones y otra clase de asientos, pero era absolutamente imposible que los hubiera para la inmensa concurrencia que asistió al acto.

El señor D. Manuel Pastor y Landero, presidente de la Junta, manifestó que se habia acordado la formacion de un cuerpo de guardia civil dependiente en su organizacion de la Direccion del que lleva el mismo título en el ejército, para que constantemente prestase su servicio en Sevilla. A esa nueva institucion se asimilarian los guardias municipales y cuerpo de órden público, abonando los asociados, tanto el sobre sueldo que se señalaria á los últimos, como todos los sueldos del primero; y añadió que el reglamento de esas fuerzas se hallaba próximo á terminarse. Además se armarian los vecinos honrados que ofreciesen garantías y confianza, tanto por su posicion como por su conducta, organizándose por parroquias y calles. Que á fin de obtener del gobierno la completa autorizacion, á la mayor brevedad pasaria una comision á Madrid, la cual habrá salido ayer ó saldrá hoy con el indicado objeto.

El señor Pastor y Landero manifestó que la reunion ó asociacion no tenia ni debia tener carácter político: que su mision no era otra que la defensa de las personas é intereses contra los criminales que á la sombra de las instituciones republicanas, se proponian destruir todo el órden social existente; y que por lo tanto, en la nueva liga debian tener cabida todas las opiniones, con tal que los individuos se hallasen animados del mejor espíritu, de honradez y abnegacion. Que fuera de la asociacion cada cual podia ser lo que su conciencia le dictase, pero que en ella solo debian considerarse como defensores de la sociedad.

Despues que el señor Pastor y Landero espuso cuanto dejamos brevemente manifestado, invitó á todos los presentes á que hicieran las observaciones que se les ocurriese, por disparatadas que pareciesen á sus mismos autores, pues quizás no parecerian tal á la junta ni á los demás señores concurrentes; y aunque repitió la escitacion varias veces, no hubo un solo individuo que tomase la palabra, como no fuera para aprobar en absolunto todas las proposiciones de la Junta que representa á los vecinos honrados de Sevilla, y para dirigirle las mas entusiastas felicitaciones.

Iguales aprobaciones obtuvo la candidatura de los señores que componen la comision que ha de pasar á Madrid á recabar del gobierno la autorizacion para llevar á la práctica los acuerdos que hemos mencionado y algunos otros, encaminados al patriótico fin de la asociacion. He aquí los nombres de los espresados señores:

D. Manuel Pastor y Landero.
« Eduardo Aguirrevengoa.
Sr. Marqués de Palomares.
D. Víctor Gaston.
« Basilio del Camino.
« Angel Gonzalez Nandin.

NUEVAS HAZAÑAS.

Se nos asegura que los internacionalistas escapados del Puerto de Santa María han incendiado el hermoso pinar de Algaida, que radica en el término de Sanlúcar de Barrameda. La hazaña no necesita comentarios.

En vista de que esos cafres ni se arrepienten ni se enmiendan, ¿habrá todavía falsos y mentidos misericordiosos que imploren gracia para los jefes que, tanto en Sevilla como en otros puntos, se hallan sometidos á los tribunales? ¿Pues qué, nos hallamos en el reinado de los grandes criminales, y se prefiere á estos sobre los hombres honrados, sobre todo el órden social y sobre toda civilizacion?

Si es que se aspira á destruir cuanto existe, dígase con franqueza y dése un breve término siquiera para que emigren en masa á paises mas cristianos y humanitarios las personas á quienes horrorizan las escenas de sangre, fuego y pillaje que se están cometiendo en la desgraciada España. Llenos de dolor y amargura la abandonaremos todos los hombres de bien con nuestras familias, y entregaremos nuestros haberes á esas turbas de vagos, viciosos, hambrientos y ambiciosos que aspiran á ser los únicos señores; sí, todo se les dará con tal de que nos dejen nuestra pobre existencia, y aunque tengamos que mendigar en tierra estranjera el resto de nuestra vida nuestro sustento y el de nuestros hijos. Hablad claro y dejarse de hipocresías, miserables.

LO DE LOS CARLISTAS.

Preocúpase el periódico *El Gobierno* de que la insurreccion carlista toma en las Vascongadas y Navarra pavoroso incremento.

Por la costa de Cantabria alijan impunemente considerable número de armas, y sacan todos los mozos útiles que encuentran; en Navarra obtienen de los pueblos grandes recursos, y favorecidos por el terreno que pisan, hacen ineficaz la persecucion y el esfuerzo de las tropas.

Es urgente, pues, dice, que el gobierno no abandone á las provincias del Norte; es urgente llevar á cabo grandes sacrificios para evitar el constante y fabuloso progreso de la insurreccion.

Si no se llama inmediatamente toda la primera reserva; si no se forma una Milicia de orígen liberal, pero que garantice el órden, tendremos en setiembre ó en octubre, que la invasion carlista, en las Castillas y Aragon, será inevitable é importante.

Entonces, cuando el ejército carlista esté á cortas leguas de Madrid; cuando se haya difundido el pánico; cuando esté amenazada la capital de la república, entonces ya será tarde para llamar reservas y organizar milicias; entonces pedirá el gobierno el concurso de las altas inteligencias militares y de los hombres importantes; pero por eficaces que sean los servicios que estos quieran prestar, nada harán ni podrán hacer.

El Gobierno quiere, pues, que con el tiempo se llame á las ilustraciones de la milicia, lo cual nos parece muy natural. Cerca de Madrid, en Aranjuez, se ha presentado, como ayer dijimos, una partida carlista de 40 hombres, perfectamente armados, al mando de D. José Castell.

Todas las autoridades fueron presas y encerradas en la Casa-Ayuntamiento, y cuando los vecinos dieron la voz de alarma y salieron en persecucion de los carlistas, estos se encontraron ya en un tren especial que al efecto habian hecho formar.

No pudo salirse por el ferrocarril por temor de una catástrofe, y hubieron de marchar por lo tanto unos 80 vecinos por la carretera.

LA EXPOSICION DE VIENA.

Los tegidos de lana han sido ya juzgados en la Exposicion de Viena, y la inteligencia de los jurados estranjeros ha hecho mas justicia á esos productos que los consumidores de nuestro país. De hoy mas sabrán ya los españoles que Europa aprecia mas que ellos esos productos, y lo prueba la compra que han hecho de gran variedad de ejemplares, compra tanto mas apreciable, cuanto mas inteligente y elevada es la calidad de los compradores. Un ejemplo: el Museo Industrial de Berlin ha comprado la famosa manta de Sert, hermanos, de Barcelona. ¿No habrá hallado la inteligencia industrial alemana algun mérito esencial en ese producto cuando lo ha adquirido? Pero vamos á los premios adjudicados á España en ese gran certámen.

Treinta y siete expositores se presentaron. Han obtenido la medalla de progreso, tres, la de mérito, siete, y diploma de mérito, 14. El tanto por 100 de premios ha sido, pues, de 67.

Los que han obtenido las tres medallas de progreso son D. Ignacio Amat, de Tarrasa; los señores Serret y Yurrull, de Sabadell, y los señores Sert, hermanos, de Barcelona.

Las ocho medallas de mérito han sido distribuidas entre los señores Herederos de D. Tomás Coma, de Barcelona; Paz y Compañía, de Tarrasa; D. Clemente Tarriba, de Palencia; Vieta y Compañía, de Tarrasa; Tarrat y Socías, de Teruel; D. Joaquin Lajara, de Valencia, y Masoliver, hermanos, de Barcelona.

Los quince diplomas de méritos han sido adjudicados á don Juan Alvarez Guerra, de Ciudad-Real; don Gerónimo y don Pascual Arroyo, de Palencia; don Miguel Guirard, de Barcelona; don Marcelino Hera y don Manuel Mata, de Palencia; señores Mata y Monset, de Tarrasa; Rodriguez, hermanos, de Salamanca; don Manuel Rodriguez Macubrilla, de Palencia; don Gabriel Trias y compañía, de Tarrasa; hijos de A. Rodriguez, de Béjar; don José Cayuela y Romos, de Múrcia; señores Maiquer y Tomàs, de Valencia; don Pedro Roger, de Granada, y don Antonio Aguilar, de Palencia.

El jurado de este ramo ha sido don Francisco Lopez Fabra, y el perito don Emilio Santos.

El Eco de España publicó unos notables artículos, que con sentimiento no reproducimos por falta de espacio, relativos á los efectos que el cuerpo de ingenieros militares remitia á la Exposicion universal de Viena.

Estos consistian en modelos de fortificacion, mapas y libros.

Pues bien, segun un corresponsal de Viena, el dia 17 de julio último el Jurado de la Exposicion visitó los objetos expuestos por el citado cuerpo en el pabellon de España.

El Jurado se componia de 10 eminencias en la milicia, en las ciencias y en las artes; presentándose de uniforme un

general y tres coroneles, haciendo de ponente, en representacion de nuestro país, el coronel Sr. Gil de Leon, procedente del antiguo cuerpo de artillería.

Los señores del Jurado examinaron con la mayor atencion todos los objetos espuestos, tomando notas y ligeros diseños de todo, fijando principalmente su atencion en los modelos de fortificacion de Prosperi, el poligonal del coronel Arroquia, el de sitio de Zaragoza, el de la batalla de Bailén, el de la torre de Costa del general Herrera García, el de un fuerte avanzado, los parques de campaña, y en general todos los demas modelos remitidos.

El 18 examinaron la coleccion de libros y mapas, llamando principalmente su atencion el Diccionario militar del coronel D. José Almirante y el Atlas geográfico del coronel Coello.

Antes de terminar la sesion de este dia, volvieron á examinar la coleccion de modelos espuestos, tomando nuevos datos y pidiendo mas esplicaciones al señor Gil de Leon.

El dia 20, y despues de una detenida discusion en que se prodigaron toda clase de elogios al cuerpo de ingenieros militares de España, se dictó el veredicto adjudicándose los premios siguientes:

Al cuerpo de ingenieros en general, la medalla de progreso.

Al Museo de ingenieros, la Medalla de Mérito.

Al coronel D. José Almirante, la medalla de Mérito.

A cada uno de los autores de libros, la medalla de colaboradores.

A los operarios que han contribuido á la construccion de los objetos expuestos, la medalla de colaboradores.

Este justo y preciado galardon no nos sorprende; lo habiamos presentido.

Felicitamos por ello sinceramente al distinguido cuerpo de ingenieros del ejército.

La nacion debe estar orgullosa de un instituto, que á la vez que con las armas en la mano prodiga su generosa sangre en defensa de la unidad española y del órden social, tan seriamente amenazado, dando muestras inequívocas de heróico valor, basado en la mas sólida é inquebrantable disciplina, obtiene lauros científicos envidiables en la gran Exposicion universal de Viena, que abrazan en su significacion al cuerpo todo, a sus dependencias, a sus oficiales y, últimamente, á los obreros procedentes de las tropas de sus regimientos.

NOTICIAS DE CADIZ.

Creemos dignas de ser conocidas algunas de las noticias que en sus números de ayer han publicado algunos periódicos de Cadiz. Del *Diario* tomamos las siguientes:

«A las cuatro y media de la tarde de ayer, y con asistencia de veinte y un concejales, se reunió el nuevo Ayuntamiento para constituirse.

D. Isidoro Angel, que perteneció a la anterior Corporacion popular, se presentó para dar posesion al nuevo municipio, verificado lo cual se retiró, siendo acompañado hasta la puerta del salon por una comision de los nuevos concejales.

Acto contínuo, estos eligieron de su seno una comision nominadora para eleccion de cargos concejiles.

Pocos instantes despues volvió la comision nominadora, proponiendo a la aprobacion del Ayuntamiento los nombres siguientes:

Alcalde primero, D. Vicente Cajigas. —*Tenientes de Alcalde*: 1.°, D. Juan Aramburu.—2.°, D. José Morales y Borrero.—3.°, D. Manuel Rocafull.—4.°, D. Ignacio Sequeira.—5.°, D. Manuel Sibrani.=6.°, D. Federico Rovira. =7.°, D. Antonio de Mora y Conde.—8.°, D. Manuel Amusategui.—9.°, don José María Soulè.

El Sr. D. Juan Aramburu, en ausencia del señor don Vicente Cajigas que no pudo asistir a la toma de posesion por hallarse enfermo; ocupó entonces la presidencia.

Despues se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.° Volver a abrir al culto todas las iglesias que en estos dias se habian cerrado.

2.° Se declararon cesantes a todos los empleados de las dependencias municipales, en vista de las muchas dimisiones presentadas, y se propusieron los nuevos nombramientos, que acto contínuo fueron aprobados.

3.° Se nombraron los alcaldes de barrio.

4.° Se acordó publicar un manifiesto dando cuenta al vecindario de la constitucion del Ayuntamiento y de los motivos que le impulsan a restablecer los arbitrios, que desde hoy han empezado á regir, si bien tenemos entendido que las carnes quedan exentas de todo derecho hasta que no haya bajado su precio.

5.° Se mandó comunicar á los serenos la órden de que volviesen a cantar la hora.

6.° Se nombró una comision que pasase a visitar al general Pavia.

7.° y último. Se acordó citar á las sesiones ordinarias y estraordinarias a los directores de los periódicos de la plaza, como si formasen parte del Municipio.

Acto contínuo el señor Aramburu levantó la sesion, invitando a la comision de arbitrios para que se reuniese a las siete y media, y manifestando que a las ocho y media de la noche se convocase a los concejales a una segunda sesion.

Al constituirse el nuevo Ayuntamiento, repicaron la campana del Ayuntamiento y las de la Catedral, y se izó la bandera nacional en lo alto de las Casas Consistoriales.“

La *Voz de Cádiz* publica las siguientes en su

“ÚLTIMA HORA.

Anoche celebró sesion el municipio, asistiendo algunos concejales mas, que tomaron posesion, y despues de dar lectura al acta de la sesion de por la tarde, y aprobada, se acordó restablecer los arbitrios de consumos.

Se nombró el personal para desempeñar tales cargos.

Se leyeron manifiestos que el municipio da al pueblo de Cadiz.

Se nombró secretario de la corporacion al señor Warleta.

Se anuló el acuerdo tomado sobre la venta de la Custodia; lo cual aplaudimos y con nosotros aplaudirá todo el vecindario católico de Cadiz.

Se acordó que los cuadros que habian desaparecido, por acuerdo del municipio federal, de las iglesias, se investigue su paradero para devolverlos a los templos respectivos.

Y se acordó, por último, que todas las noches a las ocho haya sesion, interin duren las actuales circunstancias.“

NUEVO AYUNTAMIENTO.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Disuelto el Ayuntamiento de esta ciudad por la dimision de muchos de sus indivíduos, por haberse ausentado otros y por estar presos ó fugitivos algunos á consecuencia de la última insurreccion, la Comision permanente de la Diputacion de la Provincia, reunida bajo mi presidencia, ha acordado designar para que formen uno interino, en uso de las facultades que le concede el artículo 43 de la Ley municipal y ajustándose estrictamente á ella, à las personas siguientes, nombradas todas en épocas anteriores para el cargo de Concejales por eleccion popular:

D. José María Ceballos; don Carlos Moron; don José García Guerra; don Federico García y García; don Eduardo Aguirrevengoa; don Juan Perez Gironés; don José Sopeña Ortiz; D. Manuel Rodriguez German; don José Caso y Aldana; don Guillermo Ruiz Jimenez; don Torcuato Tena; don Tomás de la Calzada y Rodriguez; don José Cruz Gomez; don Manuel Semprun Tuca; D. Francisco Lopez Roda; don Lorenzo Hernandez; don Josè Olena; don Jose Ariza Campano; don Ricardo Muñoz; don Manuel San Martin; don Juan Antonio Herrera; don José Marquez Ramos; don Pedro Rodriguez de la Borbolla; don José Baiza; don Basilio del Camino; don Juan Jimenez Martinez; don Miguel de Carvajal y Mendieta; don José Gomez Cansino; don Juan García Gutierrez; don Julian Flores; don Manuel San Miguel; don José Reyes Delgado; don Francisco Ester; don Manuel Galiano; don José Quintero Naranjo; don Miguel Alsina; don Francisco Monasterio; don Ramon García Gomez; don José Lopez del Baño; don Agustin Gomez; don Joaquin Perez de la Concha; don Ricardo Sanchez de Nieva; don Francisco Giron Barraquero; don Manuel Silva Salado.

Lo que he dispuesto se publique para los efectos correspondientes.

Sevilla 6 de Agosto de 1873. =El Gobernador, *Alberto Aguilera Velasco.*

SECCION LOCAL.

Otra rectificacion de fecha nos vemos obligados á hacer hoy. En la cuarta columna de la primera plana de nuestro número de ayer, y en la línea que se sigue a la que encierra el epígrafe: *Pena de muerte al asesino*, se lee: «El dia 29 de julio,» debiendo decir: «El dia 19 de julio» que fué lo que nosotros escribimos.

Se nos hacen grandes elogios de la conducta observada, en los tres dias de asedio de esta capital, por el primer batallon de Zamora, que tan relevantes servicios prestó en la toma de las barricadas de la puerta de la Carne.

No se concretó su noble comportamiento á llevar hasta el heroismo sus deberes militares, desmintiendo completamente las viles calumnias de que fué objeto, tanto por lo que respecta a su fidelidad al gobierno, a su disciplina y subordinacion, como a los propósitos de pillaje y asesinato que juntamente a las demas tropas se le suponía. Los brillantes hechos de armas y los humanitarios servicios que prestaron a los vecinos de aquella barriada todos los individuos que componen tan brillante cuerpo, han echado por tierra las viles suposiciones y supercherías.

Se encarece mas particularmente la conducta del capitan D. Francisco Torres y del alférez D. Antonio Cortès, que además de batirse con el mayor denuedo y arrojo durante tres horas en la plaza de los Curtidores, fué el primero que con once soldados y arrostrando grandes peligros penetró hasta la calle de San Clemente tomando la casa número 19, pasando despues a la 24 de la de Céspedes en la que por espacio de muchas horas sostuvo un vivo fuego con los voluntarios, causándoles bastantes bajas, a pesar de la séria resistencia que estos oponían con los incesantes disparos de cañon y fusilería, sin que nada bastase a hacerle perder sus posiciones.

En aquel punto recibió una herida en la cabeza y otra en una mano, y volviendo a la casa número 19 de la calle de San Clemente, y no obstante lo que aquellas lesiones debian molestarle, no dejó su puesto ni un solo instante.

Dueñas ya las tropas de varias casas, sin desatender el objeto principal a que estaban dedicadas, cuidaron con el mayor esmero de la seguridad de las familias que las ocupaban, animando y consolando a todas las personas, mudándolas de una a otra casa, segun el caso lo requería y proporcionándoles las comodidades y auxilios que eran posibles en tan aflictivas circunstancias.

En la mañana del 30, habiendo cesado por aquella parte las hostilidades de los voluntarios insurrectos, salieron todos los moradores de aquellas casas acompañados de varios individuos del espresado cuerpo, y llevando los hombres pañuelos blancos en los bastones, se dirigió tan larga comitiva, en la que figuraban porcion de mujeres y niños, a la huerta del Rey, quedando bajo la proteccion del benemérito batallon de Zamora.

Tambien se alaba mucho el arrojo de un sargento, de apellido Ibañez, quien con unos pocos soldados tomó el cañon que había en la calle de Céspedes y una bomba de arrojar petróleo, que lo regaba sin cesar en la de San Clemente y en las de sus alrededores, cuya hazaña puede asegurarse que libró a varios edificios de sufrir la misma suerte que los de las calles de Céspedes, San Bartolomé y otras.

Con el mayor gusto hemos relatado lo que antecede, y de igual modo procederemos con cuanto llegue a nuestras noticias. Bien conocerán nuestros lectores que en un dia no es posible conocer los mil detalles y episodios de la encarnizada lucha que ha presenciado esta capital.

Llamamos la atencion de nuestros lectores, y en particular la de aquellos que viven en los alrededores de la Maestranza de artillería, hàcia la Orden de la plaza, que se publica en el lugar de costumbre de este número, y en la cual se hace saber, que en los corrales de aquel edificio se van a descargar algunas armas de las que han entregado los voluntarios. De consiguiente, aunque se oigan algunos disparos no hay que alarmarse que no se trata de matar a nadie ni de una nueva refriega.

Desde la noche del 30 de julio han vuelto a lucir sus uniformes y a ostentar sus armas los guardias municipales. Esto nos gusta y nos inspira confianza; pero no basta llevar encapillado el distintivo del cargo para cumplir con sus obligaciones. Una de estas es cuidar de la completa tranquilidad y seguridad de las calles, evitando a los transeuntes todo peligro de muerte; y he ahí justamente lo que todavía no existe en Sevilla. Cierto que la gente grande y valiente ha rendido las armas, pero los muchachos, esas cuadrillas de futuros guerreros, continúan con sus pedreas malditas; y particularmente de las cinco de la tarde en adelante, no es posible transitar por ciertos barrios, sin esponerse a recibir una peladilla, que cuando menos le rompan a un prójimo una espinilla, las narices ú otra parte integrante de su humanidad.

En su consecuencia, nos permitimos suplicar al señor Alcalde que se sirva prevenir a sus subordinados que persigan activa é incesantemente a los mil granujas que tienen convertida a Sevilla en un campo de no interrumpidos combates. Si así no se procede, consideraremos a los guardias municipales y agentes de órden pùblico como a unas figuras de adorno, con el inconveniente de que hay que mantenerlas, vestirlas y calzarlas.

Por el interés que encierra damos cabida en este lugar a la siguiente disposicion, sobre cange de sellos de franqueo, que se nos ha remitido por la Administracion Económica de la provincia de Sevilla. Dice así:

«En atencion à las críticas circunstancias porque ha atravesado esta poblacion en los últimos dias del pasado mes de Julio, y considerando por esta razon que podrán haberse quedado en poder de particulares algunos sellos de comunicaciones de los que estaban llamados á cambiarse, se anuncia al público por el presente, que se amplía el término para su cange en los estancos que estaban designados por ocho dias improrogables, que empezarán á contarse desde la fecha en que se publique este en el *Boletin oficial* de la Provincia.—Sevilla 5 de Agosto de 1873, *Juan Loren.*»

«El Anunciador de Sevilla» ha publicado en su número de ayer lo que sigue:

«Segun parte del jefe económico de Sevilla, los insurrectos se han llevado 14,975 pesetas. Falta saber lo que se han llevado de la fábrica de tabacos.»

La casa de la calle de San Clemente que daba nombre a esta, ha sido víctima de las llamas, pereciendo con ella porcion de obras de música inéditas del gran maestro San Clemente, organista que fué de la Catedral de Sevilla y a quien debe su educacion musical el Sr. Eslava y otros muchos profesores, de los que aun viven algunos en esta capital. Ademas, los muebles, las ropas, las alhajas, cuanto allí habia ha sido pasto del petróleo, siendo absolutamente imposible reponer muchas de las riquezas, y entre ellas las artísticas, que han desaparecido. Los parientes de aquel reputado maestro, que aun habitaban la casa, han quedado en la mas espantosa miseria.

Por la autoridad civil actual se llama nuevamente para el alistamiento é ingreso de los mozos en la reserva del ejército, con arreglo à las leyes vigentes. Las operaciones darán principio el dia 12 del corriente.

Los parrafos siguientes los copiamos de *La Andalucia*:

«El brigadier Loño, segundo cabo de Andalucia, ha sido sometido à sumaria para que justifique su conducta al iniciarse el movimiento insurreccional de Sevilla.»

—«Se están trasladando al almacen de Torreblanca las grandes existencias de pólvora y cartuchería que estaban depositadas en el Consulado.“

—«Se ha confirmado la noticia que dimos anteayer de haber sido nombrado el Sr. Pavía general en jefe del ejército de Andalucia y Granada.“

—«Segun algunos periódicos de Madrid, el diputado Sr. Payela ha recibido un telégrama de Sevilla en que le dicen que se halla en peligro inminente la vida del escribano Rafael Conde, secretario del comité de Salvacion. El Sr. Payela ha gestionado eficazmente cerca del gobierno para que no se cumpla la sentencia.“

=“Continúan funcionando los consejos de guerra, por mas que hasta ahora se ignoren sus resultados.“

Aunque en otro lugar damos varias noticias de Cadiz, nos parece oportuno reproducir lo siguiente que ha publicado *La Voz* de dicha ciudad:

“Los templos mandados cerrar y despojados arbitrariamente por los desdichados jefes del canton, volverán à abrirse para celebrar en ellos el culto católico. Tambien se adoptarán medidas reparatorias y justas respecto del acto vandàlico perpetrado contra las monjas.“

Ignoramos si sera cierto lo siguiente que publicó ayer *El Porvenir de Jerez*, puesto que en los diarios de Cadiz que hemos recibido, nada encontramos sobre el célebre ciudadano de que se trata. Dice así:

“Está á disposicion de los tribunales el Sr. Eguia, que se dijo en los primeros momentos de la entrada en Cadiz, que se habia acogido á bandera estranjera.“

Tenemos a la vista el cartel para la gran corrida de novillos que ha de verificarse el próximo domingo en esta capital. Tanto por lo que en el cartel leemos como por las noticias particulares que se nos comunican, podemos asegurar, que esa funcion hará época en los fastos tauròmacos de Sevilla. Los bichos pertenecen a la acreditada ganadería de Lesaca, y trabajarán los simpàticos y aplaudidos espadas Vicente Mendez (el Pescadero), Fernando Gomez (el Gallito Chico) que tanto partido tiene entre los aficionados de toda Andalucía, é Hipólito Sanchez Arjona. Los picadores y banderilleros son de lo mas superior, y con tales elementos bien puede augurarse el éxito màs satisfactorio.

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Olfateador suplente, letra O.=Agosto 5.=Hoy a eso de las doce fué preso el hijo del ciudadano Carreró, jóven de unos trece años que en nada desdice las ideas de su papa. Insultante y atrevido hasta lo sumo, han tenido necesidad de quitarlo del sol.

Como a las cuatro de la tarde ha sido tambien preso en calle Abades el ciudadano Romualdo Fernandez Luque, Alcalde presidente que ha sido del Municipio, y Vice-comandante general de las fuerzas populares-petroleras. Lo condujeron al gobierno civil y despuès al Pópulo, casa fresca muy cómoda para el verano.

Vigía de la Giralda.—Agosto 5 a puestas del sol. Entre cinco y siete de la tarde, ha tenido lugar en el palacio del Alcázar, la segunda reunion de personas amantes del órden de Sevilla, cuya primera junta la celebraron el dia 3 en el edificio del Angel. Fué tan numerosa como la anterior, pues le calculo sobre dos mil personas.

Hé observado algunos intrusos que solo llevan el ánimo de *oler*.

Bueno es que vean para que se vayan desengañando.

Hoy se ha recibido en esta ciudad el parte oficial, de hallarse ya Cadiz libre de pillos y de ladrones, y sometida al imperio de la honradez.

Continúa la requisa de armas, tanto de las repartidas á los voluntarios, cuanto de las infinitas que fueron robadas en la Maestranza.

Van siendo depositadas en este punto, en el Ayuntamiento y en el Gobierno civil.

No hay que asustarse si se oyen detonaciones en la Maestranza, porque se están descargando las armas recogidas.

Vigía de los Hércules Viejos.—Agosto 5 al oscurecer. Van engrosando los asistentes, que se comezaron de nuevo a situar anteayer y ayer en la escalinata de la casa del Recreo. Estoy escamado con ellos.

Vigía del reloj del Ayuntamiento.= Agosto 6 à las 10 de la mañana. Estoy en el deber de invitar á todos los hombres honrados de Sevila, à las personas que constituyen el verdadero pueblo que tanto se distingue de la plebe, para los que quieran adherirse á la reunion que tuvo lugar el domingo anterior en el ex-convento del Angel, se sirven escribir sus firmas en hojas que al efecto se hallan dispuestas en la oficina y redaccion del periódico El Español.

Yo no dudo que todos los que se precien de verdaderos españoles, dejarán de prestarse á protestar y prestar su apoyo contra los asesinos, ladrones è incendiarios, enemigos de la patria y de la humanidad.

Observatorio de los Hércules Nuevos. —Agosto 6 à las 8 de la mañana. Ayer recibí carta de D. Telesforo de las Camándulas, fechada el dia 4 en Puerto Real. Me comunica noticias curiósas y de sumo interés, las cuales haré públicas.

Sevilla se ha descantonizado
¿Quién otra vez la encantonizará?
El Encantonizador
Que la encantonizare,
Buen Encantonizador será.

El dia 4 ascendió ya la recaudacion por arbitrios sobre especies de consumo à 4.079 pesetas, 34 céntimos; y el dia 5 à 3.586 con 57.

COMUNICADO.

Sr. Director de El Español.

Muy Sr. mio de toda mi consideracion. En virtud de que algunas personas, valiéndose de mi nombre, han obtenido de algunos de mis amigos, á quienes agradezco sus respetos, ciertas cantidades que por mi consideracion à los mismos les he satisfecho; y deseando cese este abuso, he creido conveniente hacer público por medio del periódico que V. tan dignamente dirije, que estoy dispuesto à rechazar toda reclamacion, en tanto que no sea con documento autorizado por su atento seguro servidor Q. S. M. B.

José María Torrejon Nabamuel.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Prévio aviso general que oportunamente recibieron todos los diputados residentes en la ex-córte, desde los primeros momentos de la sesion acudieron en buen número á influir con su voto en la resolucion de varios proyectos de ley de que debia ocuparse ayer la Cámara.

Dos importantes proyectos se leyeron que merecen ser conocidos de nuestros lectores. Uno, el que dispone la separacion de la Iglesia y del Estado, lo insertamos íntegro en otro lugar. El otro ordena una requisa general de caballos en las provincias Vascongadas, Navarra y Búrgos, previo abono de su valor, pudiendo hacer extensiva esta determinacion á cualquiera de los territorios dominados por los carlistas.

Previsor ha andado el ministro de la Guerra al pedir que se declarara urgente, pues á haberse retardado algunos dias la

votacion de esa ley, es probable que la requisa se hubiese llevado á efecto, no por el Gobierno republicano, sino por las tropas carlistas, que hubieran procurado ganarle la mano. De cualquier modo, posible es que el Gobierno adquiera algunos caballos en Búrgos; pero en Navarra, Vascongadas y Cataluña, la caballería que organice con los caballos requisados no abultará gran cosa.

La medida que dispone la separacion de la Iglesia y del Estado es tan grave y de tal trascendencia, que nos reservamos apreciarla y juzgarla con mas detenimiento.

No hemos de ocultar, sin embargo, la desconfianza con que leemos en uno de sus artículos que á la Iglesia se le respeta el derecho de adquirir. Sabido es lo poco que hay que contar en la buena fé de los revolucionarios; y que si hoy un ministro nacido de su seno ofrece respetar los bienes que en adelante adquiera la Iglesia, mañana podrá otro disponer lo contrario y usurparle lo adquirido al amparo de una ley votada en Córtes.

¿Qué garantías ofrecen estos Gobiernos á la Iglesia de que cumplirán mañana sus compromisos de hoy? La fuerza de la revolucion todo lo avasalla, y mas en estos tiempos en que la conciencia anda por los suelos.

Mientras los enemigos de la Iglesia, movidos por intereses políticos del momento, ofrezcan lo que no pueden garantizar y sea ademas posible la sospecha de que no haya la sincera intencion de respetarlo en un porvenir mas ó menos inmediato, no es posible que el clero se dé por satisfecho con promesas que ninguna seguridad le ofrecen.

No queremos extendernos mas sobre punto tan delicado; pero creemos interpretar fielmente los deseos del pueblo español al pedir para esa clase tan respetada, tan digna y tan sufrida las garantías que se conceden á cualquier ciudadano, lo cual ciertamente no es mucho pedir.

Vean pues los republicanos si en su almacen de derechos individuales, anteriores y superiores á toda legislacion, hallan alguno que pueda dar al clero las apetecidas seguridades.

SEPARACION
DE LA IGLESIA Y EL ESTADO.

Lo mas importante de la sesion del sabado 2 ha sido el siguiente proyecto de ley sobre separacion de la Iglesia y del Estado, presentado por el ministro de Gracia y Justicia á la Asamblea:

«Artículo 1.° El Estado reconoce en la Iglesia católica el derecho de regirse con plena independencia y de ejercer libremente su culto, y por tanto los derechos de asociacion, manifestacion, aprobacion y enseñanza, con las demas garantidas por la Constitucion y las leyes á todas las corporaciones lícitas.

Art. 2.° La Iglesia católica española y demas corporaciones religiosas, adquirirán y conservarán la propiedad en la forma que las leyes determinen, y salva la prohibicion establecida por la ley 15, título 20, libro 10 de la Novísima Recopilacion, extensiva á toda clase de mandas de carácter religioso, hechos en última disposicion otorgada durante la enfermedad de que muera el otorgante.

Art. 3.° El Estado renuncia:

1.° Al ejercicio del derecho de presentacion de todos los cargos eclesiásticos vacantes ó que en lo sucesivo vacaren, sean los que fueren su clase y categoría, pero sin perjuicio de los derechos de patronato laical.

2.° A la jurisdiccion y derecho de toda clase relativos á todas las jurisdicciones exentas señaladas y reconocidas en el art. 11 del Concordato sancionado en 17 de Octubre de 1851.

3.° Al pase ó «Regium exeqnatur» de todas las Bulas, Breves, Rescriptos Pontificios, dispensas y demas documentos que proceden de las autoridades eclesiásticas, correspondiendo al fuero y legislacion comun la persecucion y castigo de los delitos que por estos pudieran cometerse.

4.° A las gracias de Cruzada é indulto cuadragesimal y sus productos.

5.° A toda intervencion en la impresion y publicidad de libros litúrgicos y otros de igual ó parecida índole.

6.° A toda intervencion en las dispensas que hasta hoy han debido hacerse por la Agencia de Preces.

7.° y último. A todas las facultades, derechos, regalías, prerogativas y concesiones potíficias, ya procedan del antiguo patronato real, ya de cualquier otro orígen, mediante las cuales viene interviniendo en el régimen interior de la Iglesia, reservándose, sin embargo, el derecho adquirido por título onoroso á percibir los resultantes de Expolio anteriores al Concordato de 1851.

Art. 4.° El Estado reconoce:

1.° El derecho de las religiosas en clausura á percibir las pensiones que hoy disfrutan segun las disposiciones vigentes, cuya nómina pasará al presupuesto del ministerio de Hacienda, amortizándose las pensiones de las que fallezcan.

2.° Los contratos legalmente terminados con particulares sobre separaciones de templos y demas que se hayan reedificado con arreglo á las disposiciones hasta hoy vigentes.

Art. 5.° Todos los miembros de la Iglesia católica, en su calidad de ciudadanos, quedarán sometidos al derecho comun á todos los españoles.

Art 6.° Todo lo relativo á los bienes y derechos que posee hoy la Iglesia, así como lo referente á las asignaciones que hasta la actualidad ha venido percibiendo del Estado por varios conceptos, será objeto de una ley especial y definitiva, para cuya preparacion procurará el Gobierno de la república proceder de acuerdo con las autoridades, corporaciones é individuos especialmente interesados.

Art. 7.° Todos los edificios actualmente destinados al culto ú otro fin religioso, seguirán destinados al servicio de la Iglesia católica, salvo, los derechos que sobre ellos competan á particulares ó corporaciones, ínterin se forma la ley prescrita en el artículo anterior.

Los edificios que puedan calificarse como monumentos artísticos por las corporaciones científicas á quien corresponda se declaran desde luego bajo la proteccion é inspeccion inmediata del Estado.

Madrid 1.° de Agosto de 1873.—El ministro de Gracia y Justicia, Pedro Moreno Rodriguez.»

SECCION RELIGIOSA.

Juéves 7 de Agosto de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santo de hoy.—S. Cayetano, fundador y san Alberto de Sicilia.

En el Martirológio romano: san Cayetano Tiene, fundador de los Teatinos, en Nápoles. —S. Donato, obispo y mártir, en Arezo, Toscana, en tiempo de Juliano.—Los santos mártires Pedro, Juliano y otros 18, en Roma.—S. Fausto, soldado y mártir, en Milan, en tiempo de Commido.—Los santos mártires Carpoforo, Exanto, Casio, Severiano, Segundo y Licinio, en Como.=S. Domecio, monge persa, en Nisibe, Mesopotamia.—S. Victricio obispo, en Ruan.—S. Donaciano, obispo, en Chalons, Francia.—S. Alberto del órden de Carmelitas, confesor, en Mesina, Sicilia.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de san Cayetano, rito doble, color blanco.

CULTOS PARA EL 7 DE AGOSTO.

Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de la Casa de Expósitos, con Manifiesto por mañana y tarde.—Como primer Juéves de mes el ejercicio de la Hora Santa al Santísimo Sacramento, en santa Inés, de 9 á 10 de la mañana.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de san Alberto.—Indulgencia plenaria visitando la iglesia de san Alberto por ser dia del santo titular.—Otra igual en la iglesia de santa Teresa.

El Juéves 7 del corriente, desde las 7 de la mañana, hasta el ocaso del sol, estará expuesto á la adoracion de los fieles Nuestro Dios Sacramentado, en el altar de Nuestro Padre Jesus de la Pasion, sita en la parroquia del Salvador, en accion de gracias por la feliz terminacion de los últimos sucesos que han afligido á esta ciudad, y en sufragio de las almas de las victimas ocasionadas en los mismos.—A las 6 de la tarde se practicarán ejercicios de la Pasion de Jesus.=Se suplica á los fieles concurran a acompañar á S. D. M., en las horas indicadas, y con la espresada intencion.

Afecciones astronómicas para el dia 7.

SOL.	LUNA.
Sale a las 5 y 09 minutos de la mañana.—Se pone á las 7 y 02 minutos de la tarde.	Aparece á las 06 y 15 ms. de la tarde, —Se oculta á las 03 y 21 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla à Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 6 de Agosto de 1873.

Debiendo descargarse en los Corrales de la Maestranza varias armas de las recogidas á los voluntarios, se hace saber para conocimiento del público.

D. O. del Sr. Coronel Gobernador interino. =Sargento Mayor, Larra.

Ayuntamiento de Sevilla.

El Ayuntamiento ha resuelto arrendar el arbitrio impuesto sobre las reses que se degüellan en la casa de Matanza de esta ciudad con destino al abasto público, por el tiempo de cinco años que terminarán en 30 de Junio de 1878, bajo el tipo de 198,000 pesetas por cada año.

El acto tendrá efecto el dia 15 del corriente á las 12 de la mañana en las casas capitulares á mi presencia, con arreglo á las condiciones que constan del expediente respectivo cuyas actuaciones estarán de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion, para conocimiento de los licitadores, advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar préviamente en la Tesoreria Municipal la suma de 30,000 pesetas en efectivo metálico ó en papel de la Deuda con interés al tipo de cotizacion corriente, y presentar la cédula de su empadronamiento.

Sevilla 1.° de Agosto de 1873.—El Alcalde interino, Ramon Romero.

Alcaldia de Sevilla.

Los padres ó parientes del cabo primero de Artilleria Enrique Romañan Gil, se presentarán en la seccion cuarta de la Secretaria Municipal para enterarles de un asunto de su particular interés.

Sevilla 4 de Agosto de 1873.=Ramon Romero.

Administracion Principal de Correos de Sevilla.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

46 Francisco de Paula Salado, Lisboa.
47 Juan Fernandez y Rodríguez, Osuna.
51 José Maria Villarán, Sevilla.
52 Rosario Osorno, idem.
53 Pedro Ramos Balboa, idem.
54 Antonio Ruiz Quirós, idem.
55 Manuel Gomez. Lérida.
56 Antonio Leal, Bollullos Condado.
57 José Maria Barraca, Barcelona.

Sin direccion.

3 Salud Segovia.
4 Marcelo Diaz.
5 Encarnacion Medina, calle del Arrabal

Sevilla 6 de Agosto de 1873.= El Oficial de Reja, Aguila y Rivas.

Monte de Piedad.

El Domingo 10 del corriente mes de Agosto á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Marzo de 1872, y dará principio la del mes de Abril del mismo año, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendra lugar en la oficina central calle de S. Jose núm. 17 novisimo.

Sevilla 4 de Agosto de 1873. =El Secretario Contador, Evaristo Hüe y Gutierrez.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Parvulos.	Total.
San Fernando..	7	2	6	15
San José....	8	0	0	0
Total.. . .				15

Procedencia de los cadaveres.

De hospitales.	2
De la casa espósitos	2
De la poblacion..	11
Igual.	15

Sevilla 4 de Agosto de 1873.—R. Romero.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 6 de Agosto.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
15'32	à	28	á	42
10'94	á	20	á	41
06'56	á	12	á	40
04 38	à	08	á	39
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
	a		a	

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	04	38		00	00		17	82
Pinton	29	54		18	28		19	19

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 5 . . .	215·37
Entrada.	49·82
Total . .	264·60
Venta de hoy	37·20
Existencia para el 7 . .	227'40

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 6 de Agosto.

Entrada general de ayer, 1700 arrobas.
Nuevo de 00 0[0 á 32 0[0.=1300
Endeble de 31 3[8 a 31 3[4—2000
Entrada de hoy hasta las doce.—3300.

MATADERO PUBLICO.

Reses 32: 3 T. al dueño.	de 35 a 40
Al público.	a vs. precios.
Carneros 87: al dueño..	de 20 a 23.
Al público.	a vs. precios.
Carneros id.	1,054 0[0
Vacas id.	5,797 0[0
Total de libras. . . .	6,851 00

Sevilla 6 de Agosto de 1873.-El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 4 de Agosto de 1873.

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Paris 3 (noche).=El conde de Paris ha salido con direccion á Fronville.

Se asegura que ha renunciado á su proyectado viaje á Frosdhorff con objeto de visitar al conde de Chambord, á consecuencia de la carta de este al diputado Cazenove.

Idem 4.-Una correspondencia de Versalles, relativa á la política de Francia para con España, dice que se resume en la neutralidad del gobierno francés, el cual no se pronuncia ni á favor del gobierno de Madrid, ni á favor de los carlistas.

«No habiendo sido reconocida la república española, añade, no tenemos con ella mas que relaciones puramente oficiosas de buena vencidad.

Siendo sus dificultades puramente interiores, Francia no debe intervenir. Debemos limitarnos á asegurar la inviolabilidad de nuestra frontera y asegurar en el interior de España la proteccion de nuestros nacionales. En el caso de un ataque ó de un bombardeo, nuestros cónsules deben reclamar la observancia del derecho de gentes, á fin de dejar á nuestros nacionales el tiempo habil de ponerse en salvo. Deben reclamar lo que con completo derecho, pero inútilmente fné reclamado por los ministros estranjeros durante el sitio de París. Si las reclamaciones no fuesen satisfechas, en vista de los sucesos, se acordaria la conducta que debiera seguirse.

En cuanto á las facciones que luchan en el Mediodía de España, se debe seguir la misma regla de neutralidad. Ya se consideren ó nó como piratas los buques insurrectos, ya se tome ó nó por ejemplo la conducta observada por una marina estranjera; cuando dichas naves permanecen en las aguas jurisdiccionales de España, no debemos ejercer con ellos ningun acto de hostilidad: pues si reclamamos hasta los Pirineos la inviolabilidad de nuestro territorio, debemos respetar el territorio de España y sus aguas jurisdiccionales.

Si dichos buques navegan en alta mar poniendo en peligro nuestras naves mercantes, entonces se acordarán las medidas convenientes para proteger nuestros intereses comerciales; pero aun no ha llegado este caso.

El principio de no intervencion es la base, pues, de toda la política francesa para con España. Esta política está conforme con toda la política general francesa en el esterior.

Gibraltar 3.-Anoche fondeó en este puerto la escuadra inglesa del Mediterráneo,

Córtes Constituyentes.=Sesion de hoy. —Abrese a las ocho y media, bajo la presidencia del señor Cervera.

Dase cuenta de varios suplicatorios de jueces para procesar a los diputados Gomez, Araus, Perez Rubio, Barcia, Sauvalle, Galvez, Alfaro y Mendieta.

El señor Orense (padre) apoya con un original discurso una originalisima proposicion para que los republicanos de dentro y fuera de la Asamblea no apelen á las armas unos contra otros. Despues de remover los huesos de San Luis, dice que los cartageneros tienen razon en el fondo y que no es delito el que se bayan apoderado del dinero en varias poblaciones. La emprende con los franceses, pasa á los Estados-Unidos, evoca todos los sucesos notables del siglo, y, por último, hace esploraciones en Africa. (Muchos diputados se rien y algunos de ellos á mandíbula batiente.)

El señor La Rosa rectifica, diciendo que en Sevilla ban ardido 25 casas que habian sido rociadas con petróleo.

El señor Diaz Quintero niega que haya habido tales incendios, añadiendo que los periódicos mienten con gran descaro. (A tí te lo digo, prensa; entiéndelo tú, La Rosa.)

Y, en efecto, el señor La Rosa se dá por aludido, y anuncia una interpelacion sobre los tristes sucesos de Sevilla.

El señor Payela rectifica los conceptos del señor Diaz Quintero, diciendo que á Sevilla han ido de Madrid asesinos, ladrones, incendiarios, cobardes y bandidos, adornados con entorchados.

El señor García (D. Bernardo) dice que la prensa no ha mentido, sino que ha atenuado los escándalos de Sevilla. Estraña que el señor Diaz Quintero infiera esa ofensa a la prensa, cuando él ha sido periodista. La prensa intransigente es la única que ha mentido y sigue mintiendo, en concepto del señor García.

Es desechada la proposicion en votacion nominal por 84 votos contra 17.

Se suspende la sesion por diez minutos para dar lugar á que se acuerde una candidatura para la comision que ha de entender en la cuestion de suplicatorios.

Abierta de nuevo, resultan elegidos los señores Gil Berges, Alvarado é Isabal. Procédese a segunda votacion para elegir los restantes, que resultan ser los señores Sainz de Rueda, Cala (habrá votos particulares), Lopez Vazquez, Almagro, Monturiol y Ruiz Llorente.

Léense varias enmiendas a la Constitucion y el dictámen de la comision sobre revision de hojas de servicio, suspendiéndose la sesion a las doce, para continuarla a las tres.

=Con referencia al apresamiento del "Vigilante" por el "Federico Cárlos," que tanto ha dado que hablar estos dias a la prensa estranjera, los periódicos de Berlin nos participan que habiéndose presentado el señor Escosura al secretario de Estado en el ministerio de Negocios estranjeros, el caballero Balan, para dar gracias en nombre del gobierno español al gobierno imperial por su intervencion contra los insurgentes, el ministro prusiano declinó las gracias, declarando de la manera mas enérgica que Alemania seguia resuelta a no intervenir en la política interior de España, pero sí a mantener en los mares los principios del derecho de gentes y de la conservacion social.

¡Qué candidez tan poco diplomática la del señor Escosura y la de su gobierno, quienes sin duda supusieron que el capitan del "Federico Carlos" habia verificado la captura del "Vigilante" solo por dar gusto al gobierno español y en virtud del decreto de este, cuando como es sabido solo obró así en vista de que el buque sublevado no llevaba bandera conocida! Ya sabemos, sin embargo, que en caso de intervencion de Prusia contra los insurgentes de España, el gobierno está dispuesto a dar las gracias. ¡Bien por la república española!

—Las noticias que circulan à primera hora de la tarde de hoy son las de que en Valencia continúa el bombardeo, añadiéndose que habian sido saqueados algunos edificios públicos; pero como ya sabemos por esperiencia que hay que acoger con prevencion estas noticias, no las recibiremos como cosa indudable.

La espedicion de Galvez y Pernas sobre Albacete ha debido suspenderse: el telégrafo con Murcia ha sido cortado en Agramun.

=Ya hay un canton menos. La junta revolucionaria de Salamanca se ha disuelto, dando por concluida su mision.

Esto se ha conseguido con el simple anuncio de que iba á marchar fuerza armada á aquella poblacion. ¿Qué habrá sido del Sr. Benitas?

—*La Iberia* deduce de la actitud de las potencias europeas que la intervencion es ya un hecho.

La Epoca, menos pesimista, dice que la obra empezada por la *Federico Cárlos* es sencillamente la policía de la civilizacion contra las agitaciones revolucionarias de España, que han tomado ya un carácter indigno de pueblos cultos: es la declaracion de que nuestros procedimientos anárquicos son ya purísima y plenísima barbarie.

Las potencias civilizadas emplean sus fuerzas del Mediterráneo en reprimir la piratería de los revoltosos federalistas, como años atrás dedicaban sus esfuerzos contra los piratas berberiscos. No nos calentemos las cabezas cavilando sobre si quiere decirnos la Alemania que seamos dinasticos de Hohenzollern ó republicanos unitarios; lo que la Alemania, la Inglaterra, la Francia, los Estados-Unidos, todo el mundo civilizado nos están exigiendo ya por medio de las armas es que no seamos bárbaros.

Pero, como dice muy oportunamente *El Diario Español*, esto se irá por sí mismo, porque esto es una tragedia representada por cómicos de la legua, y así que calle el cañon, el silbido nacional hará lo demas.

—El comandante de marina de Málaga dice, que han fondeado en aquella rada procedentes de Malta tres fragatas de guerra inglesas, no habiendo tomado entrada mas que la nombrada *Lord Warden*, que arbola la insignia del vice-almirente.

Tambien ha entrado la cañonera de guerra alemana *Delphin* de Gibraltar.

=Por militares llegados del Norte se confirma la noticia de habar sido preso por los carlistas el coronel Rokiski.

Tiene desgracia este coronel, que se halla mas tiempo prisionero que en libertad.

—El comandante de reemplazo don Alvaro Queipo de Llano, ayudante que fué del duque de la Torre, con licencia en el estranjero, ha llegado á Madrid y presentádose al capitan general solicitando que utilice sus servicios donde crea conveniente. Así lo dice *La Gaceta Popular*.

=Para el dia 15 de agosto estará fijamente en Chislehurts la emperatriz Eugenia.

=La columna del mariscal de campo señor Salcedo se ha incorporado al ejército sitiador de Valencia. El bombardeo de esta plaza, en la mañana de hoy, era constante y vigoroso, y habia causado ya grandes desperfectos en la ciudad.

Los internacionalistas, en su desesperacion, iban cometiendo ya algunos escesos muy parecidos a los de Sevilla.

Los soldados se batian con grande arrojo y entusiasmo. El arrabal de Cuarte, segun se dice, habia sido abandonado por los insurrectos, que se reconcentraban en la ciudad y Plaza de toros.

CAMBIOS.

Sevilla 5 de AGOSTO.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
París á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1|2 q.	Almería, 3|4.
Madrid, 1|4 1 p.	Santander 1|2 á 3|4.
Cádiz, 1,8.	Granada, 3|4 d.
Barcelona, 1|4 á 0|0 b.	Bilbao, 1|2 p.
Valencia, par.	Badajoz, 1|2 q.
Malaga, 1 1|2.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2.	Coruña, 0|0 á p 100

BOLSA DE MADRID.

Dia 2 de AGOSTO.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 1	DEL 2	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	16 00	16 00	00	00
Id. pequeños	16 10	16 10	00	00
Id. fin de mes	16 15	00 00	00	00
Id. esterior	19 90	20 00	10	00
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	00 00	00 00	00	00
Bonos del Tesoro	53 25	53 00	00	25
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	00	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	30 00	30 00	00	00
Id. nuevas	29 20	29 10	00	10
Id. de 2.000	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	00 00	00 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
Cambios				
Lóndres 90 dias fecha	48 25	48 25	00	00
Paris 8 dias vista	5 05	5 05	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 3.

Goleta inglesa Hydbauths, Samuel Down, de Waterford en 12 en lastre, á don Juan Duncan Shaw.—Vapor cito español Ebro, don Gerónimo Roig, de Malaga en 12 horas, á dicho señor A con.

Dia 4. Fragata vice almirante Lord Warden, su comandante J. Braadreth; y los vapores Alerta, Piles y san Antonio.

Dia 5. Un vapor y un bergantin, españoles.

Salidos.

Dia 3. Para Tarifa, Algeciras y Gibraltar el vapor Alegria.=Dia 4. Corbeta de guerra, austriaca, con 6 cañones, Heliogoland, su comandante Lunt.—Dia 5. Goleta francesa de guerra con 4 cañones Lamothe Piquet, su comandante Coulombeaud, para Levante

Buques entrados en Sevilla el dia 6.

Vapor Dos Hermanos, Joaquin Millan, de Cádiz, en lastre.

Despachados de salida.

Bote Misericordia, Francisco Cruz, en lastre para san Fernando y el vapor Dos-Hermanos, Joaquin Millan, en lastre para Cádiz.

VAPORES.

VAPOR S. TELMO.

Viajes que hará en el mes de Agosto.

Salida de Sevilla.

Sabado 9, 7 de la mañana.
Martes 12, 12 de la mañana.
Jueves 14, 7 de la mañana.

Salida de Sanlúcar.

Juéves 7, 10 de la mañana.
Lunes 11, 12 de la mañana.
Miércoles 13, 1 y media de la tarde.
Jueves 14, 2 de la tarde.

Precios de pasaje de popa, 33 reales, y proa 12.

El aumento de precios en este año, es producido por el impuesto de 10 por 100 que sobre el valor del pasage se estableció en la ley de presupuestos.

EL ESTREMADURA,

saldrá de este puerto el Viernes 8 de Agosto á las 5 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Malaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle lo 1873, antes García Vinuesa n. 6.

EL LUCHANA,

su capitan don Domingo de Zaracondegui, saldrá de este puerto el Sabado 9 de Agosto para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.

Se despacha calle de san José núm. 5.

VAPORES CORREO

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Variacion del servicio desde Abril de 1873.

Linea tras-atlántica

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral

en combinacion con las salidas tras-atlánticas

Cádiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves, Sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba á Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 2 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 38 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves sábados y domingos á las 5 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche.

El correo que sale de Sevilla á las 10 y 15 minutos de la mañana llega á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana del siguiente dia.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa.—En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. idem—En 3.ª id., 28'40.

Linea de Sevilla á Cádiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 6 y 43 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 11 y 45 minutos de la misma.

2.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 49 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

De Cádiz á Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 9 y 57 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 3 minutos de la noche.

Hay ademas todos los dias un tren de mercancías descendente y otro ascendente.

Precios de Sevilla á Cádiz y vice-versa.—En 1.ª, 70 reales. En 2.ª, 51'25. En 3.ª, 30'75.

Linea de Utrera á Moron.

Salida de Utrera por la mañana, á las 9 y 30.—Por la tarde, á las 7 y 10.—Llegada á Moron por la mañana, á las 7 y 28.—Por la tarde, á las 8 y 32.

Salida de Moron por la mañana, á las 6 y 10.—Por la tarde, á las 4 y 45.—Llegadas á Utrera por la mañana, á las 7 y 28.—Por la tarde á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Moron y vice-versa.—En 1.ª, 20 reales.—En 2.ª, 14'50.—En 3.ª, 9'50.

Linea de Utrera á Marchena.

Salida de Utrera por la mañana á las 8 y 30.—Id. por la tarde, á las 7 y 10. Llegada á Marchena por la mañana, á las 11 y 15.—Id. por la tarde, á las 8 y 51.

Salida de Marchena por la mañana á las 5 y 50.—Idem por la tarde, á las 4 y 20.—Llegada á Utrera, por la mañana á las 7 y 53.—Id. por la tarde, á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Marchena y vice-versa: 1.ª clase, 22 rs. 50 cénts.—2.ª id. 16 id. 50 id.

Linea de Sevilla á Alcalá y Carmona.

1.ª *Seccion.*—**De Sevilla á Alcalá.**

1.° Sale de Sevilla todos los dias á las 7 y 40 de la mañana y llega á Alcalá á las 8 y 15 de la misma.

2.° Sale de Sevilla á las 4 y 30 de la tarde y llega á Alcalá á las 5 de la misma.

De Alcalá á Sevilla.

1.° Sale de Alcalá á las 9 de la mañana y llega á Sevilla á las 9 y 30 ms. de la misma.

2.° Sale de Alcalá á las 5 y 50 ms. de la tarde y llega á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la misma.

Precios. 1.ª clase, 6 rs. 20 cénts.=2.ª id.ª 4 rs. 60 cénts.=3.ª id.. 3 rs.

Billetes de ida y vuelta.

1.ª clase, 11 rs.=2.ª id., 8 rs. 60 cénts.=3.ª id., 5 rs. 40 céntimos.

NOTA.=Todas las tarifas sufrirán el recargo mencionado en la ley de Presupuestos de 26 de Diciembre de 1872, publicada en la Gaceta del siguiente dia.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo,

Alameda de Hercules,

Funcion para hoy.

La comedia en un acto, nominada; Quitese V. la ropa.

El baile titulado «El Carnaval Español.»

La zarzuela en un acto, Buenas noche, señor don Simon.

La pieza en un acto, titulada; Mal de Ojo.

Terminando con unas «Boleras Jaleadas.»

A las 9 ménos cuarto.

Sociedad de Conciertos.

JARDINES DE LA PUERTA DE JEREZ.

Teatro Eslava.

Funcion para hoy.

La zarzuela en 3 actos, Robinson.

A las 9 ménos cuarto. Entrada 4 rs.

VENTAS.

Calle ...

EL ESPAÑOL.

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.—VIERNES 8 DE AGOSTO DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM. 1924

EL ESPAÑOL.

Sevilla 8 de Agosto de 1873.

SUSCRICION.

Lista de los señores que se han suscrito para las viudas, huérfanos y padres ancianos de los militares que han fallecido en el asedio de esta capital, y para los que queden inútiles á consecuencia de los mismos sucesos.

	Reales.
Suma anterior..	3482
Sr. D. P. S. P.	40
» » Luis Amoscótegui de Saavedra.	20
Señora Viuda de Albanell.	40
Suma.	3.582

LA CABEZA Y LOS BRAZOS.

Si se hubiese abrigado alguna duda de que el sistema republicano federal puro «con todas sus legítimas consecuencias» no es mas que el robo más descarado, amen del incendio y la ruina, esa duda la hubieran desvanecido las exacciones del llamado Comité de salud pública de esta capital y las de los de Cádiz, Granada, etc., etc., juntamente con los robos á mano armada del celebérrimo Contreras en poblaciones indefensas de nuestras costas del Mediterráneo. Con solo reflexionar en lo que tales hechos significan queda completamente probado que el federalismo, en España por lo menos, significa el bandolerismo mas cruel y refinado.

Es de estrañarse ciertamente que haya españoles tan malos y cobardes, que ya que sus perversos instintos los induce al pillaje, al asesinato y al incendio, en vez de echarse el trabuco al hombro y salir á los caminos á ejercer las fechorías á que los impulsa su corrompido corazon, arrostrando los riesgos inherentes á tan peligrosa profesion, se valgan de las mayores alevosías para realizarlas, apoyados en la fuerza, despues de haber desarmado á sus víctimas. Pero aun es mas estraño que haya otros españoles, que en el augusto recinto de las leyes nieguen algunos de esos actos y aprueben otros, defendiendo con el mayor fervor á sus perpetradores. Ese proceder sí que no se esplica ni merece disculpa ni perdon.

Si nuestros lectores se fijaron en la *última hora* del número de ayer, verian que el ardiente demagogo Diaz Quintero negó rotundamente lo de los incendios de Sevilla, profiriendo palabras altamente groseras, propias solo de la plebe mas soez y abyecta, contra la prensa periódica, alcanzando de rechazo sus falsas negativas al diputado La Rosa, quien dijo, quedándose corto, que en esta capital habian ardido veinticinco casas. A la verdad, es preciso poseer todo el desenfado y despreocupacion de un Paco Diaz, como le llaman sus caros amigos, para negar lo que á estas horas es público, notorio y evidente, no solo en España, sino en todo el mundo civilizado.

Solo el considerar que el partido republicano abrigue en su seno séres tan degradados como Pierrard, Hiraldez de Acosta, Contreras, Bàrcia, Salvoechea, Góngora y toda esa caterva de cantonales, petroleros y socialistas, agregados á los cínicos que los defienden y ensalzan en pleno Congreso, solo esa consideracion, decimos, basta y sobra para que todo hombre de sanas ideas y de pundonor rechace con horror el dictado de federal, llámese benévolo ó intransigente.

Siguiendo el hilo de nuestro razonamiento, debemos hacer constar que el señor La Rosa (no el que fué gobernador de Sevilla, cuya verdadera suerte se ignora) tomó la cosa á pechos y anunció una interpelacion sobre los sucesos de que todos hemos sido testigos en Sevilla. El señor Payela rectificó las falsedades de Paco Diaz, y para salvar á sus paisanos de la ignominia que pudiera caberles por tantas tropelías y crímenes, espuso que á esta capital habian venido de Madrid asesinos, ladrones, incendiarios, cobardes y bandidos, adornados con entorchados.»

Cierto que vinieron, y tambien es verdad que las campanas, esos sagrados instrumentos á quienes la fuerza bruta obliga á celebrar hasta la llegada de los malévolos mas refinados, repicaron gordo y dieron la bienvenida al que nos ocupa y á los verdugos que lo acompañaban. Pero aunque el dicho del señor Payela es exacto, tambien debe consignarse que si los voluntarios de Sevilla en general, hubiesen tenido lo que se llama dignidad, amor pátrio y otras cosas que nada tienen que ver con la opinion política, no se hubieran dejado imponer por los facinerosos que llegaron aquí en la mañana del 27 de julio, ni por los que componian el Comité.

La verdad en su lugar, y como nosotros somos esclavos de ella, aunque algun dia nos haga mártires, la diremos siempre sin ambajes ni rodeos. Lo repetiremos una y mil veces: los voluntarios de Sevilla dieron pruebas de poca dignidad y patriotismo al someterse á las infames disposiciones de aquella horda de bandidos, y se pusieron á su misma altura.

¿Cómo era posible que un Balboa, que un Hiraldez, que un Pierrard, que un Carreró y tantos otros desalmados hubiesen llevado á cabo sus negros propósitos, sino hubiesen encontrado unas legiones de seides ignorantes y ciegos que les sirviera de ejecutores? La cabeza no obra, sinó los brazos y las manos; y si unos fueron los que concibieron tantos crímenes, los otros fueron los verdugos que los ejecutaron. Luego el señor Payela no está completamente en lo justo y verídico al pretender exculpar á sus paisanos.

A buen seguro que si los voluntarios de Sevilla que eran la fuerza, puesto que tenian las armas, no los hubiesen obedecido, no hubiéramos presenciado los robos, los asesinatos y los incendios. ¿Y por qué no dieron una última prueba de honradez y de justicia, asegurando y entregando, á las tropas del gobierno, lo mismo á los hombres que compusieron el Comité que á Pierrard y á su media docena de bandidos? Entonces sí que se hubieran rehabilitado á los ojos de todos los hombres honrados, de todos sus convecinos que reprueban y maldicen hasta la hora en que se les entregaron unas armas, que solo han servido para tener á esta hermosa y tranquila capital en un contínuo sobresalto y en un perenne conflicto, desde que las recibieron.

No ignoramos que al echar en cara á esas masas inconscientes á quienes los jefes del republicanismo han descatolizado y embrutecido, sus atropellos con las gentes de órden y sus complacencias con los canallas que los indujeron y mandaron, nos echamos encima su odio y su deseo de venganza; pero hace tiempo que no les inspiramos otros sentimientos, y poco importa que ahora se aumente en mas ó menos grados su malquerencia y animadversion. Repetimos que somos esclavos de la verdad y que estamos dispuestos á ser sus mártires.

Hoy la cuestion no es ya política, sino social. La república, como idea política está muerta y no bastarán á resucitarla ni los mas bellos discursos de Castelar, ni todas las protestas de los benevolísimos, pues los españoles ya los conocen á todos y saben lo que puede esperar de los unos y de los otros.

La democracia estirada y cumplimentera, volvemos á decir hoy, es fruta exótica, repugnante á la vista, insoportable al olor y detestable al gusto, y jamás se aclimatará en esta noble tierra. La democracia soberbia, envidiosa, hambrienta y dorada en su esterior, pero harapienta y sucia en su interior, ó ha de contar con la roja demagogia para que le sirva de ejército, puesto que en ella todos son jefes de oficinas, calles y cafés, ó sucumbe ahogada por la parte sana, juiciosa y honrada de la nacion, que está compuesta de la gran mayoría de los españoles.

Esa democracia tiene solo dos caminos, dos términos, un fatal dilema. Morir achicharrada y horriblemente mutilada á mano de sus soldados los demagogos de todas clases y colores; ó caer, un poco mas honrada y mucho menos lastimada, á impulso de sus enemigos mas dignos y decentes, cuales son los que maldicen y reniegan de ese sistema que tantos males y tan grandes calamidades ha traido sobre la desdichada España.

Que escoja, porque su última hora se acerca con una rapidez de la que tal vez no tengan idea los partidarios de tan desacreditadas doctrinas.

¡GRANADA POR LOS BARBAROS!

Tenemos á la vista dos números de *La Revolucion Federal* que hacen pálido y poco significativo el epígrafe de estas breves consideraciones.

Jamás los bárbaros destruyeron sin provecho propio; estaba reservada esta conducta para la zupia de la civilizacion, especie la mas dañina que puede castigar á un pueblo.

Once notables edificios se preparan á demoler en la monumental ciudad de los Alhamares y Boabdil, entre ellos la artística iglesia y convento de San Jerónimo, ostentosa tumba del Gran Capitan, dirigida por el famosísimo Diego de Siloe; templo el mas suntuoso de Granada, pues dejando aparte su longitud de 174 pies y su anchura de 88 y ocho pulgadas, la bóveda en que descansa el coro es una valentía admirable: el retablo del altar mayor es de los mas notables de España, ejecutado por Diego de Navas, segun modelo de Pedro de Uceda, y los dorados y estofados por Pedro de Raxis: los relieves y estátuas parecen de Berruguete ó de uno de los discípulos mas notables de Miguel Angel, y, segun se lee en las enjutas de la cúpula, fué el *primer templo dedicado en el reino de Granada á la Purísima Concepcion de la Virgen María.*

En la puerta exterior del templo, detrás del altar mayor, en una cartela, se halla esculpida la inscripcion siguiente:

GUNDISALVO FERDI
NANDO A CORDU
BA MAGNU HISPA
NORUM DUCI GA
LLORUM AC TURC
ORUM TERRORI.

¡Terror de los turcos y de los franceses!

Este reproche que los soldados de Sebastiani leian indignados en su invasion á Granada, no fué suficiente á obligarlos á borrar la inscripcion: era necesario la estúpida y calenturienta saña de los demoledores actuales.

A estas horas la obra destructora habrá comenzado.

La ciudad de las *madrissas* árabes, de las románticas tradiciones, de los dulcísimos poetas y grandes escritores, de los monumentos sin rival por su original arquitectura, se halla en poder de gente insensata y de brutal intencion; amenazada se ve de las mayores calamidades que pueden acongojar á un pueblo, porque no es una idea política la que mueve á sus despredadores, ni siquiera el ansia de entrar á saco la propiedad ajena: es el instinto de perversidad que conduce al mal, nada mas que por gusto de hacerle. Es la ojeriza del hombre salvaje contra la cultura, es la conciencia del malvado que le arrastra á no sufrir con paciencia todo lo que acuse sus malas condiciones.

La Revolucion Federal, que nos sirve de inspiradora, elogia mucho la proposicion, presentada por un tal Illescas, ordenando la confiscacion de todos los bienes de los que se han ausentado de Granada.

Por supuesto, para dicho periódico el señor Salmeron es un realista y los generales Pavía, Reina, Palacios y Velarde todos alfonsinos. ¡Qué mudanzas ocasionan los tiempos!

Inserta tambien los nombres de los individuos que han sido elegidos para el comité de salud pública.

Hacemos á nuestros lectores el obsequio de omitir su desconocida relacion. Ni aun en la ciudad donde hoy imperan son conocidas sus tristes personas, mucho menos en el resto de España.

Ocupándose *La Palma de Cádiz* del insurrecto brigadier, comandante general que fué de aquella plaza, don Pedro Eguía, se espresa en los siguientes términos:

«Decia el ciudadano Pedro Eguía (en una alocucion dirigida á los gaditanos el dia 2) que habia sido exhonerado por el Gobierno de la Nacion, y que se lo agradecia, porque esto lo dejaba en aptitud de cumplir al pueblo sus promesas: y para llevar á cabo su propósito trataba de escitarle en estos términos: *Si estás á mi lado no entrarán nuestros enemigos en esta hermosa ciudad, y si lo hicieran solo pisarán sus escombros pasando por encima de nuestros cadáveres.*

Así habló ayer la voz del despecho, queriendo tomar venganza del acto de justicia acordado por el gobierno con un oficial general que, faltando á sus deberes, ha sido el principal causante de las desgracias ocurridas y que se proponia provocar una catástrofe espantosa.

¡Pero qué catástrofe! Bien se vé que el ciudadano Eguía no ha nacido en este pueblo, ni tiene en él una casa levantada á costa del sudor de su frente, cuando quiere reducirlo á escombros y cenizas, porque el gobierno le ha privado de sus empleos y condecoraciones.»

Y en otro lugar añade el mismo apreciable colega:

«Al ser detenido anteanoche en la Casa-Aduana el brigadier Eguía, que tan animoso se habia sentido algunas horas antes al manifestar su resolucion de morir enterrado en las ruinas de Cádiz, se echó á llorar como un niño, implorando la proteccion de los cónsules estranjeros. En vista del deseo que manifestó de acogerse á una de sus banderas, le fué otorgada esta merced; pero adivinando cuál seria la indignacion del pueblo, á quien habia engañado, pidió unas tijeras para cortarse la barba, operacion que verificó él mismo ante el cuerpo consular, con el objeto de disfrazarse, para pasar desapercibido por entre los grupos que rodeaban la Aduana.

Hecha esta operacion, se llamó á un artillero para que le llevase bajo la bandera norte americana. Inmediatamente que lo vió el

ex-gobernador Eguia, trató de seducir nuevamente al mismo que estaba encargado de salvarle, exhortándole para que reconociéndole como su gefe, volviese á su obediencia.

Demás estar el decir que, apesar de su interesante exhortacion, le fué imposible ver realizado su propósito.

LO DE LOS CARLISTAS.

Los carlistas están de nuevo á la vista de Bilbao, que se apresta á la defensa. Sin embargo, el periódico oficial pasa por alto este hecho, y, volviendo sobre el ataque de Portugalete, nos dice:

«En la mañana de ayer el cabecilla Castor atacó á Portugalete, que se hallaba defendido por 200 voluntarios de Nouvilas. Noticioso el general Lagunero, marchó en su socorro con 300 hombres, desalojando al enemigo de todas sus posiciones, y causándoles mas de 20 muertos vistos, 40 heridos y 36 contusos. Ha dejado el pueblo convenientemente guarnecido y proceden á fortificarlo.»

Del Pretendiente se sabe que está en Guernica y del general Sanchez Bregua que ha debido salir el 3 de Vitoria á hacer como que persigue á los facciosos, mientras el gobierno organiza el cuerpo de ejército de 12.000 hombres que ha pedido, si no se quiere continuar, como hasta aquí, malgastando hombres y dinero. El gobierno no puede hoy disponer de esa fuerza; cuando pueda, ¿bastarán 12.000 hombres à tener á raya à los carlistas de las provincias del Norte, en las que hoy imperan? Esta es la cuestion. ¡Qué poderoso auxiliar ha encontrado el carlismo en la intransigencia!

Nada nuevo, ó al menos importante, respecto al carlismo, en el resto... de la Península, escepcion hecha de Castilla la Nueva, donde la fuerza salida de Toledo ha alcanzado en Chueca à la partida carlista procedente de Aranjuez, al mando de Castell. El fuego duró dos horas, resultando prisionero el citado cabecilla y tres indivìduos heridos. Por nuestra parte hubo un sargento herido y tres húsares, mas tres caballos muertos. De los tres carlistas heridos, dos eran voluntarios de la república, de Sonseca. Està visto que los voluntarios de la república lo mismo sirven para un fregado que para un barrido. De los documentos que reproducimos à continuacion, se desprende que, contra todo lo que se habia dicho en contrario, el gobierno ha aceptado el cange de prisioneros, lo que implica el reconocimiento de la beligerancia.

«Madrid 15 de julio de 1873.—Señor D. Antonio Dorregaray.=Muy señor mio, de toda mi consideracion: Cumpliendo el compromiso contraido por Acellana y por mi, remito a Vd. la adjunta copia, autorizada con el sello del ministerio de la Guerra, de la órden dada ayer por el telégrafo para que sean puestos en libertad desde luego los dos oficiales que tuvo Vd. la bondad de indicar y 65 prisioneros carlistas, todos navarros, de los cuales 20 corresponden al canje por los tenientes coroneles Acellana y Martinez y por el mio, y el resto por los individuos de tropa, hechos prisioneros en Eraul, así como aquellos dos oficiales corresponden al canje del comadante Batlle y alférez Solchaga.—Cumplido lealmente nuestro compromiso, solo me resta rogar á usted que dé la órden para la libertad nuestra y de mis compañeros de cautiverio, esperando de su amabilidad tenga la bondad de enviarme una copia.=Salude Vd. en mi nombre respetuosamente al Sr. D. Joaquin Elio, dé mis afectuosos recuerdos à todos esos señores, y un abrazo á Oliver, y cuente siempre con el eterno reconocimiento de su antiguo prisionero y agradecido amigo S. S. Q. B. S. M., Joaquin Navarro.—(Rubricado.—Recuerdos afectuosos de Acellana.»

Con esta fecha se dirige al general en jefe del ejército del Norte y al capitan general de las Provincias Vascongadas, el telégrama siguiente: «Disponga V. E. sean puestos en seguida en libertad los prisioneros carlistas, capitan D. Antonio Cea, el teniente D. Anacleto Ignereta y 65 voluntarios de igual procedencia. Estos últimos han de ser navarros precisamente. —Madrid 14 de julio de 1873.—D. O. de S. E..—El secretario general, Ilarraza.—Es copia.—Ilarraza.—Sellado con el del ministerio de la Guerra.“

Don Cárlos no debe hacer movimientos muy precipitados, pues en la siguiente carta publicada por los periódicos carlistas, se dan pormenores sobre su estancia en Arcos:

«A una legua de distancia de Murieta se halla la real basílica de San Gregorio Osciense, ó de Sorbada, llamada así por estar en jurisdiccion de dicho pueblo. Esta basílica se halla en una gran altura, desde donde se vé por el Norte los mas hermosos valles. Era un gusto ver desde la ermita á las filas, con direccion a Los Arcos, a los voluntarios navarros que componen la division real; mas de una legua ocupaba la columna.

A las once llegamos á Los Arcos, encontrando en el camino un gentío inmenso, deseoso de conocer el tan deseado rey, el cual se detuvo á oir misa en San Gregorio, por cuya causa serian las doce cuando hizo su entrada triunfal en la Villa de los Arcos, cuya entrada voy á referir a ustedes á mi modo, pues ya saben que para esta clase de relaciones no sirvo.

A un kilómetro de la villa salió á recibir à la division real el general Dorregaray con su estado mayor y la caballería mandada por Pèrula, pues estos se hallaban alojados en dicha villa desde la víspera. Reunidos á la division, marchó primero la compañía de la Junta mandada por D. Amós Iribas, despues seis ginetes de la escolta real y detrás S. M. el rey D. Carlos VII, en medio de Elío y del marqués de Valdespina; detras iban el general Ollo y los ayudantes, y hasta unos 60 caballos de la plana mayor.

Entraron por la calle Mayor de los Arcos, cuyas casas estaban engalanadas como el dia del Córpus, con vistosas colgaduras; el pueblo en masa, apiñado y desde los balcones y ventanas, aclamaba á su rey. Es imposible ponderar el entusiasmo, hasta si se quiere, la locura con que foé recibido. Al rey se le veia afectado al ver tan verdadero entusiasmo.

Llegaron à duras penas á la plazuela que hay junto á la iglesia, y aquí es donde el entusiasmo rayó en delirio; una lluvia de flores y dulces caia de ventanas y balcones sobre la real comitiva; cuatro banderas de las cuatro cofradías ó gremios de dicha villa se hallaban en la plaza. El rey pasó por medio de ellas à caballo; ya en el pórtico de la iglesia esperaba el clero con la cruz parroquial y el palio, bajo el cual entró S. M. en el templo, y allí, bajo tan respetable sólio, oió fervorosamente mientras se cantaba un solemne *Te-Deum.*

Concluido este, salió del templo, dirigiéndose á su alojamiento en medio de un inmenso gentío que le victoreaba.

A las cinco de la tarde tocaron marcha, y à las seis menos cuarto salió de Los Arcos, en medio de atronadores vivas, saliendo el pueblo en masa à despedir al católico monarca, que creo habrá ido satisfecho de la acogida que le ha hecho el pueblo de Los Arcos.»

Lo de Valencia.

Las noticias de Valencia son oscuras y contradictorias, segun decimos en otro lugar; la falta de comunicaciones telegráficas con dicha ciudad y la reserva del Gobierno aumentan esta incertidumbre; sin embargo, damos a nuestros lectores las mas autorizadas, sin responder de su exactitud.

Segun se decia anoche, el general Martinez Campos no ha sido rechazado tres veces como se suponía, ni podía serlo, por la sencilla razon de que el general Martinez no ha entablado aun ataque formal alguno sobre Valencia. El general ha ido aproximando las baterías a la poblacion y estableciendo el cerco, y hasta ayer tarde no se formalizó el bombardeo, que continuaba anoche muy vivo, habiéndose tenido ya noticias de algunos destrozos causados por la artillería en las posiciones de los insurrectos.

Dícese que la puerta de Cuarte, en Valencia, es el punto de mas difícil acceso. La artillería que hay en la misma, mandada por un sargento del arma, ha causado sensibles pérdidas al ejército sitiador.

Ayer por la tarde seguia el bombardeo de Valencia. *La Correspondencia* esperaba de un momento á otro la noticia de la rendicion de dicha ciudad.

NOTICIAS DE CADIZ.

De *La Palma* de ayer tomamos las siguientes:

“Dimision.=Habiendo llegado ayer a esta ciudad el gobernador civil señor Jimenez de Guinea, el municipio nombró una comision para que pasara a visitarle, segun es costumbre en estos casos. No sabemos lo que ocurriría en esta entrevista. Lo único que sabemos es que apenas terminó formuló el Ayuntamiento su dimision, que fué admitida por aquella autoridad.

Suponemos que el señor gobernador nombrará un Ayuntamiento radical republicano; pero tambien suponemos que no ha de ser tan bien recibido por la inmensa mayoría de la poblacion, como lo fué el que nombró la autoridad de marina de este Departamento.“

“Presos.=Ayer por la tarde llegaron a esta ciudad y fueron conducidos al Castillo de Santa Catalina unos sesenta y tantos presos procedentes de la faccion Carrasco, entre los cuales venía tambien este cabecilla, que como saben ya nuestros lectores, ha estado con aquellos en el presidio de Cuatro Torres del arsenal de la Carraca.“

Con motivo de la dimision a que se refiere el primer párrafo que dejamos copiado, el Ayuntamiento habia publicado el siguiente manifiesto:

“Gaditanos:

El Municipio de que accidentalmente hemos formado parte desde ayer acudiendo como hombres de órden y sin aspiracion alguna al llamamiento de la Autoridad que en circunstancias difíciles y azarosas se constituyó en Cádiz, se dirije hoy a vosotros para anunciaros que acaba de resignar su mandato en el señor Gobernador civil de la provincia.

Apreciaciones de esta autoridad que respetamos, respecto a la mayor ó menor legalidad y validez del encargo conferido a nuestras delicadas fuerzas, han motivado la firme resolucion de todos los individuos de este Ayuntamiento de abandonar irrevocablemente la investidura que recibieron.

Durante el brevísimo tiempo de nuestra administracion, nos cabe la gloria de decir, y con legítimo orgullo lo decimos, que todos nuestros acuerdos y todos nuestros actos se han inspirado en el propósito de promover en beneficio de nuestros convecinos la mayor suma de bienestar posible. En la cuestion económica, de interés vitalísimo y urgente, hemos restablecido los consumos, introduciendo en la organizacion de este impuesto, único posible y racional, cuantas reformas hemos juzgado necesarias para hacerlo popular y practicable. En la cuestion religiosa hemos procurado dar satisfaccion cumplida y ámplia al sentimiento católico de la inmensa mayoría de nuestros administrados sin traspasar en lo mas mínimo los límites que nos marca la legalidad vigente.

Aquí, entiéndase bien y sépanlo todos, no hemos venido a hacer política; aquí no hemos traido la representacion esclusiva de partido alguno con la mira ulterior interesada de que en el seno de esta Corporacion, esencialmente agena a la política, prevalezcan determinadas soluciones. Aquí no hemos venido mas que a *administrar:* aquí no nos ha traido otra mision que la de promover por todos los medios legales, aun a riesgo de nuestra tranquilidad y de nuestro reposo, la prosperidad de este noble pueblo.

Esta mision hemos procurado llenarla: y lo repetimos: como hombres de órden y como hijos de Cádiz nos cabe la gloria de no haber obtenido otra recompensa, durante las breves horas de nuestra administracion, que la que nos proporciona, como a todo hombre honrado, la conciencia de nuestro deber y, aunque acaso pequemos de inmodestos, las simpatías de nuestros convecinos.

Cádiz 6 de agosto de 1873.“—Siguen las firmas.

La Voz de Cádiz dice tambien en su número de ayer lo que sigue:

“Presos.=Ayer por la tarde entraron unos doscientos presos por el ferro-carril, siendo conducidos al castillo de San Sebastian, custodiados por 40 guardias civiles al mando del capitan D. Juan Hernandez.

Tambien un vapor remolcador desembarcó por la Caleta, ayer a las dos de la tarde, unos ochenta prisioneros de los que estaban en la Carraca, siendo llevados al castillo de Santa Catalina. Entre ellos venía el antiguo gobernador Moreno Portela.“

SECCION LOCAL.

Son dignos de darse a conocer los siguientes detalles que nos remite un apreciable suscritor y amigo:

«Al abandonar, dice, en la mañana del 30 el puesto y cañon que los voluntarios tenian en el Arquillo de San Clemente, cañon y puesto que fueron indudablemente los que causaron mayor daño en la poblacion; para completar su infame obra de destruccion, pegaron fuego despues de impregnadas con petróleo, a tres puertas cocheras pertenecientes a D. Fernando Villar y una a una a las ventanas de la casa de D. Plácido Comesaña situadas todas en calle Armenta.

Visto esto por los vecinos de la casa número 4, D. Pedro de Alfaro, su hermano D. Santiago y los carreros Manuel Gimenez y José Clavez, que aunque vivian en una de las cocheras de Villar se habian acogido desde que principió el ataque a la casa del señor Alfaro, todos, inclusas la señora de D. Pedro y las mugeres de los dueños de los carros, se lanzaron a la calle a combatir el destructor elemento que avanzaba con la mayor rapidez, amenazando toda la manzana sin tener para ello en cuenta el peligro que corrian todos por el paso continuo de voluntarios, dos de los cuales llegaron a levantar los fusiles al verlos destruir la obra que ellos habian comenzado.

Apagado el fuego quedaba otro peligro mayor que combatir. Era este una enorme cantidad de petróleo, pólvora, balas de cañon de todas clases, fósforo líquido, pajuelas, etc., todo ello al aire libre y al sol. Todos estos efectos de destruccion fueron desapareciendo en medio de mil y mil peripécias que sería muy largo enumerar, y con un cuidado esquisito, pues la menor imprudencia hubiera producido una catástrofe espantosa, por no ser dichas materias peligrosas las solas que existian, sino que en una cochera próxima había doble de lo que queda dicho, tanto que al recogerlas por órden superior, se cargaron tres carros con las que se sacaron de la casa del señor Alfaro y de la citada cochera perteneciente al señor Villar. Si el fuego no se hubiera cortado tan a tiempo, al llegar a esa cochera hubiera volado toda la manzana pues había combustibles esplosivos para eso y mucho mas.

Yo, vecino de una de las casas amenazadas, creo ser eco fiel de todos los demás, felicitando a esos señores y señoras que con tanto desinterés y arrojo espusieron sus vidas por salvar los intereses y la propiedad de sus vecinos. Ignoro si será de su agrado que estos hechos los conozca el público, pero yo que siempre admiro lo que es grande lo hago así sin consultar con nadie; y ruego a V., señor Director, les dé un lugar en su apreciable periódico, pues no es justo que hoy que tanto tenemos que vituperar, queden en el olvido rasgos de la naturaleza del que tan malamente pergeñado acabo de relatar.»

Como todos los personajes célebres inspiran siempre un grande interés, el mas que celebérrimo Pierrard no podía sustraerse á una ley tan universal, y por lo tanto, su paradero ó la suerte que le ha cabido está siendo objeto de suposiciones, cuentos y consejas, tanto escritas como habladas; pero lo único cierto es, que nadie sabe qué ha sido de su socialista humanidad. *La Correspondencia* dijo hace cuatro dias que el citado ex-general habia llegado bueno y sano a Lisboa, en compañía de sus secuaces y amigos; y no falta quien diga que, juntamente con Borreguero, murió de una descarga en las orillas del Guadalquivir. Esto último no tiene visos de verdad, en atencion a que nadie persiguió a los muchos que se fugaron por aquella parte. Repetimos que nada se sabe de cierto, pero como Satanás proteje a sus devotos, no nos admirara que el señor Pierrard aparezca mañana ó el otro por esos mundos tan gordo y tan campante, y dispuesto a petrolizar al resto del universo.

En su número de ayer dice «El Anunciador de Sevilla» lo siguiente:

«Han llegado a Sevilla D. Miguel Corona y D. Francisco de Paula Castillo.»

Vamos á ampliar la noticia que dimos hace dos dias sobre los cadáveres sepultados en el cementerio de San Fernando, á consecuencia del asedio y toma de Sevilla. Hasta el dia 5 en que ingresó uno, han sido enterrados los siguientes: Artilleros, 3; Guardias civiles, 1; Carabineros, 12; Infantería, 10; paisanos ó voluntarios, 44; mujeres, 1; total 71.

El domingo 10 del corriente á las diez de su mañana, se celebra en la iglesia parroquial de San Bartolomé una funcion religiosa costeada por unas devotas, en accion de gracias á la Vírgen Santísima del Carmen con la Real presencia de Jesús Sacramentado. Patentizará la proteccion que la Santísima Vírgen ha dispensado en los tristes sucesos ocurridos en los dias 28, 29 y 30 á la espresada familia, el jóven orador sagrado D. José Picó y Salvia, capellan del regimiento de Zamora.

En estos últimos dias hemos recibido porcion de quejas de nuestros suscritores de fuera de Sevilla, por faltarles los números con una frecuencia que pasa ya de castaño oscuro. Creemos que ya es hora de que se ponga órden en todo y de que cesen los escamoteos de periódicos; y si algun curioso comunista desea saber noticias sin que le cuesten los cuartos, puede decirlo con franqueza y nosotros tomaremos la providencia que creamos conveniente.

Tenemos la seguridad de que la Administracion principal de Correos de esta provincia cumple religiosamente con sus deberes, mas parece que en no todas las subalternas se observa igual conducta, por cuanto, como ya decimos, las faltas son en gran número.

En su consecuencia, suplicamos al señor Administrador principal que tome algunas medidas, á fin de que sus subordinados cumplan con sus obligaciones y no se lastimen los intereses de las empresas periodísticas, puesto que estas pagan al Estado todas sus contribuciones é impuestos, lo que les dá un derecho á que se cumplan con toda exactitud los servicios que se les debe.

Un baño público acaba de establecerse entre la calle de Regina y San Juan de la Palma. Al aire libre y entre agua y fango se revuelven y entregan al retozo una cáfila de chiquillos, rociando de paso á cuantos transeuntes pasan á sus alcances. Esto vimos el miércoles al oscurecer, y creemos que tan divertidas escenas no dejarán de repetirse mientras exista aquella laguna.

Nos dicen varios vecinos de la calle de los Tintes, que habiéndose refugiado en la fábrica de guantes que tiene el Sr. Gely, súbdito francés, en dicha calle, durante los dias 28, 29 y 30 de julio, fueron todos acogidos con el mayor cariño, recibiendo toda clase de auxilios y socorros cuantas personas los necesitaban, habiendo tratado con marcada predileccion a los niños, alimentándolos y asistiéndolos con el mayor esmero. Cuantos se albergaron bajo aquel hospitalario techo han quedado profundamente reconocidos á la filantropia y caridad del Sr. Gely, á quien nos encargan que demos las mas encarecidas gracias.

Con este número recibiran nuestros apreciables abonados una hoja en que los vecinos de Utrera relatan los sucesos del dia 22 de julio en aquella poblacion. Recomendamos su lectura, y por ella verán que la relacion es casi idéntica a lo que nosotros hemos publicado anteriormente.

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Vigía de la Giralda.—Agosto 6 a las 7 de la tarde: Acabo de saber por conducto fidedigno los siguientes datos:

En el hospital militar existen 8 oficiales heridos.

En la Santa casa Caridad, un comandante.

En el Asilo de Mendicidad, un capitan.

En una casa de la calle de San Pablo, otro capitan.

En el referido hospital Militar, 86 soldados.

En una casa de la calle de Prim (hoy Ocho de Marzo), 2 soldados.

Tototal de heridos solo en los puntos citados, 99.

Vigía del reloj del Ayuntamiento.=Agosto 6 á la oracion. Hoy han sido nombrados nuevos individuos para que gobiernen esta casa.

Ya no parece por estos alrededores tanta *morralla* como á todas horas andaba gritando y molestando. Ni el mismo diablo sabe donde se habrá metido.

Han aumentado en número de diez ó doce, los presos barriqueros y petroleros que habia en la carcel Nacional.

Hoy al pasar una persona decente por cerca de la plaza de Mendizabal, fué detenida por dos tunos que le dijeron entre otros insultos y amenazas:— Pronto le cortaremos las cabezas a toda la gente de levita.

Uno de estos *basuras* fué reducido á prision; el otro pudo tomar las de Villadiego.

Otro hecho ha tenido lugar tambien muy cerca del mismo sitio. Entre once y doce de la mañana, al pasar un amigo mio por la embocadura de la calle de Luchana, (antes de la Caza Chica) arrojaron desde un balcon un rollo de esteras ó de esparto de gruesas dimensiones y gran peso, el cual le cayó verticalmente sobre la cabeza, dejándolo muy mal parado. Es preciso llevar la impremeditacion hasta los últimos limites, para lanzar a la calle un objeto de tal calibre, sin avisar siquiera diciendo:—Agua va!..

Pincharante diurno letra Y.—Agosto 7 á las nueve de la mañana. En este momento acabo de ver entrar en el cuartel de carabineros, y escoltado por los mismos, un carro cargado de fardos de tabaco.

En todas las puertas de la plaza de la Encarnacion, hay centinelas y están copando á los contrabandistas al menudeo.

Observatorio de los Hércules Nuevos. —Agosto 7 à las nueve de la mañana. Segun ayer ofrecí, remito a usted algunos párrafos de la carta de D. Telesforo:

«Hé visto en la Isla de San Fernando los desastres, infamias y robos que cometieron los republicanos intransigentes, siendo imposible casi describir tantísima barbaridad.

Robaron toda la ropa de los pabellones del cuartel.

Han roto los libros y enseres, y destrozado casi todas las prendas de uniforme que no pudieron llevarse, inutilizando de paso cuantos muebles y efectos de todo género tropezaban.

En el colegio Naval, han verificado lo propio, robando todas las existencias de ropas, forzando cómodas, estantes, baules, etc.; haciendo trizas los muebles, relojes de pared; documentos y papeles de todo género, y en fin, ni los marroquíes hubieran hecho mas.

Han despedazado los retratos de los distinguidos generales que dieron á España tantos dias de gloria, como de luto la están sembrando estos canallas.

Robaron de la capilla los vasos sagrados, la diadema de la Virgen, las casullas y cuanto pudieron, y lo que no les agradaba lo dejaron rodando por el suelo.

En el panteon de Marinos ilustres, han roto y levantado algunas lápidas, entre ellas la del distinguido almirante Val-

dés; profanando los restos y andando a tiros con los mausoleos.

No relato mas, porque me faltan las fuerzas.

Mentira parece que haya españoles tan estúpidos, tan perversos y tan inicuos!...»

Pepito Rana indignado
al mirar tanto ladron,
le pide á los tribunales
castigo sin compasion.
Soldados del órden, alerta!...
—Alerta están!...

La recaudacion por arbitrios sobre especies de consumo ascendió el dia 6 á 4120 pesetas 11 céntimos.

LAS FRAGATAS DE GUERRA ESPAÑOLAS.

Al fin tenemos noticia de lo sucedido con la «Villa de Madrid.» La fragata, despues de echar en tierra en Barcelona á la mayoría de su dotacion que no inspiraba confianza, hizo rumbo á Cádiz con unos 80 hombres de equipaje, de acuerdo con las instrucciones recibidas del ministro de Marina. Durante la travesía no se notó el menor síntoma en la tripulacion, y en esta forma arribó la fragata á Cádiz. Desde dicho punto se dirigió á la Carraca, pero al emparejar con la batería de Puntales le hicieron fuego desde dicho punto. El comandante de la «Villa de Madrid» ordenó el zafarrancho de combate; pero la tripulacion le hizo presente que no haria fuego, é inmediatamente comenzó á largar los botes y á abandonar la fragata. Los sublevados, apercibidos de lo que ocurria, se embarcaron inmediatamente y abordaron el buque, que se encontraba materialmente imposibilitado de defensa. Dotada por voluntarios, la fragata fué conducida á Cádiz, donde quedó fondeada.

Respecto á la oficialidad, se ignora hasta ahora cual ha sido su suerte, aunque hay fundados motivos para creer que todos los que la componian lograron escapar, pues por lo menos se tienen noticias del segundo comandante, señor Uriarte: que dirigió anteayer desde Ayamonte el siguiente telégrama á su hermano:—«He logrado llegar á esta, escapando de la fragata «Villa de Madrid», insurreccionada. Avise al ministro de Marina; pormenores correo.» No se puede contemplar sin ira y lástima el misero estado á que la fatalidad ha traido á nuestra brillante marina.

Es indudable que la detencion de la «Almansa» y la «Vitoria» ha sido resultado de un acuerdo de los comandantes de los buques de guerra estranjeros que se hallan en nuestras costas. El cónsul de España en Gibraltar así lo manifiesta en un telégrama que, aunque un poco retrasado, merece trascribirse íntegro. Dice así:

«Gibraltar 1.º (2-55 t.)—Ministro Estado y Marina.—«Vigilante» entregado ondea pabellon nacional. Parte tripulacion «Piles» desembarcó. Procuraré comunicar capitan general San Fernando resolucion adoptada por marinas de guerra estranjeras no permitir hostilidades «Almansa, Vitoria, Villa de Madrid.»

Efectivamente, tan pronto como la «Villa de Madrid» quedó por los insurectos de Cádiz, la fragata blindada americana «Senandoah, que se encontraba en aquellas aguas, se colocó al costado de la «Villa de Madrid», y le intimó se abstuviese de hacer el mas ligero signo de hostilidad contra la Carraca.

Triste cosa es que los estranjeros tengan que intervenir en nuestros asuntos y que los buques de la marina española vengan á quedar bajo la vigilancia de los de otras potencias; pero cuando con ello se evitan actos piráticos como los de Almería y de Motril, hay que dar las gracias á los que lo consiguen. La imparcialidad y la justicia nos obligan á reconocer que los comandantes de los buques estranjeros están procediendo con una actividad, una inteligencia, una moderacion y una rectitud que les honran.

BATALLON Y ESCUADRON DE DISTINGUIDOS.

Precedido de un breve y patriótico preámbulo, aparece hoy en la «Gaceta» el decreto disponiendo la organizacion de un batallon y un escuadron distinguidos de jefes y oficiales de reemplazo, que voluntariamente se han inscrito para el objeto.

Dicho batallon, que constará de seis compañías, estará mandado por un teniente general ó un mariscal de campo y un brigadier como segundo jefe; estos nombramientos se harán por decreto aparte, cuando designe personas el Gobierno.

En dicho batallon serán: ayudante, el teniente coronel D. Miguel Alcega; subayudante, el comandante D. Clemente Lopez; habilitado, el comandante D. Severino Zarazibar.

Médicos.=Jefe, el subinspector médico mayor D. Ricardo Gonzalez; el subinspector de segunda, primer ayudante médico D. Camilo Vazquez; D. Ciriaco Hernandez, de la misma clase, y el segundo ayudante médico D. Alberto Almendariz.

Primera compañía.=Capitan, el coronel D. Ramon Blanco.

Tenientes: coroneles tenientes coroneles don José Valero y D. Manuel Sorrives.

Alféreces: el teniente coronel comandante D. José Sagarminaga y el comandante D. José Terrer.

Individuos: 18 capitanes, 7 tenientes y 40 alféreces.

Segunda compañía.=Capitan, el coronel D. Evaristo San Miguel.

Tenientes: tenientes coroneles don Manuel Amado y don José Saez de Miera.

Alféreces: tenientes coroneles comandantes D. Eduardo Lopez Coronado y don Luis Lopez.

Individuos: 17 capitaces, 7 tenientes y 40 alféreces.

Tercera compañía.=Capitan, el coronel D. Miguel Balló.

Teoientes: tenientes coroneles D. Carlos Carbó y D. Cayetano Andía.

Alféreces: comandantes D. Enrique Gomez y D, Fermin Jandenes.

Individuos: 17 capitanes, 7 tenientes y 40 alféreces.

Cuarta compañía.=Capitan, el coronel D. Francisco Borrero.

Tenientes: tenientes coroneles D. José Rubin de Celis y D. Serafin Lopez.

Alféreces: comandante D. Joaquin Gramaren y el teniente coronel comandante D. Pablo Diaz de la Quintana.

Individuos: 17 capitanes, 7 tenientes y 40 alféreces.

Quinta compañía.=Capitan, el coronel D. Marcos Vidal.

Tenientes: tenientes coroneles don Antonio García Carvajal y D. Ramon Castello.

Alféreces: comandantes D. José Maldonado y D. Eduardo Reyter.

Individuos: 17 capitanes, 7 tenientes y 40 alféreces.

Sexta compañía.—Capitan, coronel don Vicente Serrano.

Tenientes: coroneles tenientes coroneles D. Féliz de Santiago y D. Francisco Camino.

Alféreces: comandante D. Luis Lanzarote y coronel comandante D. Luis Suero Marcoleta.

Individuos: 17 capitanes, 7 tenientes y 40 alféreces.

Escuadron.=Capitan, coronel D. Mariano Blanco Vallderrama.

Tenientes: teniente coronel D. Manuel de Michero y D. Lúcas Iriarte.

Alféreces: comandantes D. Eduardo Sierra y D. Eugenio Torreblanca.

Individuos: 7 capitanes, un teniente y 21 alféreces.

Por la vía de Cuba se habia recibido en Nueva York el siguiente despacho:

«Kinsgton, Jamaica, julio 15.—Ha llegado á esto puerto un buque de guerra español, y esto ha producido una grande alarma, pues se teme por la seguridad del vapor «Virginius». Los españoles amenazan con capturar este vapor. Quesada declara que lo volará á cualquier costa, antes que permitir que sea capturado. El cónsul de los Estados-Unidos, acompañado de varios cubanos aquí residentes, fué anoche á las doce á solicitar la intervencion de las autoridades inglesas de esta colonia. La escitacion por este motivo es muy grande. Se cree que se ha hecho un arreglo por el comandante del "Virginius" para encontrarse en alta mar, cerca de este puerto, con la goleta "Village Bride," que lleva un cargamento de armas de Puerto-Antonio, pues el gobernador de Jamaica ha espedido órdenes para que se devuelva el cargamento de dicha goleta, que habia sido embargado."

SECCION RELIGIOSA.

Viérnes 8 de Agosto de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santo de hoy.—S. Ciriaco y compañeros mártires.

En el Martirológio romano: Los santos mártires Ciriaco, diácono, Largo, Esmaragdo y otros 20, en Roma, en tiempo de Diocleciano y Maximiano.—S. Marino el niño, el mártir en Anazarbo, Cilicia.—Los santos mártires Eleuterio y Leonides.—S. Hormisdas, mártir, en Persia, en tiempo del rey Sapor.—S. Emiliano, obispo, en Cizico, Helesponto.—S. Miron, obispo, en Creta ó Candia.—S. Severo, presbitero y confesor, en Viena, Francia.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de san Antonio de Padua, rito doble, color blanco.

CULTOS PARA EL 8 DE AGOSTO.

En la O (Triana) á las 8, Misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.—Los ejercicios de Pasion por la tarde; en san Isidoro, y san Antonio Abad, y por la noche, en san Lorenzo, el Salvador, san Nicolás, san Bernardo y san Roque.—En san Gil á las oraciones los ejercicios dolorosos de Nuestra Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de san Alberto.

Afecciones astronómicas para el dia 8.

SOL.	LUNA.
Sale a las 5 y 09 minutos de la mañana.—Se pone á las 7 y 01 minutos de la tarde.	Aparece á las 07 y 30 ms. de la tarde.—Se oculta á las 04 y 38 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Ayuntamiento de Sevilla.

No habiendo tenido efecto el dia 31 del mes ante próximo, la subasta anunciada para arrendar hasta fin de Junio de 1874 el producto de la colocacion de Sillas en sitios públicos á beneficio del Asilo de Mendicidad de San Fernando, tendrá lugar aquel acto en las Casas Capitulares, el dia 15 del presente mes á las 12 de la mañana, bajo el tipo de 5,900 pesetas, y con sujecion á los pliegos de condiciones que entretanto se hallarán de manifiesto en la Secretaría de mi cargo.

Sevilla 3 de Agosto de 1873.=El Secretario, Rafael Salvatella.

Alcaldía de Sevilla.

Los padres ó pariente del soldado del Batallon Cazadores Peninsular de Chiclana, Juan Gonzalez Campos, se presentarán en la seccion cuarta de la Secretaría Municipal, con don objeto de instruirles de un asunto de su particular interés.

Sevilla 4 de Agosto de 1873.=Romero.

Monte de Piedad.

El Domingo 10 del corriente mes de Agosto á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Marzo de 1872, y dará principio la del mes de Abril del mismo año, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina central calle de S. Jose núm. 17 novisimo.

Sevilla 4 de Agosto de 1873. =El Secretario Contador, Evaristo Hñe y Gutierrez.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad, el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Parvulos.	Total.
San Fernando..	4	8	6	18
San José....	0	0	0	0
Total..				18

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	7
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	11
Igual.	18

Sevilla 5 de Agosto de 1873.—R. Romero.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 7 de Agosto.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
20'79	á	38	á	44
05'47	á	40	á	37
00'00	á	00	á	00
00 00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
	a		a	

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	00	00		00	00		00	00
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo

	Hectolitros.
Sobrante del dia 6	227'40
Entrada.	49'23
Total.	276'63
Venta de hoy	26'26
Existencia para el 8	250'37

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 7 de Agosto.

Entrada general de ayer, 3300 arrobas.
Nuevo de 00 0|0 á 31 3|4.—1500
Endeble de 00 0|0 a 31 1|2—1000
Entrada de hoy hasta las doce.—2500.

MATADERO PUBLICO.

Reses 31: 3 T. al dueño.		de 35 a 40
Al público.		a vs. precios.
Carneros 83: al dueño.		de 20 a 23.
Al público.		a vs. precios.
Carneros id.		986 0|0
Vacas id.		5,340 0|0
Total de libras.		6,326 00

Sevilla 7 de Agosto de 1873.—El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL del dia 5 de Agosto de 1873.

Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Nueva-York 4. =Ha estallado un grande incendio en Portlane (Oregon) quedando destruidos 366 edificios.

Viena 4. =En la Exposicion universal ha ocurrido un incendio, quedando reducida á cenizas la casa de los aldeanos de Alsacia.

Londres 4. =La Bolsa ha estado hoy cerrada.

Bruselas 2 (retrasado).—La Cámara de representantes aprobó ayer por unanimidad el tratado de comercio entre Francia y Bélgica.

Paris 4.—El conde de Paris ha ido á Viena con objeto de visitar al conde de Chambord. Refiriéndose á este viaje, el periódico la «Prensa» dice que no tiene mas objeto que un acto de deferencia del príncipe de Orleans al jefe de su familia.

Añade que, por virtud de una especie de convenio tácito, la solucion de las cuestiones políticas será reservada á la Asamblea.

Cortes Constituyentes.—Se abrió la sesion á las nueve menos cuarto bajo la presidencia del señor Pedregal.

El señor Fantony defendió una proposicion para que el Congreso acuerde un voto de gracias á los voluntarios de Utrera por haber rechazado á los insurrectos de Sevilla.

Se tomó en consideracion.

El señor Moran anuncia una interpelacion sobre los decretos referentes á reformas en la instruccion pública, deplorando que se pierda el tiempo en votos de gracias, descuidando otros asuntos importantes.

El señor Suarez escita el celo de la comision de actas para que no demore el despacho de algunos dictámenes que están sin resolver.

El señor Valbuena apoyó un proyecto de ley para el desestanco del tabaco: fué tomado en consideracion.

Se entró en la órden del dia, dándose lectura al proyecto de ley suspendiendo por dos meses el pago de los vencimientos en giros y pagarés correspondientes á los meses de agosto y setiembre. Se aprobó sin discusion.

Se dió cuenta de varias enmiendas al dictámen de la comision de presupuestos.

Se admitió una referente á la supresion de la partida destinada al ejecutor de la justicia.

El señor Perez Pastor quiere que se supriman en su totalidad todas las cargas de justicia, y el señor Benitez de Lugo, de la comision, las defiende, con arreglo á lo que ha dictaminado la comision.

Se tomó en consideracion la enmienda por 49 votos contra 21.

Pónese á discusion el artículo adicional, y el señor Ladico usa de la palabra en contra.

Habló despues el señor Ochoa, y se suspendió la sesion hasta las tres.

Se reanuda la sesion á las tres y media, bajo la presidencia del señor Cervera.

Continúa la discusion sobre los presupuestos.

El señor Canalejas combate el artículo con la enmienda, aceptada para suspender el pago de las cargas de justicia, manifestando que estas son una propiedad tan legítima como todas las demás, y que no debe por ningun concepto vulnerarse.

El señor Santa María (D. Bartolomé), defendió el artículo.

El señor Muro usa de la palabra en pró de la enmienda.

—El dia 1.º se reunió en Paris el consejo superior de guerra bajo la presidencia del mariscal Mac-Mahon y del general Du Barrail, ministro de la Guerra, con objeto de discutir los nuevos planos de fortificaciones para aquella capital.

—Uno de estos dias debe verificarse en Versalles el canje de las ratificaciones de los tratados de comercio concluidos por Francia con Inglaterra y Bélgica.

—Se anuncia un nuevo movimiento sub-prefectoral en Francia, con el cual la administracion conservadora quedará definitivamente constituida.

—Hemos procurado inquirir lo que hubiese de cierto en la noticia dada anoche por un colega, segun el cual se daba por cierto que habian ocurrido sucesos graves en las provincias de Ultramar, y de nuestras averiguaciones resulta que no ha ocurrido suceso alguno, pero que es muy posible se presenten acaso antes de mucho.

Fúndase esta creencia en el hecho de haberse celebrado en Matanzas una especie de pacto para contrarestar los efectos de cualquiera determinacion del gobierno que pudiese comprometer los intereses de aquel país, favoreciendo á los rebeldes; y como los señores Sorní y Suñer han hecho tanto que pudiera producir aquellos efectos, no seria estraño que si el pacto existe, se haya hecho ó se haga alguna reclamacion formal.

Los vientos traen tempestades con deplorable frecuencia.

—Hoy se ha recibido un telégrama de Zaragoza cuyo contenido no puede menos de saberse con satisfaccion por los amantes de la justicia y del ejército.

El batallon cazadores de Madrid, que se hallaba en aquel punto, escepto una pequeña parte destacada en Calatayud, ha sido desarmado en presencia del capitan general: los soldados que formaban parte del batallon cuando su jefe el teniente coronel Martinez fué asesinado en Sagunto, han sido presos, y los culpables de aquel asesinato recibirán pronto el castigo a que se han hecho acreedores. La fuerza que se hallaba en Calatayud tambien ha sido desarmada. Tiempo era ya de que se hiciera justicia y de que empezara á volverse por la honra del ejército.

—Las noticias de Valencia recibidas hoy siguen revelando la lentitud de las operaciones. El Sr. Martinez Campos se promete adelantar hoy sus baterías 600 metros, con lo cual podrá abrir brecha para dar el asalto.

Esto da á entender que el ataque se ha convertido en un sitio en toda regla. Los proyectiles arrojados ayer sobre la poblacion fueron 200.

=Ocupándose *El Diario Mercantil* de Malaga de los sucesos relacionados con la aprehension de las fragatas "Almansa" y "Vitoria," amplía con un dato mas sus noticias en esta forma:

"Dióse le órden de marchar llevando delante a la "Almansa," y encontrándose despues a la "Vitoria," la intimaron a que volviese grupa, lo cual verificó, marchando las cuatro fragatas hácia Cartagena. Ninguna referencia da a conocer que el señor Carvajal vaya en las fragatas sublevadas, lo cual hace sospechar que este señor no se ha embarcado."

Mas adelante dice el citado periódico que, al notificársele quedaba prisionero, el general Contreras intentó suicidarse. No creemos semejante acto de romanticismo por parte del positivista pirata del Mediterráneo.

=Dice *El Correo de Andalucía* de Málaga que el alcalde de Benahabia ha oficiado al gobierno civil de aquella provincia pidiéndole autorizacion para proceder al reparto de los bienes que allí poseen los señores hijos de D. Martin Heredia, marqués del Duero y conde de Luque.

¡Si estará a la altura de las circunstancias el alcalde de Benahabía.

=*El Porvenir Alavés* ha echado a volar la especie de que está virtualmente roto el pacto entre la corona de Castilla y las Provincias Vascongadas, toda vez que estas pactaron con la monarquía, y la monarquía no existe.

"O el pacto se renueva, dice *El Porvenir Alavés*, con la circunstancia de acordarse en él la obligacion de respetarlo los futuros gobiernos, sean estos los que quieran, ó será necesario preparar el terreno para en su dia proclamar al pais vasco libre é independiente de todo poder central."

No ganamos para conflictos.

=Se sabe que ha salido de Cette un buque con artillería destinado á los facciosos, que intentan hacer el alijo por la parte de Perpignan.

¿Qué medidas ha tomado el gobierno para evitar este nuevo desembarco de material de guerra?

=El Sr. Benitas, que tan principal papel ha desempeñado en Salamanca estos últimos dias, ha llegado hoy á Madrid, presentándose esta tarde en el Congreso.

Ya faltan muy pocos de los diputados espedicionarios, a saber: el Euguerino, Gonzalez Cherma y algun otro; pero todos estarán pronto de vuelta.

—El general Toron ha llegado esta mañana á Zaragoza.

—Dícese que ya han sido despachados por la comision los suplicatorios pendientes, autorizando á los tribunales para proceder contra los diputados insurrectos á que se refieren aquellos.

Si esta vez dan resultados los trabajos pendientes para venir á un acuerdo con la izquierda, la sangre no llegará al rio: ayer se hablaba ya de la conveniencia de una amnistía.

—En la sesion matinal de hoy ha sido aprobada una enmienda del señor Avila, pidiendo la supresion del verdugo.

Como la pena de muerte no está suprimida, no se nos alcanza quién será el encargado de cumplimentar el fallo de la ley el dia que sea necesario aplicar aquella.

¿Se ha querido suprimir el cargo de verdugo ó simplemente desentralizarle?

—Tenemos que registrar un nuevo caso de indisciplina. Escriben de Barcelona á *El Diario de Avisos*, de Zaragoza:

"Sigue y suma la indisciplina de las fuerzas armadas del gobierno. Por aquí se dijo que de Manresa habian salido fuerzas en socorro de Caldas. Nada mas incierto, puesto que habiéndose dado órden se negaron á salir, así los voluntarios móviles, como las tropas del ejército.

Hace dos o tres noches que se reunió en Sellent una columna para batir la faccion que, cansada y casi deshecha, pernoctaba en Moyá. Desde media noche que se tocó llamada tardaron en concurrir á la plaza hasta el amanecer. A la voz de marcha contestaron con un insolente vocerío salido de las filas del regimiento de Bailen y resistiéndose á marchar. De tres batallones de infantería, caballería y dos piezas de artillería, solo tres compañías salieron hasta las afueras del pueblo, volviéndose desde allí. En resúmen: los soldados se salieron con su intento y la faccion descansó tranquilamente en el mismísimo punto que, sin esta funesta insubordinacion, habria encontrado su fin.

Ya vé Vd. que urge moralizar este ejército, y para ello hay que sacarle de Cataluña. De otra suerte, lo sucedido al regimiento de Bailén, que había sido hasta ahora modelo de disciplina, sucederá con cuantas tropas vengan, mientras existan aquí restos de las fuerzas indisciplinadas."

CAMBIOS.

Sevilla 6 de AGOSTO.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1/2 q.	Almería, 3/4.
Madrid, 1/4 1 p.%	Santander 1/2 á 3/4.
Cádiz, 1/8.	Granada, 3/4 d.
Barcelona, 1/4 a 0/0 b.	Bilbao, 1/2 p.
Valencia, par.	Badajoz, 1/2 q.
Málaga, 1 1/2.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2.	Coruña, 0/0 a p 100

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 6 de Agosto — Trigo de primera de 42 a 43—Idem de segunda de 39 a 41.—Idem de tercera de 36 a 38.—Idem cañivano de 00 a 00.=Idem morillo de 39 a 40.—Idem navegado de primera de 00 á 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 26 a 27.=Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 00 a 00.—Maiz del pais de 38 a 40.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 30 a 32.—Idem mazaganas de 00 a 00.—Idem menudas de 00 a 00.—Yeros de 28 a 30.—Alpiste de 50 a 54.—Garbanzos de primera de 90 a 95.—Idem de segunda de 00 a 70.—Idem de tercera de 50 a 60..

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0/0 a 34 0/0 rs, arb.—En puertas, de 00 0/0 a 31.

Entrada del dia 5. —3,000 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera, que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

CAMBIOS.

Cadiz 6 de Agosto.

Lóndres a 3 meses fa, 49'40 á 00,00.
París 8 dias vista, 05'14 nominal.
Madrid id., 1 3/4 daño.
Barcelona id., 1/4 ben.
Sevilla id., 1/4 a 0/0 daño.
Malaga id., 1 1/2 daño.
Valencia id. 1/2 ben.
Alicante id. 3/8 daño.
Santander id. 3/8 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 6 de Agosto.

28 reses:
- 3 Carneros. 0,00 a 0'75 cs. con 57 K
- 0 Toros. . a 0 00
- 7 Bueyes. . 0'00 a 1'09
- 8 Vacas. . 0'00 a 1'16
- 3 Novillos. 0'00 a 1'47
- 0 Utreros. 0'00 a 0'00
- 2 Erales. . 0'00 a 1'21
- 2 Añojos. . 0'00 a 1'26
- 3 Terneras. 0'00 a 1'41
- 0 Cerdos. . 0'00 a 0'00

con 3,777 0/0

Suma total de kilos...... 3,834

BOLSA DE MADRID.

Dia 4 de AGOSTO.

Fondos públicos	Últ. precios del 2	Últ. precios del 4	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	16 00	16 00	00	00
Id. pequeños	16 10	15 95	00	15
Id. fin de mes	00 00	00 00	00	00
Id. esterior	20 00	20 00	10	00
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.°	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	30 00	00 00	00	00
Bonos del Tesoro	53 00	52 85	00	15
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871	[illegible]	00 00	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	00	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	0
Carreter. y socieda.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1853 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	30 00	30 00	00	00
Id. nuevas	29 20	29 10	00	10
Id. de 20000	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	00 00	00 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill. Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	[illegible] 25	48 25	00	00
Paris 8 dias vista	05	5 05	00	00

VAPORES.

VAPOR S. TELMO.

Viajes que hará en el mes de Agosto.

Salida de Sevilla.

Sabado 9, 7 de la mañana.
Martes 12, 12 de la mañana.
Jueves 14, 7 de la mañana.

Salida de Sanlúcar.

Lunes 11, 12 de la mañana.
Miércoles 13, 1 y media de la tarde.
Jueves 14, 2 de la tarde.

Precios de pasage de popa, 33 reales, y proa 22.

El aumento de precios en este año, es producido por el impuesto de 10 por 100 que sobre el valor del pasage se establece en la ley de presupuestos.

EL DARRO,

saldrá de este puerto el Domingo 10 de Agosto á las 5 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, Port-vendres y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Para Port-vendres, admitirá solamente pasajeros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

EL LUCHANA,

su capitan don Domingo de Zaracondegui, saldrá de este puerto el Sábado 9 de Agosto para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.

Se despacha calle de san José núm. 5.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS *á la América del Sur.*

El magnífico vapor SAWIE, saldrá de Gibraltar el 15 del corriente, para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasageros.

Para mas informes, acúdase al Consignatario en Sevilla don Julian Gomez, Zaragoza 16. 2886p—3, 8, 10 y 12

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias a las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos a las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves, Sábados y domingos a las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba á Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 2 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 38 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves sábados y domingos á las 5 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos a las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche.

El correo que sale de Sevilla á las 10 y 15 minutos de la mañana llega á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana del siguiente dia.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa.—En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20.—Idem —En 3.ª id., 28'40.

Línea de Sevilla á Cádiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 6 y 43 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 11 y 45 minutos de la misma.

2.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 49 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

De Cádiz á Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 9 y 57 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 20 y 3 minutos de la noche.

Hay además todos los dias un tren de mercancías descendente y otro ascendente.

Precios de Sevilla á Cádiz y vice-versa.—En 1.ª, 70 reales. En 2.ª, 51'25. En 3.ª, 30'75.

Línea de Utrera á Moron.

Salida de Utrera por la mañana, á las 9 y 30.=Por la tarde, á las 7 y 10.—Llegada á Moron por la mañana: á las 7 y 28.—Por la tarde, á las 8 y 32.

Salida de Moron por la mañana, á las 6 y 10.—Por la tarde, á las 4 y 45.—Llegadas á Utrera por la mañana, á las 7 y 28.=Por la tarde á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Moron y vice-versa.—En 1.ª, 20 reales.—En 2.ª, 14'50.—En 3.ª, 9'50.

Línea de Utrera á Marchena.

Salida de Utrera por la mañana á las 8 y 30.—Id. por la tarde, á las 7 y 10. Llegada á Marchena por la mañana, á las 11 y 10.—Id. por la tarde, a las 8 y 51.

Salida de Marchena por la mañanana á las 5 y 50.—Idem por la tarde, á las 4 y 20.—Llegada a Utrera, por la mañana á las 7 y 58.—Id. por la tarde, á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Marchena y vice-versa: 1.ª clase, 22 rs. 50 cénts.—2.ª id. 16 id. 50 id.

Línea de Sevilla á Alcalá y Carmona.

1.ª Seccion.—De Sevilla á Alcalá.

1.° Sale de Sevilla todos los dias á las 7 y 40 de la mañana y llega á Alcalá á las 8 y 15 de la misma.

2.° Sale de Sevilla á las 4 y 30 de la tarde y llega á Alcalá a las 5 de la misma.

De Alcalá á Sevilla.

1.° Sale de Alcalá á las 9 de la mañana y llega á Sevilla a las 9 y 30 ms. de la misma.

2.° Sale de Alcalá á las 5 y 50 ms. de la tarde y llega á Sevilla a las 6 y 25 minutos de la misma.

Precios. 1.ª clase, 6 rs. 20 cénts.=2.ª id. 4 rs. 60 cénts.=3.ª id.. 3 rs.

Billetes de ida y vuelta.

1.ª clase, 11 rs.=2.ª id., 8 rs. 60 cénts.=3.ª id., 5 rs. 40 céntimos.

NOTA.=Todas las tarifas sufrirán el recargo mencionado en la ley de Presupuestos de 26 de Diciembre de 1872, publicada en la Gaceta del siguiente dia.

ANUNCIOS

DOCTOR IN ABSENTIA.

El profesor en artes, letras y ciencias, individuos del clero y magistrados; todo médico, cirujano, dentista y artista que deseen obtener el título y diploma de Doctor ó Bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, *calle del Rey 46*, **Jersey** *(Inglaterra)*, quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad. 2874p.

HIGIENE Y BELLEZA DE LA PIEL. PATTI

FLOR DE ARROZ ESPECIAL PREPARADA CON MAGNESIA.

Vista la necesidad de un buen polvo de arroz, hemos encargado especialmente para nuestra casa esta deliciosa preparacion; es la mejor que nuestras elegantes pueden emplear para embellecer, blanquear y suavizar la piel.

16 y 24 rs. caja.

Perfumería de Yofrio.—Sierpes, 56.—Sevilla. 2885p.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Venta en Sevilla en los establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la prediileccion con que son buscados se explican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **máquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.%=En mayor cantidad, descuentos convencionales. 2882p.

AVISO A LOS SRES. ARQUITECTOS MAESTROS DE OBRAS

y al público en general.

En el acreditado establecimiento situado en la Venera núm. 9 de don Antonio Boyer, hallarán un constante surtido de solerías, cañerías de grés, ménsulas, canes, balaustres, barandillas, fuentes, jarrones, claraboyas de yeso y cal hidráulica.

En los muchos años que cuenta de existencia este establecimiento, los Sres. consumidores han tenido ocasion de experimentar que los materiales son de condiciones inmejorables, pudiéndose asegurar que no tienen rival. 2881p

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON DE MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio, 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocía, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo a su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado, como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 32. 2876p

EAU DU Dr CALLMANN

agua inofensiva devuelve inmediatamente AL PELO Y LA BARBA su color natural.

Con una simple aplicacion, sin lavarlos, rubio, castaño, negro con instruccion á 18, 22, 40 y 44 reales.

En Sevilla viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2. 2872p

The Pacific Steam Navigation Company.

COMP.ª DE NAVEGACION. POR VAPOR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL

DE VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Precios de pasage en los que va incluso el billete del Ferro-carril á Lisboa.

De Sevilla	Fernambuco, Bahía, Rio-Janeiro			Buenos Aires ó Montevideo.			Valparaiso, Islay, Arica y Callao.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
	2600	2000	1100	3364	2000	1191	6428	4110	2730

Salidas de Lisboa todos los martes, tocando en Fernambuco y Bahía cada 15 dias.

Los magníficos vapores de esta compañía reunen todas las comodidades y adelantos conocidos.=Trato inmejorable.=Los señores pasageros, que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.=Para tratar de carga y pasajeros, en la Agencia de la compañía en Sevilla, calle del Rosario núm. 21.

Agente, C. M. Rubalcava. 2884p.

ANUNCIO.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el mas sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varían desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitive color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Tolson de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

CASA DE BAÑOS.

Desde el primero de Junio están abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid.—Se dan abonos.

CAMISETAS DE VERANO

de seda, hilo y algodon.

HOLANDAS é irlandas para camisas, sobre medida.

GRAN novedad en géneros de camisas de color, para caballeros.

SURTIDO nuevo y variado de corbatas.

CALCETINES de hilo, escocia color blanco y de seda y algodon.

ROPA blanca para jóvenes de ambos sexos que vayan á ingresar en los colegios.

BATAS de casa.

TELAS y bordados de ropa blanca, para equipos y canastillas.=Casa única en su especialidad para confeccion de **Camisas, Equipos y Canastillas.**

CAMISERIA FRANCESA,

Tetuan 43 junto á la Plaza Nueva

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de alabanza, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2.—2873p

PERFUMERIA.

Se acaba de recibir un nuevo surtido y se avisa á nuestros parroquianos puedan escoger sus encargos.

Bazar de Perfumería, Sierpes esquina á la Campana. 2880p.

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, origen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—Depósito gral en España: J. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid.

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado, S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59.—D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateo Armas 60.=D. A. Borges, Conde Barajas 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1 y D. J. Ortiz, Salvador 21.—Gaucín [illegible].—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.=Moron D. A. Caballo.—Lora del Rio, D. J. Romero Abadía.=Marchena, D. J. Montero Soma.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfarjilla.=Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

BAÑOS.

Los de la Alcantarilla de las Madejas están abiertos al público desde 1.º del corriente.

SERRIN.

Depósito de Serrin de Corcho para el embarque y conservacion de la uva y otras frutas.—Calle del Ancora 43 y Velarde 2.—2854p

Desde el dia primero del corriente mes de Junio, están abiertos para el público los cómodos y elegantes baños del Café Sevillano, (antes Iberia.)

DIVERSIONES PUBLICAS.

Sociedad de Conciertos.

JARDINES DE LA PUERTA DE JEREZ.

Teatro Eslava.

Funcion para hoy.

La zarzuela en 3 actos,

Robinson.

A las 9 ménos cuarto. Entrada 4 rs.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa à la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que pueda resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-SABADO 9 DE AGOSTO DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 1925

EL ESPAÑOL.

Sevilla 9 de Agosto de 1873.

¡POBRE ESPAÑA!

Cada dia se agrava mas y mas la situacion, cada vez se hace mas difícil restablecer en toda su pureza el imperio de la ley, y cada instante se nos marchita una flor del verjel de las ilusiones.

Donde quiera que volvemos la vista no hallamos en derredor mas que desolacion, sangre y luto, y cuando nos creemos asidos á una tabla que nos lleva flotantes á serena orilla, la triste realidad viene à demostrarnos de una manera evidente que ha sido un sueño de nuestra loca fantasía, pues nos encontramos como en un principio: náufragos en el proceloso mar de las corrientes revolucionarias.

No parece sino que ha sonado la hora de la expiacion en el reloj del tiempo; no parece sino que es llegado el momento en que ha de consumarse la gran iniquidad que forjaran en sus mentes los visionarios de todos los siglos: no parece, en fin, sino que la madre patria, cual otra Jerusalem, está llamada á desaparecer de la faz de la tierra.

¡España! ¡Pobre España! La que ciñera en las pasadas edades la corona de ambos mundos, la nacion que á través de las sombras que por do quier extendiera la ignorancia en tiempos remotos, fué Norte de los demás pueblos, la que cruzara primero la inmensidad de los mares y llevará á las apartadas regiones en que ejerce su influencia el sol de los trópicos la luz del cristianismo y la antorcha de la civilizacion y del progreso, es hoy la mas abatida de las naciones.

A la obra de la reconquista que principió con Pelayo en las crestas de las escarpadas montañas de Astúrias, á la obra que necesitó ocho siglos para consumarse, y hombres como el Cid, Gonzalo de Córdova y tantos otros para realizarla, en la que hubo un Alfonso VIII, una Isabel y un Fernando, Católicos Reyes, que pusieran el sello de la unidad á la nacionalidad española, cimentada sobre las tumbas de sus héroes, solo le basta para que se destruya un Pierrard y un Contreras, un Figueras veleidoso, un pensador cómo Pí, un filósofo escéptico ó ateo como Salmeron, y como complemento un Castelar que, ora sirve de cronista de tantos desastres, como de profeta que vaticine, con arrebatadora elocuencia las desventuras de su patria.

¡Cómo cambian los tiempos! ¡Cómo degeneran los pueblos! ¡Cómo se degradan las generaciones!

Si pudieran volver á la vida los que exhalaron el último suspiro al grito de ¡Santiago y cierra, España! Si pudieran dejar la mansion de los muertos los que lanzaron del suelo hispano la descendencia de Agar; si pudieran alzarse de sus tumbas los que duermen el sueño de la inmortalidad à las orillas del Genil y el Darro, en la poética ciudad de los Alhamares; si pudiera, en fin, el soplo de la vida dar animacion por un momento siquiera á la estátua que representa al Manco de Lepanto, seguros estamos que la altiva mirada de éste y el rostro severo de aquellos bastarian por sí solos para que se desplomaran los muros del santuario de las leyes.

¡La unidad nacional! Ese hecho, que es el resultado de la aspiracion y la lucha de ocho siglos; ese hecho, que es el *desideratum* de todas las naciones; ese hecho, que lo realiza la Alemania en nuestros tiempos, y aun la misma Italia; á despecho del mundo católico y consumando la mayor de las injusticias, acaso á la hora en que trazamos estas líneas habrá dejado de ser en nuestra España.

Grabados quedaràn los nombres de los que tan en poco tienen la constancia y la fé de nuestros padres y que rasgan aleves las páginas mas brillantes de nuestra historia: grabados quedarán, sì, pero no en cedro tallado ni en mármoles de Pharos, sino en la mente de la posteridad para execrarlos.

¿Pero que les importa á los nuevos regeneradores de la humanidad la fé de sus antepasados? ¿Qué es para ellos la tradicion? ¿Qué las glorias de la Patria? ¿Qué les importa el desprecio de las futuras generaciones?

Nada absolutamente. Faltos de fé, caminan por el mundo de la perversidad sin mas ley que el libre albedrío; consideran la tradicion como un obstàculo al progreso, y como mas allá del sepulcro no ven nada ni creen nada, ni la gloria ni la infamia les preocupa.

Animados de un espíritu destructor, no respetan siquiera los monumentos en que tuvieron sus complacencias los que cultivaron con éxito extraordinario las artes; y en el delirio de la insensatez que los domina, cuando no usan la piqueta demoledora, que hace saltar las piedras que, eslabonadas, forman la mas acabada obra del gusto arquitectónico de algun señalado período, no vacilan en aplicar la incendiaria tea, que pronto reduce à cenizas un recuerdo perenne hasta entonces de una época remota.

Arrojada está la manzana de la discordia en el suelo hispano, herida de muerte la sociedad española; dentro de pocas horas quizà no exista España.

La federacion puede considerarse ya como un hecho. La completa autonomía de los municipios dentro de los Estados será ley. Y estos, sin mas relacion entre ellos que la que nace de la necesidad en los primeros momentos, concluiràn por hacerse independientes, disgregándose hoy unos, mañana otros, hasta acabar con la federacion.

Inclinemos nuestra frente, y lloremos sobre la sepultura de la Patria.

. . . .

. . . .

. . . .

Pero no lloremos, no; que no es dado llorar mientras haya un resto de esperanza.

¿Es, por ventura, España la que se fracciona? ¿Es consentidor el pueblo español en su fraccionamiento? ¿Están representadas en la Càmara todas las agrupaciones políticas del Pais? No.

Si pues nada de esto sucede, ¿qué perpetuidad ha de tener lo que es una simple imposicion de una turbulenta minoría?

Enrollada està nuestra bandera, que es la bandera nacional, no desplegada al viento porque no la rasgue el aquilon revolucionario: dejemos correr el tiempo y tengamos fé.

PARA QUE OS FIEIS.

La insurreccion de Càdiz ha concluido, y ha concluido por un método polìtico-homeopàtico: habiendo puesto presos à los principales jefes de la insurreccion y concluyendo la dictadura del señor Salvoechea á manos de sus mismos pretorianos.

Muy de celebrar es que haya terminado sin efusion de sangre un conflicto que amenazaba ser muy grave y sangriento por las especiales condiciones militares de aquella plaza. De aplaudir tambien seria que acabasen de la misma pacífica manera los conflictos de Valencia y Cartagena, el primero de los cuales se ha remitido ya á la decision de las armas y ocasionado numerosas desgracias, pero respecto del cual parece que se negocia para que termine pronto y sin llegarse á los extremos. Lo mismo se asegura que sucederà en Cartagena, donde se tiene por casi seguro que en un plazo no muy largo se restablecerán no la autoridad, pero sí lo que se llama las autoridades del Gobierno.

Preciso es que demos acerca del asunto alguna explicacion para que no se crea que nos valemos de sibilíticas nebulosidades. Se tiene por cierto que se ha negociado y negocia con los intransigentes y que se está á punto de llegar à un arreglo. Por virtud de este, los intransigentes cederian desde luego, deponiendo las armas en Valencia y Cartagena, dejando á disposicion del Gobierno esta plaza, y terminando por completo el movimiento cantonal. En cambio y debida correspondencia, las Córtes discutirian y aprobarian y en seguida la Constitucion, con sus correspondientes cantones, quedando todos satisfechos de su obra.

Pudiera muy bien acontecer que las negociaciones fracasaran en lo relativo à Valencia, donde se asegura que domina el elemento internacionalista, à menos que no sea exacto, ó que se demuestre que los intransigentes ejercen imperio directo y avasallador sobre los partidarios de la Internacional. Sin embargo, con mas ó menos trabajo, Valencia será dominada por las tropas y con ello se habrà conseguido todo, si respecto de las otras poblaciones sublevadas surten efecto las negociaciones á que nos referimos.

Si esos tratos son ciertos, como se asegura, y como induce á que se crea el párrafo en que *La Correspondencia* anuncia que probablemente mañana comenzará á discutirse el proyecto de Constitucion, á pesar de lo que en contrario habia indicado en la tarde anterior uno de nuestros colegas; si son ciertos, repetimos, las Córtes y el Gobierno habrán hecho cuanto buenamente hayan podido para dar el triunfo á los intransigentes, cuando mas lejos se hallaban de conseguirle ni aun de soñar en él.

¿Qué prestigio han de tener á los ojos de los intransigentes ese Gobierno y esas Córtes despues de haber abdicado de tal manera ante los insurrectos? Porque abdicar es ponerlos en situacion de conseguir por la vía pacífica lo que no hubieran conseguido por la fuerza, en cuyo terreno estaban ya absolutamente perdidos. Tan pronto como se apruebe la Constitucion, se instalarán los cantones que en ella se designen ó establezcan y otros muchos mas que no se hayan designado ni establecido, principiando de nuevo y con mas intensidad que hasta ahora la anarquía provincial y municipal, sin que el Gobierno tenga fuerza para dominarla, ni quien se preste à auxiliarle en una empresa que él ha de ser el primero en inutilizar sus resultados.

Hé ahí à los fieros defensores del órden, à los que todo se hallaban dispuestos á sacrificarlo para restablecerle, à los que arrostrarian la impopularidad y las iras de su partido para devolver al país la tranquilidad que hace tiempo ha perdido y que era imposible que recobrase mientras no fuesen sujetos con mano de hierro los intransigentes que se habian atrevido à enarbolar la bandera de la insurreccion. Hélos ahí dispuestos á declarar que aquellos *piratas*, que se entregaba desde la *Gaceta* al brazo secular de las Potencias extranjeras, son unos muy honrados y muy beneméritos republicanos, y á concederles una Constitucion en virtud de la cual puedan de nuevo proclamar los cantones y volver à las andadas.

¿Es esto lo que esperaban los que habian creido en las promesas y en las buenas palabras de los ministros? ¿Es así como se trata de hacer el órden y dominar á la demagogia? Al fin y al cabo se habian de entender, y ya parece que se entienden con los intransigentes: ¿cómo no habia de suceder si todos son de la misma familia y los llama la voz de la sangre?

Dice hoy *La Gaceta Popular*:

«Anoche se hablaba de importantes telégramas recibidos de Ultramar, relacionados, segun algunas personas, con la cuestion religiosa, tan grave en la Habana desde el nombramiento de una elevada dignidad eclesiastica.»

La grave cuestion de que se trata es la relativa á la toma de posesion del arzobispo de Santiago de Cuba, y no es en la Habana donde se agita, sino en aquella otra poblacion, capital del arzobispado, si bien es natural que sus efectos hayan llegado hasta la capital de la isla, toda vez que de ella incumbe entender al gobernador superior civil, en su calidad de vice-patrono.

Segun nuestras noticias, la gravedad de la cuestion consiste en que el Sumo Pontífice ha excomulgado al canónigo Llorente y á todos los que han contribuido con sus informes, sus actos ó su aquiescencia à que se le de posesion del arzobispado de Cuba, sin llenar ninguno de los mas indispensables requisitos canónicos, excomunion que ha colocado al arzobispo *in partibus* en una situacion dificilísima respecto de los fieles ortodoxos, los cuales no reconocen para nada la autoridad eclesiástica que se atribuye, situacion que seria siempre grave en cualquier provincia de la Península, y que es gravísima y puede ser muy trascendental en la mas importante de las nuestras de Ultramar.

El ministro de Hacienda presentó ayer un proyecto à la Asamblea, que esta declaró urgente, para hacer estensivas á los vencimientos de agosto actual y setiembre próximo las disposiciones de la ley de 4 de julio, esto es, para la renovacion forzosa de los pagarés y giros del Tesoro que venzan durante dichos dos meses.

Como por pronto que la ley se vote habrán vencido y no sido satisfechos algunos de los documentos á que la misma se refiere, témese no pueda impedirse la venta de las garantias afectas á los mismos, cosa que se habria evitado si, con mas prevision, la ley se hubiera presentado antes de fin de julio.

LO DE LOS CARLISTAS.

Para decir à nuestros lectores algo de las Provincias Vascongadas, tenemos que recurrir à los periódicos de la localidad.

Uno de ellos, el *Irurac-Bat*, refiere en los siguientes términos la accion sostenida en Portugalete entre los francos y los movilizados que guarnecen aquella villa y parte de las fuerzas del cabecilla Endechaga:

«A las ocho y media de la mañana aparecieron en el alto de Campanzar y algunos otros próximos á Portugalete varios grupos como de diez ó doce hombres que llamaron la atencion de los centinelas de la torre, poniendo en guardia a toda la guarnicion y en agitacion à las gentes del pueblo. A poco rato se oyó el repique de campanas en Santurce, à donde parece que bajó Bernaola con unos 30 hombres.

Entretanto los francos de Portugalete ocuparon algunas casas de la plazuela del Cristo observando los movimientos de los grupos que ocupaban las cercanías. La goleta de guerra surta en la ria se atravesó, y abriendo las baterías, comenzó á hacer disparos de cañon, lanzando los proyectiles por encima de la poblacion.

A las doce del medio dia los grupos de avanzada fueron en aumento, y los movilizados desde la torre, y los francos parapetados en las casas del Cristo y desde

una barricada que construyeron en la carretera, comenzaron á sostener un vivo tiroteo. Entonces salió del pueblo, avanzando hácia los grupos, un peloton de unos 30 ó 40 francos que se encontraron de repente con unos 100 carlistas que salieron a su encuentro y que les causaron varios muertos y heridos; comenzaron á replegarse al pueblo, y un peloton de carlistas les siguió hasta cerca de la plazuela, á la que llegó entrando a la bayoneta en uno de los portales, trabándose una lucha a la bayoneta, de la que resultaron algunos heridos, entre los cuales se cita a un oficial carlista, y muerto un cabo de los francos.

A las dos y media cesó el fuego, llegó la columna de Lagunero y este dispuso que tres compañías de Segorbe marcharán a perseguir a los carlistas.

A cerca de las pérdidas sufridas en uno y otro bando combatiente, hemos oido decir que en la casa ayuntamiento de Portugalete se hallaban 10 muertos, ocho de los francos y dos de los móviles, aparte de otros seis ú ocho heridos que fueron recogidos por los individuos de la Cruz Roja acompañados de algunos vecinos. Las compañías de Segorbe parece que tuvieron tambien 12 o 14 bajas entre muertos y heridos y algunos estraviados. Los carlistas se dice que recogieron inmediatamente todos sus muertos y heridos, por cuya razon no es fácil calcular sus pérdidas.

Se cree que el objeto que se propuso Endéchaga al atacar à Portugalete fué distraer la guarnicion de Bilbao para que no molestara á don Carlos en su viaje de Galdacano a Guernica.

Si son ciertos los hechos que se denuncian en los siguientes párrafos de una carta de Bilbao, de que hace mérito *El Gobierno*, está justificado el reemplazo del general Lagunero por el brigadier Ansótegui:

«Despues de recoger el general Lagunero en los últimos dias de julio el destacamento de Durango, bloqueado por los carlistas, a regresar a Bilbao, tuvo tomando de todos los caseríos inmediatos a la carretera, por via de castigo, todas las parejas de bueyes que los infelices labradores tienen para ganar el pan de sus familias.

En Zornoza, porque una panadera dijo que no podia hacer las raciones que se pedian por carecer de harinas, la mandó prender, tratándola de la peor manera. Como en Lacandire robasen los francos de Nouvilas, ropas, dinero y gallinas, las mujeres robadas se presentaron llorando a Lagunero, quien por toda respuesta se limitó a taparse los oidos, como quien no quiere oir queja ni protesta alguna de los robos que se cometen en su columna.

Además de estas simpatías que le proporcionan en el pais hazañas semejantes, los jefes de columna que con él operan son tratados con la mayor dureza, sufriendo esta suerte pocos dias hace el bravo teniente coronel de las Navas, tan querido de sus oficiales, y que tan brillantemente se portó en la accion de Villara. Por de contado que en esta como en todas las reyertas que tiene con jefes y oficiales, siempre el famoso caudillo carece de razon y atropella la ordenanza.

El disgusto es grande en la tropa y oficiales, que ven que nada se hace; que el general, a pesar de los gastos de policía nunca sabe dónde se hallan los carlistas. En una palabra, es unánime la opinion de que debe relevarse un general que está odiado en el pais, en el ejército, y que luego no cuenta con dotes militares de ninguna especie.»

Así se hacen y se perpetúan las guerras civiles, sembrando ódios.

Segun telégramas de Logroño, recibidos ayer, ignórase en aquella capital la situacion de las fuerzas carlistas y de las columnas que van en su persecucion.

De Cataluña nada se sabe, pero debe temerse todo: de los 6.000 hombres de que consta el ejército de aquel distrito militar, los 6.000 están en perfecto estado de indisciplina.

Segun telégrama del capitan general de Zaragoza, la faccion Calvo ha sido completamente dispersada por la columna del comandante Guerrero. Se han presentado cuatro quintos del pueblo de Ariño que pertenecian á dicha faccion.

Cucala amenaza à Sagunto.

De la Coruña se dijo ayer al gobierno, que una partida carlista se apoderó en Castroverde de 1.000 pesetas, 190 sellos de franqueo y 240 kilógramos de tabaco. Habian salido fuerzas del ejército en su persecucion. La faccion Saavedra ha sido batida y disuelta en varios grupos, siendo el mayor de 25 hombres.

La partida carlista de Somolinos-Delgado se cree ha salido de Riaza con direccion à Aillon. Los voluntarios de este último punto están dispuestos á movilizarse.

La situacion, en general, acusa un período de calma. Veremos el sentido en que se desenlaza.

Solo la enérgica actitud, dice nuestro apreciable colega *El Tiempo*, de un general que no ha querido plegarse á exigencias tímidas y deshonrosas ha sido suficiente para que la bandera nacional tremole en Sevilla, Cadiz y San Fernando.

Inmensa gloria le cabe al general Pavía por la conducta observada, pero es necesario que el gobierno central no la haga estéril con sus contemplaciones desastrosas.

Lejos de nosotros la idea de exacerbar las pasiones demandando venganza: es justicia lo que pedimos, porque la impunidad lleva consigo la reproduccion de los crímenes, y nada cuesta más sangre que la debilidad ante los delincuentes.

Algo de severa represion, nada más que algo, con los que descaradamente se organizaban contra el poder hubiera evitado los arroyos de sangre que han manchado el suelo de nuestras ciudades principales; y por muy adelante que se hubiera llevado el rigor, las desgracias ocasionadas no hubiesen podido compararse con las ocurridas por la benévola tolerancia ante los peligros que se anunciaban diariamente.

No sabemos como *La República*, periódico ministerial, juzgara conveniente poner un correctivo a los criminales cuando dice que la sangre vertida despues del triunfo clamaría al cielo; lo que clama al cielo y a la tierra es la falta de escarmiento, y, sinó juzgamos mal, ésta será una de las causas que han de impedir a la república consolidarse.

Granada pide transaccion, al solo amago de sufrir la suerte de las demás ciudades sublevadas de Andalucía.

Los jefes de aquel absurdo movimiento, Lumbreras, Cruz, Maurell, Perales, Chinchilla, han telegrafiado á los diputados de aquella provincia solicitando un arreglo, con objeto sin duda de reconocer al Gobierno, despronunciarse y continuar mandando en aquella diputacion provincial y en aquella provincia; salvo, por supuesto, los pequeños excesos de los seis millones y otras nimiedades por el estilo, sobre los cuales, por lo visto, no desean los cantonales granadinos que se eche mirada retrospectiva alguna. El Gobierno, sin embargo, y los diputados de Granada no parecen dispuestos a suscribir a este cómodo arreglo de los socialistas granadinos, y en una larga conferencia telegráfica celebrada anoche por los diputados Garrido, Almagro, Velasco, Molinero y otros con los de la ciudad hubieron de espresarles terminantemente que no habia otra solucion que rendirse con las siguientes condiciones:

1.ª Devolver los fondos ilegítimamente recaudados.

2.ª Suspender y anular todos los acuerdos del comité.

3.ª Reorganizacion de la milicia.

4.ª y última. Sujetar á los tribunales a los que hayan cometido delitos.

Caso de que estas condiciones no fuesen aceptadas, que si lo serán, el general Pavía será el encargado de hacer entrar en razon á los separatistas granadinos, como lo ha hecho con los de Cádiz y Sevilla.

Si las condiciones son aceptadas, es posible que marchen à aquella capital una delegacion de los diputados de aquella provincia.

Anoche, à la una, se reunió el Consejo de ministros, acordándose, en primer término, dirigir una circular á las provincias dando cuenta de las victorias obtenidas por el ejército en Andalucía y manifestando que en breve serán sometidos, como los de Sevilla y Cádiz, los insurrectos de Valencia y Cartagena, y en segundo, nombrar gobernador de Cádiz al que lo es de Córdoba, señor Guinea, con facultades estraordinarias.

Tambien parece que se habló, aunque incidentalmente, de coronar el nuevo edificio invistiendo al duque de la Victoria con cargo de presidente de la república.

De hoy à mañana, al decir de *La Iberia*, se abordará en el Congreso este asunto por medio de una proposicion, que no sería estraño fuese votada por unanimidad, si bien se cree sean inútiles todos los esfuerzos que se hagan en este sentido.

El duque de la Victoria no aceptará la presidencia de la república, como no habria aceptado la corona de España que trabajó tanto para adjudicarle otro Salmeron.

Sobre el Consejo de ministros celebrado anoche dice *La Iberia* en sus últimas noticias lo siguiente:

«Ocupáronse los indivíduos del Poder ejecutivo de nombrar al Sr. Guinea para el cargo de gobernador de Cádiz, confiriéndole las mismas facultades que al de Sevilla, y telegrafiaron a dicho señor, que se halla al frente del gobierno de Córdoba, á fin de que entregara el mando de la provincia al secretario y saliera inmediatamente para su nuevo destino.

Acordaron tambien los ministros dirigir una circular á las provincias dando cuenta de las victorias que el ejército ha obtenido en Andalucía, y manifestando la confianza de que pronto serán sometidas á la obediencia Valencia y Cartagena, únicos puntos á que está reducida la insurreccion federal.

La cuestion mas importante de que se ocuparon los ministros en este Consejo fué la de conferir al ilustre duque de la Victoria la presidencia de la república.

Decíase que, penetrados los indivíduos del Poder ejecutivo de la poca autoridad que inspiran á sus antiguos correligionarios, y no hallando personas con condiciones para ser sustituidos, de acuerdo con varios diputados de la mayoría, se presentaría a la Asamblea una proposicion en la sesion de hoy ó mañana confiriendo el Poder supremo de la Nacion al retirado de Logroño, único medio que la mayor parte de los ministros creia poder emplear para la continuacion de la república.

Ignoramos el acuerdo que llegaría á tomarse; pero el pensamiento estaba aprobado por gran número de indivíduos de la mayoría y del centro de la Cámara, y aun por parte de algunos intransigentes.»

Nosotros, vista la actitud pasiva que el duque de la Victoria ha venido observando, si bien reconociendo y acatando lo que él califica de voluntad nacional, creemos que, aun en el caso, que dudamos, de que se le llegue á ofrecer la presidencia de la república, no la aceptará. Pero esta cuestion, si se ha propuesto en efecto por los ministros, envuelve cierta gravedad, pues significa que no hay entre ellos la unidad necesaria y que el señor Salmeron sobre todo estima que no puede cumplir su programa de gobierno, restableciendo el órden público.

SECCION LOCAL.

JUNTA DE VECINOS.

Esta Junta ha acordado celebrar reunion pública el domingo próximo 10 del actual á las 5 1|2 de la tarde en el edificio del Alcázar con el objeto de tratar de los importantes asuntos que le han sido confiados.

Se suplica encarecidamente à todo el vecindario honrado de Sevilla, que acuda con puntualidad à esta invitacion.

Sevilla 8 de Agosto de 1873. =El secretario 1.º, *Segovia*.

Se nos dice por persona competente que por los fiscales de los consejos de guerra, se ha solicitado la pena capital para cinco de los detenidos en la carcel pública, con motivo de los últimos acontecimientos. Se añade ademas, y esto está en la conciencia de todos, que el cumplimiento de las sentencias de muerte que es de temer recaigan, traigan consigo graves dificultades y opuestos pareceres en el ministerio, y crisis peligrosísimas. Está visto que la paz y el sosiego de espíritu han huido para tiempo de este desgraciado país.

Se nos dice haberse disparado petardos y tiros en algun punto de esta capital. No sabemos qué adelantarán con esto sus autores, lo mismo que con los testimonios de despecho y propósitos de venganza, poco menos que universal, que hemos oido escaparse de los lábios de algun temerario y mal aconsejado.

Segun nos escriben de Chiclana, la temporada de baños minerales en el establecimiento de Fuente Amarga, que empezó con tan buenos auspicios y se paralizó por efecto de los recientes acontecimientos políticos, empieza á reanimarse nuevamente, habiendo empezado á llegar nuevos bañistas, tan pronto como se ha restablecido la tranquilidad y quedado espeditas las comunicaciones.

Es de esperar que la concurrencia de nuestra provincia, que tanto favorece aquellos baños en la presente estacion, se aproveche de las felices circunstancias que ya atravesamos y concurra á restablecer sus dolencias en aquellas aguas, y disfrutar de las agradables diversiones que se preparan para su recreo.

La poblacion se halla completamente tranquila, dando sus habitantes durante los últimos acontecimientos, muestras de sensatez y respeto á los bañistas forasteros.

Las clases conservadoras tan calumniadas, odiadas y envidiadas por la democracia consciente é inconsciente, son en último resultado el paño de lágrimas, el consuelo de las aflicciones y el remedio de todos los males. No censuraremos nosotros que á ellas se recurra siempre que las necesidades lo exijan; ya se sabe que solo de donde hay puede sacarse; pero sí seria de desear que así como se apela á su generosidad y patriotismo en los casos estremos, se les guardara todas las consideraciones que se merecen, y se les dispensara toda la proteccion a que tiene derecho desde el primero hasta el último ciudadano.

Dejando para mas adelante el tratar con alguna estension esta materia, nos concretaremos por ahora a manifestar que ayer por la mañana citó el señor gobernador á su despacho à varios señores de los primeros contribuyentes de esta capital. El objeto ya se supondrá cual fué: esponerles el estado de penuria de la Tesorería de la provincia, á consecuencia de los sucesos que todos conocemos, y solicitar el adelanto de algunos miles de duros, a fin de atender á las mas perentorias necesidades, cuales son los haberes de las tropas.

Como nunca se toca en balde al patriotismo y desprendimiento de las clases pudientes de nuestra sociedad, los señores concurrentes accedieron al nuevo sacrificio que se les pedia, sacrificio tanto mayor, cuanto que hace bien pocos dias que han sido objeto dichas clases de crecidas exacciones por parte de los que imperaron en Sevilla desde el 19 al 30 de julio.

No es este lugar apropósito para entrar en cierto género de consideraciones; pero repetimos que en breve nos ocuparemos de este asunto con la posible estension, en sitio preferente de este periódico.

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein.*

Vigia de la Giralda.—Agosto 7 á las ocho de la noche. Las causas de los delincuentes iniciados en los sucesos últimos, han sido repartidas hoy á los respectivos defensores. Muy rápido debe ser el asunto, por cuanto se les ha dado para su redaccion un corto número de horas.

Débese recordar el cartel que pusieron los voluntarios en todas las plazas y calles de Sevilla, en cuyo célebre documento decia con letras bastantes gordas:

"La milicia de Sevilla impone pena de muerte al ladron, al asesino y al incendiario."

Es un código lo mas justo y equitativo del mundo.

Hoy ha circulado por esta ciudad una hoja grande, de buen papel y esmerada impresion, titulada "Al pueblo de Sevilla y a la nacion española,» en la cual los vecinos de Utrera, espresan las causas y pormenores que motivaron la gran paliza que les dieron á los voluntarios de Sevilla, el dia 22 del mes próximo pasado.

Avíseme usted cuando se comience a armar el vecindario honrado de esta poblacion, pues deseo inmediatamente una carabina para defender esta tinaja; porque he oido decir que no han perdido las esperanzas los enemigos del órden, de venir por ella para fundirla.

Vigía de la Torre de Omnium Sanctorum.=Agosto 8 a las seis de la mañana. Deseo me diga usted si la novísima ley que nos rije, da derecho para que se diviertan las personas que gusten hacerlo, molestando á las demás.

Digo esto, porque muchas noches, desde las ánimas hasta la una ó las dos, hay por estos alrededores muchas alegres y ruidosas fiestas en medio de las calles, que no dejan dormir ni descansar a los vecinos que, desean descansar y dormir.

Los barriqueros y petroleros y sus adeptos, van ya sacando la gaita por todos estos estensos distritos. Gorrillas coloradas no se halla ni una para un remedio; pero muchos de aquellos aun conservan las alpargatas.

Observatorio de los Hércules Nuevos.—Agosto 8 a las seis de la mañana. El tema de Pepito Rana:

Vecinos honrados de Sevilla, alerta!...

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Esperábase que comenzara ayer en la Asamblea á discutirse el proyecto de Constitucion federal: pero ha debido suspenderse á última hora, por razones políticas que afectan directamente á la buena armonía que debe reinar entre los hijos de una misma familia, motivando ademas la dilacion de los debates las fundadas esperanzas recientemente adquiridas de que no tardarán en acogerse bajo el manto paternal de la Asamblea soberana los hijos pródigos que en un momento de ofuscacion cantonal se apartaron del seno de la familia feliz.

Causa además cierto temor al Gobierno y á la mayoría el abandono de los diputados de la izquierda, y no sin motivo, pues si estos dejaban de cooperar á la formacion de la Constitucion federal, peligro correria de ser poco respetada, y, por el contrario, muy combatida por los retraidos.

No debe extrañarse, pues, que se haya dado largas al asunto, esperando hallar medios que den por resultado la conciliacion necesaria entre todos los elementos federales.

Solo así se explica que al nombrarse en la sesion de la mañana la comision que ha de entender en los suplicatorios que dirigian á las Córtes las autoridades judiciales, pidiendo autorizacion para procesar á los diputados levantados en armas contra la Asamblea, se hayan incluido en ella á dos intransigentes muy conocidos, que han de ser los defensores natos de sus amigos.

Todo se andará, ya lo verán nuestros lectores. Ayer quedó terminada la sublevacion de Sevilla. La de Cádiz está sofocada tambien. Valencia y Cartagena no tardarán en abrir las puertas á los ejércitos de la república. Todo se arreglará á satisfaccion de todos, y en estrecho abrazo volverán los antagonistas de un dia á las Córtes á recibir el ósculo de paz que les preparan el señor Salmeron y la mayoría.

En la sesion de la tarde, despues de ocuparse la Asamblea en la formacion de un reglamento, pasó á discutir el artículo adicional à la ley de presupuestos, aboliendo la cesantía de los ministros, el cual fué aprobado.

Ya tenemos, pues, á los ministros del Estado sin derechos pasivos. Ya tenemos establecida la igualdad ante la miseria. Ya nada tendrán que envidiar á aquella respetable clase los infelices cesantes, cuyos nombramientos son posteriores al año de 1845.

La república se ha propuesto á que todos seamos igualmente pobres, y lo ha conseguido: pero al herir con mano airada á hombres de valor y de gran talento político, envejecidos en los altos cargos de la pública administracion, ha incurrido en una grave falta y ademas en una injusticia, lo cual solo tiene explicaciones recordando que «Dios ciega á los que quiere perder».

¿Tan escasa de enemigos está la situacion que se quiera atraer nuevas y poderosas enemistades? ¿Con qué derecho se sobreponen á las leyes, dando á estas un efecto retroactivo que el derecho les niega?

Comprenderiamos que, poniendo en obra un puritanismo político que no sienten los republicanos, resolviera la Asamblea que en adelante los ministros de la república no cobraran cesantía. Esto nos pareceria muy justo y muy digno, tratándose de ministerios semanales, cuyos indivíduos han sido casi todos ellos diputados en las infinitas legislaturas que se han sucedido desde la revolucion de setiembre, favoreciéndoles ademas la circunstancia de haber tenido dos de ellas el carácter de constituyentes. Pero respecto de los antiguos ministros anteriores á la revolucion, no cabe la aplicacion de una ley que viene á herir derechos creados con anterioridad á la misma.

Sin embargo, no nos causan gran pena ciertas medidas dirigidas á atacar todos los intereses, por respetables que sean. Así es como se forman los nublados políticos que no son otra cosa que la agresion de fuerzas, producto de la injusticia de los gobiernos; y de aquellos nublados, parte en momento oportuno el rayo que hunde en él ábismo á las situaciones odiadas y á los partidos usurpadores y revolucionarios.

LO DE CARTAGENA.

No el desaliento, sino la desesperacion, acaso, debe reinar en estos instantes entre los sublevados de Cartagena. Los indivíduos de aquel gobierno de á tres pesetas por barba, han visto llegar el 4 á la ensenada de Escombreras á la «Almansa» y la «Vitoria», escoltadas por los buques estranjeros que las detuvieron en Málaga, y al ver que las fragatas siguen detenidas, que sus tripulaciones han sido desembar-

cadas despues de desarmarlas y que ni siquiera pueden descargar sus iras sobre el pirata Contreras, debe baberse armado tal barahunda entre los cartageneros, que pudiera darse cualquier cosa por verla. El siguiente despacho del goberoador de Alicante, nos da cuenta de la situacion de las cosas:

«Ha llegado á esta el cónsul aleman en Cartagena, señor Spotorno, de paso para Madrid. Va encargado de una mision cerca del gobierno, con objeto de hacer presente quo los comandantes de los buques estranjeros esperan solo sus indicaciones para efectuar la entrega de las fragatas «Vitoria» y «Almansa», cuyas tripulaciones desarmadas han sido ya desembarcadas. Las fragatas están en Escombreras; se dice que Pernas esta preso. El general Contreras ha pedido al comandante de la «Federico Carlos» que no lo desembarque en Cartagena. La desanimacion en aquella ciudad era grande.»

¿Por qué esa súplica del general Contreras al comandante del «Federico Carlos?» ¿Por qué tal miedo á sus amigos? El señor Contreras se lo sabrá.

Un despacho del comandante de marina de Alicante, anuncia que los buques estranjeros han prohibido la salida de todo barco de guerra de los insurrectos, y añade, con referencia á marineros que habian logrado fugarse y llegar á Torre Vieja, que los insurrectos estaban preparando la «Numancia» y la «Mendez Nuñez» para rescatar la «Almansa» y la «Vitoria;» pero la desercion casi completa de la marinería hacía imposible el pensamiento.

La junta habia tomado una medida airada con los buques estranjeros: la de impedir que se les llevasen víveres. No por esto se morirán de hambre las tripulaciones.

Galvez se hallaba el 3 en Murcia con dos batallones de escasa fuerza, cuatro pedreros y hasta 2.000 voluntarios poco animados y mas dispuestos á dejar las armas que á otra cosa. El citado personaje habia pedido á la que fué capital de la provincia nada menos que dos millones de reales, exigiendo ademas el desarme de los voluntarios de órden. Un delegado suyo se habia presentado el 3 en Orihuela pidiendo una respetable cantidad; pero tuvo que retirarse con su gente por haberse anunciado la llegada de la columna de Salcedo. Tambien habia pedido á Lorca un trimestre de contribucion, amenazándola con enviar una espedicion a sacarlo por la fuerza; mas los lorquinos habian contestado que no estaban dispuestos á dar nada.

Lo que allí se desea es que vaya alguna tropa que ponga fin á las rapacidades de los rebeldes.

EXTRANJERO.

El 30 de julio llegó el shah de Persia á Viena, siendo recibido en la estacion de Penzing, junto á Schoenbrun, por el emperador de Austria, quien le acompañó hasta el palacio de Luxemburgo destinado á su alojamiento. En dicho palacio estaban esperando á SS. MM. los archiduques, dignatarios de la córte y los ministros; todos los cónsules fueron presentados al shah. El dia 31 se consagraba al descanso.

A consecuencia de hallarse establecida la cuarentena en el Danubio con motivo del cólera, el shah, despues de su estancia en Viena tomará la via de Verona, Bolonia, Ancona y Brindis, donde el ministro turco Sekis Effendi irá á esperarle, segun instrucciones recibidas de su gobierno.

—

El 4 de agosto debia abrirse en Viena el congreso internacional para la proteccion de las patentes de invencion por el director de la Exposicion, varon de Schwars. El Congreso durará tres dias, y estaban ya terminados los trabajos preparatorios para el mismo.

—

El rey de Sajonia, que habia tenido en las últimas semanas una mejoría en su padecimiento asmático, ha sido atacado recientemente, por efecto de los grandes calores, de una debilidad que inspiraba bastante cuidado.

—

El rey de las islas Sandwich, Zumalipo, y su Gabinete han decidido concluir un tratado de apoyo mútuo con los Estados-Unidos, cediendo á esta potencia el puerto de Pearl-River (Rio de las perlas).

—

«La Union» de Paris publica una larga biografia de D. Cárlos, quien dice nació en la célebre ciudad de Laybach, cuando su madre iba á Viena. Ha entrado en los 26 años. Su madre fué hija del duque de Módena y hermana de la esposa del conde de Chambord, con quien se halla doblemente enlazado por su casamiento con su sobrina, hija de su hermana la duquesa de Parma.

—

El shah de Persia, sin temor al cólera, ha hecho su entrada en Viena, donde ha tenido una recepcion espléndida.

—

Vuelve á anunciarse la marcha del conde de Paris para Viena. No irá sin estar preparada su entrevista con el conde de Chambord.

En los dias 31 de julio, 1 y 2 de agosto debia quedar completamente evacuado Belfort por las tropas alemanas. El 31 de julio salió la primera columna de artillería con su banda de música al frente y banderas desplegadas. No hubo la menor escitacion en la ciudad, cuyas calles estaban desiertas y las ventanas cerradas. Simultáneamente con la evacuacion de Belfort tenia lugar la de los departamentos de Meurthe y del Mosela, de manera que quedase terminada la operacion en un mismo dia.

El khan de Khiva hacia una vida tranquila en su palacio yendo á visitar alternativamente á los generales Kaufmann y Verefkin, y al coronel Lomakin, con quien está en muy buenas relaciones.

Reconoce que ha cometido faltas, pero las achaca á sus consejeros.

El estado sanitario de las fuerzas rusas era satisfactorio.

SECCION RELIGIOSA.

Sábado 9 de Agosto de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santo de hoy.—San Roman, mártir, y san Domiciano, obispo y confesor.

En el Martirológio romano: san Roman, soldado y mártir, en Roma.—Los santos mártires Secundiano, Marcellano y Veriano, en Toscana, en tiempo de Decio.—Los santos mártires Firmo y Rústico, en Verona, en tiempo de Maximiano.—Muchos santos mártires, en Africa, en tiempo de Valeriano.—Los santos mártires Juliano, Marciano y otros 8, en Constantinopla.—San Domiciano, obispo y confesor, en Chalons, Francia.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de san Justo y Pastor, rito doble de segunda clase, color encarnado.

—

CULTOS PARA EL 9 DE AGOSTO.

Misa cantada de la Virgen como todos los sábados en las capillas de Ntra. Señora de los Reyes y Ntra. Señora de la Antigua en la Catedral, en las parroquias de san Isidoro, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Andrés, san Bartolomé y san Gil, la O (Triana), con preces al Sagrado Corazon de María y en las iglesias de los suprimidos conventos de san Pedro de Alcantara y san Juan de Dios. —Salve y Letanía cantadas á las oraciones en S. Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Roque, san Alberto, el santo Angel, y san Juan de Dios.—Ejercicios por la noche en san Andrés de Nuestra Señora del Valle; en san Lorenzo de Nuestra Señora de la Soledad y en san Martin de Ntra. Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de san Alberto.

Afecciones astronómicas para el dia 9.

SOL.	LUNA.
Sale a las 5 y 10 minutos de la mañana.—Se pone á las 7 y 00 minutos de la tarde.	Aparece á las 08 y 06 ms. de la noche,—Se oculta á las 03 y 54 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Administracion Económica de la Provincia **de Sevilla.**

Resultando vacante el Estanco 1.° de san Bernardo, en esta capital, y prevenido por el Reglamento Orgánico de la Administracion Económica Provincial, que se procure recaigan tales cargos en licenciados del Egército y Armada, Guardia Civil y Carabineros con buena nota, que sepan escribir, ó en viudas de servidores del Estado, ó en personas que hayan prestado servicios meritorios de pública notoriedad probada; he resuelto anunciar la indicada vacante, para que puedan solicitarla dentro del término de 8 dias las personas que se consideren con méritos para obtenerla, en la inteligencia de que deberán acreditar á satisfaccion de esta Dependencia, que cuentan con el capital necesario al efecto que no puede ser menor de 1,000, y de que han de justificar sus instancias con los documentos comprobantes de los servicios que enúmeren ó relacionen.

Sevilla 2 de Agosto de 1873.—Juan Loren.

Monte de Piedad.

El Domingo 10 del corriente mes de Agosto á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Marzo de 1872, y dará principio la del mes de Abril del mismo año, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina central calle de S. Jose núm. 17 novisimo.

Sevilla 4 de Agosto de 1873. =El Secretario Contador, Evaristo Hüe y Gutierrez.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 8 de Agosto.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
33'91	á	62	á	44
20'79	á	38	á	40
03'28	á	06	á	36
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	00	00		00	00		00	00
Pinton	50	32		48	28		49	19

Balance del trigo.

Sobrante del dia 7	250·37	Hectolitros.
Entrada.	65'64	
Total . .	316'01	
Venta de hoy. . . .	57·98	
Existencia para e 9 . .	258'03	

—

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 8 de Agosto.

Entrada general de ayer, 2500 arrobas.
Nuevo de 00 0|0 á 31 3|4 =1000
Endeble de 30 1|2 a 31 1|2—1500
Entrada de hoy hasta las doce.—2500.

—

MATADERO PUBLICO.

Reses 33: 3 T. al dueño.	de 35 a 40
Al publico.	a vs. precios.
Carneros 106: al dueño..	de 20 a 23.
Al público.	a vs. precios.
Carneros id.	1,231 0|0
Vacas id.	5,974 0|0
Total de libras. . . .	7,205 00

Sevilla 8 de Agosto de 1873.-El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL del dia 6 de Agosto de 1873.

Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Nueva-York 2, retrasado.=Se han descubierto conspiraciones carlistas en la Habana, segun telégramas de aquella ciudad. Se han hecho varias prisiones. Céspedes se niega á aceptar negociaciones con emisarios de paz. Han ocurrido sérios combates entre las tropas españolas y los insurrectos cubanos cerca de Puerto Príncipe.

Londres 2, retrasado.=El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento á 3 1|2.

Londres 5.—Cámara de los Comunes. =Lord Enfield dice que el gobierno inglés ha comunicado á sus autoridades navales la órden de que traten como piratas á los buques insurrectos españoles cuando cometan actos de piratería que perjudiquen á los súbditos británicos ó sus intereses. Añade que se les ha mandado tambien que no devuelvan al gobierno español los prisioneros hechos en dichos buques, ni que contribuyan tampoco á su entrega. Se les ha prevenido asímismo que impidan todo bombardeo por parte de las naves rebeldes hasta que haya pasado el tiempo suficiente para que se pongan en salvo los residentes ingleses. Termina diciendo que la escuadra del Mediterráneo ha sido enviada á las costas de España para proteger los intereses ingleses.

CORTES CONSTITUYENTES.=Sesion de hoy.=Abrese a las nueve menos cuarto, presidiendo el señor Pedregal y con la sola asistencia de 49 diputados.

El señor Morán apoya una proposicion contra los decretos de instruccion pública espedidos por el señor Chao. Se toma en consideracion por unanimidad.

El señor Muro apoya otra enmienda sobre obras públicas, que tambien es aceptada por la Camara.

El señor Del Rio apoya otra para que se introduzcan sin pagar derechos los materiales para la vía-férrea de Córdoba a Málaga y Carmona, y el señor Gil Berges otra sobre censos. Ambas son tomadas en consideracion.

El señor Chacon apoya otra proposicion para que se anulen las ventas de bienes del comun mal hechas, y se toma en consideracion.

Orden del dia. Abrese discusion sobre el proyecto de ley para enviar a provincias delegados del gobierno, y el señor Casalduero consume dos turnos contra el artículo 1.° y el señor Perez Cano dos turnos en pró.

El señor ministro de la Gobernacion, que terció en el debate, dice que el señor Casalduero no sabe jota de las leyes provincial y municipal, y que el objeto de la ley es evitar consultas, muchas veces perjudiciales cuando se trata de obrar con actividad.

El señor Olave consume el tercer turno en contra, y se suspende esta discusion.

El señor Valdés pregunta al gobierno si sabe que en una casa de la calle de la Cruz ha penetrado un agente de la autoridad sin autorizacion de ningun género y evacuado varias armas.

El señor Maisonnave contesta que si eso es cierto quedará hoy mismo cesante ese empleado y entregado á los tribunales de justicia.

Se suspende a las once y media la sesion hasta las tres de la tarde.

—Segun los periódicos de Aragon, parece que el general Turon piensa establecer un campamento en los montes de San Gregorio, y que fijara su residencia en una de las casas que hay en la carretera de Zaragoza á aquel sitio.

—Las noticias de Valencia recibidas hoy dan esperanzas de obtener pronto la sumision de aquella ciudad. El fuego se ha suspendido esta mañana á consecuencia de haberse presentado un parlamento para tratar de la rendicion. Sean cuales fueren las condiciones que haya formulado el señor Martinez Campos, la resistencia no podrá prolongarse mucho, pues parece que, conforme á lo que en otro lugar indicamos, las tropas habian logrado penetrar en la calle de Murviedro, tomando dos barricadas.

Parécenos que si esto es así, el señor Martinez Campos no habrá formulado otras proposiciones que las de una rendicion sin condiciones.

—Galvez ha dormido esta noche en Hellin con su pequeño ejército, y esta mañana habrá continuado su marcha sobre Albacete, despues de recomponer la vía férrea, que estaba cortada hace algunos dias.

Este retraso le hará llegar á Albacete despues que lo hayan verificado las fuerzas de todas armas que esta madrugada han salido de Madrid.

—Dícese que esta tarde deben ser fusilados en Zaragoza los soldados de cazadores de Madrid que han resultado ser autores del asesinato del teniente coronel Martinez.

—Las noticias de Andalucía continúan siendo satisfactorias. Los comités de Tarifa y Algeciras se han disuelto sin mas que en virtud de la intimacion que les dirigió por telégrafo el general Pavía.

—El ministro de España en Lóndres telegrafió anoche por la vía de Vigo felicitando al ministerio, á las Córtes y al país por la pacificacion de Andalucía, el discurso de Castelar y la actitud de la Cámara, juntamente con una correspondencia de *The Times* publicada ayer y que habia producido muy buen efecto en aquella capital, al decir del señor Rubio.

—Los rumores que anteayer circularon sobre telégramas de gran importancia recibidos de Cuba no se confirman. En los centros oficiales se niega que en la grande Antilla ocurra nada grave.

Donde debe ocurrir algo es en Filipinas, á juicio de *El Imparcial*, aunque añade que nada ha podido averiguar oficialmente y que, aunque así sea, no se le da importancia en los centros oficiales. ¡Fuerza de la costumbre!

—Cree un colega que un diputado de la estrema izquierda pedirá hoy en la Cámara la lectura de la proposicion y señores que tomaron parte en la votacion nominal referente á los internacionalistas, discutida y aprobada en una de las últimas legislaturas. Algun periódico la ha publicado ya estos dias.

=El dia 30 de julio último llegaron á Paris los señores Cánovas del Castillo, Castro (D. Alejandro), marqués de Molins y Ruiz (D. Jacinto), no llamados por la reina Isabel, como dice hoy *El Imparcial*, por mas que sea probable hayan celebrado alguna conferencia con la augusta señora.

=Se nos asegura que en el seno del Gabinete existe cierto dualismo respecto a si se ha de tratar ó no con clemencia a los incendiarios de Sevilla, y con este motivo se habla de crisis en ciertos círculos políticos. Los ministros de la Guerra y Marina especialmente, al discutirse en Consejo este asunto, se manifestaron resueltos a que la ley cayera inexorable sobre los autores de tantos crímenes. Sin embargo, el señor Castelar y otros diputados trabajan sin descanso para salvar de la severidad de la justicia y de la indignacion pública a aquellos desgraciados.

=¿Podrían decirnos los periódicos ministeriales qué es lo que pasa en Logroño, y por que el respetable duque de la Victoria se encuentra profundamente lastimado?

Cuéntase que allí, no como cuestion política, sino como cuestion social y anticarlista, se habian puesto de acuerdo todos los partidos y nombrado una Junta cuyo presidente es el señor duque de la Victoria, sin mas objeto que asegurar el órden en la ciudad, prevenirse contra una sorpresa carlista y evitar los pujos de acantonamiento que algun exiguo grupo manifestaba. Con esta Junta marchaba de acuerdo el último señor gobernador, Mendez Cabezola, y no sabemos si por esto mismo se ha tratado de sorprender al señor ministro de la Gobernacion a fin de dar preponderancia al grupo mas exaltado.

Los gobiernos de todos los tiempos tuvieron siempre con el duque de la Victoria la atencion de oirle en los asuntos relativos a Logroño, confiando en su rectitud.

El señor Maisonnave, sin duda por malos informes, ha roto esta tradicion, y debe estar seguro de que todos los hombres honrados de Logroño le agradecerian que se atuviese a ella y no escuchara las sugestiones de los que menos valen.

—Hemos visto una carta de un oficial del ejército sitiador de Valencia, fecha 2, en que se describe el estado de las cosas. El ejercito se hallaba muy animado: de las tres brigadas que lo componen, una, con el general Martinez Campos, ocupaba á Cuarte y á sus alrededores; otra, mandada por Villacampa, Chirivella, y la ultima, con Escada, Benimamet.

Los insurrectos estaban mandados por Plaza, jefe revolucionario conocido por empresas anteriores y afiliados á la Internacional. Diariamente amenazaban los rebeldes hacer salidas con infantería y artillería; pero hasta aquella fecha no habia pasado todo de amenazas. El fuego era bastante vivo, pero solo a intérvalos. El ejército esperaba con impaciencia el momento del ataque.

=En el Consejo celebrado anoche en Gobernacion se trató únicamente de la cuestion de órden público, dando la natural preferencia á la situacion de Valencia.

Las últimas noticias que se tenian de esta capital eran que el bombardeo se habia generalizado. Se calculan en 700 las granadas que han arrojado sobre la poblacion, y muy grandes los desperfectos causados en los edificios particulares.

Tres proyectiles que estallaron junto á la Administracion de correos y telégrafos, han causado la ruina de la casa inmediata.

El fuego era cada vez mas nutrido, y á las cuatro de la mañana hemos oido decir que las tropas sitiadoras habian podido penetrar en la calle de Murviedro, tomando las barricadas á la bayoneta.

Las comunicaciones telegráficas entre Madrid y Valencia son difíciles en estremo, habiendo dirigido el Gobierno un despacho al general Martinez Campos, diciéndole que aunque tenga que valerse de peatones, procure enviar noticias de cuanto ocurra de hora en hora.

Si los insurrectos de Valencia no concluyen por dividirse y producir una colision dentro de la ciudad, aún ha de prolongarse la resistencia por algunos dias.

—Es toda una revelacion la que nos hace hoy *El Eco de España* al decirnos que los debates sobre el proyecto de Constitucion federal no empezarán hasta el regreso del Sr. Cala, que ha salido con una mision importante para las provincias de Valencia y Murcia.

Podria suceder, sin embargo, que la mision del Sr. Cala fracasara y volviera solo á ocupar los desiertos bancos de la izquierda. En este caso los diputados de la derecha podrian dedicarse á veranear, resultando de ahí la suspension de las sesiones, que traeria naturalmente la de los debates sobre la decantada Constitucion federal.

Si esto sucediera, el gobierno se libraria de un conflicto que amenaza surgir de su propio seno, dado caso que sea forzoso legislar sobre la division cantonal, a cuyo fraccionamiento estan resueltamente opuestos algunos ministros, y no de los que menos pueden hacer, dado caso que sus agridulces consejos no fuesen oidos.

No sin motivo señalamos este disentimiento en el seno del gobierno, pues consta que un ministro militar ha indicado espresivamente al Sr. Salmeron, que por haber adoptado la política de balancin cayó el ministerio Pi, y que igual suerte espera al actual si oportunamente no escarmienta en aquel ejemplo.

Si esto sucediese, la espada radical *fará da sé.*

=El arreglo de familia proyectado por los santones de una y otra fraccion del bando federal tropieza con sérias dificultades, y el gabinete presidido por el Sr. Salmeron principia a mirar el palacio de Buenavista con la misma desconfianza que en tiempo de su antiguo presidente Pi.

La idea de conservar las 49 provincias, dándola la ofrecida autonomía y bautizándolas con el nombre de cantones, no satisface á los que desean la formacion de fuertes Estados, ni agrada tampoco á muchas poblaciones importantes que aspiran a formar canton independiente.

Mucho se trabaja, hasta ahora sin éxito, para zurcir voluntades diametralmente opuestas. Parece que se ha escogitado el medio de dar tiempo al tiempo, aplazándose para el mes de octubre la resolucion de este asunto, época en que, pasadas las vacaciones y elegidas las nuevas diputaciones provinciales, sean llamados á Madrid dos miembros de cada una de estas corporaciones para formar una especie de Asamblea consultiva que ilustre sobre este particular la opinion de la Cámara Constituyente.

Mientras se baraja, no se pierde. El sistema de aplazarlo todo nos parece el mejor, pues, como no esperamos que los gobiernos republicanos hagan nada bueno, debemos contentarnos con que dejen de hacer, ó aplacen por lo menos todos, los desatinos que proyectan.

CAMBIOS.

Sevilla 7 de AGOSTO.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
París á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1/2 q.	Almeria, 3/4.
Madrid, 1/4 1 p.%	Santander 1/2 á 3/4.
Cádiz, 1/8.	Granada, 3/4 d.
Barcelona, 1/4 á 0/0 b.	Bilbao, 1/2 p.
Valencia, par.	Badajoz, 1/2 q.
Malaga, 1 1/2.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2.	Coruña, 0/0 á p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cadiz y Barcelona.

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 6 de Agosto —Trigo de primera de 42 á 45—Idem de segunda de 39 a 41.—Idem de tercera de 36 a 38.—Idem cañivano de 00 a 00.=Idem morolo de 39 a 40.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 26 a 27 =Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 00 a 00 —Maiz del pais de 38 a 40.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 30 a 32.—Idem mazaganas de 00 a 00.—Idem menudas de 00 a 00 —Yeros de 28 a 30.—Alpiste de 50 a 54.—Garbanzos de primera de 90 a 95. —Idem de segunda de 00 a 70.—Idem de tercera de 50 a 60..

BOLSA DE MADRID.

Dia 5 de AGOSTO.

Fondos públicos	Últ. Precios. Dia 4	Dia 5	Alza.	Baja.
3 por 100 consolidado	16 00	00 00	00	00
Id. pequeños	15 95	16 10	15	00
Id. fin de mes	00 00	00 00	00	00
Id. esterior	20 00	20 10	10	00
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	94 50	94 45	00	05
Bonos del Tesoro	52 85	54 00	15	00
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	00
Id. octubre de 1871	00 00	00 00		00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1853 de id.	00 00	00 00	00	00
Junio de 1854 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Id. de 2.000	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	00 00	00 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	48 25	48 25	00	00
Paris 8 dias vista	[illegible] 05	5 05	00	00

VAPORES.

VAPOR S. TELMO.

Viajes que hará en el mes de Agosto.

Salida de Sevilla.

Sabado 9, 7 de la mañana.
Martes 12, 12 de la mañana.
Jueves 14, 7 de la mañana.

Salida de Sanlúcar.

Lunes 11, 12 de la mañana.
Miercoles 13, 1 y media de la tarde.
Jueves 14, 2 de la tarde.

Precios de pasage de popa, 23 reales, y proa 22.

El aumento de precios en este año, es producido por el impuesto de 10 por 100 que sobre el valor del pasage se establece en la ley de presupuestos.

EL DARRO,

saldrá de este puerto el Domingo 10 de Agosto á las 5 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Malaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, Port-vendres y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Para Port-vendres, admitirá solamente pasajeros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

EL LUCHANA,

su capitan don Domingo de Zaracondegui, saldrá de este puerto el Sabado 9 de Agosto para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.

Se despacha calle de san José núm. 5.

EL ANDALUCIA,

saldrá de este puerto el domingo 10 de Agosto á las 5 de la mañana, para San Feliú de Guisols y Barcelona.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha, en la calle de 1873, antes García Vinuesa n. 6.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 45 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves, sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba á Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 2 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 38 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves sábados y domingos á las 5 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viernes y domingos á las 4 y 35 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche.

El correo que sale de Sevilla á las 10 y 15 minutos de la mañana llega á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana del siguiente dia.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa.—En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. idem—En 3.ª id., 28'40.

Linea de Sevilla á Cadiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 6 y 43 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 11 y 45 minutos de la misma.

2.° Tren correo. —Sale todos los dias á las 5 49 minutos de la tarde y llega á Cadiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

De Cadiz á Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 9 y 57 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 20 y 3 minutos de la noche.

Hay ademas todos los dias un tren de mercancías descendente y otro ascendente.

Precios de Sevilla á Cadiz y vice-versa.—En 1.ª, 70 reales. En 2.ª, 51'25. En 3.ª, 30'75.

ANUNCIOS



QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid.**

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59.—D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateo, Armas 60.=D. A. Borges, Conde Baraj. 29.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1 y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.=Moron D. A. Caballo.-Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero Sosa.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfaljilla.=Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenas.

CAMISETAS DE VERANO

de seda, hilo y algodon.

HOLANDAS é irlandas para camisas, sobre medida.

GRAN novedad en generos de camisas de color para caballeros.

SURTIDO nuevo y variado de corbatas.

CALCETINES de hilo, escocia color blanco y de seda y algodon.

ROPA blanca para jovenes de ambos sexos que vayan á ingresar en los colegios.

BATAS de casa.

TELAS y bordados de ropa blanca, para equipos y canastillas.=Casa única en su especialidad para confeccion de **Camisas, Equipos y Canastillas.**

CAMISERIA FRANCESA,

Tetuan 43 junto á la Plaza Nueva

BAÑOS

Los de la Alcantarilla de las Madejas están abiertos al público desde 1.° del corriente.

The Pacific Steam Navigation Company.

COMP.ª DE NAVEGACION. POR VAPOR AL PACÍFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL

DE VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Precios de pasage en los que va incluso el billete del Ferro-carril á Lisboa.

D. Sevilla	Fernambuco, Bahía, Rio-Janeiro.			Buenos Aires ó Montevideo.			Valparaiso, Islay, Arica y Callao.		
	1.ª Rs. vn.	2.ª Rs. vn.	3.ª Rs. vn.	1.ª Rs. vn.	2.ª Rs. vn.	3.ª Rs. vn.	1.ª Rs. vn.	2.ª Rs. vn.	3.ª Rs. vn.
	2600	2000	1100	3364	2930	11[illegible]	6478	4110	2730

Salidas de Lisboa todos los martes, tocando en Fernambuco y Bahia cada 15 dias.

Los magníficos vapores de esta compañía reunen todas las comodidades y adelantos conocidos.=Trato inmejorable.—Los señores pasageros, que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha pueden hacerlo avisando á la Agencia.=Para tratar de carga y pasajeros, en la Agencia de la compañía en Sevilla, calle del Rosario núm. 21.

Agente, C. M. Rubalcava. 2897p.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. *París*, en casa del inventor, **BROU**, *boulevard Magenta, 151.*

En Sevilla viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2. 2887p

EL MEDIODIA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agricola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion, así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia, son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.=2894p.

PERFUMERIA.

GRAN SURTIDO DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE VIOLETT.

Jabones legítimos de Lechuga, Cold-cream, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas a la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanco de Cisne; superior composicion para dar un blanco delicioso al cútis, superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Miel Inglesa, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Piel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa, Agua para teñir los cabellos.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO **Bazar de perfumeria,** SIERPES, esquina á la Campana.

VENTA DE HIELO.

El depósito y venta de hielo artificial y tubos de plomo de todas dimensiones, se ha establecido en esta ciudad Portales del Salvador num 48.

La fábrica está situada en los Caños de Carmona. 2893p.

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se explican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **maquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm 10 *moderno.*

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12, p.%=En mayor cantidad descuentos convencionales. 2896p.

HIGIENE Y BELLEZA DE LA PIEL, PATTI

FLOR DE ARROZ ESPECIAL PREPARADA CON MAGNESIA.

Vista la necesidad de un buen polvo de arroz, hemos encargado especialmente para nuestra casa esta deliciosa preparacion; es la mejor que nuestras elegantes pueden emplear para embellecer, blanquear y suavizar la piel.

16 y 24 rs. caja.

Perfumería de Yofrin.—Sierpes, 56.—Sevilla. 2899p.

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 *reales* caja con tres pas*tillas*.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo a su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Se*villa*: al*m*acen de *l*oza y *cristal* de don *F*ran*cisco las* Heras, ca*lle* Cerrag*eria* núm. 32. 2890p

Se vende á *la* mitad de su pre*cio* un carruage propio para un paralítico se mueve con un pequeño empuje de una persona, puede verse en la carpintería de la calle de Bustos Tavera, entre los núms. 11 y 13,

BACALAO NUEVO SUPERIOR

DE NORUEGA.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

PILDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

En Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2.—2888p

ANUNCIO.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el mas sólido y elegante y el único para los paises cálidos. sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecedoras, y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

CASA DE BAÑOS.

Desde el primero de Junio están abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid.—Se dan abonos.

SERRIN.

Depósito de Serrin de Corcho para el embarque y conservacion de la uva y otras frutas.—Calle del Ancora 43 y Velarde 2.—2892p

Desde el dia primero del corriente mes de Junio, están abiertos para el público los cómodos y elegantes baños del Café Sevillano, (antes Iberia.)

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y a la barba su color natural y primitivo, impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni después de aplicada.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiología del cuero cabelludo, así como de las sustancias que colorean naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por la absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Sierpes núm. 51, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 2898p

TABACOS HABANOS.

Se acaba de recibir un exquisito y abundante surtido, en el acreditado almacen de don Federico de Luque, calle de las Sierpes, núm. 32. 07

Suspension de Rifa.

La rifa intentada de un rico *Capote de Torero*, para la última extraccion del mes de Agosto, cuya prenda estaba de manifiesto en el taller de Sastre calle de mil ochocientos setenta y tres, en atencion á las circunstancias que atravesamos, han desistido de llevarla á efecto.

Los tenedores de las pocas papeletas que várias amigos se anticiparon á tomar, pueden presentarse á recibir su importe, 2828p.

COLOCACION.

Un individuo de 40 años de edad, sargento primero retirado, con buena letra y entendiendo de contabilidad, desea encontrar una colocacion.—Tiene personas que abonen su conducta.—Darán razon en la Farmacia calle de Tetuan num. 26.

ALMONEDA.

Se hace de varios muebles y de macetas de nardos, con 6 varas cada una, calle Govantes Bizarron núm. 11.

ARRENDAMIENTOS.

La casa núm. 3, Plaza de Espronceda (Boteros) con 12 habitaciones, en 9 rs. diarios.

En la calle Teodosio núm. 51, informarán

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo,

Alameda de Hercules,

Funcion para hoy.

La comedia en un acto, nominada;
Suma y sigue.
El baile titulado «El Carnaval Español.»
La comedia en un acto,
Lo que le sobra á mi muger.
La pieza en un acto, titulada;
Un Tigre de Bengala.
Terminando con la «Jota Aragonesa.»

A las 9 ménos cuarto.

Sociedad de Conciertos.

JARDINES DE LA PUERTA DE JEREZ.

Teatro Eslava.

Funcion mixta para hoy.

La zarzuela en un acto,
El Loco de la Guardilla.
Obertura de la ópera «Raymond.»—Thomas
«Pietá Signore,» aria de Chiesa.—Stradella
Marcha india de la ópera «La Africana»—Meyerbeer.
Mosáico sobre motivos de la ópera «Los Hugonotes,» de Meyerbeer.—Taverner.
La zarzuela en un acto,
Casado y Soltero.

A las 8 y media. Entrada 4 rs.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periodico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-DOMINGO 10 DE AGOSTO DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 1926

EL ESPAÑOL.

Sevilla 10 de Agosto de 1873.

FIAT JUSTITIA.

O en la balanza de la justicia federal la vida de los soldados fieles á su deber y obedientes á sus jefes es una cosa tan liviana que no pesa lo que un cabello de cualquier pirata cantonista ó del mas insignificante de los militares indisciplinados, como escribieron en sus banderas los manifestantes internacionalistas barceloneses, ó no comprendemos los proyectos de intempestiva clemencia atribuidos al Gobierno.

Díjose el dia mismo de la toma de esta capital por las tropas, que el Poder Ejecutivo habia telegrafiado al general Pavía previniéndole terminantemente que no procediese á la ejecucion de sentencia alguna sin consultarlo antes con él.

Para quien ha asistido al espectáculo de lamentables debilidades que nos están dando los diferentes ministerios republicanos que durante el nuevo régimen se vienen sucediendo, aquel telégrama equivalia al propósito deliberado de dejar impunes los delitos políticos de rebelion y sedicion, los delitos ordinarios de saqueo, asesinato é incendio.

Sin embargo, la clemencia era tan extemporánea, tan inconveniente y tan irracional, aplicada sin distincion á todos los delincuentes, que supusimos la noticia destituida de todo fundamento, ó caso de ser cierta, que solo se aplicaria con cierta parsimonia á aquellos que, sin haber teñido sus manos con sangre, ni ennegrecídoselas con el humo de los incendios, habian sido arrastrados como carne de cañon y materia bruta por los verdaderos criminales.

Hacíanos pensar así entre otras razones, la indignacion producida en todos los hombres honrados de Sevilla por la infame parodia de los incendios de la *Commune* y la sobreexcitacion contra los incendiarios, de que se habia hecho eco la Audiencia de esta ciudad al pedir al Gobierno el castigo contra los criminales.

El rumor, lejos de desmentirse, se ha confirmado explícitamente por los que deben saberlo.

Hoy sabemos más: sabemos que el acuerdo de los ministros, fué motivado por las súplicas de varios representantes del país, que á propuesta del sentimentalísimo señor Castelar, se reunieron para impetrar el perdon de los criminales, del Gobierno quien, al decir del corresponsal del *Diario de Zaragoza* en Madrid, *hizo promesa* solemne de que no se ejecutaría sentencia alguna de muerte.

Cada política tiene sus atributos esenciales, y su especial procedimiento que no pueden variarse sin falsear, desvirtuar y torcer aquella.

Dentro de la política revolucionaria de los señores Figueras y Pí se comprende, y es muy natural, que queden impunes, así los actos de rebelion como los delitos comunes, siempre que estos se perpetren á la sombra de la bandera roja, porque el sistema de aquellos hombres públicos consistia en favorecer á los rebeldes, apresurar la disolucion social, y dicho está que la represion y el castigo habrian sido contraproducentes.

Mas por lo mismo que tal era la política de Pí y Figueras, que querian las revueltas, la del señor Salmeron debia ser lo contrario, pues que venia á hacer el órden, que es tambien lo contrario. Si con la impunidad se propaga la indisciplina y se extiende la insurreccion, con la pena se contiene la una y se restringe ó sofoca la otra. Dos consecuencias diferentes no pueden deducirse de las mismas premisas, ni puede irse á dos puntos opuestos por el propio camino.

Para vivir en insurreccion permanente y en perpétua rebeldía con la sociedad, claro es que sobran las leyes; mas si ha de haber órden, respetándose los derechos de todos, es preciso contener á cada cual dentro de sus deberes, para lo cual no existe otro dique que el Código.

Para marcar la distinta conducta de las dos políticas seguidas hasta aquí, nos valdremos de una figura que está por cierto en carácter.

Desde el advenimiento de la república, la nacion española es una inmensa hoguera de ódios, de concupiscencias, en la que están ardiendo la integridad patria, el crédito y la honra nacional, amenazando los que la atizan con arrojar en ella, para fundirlos y deshacerlos, la religion de nuestros padres, la propiedad y la familia. Para activar el fuego hay un líquido que se llama petróleo, y que los anteriores presidentes del Poder Ejecutivo echaron en abundancia: para extinguirlo es preciso servirse del agua. ¿Qué se diria del que pretendiese apagarlo con el petróleo?

Pues á esto equivale el perdon inconsciente de todos los revoltosos militares ó civiles, jefes ó insubordinados.

La sangre de las tropas leales de que están empapadas las calles de Sevilla, pide á gritos no venganza sino justicia. Los soldados que, tomando á pecho desbaratar las barricadas, han sido alevosamente muertos, heridos ó mutilados, necesitan un desagravio y un ejemplar que en lo sucesivo ponga á salvo la vida de los otros.

Los hechos, además, tienen una lógica de que no es prudente prescindir. Si se perdona á los militares insurrectos ¿con qué derecho se exigirá la obediencia y el sacrificio á los que han permanecido fieles? si se indulta á los jefes del motin causa de tantas desgracias, ¿no será un estímulo para que se repitan en un breve plazo los mismos hechos?

En el terrible juego de las revoluciones, como en todos los juegos, el que quiere ganar, se expone á perder, y cuando se perdona al desafortunado, pierde la sociedad que es el banquero.

Buena y santa es la clemencia y la compasion, pero es preciso saber si hemos de ser compasivos con los ladrones ó con los robados, con los incendiarios ó con los dueños de las fincas incendiadas, con los foragidos ó con los hombres honrados, con la sociedad española ó con la Internacional.

Tiene razon sobrada nuestro apreciable colega *El Eco de España* para decir que la república federal ha muerto, enterrada en los fosos del Trocadero, en las ruinas incandescentes de los edificios de Sevilla, incendiados con el petróleo de los intransigentes, y en las bodegas de las fragatas prusianas que han dado caza á las fragatas sublevadas en Cartagena y á los piratas internacionalistas capitaneados por Contreras.

Si, por una vanidad mal entendida ó por una fatal obcecacion, se empeñase la Asamblea en llevar adelante la federacion, podria tal vez galvanizar su cadáver por algunos dias, entregándonos de nuevo á los horrores de la anarquía y á las garras de la demagogia socialista; pero, en tal caso, no seria este gobierno el encargado de dirigir la federacion, sino los sectarios de la *Internacional* y del comunismo, que es la última fórmula de la revolucion europea y la aspiracion constante de todas las sectas impías que han jurado guerra implacable á las nacionalidades, á la propiedad, á la familia, á toda autoridad y al mismo Dios de quien emanan todas las potestades de la tierra.

Si ese caso llegara, el pais volveria á pasar por la vergüenza del poder cantonal independiente, por el pretendido gobierno de Roque Bárcia y Antoñete Galvez, por la dictadura municipal ó provincial de Salvochea, de Pierrard, de Gonzalez Chermá, del Enguerino, de Carvajal, de Barrientos y de tantos otros, que quieren figurar en concepto de héroes revolucionarios y no son sino dóciles instrumentos y agentes de la *Internacional*, de las logias comunistas y céntros revolucionarios de Europa, y de todos los enemigos de España; y el país no podria soportar esa nueva y oprobiosa humillacion.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Continúan las Córtes celebrando dos sesiones diarias y procurando estirar la materia todo lo posible á fin de que parezca que se hace algo.

El señor ministro de Hacienda es la víctima espiatoria de estos debates, pues en ámbas sesiones se ha discutido la ley de presupuestos que, dada la brevedad del tiempo y lo apremiante de las circunstancias, debiera estar votada ya, toda vez que no es otra cosa que una autorizacion pedida á las Córtes por el Gobierno para la aplicacion del último presupuesto con ligeras variantes.

Pero ya sea que los diputados han recibido una consigna que se proponen observar fielmente, ya que haya empeño en hacer pasar por las horcas caudinas al señor Carvajal, que no tiene humor de ello, es lo cierto que se presentan enmiendas sobre enmiendas que tienen por lo comun la muerte de la que presentó ayer mañana, y que fué discutida y desechada en la sesion de la tarde.

Tratábase en ella de la suspension de pago de las cargas de justicia mientras durase la revision de los espedientes, para cuya operacion se fijaba el término de un mes, plazo á todas luces exíguo. Los señores Ochoa, Muro y Santamaría la defendieron. Los diputados Ladico y Canalejas la combatieron, perdiéndose así con sendos discursos en pró y en contra las horas de reglamentos en ámbas sesiones.

El señor ministro de Hacienda saltaba en su banco como si tuviera alfileres, y perdida ya la paciencia hubo de escitar á la Cámara á que tomase resoluciones sérias, pues lo que se decia y hacia, mas parecia entretenimiento infantil que acuerdos formales de hombres llamados á resolver graves cuestiones rentísticas.

La reprimenda hizo mella en mienda en votacion nominal.

Debemos añadir que otra enmienda dirigida á que fuesen suprimidos los ejecutores de la justicia, fué tomada en consideracion.

Mañana continuará el mismo debate que no tiene importancia alguna y está destinado, como hemos dicho, á llenar un hueco, pues la discusion del proyecto de Constitucion federal no empezará hasta el regreso del señor Cala que ha salido con una mision importante para las provincias de Valencia y Múrcia.

Podria suceder tambien y esto lo damos como mera hipótesis, que la mision del señor Cala fracasara y volviera solo á ocupar los desiertos bancos de la izquierda. Los diputados de la derecha en este caso podrian dedicarse á veranear, resultando de ahí la suspension de las sesiones, que traeria naturalmente la de los debates sobre la asendereada Constitucion federal.

Si esto sucediera, el Gobierno se libraria de un conflicto que amenaza surgir de su propio seno, dado caso que sea forzoso legislar sobre la division cantonal, á cuyo fraccionamiento están resueltamente opuestos algunos ministros, y no de los que menos pueden hacer dado caso que sus agridulces consejos no fuesen oidos.

No sin motivo señalamos este disentimiento en el seno del Gobierno; pues nos consta que un ministro militar ha indicado expresivamente al señor Salmeron, que por haber adoptado la política de balancin cayó el ministerio Pí, y que igual suerte espera al actual si oportunamente no escarmienta en aquel ejemplo.

Si esto sucediese, la espada *fará da sé*.

ÓRDEN PUBLICO.

No son de tanta importancia como las de ayer las noticias que podemos comunicar hoy á nuestros lectores sobre los progresos que hace la causa del órden representada hoy por el gobierno republicano del señor Salmeron y heróicamente sostenida por las tropas leales al cumplimiento de su deber.

Circunscrita ya la formidable insurreccion cantonal, que amenaza sumir á toda España en los horrores de la anarquía, á los distritos de Valencia y Cartagena, no resta mas que hacer un poderoso esfuerzo para someter á esas dos ciudades que son el último baluarte de la demagógia y este resultado se obtendrá acaso en muy pocos dias, puesto que segun se nos asegura por persona que nos merece confianza, Valencia se ha entregado.

En cuanto á Cartagena, privada de sus mejores buques y reducidos sus defensores á los voluntarios por haber salido de dicha ciudad las tropas insurrectas, no ofrecerá la formidable resistencia que podia esperarse, y mucho menos si se tiene en cuenta que se halla á disposicion del gobierno central una escuadra bastante respetable que puede prestar grandes servicios en la sumision de Cartagena.

Acaso por el mal estado de las líneas telegráficas, escasean las noticias de Valencia que hoy dia son las que escitan mayor interés. Hé aquí el único telégrama que anoche se recibió:

«Játiva 5, 6 y 40 de la tarde.=Administracion correos Valencia cerrada. Bombardeo general. Tres proyectiles estallando puerta Correos. Casa inmediata á la de telégrafos destrozada.»

Además encontramos en la *Gaceta* las siguientes líneas:

«Valencia.=Las baterias de sitio han avanzado hasta 600 metros de la plaza: el espíritu de las tropas es escelente, y por el contrario decae el de los insurrectos, entre los cuales hay diversidad de opiniones, y es inminente una colision entre ellos.»

Los rebeldes de Cartagena y Múrcia han intentado una nueva evolucion: así se desprende de la lectura del siguiente telégrama:

«Lorca 5 (9 45 noche.)=Oficial. Perez Madueño á director general.—Galvez, con todas las fuerzas de que disponia en Múrcia, ha salido á las cuatro de la tarde en direccion de Albacete en un tren compuesto de 53 wagones y cinco máquinas. Múrcia completamente desierta. Esto me participa el oficial Sr. Escribano desde Totana, con referencia á un propio venido de Múrcia y que él mismo acompañó á las fuerzas hasta Alcantarilla.»

El propósito de Galvez no puede ser otro que el de atacar á Albacete, con objeto sin duda de exigir una fuerte contribucion, que todas las aspiraciones de los cantonistas se reducen á ir recogiendo dinero por todas partes. Parece que lleva próximamente unos 3.000 hombres con alguna artillería. La poblacion de Alba-

cete se dispone para la defensa, y pasan ya de 5.000 los vecinos honrados que han tomado las armas para rechazar la agresion de este nuevo género de salteadores.

El telégrama dirigido por el gobernador de aquella provincia está concebido en estos términos:

«Albacete, 5 (9 40 noche.)—Reunidas en los salones del Gobierno las principales personas de todas las clases de la sociedad, sin distincion de partidos políticos, han acordado unánimente y por aclamacion prestar al gobierno incondicional apoyo moral y material para el sostenimiento del órden público y rechazar toda agresion hasta donde los elementos de resistencia con que cuenta la poblacion prudentemente lo permitan.

Todos han rivalizado en patriotismo, mostrándome su satisfaccion por la enérgica conducta del gobierno para restablecer el órden, y dándome al terminar la sesion un voto de gracias por haberla provocado, y de absoluta confianza por las medidas adoptadas. Enmiendas Canalejas al proyecto Constitucion sobre acantonamiento por provincias, universal simpatía.»

Terminaremos esta reseña, copiando el telégrama que el gobierno recibió anoche del gobernador civil de Salamanca, dice así:

"Peñaranda 5 6,55 (tarde).—Al ministro Gobernacion el gobernador de Salamanca. Recibido telégrama de V. E. Buen recibimiento autoridades, voluntarios y resto del vecindario de esta villa. Escelentes noticias de Salamanca, para donde saldré mañana."

Segun dice la *Gaceta*, las noticias que se reciben de todas partes respecto al órden público, no pueden ser mas satisfactorias. Nos felicitamos sinceramente de que así sea.

UNA GRACIA MERECIDA.

Los lamentables acontecimientos que han provocado los republicanos intransigentes, auxiliados por los comunistas y los agentes de la Internacional, deben ser una gran enseñanza para el pais y para el gobierno. Al removerse la sociedad en todas sus condiciones y esferas, se han visto los vicios que han invadido á [illegible] mayoría de la nacion es sensata en sus juicios y noble en sus procederes, y que al lado de los malvados hay dignas individualidades con quienes todavía podemos honrarnos al llamarles españoles.

Entre estos ejemplos de lealtad, de tacto y de valor, merece mencion singular el defensor de la Carraca, que asediado por un número inmenso de insurrectos de Cádiz que contaban con grandes elementos de guerra, ha sabido conservar enhiesta y gloriosa la bandera de la nacion, y que en medio de los cuidados de su crítica situacion, no se olvidaba tampoco de poner á cubierto la responsabilidad de la nacion, previniendo a los representantes extranjeros los peligros que podrian alcanzar a los súbditos de sus naciones de continuar la lucha, cuyo lenguaje enérgico, aunque atento, le ha valido los elogios públicos y oficiales del cuerpo consular de Cádiz.

¡Qué contraste entre el general Rodriguez de Arias y la del general Contreras, que bombardea pueblos indefensos y arruina los consulados de naciones amigas! ¡Que inmensa diferencia entre la conducta del contraalmirante Rodriguez Arias que defiende y salva el departamento de San Fernando, y la del general de Marina Dueñas que entrega el departamento de Cartagena á los enemigos de la familia, de la sociedad y de la pátria!

El gobierno ha comprendido bien en esta ocasion cuál era su deber, y se ha apresurado á dar un solemne testimonio del aprecio que hace de las grandes acciones recompensando al general Rodriguez Arias, y ofreciendo premiar tambien a cuantos tomaron parte en la defensa de San Fernando.

He aquí el decreto en que el gobierno espresa su resolucion:

Ministerio de Marina.—Decretos.—Las notorias ventajas que para el triunfo de la causa del órden, de la república y de la libertad ha producido la heróica defensa del arsenal de la Carraca por un puñado de valientes sostenida contra considerable número de insurrectos, cuyas ventajosas posiciones y numerosos recursos de ataque aumentan el mérito de aquel hecho de armas, lleva lo a cabo con sin igual constancia durante 12 dias de perenne bombardeo é infinitas privaciones, imponen al gobierno de la república el deber de recompensar cumplidamente á los que con su valor y lealtad han realizado aquel acto de incalculables consecuencias, así para la paz pública como para el crédito y la consideracion de España ante los ojos de Europa, y para el honor de la marina nacional, hasta cierto punto mancillado, al contemplar los buques que en épocas bien próximas conquistaban laureles en estrañas tierras para la historia patria bajo la sombra de un pabellon glorioso recorrer ahora los mares con bandera desconocida, cometer actos de agresion contra pueblos indefensos, y arrancar por la fuerza a ciudadanos pacíficos é industriosos el fruto de su honrado trabajo.

El gobierno de la república cumplirá gustoso con ese deber sagrado tan pronto como conozca los personales servicios de los que, como subordinados, se hayan distinguido; y siendo notorio el levantado comportamiento del jefe de aquella fuerza, cuyas acertadas medidas, valor y constancia han sido causa principal de aquel favorable resultado, decreta lo siguiente:

Artículo único. En analogía a lo que dispone el art. 7.°, capítulo 3.°, título 1.°, de la ley de 15 de diciembre de 1868, y siendo notorio el mérito contraido por el contraalmirante D. José Ignacio Rodriguez de Arias y Villavicencio, capitan general del departamento de Cádiz, en la heróica defensa del arsenal de la Carraca, el gobierno de la república, de acuerdo con lo propuesto por el ministro de Marina, ha tenido á bien promoverle al empleo de vice almirante.

Madrid cinco de agosto de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del gobierno de la república, Nicolás Salmeron.—El ministro de Marina, Jacobo Oréyro.»

Al enviar nuestro parabien a los bravos defensores de la Carraca, y en particular a su digno jefe, no hemos de negar por espíritu de partido, el elogio que nos merece el ministro Sr. Oréiro por el anterior decreto. Antes que todo, somos entusiastas por nuestro pais.

Estamos completamente de acuerdo con el siguiente suelto de nuestro apreciable colega *La Epoca:*

«El capitan general de Zaragoza participa al ministro de la Guerra la llegada á aquella ciudad del general en jefe de las fuerzas que se han de organizar allí.

El general Turon está, pues, en su puesto, y el general Mackena estaria tambien si se le hubiera facilitado los medios necesarios para hacer respetar su autoridad. El poder ejecutivo dió muestras en la reunion de los generales de comprender las necesidades de la situacion; pero se ha parado y si las circunstancias no le fueran propicias, la situacion se habria agravado considerablemente. ¿Cree que la formacion de un batallon de jefes y oficiales son medida bastante para los males de la pátria? Si los nombramientos anunciaban un sistema, en ese sistema se ha debido perseverar: la idea de un batallon sagrado, salvadora para momentos críticos y supremos, se ha malogrado por un conjunto de circunstancias que el patriotismo nos impide enumerar. No debió poner mano en su organizacion el general Hidalgo, porque su influencia deplorable se ha visto en algunos nombramientos: no debió recibir a tan brillante oficialidad el mayor de plaza y despues el general Hidalgo, cómodamente repantigado en un sillon, sino el ministro de la Guerra, para dar la debida importancia al acto de abnegacion que se iba a exigir á una oficialidad brillante y desatendida. Además, el batallon en ciernes prestaria excelentes servicios en Madrid; no los prestará en Cataluña y apelamos al juicio del nuevo capitan general. Un sistema seguido constante y discreto es indispensable para la crísis espantosa en que se halla el país.»

Como en Granada, al ver que iban mal dadas, se ha tratado de su [illegible] y de que todo quede como estaba, [illegible] dar á conocer las venévolas [illegible] de los señores cantonalistas granadinos, para que el gobierno juzgue si es posible la impunidad para ciertos delitos. Aparte las exacciones y los derribos caprichosos de los mas notables monumentos, el Comité de salud pública de Granada dirigió á los pueblos de la provincia la siguiente circular:

"Hay un membrete que dice: Seccion de gobierno de la provincia de Granada.—Comité de salud pública.=Habiéndose constituido el Comité de salud pública y declarando independiente el canton granadino, en sí ha asumido todos los poderes; así, pues, inmediatamente constituirán en ese pueblo la Junta *revolucionaria*, recogerá toda clase de armas que tengan los particulares, armará los voluntarios de la república, y procurará sostener el órden mas perfecto, y procurando *aplastar* cualquier motin ú alboroto que pueda promoverse por los enemigos de la causa de la *libertad* y de la república.

Canton granadino, julio 25 del primer año de la república democrática—El presidente, Francisco Lumbreras.—Ciudadano presidente del Comité republicano de..."

¿Qué menos que la ley del talion para los que querian aplastar á quien no hiciera su gusto?

De Sanlúcar de Barrameda, y de persona de gran representacion, dice *La Epoca*, recibimos la siguiente carta de fecha 2 de agosto:

"Como sé, señor director, que lo que á V. le preocupa es estudiar el movimiento de la opinion pública, las aspiraciones y deseos que significa, yo puedo decirle, exento el ánimo de todo género de exageraciones, con razon fria y tranquila, que los alardes de heroismo y verdadero patriotismo que se han hecho en Sevilla, Jerez, Carraca, etc., y el apoyo que estan prestando las clases conservadoras responden á una necesidad y a un organismo que no está llamado á satisfacer el de la república federal. Valgan verdades dichas al menos é inspiradas por el mas acendrado patriotismo, sin miras bastardas de ninguna clase. El país mira con horror la federacion, que entraña forzosamente la anarquía, y no esta dispuesto de manera alguna a prestar su apoyo al régimen cantonal, que una dolorosa esperiencia nos ha demostrado las desdichas que trae consigo. El país quiere órden, y sin cuidarse del *nombre* de la *empresa*, solo le concederá su apoyo a quien con entereza y energía pueda garantizárselo. No es con la anarquía con lo que va á curarse la anarquía que nos devora, envilece y aniquila."

Lo que piensan en Sanlúcar de Barrameda lo piensan tambien en muchas otras partes, y loco será el gobierno si no escucha los clamores de quienes tan de buena fé solo le piden que cumpla inexorablemente su programa.

El vapor de guerra *Ferrolano* ha entrado en la ria de Bilbao convoyando al vapor *Maria*, procedente de Francia, al cual detuvo frente a Bermeo, durante la noche, por considerar sospechosos sus movimientos. El primer alijo de armas hecho cerca de Lequeitio consistió en 300 bultos forrados de lana con cinco fusiles cada uno, ó sean 1.500, que se cargaron en 52 carretas de las 68 que habia preparadas, mas unos cien fusiles que se distribuyeron en el acto a una partida. Despues parece se ha hecho otro alijo de igual numero. Bastantes de los mozos reclutados últimamente no están aun armados, otros tienen todavía malos fusiles. El total de la faccion en Vizcaya se calcula en 4.000 hombres.

Del estudio que venimos haciendo de la prensa estranjera se deduce como indudable que las Potencias del Norte aspiran a realizar una union íntima, y aún que ésta se halla muy adelantada. Cual sea el objeto de esta union se ha discutido, y segun los que pasan por bien informados, la union tenía por base oponerse abiertamente al desarrollo que en Europa van tomando las ideas demagógicas. El principio de la no intervencion era aceptable, dicen algunos, cuando las muchedumbres no se habían unido para sembrar la perturbacion y el espanto en todos los paises. Sin la Internacional universal, la no intervencion era un sagrado principio de derecho público; pero cuando los elementos demagógicos de todos los paises se auxilian los unos a los otros, sería criminal que los elementos de órden y gobierno de toda Europa no se pongan de acuerdo y se concierten para responder á la formidable guerra que se les hace.

Esta teoría que sostienen los políticos del Norte, dice una publicacion, está perfectamente de acuerdo con la ciencia política moderna: dada la solidaridad humana y el concierto y el comercio europeo, puede asegurarse que mientras haya una Nacion ó dos Naciones que estén en contínua perturbacion, que falten a las leyes de la economía, que huelguen con seguridad los demás paises, padecen una merma en su riqueza y una perturbacion en su tranquilidad moral.

Estas y otras teorías sostenidas por muchos políticos y desenvueltas por varios diarios alemanes empiezan a causar sensacion en Europa y es posible que se traduzcan en hechos prácticos. No nos detendremos en juzgarlas por hoy. Lo haremos en uno de los próximos números, porque el asunto lo merece. Entretanto, nos complacemos en ver que comienza a desacreditarse uno de los errores proclamados como principios políticos en estos últimos tiempos, el egoista é inícuo principio de *la no intervencion.*

SECCION LOCAL.

JUNTA DE VECINOS.

Esta Junta ha acordado celebrar reunion pública el domingo próximo 10 del actual á las 5 1/2 de la tarde en el edificio del Alcázar con el objeto de tratar de los importantes asuntos que le han sido confiados.

Se suplica encarecidamente á todo el vecindario honrado de Sevilla, que acuda con puntualidad á esta invitacion.

Sevilla 8 de Agosto de 1873.=El secretario 1.°, *Segovia.*

El Iltmo. Cabildo Catedral ha acordado celebrar un Triduo de Letanias en los dias 12, 13 y 14 del presente mes de Agosto á las diez de la mañana.

Su Santidad concede a todos los fieles que concurran á estos actos religiosos, una indulgencia de siete años, y lo mismo á los que rezen privadamente las Letanias de los Santos en los espresados dias.

Así mismo concede el Santo Padre indulgencia plenaria a los fieles que, resitando dichas Letanias de los Santos, en los tres dias, confiesen y comulguen en cualquiera de ellos, ó bien en la festividad de la Asuncion de Ntra. Sra. ó en cualquier dia de su Octava.

Pidiendo a Dios por el triunfo de la Sta. Iglesia Católica Apostólica Romana.

De nuestro apreciable colega *La Palma de Cádiz*, tomamos las noticias siguientes:

«El enorme peso del tren de batir, conducido ayer en uno de la línea férrea de Puerto-Real a Sevilla ocasionó la parada del convoy en la vía, impidiendo la circulacion de los trenes y por consiguiente la del tren correo que por esta razon no ha llegado a esta ciudad a la avanzada hora en que trazamos estas líneas.»

«En virtud de órden del Excmo. señor general en jefe del ejército de pacificacion de Andalucía, ha quedado encargado del gobierno militar de la plaza y comandancia general de la provincia el señor coronel del regimiento de Zamora.»

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein.*

Vigia de la Torre del Puente.—Agosto 8 al oscurecer. Hoy ha venido a este barrio de Triana una partida de carabineros con el objeto de registrar algunas posadas, en las cuales sospechan que se hallan nidos de ilícito comercio.

Ayer hicieron en Sevilla una pesca de tres carros cargados de tabaco.

Ambulante núm. 10.=Agosto 8 a puestas del sol. Al pasar esta mañana por la calle de las Sierpes, me propuse distraerme un rato mirando los dos puestos de fotografías y estampitas, que se colocan delante del Café Universal. En uno de dichos puestos se halla sin duda una notable variedad de retratos, vistas, etc.; pero nunca me creí ver litografías indecentes é inmorales sometidas al examen de la juventud, que no debe tener conocimiento de semejantes cosas.

El tal espendedor, que por cierto es un mocito que tiene puestas unas gafas cerradas de color, hace alarde de presentar en una calle tan pública semejantes dibujos, los cuales le aconsejo que los esconda, si no quiere que refiera aquello de la *baqueta* y muchas cositas que no ignoro.

Vigia de la Giralda.—Agosto 8 á las nueve de la noche. Pasado mañana domingo dia 10, tendrá lugar en el Alcázar la tercera reunion de vecinos honrados de Sevilla, para continuar sus deliberaciones acerca de hacer frente, en caso necesario, á los republicanos intransigentes.

Como asociado que soy a dicha reunion, invito a mis compañeros a que asistan con toda fé y esperanza.

Sepa usted, como yo sé que los voluntarios barrique-petroleros, han arrojado al rio y a los pozos multitud de armas.

Hoy ha llegado a esta ciudad el Excelentísimo señor general Pavía; pero marchó inmediatamente a proseguir su buena obra de apaciguar revoltosos.

Bueno es recordar, que la suscricion que se hizo en favor de los voluntarios de la república, parte de los cuales tanto mal causaron en esta ciudad, reunieron unos cincuenta mil reales. Pues bien, creo justo que no baje de aquella cantidad la que se recoja para las tropas que nos libraron de tanta calamidad.

Hace algunos años, que recorre las calles de esta poblacion un hombre alto, fornido, unas veces con patillas y otras sin ellas, de chaqueta y sombrero bajo y de ejercicio aceitero. Este *buen hombre* se ocupa en meterse por los zaguanes que juzga oportunos, y valiéndose de astucias con las mugeres, termina por cometer exhibiciones indecentes y actos en estremo reprensibles.

Hoy eligió por punto de sus fechorías los alrededores de la plaza de San Martin, donde lució sus gracias, por las cuales no puedo menos que recomendarlo a la policía.

Olfateador letra X.—Agosto 9 a las diez de la mañana. Pongo en conocimiento de usted, como he sido testigo del siguiente interrogatorio, que ha tenido lugar en la cárcel de esta ciudad.

=¿Cómo se llama usted?=Fulano de tal.=¿Cuánta edad teneis?=Cuarenta y cuatro años.—¿Dónde habeis nacido?=En tal parte.=¿Cuál es vuestro estado?=Casado=¿Qué religion teneis?—Ninguna.

¡Valiente animal...!

Observatorio de los Hércules Viejos.=Agosto 9 a las seis de la mañana. Hace algunos dias que veo pasar con frecuencia, presos como en direccion a la cárcel nacional. La marea viene de la Macarena, Feria, calle del Peral y puntos circunvecinos.

Observatorio de los Hércules Nuevos.—Agosto 9 a las ocho de la mañana. Advertencias de Pepito Rana:

Se dice que para el veinte
del mes en que nos hallamos,
habrá en Sevilla otra gorda.
Pues señor, ojo, y veamos.

LOS CARLISTAS.

Los partes recibidos hasta la madrugada de hoy relativos á la insurreccion carlista y publicados por la «Gaceta», no señalan ninguna accion importante, si bien nos dan noticia de la marcha seguida por el grueso de la faccion y algunas partidas, así como de dos encuentros favorables á las tropas y voluntarios, y de varias fechorías últimamente cometidas por los soldados del Pretendiente.

Dos telégramas publica el diario oficial, recibidos en el ministerio de la Guerra: el Primero de las Provincias Vascongadas participando que el Pretendiente pernoctó en Ochandiano con el grueso de la faccion, pasando por Villareal en la madrugada del 5, y el segundo confirmando la noticia que ayer adelantamos en segunda edicion de que una compañía de Almansa al mando del capitan Peña alcanzó el 4 á la faccion en el término de Aguaviva, dispersándola completamente, cogiéndola varios efectos y causándola bastantes bajas.

A estas tenemos que añadir las remitidas por los gobernadores y recibidas por diversos conductos, que son las siguientes:

El grueso de las facciones navarras pernoctó anteanoche en Villareal, saliendo ayer por la mañana, parte con direccion á Aramayona, y el resto, con el Pretendiente, hácia la sierra de Arlaban.

Segun telégrama del gobernador de Vitoria, la faccion Nasarre, que acompañaba al Pretendiente, descansó ayer noche en los pueblos inmediatos á Salvatierra. Nuestras columnas deben seguirle de cerca. En dicha ciudad se ignoraba ayer la situacion de las columnas y la del general en jefe.

Otro despacho del gobernador de Pamplona comunica que las facciones destruyeron en la estacion de Alsásua quince carruajes y dos locomotoras.

Bilbao continúa bloqueada por los carlistas: pero todo hace creer que no intentarán atacar á la villa, en vista de las condiciones de defensa en que esta se halla y por temor de ser atacados por retaguardia por las tropas del ejército de Navarra. Anoche se remitieron á dicha plaza 200.000 cartuchos Remington.

Con referencia á noticias anteriores se ha sabido que en la mañana del sábado se presentó en Olza una partida carlista en busca de 300 raciones, que no pudo llevarse por haber aparecido fuerzas por la parte de Astigarraga. De San Sebastian salió á perseguirla la partida volante municipal, la segunda compañía de móviles y una pequeña fuerza de carabineros y Guardia civil. Tambien salió de Hernani una compañía con una pieza de artillería, y despues de un ligero tiroteo, los carlistas en bastante número se retiraron huyendo á Santiagomendi.

El «Diario» de aquella ciudad, correspondiente al mismo dia, refiere que á la una de la madrugada sacó Belcha raciones en Usurbil, secuestrando despues al alcalde y secretario de dicha villa, á quienes prometió serian puestos en libertad en cuanto lo fuesen los 40 prisioneros carlistas que hay detenidos en el castillo de esta ciudad.

El mismo cabecilla detuvo mas tarde los coches que iban para Vitoria, limpiando los relojes y el dinero á los viajeros.

De Cataluña nada nos dice el periódico oficial, y solo podemos añadir á lo ya publicado, la noticia que da «La Provincia», diario de Gerona, de que mientras D. Alfonso estaba en el Vallés dirigiendo á las facciones carlistas, Saballs, con una pequeña fuerza, se hallaba en Rivas tomando aquellas aguas.

El capitan general de Valladolid ha participado por telégrafo que la faccion Rozas ha pernoctado en la provincia de Leon por Boña. Va perseguida por voluntarios de la Pola de Gordon: que el capitan de movilizados de Oviedo alcanzó ayer en Raneses á la faccion Santa-Clara, cogiéndoles tres armas y obligándolos á abandonar el rancho que tenian dispuesto y que las columnas continuan sus operaciones, habiéndose situado en el puerto de Trama la de voluntarios que se hallaba en la Pola de Gordon.

Por último, de Lugo se ha sabido que eran perseguidos sin descanso los grupos de facciones allí dispersadas, y de Santander que la partida Hierro ha pasado aviso á los pueblos cercanos al de Valderredibles previniendo se apresuren á tener preparadas 1.000 raciones y espeditas mieses. En concepto de aquel gobernador, se intenta paso ó proteccion para la entrada en Castilla de otras facciones de Vizcaya.

A «La Verdad» escriben de Castellterçol, con fecha 31 del corriente:

«Ayer pasó por esta poblacion, deteniéndose un par de horas, una columna legitimista, fuerte de 3.000 infantes, 250 caballos y 2 piezas de artillería de montaña, al man-

do de SS. AA. RR., en cuya escolta se veia al coronel de la guardia civil don Cayetano Freixá y á otros jefes del mismo cuerpo, hasta el número de nueve, vestidos todos con el uniforme propio de su instituto.

En la columna en cuestion vi tambien al coronel carlista señor Vila de Prat, al cual suponian los republicanos muerto en la toma de Igualada, y á la que no asistió, supuesto que en aquella sazon se hallaba con su gente en Busa, custodiando los prisioneros hechos en la memorable accion de Alpens. Y á propósito de Busa, debo manifestar ahora á ustedes, que á los prisioneros que allí habia les han concedido la libertad, no porque fuera una columna á rescatarlos, como acaso pregonara la prensa republicana, sino por un rasgo de generosidad, en los que tanto abundan los defensores de la santa causa; los oficiales, sin embargo, continúan, segun creo, siguiendo á nuestras tropas en calidad de prisioneros.

Los dos hijos del difunto D. Enrique de Borbon, uno de los cuales dan por muerto los liberales, iban tambien sanos y salvos con la aludida columna.

Una parte de la fuerza á que me he referido venia de Caldas de Mombuy, poblacion fortificada, y en la cual hay de guarnicion dos batallones de Guias de la diputacion y 200 movilizados. Allí fué á la madrugada anterior, con el fin de apoderarse de ella, y hubiera logrado su objeto á haber cumplido las empresas de los ferro-carriles de Barcelona á Gerona y de Barcelona á Zaragoza, de cuyas vias se encuentra situada Caldas á dos leguas escasas, lo pactado, esto es, á no haber trasportado tropas, las cuales, en número superior al de las nuestras, se presentaron allí de improviso.»

Los industriales y fabricantes de Béjar se han organizado para resistir á los internacionalistas, que allí abundan; pero carecen de armas para sus dependientes, pues en cuanto á ellos ya las habian adquirido.

Con este motivo nombraron comisionados en Madrid que las solicitasen del señor Salmeron; mas, oida su demanda, el presidente del Poder ejecutivo, con toda la mesura y rimbombancia digna de un sectario de la «razon pura», les contestó que lo que ellos necesitaban no eran «fusiles, sino libros para instruir al pueblo.»

¡Oh! ingenio peregrino del director del colegio de San Bernardo, enemigo de toda religion positiva y maestro en ciencia antropológica tu contestacion es mas apropiada al caso que aquella tan celebrada en una de las mas entretenidas zarzuelas modernas:

«Si antes de salir el toro
yo pudiese hablar con él.»

Los comisionados salieron, no haciéndose cruces, que esto hubiera sido profanar el recinto en que se hallaban, pero si recordando el dicho de Federico II de Prusia: «Si quisiera castigar á un pais, mandaría á un filósofo que le gobernase.»

La situacion de Cuba no mejora; por el contrario, desde el advenimiento de la república el gobierno central y las autoridades superiores de la isla, con su falta de tino, ó mejor dicho de patriotismo, están siendo causa de que, dentro de un plazo no lejano, lleguen á declararse independientes aquellas apartadas provincias.

Un diario de la tarde, haciéndose eco de rumores que fundadamente circularon ayer, dice que las desacertadas medidas dictadas por el capitan general de la isla, celoso del justo prestigio adquirido por el brigadier Portillo como pacificador de Cinco Villas, y cuya destitucion, sin mas motivo que la envidia, se propuso, aun cuando sin efecto, el general Pieltain, estuvo muy á punto de producir un conflicto parecido al que ocurrió á raiz de la revolucion con el general Dulce.

Por otra parte, el indulto imprudente que se acordó siendo ministro el funesto señor Suñer y Capdevila, por el que se permite volver á las Antillas á los que mas han contribuido y contribuyen á la pérdida de aquellas provincias, produjo tan mal efecto entre los leales que se atribuyen á uno de los hombres mas significados en favor de la union las siguientes palabras: «Si el gobierno «federal» y sus autoridades en Cuba siembran la division entre los leales para que nos devoremos mutuamente y entregarnos al fin extenuados y moribundos á merced de los insurrectos, nosotros haremos la independencia.»

Valiera mas que, en vez de perder el tiempo la Cámara y el Poder en estériles discusiones, hicieran algo para evitar una gran vergüenza á la pátria.

En las noticias de Lóndres hay una que atribuye al gobierno inglés el proyecto de una intervencion en España, intervencion de todos los gobiernos europeos en nombre de la humanidad y de la civilizacion.

Un periódico francés, al comentar este anuncio, dice que cree el proyecto irrealizable. ¡Ojalá tenga razon! pero es lo cierto que al ver que en España se destruye la propiedad, la religion, la familia, derechos adquiridos, jerarquías sociales, todo cuanto constituye una nacion, bien pudiera suceder que se invocara la causa de la humanidad y de la civilizacion en contra de los españoles.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 10 de Agosto de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santo de hoy.—San Lorenzo, diácono.

En el Martirológio romano: san Lorenzo, arcediano y mártir, en Roma, en tiempo de Valeriano.—165 soldados mártires, en Roma, en tiempo de Aureliano.—Santa Asteria, virgen y mártir, en Bergamo, en tiempo de Diocleciano y Maximiano.—Los santos mártires, en Alejandria, en tiempo de Valeriano.—Las santas vírgenes y mártires Basa, Pania y Agatónica, en Cartago, en tiempo de Diocleciano.=S. Deusdedit ó Diosdado, confesor, en Roma.—La aparicion de Nuestra Señora de la Merced, en España.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de san Lorenzo, rito doble de segunda clase, color encarnado.

CULTOS PARA EL 10 DE AGOSTO.

Misa mayor á las 9 y media en la Santa iglesia Catedral, y de 8 a 9 en todas las parroquias predicando en las mas de ellas del Evangelio del dia los respectivos señores Curas.—Los ejercicios de la V. O. T. de san Francisco á la hora acostumbrada en san Antonio, Capuchinos, los Terceros, san Buenaventura, san Pedro de Alcantara, y santa Maria de Jesus. —Ejercicios por la tarde en Omnium Sanctorum.-Como segundo Domingo de mes, los ejercicios por la tarde en santa Inés del Sagrado Corazon de Jesus.—Sermon doctrinal por la noche, en san Andrés, san Miguel, san Ildefonso, el Sagrario, la O (Triana), san Gil, san Bernardo, y Sta. Isabel.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de san Lorenzo.—En la santa iglesia Catedral el Jubileo de los 7 Altares á saber: La Concepcion grande, san Pedro, Nuestra Señora del Pilar, Virgen de la Estrella, señor san José, Nuestra Señora de la Antigua y el Altar Mayor para el ofrecimiento.—Indulgencia plenaria en el altar de Nuestra Señora de Roca Amador, de la parroquia de san Lorenzo.—Otra igual visitando la iglesia santa Paula, y ademas 30 años y otras tantas cuarentenas de perdon rezando tres Padre nuestros y tres Ave-Marias por la intencion del Papa Clemente VII.=Indulgencia plenaria visitando cualquiera de las iglesias ó capillas agregadas á la Basílica de san Juan de Letran en Roma.—7 años y otras tantas cuarentenas de perdon en la iglesia del Hospital de san Lazaro.=Absolucion general en las iglesias de RR. del Socorro y los Reyes por las Comunidades de Mercenarias Calzadas y Descalzas.

Afecciones astronómicas para el dia 10.

SOL.	LUNA.
Sale a las 5 y 11 minutos de la mañana.—Se pone á las 6 y 59 minutos de la tarde.	Aparece á las 08 y 41 ms. de la noche, —Se oculta á las 07 y 13 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez Municipal del Distrito de san Vicente de esta Ciudad dictada en espediente de apremio, seguido ante el Comisionado don Rafael Alvarez, contra don José Aldana como tutor del menor Francisco Aldana y Ramirez por débitos á la Hacienda, se saca por segunda vez en pública subasta una casa en esta ciudad calle Pedro Miguel núm. 12 novísimo; que linda por su derecha entrando con el núm. 10 y por su izquierda y espalda con el núm. 14, cuya finca mide una superficial de 92 metros cuadrados y 12 centímetros con inclusion de sus muros, cuyo aprecio primero fué de 8,812 pesetas 50 céntimos, y por no haber tenido efecto por falta de licitadores, se retasa y sale a nueva subasta en la cantidad de 5,875 pesetas, tipo que ha de servir para la segunda subasta que deberá tener efecto en los Estrados de este Juzgado calle Batehojas número 15, el dia 20 próximo á la una de su tarde, lo que se anuncia por medio del presente para conocimiento del público, quedando de manifiesto en este Juzgado el pliego de condiciones.—Sevilla 6 de Agosto de 1873.—El Comisionado, Rafael Alvarez.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	5	3	5	13
San José.....	0	0	0	0
Total..				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	6
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	7
Igual.	13

Sevilla 8 de Agosto de 1873.—R. Romero.

Monte de Piedad.

El Domingo 10 del corriente mes de Agosto á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Marzo de 1872, y dará principio la del mes de Abril del mismo año, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina central calle de S. José núm. 17 novísimo.

Sevilla 4 de Agosto de 1873. = El Secretario Contador, Evaristo Hüe y Gutierrez.

SECCION COMERCIAL.

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 9 de Agosto.

Entrada general de ayer, 2500 arrobas.
Nuevo de 00 0[0 á 31 7[8.—1500
Endeble de 30 1[2 a 31 3[8—1800
Entrada de hoy hasta las doce.—3300.

MATADERO PUBLICO.

Reses 37: 7 T. al dueño.		de 35 a 40
Al público.		a vs. precios.
Carneros 114: al dueño..		de 20 a 23.
Al público.		a vs. precios.
Carneros id.		1,432 0[0
Vacas id.		6,242 0[0
Total de libras. . . .		7,674 00

Sevilla 9 de Agosto de 1873.-El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 7 de Agosto de 1873.

Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Londres 5. =El discurso de la corona con motivo de la clausura del Parlamento manifiesta la esperanza de que el matrimonio del duque de Edimburgo con una princesa rusa estrechará los lazos de amistad entre Inglaterra y Rusia. Dice que se ha observado algun descenso en la actividad comercial, pero que la situacion general del pais sigue mejorando.

Londres 6.—Se ha acordado el matrimonio del príncipe Arturo, sétimo hijo de la reina de Inglaterra con la princesa Thira, quinta hija del rey de Dinamarca Christian IX.

Berlin 6. =El emperador de Alemania ha llegado á Gastein.—El gobierno aleman ha enviado instrucciones á su representante en España, mandándole que se abstenga de toda intervencion en los asuntos interiores, que se limite á proteger los intereses germánicos y que obre de acuerdo con Inglaterra y Francia.

Paris 6.—El conde de Paris ha tenido ayer una entrevista con el conde de Chambor. Se asegura que la fusion es probable.

Cortes Constituyentes.—Sesion de hoy. =Abrese á las ocho y media, bajo la presidencia del señor Pedregal.

Es desechada una enmienda que apoya el señor Hidalgo para que el mínimum de las jubilaciones sea de mil pesetas.

Orden del dia.—Continúa la discusion del voto particular del señor Casalduero, (a) ninfa de Olave, sobre el ejercicio de la gracia de indulto.

El señor Santos Manso, de la comision, combate el voto.

El señor Casalduero, rectificando, dice que en la plaza de Madrid se han cotizado los indultos como si fueran efectos públicos. Con este motivo, el señor ministro de Gracia y Justicia desmiente tal concepto y niega que el fundamento de la ley sea un fin político. Haciéndose cargo de algunas palabras del autor del voto y de sus reticencias, añade: «Yo no sé si el señor Casalduero es ó no hombre de bien.»

El voto particular es desechado.

Abierta discusion sobre la totalidad de la ley, habla en contra el señor Sanchez Yago.

Rectifica el señor ministro de Gracia y Justicia y se suspende la sesion hasta las tres de la tarde.

El dualismo ministerial, de que anoche dimos cuenta á nuestros lectores, parece que se acentuó mas y mas en el último Consejo de ministros. Dos cuestiones palpitantes constituyen las diferencias entre los individuos del Gabinete. La de artillería y la del cumplimiento de la ordenanza con los militares condenados á sufrir la última pena. Respecto á la primera, el ministro de la Guerra, convencido por las recientes pruebas que le han proporcionado los generales Pavía y Martinez Campos de la absoluta necesidad de ponerla término favorable, se halla decidido á resolverla en el sentido de que los artilleros vuelvan al servicio de su instituto, con las honrosas condiciones que aseguren su dignidad é independencia, en beneficio de la milicia en general, y como base indispensable para la acertada y conveniente reorganizacion del ejército. En cuanto á la segunda cuestion, parece que el señor Gonzalez Iscar la ha decidido contestando á los generales Taron y á los demás que le han consultado sobre este punto que cumplan la ordenanza, y asegurando á sus compañeros de Gabinete que solo despues de cumplida esa ley militar inexorable presentaria en todo caso su dimision.

Ante la actitud enérgica del ministro de la Guerra, sostenida por sus compañeros de Marina y Gobernacion, el presidente del Poder ejecutivo se ve embarazado y confuso, y no sabe cómo salvar una crísis cuyos resultados no es posible calcular.

—Un estenso despacho del Sr. Martinez Campos, fechado ayer en el cuartel general, frente a Valencia, confirma la noticia de haberse suspendido el fuego, en virtud de haberse presentado una comision á parlamentar. Sus individuos manifestaron que la gran mayoría de los insurrectos estaba dispuesta a rendirse; pero como la rendicion debia ser total y no parcial para poder admitirla, el señor Martinez Campos dió un nuevo plazo, que termina á las doce del dia de hoy, para que se rindiese la poblacion.

El general espresa que dió este nuevo plazo por ser muy escasas las municiones de que disponía y dar tiempo a que llegasen las que tenia pedidas.

Una vez recibidas, el general se proponía sostener un bombardeo vivísimo por espacio de algunas horas y dar en seguida el asalto, á no ser dice, «que el gobierno quiera mas lentitud para mayor seguridad, pero destruyendo la ciudad.»

Esta estaba camino de ello, pues los incendios eran numerosos y los internacionalistas se proponian secundar los efectos de las bombas. Tambien pensaban coger rehenes, como en Alcoy, pero no sabemos si los habrán hallado á su gusto, pues en Valencia no ha quedado mas que la gente armada.

Esta era la situacion de aquella plaza á la fecha de ayer, situacion tristísima que desdichadamente no tendria fin al espirar el plazo concedido por el general en jefe, ni promete tenerlo hasta que los insurrectos sean vencidos por la fuerza de las armas.

=Llama mucho la atencion que haya habido tanta celeridad para recompensar al comandante general del departamento de Cadiz, mientras los dignos jefes que han peleado a sus órdenes no han obtenido recompensa alguna y mientras el señor ministro de la Guerra parece olvidarse de lo que ha hecho el general Pavía, mostrándose tan solícito para recompensar al desgraciadísimo general Lagunero.

¿Es esta la justicia republicana?

—Dice *El Imparcial*, como confirmacion de una noticia dada por *La Iberia*, que aunque no es cierto que se haya tratado oficialmente la candidatura del duque de la Victoria para la presidencia de la república, puede asegurarse, sin embargo, que es una idea que sería bien acogida por el gobierno y por gran parte de los diputados de la Asamblea.

—El viaje del conde de Paris a Viena, camino de Froshdorff, residencia del conde de Chambord, es objeto de grandes comentarios en la prensa de Paris. Todo el mundo comprende la importancia del suceso.

—Al dar cuenta de la llegada de varios personajes importantes a Paris, dice testualmente nuestro ilustrado colega *El Gobierno:*

«No sabíamos nosotros que el señor Cánovas, que escribió aquel tan elástico prólogo a los discursos de sus amigos en las Constituyentes de 1869, se hubiera embarcado tan resueltamente con la exreina Isabel y con los moderados.»

Suponiendo que el hecho sea cierto, lo cual nosotros no lo sabemos, debe consistir en que la naturaleza honrada, patriótica y siempre consecuente del señor Cánovas, se haya sentido inclinada a tomar pasaje en el buque abandonado por otros que, viniendo de mucho mas lejos que él, tenian compromisos que el señor Cánovas no había contraido ciertamente, por mas que siempre fiel a sus amigos se constituyera en espectador tranquilo de las aventuras revolucionarias y monárquicas por ellos emprendidas.

—Hay dos tendencias en el seno del ministerio: una que quiere salvar a toda costa los eternos principios de la justicia imponiendo a los incendiarios de Sevilla, á los insurrectos de Cádiz, Valencia y Granada, y a los conculcadores de la disciplina militar, todo el rigor de la ley; y otra que aspira a salvar del naufragio de la república aquel de los principios republicanos que repugna la aplicacion de la pena de muerte.

Al frente de la primer tendencia está el ministro de la Guerra, y el presidente del poder ejecutivo acaudilla la segunda, de manera que no sería estraño que volviera a repetirse el caso de emanar, como en tiempo de el señor Pí y Margall, órdenes del ministerio de la Guerra diciendo *sí*, y órdenes de la presidencia del poder ejecutivo diciendo *nó*.

Si prevaleciese el parecer del Sr. Salmeron no tardaríamos en tener en Madrid á los generales Taron, Pavía y Martinez Campos, y en Aragon y Cataluña á representantes de estas provincias, que no entienden de habilidades ni les cabe en la cabeza que se pospongan los intereses del país á las terquedades de partido.

Si la republica está reñida con la consolidacion del órden y con el restablecimiento de la disciplina, lo que sobra aquí no es la disciplina ni el órden, sino la república.

—Pocos son los francos que quedan, pero esos pocos estan demostrando ser dignos de sus antiguos y funestos compañeros.

Los del batallon galaico que se hallaban en puebla de Tribes y Valdeorras, provincia de Orense, se sublevaron al amanecer de ayer en sentido intransigente.

Los de Tribes, en número de 200, sorprendieron al destacamento de la Guardia civil, se apoderaron de los fondos públicos y saquearon [illegible]. Despues salieron hacia Valdeorras, donde se les reunieron los francos del mismo batallon, y todos juntos marcharon hácia Baroo.

¿Cuándo no [illegible] uno de esos funestos cuerpos, aborto de la república?

=Peco cortó anteayer el tunel de Montoro en su marcha hacia Andújar y Linares. A estas horas ha debido llegar a Almuradiel con 250 hombres; se espera batirlo en aquel punto.

—No hay noticias favorables del Norte. La columna Moreira, que salió anteayer de San Sebastian pernoctando en Rentería, sostuvo ayer cuatro horas de fuego con las partidas de Belcha y Martinez, fuertes de 1.200 hombres, teniendo que replegarse á dicho Rentería. El gobernador militar de la provincia había salido á socorrerla.

Bueno anda todo.

—La única recompensa concedida hasta ahora por los sucesos de Andalucía, es la del contra-almirante Rodriguez Arias, y segun demuestra el gobierno, no esta arreglada á la ley de ascensos. Las insinuaciones que al señor Oreyro dirige *El Gobierno* son graves.

—Hubo de parecerle sin duda al señor Castelar que habia ido demasiado lejos en su último discurso, y al decir de *La Gaceta Popular*, prepara otro, en el cual hará declaraciones sobre la marcha que conviene seguir al partido republicano: en él elogiará la actitud severa de la mayoría; hablará de la necesidad de dar vida á la república y de la conveniencia de huir de las asechanzas de la reaccion, así como de los escesos del separatista.

Dudamos que el señor Castelar haya enterado á nadie de lo que piense decir; pero es indudable que los últimos triunfos del poder ejecutivo han reanimado mucho al elocuente orador y hécholé olvidar, como suele suceder á los retóricos, lo que pensaba y decia recientemente en sus horas de desaliento.

=Esta noche deben salir para Alicante varios oficiales de marina con objeto de hacerse cargo de las fragatas *Almansa* y *Vitoria*, las cuales seran conducidas á aquel puerto por los buques estranjeros.

– El Consejo, en su reunion de hoy, ha acordado admitir las proposiciones que formularon ayer los parlamentarios de Valencia, las cuales consisten en conceder amnistía a los insurrectos, escepto á los militares, que seran juzgados con arreglo á ordenanza; los voluntarios depondrán las armas.

La aceptacion ha suscitado algunas dificultades por parte de uno ó dos ministros, lo cual ha dado lugar á que se hable de crisis. Si los insurrectos *todos* aceptan las proposiciones, es posible que hoy mismo quede terminado el conflicto de Valencia.

—En la conferencia telegráfica celebrada anoche, ó mas bien esta madrugada, de una á tres, por los Sres. Salmeron y Alonso y Maisonnave con el general Pavía, se ofreció a este el mando de la division que opera sobre Valencia.

El general Pavía, que es muy amigo de sus amigos y además no está contento del gobierno, rehusó la oferta, viniendo en desprenderse de parte de las fuerzas que manda, para reforzar la division del general Martinez Campos.

Seguramente el general Martinez Campos no habrá contado con esta *bomba*.

—Segun telégrama del capitan general de las Provincias Vascongadas y Navarra, el Pretendiente pernoctó ayer, con 5,000 hombres, en los pueblos de San Roman, Murgia, Eguilar y otros inmediatos, saliendo algunas horas despues para Alsásua, de donde dicen se retirará a Peña de la Plata.

Un telégrama del gobernador de Alava, leido en la sesion de ayer por el señor Maisonnave, supone desalentado al Pretendiente. No será ciertamente por la actividad desplegada para dar con él.

Nada concreto se sabe del ataque de Oyarzun por los carlistas.

=Ayer conferenció telegráficamente el ministro de la Guerra con el capitan general interino de Galicia sobre el estado de la insurreccion carlista en aquel distrito.

Creemos que los liberales de Galicia no tienen por qué felicitarse del nombramiento del general Lagunero para reemplazar al general Sanchez Bregua en el mando de aquellas provincias; el general Lagunero encontró en Vizcaya 400 carlistas y deja 6.000

TELEGRAMA.

Madrid 8 agosto 3 tarde.

Oficial circular.—Ministro Gobernacion Gobernadores.—Insurrectos abandonado Valencia; las tropas entraron en la ciudad.

Tan satisfactoria noticia confirma mis esperanzas expresadas en telégrama anterior.

CAMBIOS.

Sevilla 8 de AGOSTO

Lóndres á 90 días sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1|2 q.	Almeria, 3|4.
Madrid, 1|4 1 p.%	Santander 1|2 á 3|4.
Cádiz, 1|8.	Granada, 3|4 d.
Barcelona 1|4 á 0|0 b.	Bilbao, 1|2 p.
Valencia, par.	Badajoz, 1|2 q.
Malaga, 1 1|2.	Córdoba. 1|2 d.
Alicante, 1|2.	Coruña, 0|0 á p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cadiz y Barcelona.

Cadiz 8 de Agosto.

Lóndres á 3 meses ., 49 40 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'14 nominal.
Madrid id., 1 3\|4 daño.
Barcelona id., 1,4 ben.
Sevilla id., 1\|4 á 0,0 daño.
Málaga id., 1 1\|4 daño.
Valencia id. 1\|2 ben.
Alicante id. 3\|8 daño.
antander id. 3\|8 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 8 de Agosto.

28
3 Carneros. 0,0 á 0·75 cs. con 57 K
0 Toros. . á 0 00
7 Bueyes. . 0'00 á 1'09
8 Vacas. . 0'00 á 1'16
3 Novillos. 0·00 á 1'47 con 3,777 0\|0
0 Utreros. 0 00 á 0·00
2 Erales. . 0'00 á 1'21
2 Añojos. . 0 00 á 1·26
3 Terneras. 0'00 á 1·41
0 Cerdos. . 0'00 á 0'00
Suma total de kilos...... 3,834

Mercado de Córdoba.

CORDOBA 8 de Agosto.—Trigo, de 30 á 33.—Cebada de 20 á 23.—Habas, de 25 á 27.—Garbanzos, de 50 á 70.—Escaña, de 14 á 15.—Aceite en los molinos, á 33.—Idem en la ciudad, de 00 á 29.—Maiz, de 38 á 40.—Alberjones, de 26 á 28.—Alpiste, de 50 á 60.—Carne de Vaca á 46 cuartos libra.—Idem de Carnero á 32.=Jabon blando á 16 cuartos.

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 8 de Agosto. — Trigo de primera de 42 á 45—Idem de segunda de 39 á 41.—Idem de tercera de 36 á 38.—Idem cañivano de 00 á 00.=Idem morillo de 39 á 40.—Idem navegado de primera de 00 á 00.—Idem de segunda de 00 á 00.—Idem de tercera de 00 á 00.—Cebada del pais de 26 á 27 =Idem de segunda de 00 á 00.—Idem navegada de 00 á 00.—Maiz del pais de 38 á 40.—Idem navegado de 00 á 00.—Habas de 30 á 32,—Idem mazaganas de 00 á 00.—Idem menudas de 00 á 00 —Yeros de 28 á 30.—Alpiste de 50 á 54.—Garbanzos de primera de 90 á 95. —Idem de segunda de 00 á 70.—Idem de tercera de 50 á 60..

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0\|0 á 34 0\|0 rs, arb.—En puertas, de 00 0\|0 á 31.

Entrada del dia 7. —3,200 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera, que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

BOLSA DE MADRID.

Dia 7 de AGOSTO.

Fondos públicos	Ult. precios Dia 6	Ult. precios Dia 7	Alza.	Baja.
3 por 100 consolidado	16 10	16 10	00	00
Id. pequeños	16 10	16 05	00	05
Id. [illegible]	16 15	00 00	00	00
Id. exterior	20 10	20 15	05	00
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sin dis. Ag.ª Mauric	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	94 00	94 00	00	00
Bonos del Tesoro	53 90	53 75	00	15
Billetes V. junio 1871	00 00	00 00	00	0
Id. octubre de 1871	00 00	00 00	0	00
Id. enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 185[illegible] de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	30 25	30 40	15	00
Id. nuevas	00 00	29 40	00	00
Id. de 2000	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	00 00	146 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 días fecha	48 20	48 15	00	05
Paris 8 dias vista	5 06	5 06	00	00

VAPORES.

VAPOR S. TELMO.

Viajes que hará en el mes de Agosto.

Salida de Sevilla.

Martes 12, 12 de la mañana.
Jueves 14, 7 de la mañana.

Salida de Sanlúcar.

Lunes 11, 12 de la mañana.
Miercoles 13, 1 y media de la tarde.
Jueves 14, 2 de la tarde.

Precios de pasage de popa 33 reales, y proa 22.

El aumento de precios en este año, es producido por el impuesto de 10 por 100 que sobre el valor del pasage se establece en la ley de presupuestos.

EL DARRO,

saldrá de este puerto el Domingo 10 de Agosto á las 5 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Malaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, Port vendres y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Para Port-vendres, admitirá solamente pasajeros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

EL LUCHANA,

su capitan don Domingo de Zaracondegui, saldrá de este puerto el Sabado 9 de Agosto para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.

Se despacha calle de san José núm. 5.

EL ANDALUCIA,

saldrá de este puerto el domingo 10 de Agosto á las 5 de la mañana, para San Feliú de Guixols y Barcelona.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha, en la calle de 1873, antes Garcia Vinuesa n. 6.

SOCIEDAD GENERAL
DE TRASPORTES MARITIMOS
á la América del Sur.

El magnífico vapor SAWIE, saldrá de Gibraltar el 15 del corriente, para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasageros,

Para mas informes, acúdase al Consignatario en Sevilla don Julian Gomez, Zaragoza 46. 2886p—5, 0, 10 y 12

Ferro carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves, Sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba á Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 2 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 58 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves sábados y domingos á las 5 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche.

El correo que sale de Sevilla á las 10 y 15 minutos de la mañana llega á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana del siguiente dia

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa.—En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª. id., 47,20. idem.—En 3.ª id., 28'40.

Linea de Sevilla á Cadiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 6 y 43 minutos de la mañana y llega á Cadiz á las 11 y 45 minutos de la misma.

2.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 49 minutos de la tarde y llega á Cadiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

De Cadiz á Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 9 y 57 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 20 y 3 minutos de la noche.

Hay ademas todos los dias un tren de mercancias descendente y otro ascendente.

Precios de Sevilla á Cadiz y vice-versa.—En 1.ª, 70 reales. En 2.ª, 51'25. En 3.ª, 30'75.

Linea de Utrera á Moron.

Salida de Utrera por la mañana. á las 9 y 30.—Por la tarde, á las 7 y 10.—Llegada á Moron por la mañana. á las 7 y 28.—Por la tarde, á las 8 y 32.

Salida de Moron por la mañana, á las 6 y 10.—Por la tarde, á las 4 y 45.—Llegada á Utrera por la mañana, á las 7 y 28.—Por la tarde á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Moron y vice-versa.—En 1.ª, 23 reales.—En 2.ª, 14'50.—En 3.ª, 9'50.

ANUNCIOS



En Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2,—2385.

CASA DE BAÑOS.

Desde el primero de Junio están abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid.—Se dan abonos.

SERRIN.

Depósito de Serrin de Corcho para el embarque y conservacion de la uva y otras frutas.—Calle del Áncora 43 y Velarde 2.—2892p

Desde el dia primero del corriente mes de Junio, están abiertos para el público los cómodos y elegantes baños del Café Sevillano, (ántes Iberia.)

Se desea colocar un mostrador estantería y mostrador, ya sean en juntos ó separados, en la Alfalfa, calle san Juan número 5. 6

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Venta en Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

VENTA DE HIELO.

El depósito y venta de hielo artificial y tubos de plomo de todas dimensiones, se ha establecido en esta ciudad Portales del Salvador num 48

La fábrica está situada en los Caños de Carmona. 2893p.

Aviso favorable del CONSEJO DE SANIDAD de **Francia**

VEJIGATORIOS PAPEL DE ALBESPEYRES

Recomendados desde HACE 50 AÑOS por las celebridades **Medicos**

Vegigatorio de Albespeyres. — Resultado positivo y eficaz. — Indispensable á los médicos que ejercen su profesion en el campo y pueblos pequeños.

¡Papel de Albespeyres. — Preparacion sumamente cómoda para conservar los vegigatorios sin olor ni dolor. — No hay nada mas limpio. — *Paris*, 78, Faubourg-Saint-Denis, y en todas las boticas, en donde se encuentran las CAPSULAS DE RAQUIN.—En Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de calle Gallegos núm.2.

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la prediliccion con que son buscados se explican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **maquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12, p.%=En mayor cantidad descuentos convencionales. 2896p.

HIGIENE Y BELLEZA DE LA PIEL, PATTI

FLOR DE ARROZ ESPECIAL PREPARADA CON MAGNESIA.

Vista la necesidad de un buen polvo de arroz, hemos encargado especialmente para nuestra casa esta deliciosa preparacion; es la mejor que nuestras elegantes pueden emplear para embellecer, blanquear y suavizar la piel.

16 y 24 rs. caja.

Perfumeria de Yofrin.—Sierpes, 56.—Sevilla. 2899p.

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA
EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: *almacen de loza y cristal* de don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 32. 2890p

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDOS ó PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

PHARMACIE COTTIN — PURGATIF LE ROY SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó 3 á 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay un sello **SIGNORET**, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma,

Signoret
DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

En Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2.—2888p

ANUNCIO.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos. sus precios varian desde 25 rs.

Sofas, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

CAMISETAS DE VERANO

de seda, hilo y algodon.

HOLANDAS é irlandas para camisas, sobre medida.

GRAN novedad en géneros de camisas de color, para caballeros.

SURTIDO nuevo y variado de corbatas.

CALCETINES de hilo, escocia color blanco y de seda y algodon.

ROPA blanca para jóvenes de ambos sexos que vayan á ingresar en los colegios.

BATAS de casa.

TELAS y bordados de ropa blanca, para equipos y canastillas.=Casa única en su especialidad para confeccion de **Camisas, Equipos y Canastillas.**

CAMISERIA FRANCESA,

Tetuan 43 junto á la Plaza Nueva

BAÑOS.

Los de la Alcantarilla de las Madejas están abiertos al público desde 1.° del corriente.

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo, impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicada.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que é llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Sierpes núm. 51, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 2898p

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encias y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—Depósito gral en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid.

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campeln, S. Pablo 59. -D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateo Armas 60.=D. A. Borges, Conde Baraj. 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1 y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.=Moron D. A. Caballo.-Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero 80, ma.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfaljilla.=Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

PERFUMERIA.

Se acaba de recibir un nuevo surtido y á avisa á nuestros parroquianos pueden escoger sus encargos.

Bazar de Perfumería, Sierpes esquina á la Campana. 2880p.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo,
Alameda de Hercules,
Funcion para hoy.
La comedia en un acto, *nominada;*
Las cuatro esquinas.
La zarzuela en un acto,
Buenas noche, señor don Simon.
El baile titulado «El Carnaval Español.»
La comedia en un acto,
Mal de Ojo.
Terminando con unas «Boleras Jaleadas.»
A las 9 ménos cuarto.

Sociedad de Conciertos.
JARDINES DE LA PUERTA DE JEREZ.
Teatro Eslava.
Funcion para hoy.
La zarzuela en 3 actos,
Robinson.
A las 8 y media. Entrada 4 rs.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO VI. — La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-MARTES 12 DE AGOSTO DE 1873.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza ,50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 1927

EL ESPAÑOL.

Sevilla 12 de Agosto de 1873.

LA TERCERA REUNION.

Es altamente satisfactorio é inspira una gran confianza el hecho bastante significativo de que no decaiga el entusiasmo de los vecinos honrados de Sevilla, al llevar á cabo el propósito de asociarse para la comun defensa, y oponer un fuerte dique à los disolventes proyectos de los enemigos de la sociedad. Que no decaiga el interés y el fervor con que los hombres sensatos, amantes del órden y enemigos de revueltas se han adherido á tan noble y patriótico pensamiento, y podremos decir con toda verdad que nos hemos salvado; pero si, lo que no esperamos, entrase el desaliento y la apatía, no quedará más recurso que sucumbir.

Y que el actual órden social se derrumbaría, para ser sustituido quizás muy pronto por una tiranía demagógica personal y despótica, no hay la menor duda, siendo así que acontecimientos que están á la vista de todos nos lo anuncian de una manera evidentísima.

La demagógia con todo su séquito, ó mejor dicho, con su catálogo de jefes y caudillos, de profetas y apóstoles, impía y codiciosa falange de falsos filósofos y cínicos ateos, esa demogógia que desde hace dos meses tiene sumida á España en un mar de desdichas, no està vencida ni mucho menos. Tan potente se considera como el dia de su primer triunfo; y segun vienen preparàndose los sucesos, antes de mucho hemos de presenciar, si no nos preparamos para impedirlo, escenas mas tristes que las de los últimos dias de julio.

A evitar esa nueva série de indignidades, de atropellos, de violencias y de crímenes està dirigida principalmente la asociacion de vecinos honrados, con la ventaja de haber surgido el benéfico pensamiento de imprimirle además otro caràcter, que unido al primitivo y esencial, venga à ser su complemento y el que acabe de ligar, amalgamar y unir á todos los asociados. Ese nuevo carácter es, constituir la asociacion como una gran compañía de seguros mútuos, para indemnizarse los asociados recíprocamente de los daños y perjuicios que pudieran seguírseles de la repeticion de las escenas vandálicas y desoladoras que han ocurrido en Sevilla, en los nefastos dias à que ya hemos hecho referencia.

Mas dejando para otro dia el tratar esclusivamente de ese nuevo proyecto, daremos cuenta por hoy de la tercera reunion celebrada por la asociacion de los vecinos honrados de Sevilla.

Verificóse, como la segunda, en el gran pátio del Alcázar, conocido por el de las Cien Doncellas, y asistió mayor número de individuos que á las dos anteriores, dando pruebas todos de hallarse animados de los propósitos mas decididos para llevar á cabo el pensamiento que allí los habia congregado.

Abierta la sesion por el señor Pastor y Landero manifestó que se iban à leer las bases de la constitucion de la Sociedad, las cuales insertamos más abajo; y leidas que fueron, se abrió discusion sobre ellas, para que cada cual de los señores presentes manifestase cuànto sobre las mismas se le ocurriera. El primero que usó de la palabra fué el señor D. José Garrido, haciendo algunas observaciones á la base tercera, siendo contestado por la mesa con satisfactorias aclaraciones.

El señor Galilea, tomó tambien la palabra, y fué asimismo satisfecho con la mayor amplitud y claridad, mereciendo la aprobacion de toda la concurrencia, tanto el señor Pastor y Landero, como los demàs señores que componían la mesa.

El tercer turno, digámoslo así, lo consumió el señor D. Manuel Padilla Salvador, quien manifestó que en su concepto las bases debieran imprimirse y circularse profusamente, á fin de que todos los señores asociados se impusieran de ellas y meditaran sobre todas y cada una, para que la discusion ofreciera los mejores resultados; que para el efecto él ofrecia las columnas del periódico sevillano federal, *El Estado Andaluz*.

Contestóle el Sr. Pastor y Landero diciéndole que por su parte agradecia que un periódico tan digno y que habia anatematizado enérgicamente los crímenes de la demagogia en Sevilla, se ofreciese á prestar un servicio de tal importancia à la asociacion; pero que las circunstancias no permitian ninguna clase de dilaciones; que los sucesos se precipitaban y que era indispensable proceder en todo con la mayor rapidez. Tambien añadió el señor Pastor, que ya que el señor Padilla se tomaba tan gran interés, proponia à la reunion que fuese nombrado individuo de la comision que ha de redactar el reglamento.

El señor Padilla declinó la honra que se le hacia y propuso para sustituirlo en la espresada comision al señor Góngora, como redactor que es del mencionado periódico, lo que se admitió sin dificultad.

Aprobadas las bases, manifestó el señor Pastor y Landero que debia procederse á elegir la Junta en propiedad, toda vez que la que existia solo tenia el caràcter de interina, habiendo sido nombrada ademàs en momentos de efervescencia, y que la eleccion debia hacerse ahora con la posible reflexion, á fin de que los nombramientos recayesen en personas que mereciesen la completa confianza de los señores asociados. Para el efecto, el señor Pastor dijo que podia procederse de varios modos, pero que en su concepto, el mas breve seria designar una comision nominadora y que esta propusiera la nueva Junta.

Hízose así, componiéndose la comision de los señores siguientes:

D. Juan Talavera.
» Luis de Góngora.
» Rafael Tunon.
» José Lamarque de Novoa.
» José Garrido y Melgarejo.

Despues de deliberar estos breves instantes, propusieron para iguales cargos á los señores presidente, vicepresidentes y secretarios que los habian desempeñado en la interina, designando tambien á los demás señores, todos los cuales merecieron la mas completa aprobacion de los concurrentes, que aplaudian à cada nombre segun iban leyendose.

Consignaremos que en la Junta interina solo habia dos vicepresidentes y dos secretarios, y que en la definitiva se han aumentado hasta cuatro aquellos cargos y los de vocales hasta el número que aparece en la siguiente nomenclatura:

Presidente.

Sr. D. Manuel Pastor y Landero.

Vice-presidentes.

Sr. D. Manuel de Bedmar.
„ „ Victor Salinas.
„ „ Eduardo Aguirre-Vengao.
„ „ Angel Gonzalez Nandin.

Depositario.

Sr. D. Francisco Vinent y Valiente.

Secretarios.

Sr. D. Gonzalo Segovia y Ardizone.
„ „ Gregorio Tovia.
„ „ Manuel Garrido y Herrera.
„ „ José Velarde.

Vocales.

Sr. D. Basilio del Camino.
„ „ José Ibarra y Gonzalez.
„ „ Vicente Tovia.
„ „ José Sanchez de Marcos.
„ „ Miguel Velarde.
„ „ Bernardo Toresano.
„ „ Francisco Ruiz de Bustillos.
„ „ Manuel de la Puente y Pellon.
„ „ Antonio Maria Otal.
„ „ Domingo Molina.
„ „ Miguel Brabo Ferrer.
„ „ Vicente Chiralt.
„ „ Fernando Colom.
„ „ Manuel Laraña y Ramirez.
„ „ Cayetano Rivera.

He aquí ahora las bases ó estatutos à que nos hemos referido:

«Artículo 1.° Se crea una Sociedad de Vecinos honrados de esta ciudad con el único y esclusivo objeto de defender las personas, las familias y las propiedades, si desgraciadamente se viesen amenazadas.

Art. 2.° Esta Asociacion no tiene ni podrá tener jamás caracter político, y solo se concretara al amparo y mútuo auxilio de los asociados, protegiendo por todos los medios que estèn á su alcance con sus personas y bienes los altos intereses de la Sociedad.

Art. 3.° Todos los asociados quedan en la obligacion de auxiliarse aun en los casos de sufrir quebrantos ó pérdidas por razon de agresiones esternas, iguales ó parecidas a las que acaban de tener lugar en esta ciudad, indemnizàndose de los perjuicios y daños causados. Un reglamento especial determinará la forma en que esto deba hacerse, teniendo en cuenta las condiciones de los asociados y la importancia del siniestro.

Art. 4.° La Direccion de la Sociedad estará à cargo de una Junta directiva, compuesta de un Presidente, cuatro Vicepresidentes, cuatro Secretarios, quince Vocales y un Depositario. Esta Junta nombrará comisiones auxiliares en los distintos barrios de la poblacion.

Art. 5.° Esta Junta resolverá todas las cuestiones y dificultades que puedan suscitarse y cuantos asuntos tengan relacion mas ó menos inmediata con el objeto de la asociacion, siendo sus decisiones inapelables, si bien en todos los casos que crea necesarios convocará Junta General para oir las opiniones de los asociados y someterse à su fallo.

Como consiguiente à este artículo, la Junta General tiene el derecho de revocar sus poderes à la Directiva, cuando crea que no ha cumplido con los deberes de su institucion.

Art. 6.° Podrá tambien convocarse Junta General cuando lo pidan cincuenta sócios por escrito, determinando el objeto; en este caso serán precisos trescientos asociados para tomar acuerdo, informando la Junta Directiva sobre el objeto de la peticion.

Art. 7.° La Junta Directiva procurara reunir con frecuencia, una vez al mes por lo menos, y en todos los casos importantes y estraordinarios, á la Junta general, tanto para dar cuenta de sus actos en beneficio de la asociacion, como para que los asociados se conozcan y unidos todos se inspiren en el pensamiento de mútuo auxilio y defensa à que deben cooperar.

Art. 8.° Siendo esta Sociedad una corporacion de órden y beneficio público, procurara guardar siempre la mejor armonia y buenas relaciones con las autoridades constituidas, auxiliàndolas en todo lo que no se oponga á su instituto, y demandando a las mismas idéntico auxilio.

Art. 9.° Las obligaciones anejas à los diferentes cargos de la Junta se determinaràn en el reglamento de gobierno interior, que para su mas perfecta organizacion debera tener la Sociedad.

Art. 10.° En el mismo Reglamento irá espresada la parte penal a que deba sugetarse à los asociados cuando falten a los estatutos y reglamentos, desestimen ó intenten desvirtuar las bases fundamentales, consignadas en los tres primeros artículos.

Art. 11. Ingresaràn en la Asociacion las personas que lo soliciten probando ante una comision especial estar comprendidas en las condiciones siguientes:

1.ª Ser mayor de diez y ocho años.

2.ª Estar él ó su familia domiciliados en Sevilla.

3.ª Probar con sus antecedentes su amor al órden.

4.ª Ser contribuyente ó tener profesion conocida.

5.ª La Comision exigirá para la admision la responsabilidad, bajo firma, de tres personas ya admitidas en la Corporacion, que garanticen y respondan ante la Junta Directiva al buen proceder del candidato.

Art. 12.° Una vez aprobados estos Estatutos, la Junta general procedera al nombramiento de la Junta Directiva que haya de regir los destinos de la Asociacion.

LA FUSION EN FRANCIA.

No puede negarse la importancia del telégrama que anuncia la visita del conde de París al de Chambord, y las probabilidades de la fusion de ambas familias. Si este suceso se realizara, el establecimiento de la monarquía en Francia seria asunto de brevísimo tiempo, y los republicanos habrian perdido otra campaña en la nacion vecina.

La verdad es que la forma republicana se va desacreditando por completo en la pràctica, y aparte de los desastres que sufren las pequeñas repúblicas de América, y que serian bastantes para quitar à todas las personas sensatas la aficion á esta clase de gobierno, hay que notar que hasta en los Estados-Unidos existen ya grandes elementos contra el actual órden de cosas, y se darian por muy satisfechos si pudieran variarlo sin desórdenes ni trastornos.

Por supuesto que en cuanto á lo de república federal, solo á algunos dementes de nuestra pobre patria les ocurre intentarlo en las circunstancias presentes. En Francia, á pesar de la demagógia, que es allí numerosa, tiene, sin embargo, mas fuerza el sentido comun y el sentimiento patriótico, y por eso nadie, en medio de las revueltas políticas y de las contìnuas mudanzas, ha levantado la bandera del federalismo. Antes por el contrario, aun la república unitaria que hoy existe, república solo en el nombre, porque sus leyes y su conducta son mucho mas restrictivas que en la mas reaccionaria de las monarquías constitucionales, no satisface á los elementos de órden y gobierno, tan poderosos en el país vecino.

El espíritu monárquico reina en la Asamblea, reina en las clases conservadoras, reina en cuantos tienen algo que perder, y se va infiltrando en el pueblo à fuerza de desengaños.

¿Qué falta, pues, en Francia, para que la monarquía sea un hecho? Que se entiendan los pretendientes y que se concierten los monárquicos. Próximo aun el desastre de Sedan y la desgraciada campaña que tanta sangre y tanto tesoro costó á la nacion francesa, no han podido reponerse los partidarios del imperio y carecen de fuerza para luchar y vencer.

En cambio los recuerdos de la casa de Orleans, gratos siempre para los verdaderos amantes del sistema constitucional y representativo, no se han borrado de la memoria del país, y la digna conducta de los ilustres príncipes, demostrada en el ostracismo y ratificada al regresar a la pátria despues de la caida del imperio, es una esperanza para el porvenir de las instituciones y para el establecimiento de un órden de cosas, que pueda servir de antemural lo mismo a las reacciones absurdas que a las insensatas revoluciones.

Solo falta que el conde de Chambord cuya energía y cuya dignidad nadie puede tampoco poner en duda, comprenda los deberes a que le obliga el patriotismo, y se resuelva á fundir en un gran partido nacional las aspiraciones, que al fin y al cabo vienen á ser iguales, de los legitimistas y los orleanistas. En el momento que esto ocurra, en el instante en que el conde de Chambord y el de París se pongan de acuerdo, y los orleanistas y los legitimistas de la Càmara francesa se estrechen las manos en señal de alianza, habrá concluido la república francesa, y el ilustrado nieto de Luis Felipe podrá regir el país, recordando los buenos tiempos de la monarquía constitucional y devolviendo à la Francia la estabilidad que necesita para desarrollar sus estraordinarios elementos de vida y de riqueza.

No será tampoco perdida para Europa esa alianza, fecundo gérmen de esperanza para el porvenir. La saludable reaccion monárquica, que sosteniendo las conquistas de la libertad, se opone à los escesos de la demagógia, unirá en un pensamiento comun á todas las naciones europeas, y el socialismo y la Internacional, y los propagadores de ideas anárquicas, sucumbirán en la impotencia. Con un poco de abnegacion por parte de todos, aun po-

dría salvarse la sociedad amenazada.

Pudiéramos abrir un paréntesis en la crónica del movimiento carlista, sin defraudar por ello las esperanzas de nuestros lectores: tan desprovistas de interés están las noticias que se tienen del teatro de la guerra.

Que D. Cárlos penoctó anteanoche en Villanueva de Araquil; que Oyarzun sigue amenazado; que la columna Moreira y la del gobernador de San Sebastian han sentado las costuras à una partida innominada en Rentería, causàndole muchas bajas; que comprobadas las noticias sobre el encuentro con la faccion Urbina, han resultado 19 muertos, 14 heridos vistos y ocho caballerías, 20 armas de fuego, seis fanegas de cebada, ropas y municiones apresadas; que la faccion Rosas ha vuelto à entrar en la provincia de Oviedo por la parte de Infiesto, teniendo un encuentro con una columna de voluntarios, que le hizo un muerto: he aquì todo lo que nos dice hoy la *Gaceta*, y esto oficiosamente.

A la fecha de las últimas noticias el general Sanchez Bregua habia llegado á Tolosa, acompañado del brigadier Portilla. La columna Tejada estaba en Pamplona y la del coronel Loma era esperada en Tolosa.

Al evacuar à Elizondo la columna de tropas que lo guarnecía, dos batallones carlistas ocuparon en seguida el magnífico fuerte acabado de construir.

Dorregaray, al frente de 5.000 hombres, va sobre el Baztan con objeto de reunirse con el marqués de las Hormazas.

Noticias de origen oficial recibidas ayer mañana aseguran que los pueblos de la provincia de Castellon están completamente dominados por los carlistas; que la faccion de Cucala y Segarra, fuerte de 2.000 hombres, se ha unido à la de Vallés, tambien de 2.000 hombres y dos cañones, que se encuentra en Benicasin y que juntas están resueltas à atacar á Castellon que en la actualidad no tiene guarnicion alguna.

Nos dejábamos en el tintero la noticia del dia: una carta de la frontera dice que doña Margarita de Borbon ha entrado en España. Con tiempo toma las cosas S. M.

Leemos en una correspondencia de París que la reina Isabel, para meditar y resolver sobre la conducta que imponen las circunstancias de España, tan agravadas por la actitud del carlismo y de la revolucion internacional, ha querido oir la opinion de aquellas personas que llegando à París recientemente de España podian apreciar mejor sus necesidades y aspiraciones. Con este motivo los señores marqués de Molins, Cánovas del Castillo y algunas otras personas de los diversos matices del partido constitucional han conferenciado con la augusta desterrada.

El autor de la carta cree probable que el señor Cánovas del Castillo tome la direccion de los asuntos de la que fué un dia su soberana.

Respecto al príncipe D. Alfonso, parece cosa decidida que volverá al colegio de María Teresa de Viena para terminar los estudios del tercero y último año.

No es cierta la noticia dada por el *Gaulois* de que el príncipe habia ido à Pau, pues no se ha movido de París ni piensa venir á la frontera de España. Quien ha regresado de Pau à París ha sido el infante D. Sebastian.

LO DE CARTAGENA.

La Numancia y la *Mendez Nuñez* han encallado en uno de los arrecifes del puerto de Cartagena, donde los sucesos se precipitan ràpidamente, segun nos dice circunstanciadamente nuestro corresponsal allí en la siguiente carta:

«Cartagena 5 agosto 1873.=La fatalidad persigue al movimiento federal iniciado en esta plaza, y no parece sino que, á falta de todo auxilio del gobierno de Madrid, la Providencia, ora por medio de buques estranjeros, ora por la mano misma de los insurrectos, se ha encargado de frustrar los planes de estos locos y de proporcionarles revés sobre revés.

Para vengar la captura de la *Vitoria* y la *Almansa* en las aguas de Malaga dije à Vds. en mi ùltima que estos desatentados revolucionarios habian resuelto sacar del varadero la fragata *Numancia*, colocarla junto à la *Mendez Nuñez* y hacerlas servir de baterias flotantes para cañonear y echar á pique a las fragatas inglesa y alemana.

Faltaban marineros para la tripulacion y no habia esperanza de obtenerlos por los medios ordinarios, a pesar de haber dicho ya *El Canton Murciano* que hasta de Sevilla han acudido muchos en auxilio de la causa federal; pero el gobierno provisional, que cree que una proclama suya es capaz de conmover el mundo, acordó espedir é hizo fijar en las esquinas el siguiente llamamiento a todos los tripulantes de buena voluntad:

«*Gobierno provisional de la federacion española.—Delegacion de Guerra y Marina.*=Cartageneros: Necesitando el gobierno provisional de la federacion española en estos momentos del concurso de los buenos federales, apela a vuestro patriotismo nunca desmentido, para que os presenteis inmediatamente todos los que hayais sido ó seais marineros al comandante general del arsenal, para tripular la fragata *Numancia*, en la seguridad de que prestareis un gran servicio, tal vez el mas grande, à la causa de la revolucion de la pàtria.

¡Viva el pueblo soberano! —¡Viva la federacion española!=Cartagena 3 de agosto de 1873.=El delegado de la Guerra, Fèliz Ferrer.»

Como aquel propósito y esta proclama debian causar cierta alarma a bordo de los buques estranjeros, para calmarla, *El Diario Oficial de la Federacion* publicaba ayer una larga y no muy bien pergeñada alocucion del presidente de la junta revolucionaria de Cartagena, Pedro Gutierrez, al pueblo, dirigida a demostrar que el gobierno de Madrid, declarando piratas a los buques insurrectos é invocando el auxilio de la marina estranjera contra la federal, habria hecho posible un conflicto sangriento, que trajese al cabo una formal intervencion europea, sin la prudencia, la serenidad y la resignacion heróica de los calificados de piratas, que se habian propuesto desde un principio y seguian firmes en su propósito de no disparar un tiro que pudiera justificar esa ignominiosa intervencion, etc., etc.

A pesar de esta homilia, en la mañana de ayer los federales se dispusieron a sacar del varadero la *Numancia*; pero como, no obstante el llamamiento del ministro de la Guerra à la marinería cartagenera para que se presentase á tripular la fragata, fueron muy pocos los que se ofrecieron à ello, hubo necesidad de emprender la maniobra con ellos y con la gente imperita que se pudo haber á la mano.

Despues de no pocos trabajos, a eso del medio dia logróse al fin que la *Numancia* saliese del arsenal tan gallarda, tan magestuosa y tan imponente como siempre; pero tan mal dirigida, no tardó en varar a poca distancia, sin que los desesperados esfuerzos de sus tripulantes para hacerla avanzar hasta el punto en que querian colocarla, dieran otro resultado que hacerla encallar mas y mas.

A la *Mendez Nuñez* quisieron tambien moverla de su anclaje estos tan imperitos como belicosos federales; pero ¡oh fatalidad! le sucedió lo mismo que à la *Numancia*, y allí estan esos dos magníficos buques tocando el fondo y completamente imposibilitados para hacer con ellos lo que necia y locamente se habian propuesto estos insensatos. Ahora dicen que van à armar a la fragata *Tetuan*; pero probablemente les sucederá lo que con la *Numancia* y la *Mendez Nuñez*.

Cuando los comandantes inglés y aleman se apercibieron de las maniobras de los revoltosos y de la salida de la *Numancia*, enviaron un bote con un oficial a la *Mendez Nuñez* para inquirir qué se proponian hacer con ellas, y como à bordo tuvieran la franqueza de contestarles que, si podian, echarlos à pique, aunque tenian dispuesto no desembarcar hasta las seis de la tarde las tripulaciones de la *Vitoria* y *Almansa*, las echaron à tierra a la una de la tarde, con el fin sin duda de evitar algun movimiento en dichos equipajes, pero no sin registrar antes à los marineros y recogerles cientos de cuchillos y algunos rewolvers y de quitar los fusiles a las tropas del ejèrcito.

Con el rostro lleno de vergüenza vimos a soldados españoles desarmados por estranjeros a causa de las imprudencias de los locos que aquí dominan sin contradiccion; pero como por fortuna estos no pudieron hacer nada con las fragatas embarrancadas, no hubo conflictos, ni tiros, ni sangre, y se pasó la tarde con alguna tranquilidad y sin otro incidente que el del escándalo promovido por los marineros que inundaban las calles, diciendo à voz en grito que los habian vendido, los que les hicieron formar parte de la fracasada espedicion.

A eso de la media tarde apareció un impreso de Carceles, (a) el Hijo del Ahorcado, en que invitaba à todos los buenos federales à ir à oirle a las nueve de la noche en el *meeting* al aire libre que debia celebrarse en la plaza de San Francisco. Celebróse, en efecto, ese *meeting*, y, en su discurso, Cárceles se redujo à sincerarse de lo mal que en su concepto lo hacen los encargados de la direccion del movimiento federal, con cuyas responsabilidades, dijo, no queria èl cargar; pero no bien habia pronunciado estas frases, cuando se *oyó* la voz de "¡matar à ese pillo!" seguida del estampido de un tiro, al sonar el cual el auditorio se desbandó, la gente echó à correr y la alarma se estendió por toda la poblacion. La noche fue tambien agitada y de muchos sustos.

Mientras esto pasàba, las turbas invadian el club de los federales benévolos, atropellaban cuanto hallaban a su paso, rompian cristales, mesas, sillas, cuadros, y se disponian á prender fuego al local cuando llegaron algunos individúos de la junta revolucionaria, y, con su oportuna intervencion, lograron impedir que se llevase à cabo el propósito, que con descompasados gritos manifestaban los intransigentes de rociar con petróleo el local en que los republicanos de la víspera se reunen a renegar de su obra y à llorar su desgracia. Antes de la escena que acabo de describir, los principales de entre los benévolos habian puesto pies en polvorosa, sabedores de lo mucho que los quieren los feroces y temerosos de que el dia menos pensado se les hicieran algunas caricias de esta especie.

Por supuesto que el tal casino está cerrado y con su correspondiente guardia de amapolos, como dirian Vds. ahí. Además, esta noche se han hecho algunas prisiones por los intransigentes, y la palabra ¡traicion! ¡traicion! resuena en toda la línea.

Hoy se espera la llegada de algunos buques acorazados franceses y la escuadra inglesa. Los cónsules, temiendo que se precitaran los acontecimientos, como en efecto se están precipitando, han enviado à llamar los buques de sus respectivas naciones, a cuyo fin salió un vapor de aviso francés para Orán y otro inglés para Málaga.

Esto està muy malo, malísimo, cada vez peor. ¡Quiera Dios que no tengamos todos que sentir los tristes efectos de la violenta desesperacion de estos ciegos ó desalmados federales!"

Damos à continuacion otra interesante carta de nuestro estimado amigo y corresponsal de Puerto-Real, llamando sobre ella la atencion de nuestros lectores:

Sr. D. Antonio Otal:

Puerto-Real 9 de Agosto:

Mi querido amigo: Ya tendrá usted noticia del conflicto que hubo en Cadiz cuando el Ayuntamiento recientemente nombrado se vió en la necesidad de renunciar, vista la actitud del Gobernador para con el; todos temian caer en manos de un segundo Salvochea, cuando se rechazaba un Ayuntamiento de personas tan respetables: se asegura que se ha conjurado por ahora el conflicto, pero como tantas veces hé dicho en su periódico, mientras tengamos República, sea unitaria ó semi-federal, no puede pensarse en llegar al estado de órden necesario para poder vivir tranquilos. Por estos puntos se propagan las noticias mas absurdas, pero fundadas en la poca disposicion del Gobierno á querer el órden ó al menos si lo quiere para obtenerlo. Está en el ànimo de todos que el Gobierno no quiere que se haga justicia y que se impongan à los cantonales cojidos en la lucha, la pena de la ley: así el gran disgusto y la desconfianza de que el actual Gobierno à pesar de las victorias que ha obtenido pueda conseguir el órden que es lo único que pide el pais.

Como noticias, diré á usted que para despedir al general Pavía se dió un thé en el Casino de Cadiz, al que concurrieron las personas mas respetables y los jefes de las fuerzas navales estranjeras, siendo muy notable el brindis del almirante inglés que espresó su deseo de que se afianzase el órden y aplaudió el brillante comportamiento de la Marina Española. Para gloria de esta sepa usted, que cuando se decidieron los oficiales à defenderse hasta morir todos en el arsenal, se obligaron tambien por un documento escrito a pelear y a no admitir recompensa alguna cualesquiera que fuesen los sacrificios que hubiesen de hacer hasta salir triunfantes. El general Arias se obligó igualmente y por eso habra usted visto que ha renunciado el ascenso de vice-almirante con que el Gobierno ha premiado sus servicios: tambien diré a usted que si bien el espíritu de la oficialidad de Marina es tan levantado y decente como puede deducirse de su último comportamiento, le aseguro a usted que todos están dispuestos a seguir el ejemplo de los artilleros si no se cumple la ordenanza en los buques sin lo cual es imposible mandarlos. No podra usted formar idea de lo mucho que han sufrido los oficiales que mandaban la *Villa de Madrid* contemporizando con la marinería que hace tres meses estaba sublevada. Los Consejos de guerra funcionan en Cadiz, pero se asegura que Salvochea cree estar muy seguro con el mandato que recibió por escrito de Pi para que se constituyese en Canton, usando así de una de las facultades que le concedió las Córtes. Cuando sepamos la historia de estos últimos meses parecera mentira que ciertos hombres hayan ocupado tan altos puestos y hayan sido los arbitrios del pais.

Como siempre, de V. afectísimo seguro servidor, *I. J.*

SECCION LOCAL.

La comision que en representacion de los vecinos honrados de Sevilla debia pasar a Madrid con objeto de obtener del gobierno las autorizaciones necesarias para llevar a cumplido término el pensamiento de la asociacion, ha desistido del viaje por ahora, a fin de desvanecer ciertas calumnias de que venia siendo blanco, atribuyèndole propósitos que no abrigaba. Cuando se haya decidido definitivamente de la suerte de todos los que se hallan sometido a los tribunales a consecuencia de los tristes sucesos de esta capital, se realizara aquel proyecto; y esta esplicacion basta para que se comprendan las calumnias a que aludimos, puesto que las circunstancias nos aconsejan no ser mas esplícitos.

La corrida de novillos celebrada en esta plaza la tarde del domingo último superó en mucho los deseos de los mas aficionados a aquella clase de espectàculos. El ganado, sobresaliente, dió cumplido juego y los espadas alcanzaron legítimos triunfos, señaladamente el conocido por el apodo el *Pescadèro* y el sobrino del inolvidable Cùchares. La corrida fué abundante en peripecias, siendo la mas notable de ellas la subida del cuarto toro a los tendidos de sombra, causando los sustos y atropellos consiguientes.

Segun los colegas republicanos de esta capital, el sabado habia ya sentenciados por los consejos de guerra dos individúos de los mas comprometidos, a pena de muerte en garrote vil y uno a cadena perpétua. Sin embargo, segun noticias no habra ninguna ejecucion porque, si ya no estan concedidos los indultos, se gestiona activamente para obtenerlos y se espera que seran concedidos. Omitimos los nombres de esos desgraciados, por mas que alguno de los periòdicos a que nos referimos haya publicado los de los dos reos principales.

En los dias 12, 13 y 14 del corriente tendrá lugar en la parroquia de San Nicolas de Bari un Tríduo de Rogativas a las nueve de la mañana con el objeto de que los fieles puedan ganar el jubileo concedido por Su Santidad rogando por su intencion. El dia 15 habra comunion general a las ocho de la mañana, y en el mismo dia a las nueve y media de la misma se celebrara una solemne funcion dedicada a nuestra Señora de los Dolores con el propio objeto, y a la vez en accion de gracia por los beneficios recibidos, predicando el señor cura de dicha parroquia.

A las diez en punto de mañana miércoles dara principio una gran fiesta religiosa en la iglesia parroquial de San Bartolomé, dedicada por varios devotos al Salvador del Mundo, por haberlos librado de los efectos causados por los tristes acontecimientos que llevaron a aquella feligresía el fuego la desolacion y la muerte. El sermon estara a cargo del orador sagrado Presbítero Dr. D. José Picó y Salvia.

En su número del sábado último dice *El Calpense* de Gibraltar lo que sigue:

"Ayer tarde ancló en este puerto, procedente de Halifax, la preciosa escuadra *volante* Inglesa, que se compone de los siguientes buques:—*Narcissus*, de 28 cañones, fragata de hélice de 3.548 toneladas y fuerza efectiva de 1.731 caballos, insignia del contra-almirante F. A. Campbell. *Doris*, de 24 cañones, fragata de hélice de 3.803 toneladas y fuerza de 3.005 caballos. *Endymion*, de 22 cañones, fragata de hélice de 3.197 toneladas y fuerza de 1.620 caballos. *Immortalité* de 28 cañones, fragata de hélice de 3.984 toneladas y fuerza de 2.391 caballos. *Topaze* de 31 cañones, fragata de hélice de 3.915 toneladas y fuerza de 2.538 caballos. *Aurora* de 28 cañones, fragata de hélice de 3.582 toneladas y fuerza de 1.575 caballos."

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Vigía de la torre del Oro.=Agosto 9 a las 8 de la noche.=(Retrasado por causa de mi cojera.)=Ayer entre nueve y diez de la mañana se abogó un hombre cerca de la huerta del Damasquillo, situada poco antes de llegar al ex convento de San Gerónimo.

Mas tarde sacó casualmente la draga otro ahogado ya de muchos dias al parecer, y atado con una cuerda, razon por la cual se infiere que pueda ser consecuencia de un crímen.

Ambulante núm. 10.—Agosto 9. Hoy entre siete y ocho de la mañana ha sido preso por la policía en la calle de las Sierpes un hortelano, vecino del barrio de la Macarena. Oigo decir por todas partes que el tal mocito es un *peine* con honores de escarmenador.

Vigía de la torre de San Roque.=Agosto 9 a las 4 de la tarde. Estoy recogiendo apuntes de los muchos episodios que han tenido lugar por estas cercanías.

En este distrito ex-cantonal han muerto ya varios de los paisanos heridos en la defensa de las barricadas, y precisamente hoy por la mañana ha recibido la Majestad uno de aquellos, el cual tiene un balazo en un muslo.

Pincharante tauròmaco letra P.=Agosto 10. Hoy por la tarde ha tenido lugar una corrida de novillos tan bravos y tan endemoniados, que dieron fin de veinticuatra caballos. La fàbrica del guano ha celebrado esta noticia con repique general de campanillos y cencerros.

Me aseguran que en la plaza hubo varios *disgustillos* entre la tropa del piquete y algunos paisanos, enemigos de los uniformes.

Vigía de la Giralda.—Agosto 10 á las 8 de la noche. Hoy por la tarde a las cinco y media comenzaron a reunirse en el palacio del Alcazar, los señores que componen la asociacion de vecinos honrados de Sevilla.

A las seis y cuarto ya estaba lleno el magnífico patio llamado de las Cien Doncellas, sus estensos corredores y todas sus avenidas.

A esta hora se dió principio a la lectura y discusion de las bases de los Estatutos, los cuales fueron aprobados por unanimidad de todos los concurrentes, escepto algunas ligeras observaciones hechas por cinco individúos que pidieron la palabra.

Tratóse ademas de algunos otros puntos de importancia, y por último toda la numerosa reunion quedó muy satisfecha de la actividad y patriutismo de los señores que componen la mesa, prodigando multitud de aplausos al señor presidente don Manuel Pastor y Landero por sus discursos enérgicos.

No faltaron en la reunion algunos intrusos de mala fè, de los que, como la vez anterior, fueron a *oler*.

Observatorio de los Hèrcules Nuevos.—Agosto 10 a puestas del sol. Pepito Rana, que no descansa por averiguar cuanto sucede por estos alrededores, da parte:

Que hoy por la tarde ha tenido lugar en la *escalinata* la quinta reunion de asociados, vecinos de estas cercanías. Se leyeron algunos parrafos de *La Igualdad*; tomaron la palabra distintos ciudadanos, y por último se marcharon a tomar un refrigerio de pepinos.

Sin *Comité de Salud*
y no teniendo *Cantones*,
¿habrá quien pueda vivir?
¡Hay Jesus, qué desazones!...

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Sendas sesiones por mañana y tarde celebró ayer el Congreso federal con el único objeto de discutir el artículo primero de la ley sobre la abolicion de la gracia de indulto, asunto traido en esta ocasion por los cabellos, pues precisamente el voto negativo al ejercicio de dicha gracia dado en la sesion de la tarde, está en oposicion con lo que dispone uno de los artículos del proyecto de Constitucion federal, próximo á discutirse.

Extraño parece que con tal premura se proceda, cuando dentro de algunos dias deberá ocuparse de nuevo la Asamblea del mismo asunto, y no acertamos á esplicarnos semejante proceder, como no sea por la falta de confianza que abriguen los diputados de que llegue á ser ley el combatido proyecto de Constitucion federal, relegado ya al olvido por tirios y troyanos. Tal es el poco afecto que á unos y otros inspira.

A pesar de cuantos esfuerzos se están haciendo para estirar la materia discutible, es lo cierto que se va agotando y con ella la paciencia de los representantes, que desearian volver á sus pueblos con algo de sustancia que enseñar como fruto de sus trabajos, y no corridos y avergonzados sin tener qué contestar, cuando sus electores les pidan cuentas de sus trabajos constituyentes.

Cuidado, señores diputados, que los electores se van amostazando, y posible fuerza que alguno de los noveles padres de la federal no fuese recibido con palmas al volver á sus hogares. Y á la verdad, no sin motivo, pues no recordamos legislatura tan estéril como la presente, ni ninguna tampoco en la que hayan aparecido

mayor número de nulidades políticas que están fuera de su asiento votando leyes y robando un tiempo precioso á sus faenas rurales ó industriales, que jamás hubieran debido abandonar.

Esta falta de conciencia de las altas funciones á que están llamados los representantes de la Asamblea, es causa de la parálisis que coarta sus movimientos, y la poca experiencia de los flamantes legisladores produce ademas esos movimientos, irregulares y contradictorios que con frecuencia estamos notando en esa Asamblea, cuya gran hazaña consiste en arrostrar á pié firme el calor canicular que nos abrasa.

Es curioso espectáculo ver á los republicanos defender la aplicacion de la pena de muerte, rechazando el derecho de indulto como si temieran que su debilidad de carácter les llevara á abusar de esta gracia que el señor Almagro, de la comision, impugnaba ayer tarde con argumentos tan sólidos como el siguiente:

Cómo puede esplicarse este despojo, porque despojo es privar á los prestamistas de lo que constituye la seguridad especial de sus créditos? ¿Cuáles el objeto de semejante medida? Si se procede de buena fé; ¿por qué no se deja á cada uno su garantía para que haga uso de ella al nuevo vencimiento? Preguntas son estas que tienen difícil respuesta, ó por lo menos cuya contestacion, que está en los labios de todos los acreedores, no honra mucho al Gobierno.

Como para confirmar estas desconfianzas, el mismo ministro de Hacienda que ha dictado las medidas á que nos referimos, acaba de presentar un proyecto de ley, llamado de extincion de la Deuda flotante, en cuyo artículo 6.° se propone que el Gobierno pueda en todo tiempo entregar á los acreedores del Tesoro, billetes hipotecarios (de la clase que se propone crear) por todo su valor nominal. Como estos nuevos billetes sufrirán un descuento de un 30 á 40 por 100, y tal vez mas, los que han prestado 100 sólo recibirán en pago de 60 á 70.

Aún no hemos terminado la narracion de esta lamentable historia, y en esta que podriamos llamar segunda parte, representa un papel muy principal el Banco de España.

Los tenedores de pagares del Tesoro que vencian en Agosto, como la ley anterior no se referia mas que á los de Julio, estaban muy tranquilos, y los que tenian vencimientos en 1.°, 2 y 3 del actual pidieron al Banco sus garantías, que le fueron entregadas, aunque no sin alguna oposicion; garantías que pudieron vender, cobrándose así sus desembolsos: pero los desgraciados acreedores cuyos créditos vencieron el 4 y 5 de este mes, al presentarse en el Banco nada han podido obtener: el señor gobernador del Banco manifestó no ser ya posible la entrega de los documentos, por habérselo prohibido el ministro de Hacienda en razon á estar ya presentado á la Cámara el proyecto de ley de que antes hemos hablado.

PRISION DEL

ARZOBISPO DE GRANADA.

El «Boletin Eclesiástico» de la provincia de Granada refiere en estos términos la prision de aquel señor arzobispo:

«Un hecho cometido en las tinieblas de la noche ha pasado bien pronto al dominio público y de la prensa, que lo esplican y lo comentan de diferentes maneras. Amantes de la verdad, nos limitaremos á narrar las circunstancias de este acontecimiento, que ha sorprendido tristemente á Granada, no acostumbrada á escenas de este género por su sensatez, ilustracion y religiosidad.

Nos referimos á la inesperada é inmotivada prision de nuestro Excmo. é Ilmo. prelado Sr. D. Bienvenido Monzon Martin y Puente en la madrugada del dia 23 del actual. Porque ¿quién habia de esperar que un príncipe de la Iglesia estraño á toda contienda política, circunscrito á llenar las funciones de su pastoral ministerio de paz y caridad, alejado absolutamente de toda reunion secular y hasta de las visitas, habia de ser reducido á prision, sin preceder antecedente alguno desfavorable, y aun sin haber sabido hasta ahora la causa de su prision?

Sin embargo, y á pesar de todo miramiento, entre dos y tres de dicha madrugada se presentó en la casa palacio de S. E. I. un oficial de Voluntarios de la República, exigiendo que se le abriese la puerta como delegado del comité de salud pública de esta provincia. Así se verificó, penetrando con seis ú ocho voluntarios armados, y dirigiéndose espada en mano hasta la cámara de nuestro prelado, que tan ageno estaba de la órden que se le iba á comunicar. Esta fué verbal y terminante, reducida á hacerle saber que los siguiera á la cárcel baja, ó sea al arresto donde se custodian los presos en clase de detenidos hasta por los mas feos delitos.

Inútilmente S. E. I. hizo entender al mencionado oficial que se faltaba á todas las consideraciones y formalidades, no presentándole una órden por escrito, ó notificada por persona del órden judicial ó del comité de salud pública. A esto replicó el jefe de la fuerza que no era necesaria la órden por escrito, y que él era delegado de ese centro soberano, y sin mas que esta réplica, que equivalia á una solemne protesta del atropello que sufria, y único modo de poderla hacer en momentos tan apremiantes, siguió al oficial, y entre bayonetas fué conducido á la prision, acompañado de tres de sus familiares sacerdotes, quedando con S. E. I. uno de ellos, en lo que no se ofreció inconveniente.

Como se comprenderá á primera vista, la posicion de nuestro señor arzobispo era bastante anómala, harto angustiosa y no menos humillante, si bien por el alcaide de la cárcel y sus dependientes se recibió con señales marcadas de atencion á su dignidad y hasta de generosos sentimientos manifestados en sus palabras y en las emociones que se retrataban en sus semblantes: no teniendo que deplorar tampoco desman alguno de parte de la fuerza de voluntarios que lo condujeron, como de la de dicho cuerpo que custodiaba la cárcel. Por mas que vieran vejado al que se trataba como reo, reconocian todavia en él á su prelado y padre espiritual, que conservaba la dignidad de su categoría y de su inocencia sin orgullo, y sin haber perdido su presencia de espíritu.

Corta fué la permanencia de nuestro venerable pastor en la casa de los delincuentes, acaso unos cinco cuartos de hora, pues apercibidos de ello, no sabemos de qué manera, dos individuos del comité de salud pública, cuyos nombres sentimos ocultar, por no lastimar su modestia, y la generosidad de sus sentimientos de justicia, se presentaron en la cárcel sin pérdida de tiempo, y dispusieron la excarcelacion del prelado, acompañándole ambos hasta dejarle en su palacio, protestando de tal atropello, que no habia sido ni podia ser decretado por el comité, y por lo tanto habia sido una detencion semejante detencion. S. E. I. les significó con dignas y espresivas frases su gratitud, y de sus lábios no salió una palabra de queja contra los fautores de tal atentado, sin embargo de haberle manifestado dichos señores su desagrado y reprobacion por el mismo.»

SECCION RELIGIOSA.

Mártes 12 de Agosto de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santo de hoy.—Santa Clara, virgen y fundadora.

En el Martirológio romano: santa Clara, virgen, en Asis, Umbria.—S. Euplio, diácono martir, en Catania, Sicilia, en tiempo de Diocleciano y Maximiano.—Las santas mártires Hilaria y sus criadas Digna, Euprepia y Eunomia, en Augsburgo.—Los santos mártires Quiriaco, Largion, Crescenciano, Nimia, Juliana y otros 20, en Augsburgo.—Los santos mártires Macario y Juliniano, en Siria.—Los santos mártires Aniceto, conde, Fotino, su hermano, y otros muchos, en Nicomedia, en tiempo de Diocleciano.—Los santos mártires Gracitiano y Felicisima, virgen, en Faler a, Toscana.—Los santos martires Porcario, abad en Lenins y 500 monges.=S. Eusebio, obispo y confesor, en Milan.—S. Herculano, obispo, en Brescia.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de santa Clara, virgen, rito doble, color blanco.

CULTOS PARA EL 12 DE AGOSTO.

Funcion de rogativas en la Santa Iglesia Catedral por la Indulgencia concedida por Su Santidad.—Misas cantadas en san Andrés en honor de san Antonio y santa Ana.=En la parroquia de santa Ana y en la iglesia de san Antonio los acostumbrados ejercicios á sus Titulares.—En la iglesia de santa Clara, Misa solemne haciendo el panegírico el señor don José Rafael de Góngora, y por la tarde segundas vísperas cantadas y procesion.=Funcion solemne á santa Clara en la de santa Maria de Jesus, predicando el señor don Manuel M. Martinez.—Igual funcion en las iglesias de las Capuchinas y santa Inés, siendo el orador en la primera el señor don Félix José Carroggio y en la segunda el señor don José Antonio Ortiz Uruela.—En la iglesia de san Antonio de Padua por la tarde último dia de la novena de los nueve Mártes á su Titular.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de san Lorenzo.—Indulgencia plenaria visitando cualquiera de las iglesias Franciscanas de santa Clara, santa Maria de Jesus, santa Inés, Capuchinas y el Socorro, por la fiesta de santa Clara.

Afecciones astronómicas para el dia 10.

SOL.	LUNA.
Sale a las 5 y 13 minutos de la mañana.—Se pone á las 6 y 56 minutos de la tarde.	Aparece á las 09 y 40 ms. de la noche.—Se oculta á las 09 y 39 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 11 de Agosto.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
13'13	á	21	á	13
18'60	á	31	á	12
21'80	á	40	á	11
69 86	á	18	á	11
55'75	á	102	á	40
25'16	a	16	a	39
	a		a	

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	00	00		00	00		00	00
Pinton	63	15		16	82		19	65

Balance del trigo

Sobrante del dia 9 . . .	294·14	Hectolitros.
Entrada.	175'04	
Total	469·18	
Venta de hoy. . .	144·33	
Existencia para el 12. .	324'85	

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 11 de Agosto.

Entrada general de ayer, 1000 arrobas.

Nuevo de 00 0|0 á 32 0|0.= 600

Endeble de 31 1|2 a 31 3|4—1000

Entrada de hoy hasta las doce.—1600.

MATADERO PUBLICO.

Reses 32: 17 T. al dueño.		de 35 a 40
Al publico.		a vs. precios.
Carneros 66: al dueño..		de 20 a 23.
Al público.		a vs. precios.
Carneros id. . . . ,		957 0|0
Vacas id.		6,790 0|0
Total de libras. . . .		7,747 00

Sevilla 11 de Agosto de 1873.—El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 10 de Agosto de 1873.

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Paris 5 (retrasado).=Se dice que el gobierno prusiano no ha aprobado la conducta de Mr. Werner, comandante de la fragata «Federico Cárlos. Mr. Pezwisinski reemplazará á Mr. Werner en el mando de la escuadra. Parece que han salido de Berlin dos agentes con instrucciones, recomendando la no intervencion en los asuntos interiores de España.

Londres 7.—El señor Baxter, subsecretario del ministerio de Hacienda, ha presentado la dimision por no estar conforme con el ministro Lowe. Se han presentado otras dimisiones en el mismo ministerio.

Viena (sin fecha).—El periódico «La Ilustracion Española» ha obtenido la medalla de mérito en la Exposicion universal.

Paris 6, retrasado.—Ha producido gran sensacion la noticia dada por los periódicos orleanistas sobre la conferencia del conde de Chambord con el conde de Paris.

Paris 8.=En las dos conferencias celebradas por el conde de Chambord y el conde de Paris examinaron la situacion política general de Francia, reinando entre ámbos la mas afectuosa cordialidad. Enrique Rochefort ha salido esta mañana para Caledonia, á donde va á cumplir su condena.—Hace tres dias que no se reciben en Paris despachos de Madrid por la via continental.

Londres 8.=El ministerio inglés ha sufrido una modificacion ministerial. El marqués de Ripon, lord presidente del consejo privado, ha salido del gabinete. El ministro del Interior, monsieur Bruce, elevado á la dignidad de par, ha sido nombrado lord presidente. R. Louve, canciller del Echiquier, ha obtenido la cartera del Interior. Bright ha sido nombrado canciller del ducado de Lancastre y pagador general. El señor Gladstone conserva el cargo de primer lord de la tesorería.

Paris 6 (retrasado).=El periódico legitimista «La Union,» dice:

«El conde de Chambord, muy satisfecho de la visita que le hizo el conde de Paris, se la ha devuelto hoy en Viena.»

Se ha verificado un duelo entre monsieur Hervé, redactor del «Diario de Paris,» y Mr. Edmundo About, redactor del periódico «El Siglo XIX.» Mr. About ha sido herido ligeramente.

Idem id. (retrasado).=Ha fallecido Mr. Odilon Barrot.

Berlin 6 (retrasado).=«La Correspondencia Provincial,» periódico semi-oficial, dice que el relevo de Mr. Werner, comandante del «Federico Cárlos,» significa la terminacion del incidente de la captura del «Vigilante,» y que dicho relevo demuestra que el marino prusiano obró sin autorizacion de su gobierno, el cual declina en él la responsabilidad de un incidente que hubiera podido implicar el reconocimiento positivo del gobierno español.

La «Gaceta de la Alemania del Norte» dice que Werner deberá dar esplicaciones á su gobierno sobre su conducta, que no ha sido aprobada, pues debia limitarse á proteger los nacionales alemanes evitando toda intervencion en las luchas interiores de España.

Viena 8 (retrasado).—El príncipe Montenegro ha sido gravemente herido en la cara de un tiro de fusil.

No se conoce al autor del atentado y faltan detalles sobre este hecho.

Lóndres 9.=Mr. Ayrton, comisario superior de obras y edificios públicos, ha presentado la dimision.

En *La Epoca* del 10 leemos lo siguiente:

«En Sevilla se han dictado algunas sentencias de pena capital, habiendo sido sentenciados a ella, segun dice *La Correspondencia*, los jefes insurrectos D. Manuel Ventana y D. Juan Carreró; el primero como individuo de la Junta revolucionaria y firmante de la órden para que se dirigiera el fuego de artilleria contra los almacenes de la estacion del ferro-carril de Cadiz; y el segundo como presunto iniciador de los incendios, pues se le acusa hasta de haber tenido la mecha encendida para prender la pólvora almacenada en la Lonja.

Tambien entre los sentenciados á la última pena en Sevilla se encuentra don Juan Nuevo y Ponce, ayudante que fné del general Pierrard.

Pero ya sabemos que el gobierno rechaza la pena capital, y por eso sin duda, al leer el señor ministro de la Gobernacion en la sesion de ayer el despacho del general Martinez Campos, suprimió la frase de "que los autores de asesinatos serian pasados por las armas."

=La minoría de la Asamblea celebra diferentes reuniones, pero sin tomar acuerdo. No se sabe si se retirará de nuevo; si discutirá ó no discutirá la Constitucion; si la autorizará con sus votos.

Todo pende naturalmente de las seguridades que la derecha dé á la izquierda de complacerla.

=Los diputados provinciales de Sevilla que llegaron á Marid á gestionar indultos para ciertos insurgentes de aquella ciudad, salen hoy para dicha capital muy satisfechos del resultado de su comision.

—A consecuencia de los nuevos esfuerzos que los monárquicos hacen en Francia para realizar la fusion de las dos ramas de la casa de Borbon, el comité de vigilancia de la izquierda y de la estrema izquierda de la Asamblea ha decidido tener frecuentes reuniones a fin de congregar á los miembros de sus respectivos partidos si lo exigieren los acontecimientos.

La Presse repite que el conde de París salió el jueves de la semana pasada para Viena, acompañado del príncipe de Joinville.

Dícese que las negociaciones preliminares para procurar la fusion han hecho que Mr. Thiers aplace su viaje a Suiza.

El hecho de ir el conde de Paris a visitar al conde de Chambord ha causado gran escitacion en Francia.

—El mariscal de campo señor Salcedo ha recibido órden de marchar a Cartagena con las fuerzas de su mando, y es de suponer que entrará sin grandes esfuerzos.

=Parece que la columna Lopez Pinto debe llegar hoy a las cercanías de Granada, cuyos insurrectos se manifiestan en completo estado de desaliento, por efecto de sus disidencias.

—Han principiado a llegar a Zaragoza las fuerzas que formarán el ejército de Aragon.

—En el próximo mes de Setiembre recibirán armamento y empezarán a reglamentarse las reservas que hoy están ingresando en caja.

—Las fragatas *Almansa* y *Vitoria*, procedentes de Escombreras, han sido entregadas hoy a las autoridades del Gobierno.

=Dícese que el general Ferrer, jefe de los insurrectos de Cartagena, ha desaparecido de aquella ciudad, para ponerse a cubierto de las asechanzas de sus mismos parciales.

—Para Olot ha salido una pequeña columna, a socorrer a aquellos habitantes, muy amenazados por las fuerzas carlistas.

—En el Consejo de ministros celebrado anoche, ademas de los nombramientos de gobernadores que hoy publica la *Gaceta*, se acordó telegrafiar a Sevilla comunicando el acuerdo tomado en el mismo Consejo respecto a la conmutacion de penas por la inmediata inferior a los reos que sean sentenciados a muerte por los ultimos acontecimientos.

Esta resolucion parece que fué tomada por haber sido sentenciados a la última pena tres de los complicados en aquellos sucesos.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 9 de Agosto a las cinco y cuarenta de la tarde.

Recibido a las ocho de la noche.

Pavía ha marchado a Granada.

Las fuerzas de Valencia marchan al maestrazgo Chinchilla.

Desaliento en Cartagena.

En las Córtes sigue la discusion para procesar a los diputados rebeldes.

Se concederá autorizacion para activarse las reservas.

Madrid 11 de Agosto a las once y veinticinco de la mañana.

Recibido a las tres y media de la tarde.

La columna de 2.000 insurrectos de Cartagena fué sorprendida en Chinchilla dispersandola completamente y cogiéndole 326 prisioneros, 26 oficiales, armas, cañones y municiones.

Contreras, Pozas y Pernas se escaparon.

Por el señor gobernador de la provincia se nos remite los siguientes telégramas:

"GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Madrid 9.

Presidente de las Córtes á los Gobernadores civiles.

Las Córtes Constituyentes han aprobado esta tarde definitivamente lo siguiente:

Las Córtes Constituyentes en uso de su soberanía decretan y sancionan la siguiente ley:

Artículo 1.° Queda abolida la gracia de indulto de las penas impuestas por toda clase de delitos a escepcion de la de muerte.

Art. 2.° Los sentenciados a pena capital podrán ser indultados de ella por una ley, a cuyo efecto se suspenderá en todo caso la ejecucion, y el Gobierno remitirá á las Córtes con grande urgencia, para su resolucion, los espedientes relativos a los procesados.

Art. 3.° Sin embargo de lo dispuesto en los artículos anteriores, podrá concederse la conmutacion de las penas perpétuas, conforme al art. 29 del Código.

Art. 4.° Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á la presente ley.

Disposiciones transitorias.

1.° Las solicitudes de indulto presentadas con anterioridad á la promulgacion de esta ley, se sustanciarán con arreglo á lo dispuesto en la de 24 de Julio de 1870, si no tuvieran por objeto la remision de la pena capital, en cuyo caso solo las Córtes podrán conceder el indulto.

2.° Las Córtes elegirán una comision de nueve diputados, que de acuerdo con otros tantos vocales designados por el ministerio de Gracia y Justicia y bajo su presidencia, propongan á las mismas, en el mas breve plazo, la reforma del Código penal.

Lo tendrá entendido el poder ejecutivo para su impresion, publicacion y cumplimiento.

Palacio de las Córtes 9 de Agosto de 1873.

Ayer mañana recibimos el siguiente «Boletin oficial estraordinario».

Lunes 11 de Agosto de 1873.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Se ha recibido en este Gobierno el siguiente despacho telegráfico:

«Ministro Gobernacion, Gobernadores:

Empeñada accion esta mañana entre nuestras tropas y los insurrectos que habian salido de Cartagena á proteger el movimiento de Valencia, fueron estos completamente derrotados y sin ninguna baja de nuestros bizarros soldados.

Hiciéronse muchos muertos y heridos a los insurrectos y mas de 400 prisioneros, gran cantidad de armas, municiones, dos piezas de artillería, equipajes, caja con fondos, caballos, bandera y otros efectos, incluso uniforme de guerra del general Contreras. La victoria ha sido decisiva y puede asegurarse puso fin a la insurreccion separatista.

No tienen fundamento alguno los rumores de crisis.

Todos los individuos del Gobierno marchan de acuerdo en todas las cuestiones sin otra mira que el bien de la Patria y la salvacion de la República."

Lo que tengo el honor de anunciar al público para su satisfaccion.

Sevilla 11 de agosto de 1873.=El Gobernador, Alberto Aguilera.

CAMBIOS.

Sevilla 9 de AGOSTO.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
París á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1¦2 q.	Almería, 3¦4.
Madrid, 1¦4 1 p.	Santander 1¦2 á 3¦4.
Cádiz, 1¦8.	Granada, 3¦4 d.
Barcelona, 1¦4 á 0¦0 b.	Bilbao, 1¦2 p.
Valencia, par.	Badajoz, 1¦2 q.
Malaga, 1 1¦2.	Córdoba, 1¦2 d.
Alicante, 1¦2.	Coruña, 0¦0 á p 100

Nota.—Los cambios del país son completamente nominales á escepcion de Cadiz y Barcelona.

—

Cadiz 9 de Agosto.

Lóndres á 3 meses fa., 49'40 á 00,00.
París 8 dias vista, 05'14 nominal.
Madrid id., 1 3¦4 daño.
Barcelona id., 1¦4 ben.
Sevilla id., 1¦4 á 0,0 daño.
Malaga id., 1 1¦4 daño.
Valencia id. 1¦2 ben.
Alicante id. 3¦8 daño.
Santander id. 3¦8 daño.

═

Precio de las carnes en Cádiz el dia 9 de Agosto.

28	5	Carneros. 0,00 á 0'75	cs. con 57 K	
	0	Toros. . á 0 00		
	7	Bueyes. . 0'00 á 1'69		
	8	Vacas. . 0'00 á 1'46		
	3	Novillos. 0'00 á 1'47	con 3,777 0¦0	
	0	Utreros. 0'00 á 0'00		
	2	Erales. . 0'00 á 1'21		
	2	Anojos. . 0'00 á 1'26		
	3	Terneras. 0'00 á 1'41		
	0	Cerdos. . 0'00 á 0'00		

Suma total de kilos...... 3,834

—

BOLSA DE MADRID.

Dia 8 de AGOSTO.

Fondos públicos	Últ. precios del 7	Últ. precios del 8	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	16 10	16 20	10	00
Id. pequeños..........	16 05	16 25	20	05
Id.	00 00	00 00	00	00
Id. exterior..............	20 15	20 15	00	00
Deuda del personal......	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	94 00	00 00	00	00
Bonos del Tesoro......	53 75	54 00	25	00
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871...	[illegible]	00 00	[illegible]	00
Id. Enero de 1872......	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos.	00 00	00 00	00	0
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000...	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000.........	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 4.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00 00	00 00	00	00
Marzo 1853 de id.....	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id...	00 00	00 00	00	00
Obras públicas.........	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	30 40	30 60	20	00
Id.	29 40	29 50	10	00
Id.	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas...............	00 00	00 00	00	00
Banco de España.......	146 00	00 00	00	00
Crédito Comercial....	00 00	00 00	00	00
La Peninsular..........	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	48 15	48 10	00	05
París 8 dias vist	5 06	5 07	01	00

VAPORES.

VAPOR S. TELMO.

Viajes que hará en el mes de Agosto.

Salida de Sevilla.

Jueves 14, 7 de la mañana.

Salida de Sanlúcar.

Miércoles 13, 1 y media de la tarde.
Jueves 14, 2 de la tarde.

Precios de pasage de popa, 33 reales, y proa 22.

El aumento de precios en este año, es producido por el impuesto de 10 por 100 que sobre el valor del pasage se establece en la ley de presupuestos.

—

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Agosto de 1873 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.

Salida de Sanlúcar.

Miércoles 13, 2 de la tarde.
Sábado 16, 7 de la mañana.
Lunes 18, 12 de la mañana.

Salida de Sevilla.

Martes 12, 12 de la mañana.
Juéves 14, 7 de la mañana.
Sábado 16, 5 de la tarde.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 33 rvn.—Idem de Proa, 22.

EL GENIL,

saldrá de este puerto el Miércoles 13 de Agosto á las 7 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, Port-vendres y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Para Port-vendres, admitirá solamente pasajeros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

—

EL NUMANCIA,

saldrá de este puerto el Viérnes 8 de Agosto á las 5 de la mañana para los de Sanlúcar, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha, en la calle de 1873, antes Garcia Vinuesa n. 6.

—

SOCIEDAD GENERAL

DE TRASPORTES MARITIMOS

á la América del Sur.

El magnífico vapor **SAWIE**, saldrá de Gibraltar el 15 del corriente, para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasageros.

Para mas informes, acúdase al Consignatario en Sevilla don Julian Gomez, Zaragoza 46. 2886p—5, 6, 10 y 12

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves, Sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba á Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 2 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 38 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los mártes, juévos sabados y domingos á las 5 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 35 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche.

El correo que sale de Sevilla á las 10 y 15 minutos de la mañana llega á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana del siguiente dia.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa.—En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. idem—En 3.ª id., 28'40.

—

Línea de Sevilla á Cadiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 6 y 43 minutos de la mañana y llega á Cadiz á las 11 y 45 minutos de la misma.

2.° Tren correo. — Sale todos los dias á las 5 49 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

De Cádiz á Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 9 y 57 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 20 y 3 minutos de la noche.

Hay además todos los dias un tren de mercancías descendente y otro ascendente.

Precios de Sevilla á Cádiz y vice-versa.—En 1.ª, 70 reales. En 2.ª, 51'25. En 3.ª, 30'75.

—

Línea de Utrera á Moron.

Salida de Utrera por la mañana, á las 9 y 30.—Por la tarde, á las 7 y 10.—Llegada á Moron por la mañana, á las 7 y 28.—Por la tarde, á las 8 y 32.

Salida de Moron por la mañana, á las 6 y 10.—Por la tarde, á las 4 y 45.—Llegada á Utrera por la mañana, á las 7 y 28.—Por la tarde á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Moron y vice-versa.—En 1.ª, 20 reales.—En 2.ª, 14'50.—En 3.ª, 9'50.

—

Línea de Utrera á Marchena.

Salida de Utrera por la mañana á las 8 y 30.—Id. por la tarde, á las 7 y 10. Llegada á Marchena por la mañana, á las 11 y 15.—Id. por la tarde, á las 8 y 51.

Salida de Marchena por la mañana á las 5 y 50.—Idem por la tarde, á las 4 y 20.—Llegada á Utrera, por la mañana á las 7 y 52.—Id. por la tarde, á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Marchena y vice-versa: 1.ª clase, 22 rs. 50 cénts.—2.ª id. 16 id. 50 id.

—

Línea de Sevilla á Alcalá y Carmona.

1.ª *Seccion.*—**De Sevilla á Alcalá.**

1.° Sale de Sevilla todos los dias á las 7 y 40 de la mañana y llega á Alcalá á las 8 y 15 de la misma.

2.° Sale de Sevilla á las 4 y 30 de la tarde y llega á Alcalá á las 5 de la misma.

De Alcalá á Sevilla.

1.° Sale de Alcalá á las 9 de la mañana y llega á Sevilla á las 9 y 30 ms. de la misma.

2.° Sale de Alcalá á las 5 y 50 ms. de la tarde y llega á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la misma.

Precios. 1.ª clase, 6 rs. 20 cénts.=2.ª id. 4 rs. 60 cénts.=3.ª id.. 3 rs.

Billetes de ida y vuelta.

1.ª clase, 11 rs.=2.ª id., 8 rs. 60 cénts.=3.ª id., 5 rs. 40 céntimos.

NOTA.=Todas las tarifas sufrirán el recargo mencionado en la ley de Presupuestos de 26 de Diciembre de 1872, publicada en la Gaceta del siguiente dia.

ANUNCIOS



En Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2,—2385.

SERRIN.

Depósito de Serrin de Corcho para el embarque y conservacion de la uva y otras frutas.—Calle del Áncora 43 y Velarde 2.—2892p

Se desea comprar un mostrador estantería y mostruario, ya sean en juntos ó separados, en la Alfalfa, calle san Juan número 5. 6

HUESPEDES.

Se admite uno ó dos en una casa decente. En la redaccion de este periódico darán razon.

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocía, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrolo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: *almacen de loza y cristal* de don Francisco *las* Heras, *calle Cerrajería núm.* 32. 2890p

PERFUMERIA.

GRAN SURTIDO DE LA ACREDITADA FABRICA DE VIOLETT.

Jabones legítimos de Lechuga, Cold-cream, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanco de Cisne; superior composicion para dar un blanco delicioso al cútis, superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Miel Inglesa, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Piel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa, Agua para teñir los cabellos.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á a piel.

UNICO DEPOSITO **Bazar de perfumería,** SIERPES, esquina á la Campana.

PILDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la paralísis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 6.

En Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2.—2888p

EL MEDIODIA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

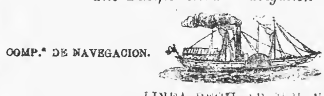
Director general, D. Miguel de Noira.

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion, así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia, son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.=2894p.

The Pacific Steam Navigation Company.

COMP.ª DE NAVEGACION.  POR VAPOR AL PACÍFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL

DE VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Precios de pasage en los que va incluso el billete del Ferro-carril á Lisboa.

De Sevilla...	Fernambuco, Bahía, Rio-Janeiro.			Buenos Aires ó Montevideo.			Valparaiso, Islay, Arica y Callao.		
	1.ª Rs. vn.	2.ª Rs. vn.	3.ª Rs. vn.	1.ª Rs. vn.	2.ª Rs. vn.	3.ª Rs. vn.	1.ª Rs. vn.	2.ª Rs. vn.	3.ª Rs. vn.
	2600	2000	1100	3364	2000	119[illegible]	6428	4110	2730

Salidas de Lisboa todos los mártes, tocando en Fernambuco y Bahia cada 15 dias.

Los magníficos vapores de esta compañía reunen todas las comodidades y adelantos conocidos=Trato inmejorable.—Los señores pasageros, que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha pueden hacerlo avisando á la Agencia.=Para tratar de carga y pasajeros, en la Agencia de la compañía en Sevilla, calle del Rosario núm. 21.

Agente, C. M. Rubalcava. 2897p.

HIGIENE Y BELLEZA DE LA PIEL, PATTI

FLOR DE ARROZ ESPECIAL PREPARADA CON MAGNESIA.

Vista la necesidad de un buen polvo de arroz, hemos encargado especialmente para nuestra casa esta deliciosa preparacion; es la mejor que nuestras elegantes pueden emplear para embellecer, blanquear y suavizar la piel.

16 y 24 rs. caja.

Perfumería de Yofrin.—Sierpes, 56.—Sevilla. 2899p.

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito gral en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid.**

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59. -D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateo Armas 60.=D. A. Borges, Conde Barajas 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1 y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.= *Moron D. A. Caballo.*-Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=*Marchena, D. J. Montero Soma.*—Utrera, D. T. del *Castillo, Alfaljilla.*= Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

CAMISETAS DE VERANO

de seda, hilo y algodon.

HOLANDAS é irlandas para camisas, sobre medida.

GRAN novedad en géneros de camisas de color, para caballeros.

SURTIDO nuevo y variado de corbatas.

CALCETINES de hilo, escocia color blanco y de seda y algodon.

ROPA blanca para jóvenes de ambos sexos que vayan á ingresar en los colegios.

BATAS de casa.

TELAS y bordados de ropa blanca, para equipos y canastillas.=Casa única en su especialidad para confeccion de **Camisas, Equipos y Canastillas.**

CAMISERIA FRANCESA,

Tetuan 43 junto á la Plaza Nueva.

ANUNCIO.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de rejilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varían desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua de madera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguramente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

VELOUTINE SUPERIOR,

y en cajas de gran tamaño

a 12 reales.

La inmejorable Veloutine de A. Herman de París, es indudablemente el mas precioso artículo del tocador de señoras; compuesta de elementos puramente plásticos, comunican á la piel una frescura agradable y la brillantez de la juventud. Es su preparacion tan perfecta que da una blancura y un aterciopelado admirable. Su fabuloso precio al alcance de todas las fortunas, unido á sus bellos efectos, ya acreditados, la han hecho un artículo tan necesario que son muy pocas las señoras que no tienen en su tocador una caja de Veloutine, de A. Herman.—Unico depósito en Sevilla, **Las Flores,** Sierpes, 51. 2823p.

D. LUIS CENTENO

CIRUJANO-DENTISTA.

Plaza de San Francisco, número 17.

Sus dentaduras artificiales, admitidas en la exposicion de Sevilla y premiadas con medallas y armas de la misma. Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor; y con todas las garantías que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepuja en belleza á todos cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia. Imitan de tal manera la dentadura, que es imposible distinguirla. — Dicho profesor ejecuta todas las operaciones propias de su arte. 2398p.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo,

Alameda de Hercules,

Funcion para hoy.

La comedia en un acto, nominada;

El vecino de enfrente.

El baile titulado «La Poderosa.»

La comedia de gracioso en 2 actos,

La primera escapatoria.

Terminando con unas «Boleras Jaleadas.»

A las 9 ménos cuarto.

—

Sociedad de Conciertos.

JARDINES DE LA PUERTA DE JEREZ.

Teatro Eslava.

Funcion mixta para hoy.

1.° Sinfonía de la «Mutta di Portici.»

2.° Marcha de «La Reina de Saba.»

«Pietà Signore,» aria de Chiesa.-Stradella—Meyerbeer.

Mosáico sobre motivos de la ópera «Los Hugonotes,» de Meyerbeer.—Taverner.

La zarzuela en 3 actos,

Entre mi muger y el Negro,

A las 8 y media. Entrada 4 rs.

OFICINAS

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la Direccion y Redaccion de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable. | SEVILLA.-MIERCOLES 13 DE AGOSTO DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza ,50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 70 rs.—Comunicados y anuncios á precios convencionales. | NÚM 1928

EL ESPAÑOL.

Sevilla 13 de Agosto de 1873.

LAS CLASES CONSERVADORAS.

Pertenecer hoy en España á lo que se llama clases conservadoras, es la mayor dicha á que puede aspirarse; porque nunca, como ahora, han sido objeto de tantas atenciones ni de tan grande interés como les demuestra el partido republicano en sus distintos colores y matices. Lo mismo para el bien que para el mal son tenidas tan en cuenta, que no se da un paso sin contar con ellas en absoluto.

Si se trata de destruir, y esto es cosa que en el dia se trata á todas horas, los tiros de los demoledores modernos se dirigen contra los intereses, afecciones y gustos de los conservadores; y si se trata de edificar... armamento para los voluntarios de la república ó barricadas en que puedan lucir la persona, únicas edificaciones que hoy se emprenden, las clases conservadoras son sometidas al tanto por ciento forzoso, sino contribuyen voluntariamente; y con el zumo que se les saca se sufragan los gastos de esas obras públicas de moda. Cuando llega el caso de destruirlas, tambien son las clases conservadoras las que abonen los costos del derribo; de modo que por activa y por pasiva y á todos vientos son las que todo lo pagan y todo lo sufren, sin que les quede ni aun el recurso de quejarse, so pena de ser fusiladas, obsequio que faltó muy poco para que se le dispensara á cierto caballero de quien tanto se viene hablando estos dias en Sevilla.

Es, por lo tanto, la felicidad suprema pertenecer á las clases pudientes ó acomodadas; porque en cambio de estar á las duras y á las maduras, son el blanco de la envidia y de toda clase de interesados afectos, tanto por parte de la democracia almidonada y pulcra, como por la de rompe y rasga, ó sea, la que no tiene mas política que la fuerza bruta, los votos, los ternos, los juramentos, las maldiciones y las blasfemias.

No debiera admirarnos, empero, una cosa de tan sencilla esplicacion, pues ya se sabe que al pobre y sencillo pastor que hace su vida en la montaña, nadie lo envidia ni aun se acuerda de que existe; pero no así del que ya sea de un modo ó ya de otro, ocupa una visible posicion social.

Pero si tales causas y tales efectos son naturales y lógicos, no sucede lo propio ni tiene satisfactoria esplicacion que los republicanos que á sí mismos se llaman de órden, por mas que el órden, el verdadero órden no parezca por ningun lado, se empeñen en que las clases conservadoras presten su mas decidido apoyo al gobierno republicano. Los órganos de este no pasa dia sin que se ocupen del asunto, habiendo llevado algunos á tal estremo sus escitaciones y reconvenciones, que han pretendido nada menos que echar sobre las clases á que nos referimos toda la culpa de cuantos desórdenes y crímenes viene cometiendo la feroz demagogia, dirigida por esos á quienes el señor Payela llamó asesinos, incendiarios, bandidos y otras lindezas mas, con entorchados, y en los cuales lo mismo toda persona de juicio y de razon que nosotros, no vemos otra cosa que republicanos federales de los mas puros y fervientes, los legítimos, los verdaderos federífragos españoles.

Se necesita todo el valor cínico de los benevolísimos para semejante proceder, que no indica otra cosa que la hipocresía más refinada y la burla más sarcástica y sangrienta. Hay que tener muy presente, que cuando en 11 de febrero se proclamó eso que se designa por república, las clases conservadoras que, à pesar de la problemàtica legalidad con que entonces se procedió, vieron una solucion nacional en los acuerdos de aquella Asamblea, ofrecieron su apoyo al primer gobierno republicano; pero este, engreido con el triunfo, y henchido de soberbia creyendo que se bastaba á sí mismo, rechazó el apoyo; y desde el primer dia, en vez de dedicarse à reorganizar el país por medio de medidas verdaderamente útiles, así en la pràctica como en los resultados, cifró toda su ciencia y poder en humillar y escarnecer à quienes con tanta nobleza y buena fé le habían ofrecido su apoyo y su cooperacion.

Los célebres decretos del ruiseñor republicano Emilio Castelar suprimiendo las cuatro Ordenes Militares, las Reales Maestranzas y otras corporaciones é instituciones que llevaban en sí cierta distincion, nos prueban que á las clases á que nos referimos se las trataba con el mayor desden y desprecio, y que se rechazaban en absoluto sus ofertas. Este proceder se esplica tambien satisfactoriamente. Y en efecto: ¿qué necesidad había de agradecer recibiendo favores y servicios, cuando por medio de la fuerza podría sacarse mucho mas y tener subyugadas y aterrorizadas á las víctimas?

Los ciudadanos españoles del 73 han preferido hacer vìctimas á tener amigos; y si ahora conocen su error y quieren enmendarlo, es preciso que se convenzan de que ya es tarde, y que toda amalgama es imposible. Los republicanos, esto es, los apóstoles, los santones, los caudillos de la secta, fueron los que deslindaron los campos; ellos rechazaron á los que de buena fé se les ofrecieron, pagàndoles sus leales palabras y propósitos con una série de ingratitudes tanto mas negras, cuanto menos causa existía para realizarlas.

Hoy tan desamparadas y huérfanas de verdadera proteccion están las clases productoras y contribuyentes como en los dias en que solo mandaban en Sevilla los socialistas declarados; y si al pedírseles recursos para atender à las necesidades del Estado los conceden sin vacilar, es preciso tener presente que vale mas dar cinco buenamente, que soltar cincuenta à la fuerza, lo que sucedería infaliblemente, porque ya sabemos que los republicanos hacen uso de un sistema bastante espeditivo y que no se paran en barras. Cuando no se obtiene bien á bien, se saca por la vía más rápida y ejecutiva, que para eso no existe ley conocida, ni se sabe hasta donde llegan los derechos ni los deberes de los que no profesan las doctrinas federales.

Tal es lo que venimos observando desde el memorable 11 de febrero, y tal sucederá hasta que la palabra República haya caido no solo en desuso, sinó en el màs completo olvido. Quiera Dios que sea pronto, para el bien de todos y para que la maltraida España recobre su honra y todos los grandes bienes que ha perdido en menos de cinco años.

UNION.

La union de todos los hombres políticos y honrados de nuestra patria es una necesidad reconocida, pero desgraciadamente no satisfecha; pues no cabe duda de que nuestras divisiones son grandes y que ellas son la causa del mal de hoy: sin estas divisiones la sociedad recobraria su perdida calma, el órden y la justicia dejarian de ser una utopia para ocupar el lugar de una gran verdad, y cesarian las polémicas irritantes, á la vez que estériles para el bien.

El individualismo invade nuestra sociedad y envenena sus miembros, porque el individualismo es el egoismo, y el egoismo produce la decadencia de las sociedades, y mata cuanto de grande y de noble puede producir la armonía y el concurso de todas las inteligencias.

El individualismo y el egoismo nos han conducido á este indiferentismo censurable, á esta falta de energía que hace que veamos el mal y no nos apresuremos à aplicar el remedio.

Hora es ya que conozcamos la imprescindible necesidad de concordar voluntades, de unir nobles esfuerzos y de trabajar con ahinco para hallar la fórmula que salve à la sociedad.

Hora es ya que consideremos que cuando los pueblos emprenden vertiginosa carrera, y olvidados de sus antiguos hábitos parecen impulsados por el genio del mal, que les grita «Seguid», deber es de todos los hombres honrados consagrar sus esfuerzos para detener su marcha, para apartarles del borde del abismo sin fondo en el que se hallan próximos á caer.

Si se adunan todos los esfuerzos, si se olvidan antiguas rencillas, si ante el peligro marchan compactos todos los elementos de órden, sustentando el lema de la «verdad» y la «justicia», el triunfo de los sanos principios es seguro, los descarriados retroceden, y se espantan y acaban por aclamar à sus salvadores. Si, por el contrario, estos elementos permanecen fraccionados, si el egoismo es su norma y el indiferentismo se halla en su corazon, entonces ¡ay de la sociedad! ¡ay de ellos! No hay salvacion posible, porque no hay fuerza posible que detenga el carro de la revolucion.

Estas épocas son paréntesis en la historia de los pueblos, son huracanes que todo lo destruyen, son tinieblas impenetrables para el que pretende estudiar el «por qué» y el «para qué», la causa y el efecto. Todo permanece mudo, nada habla à la conciencia, nada al corazon, la sociedad agoniza, por todas partes aparece el fantasma de la desolacion y de la muerte.

Nos hallamos en uno de tan tristes períodos, y nos hallamos en él porque la revolucion de 1868 no fué una revolucion de principios, y sin principios ni ideas es imposible que una revolucion pueda plantear nada; puede destruir, pero no edificar: hé ahí la causa por que la revolucion de Setiembre ha sido estéril para el bien.

La república de hoy es la consecuencia de la revolucion de ayer, como el despotismo de mañana será la consecuencia de la anarquía de hoy. Esta es la ley inevitable de la humanidad y de la historia. ¡Plegue à Dios que nos equivoquemos! ¡Plegue al cielo que si un dia luce el sol de la justicia, si á la tempestad sucede la calma, la sociedad no haya perecido!

Hoy España se halla entre Scila y Caribdis, y si la nave del Estado logra salvar los dos escollos, no es fàcil saber qué deberemos admirar màs, si el espectàculo de la sociedad, aunque mutilada, existente, ó el de la Nacion, que ha sabido evadir el despotismo y la anarquía.

Si España logra salvarse, si despues de tanto fraccionamiento, de tanta ceguera, de tanto disturbio, de tanta destruccion material y moral, logramos ver imperar la moralidad y la justicia, el órden y el principio de autoridad, y la fuerza en el gobierno, hermanada con la libertad, no podremos ménos de convenir en que es la obra de la Providencia, porque sólo ella puede normalizar la sociedad actual. Sólo la Providencia es capaz de hermanar tantas voluntades, de apagar tantos ódios, que son la causa del mal que tocamos, de la profunda division en los hombres y los partidos.

Todos conocemos la fuerza de los partidos, que hoy no saben poner coto á los furores de la demagógia.

Pues bien, es necesario que la division desaparezca; es preciso que todos trabajemos en este sentido porque àntes que los intereses de los individuos están los intereses de la Pàtria; àntes que partidarios, debemos ser españoles. La Pàtria pide un sacrificio à los hombres políticos: éstos no deben ser sordos á la voz de la Pàtria, que es la voz de la religion, de la justicia, de la propiedad y de la familia. Unidos todos, depuestos nuestros rencores, procuremos establecer un gobierno fuerte que no peque de tirano, un gobierno liberal que no degenere en anárquico. La Providencia nos ayudará en tan patriótica empresa, porque la Providencia no abandonará á España.

Hombres políticos de todos los partidos, la sociedad agonizante espera de vosotros el remedio; la Pàtria moribunda reclama vuestro auxilio; si sois sordos á la voz de la sociedad y de la Pàtria, la historia contarà à las generaciones futuras que no supísteis ser grandes, que vuestro corazon no supo olvidar las faltas de vuestros adversarios; y la posteridad os maldecirà, porque verá en vosotros el gérmen de su ruina. Si por el contrario, lograis salvar la sociedad y la Pàtria, estableciendo un gobierno de órden, fuerte y liberal, el mundo venidero bendecirá vuestro nombre, porque habreis restablecido los cimientos de la justicia y el órden.

J. R.

PREPARÉMONOS.

Las personas de órden que pueden tenernos por visionarios, en nuestras constantes escitaciones à que nos unamos cuànto ántes, lean con detencion las siguientes líneas que tomamos del periódico republicano *El Pueblo* correspondiente al dia 10.

Dice así:

«Háblase de pactos y uniones y concordia y conciliacion entre los jefes de la intransijencia y los hombres del poder.

Dícese que ese monstruoso contubernio, realizado á la luz de los incendios de Sevilla y ante las víctimas de Cádiz y Valencia, obedece à miras ambiciosas por parte de los prohombres del partido insurrecto, y á la necesidad en que los actuales gobernantes se hallan de no divorciarse por completo con las masas que les elevaron al poder.

Afírmase que con este motivo hanse dado órdenes á los directores del movimiento insurreccional para que se retiren de las ciudades sublevadas, entregando las armas á las fuerzas del Gobierno, y éste ha mandado terminante y categóricamente á Pavía y Martinez Campos que suspendan los fusilamientos y castigos.

Susúrrase, en fin, que no se harán esperar mucho tiempo importantìsimas declaraciones por parte de los señores Salmeron y Orense (D. José María), y aun añádese que está acordada para la resolucion de la crísis la entrada en el Ministerio de un general intransijente.

¡Conservadores, para eso habeis prestado vuestro apoyo á este gobierno! ¡Para esto ¡oh pueblo! te has hecho matar en las barricadas!

¡Cuánta infamia! ¡Cuànto cinismo!»

Ya en otra ocasion nos hemos

hecho cargo de estos rumores que, si al principio los acogíamos con cierta reserva, hoy ya no pueden ponerse en duda.

¿Qué significa, sinó, la impunidad de que gozan tantos criminales, cogidos la mayor parte con las armas en la mano, en Alcoy, Sevilla, Cádiz, Valencia y otros puntos? ¿Qué otra cosa quiere decir la dilacion que se observa en la aplicacion de la ley á esos mismos criminales?

¿Qué deducir, sinó, de la conducta seguida por el señor Casalduero, siempre altiva, y arrastràndose en la Asamblea à los pies del señor Salmeron?

¿Qué pensar de los tratos y trabajos de ciertos intransigentes, como el señor Cala, que sale de Madrid con misiones especiales para los jefes de los cantones sublevados?

Todo denuncia à la faz del País que el señor Salmeron, tan impotente como su antecesor el señor Pí, no puede hacer otra cosa que transigir, adoptando por sistema la impunidad, causa de todos los males presentes y orígen cierto de mayores para el porvenir.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Escaso número de diputados se presentó à primera hora de ayer á hacer la felicidad de la patria. Esto no obtante, el Sr. Pedregal abrio la sesion à las nueve, y comenzó esta con una pregunta del Sr. Santiso relativa à la discusion del proyecto de Constitucion.

Quejàbase dicho señor de que el debate no empezase, y la mesa alegó como causa la ausencia del Sr. Cala. El señor Casalduero dijo que no era una cuestion política la que le impedia asistir, y en su consecuencia el Sr. Olías preguntó si habia algun otro diputado que quisiera sostener el voto particular del diputado ausente. La Cámara por último, acordó que cualquier diputado pudiera sostener el voto del Sr. Cala.

Poco afortunado fué el Sr. Perez Pastor en su proposicion encaminada á que se conceda indulto à los que han cometido delito de contrabando. El Congreso no estimó conveniente admitir semejante consideracion para los infractores de la ley.

Leido el dictámen de la comision sobre redencion de foros en Galicia y concedida la palabra al Sr. Valdés en contra, dijo este señor diputado que no habiendo en el salon número suficiente de diputados, debia aplazarse la discusion. El señor presidente se negó à ello, por cuya causa se inició una polémica entre ambos señores, polémica en que terció el Sr. Garcia San Miguel. Sostuvo este señor que, siendo necesaria la asistencia de 70 diputados para abrir la sesion, es tambien necesaria para continuarla; pero el señor presidente negó el segundo extremo, lo que equivale a decir que la sesion puede continuar aunque no haya en el salon mas que un diputado.

Resultado de esto fué que el señor Valdès tuvo que hablar, consiguiendo llenar el resto de la sesion, y volviendo á pedir la suspension de esta à las once, à lo cual tampoco tuvo por conveniente acceder la presidencia. Despues de un altercado verdaderamente familiar entre todos los diputados, se terminó el incidente acordàndose que haya tres horas de sesion por la mañana.

Terminó el Sr. Valdés por la tarde su discurso en contra de la totalidad, y el encargado de contestarle, señor Alvarado, adujo por toda razon que si no se rediman los foros en las provincias de Asturias y Galicia, habrá una perturbacion. Le faltó decir al individuo de la comision cómo es que no se han producido los disturbios que teme, siendo los foros tan antiguos en aquellas comarcas.

He aqui reducido á breves términos lo mas importante de lo ocurrido en las sesiones de ayer.

¿DONDE EMPIEZA EL AFRICA?

Entre los innumerables sucesos edificantes tan propios de nuestro pais en este período que inauguró la España con honra y concluye en la república del órden y de la paz, merece especial mencion el que sigue.

A las nueve de la noche del 6 del actual, se presentaron 52 foragidos, en la posesion denominada *Casa-blanca*, sita en el término de Húmera, á una hora de Madrid y próxima à la Casa de Campo.

La cuadrilla, perfectamente organizada, se dividió en dos, rodeando parte la casa, y forzando las puertas el mayor número por medio de la lanza de un carro, violentamente impulsado. Los ladrones, armados de trabucos algunos y muchos de carabinas, iguales a las que los voluntarios usan para defensa de la patria, tranquilizaron á la dueña de la finca, asegurandole que solo iban á robar cuanto tuviese, sin hacer daño a las personas.

Practicado el primer registro, desbalijados todos de las mejores ropas, alhajas y objetos portatiles de algun valor, le exijieron dijese dónde se ocultaba un cofre con treinta mil pesos fuertes, que suponian habian llevado á la quinta en dias anteriores. Y como tal cofre no existia, y asi fuese asegurado por dicha señora, la cogieron por el cuello, que apretaron hasta el grado inmediato à la asfixia, y estuvieron apuntàndole con cuatro carabinas largo rato. Despues ordenó el jefe de la partida que la llevasen a la cueva y la fusilasen. Allí se dirigió por sus piés la señora, que animada del valor de la indignacion, lo tuvo para regarles que cuanto antes ejecutaran el crimen, pero que no la amarrasen. Ya en el sitio designado, le mandaron rezar el credo, mientras que apartandose los *héroes* cuatro pasos, le apuntaban con la tranquilidad que prestaba à sus *inmaculadas* conciencias la abolicion de la pena capital para los asesinos, incendiarios salteadores y demas profesos en tales oficios, que componen hoy la flor y nata de la sociedad en el Pueblo de los Pelayos, Alfonsos, Cides y Guzmanes, únicos à quienes el órden de cosas vigente permite aplicar cuando bien les place la pena de muerte.

Por fortuna impidió la consumacion del crimen un incidente casual; y aquellos bandoleros, renegando de su mala estrella, hubieron de contentarse con robar cuanto habia en la casa, dejando amarrados á los guardas é inquilinos á escepcion de la señora, que a nuestro juicio debió quedar altamente satisfecha de su pais y del buen empleo que se hace de la contribucion que paga como propietaria, para que a mano armada le roben.

Creíamos que puestas las poblaciones mas importantes à disposicion de los criminales, estarian los campos libres de su presencia; mas ahora vemos que hay bastante número para atender á todos los servicios.

¡Oh afortunados contribuyentes, que teneis la dicha de pagar armas tan bien empleadas!!!

La Asamblea està convertida en un verdadero pugilato: todos los dias nos ofrecen los gladiadores un nuevo y variado espectaculo, siendo el alma de la fiesta Orense, Olave ó Diaz Quintero.

El sàbado tocó el turno à los dos últimos; por la mañana hizo las delicias de los circunstantes el diputado por Navarra, y por la tarde excitó mas de una vez el mismo diputado el temperamento bilioso del señor Cervera.

El señor Diaz Quintero, que entró en lid á hora un poco avanzada, midiendo sus fuerzas con el señor La Rosa, dejó en zaga á cuantos le precedieron con su improvisada perorata.

Dijo que la Camara no tiene derecho para expulsar de su seno à los diputados que tomen las armas contra el poder constituido; que los inferiores no deben obedecer el mandato del superior, y por último, concluyó con estas ó parecidas palabras: "¡Ay de los jueces que se atrevan à tocar à un solo cabello de los acusados! Yo les barrerè cuando tenga poder para ello!"

Por lo visto los intransigentes y los que abogan en el Congreso por los incendiarios se creen proximos á escalar el mando.

No nos cogerá esto de sorpresa. Ya digimos el otro dia que se nos aseguraba, por persona que nos merece entero crèdito, que seria ministro antes de un mes el ex general Contreras; y como en este pais federalesco ocurren cosas tan raras, bien pudiera suceder.

Lo sentimos por los jueces que cumplan con su obligacion, à quienes se encargará de barrer la sucia escoba del señor Diaz Quintero.

Noticias de San Fernando.

Son curiosos é interesantes los siguientes detalles que en su número de ayer publica *El Comercio de Cádiz* sobre el departamento marítimo de San Fernando.

Hemos visto una carta en la cual se hacen justos y merecidos elogios de la valerosa y digna conducta de las señoras doña Rafaela Carranza de Arias y doña Aurora de la Torre de Yelo, esposas del capitan general y auditor del Departamento, que despues de poner en salvo sus familias y abandonando las comodidades de su casa, sus muebles, sus ropas y sus alhajas se encerraron con sus maridos en el Arsenal de la Carraca, donde han sufrido los peligros y penalidades de catorce dias de sitio, viendo caer á sus pies no pocas balas y cascos de granadas, sin mas cama que un mal jergon en el suelo y por cabecera una silla y sin otras ropas que la puesta, pero con levantado ánimo y con la mayor resignacion.

Al regresar á sus pabellones se han encontrado completamente robadas, no viendo mas que escombros y algun mueble hecho pedazos. Han perdido su hogar, sus ropas, sus alhajas, y todo cuanto tenian.

Otras muchas familias de jefes y oficiales de Marina han sufrido tambien las consecuencias de ese saqueo general á que se han entregado en San Fernando la gente soez y desalmada que se ingiere siempre para hacer su negocio en los movimientos revolucionarios.

—El panteon de Marinos ilustres fué tambien horriblemente profanado durante el triste período porque acabamos de pasar, habiendose destruido el del capitan general D. José Rodriguez de Arias, por el solo motivo de haber sido padre del jefe actual del Departamento. Lo mismo hicieron despues con los demas mausoleos, ensañandose con el que guardaba las veneradas cenizas de D. Cayetano Valdes, amigo en vida, de Argüelles, Calatrava y Gil de la Cuadra.

—Las bajas que tuvieron en San Fernando las fuerzas revolucionarias por el fuego que sostuvieron en el arsenal de la Carraca fueron unos 40 heridos y contusos asistidos por la Asociacion de la Cruz Roja que desde los primeros momentos asistió alli à prestar sus humanitarios servicios, y 16 heridos, 19 contusos y 2 muertos que tuvo a su cargo la ambulancia de Sanidad Militar.

De las pocas bajas del arsenal hemos dado ya noticia à nuestros lectores.

=El colegio naval, la capitanía general, el cuartel de San Carlos y el hospital son los edificios que mas han sufrido en San Fernando. La ciudad propiamente dicha era respetada por los fuegos del Arsenal.

El Diario de Barcelona recibido ayer publica una interesante carta de París fecha 5 del actual, en la cual se dan algunos pormenores muy curiosos acerca de la actitud y relaciones que han tenido en Francia varios de nuestros hombres políticos con la antigua familia real. Dice así la carta:

«La prensa de Madrid ha dado multitud de noticias de un interés palpitante para España y que se relacionan con la actitud y los propósitos que se atribuyen á la familia real desterrada por la revolucion de setiembre, a los hombres del partido conservador alfonsista y al grupo que en Biarritz dirige, si no es por él dirigido, el duque de la Torre. Sobre todo ello pueden ser interesantes algunas indicaciones.

En los últimos y terribles dias del fatal ministerio Pí y Margall, cuando lo mismo el Sr. Olózaga en Enghien que el señor Figueras en Paris no veian salvacion para España, pues todo lo que despues ha sucedido se divisaba ya gravado con la complicidad del poder supremo y la entrada de D. Carlos favorecido por poderosos apoyos legitimistas, hubo como una concentracion de todas las fuerzas y elementos relativamente conservadodores de la sociedad y de la pàtria.

Dejando a un lado banderas de príncipes y de repúblicas *unitarias* ó federales, puede decirse estuvo convenido entre Biarritz, Paris y *Madrid* un movimiento salvador al grito de órden social é integridad de la España. Un gobierno provisional que probablemente habria presidido el general Serrano habria convocado despues de restablecer el órden à la nacion para que esta dispusiese libremente de sus destinos. Parece que el mismo general Cabrera desde Alemania ó Inglaterra donde se hallaba, no estaba distante de cooperar con su influencia social à esta solucion.

En Andalucía cuerpos enteros pedian un general que se pusiese á su frente para lavar la ignominia de haber sido arrojados de Sevilla. Ciudades tan ricas como Jerez y Sanlucar, amenazadas como Alcoy del saqueo y el incendio, aprestaban millones para esta empresa, y brigadas del ejército del Norte se aproximaban á la frontera para solicitar à su vez al duque de la Torre y à los demás generales en su derredor reunidos á ponerse á su frente.

La reina Isabel, que á la sazon estaba en Italia, y el príncipe Alfonso que se preparaba à recibir à su familia en Austria, habian consentido en no dificultar la obra de la salvacion del órden social, primera necesidad de nuestro pais, con pretensiones personales ó impaciencias dinàsticas.

En este estado cayó el gobierno Pí y Margall, a la vez que el fuego revolucionario por él preparado incendiaba Andalucía y Valencia. La actitud del ministerio Salmeron tomó frente al desórden, hacia agrupar naturalmente en derredor suyo las fuerzas, que fuera de la esfera del poder anterior se habian unido para salvar la sociedad y la patria.

Biarritz, como el palacio Basileswki, quedaron naturalmente desligados de lazos que habia anudado un interés supremo y patriótico. En este estado la reina Isabel para meditar y resolver sobre la conducta que imponen las circunstancias de España, tan agravadas por la actitud del carlismo y de la revolucion internacional, ha querido oir la opinion de aquellas personas que llegando a Paris recientemente de España podian apreciar mejor sus necesidades y aspiraciones. Los señores marquès de Molins, Cánovas del Castillo y algunas otras personas de los diversos matices del partido constitucional han conferenciado con la augusta desterrada, y no me estrañaria que el último tomase la direccion de los asuntos."

SECCIOÑ LOCAL.

Aunque podemos decir que son generales las quejas de nuestros suscritores de fuera de Sevilla por las muchas faltas que sufren en el recibo de este periódico, los que tenemos en la provincia de Jaen son los que con mas frecuencia nos hacen reclamaciones, porque, segun dicen, apenas reciben un numero de algun tiempo á esta parte.

Comprendemos que los sucesos ocurridos el mes último en esta capital escitaran la curiosidad y el interés de la generalidad, y que fueran causa de los escamoteos para los no *paganos*; pero estando ya Sevilla como una balsa de aceite, creemos que debia haberse mitigado ese afan de saber noticias sin desembolsar los cuartos.

Nos consta, repetimos hoy, que en la Administracion Principal de Sevilla se cumple exacta y religiosamente con el servicio, de modo que las faltas dependen de las ambulancias ó de las demás administraciones. Bien sabemos que el remedio es de difícil aplicacion, así es que nos concretamos a suplicar a los prestidigitadores que escamotean nuestros legítimos intereses, que tengan alguna consideracion, y que despues de leer los números, se sirvan ponerles la misma ù otra faja con idéntica direccion y enviarlos a sus destinos, por cuyo medio viviremos todos y no saldrán tan perjudicados los haberes de nuestros suscritores y los de esta empresa, que no tiene detrás de sí ninguna mina para sufragar los muchos gastos que pesan sobre ella.

Se nos ha favorecido con un interesante folleto que lleva por título "La Guardia. Un recuerdo a Galicia," cuya primera parte escrita por el señor don Ramiro Franco y Pacheco, hijo de dicha poblacion, además de encerrar curiosos datos sobre la fundacion é historia de la misma, está dedicada principalmente a escitar, no solo a los *guardeses*, sino a cuantos hayan nacido en Galicia para la fundacion de un hospital en aquella localidad. El pensamiento no puede ser mas plausible, patriótico y benéfico, y no dudamos de que llegue a ser un hecho, cuando calmadas las pasiones políticas y entrando en una era de órden y normalidad toda la Península, puedan los hombres dedicarse a las obras de verdadero progreso y engrandecimiento.

Despues de lo escrito por el señor Franco, se inserta un bello artículo sobre la misma villa, debido a la pluma de don José Povedano, y el cual, segun creemos, vió la luz en el acreditado periódico *La Ilustracion Española y Americana*. En el mismo semanario aparecieron tres preciosas vistas de La Guardia, a saber: la general del puerto y poblàcion, la de la Atalaya y la del Facho del monte de Santa Tecla, y una exacta reproduccion de las mismas vistas cierran el cuaderno a que venimos refiriéndonos.

Alabamos cual se merece el pensamiento del señor Franco y Pacheco, deseándole que lo vea completamente realizado, y le damos las gracias por su espresivo obsequio.

Continúa hablándose, con bastante inseguridad por cierto, de la suerte del ex-general Pierrard. Hay quien le supone en Cartagena, cuando antes se habia asegurado que sin novedad en su importante salud se hallaba en Lisboa desde hace mas de una semana. No falta quien diga que bien guardadito y quitado de la interperie, se encuentra en esta capital desde la entrada de las tropas, las cuales lo hicieron prisionero, cuyo accidente lo cuenta ayer *La Andalucia* del siguiente modo:

«Entre las diferentes versiones que circulan sobre la suerte del general Pierrard, una de ellas es la de que fué hecho prisionero por las tropas dentro de la fàbrica de tabacos, ocultandose esta circunstancia, tanto para evitar que la indignacion de los sevillanos le quitase la vida, como para consultar al gobierno acerca de lo que debia hacerse con el prisionero. La damos únicamente como una de tantas versiones.»

A nosotros solo se nos ocurre observar, despues de leer lo que dejamos copiado, que si no es cuento lo de la prision, debiera saberlo positivamente el colega de la calle de Monsalves, supuesto que, segun pública voz y fama, posee toda la confianza de los hombres que nos mandan hoy. Y si es así, ¿por què no se dice terminantemente lo que haya sobre el particular y se nos saca el susto del cuerpo?

En la iglesia parroquial de Santiago se celebrará mañana jueves una solemne funcion que en accion de gracias dedica á Nuestra Señora de los Dolores una devota. Predicará el Pbro. Dr. don José Picó y Salvia, quien con incansable celo y actividad viene trabajando desde hace tiempo, tanto en esta capital como en su provincia, en favor de la causa del catolicismo, de cuya augusta religion es uno de sus mas ardientes ministros.

Es de sumo y general interés que se aclare el punto referente al franqueo de la correspondencia pública para Portugal. Sobre el mismo asunto han insertado varios periódicos lo siguiente:

«Existiendo algunos errores en las tarifas oficiales del ramo de correos, debemos advertir, para aquellos de nuestros lectores a quienes pueda interesarle, que el franqueo para Portugal es de 12 céntimos de pesetas para las cartas y 6 para los impresos.

Esta aclaracion està basada en là respuesta dada por la Direccion á esta administracion que elevó la consulta.»

«La Voz de Cadiz» publica en su número de ayer lo que sigue:

«Por personas llegadas de Bornos, sabemos que en estos últimos dias, y durante el cantonismo hacia procélitos en Andalucia, se han cometido excesos de gran consideracion en aquel pueblo por parte de los intransigentes, habiéndose asesinado por algunos desalmados al farmacéutico Framblet. Es una delicia verdaderamente el vivir hoy en España.»

Parece que es positivo haberse conmutado al señor Ventana la pena capital, a que fué sentenciado, por la inmediata. De los demás que se hallan en iguales circunstancias nada se sabe de cierto, si bien hay esperanzas de que suceda lo que ayer indicamos, esto es, que no se verifique ninguna ejecucion de pena de muerte. El ciudadano Ventana, individuo que fué del Comité de Salud Pública, cuenta ya muy cerca de setenta años, si es que no pasa, cuya circonstancia parece que ha influido en que sea el primero á quien se otorgue el indulto.

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein.*

Vigia de la torre de San Lorenzo.=Agosto 11 a las seis de la mañana. Las noches de los dias 9 y 10 ha tenido lugar en este barrio la velada de San Lorenzo, heróico martir español, pero tal vez no tanto como los españoles de nuestros tiempos novísimos.

Hace algunos dias que echo de menos la muestra en que decia "Don Miguel Mingorance," situada sobre la puerta de una barbería de la calle de Caldereros. Sera una lástima que se haya estraviado un recuerdo tan histórico.

Falta igualmente de aquí un ciudadano zapatero, sargento de peloton. Preguntando por él me han dicho que murió de dos balazos en una de las barricadas.

Vigía de la Torre de Omnium Sanctorum.=Agosto 11 a las 6 de la tarde. A la una de hoy he visto á los carabineros rondar este distrito buscando á los espendedores de tabaco al menudo.

Cerca de las tres fueron presos por la policia dos hombres en la calle de la Feria, esquina a la del Relator.

Tengo que desempeñar cierta comision muy peli-aguda en favor del órden, y tendré por algunos dias que ser algo lacónico en mis partes.

Vigia de la Giralda.—Agosto 12 á las 6 de la mañana. Ayer tarde tuvo lugar otra reunion de la Junta directiva en el edificio del Alcazar, con el objeto de activar las comisiones que se ocupan de asuntos interesantes, relativos á la construccion del para-rayos que se està fabricando, por si se desencadena otra tormenta.

Se dice que ha sido preso el ciudadano Mingorance en las ruinas de Italica. No respondo de la veracidad de esta noticia.

Lo que sí es cierto que de los colchones exigidos por los revolucionarios para reforzar algunas barricadas, se han perdido tal vez la mayor parte. Como ahora es verano, pueden sus dueños acostarse sobre los ladrillos.

Tambien han desaparecido no pocos caballos de los que recogieron para la milicia *montada*. He dicho mal; no han desaparecido: lo que han hecho es variar de dueño y de domicilio.

Continúan haciéndose algunas prisiones. Y para qué?...

Me contentaria con un simple durejo por cada arma que aun permanece escondida, y permanecerá hasta que "mejore el tiempo," segun dicen sus tenedores.

Observatorio de los Hércules Nuevos.—Agosto 12. Pronóstico de Pepito Rana.

Petroleros y asesinos,
ladrones y gente honrada,
todos quedaran iguales
al final de la jornada.

LEY DE PRESUPUESTOS.

Las Córtes Constituyentes, en uso de su soberanía, decretan y sancionan la siguiente ley:

Artículo 1.° Los presupuestos generales del Estado aprobados para el año económico de 1872 y 1873 continuarán rigiendo hasta que las Córtes Constituyentes hayan dado la ley fundamental de la república.

Art. 2.° Forman parte integrante de este presupuesto todas las reformas y

reducciones de gastos hechas por los ministerios respectivos.

Art. 3.° Las siguientes economías y reformas se considerarán igualmente como parte del presupuesto aprobado.

Art. 4.° El cupo de la contribucion directa de inmuebles, cultivo y ganadería será para el año económico de 1873 á 1874 de 18 por 100 y 1 por 100 para recargo de atenciones diversas.

Art. 5.° Queda suprimido el apéndice letra «E», y el impuesto sobre títulos y grandezas.

Art. 6.° Queda suprimido el derecho del 1 por 100 que devengan las herencias de ascendientes y descendientes.

Art. 7.° Se suprime el impuesto sobre cédulas de vecindad, cuyo uso no será obligatorio en ningun caso.

Art. 8.° Los sueldos y asignaciones del Estado, de la provincia y del municipio que no lleguen á 1.000 pesetas, incluyendo las obvenciones, no pagarán cantidad alguna por razon del impuesto establecido en el art. 4.° del presupuesto de ingresos.

Art. 9.° Las orfandades de varones terminarán á los 21 años cumplidos.

Art. 10. Las orfandades de hembras se llamarán en adelante dotes: estas se constituirán por las mensualidades que cobren las pensionista hasta la edad de 24 años cumplidos.

Todas las pensionistas que tengan hoy mas de 24 años cobrarán los dos tercios de la actual pension siempre que esta exceda de 1.500 pesetas, ó que, deducida la tercera parte, quede reducida á mayor cantidad que la citada. Las pensionistas de menos de 1.500 pesetas cobrarán su pension íntegramente.

Art. 11. Ninguna pension, jubilacion retiro ó cesantía de clases pasivas podrá esceder de 4.000 pesetas.

Art. 12. Queden suprimidas desde esta fecha las cesantías de los ex-ministros, Los ministros actuales y los que fueren en lo sucesivo no tendrán tampoco derecho á cesantías. En su consecuencia se suprime del presupuesto la partida á este objeto destinada.

Art. 13. Las reformas y economías que sucesivamente se introduzcan por los proyectos de ley que se aprueben formarán parte de este presupuesto.

«Artículos adicionales.»

1.° El gobierno queda facultado para introducir en las tarifas y reglamentos de subsidio las modificaciones que la esperiencia aconseje y que se consideren convenientes.

2.° Quedan suprimidas del presupuesto de gastos del ministerio de Gracia y Justicia las cantidades destinadas á sueldos ó salarios de los ejecutores de las sentencias.

3.° A los 30 dias de ser aprobado por las Córtes Constituyentes el proyecto de Constitucion, el ministro de Hacienda presentará al Congreso para su aprobacion ó modificacion los presupuestos definitivos de ingresos y gastos de la república federal española para el ejercicio de 1873 á 1874.

4.° Se autorizan los gastos que resultan segun el reglamento orgánico de sanidad militar, para cuyo planteamiento se autorizó al ministro de la Guerra por la disposicion 6.ª del presupuesto de Guerra de 1872 á 1873 para atender á las diferentes atenciones de servicio sanitario de hospitales y cuerpos.

5.° Igualmente el aumento que resulta del 4 y medio por 100 al 6 á que como siempre se ha elevado por término medio el número de enfermos en tiempo de paz, y que con mas razon se aumentará ahora con el estado de guerra en que se encuentra nuestra nacion.

6.° Igualmente el aumento que señala el señor ministro de la Guerra, de acuerdo con el gobierno de la república, en su comunicacion de 10 de julio del corriente año y que hace referencia á los capítulos 23, 24 y 29, concediéndole al propio tiempo á dicho ministerio la competente autorizacion para que puedan satisfacerse las atenciones que estuviesen reconocidas y pendientes de pago de años anteriores por una suma igual á la concedida de 1872 á 1873; y además que todos los créditos que figuran en el mencionado presupuesto de 1872 á 1873 para una parte del año económico, atendida la fecha de su concesion, se amplíen en lo relativo á 12 meses al declarar permanentes los créditos de 1872 á 1873, puesto que estos no bastarian para un período semejante.

Lo tendrá entendido el poder ejecutivo para su impresion, publicacion y cumplimiento.

Palacio de las Córtes seis de agosto de mil ochocientos setenta y tres. =Rafael Cervera, vicepresidente. =Eduardo Cagigal, diputado secretario. =Luis F. Benitez de Lugo, diputado secretario. — R. Bartolomé y Santamaría, diputado secretario.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO. — Decretos fecha 9 jubilando á su instancia al presidente de la seccion de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado cesante D. Juan Martin Carramolino; admitiendo la dimision al gobernador civil de la provincia de Granada D. Santiago Lopez Moreno, y nombrando en su lugar á D. Francisco Arias Reina, que desempeña el mismo cargo en la de Cáceres; admitiendo la dimision al gobernador de la de Navarra, D. Justo María Zavala, por incompatibilidad con el cargo de diputado á Córtes, y nombrando en su lugar á D. Joaquin Yuste y Garcés; y nombrando gobernador civil de la de Córdoba á don Antonio Quesada y Sanchez Pleités.

MINISTERIO DE LA GUERRA. = Decreto fecha 9 nombrando general en jefe de las fuerzas de operaciones de los distritos de Andalucía y Granada al mariscal de campo D. Manuel Pavía y Rodriguez de Alburquerque, capitan general del primero de estos distritos.

—Otro fecha 5 disponiendo que por haber sido nombrado en comision jefe de la caja general de Ultramar el coronel D. Salvador Ramon y San Martin, cese en el cargo de oficial de la clase de primeros de este ministerio, y nombrando en su lugar al coronel D. Ramon Careaga y Gomez.

—Orden fecha 6 dando gracias al vecindario de Jeréz de la Frontera por el generoso desprendimiento de sus dignos ciudadanos, que en los críticos momentos en que los insurrectos de Cádiz atacaban á los bravos marinos que en San Fernando mantenian enhiesta la bandera de la pátria, auxiliaron á dichas fuerzas con 100.000 pesetas y abundantes raciones de pan, carne y vino.

MINISTERIO DE MARINA. —Decreto fecha 9 nombrando comandante general de las fuerzas navales del Mediterráneo al contraalmirante D. Miguel Lobo y Malagamba.

—Parte oficial de la defensa de la Carraca.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. =Decreto fecha 8 nombrando en comision oficial de la clase de terceros de este ministerio á D. César Ordax Avecilla.

MINISTERIO DE HACIENDA. —Orden fecha 3 de mayo declarando que no procede el reconocimiento como carga de justicia de las alcabalas de Las Invíernas, ni el derecho del ayuntamiento de aquella villa para ser indemnizado de ellas bajo ningun concepto.

=Otra igual fecha reconociendo como carga de justicia á favor del ayuntamiento de Fuentioyuelos la renta anual de sus alcabalas, importantes 95 pesetas 55 céntimos.

A pesar de los halagos del Gobierno, dice «El Diario Español,» parece que la minoría de la Cámara no entiende de indirectas. Derrotada en las autorizaciones para procesar á los diputados insurrectos, salimos ahora con que la minoría se retirará de la Asamblea así que termine la discusion de este asunto y no asistirá á los debates de la Constitucion federal, por lo cual retira tambien el voto particular que presentaron sus individuos. El Gobierno, sin embargo, insiste en discutir la Constitucion, lo cual no sabemos qué resultado práctico podrá darle.

Sin la asistencia de ningun partido político, sin la asistencia siquiera de los que se suponen únicos y verdaderos guardadores de la doctrina federal, ¿qué fuerza va á tener ese monstruoso engendro que sostienen la comision y el Gobierno?

Aquí todo el mundo se propone hacer el mayor número de disparates posible, y la actitud de la minoría, que deberia servir á la situacion para suspender todo debate respeto á la ley fundamental, parece por el contrario, que la incita á que se discuta cuanto antes.

SECCION RELIGIOSA.

Miércoles 13 de Agosto de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—Los santos Casiano é Hipólito.

En el Martirológio romano: san Hipólito mártir, en Roma, en tiempo de Valeriano. —S. Casiano, mártir, en Imola, Italia.—San Casiano, Ob. y Mr. en Toil, en tiempo de Diocleciano.—Las santas mártires Centola y Elena, en Búrgos, España.—S. Máximo, monge, en Constantinopla.—S. Wigborto, Pbro. y Cf., en Alemania.—Sta. Radegunda ó Radegundis, reina, en Poitiers.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de san Camilo de Lelis, rito doble, color blanco.

CULTOS PARA EL 13 DE AGOSTO.

Segundo dia de rogativas en la Santa Iglesia Catedral.—Primer dia de triduo en la iglesia de las Capuchinas, con funcion matutina y sermon.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de las Capuchinas. —Visitando la iglesia de san Leandro cuarenta años y otras tantas cuarentenas de perdon, por celebrar á S. Simpliciano, obispo de Milan.—En las iglesias de religiosas franciscanas señaladas ayer, 256 años y 150 cuarentenas de perdon, por celebrar al beato Pedro Moleano.

Afecciones astronómicas para el dia 10.

SOL.	LUNA.
Sale a las 5 y 14 minutos de la mañana.—Se pone á las 6 y 53 minutos de la tarde.	Aparece á las 10 y 08 ms. de la noche,—Se oculta á las 10 y 43 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vías férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Monte de Piedad.

El Domingo 17 del corriente mes de Agosto á las once en punto de su mañana, continuará la venta en público subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres, y otros efectos verificados en el mes de Noviembre de 1872, y dará principio la del mes de Diciembre del mismo año, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendra lugar en la oficina central calle de S. Jose núm. 17 novisimo.

Sevilla 11 de Agosto de 1873. = El Secretario Contador, Evaristo Hüe y Gutierrez.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 12 de Agosto.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
29'54	á	54	á	43
41'57	á	76	á	42
10'34	á	20	á	41
19 69	á	36	á	4
10'94	á	29	á	39
9'85	a	18	a	38
3'28	a	6	a	37

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	29	54		00	00		49	65
Pinton	82	05		47	37		49	49

Balance del trigo

Sobrante del dia 11 . . .	324·85	Hectolitros.
Entrada.	194'35	
Total .	516'20	
Venta de hoy	125·81	
Existencia para el 13. .	390'39	

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 12 de Agosto.

Entrada general de ayer, 4600 arrobas.
Nuevo de 00 0[0 á 32 0[0.= 700
Endeble de 31 1[2 a 31 3[4—4000
Entrada de hoy hasta las doce.—0000.

MATADERO PUBLICO.

Reses 27: 01 T. al dueño. de 37 a 40
Al publico. . . . . . a vs. precios.
Carneros 114: al dueño.. de 20 a 23.
Al público. . . . . . a vs. precios.
Carneros id. . . . . . 957 0[0
Vacas id. . . . . . 00'00 0[0

Total de libras. . . . 6,540 00

Sevilla 12 de Agosto de 1873.-El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 11 de Agosto de 1873.

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Paris 10.—Esta noche sale para Tarbes el presidente de la república, con objeto de presenciar los ejercicios de artillería que se están haciendo allí.

El miércoles regresará á esta capital.

Mr. Selibas ha sido nombrado director general de correos.

Lisboa 10.—Ayer pasaron la frontera portuguesa 500 españoles armados que formaban parte del batallon de francos galáicos, entrando en Carbalhas, pueblo inmediato á la línea.

Han salido tropas con objeto de desarmarlos.

Ha entrado en un puerto del Algarbe un buque portugués procedente de Sevilla, conduciendo á Pierrard, Borreguero, Castro y otros.

Están detenidos á bordo del vapor guarda-costas portugués «Lince,» y serán conducidos á esta capital.

Cortes Constituyentes. =Sesion de hoy. =Abrese á las ocho y veinte minutos, con escaso número de diputados, bajo la presidencia del señor Pedregal.

El señor Sardá apoya una proposicion para que se otorgue una pension á un caballero particular llamado Diego de los Reyes, que diz murió el 66 en una barricada defendiendo la república del 73 (¡admirable precocidad!) Es tomada en consideracion.

El señor Ruiz Chamorro apoya otra proposicion pidiendo proteccion para los mineros de Almaden. Se toma asimismo en consideracion, y, pedida votacion nominal para declararla urgente, no se puede verificar aquella por falta de número suficiente de diputados.

Entrándose en el órden del dia, continua la discusion del proyecto sobre foros de Galicia, aprobándose sin discusion el artículo 2.°

El señor Pasaron apoya una enmienda al art. 3.°, que combate el señor Santos Manso, de la comision.

Suspendida esta discusion, léese el dictamen de la comision sobre el proyecto de ley de estincion del déficit del Tesoro.

El señor Balbuena combate el proyecto, que es defendido por el señor Plá, de la comision.

El señor Orense, que consume el segundo turno en contra, empieza diciendo con su acostumbrado «sans fason,» que todos los «ministros hablan por boca de ganso,» que todos cuantos han tratado de Hacienda en España «han tenido muy poca vergüenza,» y que ha habido muchos que sin saber siquiera sumar han sido ministros de Hacienda. En vista de que las contribuciones aumentan y no se cumple lo que el partido republicano tiene ofrecido, el orador «opta por el suicidio.» Pero, aun despues de suicidado, todavia halla medio de añadir que aquí se muda de «ministerio como camisas,» que el «proyecto está escrito con los pies» y que el gobierno es una fábrica de hacer pobres.

Pasadas las horas de reglamento, y acordado por la Cámara que se prorogue la sesion, el señor ministro de Hacienda dice que, por respetos á lo que el señor Orense fué, no á lo que es, no piensa hacerse cargo de sus agravios. Esta severa sobriedad de palabra hace buen efecto entre los circunstantes.

El señor ministro de la Gobernacion lee los telégramas de que en otro lugar hablamos, y se levanta la sesion á las once y media.

Las noticias recibidas hoy respecto a la derrota de Contreras añaden poco nuevo a lo que dejamos manifestado en otro lugar. Los insurrectos no esperaron el choque de las fuerzas del general Salcedo; pues a los primeros disparos de cañon tornaron en reembarcarse precipitadamente.

Los prisioneros proceden en su mayor parte del batallon de infantería de marina. El tren en que se embarcaron los batallones de Iberia y Mendigorría recibió dos disparos de cañon; pero los prisioneros que se le hicieron al descarrilar fueron pocos. La persecucion continuaba: de Contreras nada se sabe. Esta mañana se han presentado al gobernador militar de Albacete 18 cazadores de Mendigorría con armas, asegurando que la dispersion es completa.

=Castellon se halla sériamente amenazado por los carlistas. La faccion Cucala y cura Tex, fuertes de 1.600 hombres, se habian aproximado á aquella capital, con intento de apoderarse de ella.

El gobernador militar manifiesta en el telégrama en que da estas noticias, que, á pesar de tener muy escasas fuerzas, se prometia rechazar á los carlistas. Mucho lo celebrarémos, pero aun hubiera sido mejor no dejarlos acercarse á un punto de tanta importancia.

—Dudando estábamos si el general Pavía habria de dirijirse a Malaga despues de cumplir su mision pacificadora en Granada, cuando nos hallamos con un telégrama de dicho general que resuelve la cuestion afirmativamente. El señor Pavía, despues de hacer grandes elogios del pueblo, ayuntamiento y alcalde de Loja, por su resolucion en favor del órden, dice en el telégrama a que nos referimos que al cal le, ayuntamiento y pueblo están impo niendo con su actitud a los insurrectos de Granada y Málaga. Es decir, que en Málaga hay insurrectos, a pesar de lo que en contrario ha asegurado el señor Solier; y, habiendo tales insurrectos, lo natural es que vaya en busca de ellos el resuelto general Pavía.

Su visita a la ciudad de los Carvajales es absolutamente indispensable. Los voluntarios que Solier capitanea son en puridad tan insurrectos, tanto como los que en Cádiz ayudaban a Salvochea. No están enfrente del gobierno, porque este no figura para nada en Malaga, y al defender allí la autoridad solo defendian á Solier, aclamado gobernador por ellos y confirmado en dicho cargo por el poder ejecutivo para salir del paso de cualquier modo.

Bien ha debido comprender el citado personaje que ha terminado ó debe terminar en breve la situacion por él creada, pues se ha apresurado a presentar la dimision de su cargo, aunque fundándola en que está ya cumplida su mision, que era restablecer el órden y devolver su estado normal á la poblacion. La contestacion que esto merece la da anticipadamente, una carta de aquel punto en que vemos que el comercio y la vendeja se hallan completamente paralizados, que es general el temor de que á la menor disidencia, á cualquier antojo vuelvan el tambor y la corneta á su ejercicio habitual y los trabajadores á abandonar sus faenas y á sus pasos militares, y que el secreto de esta agitacion ficticia estriba en que con ella los voluntarios han hallado el modo de cobrar diez reales diarios con menos trabajo que en las faenas del campo y de sus oficios respectivos.

En efecto, los voluntarios de Malaga no han tenido hasta ahora otra mision que la de sostener allí el imperio liliputiense de Carvajal un dia, de Solier otro y estrujar la breva del pobre contribuyente; pero la breva se acaba y el imperio de Solier se aproxima a su término. Verémos qué es lo que en vista de ello hacen los voluntarios y el que los manda.

—Ya se hallan salvo al otro lado de la frontera portuguesa la mayor parte de los francos galaicos, que despues de insurreccionarse a nombre de la república federal social han saqueado y cometido todo género de desmanes en muchos pueblos de la provincia de Orense.

Ayer penetraron en Portugal unos 500 de ellos armados, estuvieron en Carvalhos y regresaron a territorio español. El gobierno portugués mandó nuevas fuerzas a la frontera para desarmar a los que penetraran en su territorio, y en efecto, segun las últimas noticias, ya estan los francos socialistas en territorio portugués, y en la provincia de Orense solo han quedado unos 40 dispersos que al fin seguirán el mismo camino que sus compañeros.

¡Brillante campaña han hecho desde su creacion los francos bi-pesetero de la república!

—Los diputados de la minoría se han reunido tambien esta tarde, habiendo acordado nombrar una comision para que se acerque al presidente de la Cámara y le manifieste, como ya lo ha hecho, que la minoría no puede tomar parte en los debates sobre el proyecto de Constitucion ínterin no puedan asistir a las sesiones todos los diputados de aquella fraccion.

Esto es lisa y llanamente pedir la amnistía bajo la intimacion de un retraimiento. ¿La concederá el gobierno? A nosotros se nos figura que no, a pesar de cuanto se ha dicho y continúa diciéndose con notable ligereza sobre este asunto. Lo probable es, en nuestro concepto, que la discusion se deje para mas adelante, es decir, para cuando se reanuden las sesiones, próximas a suspenderse, segun opinion de origen autorizado.

—Gran chasco se han llevado los oficiales de marina que marcharon con las autoridades de Alicante a hacerse cargo de las fragatas *Almansa* y *Vitoria.* Al llegar a Escombreras y exponer el objeto de su viaje al comandante del *Federico Cárlos*, este manifestó que no tenia órdenes de su gobierno para hacerlo, ni aun siquiera del representante de Alemania en Madrid.

¿En virtud de qué órden, pacto ó promesa se hizo salir a las espresadas autoridades? ¿Qué formalidad es esta y cómo se corre el riesgo de exponerse a un desaire de esa naturaleza? Esperamos que se aclare este asunto, pues lo merece.

El comandante de marina de Alicante y los oficiales y marinería que con él marcharon han regresado a aquella capital: las fragatas se hallan sin tripulacion y con bandera de cuarentena.

—En Algarbe han sido descubiertos y detenidos a bordo de un *yacht* portugués, llegado de Sevilla, los señores Pierrard, Lopez Borreguero, Linacero y Castro. El gobierno portugues ha dispuesto que se les traslade a Lisboa debidamente custodiados.

—El ministro de la Guerra estuvo anoche conferenciando, por el telégrafo, con el capitan general de Valencia, señor Martinez Campos, a quien dió algunas instrucciones sobre asuntos del servicio.

=Ademas del señor Canovas del Castillo, que debiendo tomar las aguas de Enghien, quedará ahora en París al lado del príncipe Alfonso y de su augusta madre, parece que está ha llamado al señor Salaverría con objeto de encomendarle el cuidado de sus asuntos financieros, que tanto han sufrido por tener la augusta familia desterrada la mayor parte de su fortuna en renta española, no habiendo querido nunca en su patriotismo desesperar del porvenir de la pátria.

Con un atento B. L. M. nos ha remitido el Sr. Gobernador de la provincia el siguiente Boletin oficial estraordinario.= Martes 12 de agosto de 1873.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE SEVILLA.

Segun telégrama de la Capitanía general de Granada comunicado á la de Sevilla, ha entrado en Granada con las fuerzas de su mando el general en jefe.

Se está procediendo al desarme de los Voluntarios y hay completa tranquilidad.

Lo que se anuncia al público para su satisfaccion.

Sevilla 12 de agosto de 1873.=El Gobernador civil, *Alberto Aguilera y Velasco.*

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 8 de Agosto —Trigo de primera de 42 á 45—Idem de segunda de 39 a 41.—Idem de tercera de 36 a 38.—Idem cañivane de 00 a 00.=Idem morillo de 39 a 40.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 27 a 28 =Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 24 a 26.—Maiz del pais de 45 a 47.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 34 a 36.—Idem mazaganas de 30 a 32.—Idem menudas de 38 a 40 —Yeros de 27 a 28.—Alpiste de 48 a 50.—Garbanzos de primera de 110 a 115. -Idem de segunda de 90 a 100.—Idem de tercera de 60 a 80..

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0[0 a 34 0[0 rs, arb.—En puertas, de 00 0[0 a 31.

Entrada del dia 7. —3,600 a.r.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera, que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

CAMBIOS.

¡Sevilla 11 de AGOSTO.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1[2 q.	Almeria, 3[4.
Madrid, 1 1[4 p.0[0	Santandor 1[2 á 3[4.
Cádiz, 1[8.	Granada, 3[4 1 p.0[0
Barcelona, 1[4 b. d.	Bilbao, 1[2 á 3[4
Valencia, par.	Badajoz, 1[2 q.
Málaga, 1 1[2. q. p.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales a escepcion de Cadiz y Barcelona.

Cádiz 11 de Agosto.

Londres a 3 meses ., 49'50 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'15 nominal.
Madrid id., 2 0[0 daño.
Barcelona id., 1[5 ben.
Sevilla id., 1[4 a 0,0 daño.
Malaga id., 1 1[4 daño.
Valencia id. 1[4 daño.
Alicante id. 3[8 daño.
Santander id. 0[0 par.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 11 de Agosto.

28	6	Carneros.	0,00 a 0'94	cs. son 00 K
	0	Toros. .	a 0 00	
	3	Bueyes. .	1'42 a 1'48	
	15	Vacas. .	40'9 a 1'43	
	6	Novillos.	1'42 a 1'48	con 3,777 0[0
	3	Utreros.	1'16 a 1'18	
	1	Erales. .	0'00 a 1'42	
	3	Añojos. .	1'18 a 1'24	
	6	Terneras.	1'50 a 1'53	
	0	Cerdos. .	0 00 a 0'00	

Suma total de kilos...... 3,834

BOLSA DE MADRID.

Dia 8 de AGOSTO.

Fondos públicos	Últ. precios Dia 7	Dia 8	Alza...	Baja...
3 por 100 consolidado	16 10	16 20	10	00
Id. pequeños..........	16 05	16 25	20	05
Id. fin de mes..........	00 00	00 00	00	00
Id. esterior............	20 15	20 15	00	00
Deuda del personal...	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	94 00	00 00	00	00
Bonos del Tesoro......	53 75	54 00	25	00
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 1871...	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872......	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos.	00 00	00 00	00	0
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000...	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000........	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id....,	00 00	00 00	00	00
Julio de 1858 de id...,	00 00	00 00	00	00
Obras públicas.........	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	30 40	30 60	20	00
Id. nuevas............	29 40	29 50	10	00
Id. de 2000............	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas............	00 00	00 00	00	00
Banco de España......	145 00	00 00	00	00
Crédito Comercial....	00 00	00 00	00	00
La Peninsular..........	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	48 15	48 10	00	05
Paris 8 dias vista.......	5 06	5 07	01	00

MOVIMIENTO DE BUQUES

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Sevilla el dia 12.

Vapor Velazquez, D. Francisco Zaragoza, con carga general, de Lisboa.

Salidos.

Vapor Genil, D. Blas Martin, con carga general, para Cadiz y Marsella.

VAPORES.

VAPOR S. TELMO.

Viajes que hará en el mes de Agosto.

Salida de Sevilla.

Juevos 14, 7 de la mañana.

Salida de Sanlúcar.

Miercoles 13, 1 y media de la tarde.
Juevos 14, 2 de la tarde.

Precios de pasage de popa, 33 reales, y proa 22.

El aumento de precios en este año, es producido por el impuesto de 10 por 100 que sobre el valor del pasage se establece en la ley de presupuestos.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Agosto de 1873 de Sevilla a Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Miercoles 13, 2 de la tarde.
Sabado 16, 7 de la mañana.
Lunes 18, 12 de la mañana.

Salida de Sevilla.

Juéves 14, 7 de la mañana.
Sabado 16, 5 de la tarde.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 33 rvn.—Idem de Proa, 22.

EL GENIL,

saldrá de este puerto el Miércoles 13 de Agosto á las 7 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, Port-vendres y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Para Port-vendres, admitirá solamente pasajeros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

EL NUMANCIA,

saldrá de este puerto el Viérnes 8 de Agosto á las 5 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros

Se despacha, en la calle de 1873, antes Garcia Vinuesa n. 6.

SOCIEDAD GENERAL

DE TRASPORTES MARITIMOS

á la América del Sur,

El magnífico vapor SAWIE, saldrá de Gibraltar el 15 del corriente, para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasageros,

Para mas informes, acúdase al Consignatario en Sevilla don Julian Gomez, Zaragoza 46. 2886p—9, 0, 10 y 12

ANUNCIOS

SERRIN.

Depósito de Serrin de Corcho para el embarque y conservacion de la uva y otras frutas.—Calle del Áncora 43 y Velarde 2.—2892p

Se desea comprar un mostrador estanteria y mostruario, ya sean en juntos ó separados, en la Alfalfa, calle san Juan número 5. 6

HUESPEDES.

Se admite uno ó dos en una casa decente. En la redaccion de este periódico dan razon.

Se vende á la mitad de su precio un carruage propio para un paralitico se mueve con un pequeño empuje de una persona, puede verse en la carpintería de la calle de Bustos Tavera, entre los núms. 11 y 13,

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL.

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos: es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido a la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo a su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrolo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 2890p

HIGIENE Y BELLEZA DE LA PIEL, PATTI

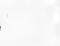
FLOR DE ARROZ ESPECIAL PREPARADA CON MAGNESIA.

Vista la necesidad de un buen polvo de arroz, hemos encargado especialmente para nuestra casa esta deliciosa preparacion; es la mejor que nuestras elegantes pueden emplear para embellecer, blanquear y suavizar la piel.

16 y 24 rs. caja.

Perfumería de Yofrio.—Sierpes, 56.—Sevilla. 2899p.

CASA DESNOUS



PARIS, 8 et 10, passage Delorme

Rue de Rivoli (Frente a las Tullerias)

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

Preparada por DESNOUS

Admitida en la Exposicion universal de 1855.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO, CASTAÑO OSCURO *y* NEGRO, *y* **sin desengrasar antes de la operacion**. *Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, ademas, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud.* **Sus efectos son garantidos.**

« Yo, doctor ROUX, certifico, por esperiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE « M. DESNOUS es superor á todas las que he ensayado; que es fácil de aplicacion; que produce una « coloracion natural y solida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se compone, « mantiene y fortifica la cabellera.

« Paris, 13 marzo 1865. « *El doctor* Roux. »

TINTURA DESNOUS

En un solo frasco

Con este *nuevo producto*, al cual ha trabajado muchos años M. Desnous, se tiñe de **una sola vez** el cabello y la barba en castaño *claro* ó *rubio* y con la ventaja de hacerse casi instantaneamente. Para fijar mas el color, conviene añadir un poco de *Alcibiades Desnous*.

ALBINA, BLANCO DE LAÏS

La **Albina** ó **Blanco de Laïs**, como su nombre lo indica suficientemente, está destinada á dar *brillo y frescura* a los tejidos cutaneos y á *blanquear la piel*. La **Albina** le comunica al mismo tiempo una suavidad y un aterciopelado tan notable, que esta preparacion está llamada *á reemplazar todos los blanquetes de afeite* empleados hasta el dia en el tocador.

Los blancos conocidos son generalmente con base de bismuto, de sal de plomo ó de blanco de plata, y ofrecen por lo tanto graves inconvenientes bajo el punto de vista higiénico. Estos blancos se ennegrecen al contacto de emanaciones sulfurosas de donde resulta que á menudo pierden su color despues de la aplicacion y hacen parecer amarillenta ó morena la piel que deberian poner blanca y luciente.—La **Albina** *no contiene ninguno de estos productos metálicos. Esta, pues, siempre inalterable*, y conservando constantemente su brillo y frescura, *permanece tambien siempre blanca.* La **Albina** merece con justo titulo el nombre de **Blanco de Laïs**, pues recuerda así á esa mujer célebre, de téz fresca y luciente de blancura, a esa famosa belleza de la antigua Corinto. —Cuando Laïs creyó percibir en su rostro algunos signos de los años, fué al templo de Venus en Corinto y dedicó su espejo y sus secretos de tocador a *Venus, siempre bella.* — ¿ La **Albina** no seria acaso uno de esos secretos dedicados á Venus, que de Corinto pasaron á Roma, y que la quimica moderna acaba de encontrar de nuevo y devolvernos?

JABON DEL MONTE BLANCO

Perfeccionado y dulcificado, es superior á todos los conocidos hasta el dia. *Blanquea el cutis suavizandole*, y le preserva de las *escoriaciones y grietas*. Sirve para los usos mas delicados. Respecto á la *barba* preserva del fuego de la navaja: echado en un baño *aromatiza el agua*, produciendo una espuma oleosa y blanca que le trasforma en un *baño de leche* agradabilisimo.

POMADA Y AGUA PHYTOLACCA

Muchos años de constante éxito recomiendan la Pomada como *infalible* para hacer *nacer el pelo y evitar su caida.* Es *untuosa, nutritiva* y *tónica*, justificando la boga que le ha merecido su superioridad.

El Agua Phytolacca es el *complemento indispensable* de la Pomada, posee los mismos *principios tónicos*, aumenta su accion y limpia perfectamente la cabeza.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS

LA ARGENTINA, POLVOS DE FLORA

Reemplazan ventajosamente todos los polvos conocidos hasta el dia.

Estos polvos impalpables é invisibles dan al cutis un bello aterciopelado, blanquean los rostros mas alterados por el solano, dándoles la frescura de la juventud.

CREAM DE FLORA

No solo refresca la piel y le dá una suavidad escesiva, sino que la hermosea, rejuveneciendo á las personas que lo usan. Sus resultados son visibles y generales.

EL ALCIBIADES

Para abrillantar el pelo: tiene ademas la cualidad de evitar su caida.
Depósitos en casa de los principales perfumistas, peluqueros y farmacéuticos.
En Madrid: por mayor. *Agencia franco-española* Sordo 31 · por menor:

En Sevilla viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2. 2887

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradia y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Venta en Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se explican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **máquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.0[0=En mayor cantidad descuentos convencionales. 2396p.

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado periodo de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito gral en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid.**

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59. -D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateo Armas 60.=D. A. Berges, Conde Baraj 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1 y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.=Moron D. A. Caballo.-Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero Soma.—Utrera. D. T. del Castillo, Alfaljilla.=Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

CAMISETAS DE VERANO

de seda, hilo y algodon.

HOLANDAS é irlandas para camisas, sobre medida.

GRAN novedad en géneros de camisas de color, para caballeros.

SURTIDO nuevo y variado de corbatas.

CALCETINES de hilo, escocia color blanco y de seda y algodon.

ROPA blanca para jóvenes de ambos sexos que vayan á ingresar en los colegios.

BATAS de casa.

TELAS y bordados de ropa blanca, para equipos y canastillas.=Casa única en su especialidad para confeccion de **Camisas, Equipos y Canastillas.**

CAMISERIA FRANCESA,

Tetuan 43 junto a la Plaza Nueva

ANUNCIO:

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los patios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservandolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

VELOUTINE SUPERIOR,

y en cajas de gran tamaño

a 12 reales.

La inmejorable Veloutine de A. Herman de Paris, es indudablemente el mas precioso artículo del tocador de señoras; compuesta de elementos puramente plásticos, comunican á la piel una frescura agradable y la brillantez de la juventud. Es su preparacion tan perfecta que dá una blancura y un aterciopelado admirable. Su fabuloso precio al alcance de todas las fortunas, unido á sus bellos efectos, ya acreditados, la han hecho un artículo tan necesario que son muy pocas las señoras que no tienen en su tocador una caja de Veloutine de A. Herman.—Unico depósito en Sevilla, **Las Flores,** Sierpes, 51. 2823p.

D. LUIS CENTENO

CIRUJANO-DENTISTA.

Plaza de San Francisco, número 17.

Sus dentaduras artificiales, admitidas en la exposicion de Sevilla y premiadas con medallas y armas de la misma. Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor; y con todas las garantías que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todos cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia: imitan de tal manera la dentadura, que es imposible distinguirla. — Dicho profesor egecuta todas las operaciones propias de su arte. 2398p.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo,

Alameda de Hercules,

Funcion para hoy.

1.° «Una Serpiente de Cascabel.»
2.° «Las Cuatro esquinas.»
3.° El baile titulado «La Poderosa.»
4.° «Una noche en Trijueque.»
5.° El baile español «Las hijas del Betis.»
6.° «El Tripili.»
7.° y último, un divertido baile.

A las 9 ménos cuarto.

Sociedad de Conciertos.

JARDINES DE LA PUERTA DE JEREZ.

Teatro Eslava.

Funcion mixta para hoy.

Cuarta representacion de la zarzuela bufa en tres actos, titulada:

Robinson.

A las 8 y media. Entrada 4 rs.

IMPRENTA

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-JUEVES 14 DE AGOSTO DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza ,50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias. un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 1929

EL ESPAÑOL.

Sevilla 14 de Agosto de 1873.

LA REVOLUCION

Y LA REACCION.

Estráñales á algunas gentes sencillas y bonachonas las grandes consideraciones y respetos con que tratan y miran los santones del republicanismo á los mayores criminales no de delitos políticos, sinó de los que son propios esclusivamente de los mas desalmados foragidos. Los que de tal proceder se admiran ponen en tortura su imaginacion para descubrir el objeto que se proponen esos misericordiosos de nuevo cuño, para los cuales no parece sinó que es un título de recomendacion que un hombre esté manchado con el crímen de ladron, asesino, incendario ó sus equivalentes; siendo tanto mayores los miramientos que se les guarda, cuantos mayores son tambien en calidad y número los delitos que se imputan á sus protegidos.

Nosotros, debemos confesarlo, en otros dios quizás no muy lejanos, tambien nos entregamos à esa clase de cavilaciones, é hicimos supremos esfuerzos para descifrar la charada; porque semejante conducta envuelve efectivamente todo el carácter de un complicado logogrifo. A cada hora del dia nos preguntábamos: ¿cómo es posible que esos demócratas ó republicanos de levita, corbata y sombrero de copa, que se jactan de ser tan puros é inmaculados como un niño reciennacido, que se dan ínfulas de amantes del órden, de la equidad, de la justicia y de las demàs virtudes sociales, cómo es posible, repetimos, que contemporicen hasta el halago con criminales empedernidos, cuya vida pública y privada ha sido una série no interrumpida de acciones escandalosas y punibles? ¿Cómo es que buscando siempre el bueno al bueno, estos què se tienen por los mejores busquen y cifren todo su anhelo en juntarse y atraerse á los peores?

El enigma, indescifrable por medio del raciocinio, tuvo una sencilla esplicacion, gracias á los acontecimientos que toda España ha presenciado. Porque á la verdad, solamente unos hombres de alma y costumbres relajadas fueran capaces de llevar á la pràctica, de ser los ejecutores del tenebroso programa federal-social que, dígase lo que se quiera, es el desideratum del cuerpo republicano europeo.

Además, todo el que bien piensa, el que vive del producto de sus industrias y de sus bienes, el que no aspira à gozar de la bienaventuranza presupuestívora ni à figurar en ningun cargo público, por mas que este sea el de concejal del último villorrio; esto es, los hombres verdaderamente honrados, pacíficos y laboriosos, que son la gran mayoría de los españoles, aquellos doce ó catorce millones de que en su tiempo nos hablaba el inolvidable Ruiz Zorrilla, esos hombres, repetimos, odiaban la república hasta en el nombre, y hoy que la conocen por sus hechos, claro es que han de detestarla con sus cincos sentidos y sus tres potencias.

Luego quiere decir, que necesitándose gente en abundancia para nutrir las filas del ejército republicano, el único recurso que quedaba era apelar à los que no tenian mas remedio que agarrarse à un clavo ardiendo para salvar su cuello del fatal gatillo, y á los que mal contentos con sus modestas posiciones, aspiraban à una buena racion, en el reparto general de bienes, que desde setiembre del 68 à la fecha se les ha venido prometiendo en las públicas predicaciones de los clubs y de los conciliàbulos.

Resuelto aquel oscuro problema, no debe admirarnos ya lo que hemos visto, lo que vemos y lo mucho que nos resta que ver. Todo se esplica del modo mas satisfactorio, presentándose como lo mas natural del mundo.

En su consecuencia, no estrañemos que queden impunes los crímenes que hemos presenciado, que han deshonrado á esta nacion antes tan respetada y que han horrorizado al mundo. Los edificios quemados, las personas vilmente asesinadas, los robos, las desvergonzadas exacciones á mano armada de que han sido víctimas las personas, las familias y los pueblos, toda esa larga série de delitos penados por todos los códigos del mundo, consumados se quedaràn, y sus perpetradores no serán molestados en lo mas mínimo, antes bien se les concederá la mas amplia amnistía en breve término, todo en gracia de la mayor gloria y aumento de las huestes de la república española federal-social con sus legítimas y naturales consecuencias, segun dijo el ciudadano Pierrard en su primera epìstola à los voluntarios republicanos de Sevilla el dia 27 de julio último.

Verdad es que los desperfectos en personas é intereses son muchos y graves; mas aparte de los daños sufridos por los héroes de las barricadas, los demás han recaido en pícaros reaccionarios, y ya se sabe que al enemigo es preciso ya que no destruirlo, debilitarlo por lo menos, y tan meritoria accion se ha realizado por completo. Por lo tanto, el servicio prestado à la república debe calificarse de eminentísimo, y procede declarar beneméritos de la patria à sus inventores y ejecutores. Esperemos, pues, unos pocos dias y leeremos tan satisfactoria declaracion.

Hemos indicado algunas líneas mas arriba que una general y àmpla amnistía lavaria muy pronto las manchas que han deslustrado á la ex-virgen república federal; y nos ratificamos en lo dicho. Veremos codearse ufanos y orgullosos con los hombres de bien á los incendiarios de esta capital; á los que bombardearon à Almería porque no les entregaba los millones que le pedian; á los que han poco ménos que destruido la armada nacional, y, finalmente, á todos los que de un mes à esta parte se han dejado atrás á José María, á los Niños de Ecija y à tantos otros héroes de la misma calaña.

Y veremos tambien que insultarán, abofetearán y escupirán á los mismos á quienes han despojado y arruinado. Y pasados unos pocos dias mas, esos que hoy están bajo cerrojos y sometidos à los tribunales, y los que ya se hallan en país extranjero, y los que permanecen escondidos, á toda esa fal inje de federales socialistas y otras cosas mas, los veremos nuevamente dueños y señores de las haciendas y vidas de los españoles honrados, laboriosos, pacíficos y decentes.

Sí, los veremos. La revolucion concluirá de recorrer todas sus jornadas, porque desgraciadamente, entre los revolucionarios no se encuentra ni uno dispuesto á hacer el bien. El que no està dominado por las mas perversas intenciones, està ciego ó es débil, y tan tristes situaciones no les permite hacer nada para poner término à una era tan perturbada y deshonrosa.

Pero si la revolucion ha de llegar á su último límite no dudemos que mas tarde la reaccion de órden, ya que no la política, acabarà por abrirse paso, y tambien recorrerá todo su trayecto. La sociedad podrà ser mas ó menos lastimada, pero es imposible que muera.

Tan salvador movimiento se ha iniciado ya, y esperamos que, no obstante los obstáculos que le pongan delante los amigos de revueltas y desórdenes, seguirá robusteciéndose y adelantando en el camino que ha emprendido. Este es el único procedimiento que nos librará de las garras de tanta fiera, de esa legion de energúmenos cuyas hazañas, cual la de Erostrato, pasarán de generacion en generacion, siendo maldecidas y anatematizadas por todas hasta la consumacion de los siglos.

CADA OVEJA CON SU PAREJA.

Si nosotros hubiéramos tomado tan á pecho como otros el apoyo que las clases conservadoras y los partidos que las representan debian dar al gobierno del señor Salmeron, grave disgusto tendriamos en este instante, como otros lo tienen. El chasco ha sido gordo y el desengaño terrible, para los que se habian formado ciertas ilusiones. A nosotros, afortunadamente, no nos llevó otra idea que la de salvar la sociedad amenazada de inmensas catàstrofes por los asesinos, los ladrones y los incendiarios que formaban el núcleo de la última insurreccion. Por eso pedimos que los elementos de órden se pusieran al lado del Poder Ejecutivo, que los generales conservadores le ayudasen á salir del conflicto, y que entre todos evitàsemos la ruina completa de la patria.

Por lo demás, ¿qué confianza habíamos de tener en un gobierno presidido por el catedrático Salmeron, ideólogo soñador, sin conocimiento del mundo, sin pràctica de los negocios públicos, sin esperiencia politica, y predicador constante de las doctrinas mas descabelladas y mas absurdas, sociales y religiosas? Era el que, por una de esas anomalías de la suerte, se encontraba al frente del gobierno, intentaba contener á los revoltosos y restablecer el órden material, y por consiguiente, nadie debia negarle su auxilio en los momentos supremos.

Pero pensar y creer que el señor Salmeron tratase de restablecer el órden moral, que seria acabar con el federalismo y declarar guerra à muerte á los intransigentes, no nos ocurrió nunca, ni somos tan cándidos ni tan poco conocedores de los *personajes* que figuran ahora en primer término, que les juzguemos capaces de hacer nada sério en beneficio de la pátria.

La cabra tira al monte, y el señor Salmeron tira hàcia la montaña roja, de donde descendió para ser gobierno. Dice el refran que «cada oveja con su pareja,» y la verdad es que no pueden ser pareja del actual gobierno los elementos conservadores.

A los ministros les ha sucedido lo que al que se ahoga, que es capaz de agarrarse à un clavo ardiendo. Les llegó el agua à la boca y pidieron socorro à todo el mundo; con el auxilio ageno han podido ponerse un poco à flote, y apenas el agua ha bajado nada mas que hasta el cuello, ya se creen seguros y capaces, por sus propias fuerzas, de llegar sanos y salvos á la orilla. Cuando esto ha ocurrido, vuelven la espalda à sus salvadores, y no tardarán en insultarlos.

¡Bonita gente son los federales! Si entre otros de mejores principios, de mas sentido comun y limpia historia, se reciben ingratitudes y escarmientos y desengaños, ¿qué habia que esperar de los que no viven y medran sino à la sombra de las revueltas y los trastornos, predicando el esterminio y la ruina y la disolucion social, cuando no son ministros?

El señor Salmeron está en su terreno, tratando con los iniciadores y sostenedores y defensores de la insurreccion última; son sus discípulos y sería una crueldad que él los castigara despues de haberlos vencido con la ayuda de los pìcaros reaccionarios.

A quien hay que perseguir ahora es al partido conservador, que quiere que se castigue con energía á los incendiarios y á los asesinos. ¡Pues no faltaba mas, sino que habiendo habido solo setenta y tantos muertos en Sevilla y pocos menos en Valencia y unas cuantas docenas de incendios y asesinatos y saqueos en Alcoy y en Andalucia pegasen ahora los federales contra los *generosos impacientes* que promovieron la *santa* insurreccion de los cantones! Lo que hay que hacer es indultarlos, discutir á escape la Constitucion, establecer los cantones y pelillos á la mar.

¡Buen cuidado les dará à los ciudadanos Contreras y Pierrard del *ex* que les ha puesto la *Gaceta* al empleo de generales! Ahí les guarda el Tesoro, como una caja de ahorros, los sueldos que vayan devengando, hasta que la Constitucion se promulgue, y el velo de la amnistía se estienda sobre los últimos sucesos.

Podrán quejarse las familias de los muertos, las de los saqueados, y los dueños de las fincas incendiadas; pero no por eso el señor Salmeron ha de torcer el recto curso de sus ideas filosóficas, ni la *inquebrantable energía* de su caràcter. El es federal y no hay mas remedio que tragar el *federalismo*, cueste lo que cueste.

Pueden por consiguiente los radicales, que segun parece se habian forjado ciertas ilusiones, volver tranquilos à sus tiendas, si no quieren llevar algun nuevo desengaño; pero consuélense con que no tardará el momento de otro apuro, y ya les llamarán como à los conservadores, para que sirvan de tabla de salvacion á los republicanos.

Nosotros hemos cumplido con nuestro deber y estamos dispuestos à seguir cumpliéndolo, no por el gobierno que nos es perfectamente antipàtico, sino por el país que no tiene la culpa de los desaciertos de sus gobernantes. Sentimos el camino que se emprende, porque auguramos nuevos y mas terribles conflictos; pero nos es igual que el señor Salmeron se vaya á la derecha ó à la izquierda, ó se vaya á paseo cuando suene la hora, que no tardarà mucho, á pesar de sus equilibrios y de sus condescendencias. Puede, por consiguiente esplotarlo la minoría como él ha esplotado á los elementos conservadores. Buen provecho le haga, y ya le llegarà su San Martin, como les llegó á sus antecesores Pì Margall y Figueras.

Uno de nuestros redactores literarios residente en Valencia, nos dirige hoy una interesante carta sobre los tristes sucesos que allí han tenido lugar. Hèla aquí:

"*Valencia* 9 de agosto de 1873.=Señor director de *La Política*.—Hoy, formando parte del movimiento inmigrador en grande escala efectuado, he sentado mis reales en esta, tras largo plazo de inquietud, de angustia y de zozobra para todos los que, ausentes de la ciudad, han estado en perpétuo sobresalto por sus hogares amenazados ó castigados por el bombardeo y por la fratricida lucha con tan triste ardor empeñada. Si la actividad que de ordinario despliegan los españoles en intestinas discordias la hiciesen funcionar en pró de los intereses generales del país, tan hondamente perturbados, no hay duda que se restauraria prontamente la nacion.

Ya es de Vd. conocida con bastante exactitud la marcha de los sucesos de que ha sido teatro esta capital, ocasionados á mi juicio por la imprudencia de unos, la malicia de otros y el estremo rigor quizá del gobierno, dirigido al punto que hubiera debido hallarse mas libre de su saña, en razon al aspecto eminentemente tranquilizador que el movimiento cantonal habia presentado en Valencia y á las contínuas muestras de cordura que habian dado los

valencianos. Como quiera que sea, yo celebraré que la energía iniciada contra toda insurreccion dé saludables frutos, y que amanezca por fin una era de paz y órden de que tan ansioso está el país.

Lo que puedo asegurar á Vd. es que el resultado único inmediato de esta lucha ha sido los daños causados en los edificios por los proyectiles y las penalidades y sufrimientos de diversa índole que han pesado sobre la poblacion, que emigró en masa y que huyendo amedrentada en la madrugada del 26 (y aun en la tarde del 25) acudió en demanda de hospitalidad por donde quiera. Solo cuando desbordado un rio, rotos todos sus diques, una terrible inundacion amenaza personas é intereses y para escapar á la muerte aquellos abandonan estos y fian a la huida su salud, se presentara un espectaculo igual al que las afueras de Valencia presentaban en la madrugada memorable que he indicado. Portales y calles de la ciudad vomitaban sin cesar centenares, miles de familias pertenecientes á todas las clases sociales que, sin efectos ni vehiculos, atemorizados y caminando á azar la mayor parte, trataban tan solo de alejarse de la poblacion, donde las [illegible] cargas de fusileria que sonaban en [illegible] estremo evidenciaban que habia empezado ya un combate cuyas consecuencias no era posible prever.

Los pueblecillos próximos y aun los lejanos el Cabañal y las pintorescas aldeas marítimas, las alquerías que salpican nuestra frondosa huerta, todo se llenó en breve espacio por los fugitivos. Muchos, muchísimos de ellos, han permanecido trece dias sin mas ropa que [illegible] puesta, careciendo, no ya de lo útil, [illegible] sta de lo necesario, precisados á [illegible] y hospedar trabajosa é incómoda[illegible] y profundamente afectados, sobre todo [illegible] el continuo cañoneo que se oia, y [illegible] por el lúgubre estampido de las [illegible] que con cruel prodigalidad se han [illegible] parado hasta de noche, no sobre los [illegible] pues pocas les han dañado, sino sobre las propiedades de los pacíficos y ausentes moradores.

Posible es que haya sido de todo punto forzoso recurrir á este medio horrible para vencer la insurreccion; pero es el hecho que sus efectos, como he indicado, solo los inocentes los sentian y que no es á él a quien se ha debido la pacificacion de la ciudad, ya que los voluntarios en armas no han cedido ante el bombardeo, sino ante las insinuaciones, las órdenes ó la resolucion de sus jefes. Los cañones que en la torre de Cuarte tenian apostados han hecho por espacio de seis dias un fuego no interrumpido, y, á lo que parece, bastante certero. Los proyectiles que sin cesar les dirigian las baterías del ejército, cuyo objetivo eran dichas torres, no fueron bastante á apagar sus fuegos ni á amenguarlos, y cuenta que estan sus muros literalmente acribillados por las balas, y que algunas cayeron, destrozándolos, sobre los que servian las piezas.

La resistencia [illegible] prolongarse, si á los sitiados hubiese placido; pero reinaba entre ellos division y faltaba la union, que, segun el sábio adagio francés, constituye la fuerza. Uno de sus jefes, Virginio Cabalote, que ha dado una vez mas señales de sus buenas prendas, persuadido de que era ya hora de poner término a una situacion tan penosa como infecunda, presto por fin su concurso á la generosa empresa iniciada por varios representantes de distintas clases sociales de Valencia, y, parlamentando con el general en jefe, dió lugar á la pacífica entrada de este con todas sus fuerzas, que tuvo ayer lugar. Renació con esta satisfactoria solucion el perdido sosiego en los ánimos, y aquel movimiento emigrante verificado quince dias ha se ha reproducido, aunque en sentido inverso igual en intensidad, pero no asi por fortuna en cuanto [illegible] carácter y fisonomía.

Conceptúo conveniente, al llegar á este punto, dar algunas noticias acerca del mencionado Cabalote, que se ha distinguido tanto por su ardor en la pelea, como por su virtud cívica en el reposo.

Es un hombre de regular estatura, delgado y musculoso, de semblante enérgico, orlado por negrísima y rizada barba. Años hace que desempeña oficios secundarios en el teatro [illegible] cipal durante el año cómico, y en [illegible] sirve como mozo de baño en el esta[illegible]ento flotante *La Florida*. Ha profesado [illegible] siempre ideas muy avanzadas, sosteniéndolas siempre tambien con teson y entusiasmo [illegible] traduciéndolas en hechos [illegible] vez [illegible] habido oportuna sazon. En los [illegible] acontecimientos del 69 en Valencia tomó una parte muy activa, quedando voluntariamente oscurecido despues de ellos. Al advenimiento de la república y mientras muchos correligionarios suyos, que estaban muy lejos, como él, de haber expuesto su vida, alcanzaban posicion importante ó pingües destinos, él continuaba viviendo de su modesto trabajo. Unicamente pidió autorizacion y fondos para levantar una partida que fuera á combatir los carlistas que en la provincia se habian presentado, lo que efectuó; pero apenas desaparecieron de ella, él espontáneamente disolvió sus fuerzas, renunciando á [illegible] dotacion, y yo le he hallado nuevamente pocos dias antes de los últimos sucesos sirviendo á los bañistas de *La Florida*.

Su valor es tan acreditado como su honradez; su partida y la de Plaza salieron un dia á atacar á las tropas por iniciativa de aquel, y mientras este y los suyos, que son en su mayor parte gente *non-sancta*, huian á los primeros tiros, aquel sostuvo, al frente de los suyos, el ataque. Despues, en la ciudad, ha contenido á cuantos han tratado de cometer escesos, y, con su energía, ha llevado hasta el último momento las cosas del mejor modo posible.

Otro detalle de este escepcional republicano, y termino su biografía. Cuando hace algunos años ocurrió el lamentable accidente, que Vd. recordará, de hundirse los baños flotantes denominados *La Rosa del Turia*, Cabalote, que estaba de mozo en los de *La Florida*, como siempre, y enfermo y febril á la sazon, saltó de la cama y vestido al agua el primero, salvando á cuantos pudo y mientras sus fuerzas le ayudaron.

Luego que hube presenciado la ocupacion de la ciudad por las tropas, sin ningun incidente notable, despues de apreciar en lo que valia la conducta de los nacionales ó voluntarios veteranos, que han permanecido dia y noche guardando fielmente el Banco, y de haber visto los muchos voluntarios que seguian recorriendo la ciudad armados, pues han sido los que, despues de huir los que constituian el elemento disolvente, al que no era ageno la *Internacional*, habian quedado á guardar la poblacion y evitar todo desman, despues tambien de haber considerado cuán sin motivo sério se han deparado dias de luto á Valencia, dirigí mis pasos á los sitios en que mas estragos ha causado el bombardeo.

A varios puntos de la ciudad se han estendido, pero relativamente han sido poco importantes, comparados con los que ha sufrido la calle de Cuarte intra y estramuros y sus adyacentes. Casi todos sus edificios conservan terribles huellas de los proyectiles, unas visibles desde la calle, otras interiores: balcones destrozados, puertas agujereadas, paredes heridas, aleros rotos, es lo mas general: hay además edificios donde los efectos han sido tremendos. En el segundo piso de una casa muy cercana á las torres estalló una bomba con tal furia, que arrancó de cuajo los balcones, aniquiló los tabiques y pulverizó muebles y efectos; aquello no es mas que un monton informe de escombros donde nada puede conocerse ni aprovecharse. Una de las que mas han padecido es el *Centro internacional de trabajadores*, y, confieso mi falta de caridad, vi en aquello un castigo providencial que no me inspiró lástima.

En una callejuela llamada de la Encarnacion, y que desemboca en la citada calle de Cuarte, se ofrecía el espectáculo mas conmovedor y mas singular a la vez de los que ha originado el bombardeo. El proyectil, cayendo sobre una casucha de la esquina y cuya planta baja era una humilde tiendecilla, habia hundido la fachada y parte de la construccion, que yacian amontonados, envolviendo algunos objetos del uso de sus moradores.

El cuarto segundo hundido en parte presentaba el aspecto de las decoraciones que aparecen á veces en el teatro; veíase la cama intacta en todas sus partes, y únicamente desnivelada por haberse hundido el piso y quedar montada á medias sobre las vigas, algunas sillas arrimadas aun á la pared, una percha con la pobre ropa de los habitantes, un trapo encarnado enganchado como siniestra bandera en un clavo del techo; algunas cosas destruidas, hechas trozos ó girones, y otras incólumes. El todo como he dicho atraia la curiosidad, motivaba la sorpresa y ocasionaba el dolor. Aquel hogar aun caliente, abandonado y derruido, aquel poderoso asilo de la intimidad de la familia brutalmente espuesto á la pública contemplacion por una bomba, aquel conjunto singular de lo anómalo, lo espantable y lo aflictivo, simbolizaban bien, en mi concepto, el singular estado de nuestro mísero pais.—L. A.»

Los nuevos hunos.

A fin de poner mas en evidencia la clase de hombres con quienes ejerce su clemencia el gobierno republicano, reproducimos á continuacion los párrafos que ha publicado un periódico de Cadiz. Dicen así:

Hemos tenido ocasion de visitar el hermoso templo de la Victoria en Medina Sidonia, habiéndonos impresionado profundamente el estado en que le han dejado los bárbaros del siglo XIX, que no quisieron en aquella localidad ir menos lejos que los de otros puntos.

Los altares, incluso el mayor, han sido completamente destrozados; las imágenes yacen por el suelo convertidas en menudos fragmentos, y hasta las preciosas pilas del agua bendita han sido hechas pedazos por aquellos cafres.

Afortunadamente ha renacido el órden en aquella ciudad. ¡Dios se apiade de la España!

El asesinato perpetrado en la persona del Sr. Tramblet, farmacéutico de la villa de Bornos por unos cuantos desalmados, fué de la manera siguiente:

Se encontraba el desgraciado señor en su casa, cuando fué asaltada por quince ó veinte voluntarios armados, los cuales le exigieron la escopeta y caballo de su propiedad. Dicho señor contestó no tenia arma alguna hacia un año, y que para permitir un reconocimiento que trataban de practicar, era necesario trajesen órden de la autoridad competente. Varios de ellos salieron por la licencia del alcalde, mientras los que quedaron le descerrajaron una descarga, recibiendo el infeliz Tramblet siete tiros, y quedando muerto en el acto.

SECCION LOCAL.

Mañana, dia en que la Iglesia Católica celebra la Asuncion de la Divina Madre del Redentor, saldrá procesionalmente de la Santa Iglesia Patriarcal la imagen de Nuestra Señora de los Reyes, con la solemnidad y suntuoso aparato de costumbre, celebrándose acto contínuo la gran fiesta por el Ilmo. Cabildo Metropolitano. Estraordinario número de fieles asiste todos los años á esos actos religiosos, pero el actual, en que tan recientemente se ha manifestado la poderosa proteccion de la Vírgen Santísima para con este religioso vecindario, es seguro que la plaza de la Giralda y todos los alrededores de la gran Basílica no serán bastantes a contener el inmenso concurso que acudirá á dar las mas fervientes gracias á la celestial Señora por los beneficios que acaba de dispensar á la ciudad que siempre ha mirado con marcada predileccion.

En la Real Capilla se celebrará la octava de su excelsa patrona, segun se ha acostumbrado desde la institucion de dichas fiestas, no obstante haberle retirado el gobierno desde hace tiempo la asignacion que tenia señalada. Pero los fieles devotos de la Vírgen sufragarán todo el gasto.

Esta noche y la de mañana se verificará la popular velada en derredor de nuestro hermoso primer templo; y como los acontecimientos de los dos últimos meses han privado al pueblo sevillano de distracciones de igual clase, es de esperarse que la que nos ocupa se verá estraordinariamente favorecida.

Entre las muchas bolas que con una intencion de todos conocida se hacen circular estos dias entre las gentes sencillas {y poco dadas á la reflexion, es una que el celebérrimo Maza viene sobre Sevilla con un formidable ejército de *parásitos* á establecer nuevamente el canton Bajo-Andaluz, con su séquito de contribuciones, incendios y otras frioleras, entre las cuales debe contarse la libertad inmediata de los petroleros y socialistas que esperan la amnistía en las prisiones de esta capital. Hombre habia antes de ayer que se chupaba los dedos de gusto, deslizando de vez en cuando su mirada hácia el sitio en que esconde la carabina, esperando acariciarla muy pronto de nuevo entre sus manos y que le dé la revancha de los sofocones que viene sufriendo desde hace quince dias.

Se nos figura que la cosa va despacio, y que todavia no hay motivo para regocijarse. Maza se quedará por esos andurriales, y quizas pierda hasta la memoria de que en España hay una ciudad que se llama Sevilla. Esto es lo mas seguro.

Albricias! Ya sabemos del intrépido Pierrard y demas compañeros de fatigas y peregrinaciones. Vean los lectores cuánto se han devanado los cascos algunas gentes para averiguar el paradero del ex-general que lo fué en jefe del Canton bajo andaluz durante tres dias; y todo inútilmente. Deploremos tantos minutos malgastados. Sin pretenderlo y cuando menos lo esperábamos se ha sabido cuasi oficialmente, que el interesante Fernandito se halla sano y robusto, aunque sin barbas ni bigote, en el vecino reino de Portugal. Y decimos sin pelos largos en la cara, porque es público y notorio que para desorientar á quienes deseaban verlo y apretarle.... la mano, se los rapó la noche antes de que pusiera piés en polvorosa. Bien digimos nosotros, que ya pareceria por esos mundos, dispuesto á seguir llenando su mision petrolífera y socialera, porque el diablo mira siempre por lo suyo. Sin embargo, ya le llegará su San Martin y se divertirá de lo bueno con todos sus arrimados y compuestos.

En Madrid, villa ex-coronada de ex-monarquía española, acaba de aparecer un colega que canta en la mano y de lo lindo. Se titula *El Guarda Canton*, y de él reproducimos hoy varios párrafos que recomendamos eficazmente á nuestros lectores, seguros de que han de ser de toda su satisfaccion.

La tarde del domingo, en la reunion de vecinos honrados que se celebró en el Alcázar, nos hallábamos á bastante distancia del sitio que ocupaba el Sr. Padilla Salvador, y como á esa circunstancia se unia la voz algo apagada de dicho señor, no entendimos el nombre del que propuso para que lo sustituyera en el cargo que se le conferia. Nosotros preguntamos por aquel nombre y se nos dió el del Sr. Góngora, mas parece que no fué este el propuesto, cuando en su número de ayer, rectificando nuestro dicho *El Estado Andaluz*, entre otras cosas inserta lo que sigue:

«A quien propuso el Sr. Padilla Salvador fue al Sr. Velarde. Además, debemos advertir que no tenemos la honra de contar entre nuestros redactores al ilustrado Sr. Góngora.»

Queda hecha la rectificacion; pues el colega ya nombrado comprenderá, que ningun interés puede habernos movido á cambiar los nombres, y que tan digno conceptuamos al uno como al otro de dichos señores.

La república federal española vuelve á tener Dios, á juzgar por lo siguiente que ha publicado *La Andalucía*:

«Desde ayer se ha sustituido la fórmula de «Salud y República» que se venia usando al final de las comunicaciones oficiales por la acostumbrada de «Dios guarde á V. muchos años.»

El mismo colega dice que el ingreso de las reservas se está llevando á cabo en todos los pueblos de la provincia con la mayor regularidad. El 12 dió principio en esta ciudad dicha operacion.

De nuestro estimado colega *El Comercio* de Cadiz tomamos los siguientes párrafos:

«Un acuerdo importante adoptó el Ayuntamiento en su sesion de antes de anoche, dejando sin efecto el del Municipio anterior que prohibia la enseñanza de toda religion positiva en las escuelas públicas. Al Sr. Ponce de Leon corresponde el honor de haber tomado la iniciativa para anular una medida por la cual, con menosprecio de las leyes vigentes, se conculcaba el principio de la libertad de enseñanza y el de la libertad religiosa, imponiéndose á los padres de familia pobres la tiranía de tener que pasar porque á sus hijos no se les enseñase la religion que profesan.“

—“Ha acordado igualmente el Ayuntamiento que se modifique el art. 28 del reglamento de la beneficencia municipal domiciliaria, devolviéndose á los señores curas párrocos la vice-presidencia y administracion de las juntas de distrito.“

—“Se ha restablecido, por disposicion del municipio, el cargo de capellan de la Cárcel.“

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Atalaya de la torre de San Lázaro.—Agosto 12 á las once de la mañana.

Hasta este momento van enterrados en el cementerio de San Fernando los siguientes cadáveres procedentes del combate que ha tenido lugar en esta ciudad. Son datos oficiales:

Carabineros 12; soldados 10; artilleros 3; guardias civiles 1; voluntarios 47; mujeres 1. Total 74.

Se dice que hay muchos mas sepultados en distintos puntos, y que no ha sido posible trasladarlos al citado cementerio.

Vigía de la Giralda.—Agosto 13 á las 9 de la mañana.

No veo claro. Juzgo que aun se halla bastante oscuro el horizonte. Si vuelve la tormenta pienso cerrar la boca de esta tinaja, por si algun rayo tiene la humorada de venir á visitarme.

Observatorio de los Hércules Nuevos. =Agosto 13 á las 8 de la mañana.

Subido en esta columna,
digo yo Pepito Rana,
que no escribo parte hoy
porque no me da la gana.

La recaudacion por arbitrios sobre especies de consumo ascendió el dia 12 á 3301 pesetas 5 céntimos.

†

Doña República Federal Social é Intransigente, hija de varios padres... de la patria, ha fallecido en Sevilla víctima de una insolacion, á la tierna edad de dos meses próximamente.

Su albacea y testamentario, el general Pavía, suplica á todos los enemigos de la finada se sirvan encomendarla al Diablo y asistir á la putrefaccion de su cadaver, que se verificará en las afueras de la poblacion.

Todas las copas que se beban mañana por sus amigos y adeptos, serán aplicadas por el eterno descanso de sus piés. Séale la tierra pesada.

El duelo se despide en el muladar.= Se suplica el carro.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Tres horas dedicaron ayer por la mañana los padres de la patria al pais. Una verdadera lluvia de peticiones sirvió, por decirlo así, para hacer boca, y el señor Cabello se presentó á poner en evidencia su filantropía, apoyando una proposicion para que sean tratados con benevolencia los individuos del Comité de salvacion de Sevilla que formaron parte de él para sostener el órden é impedir que se cometieran desmanes.

El discurso del señor Cabello nada ofreció de particular. Extenso y lánguido en demasía, sirvió en gran parte para hacer una historia detallada de la insurreccion de Sevilla, enalteciendo, como era natural, á sus protegidos, que dijo habian prestado grandes servicios á la república.

Retirada por fin la proposicion, el resto de la sesion se dedicó al debate del dictámen de la comision, autorizando al juez de primera instancia de Almansa para procesar al señor Araus. Varios señores diputados tomaron parte en la discusion, y entre ellos el señor Casalduero, que impugnó el dictámen, dijo que esperaba mucho de la bondad del señor Salmeron, pidiendo que no corriera la sangre como ha corrido entre los monárquicos. Acusó de paso á todos los republicanos de los errores de los insurrectos, en cuyo punto estamos conformes con el orador, y no tenemos tampoco inconveniente en recordar con el mismo el célebre verso de Lista:

«¡Todos en él pusisteis vuestras manos!»

Extendióse luego el orador queriendo probar que el movimiento cantonal ha obedecido sólo á la desconfianza que inspiraba el Gobierno á los pueblos, y produciendo no escasos rumores al asegurar con el mayor aplomo que los acantonamientos han sido autónomos y no separatistas.

Concluyó la sesion con el discurso del señor Isabal, como individuo de la comision, estrañando las alabanzas del señor Casalduero al presidente del poder ejecutivo cuando ántes no parecia ser de la misma opinion.

Reanudada la sesion por la tarde, se levantó el señor Castellanos á impugnar el dictámen, empezando por lamentarse de la division del partido republicano, citando ejemplos y haciendo apreciaciones «sui géneris,» en que no nos seria fácil seguirle.

Otros dos señores hicieron despues uso de la palabra; pero al fin y al cabo fué aprobado el proyecto por 81 votos contra 25.

Otro dictámen parecido al anterior siguió inmediatamente: sólo que el protagonista en este era el señor Perez Rubio. Nada notable ofreció la discusion de este segundo dictámen que ocupó el resto de la sesion de la tarde, y dió motivo al señor Diaz Quintero para hacer algunas afirmaciones, como la de que la Cámara no podia arrojar de su seno á un diputado y que si él fuera juez de primera instancia no haria caso de la autorizacion.

Lo creemos.

LOS CARLISTAS.

Aunque, por lo primitivo, es un procedimiento reaccionario, empecemos hoy la crónica del movimiento carlista por el principio; es decir, por lo que tiene á bien decirnos el periódico oficial, en su seccion de despachos telegráficos:

«Vascongadas y Navarra.—El general Lagunero participa que, habiendo salido á reconocer el puente volado de Burceña, fué desalojado el enemigo que ocupaba las casas inmediatas por cuatro compañías que pasaron el vado, persiguiéndole has-

ta el Valle de San Salvador; en cuyo hecho hubo un muerto y dos heridos por nuestra parte, y de la faccion cuatro de los primeros, teniendo además un gran número de los segundos, existiendo en los caseríos inmediatos á dicho Valle muchos heridos de la accion del dia 2, y en este paraje ondea la Cruz Roja.

Segun participa el comandante general de Pamplona, el Pretendiente y Ollo con su faccion, compuesta de unos 2.000 hombres, pasó el dia 8 en direccion de Saldias y la Bayllen para marchar por Santistéban á Elizondo, ó por Sumbilla á Vera; habiéndole precedido el dia 7 en la misma direccion con 1.500 hombres Dorregaray, y que segun las noticias adquiridas por dicha autoridad, el Pretendiente va muy desanimado con la activa persecucion que sufre, creyéndose éntre en Francia.

Cataluña. =El jefe del regimiento Fijo de Ceuta participa que esperado por Vallés, Vasquetas y otros cabecillas, fuerte de 700 á 800 hombres, en la Roca de Figuera, los atacó y batió, causándoles bastantes pérdidas.

Castilla la Vieja. =La partida del cabecilla carlista Rozas ha vuelto á aparecer en Astúrias; habiendo sido batida por los voluntarios de Sosoña, causándole un muerto, y siendo activamente perseguida por las fuerzas del ejército, así como otra partida de 24 hombres que en la misma provincia apareció, mandada por Fernandez y Santa Clara.

El capitan Valle, de la Guardia civil, sorprendió en los campos de Ortigosa á la faccion Rozas, batiéndola y dispersándola completamente, cogiéndola nueve caballos 15 armas de fuego, una canana, un saco de municiones, otro con zapatos y alpargatas, un carlista mal herido, preso don Miguel Arias, titulado comisario de los ejércitos reales de Leon, Palencia y Asturias, rescatado un voluntario que llevaban prisionero y varios documentos.

Burgos. =Algunos mozos de la reserva del ejército se presentan á las columnas para que se les admita el pase á activo por temor á que las partidas carlistas se los lleven á la fuerza. En su consecuencia, se ha dispuesto que se admitan todos los mozos que se presenten, se les filie como tales soldados, pasen destinados á cuerpo y se les cuente el servicio obligatorio desde el dia de su alistamiento, estampándoles una nota favorable en su filiacion.»

A la fecha de las últimas noticias se daba al Pretendiente por refugiado en Peña de la Plata, poco satisfecho del estado de sus negocios, si bien no decidido todavia á echar sus cartas sobre la mesa.

Nada se sabe del general en jefe, ni las columnas en operaciones, si bien, al decir de *El Imparcial*, no deben andar lejos del Pretendiente cuando se disponen á darle un mal rato.

Anoche se hablaba vagamente de un encuentro de alguna importancia, entre las fuerzas de Lizárraga y la columna Loma: ese encuentro ha debido tener lugar en las inmediaciones de Mondragon al evacuar este punto los carlistas.

El sitio de Oyarzun continúa; no así el de Bilbao, que ha sido levantado de nuevo.

Atribúyese á los carlistas el propósito de no librar combate ni encuentro hasta que tengan organizado un cuerpo de ejército de 30.000 hombres, con el cual atacarian á Bilbao ó San Sebastian, donde se establecerian definitivamente en espectativa del reconocimiento de beligerancia que en este caso suponen seguro.

El plan no es malo; la dificultad está en realizarlo.

No debe andar el carlismo muy sobrado de cuartos, que es el primer elemento de la guerra, cuando su junta real ha espedido una circular exigiendo á los propietarios de Navarra un anticipo reintegrable con interés de 5 por 100.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE MARINA.—Decreto fecha 10 aceptando la renuncia que presenta el contraalmirante D. José Ignacio Rodriguez de Arias y Villavicencio del empleo de vicealmirante concedido por decreto del 5 en recompensa de la heróica defensa del arsenal de la Carraca, declarando dignos de premio á los jefes y oficiales que á sus órdenes asistieron á aquel hecho de armas, aceptando la renuncia que hacen de las gracias que les hayan correspondido, y quedando autorizado el ministro de este departamento para conceder á las clases de marineria y tropa las debidas recompensas.

Al nombrar vicealmirante el Gobierno al contraalmirante señor Rodriguez de Arias y ofrecer el premio de los grandes servicios de los que á sus órdenes defendieron el arsenal, respondia al deber, nunca como en esta ocasion grato, de remunerar los actos de valor y pericia interpretando el sentimiento público; pero conocedor del compromiso contraido por dicho general y los jefes y oficiales de defender hasta morir su puesto y no aceptar ninguna recompensa, comprende que á los que abrigan tan levantados propósitos no puede satisfacer mas recompensa que el aplauso público y la estimacion general.

MINISTERIO DE LA GUERRA.=Ordenes fecha 10 dando definitivamente de baja en el ejército, sin perjuicio de los cargos que les resulten en las causas que se les formen, al coronel de infantería D. José Lopez Borreguero y al de caballeria don Santiago Linacero, cuya conducta facciosa tomando parte activa en los sucesos de Andalucía, y alzándose en armas contra los acuerdos de la Asamblea es ya oficialmente reconocida.

SECCION RELIGIOSA.

Juéves 14 de Agosto de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—San Eusebio, presbítero y confesor.

En el Martirológio romano: san Eusebio, presbítero, en Roma.—San Ursicio, mártir, en el Ilírico, en tiempo de Maximiano.—San Demetrio, mártir, en Africa.—S. Marcelo, obispo y mártir, en Apamea, Siria.—S. Calixto, obispo y mártir, en Todi.—Sta. Atanasia, viuda.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de san Vicente de Paul, rito doble, color blanco.—Es dia de ayuno y no se puede comer carne.

CULTOS PARA EL 14 DE AGOSTO.

Tercer dia de rogativas en la Santa Iglesia Catedral.—Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de la Casa de Expósitos, con Manifiesto por mañana y tarde.—Segundo dia del triduo en la iglesia de las Capuchinas, con funcion matutina y sermon.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de las Capuchinas.—Visitando cualquiera de las iglesias Franciscanas mencionadas el dia doce, 256 años y 150 cuarentenas de perdon, por celebrar al B. Santos de Monte Fabro.—Indulgencia plenaria visitando la capilla de Monserrate en san Pablo, extendiéndose al dia de mañana.—Los que hoy ayunaren y visiten cualquiera iglesia que tenga por titular algun misterio de Nuestra Señora, indulgencia plenaria.

=

Jubileo Plenísimo.

Todos los fieles de uno y otro sexo que habiendo confesado y comulgado, visitaren desde las primeras vísperas del dia 14 hasta el ocaso del sol del dia 15, la capilla del Santo Rosario, Santísimo Cristo de la Conversion del Buen Ladron y Nuestra Señora de Montserrat, sita en el compás del extinguido Convento de san Pablo, hoy santa Maria Magdalena; ganan indulgencia plenaria y remision de todos sus pecados, rogando á Dios por los fines piadosos de la Iglesia, concedida por Nuestro Santísimo Padre Clemente XIII.

Afecciones astronómicas para el dia 14.

SOL.	LUNA.
Sale a las 5 y 15 minutos de la mañana.—Se pone á las 6 y 54 minutos de la tarde.	Aparece á las 10 y 42 ms. de la noche, —Se oculta á las 11 y 58 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Alcaldía de Sevilla.

Debiendo dar principio desde luego la reforma y terminacion de las fachadas monumentales de la Casa Consistorial, ha autorizado esta Alcaldía al contratista de aquellas obras para que coloque una cerca delante de ellas, que impedirá el tránsito de carruages por la calle donde está situado el arco de paso entre las plazas de san Francisco y de la República.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Sevilla 11 de Agosto de 1873.—E. Aguirre-vengoa.

BANCO DE SEVILLA.

SECRETARIA.

Por acuerdo de la Junta de gobierno de este Establecimiento, se pagarán los billetes desde el número 2.001 al 3.000 inclusive de la Série de 1000 reales y fecha 1.° de Agosto de 1866, que se presenten en la Caja durante las horas de oficina; advirtiendo al público, que han de efectuarlo en los dias hábiles comprendidos desde esta fecha hasta el 31 del corriente, á fin de continuar llamando luego los millares de la misma Série, que se encuentran todavia en circulacion y que los que no se cambien en este plazo quedarán postergados hasta recojer todos los que quedan referidos.

Sevilla 12 de Agosto de 1873.—El Secretario interino, Antonio M.ª de Vega.

=

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	8	3	4	15
San José....	0	1	2	3
Total.. . .				18

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	6
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	12
Igual.	18

Sevilla 12 de Agosto de 1873.—R. Romero.

Monte de Piedad.

El Domingo 17 del corriente mes de Agosto á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres, y otros efectos verificados en el mes de Noviembre de 1872, y dará principio la del mes de Diciembre del mismo año, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina central calle de S. Jose num. 17 novisimo.

Sevilla 11 de Agosto de 1873.=El Secretario Contador, Evaristo Hüe y Gutierrez.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 13 de Agosto.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
29'54	á	54	á	43
26'16	á	48	á	42
35'04	á	64	á	41
17 50	á	32	á	39
03'28	á	06	á	37
00'00	a	00	a	60
0'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	07	66		00	00		49	65
Pinton	100	65		47	82		49	65

Balance del trigo

Sobrante del dia 12 . . .	390'39	Hectolitros.
Entrada.	153'16	
Total .	543'55	
Venta de hoy	111'59	
Existencia para el 14. .	431'96	

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 13 de Agosto.

Entrada general de ayer, 1300 arrobas.

Nuevo de 31 1/2 á 31 3/4 = 000

Endeble de 00 0/0 a 00 0/0—0000

Entrada de hoy hasta las doce.—1200.

MATADERO PUBLICO.

Reses 20: 3 T. al dueño. de 37 a 40

Al publico. . . . . . . a vs. precios.

Carneros 68: al dueño.. de 20 a 23.

Al público. . . . . . a vs. precios.

Carneros id. . . . ., 767 0/0

Vacas id. . . . . 5'468 0/0

Total de libras. . . . 6,235 00

Sevilla 13 de Agosto de 1873.-El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 12 de Agosto de 1873.

=

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Paris 11. =Ayer salió para Caledonia el vapor que conduce á Enrique Rochefort.=Son probables los nombramientos de los señores Decazes, embajador de Francia en Lóndres, y del señor Harcourt, de Francia en Viena.

Lisboa 11. =A bordo de la corbeta de guerra «Don Enrique» han entrado en este puerto los jefes de la insurreccion de Sevilla. El patron del buque que los condujo al Algarve dijo que los encontró en alta mar en una pequeña lancha. De órden del gobierno han sido detenidos á bordo de un buque de guerra. No se les dejará desembarcar en Portugal. Han regresado á España varias familias de Andalucía que se habian refugiado en Portugal á causa de los sucesos de aquella provincia.

Londres 11. =Ayrton ha sido nombrado abogado general de la corona.—Carece de fundamento la noticia de que Childers va á ser nombrado canciller del Echiquier. Childers se retira á la vida privada.

Córtes Constituyentes.—Sesion de hoy.—Abrese á las ocho, bajo la presidencia del señor Pedregal.

Dáse cuenta de una exposicion del obispo de Valencia reclamando contra la separacion de la Iglesia y el Estado, y otra del Banco Hipotecario para que se respeten sus derechos.

Apruèbase un voto de gracias á los defensores de la Carraca, apoyado por el señor Jimenez Mena.

Se toma en consideracion otra proposicion del señor Prefumo para que se construya un canal de riego en la provincia de Alicante.

El señor Olavo apoya un voto de censura al señor Cervera por su conducta en la presidencia. Hace responsable á la mesa de no haberse hecho la eleccion para los cargos en la mesa vacantes. Achaca esto á la profunda division de la Cámara, donde hay tantos candidatos. Dice que el presidente se parece al centinela, que, empuñando la campanilla como este el fusil, dá el quién vive cuando procura hablar él. Empieza despues una campaña contra aquel "instrumento parlamentario" (así le llama el orador), en la cual si no fuede la citada campanilla, es porque sus palabras carecen de "fuego."

Suspendido el debate á ruegos del señor Cervera, el Sr. Casalduero advierte á la mesa, que esta no se halla constituida, y que es preciso cumplir el reglamento. La presidencia toma en consideracion la indicacion de la "ninfa."

Orden del dia. Se pone á discusion un voto particular del Sr. Bartolomé y Santamaría en el dictámen de la comision sobre llamamiento de 80.000 hombres de la reserva.

Se suspende el debate y la sesion á las once en punto hasta las tres de la tarde.

La cuestion política suscitada por la minoría está lo mismo que ayer.

Contra lo que diferentes periódicos habian asegurado, segun decimos en otro lugar, los diputados del centro no han verificado hoy reunion alguna ni se sabe cuando hayan de verificarla. Entre los diputados de la derecha no se ha iniciado aun la idea de reunirse con el objeto referido ni creemos se reunan, á juzgar por el tono con que se espresan los individuos pertenecientes á dicha fraccion.

La única reunion que se ha verificado hoy ha sido la de la minoría. Aunque la cita era à las dos, no ha empezado la conferencia hasta las tres, hora en que escribimos estas líneas. El objeto, como se comprende, es deliberar sobre el resultado negativo de la entrevista de ayer: procuraremos informarnos del acuerdo, si lo hay; pero, sea el que fuere, dificultamos que la izquierda consiga su propósito, tanto por la actitud de las demás fracciones, como por la del gobierno.

Un telégrama de Irún participa que el general en jefe con las brigadas Portilla y Catalan ha salido hoy a las cinco de la mañana en direccion a Tolosa. Lizarraga se encuentra hoy en Mondragon, y la columna Loma, que le atacó ayer en Vergara, sigue persiguiéndole.

=El general Salcedo ha suplicado al ministro de la Guerra que, en su nombre, se dedique al señor Oreyro la bandera del regimiento de marina tomada a los insurrectos.

Adulacion se llama esta figura; pues el bueno, pacífico, débil y lento ministro de Marina no ha hecho nada, absolutamente nada, para merecer que se le consagre este trofeo.

=Un telégrama recibido hoy en Valencia con la noticia de la derrota de los revoltosos de Chinchilla ha hecho, segun participa aquel goberuador, que suceda el abatimiento a la provocadora insolencia de que hacian alarde muchos de los complicados en la última insurreccion. Continúa el desarme de los voluntarios. Han sido recogidos y clasificados muchos papeles pertenecientes a los sublevados, habiéndose reorganizado el ramo de vigilancia.

—Hemos oido asegurar que las noticias recibidas esta mañana del Norte son bastante graves para la causa del Gobierno.

Sentimos que no sean del dominio público, para poderlas apreciar.

—"La Igualdad" diario adicto al gobierno, no solamente juzga verosímil la noticia de la derrota de la columna del brigadier Loma, sino que añade que ayer tambien circuló como válida la de que un dignísimo cuanto valiente militar, con motivo de la derrota de Loma se habia suicidado por no pasar por la ignominia de una rendicion.

Ignoramos el hecho, probable ó inexacto á que nuestro colega se refiere.

—El *Gaulois* anuncia la llegada á Paris, con una mision especial, del señor Fernandez de los Rios. El *Gaulois* ha oido campanas y no sabe dónde: la persona á quien de público se indica para la legacion de España en Paris es el señor Abarzuza.

—El ministro de la Guerra acompañado del capitan general del distrito, el segundo cabo y cinco ayudantes revistó ayer en las afueras de la puerta de Alcalá al regimiento de Farnesio.

Terminado este acto, el Sr. Gonzalez se dirigió por las principales calles de Madrid, seguido de un escuadron de húsares, al ministerio de la Gobernacion, ocasionando este incidente, si bien natural, cierta alarma entre los curiosos de la Puerta del Sol.

—Sábese ya que el mismo dia de su matinal visita al conde de Chambord, el conde de Paris recibió por la noche en Viena la de Enrique V, siendo aun mas cordial esta que la primera entrevista. Las palabras con que el nieto de Luis Felipe saludó al nieto de Carlos X fueron estas: "Vengo a haceros una visita que deseaba hace tiempo. Saludo a vos a nombre de todos los miembros de mi familia y en mi nombre, no solo al jefe de nuestra casa, sino tambien al solo representante del principio monárquico en Francia."

La declaracion no puede ser mas esplícita y satisfactoria. La cuestion reservada al porvenir es, si como en 1814, la Asamblea, al proclamar el rey, hará la Constitucion de la Francia, ó si resuelto el restablecimiento del principio monárquico, Enrique V, como Luis XVIII despues de los *cien dias*, y en 1815, otorgaria una Carta constitucional al pueblo francés. En el estado actual de la opinion, este último seria muy difícil, pues muchos orleanistas rechazarian una solucion combatida terriblemente por el imperialismo, y los republicanos dirigidos por Thiers y Gambotta.

—En una correspondencia de España que inserta la *Liberté* se lee el párrafo siguiente:

«El general Contreras, que acaba de cubrirse de vergüenza en su espedicion contra Almería, y que se encuentra actualmente detenido á bordo de la fragata *Almansa*, se habia hecho asignar por la junta de Cartagena 8.000 rs. diarios. Dios preserve á las ciudades de España de *guarda-cantones* que le cuesten tan caros."

=Segun telégrama de Albacete recibido esta madrugada, anoche a las once salió de Chinchilla el capitan general de Valencia, dirigiéndose á Cartagena con cuatro trenes de tropa. Los insurrectos habian destruido algunos puentes. Quedaba en Chinchilla el general Salcedo, á quien se habian presentado 90 de aquellos.

Este general ha participado en despacho posterior á aquel que salia anoche á las doce para Murcia y que enviaba a Madrid por el tren los prisioneros de tropa, quedando allí a su lado los jefes, oficiales y cabecillas para ser juzgados con arreglo a la ley. Añade que la mayor parte de los prisioneros pertenecen al regimiento de marina y tripulacion de las fragatas.

=Segun despacho de Pamplona, el Pretendiente durmió anoche en la Ulzama, asegurándose que pensaba dirigirse al valle de Esteribar. Le acompañan el cuarto batallon navarro y dos compañías del quinto. Dorregaray con su fuerza, compuesta de unos 2.000 hombres, estaba ayer en Santisteban.

—El general Sanchez Bregua ha pedido se le envien con toda urgencia nuevos refuerzos, si ha de hacer frente á las facciones, cada vez mas numerosas en las Provincias Vascongadas.

=En círculos oficiales se hablaba hoy de un desgraciado encuentro que la columna del coronel Loma ha tenido con los carlistas del Norte.

—Ha sido hecho prisionero con la mayor parte de los que le acompañaban el comandante general del canton andaluz, segun él se titulaba, Sr. Peco.

=El Gobierno ha tranquilizado á los voluntarios de Málaga, que se agitaban creyendo iban a ser desarmados por Pavía, asegurándoles que el objeto de la visita de este se reduce a arreglar otros asuntos de la localidad.

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 12 de Agosto á las 10 y 50 de la mañana.

Recibido el 13 á las 10 de id.

La *Gaceta* trae leyes aboliendo los indultos y ampliando la amnistía hasta Febrero.

Los carlistas han sido rechazados en Vergara.

Agitacion carlista en la provincia de Lugo.

Se desmiente que Pernas y Contreras hayan sido presos.

Madrid á las 5 y 45 de la tarde.

Las Córtes se ocupan de la discusion del empréstito.

No se hace cuestion de Gabinete su aprobacion.

Siguen las presentaciones en Chinchilla.

Inglaterra ha ordenado la devolucion de la "Almansa" y "Vitoria."

Madrid 13 de Agosto a las 10 y 15 de la mañana.

Recibido a las ocho de la noche.

Ayer tarde se dieron órdenes para la devolucion a España de la Vitoria y Almansa.

Se asegura hay disensiones en la minoría acerca de la conducta en la discusion de Constitucion.

Es inminente la entrega de Cartagena.

[illegible]
Sevilla 12 de AGOSTO.

Lóndres á 90 dias [illegible] fijo.
Paris á 8 dias vista, [illegible] id.

Cartagena, 1[illegible]2 q.	Almeria, 3[illegible]4.
Madrid, 1 1[illegible]4 p. [illegible]	Santander 1[illegible]2 á 3[illegible]4.
Cádiz, 1[illegible]8.	[illegible], 3[illegible]4 1 p. [illegible]
Barcelona, 1[illegible]4 [illegible]	Bilbao, 1[illegible]2 á 3[illegible]4
Valencia, par.	Badajoz, 1[illegible]2 q.
Málaga, 1 1[illegible]2. q. p.	Córdoba, 1[illegible]2 d.
Alicante, 1[illegible]2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios d[illegible] país son completamente nominales á escepcion de Cádiz y Barcelona.

—

Cádiz 12 de Agosto.

Lóndres á 3 meses [illegible], 49'50 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'15 nominal.
Madrid id., 0 0[illegible]0 daño.
Barcelona id., 1[illegible] [illegible].
Sevilla id., 1[illegible]4 [illegible]0 daño.
Málaga id., 1 1[illegible] daño.
Valencia id. 1[illegible]4 daño.
Alicante id. 3[illegible]8 daño.
Santander id. 0[illegible]0 par.

—

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 12 de Agosto —Trigo de primera de 42 á 45—Idem de segunda de 39 á 41.—Idem de tercera de 36 á 38.—Idem cañivano de 00 á 00.=Idem morillo de 39 á 40.—Idem navegado de primera de 00 á 00.—Idem de segunda de 00 á 00.—Idem de tercera de 00 á 00.—Cebada del país de 27 á 28.=Idem de segunda de 00 á 00.—Idem navegada de 24 á 25.—Maiz del país de 45 á 47.—Idem navegado de 00 á 00.—Habas de 34 á [illegible] —Idem mazaganas de 30 á 32.—Idem menudas de 38 á 40 —Yeros de 27 á 28.—Alpiste de [illegible]8 á 50.—Garbanzos de primera de 110 á 115.—Idem de segunda de 90 á 10[illegible] Idem de tercera de 60 á 80..

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0[illegible]0 á 34 0[illegible]0 rs, arb.—[illegible]tas, de 00 0[illegible]0 á 32.

Entrada del [illegible] r.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera, que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

=

Mercado de Córdoba.

CÓRDOBA 12 de Agosto.—Trigo, de 30 á 33.—Cebada, de 20 á [illegible].—Habas, de 25 á 27. —Garbanzos, de 50 á [illegible].—[illegible], de 14 á 15. —Aceite en los molinos, á 33.—Idem en la ciudad, de 0[illegible] á 29 [illegible] de 38 á 40.—Alberjones, de 26 á [illegible].—[illegible]te, de 50 á 60.— Carne de vaca á 45 [illegible] libra.—Idem de Carnero á 32.=Jamon [illegible] á 16 cuartos.

[illegible]
[illegible] AGOSTO.

Fondos públicos.	Precios. Dia 11	Dia 12	Alza.	Baja.
3 por 100 con[illegible]	16 25	16 20	00	05
Id. pequeños........	16 20	16 25	05	00
Id. [illegible]	[illegible]	00 00	00	00
Id. esterior..........	20 1	00 00	00	00
Deuda del personal..	[illegible]	00 00	00	00
Sisas del Ay.° [illegible]	00 00	00 00	[illegible]	00
Obligaciones municip	00 00	00 [illegible]	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	[illegible]	[illegible]	00	00
Billetes hipotecarios.	[illegible]0 00	00 00	00	00
Bonos del Tesoro... ..	53 50	53 25	00	25
Billetes V. junio 187[illegible]	0[illegible] 00	00 00	00	[illegible]0
Id. Octubre de 1871 ..	[illegible]	00 00	[illegible]	00
Id. Enero de 1872......	00 [illegible]	00 00	00	00
Id. tres vencimientos.	00 00	00 00	00	00
Carretera y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000...	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000........,	[illegible] 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de [illegible]	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de [illegible]	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de [illegible]	00 00	00 00	00	00
Obras públicas.........	00 [illegible]0	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	30 70	30 50	00	20
Id. nuevas.............	00 90	29 50	00	00
Id. [illegible] 2000........	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas.............	00 00	00 00	00	00
Banco de España....	00 00	00 00	00	00
Crédito Comercial.. .	[illegible]0 00	00 00	00	00
La Peninsular...... ...	[illegible] 00	00 00	00	00
[illegible] Banco de Castilla.	[illegible] 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 [illegible]	48 15	48 25	10	00
Paris [illegible]	[illegible] 09	[illegible] 00	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 12.

De Vigo, vapor español Itálica, capt. don Manuel Laguna, con mercancías, en 62 horas. —De Sevilla, vapor español Cádiz, capt. don Francisco Sanchez, con mercancías en un dia. —Dos faluchos de Moguer y dos de Huelva con frutas y uno de Tanger con sanguijuelas.

Despachados de salida.

Para Terranova, bergantin inglés Resebud, capitan Nary, con sal.—Para Sevilla vapor Itálica,—Para Poniente, siete embarcaciones menores en lastre.

VAPORES.

VAPOR S. TELMO.

Viajes que hará en el mes de Agosto.

Salida de Sevilla.

Jueves 14, 7 de la mañana.

Salida de Sanlúcar.

Jueves 14, 2 de la tarde.

Precios de pasage de popa, 33 reales, y proa 22.

El aumento de precios en este año, es producido por el impuesto de 10 por 100 que sobre el valor del pasage se establece en la ley de presupuestos.

—

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Agosto de 1873 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Sabado 16, 7 de la mañana.
Lunes 18, 12 de la mañana.

Salida de Sevilla.

Juéves 14, 7 de la mañana.
Sabado 16, 5 de la tarde.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 33 rvn.—Idem de Proa, 22.

=

EL ITÁLICA,

su capitan don Manuel de Laguna, saldrá de este puerto el Domingo 17 de Agosto para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.
Se despacha calle de san José núm. 5.

ANUNCIOS

SERRIN.

Depósito de Serrin de Corcho para el embarque y conservacion de la uva y otras frutas.—Calle del Áncora 43 y Velarde 2.—2892p

Se desea comprar un mostrador estanteria y mostruario, ya sean en juntos ó separados, en la Alfalfa, calle san Juan número 5. 6

HUESPEDES.

Se admite uno ó dos en una casa decente. En la redaccion de este periódico dan razon.

CAMISETAS DE VERANO

de seda, hilo y algodon.

HOLANDAS é irlandas para camisas, sobre medida.

GRAN novedad en géneros de camisas de color, para caballeros.

SURTIDO nuevo y variado de corbatas.

CALCETINES de hilo, escocia color blanco y de seda y algodon.

ROPA blanca para jóvenes de ambos sexos que vayan á ingresar en los colegios.

BATAS de casa.

TELAS y bordados de ropa blanca, para equipos y canastillas.=Casa única en su especialidad para confeccion de **Camisas, Equipos y Canastillas.**

CAMISERIA FRANCESA,

Tetuan 43 junto á la Plaza Nueva

BAÑOS.

Los de la Alcantarilla de las Madejas están abiertos al público desde 1.° del corriente.

PILDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella, y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y [illegible] todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. [illegible] Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Se venden en todos los principales boticarios del mundo entero, y por su Propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

En Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2.—2888p



NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA
EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

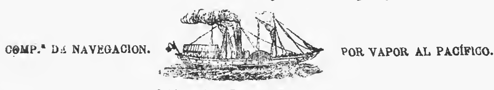
Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 2890p

The Pacific Steam Navigation Company.



COMP.ª DE NAVEGACION. POR VAPOR AL PACÍFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL
DE VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Precios de pasage en los que va incluso el billete del Ferro-carril á Lisboa.

De Sevilla...	Fernambuco, Bahía, Rio-Janeiro.			Buenos Aires ó Montevideo.			Valparaiso, Islay, Arica y Callao.		
	1.ª Rs. vn.	2.ª Rs. vn.	3.ª Rs. vn.	1.ª Rs. vn.	2.ª Rs. vn.	3.ª Rs. vn.	1.ª Rs. vn.	2.ª Rs. vn.	3.ª Rs. vn.
	2600	2000	1100	3364	2000	1197	6428	4110	2730

Salidas de Lisboa todos los martes, tocando en Fernambuco y Bahía cada 15 dias.

Los magníficos vapores de esta compañía reunen todas las comodidades y adelantos conocidos=Trato inmejorable.—Los señores pasageros, que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha pueden hacerlo avisando á la Agencia.=Para tratar de carga y pasajeros, en la Agencia de la compañía en Sevilla, calle del Rosario núm. 21.

Agente, C. M. Rubalcava. 2897p.

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se explican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **maquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.%=En mayor cantidad descuentos convencionales. 2896p.

CAPSULAS Y SACCARURO

del extracto Hidroalcoholico etereado de cubeba del DEDLPECH, farmacéutico 2, rue du Bc *Paris.*

Este extracto representa 10 veces su peso de cubeba y se administra en cápsulas que contienen 0'75 centig.

Diez años hace que lo usan con éxito MM. *Bergeron, Boucht, Demargua Rsicord*, miembros de la Academia de medicina y un gran número de médicos de los hospitales de Paris, contra las *anginas diptéricas*, la *Blenhorragia*, *el catarro de la vejiga*. Tambien se usa bajo forma de SACCARURO, para los niños, contra la *dipteria* y el *Croup*. Ver el *Boletin* Terapéutico marzo-abril 1878=Precio Capsulas, 28 reales; Sacaruro, 14 reales.

En Sevilla viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2. 2887

EL MEDIODIA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion, así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia, son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.=2894p.

AVISO A LOS SRES. ARQUITECTOS MAESTROS DE OBRAS

y al público en general.

En el acreditado establecimiento situado en la Venera núm. 9 de don Antonio Boyer, hallarán un constante surtido de solerías, cañerías de grée, ménsulas, canes, balaustres, barandillas, fuentes, jarrones, claraboyas de yeso y cal hidráulica.

En los muchos años que cuenta de existencia este establecimiento, los Sres. consumidores han tenido ocasion de experimentar que los materiales son de condiciones inmejorables, pudiéndose asegurar que no tienen rival. 2881p

PERFUMERIA.

GRAN SURTIDO DE LA ACREDITADA FABRICA DE VIOLETT.

Jabones legítimos de Lechuga, Cold-cream, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanco de Cisne; superior composicion para dar un blanco delicioso al cútis, superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Miel Inglesa, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Piel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa, Agua para teñir los cabellos.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO **Bazar de perfumeria,** SIERPES, esquina á la Campana.

ANUNCIO.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el mas sólido y elegante y el único para los paises cálidos. sus precios varian desde 25 rs.

Sofas, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid.**

Depósitos en esta provincia—Sevilla.— Farmacias de los Sres. D. J. Delgado, S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59. -D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateo Armas 60.=D. A. Borges, Conde Baraj[illegible] 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos [illegible] y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.= Moron D. A. Caballo.-Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero Soma.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfaljills.= Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo, impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicada.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiología del cuero cabelludo, así como de las sustancias que colorau naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Sierpes núm. 51, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 2898p

CASA DE BAÑOS.

Desde el primero de Junio están abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid.—Se dan abonos.

Suspension de Rifa.

La rifa intentada de un rico *Capote de Torero*, para la última extraccion del mes de Agosto, cuya prenda estaba de manifiesto en el taller de Sastre calle de mil ochocientos setenta y tres, en atencion á las circunstancias que atravesamos, han desistido de llevarla á efecto.

Los tenedores de las pocas papeletas que vários amigos se anticiparon á tomar, pueden presentarse á recibir su importe, 2828p.

Desde *el* dia primero *del* corriente mes de Junio, están abiertos para el público los cómodos y elegantes baños del Café Sevillano, (ántes Iberia.)

ALMONEDA.

Se hace de varios muebles y de macetas de nardos, con 6 varas cada una, calle Govantes Bizarron núm. 11.

ARRENDAMIENTOS.

La casa núm. 3, Plaza de Espronceda (Boteros) con 12 habitaciones, en 9 rs. diarios. En la calle Teodosio núm. 51, informarán

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo,

Alameda de Hercules,

Funcion para hoy.
La pieza en un acto, titulada;
Vaya un par.
La comedia en un acto,
El vecino de enfrente.
Por el cuerpo de baile «El baile español.»
La pieza en un acto,
Roncar despierto.
Terminando con «Manchegas.»
A las 9 ménos cuarto.

—

Sociedad de Conciertos.

JARDINES DE LA PUERTA DE JEREZ.

Teatro Eslava.

Funcion para hoy.
La zarzuela en 4 actos,
La gran Duquesa de Gerolstein.
A las 8 y media. Entrada 4 rs.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO VI. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable.

SEVILLA.-VIERNES 15 DE AGOSTO DE 1873.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 1930

EL ESPAÑOL.

Sevilla 15 de Agosto de 1873.

ADVERTENCIA.

En atencion á la solemne festividad de este dia, y siguiendo la costumbre establecida por la prensa diaria de esta capital no se publicará mañana este periódico.

ATEISMO
DE LOS REPUBLICANOS.

Para admitir en el seno de la Iglesia Católica y administrar el agua del Bautismo á una criatura que se encuentre ya en el pleno uso de su razon, lo primero que con ella se practica es instruirla en los misterios de la fé, haciéndole notar al mismo tiempo la gran diferencia que existe entre la religion que vá à abjurar y la del Crucificado en la cual se le admitirà en breve, siempre que dé pruebas de que su conversion es pura y sincera, y agena á toda idea mezquina de lucro ó de bienestar material.

Igual procedimiento han usado los corifeos del republicanismo con sus secuaces, pero con la diferencia de que, así como el sacerdote católico hace abstraccion en sus predicaciones é instrucciones de los bienes terrenales, procùrando que el neófito cifre todas sus aspiraciones en los celestiales, el propagandista republicano arranca del corazon de sus discípulos, no solo la creencia de los premios y castigos en la otra vida, sinó hasta la idea de Dios, aunque solo se le considere como autor de todo lo creado. Y he aquí el por qué las palabras ateo y republicano son sinónimas en toda la Europa monárquica.

¿Qué tiene que ver la idea religiosa con la política? preguntábamos nosotros á cierto republicano de *pur sang*, à raiz de la revolucion del 68, haciendo al mismo tiempo la observacion, de que tanto en esta vieja parte del mundo, como en América, existian verdaderas repúblicas, cuyos ciudadanos eran tanto ó mas religiosos que los mas decididos monárquicos. La respuesta que obtuvimos no nos satisfizo en modo alguno, pues se redujo à decirnos, que para los republicanos europeos la cuestion religiosa era primero que la política; esto es, que para hacer buenos republicanos era indispensable descatolizarlos préviamente.

En aquellos dias no comprendiamos ese requisito de impiedad que se exigia á los creyentes de las nuevas ideas, pero despues se han aclarado nuestras dudas, y nos hemos convencido de que efectivamente, para ser republicano puro, por el estilo de los que conocemos y que tantas perturbaciones, atropellos é iniquidades de todo género han cometido, unas veces cubiertos con el manto de las leyes tan elásticas é incomprensibles que nos rijen, y otras prescindiendo de toda sombra de legalidad, para ser socialista y petrolero, se hace necesario que el hombre se olvide y hasta que reniegue de un Dios bueno, justo y remunerador.

El crìmen y la impiedad siempre marchaban unidos, y quien aspira á despojar en absoluto à sus semejantes mas afortunados, de lo que legítimamente les pertenece; los que derriban templos, mutilan y profanan las sagradas imágenes; los que injurian y abofetean en medio de la calle á sacerdotes ancianos é inermes; los que arrojan de las casas de su propiedad á las inocentes é indefensivas vírgenes del Señor y les arrebatan hasta las pobres provisiones de sus exhaustas despensas; los que ponen en pública almoneda las custodias y hacen perdidizos los valiosos lienzos gloria de las artes españolas; los que por el solo placer de destruir indendian con fósforo, petróleo y glicerina la propiedad agena, y, finalmente, los que pretenden destruir todo el órden social, religioso y político, para sustituirlo por la bárbarie y el libertinaje mas asqueroso, todos esos, repetimos, á cuyo gremio diabólico pertenecen cuantos de republicanos se jactan, deben ser antes que políticos irreligiosos, impíos y ateos. Tal es la causa de haber descatolizado á las masas sencillas é ignorantes.

¡Cuànta perversidad y cuánta vileza! Toda una eternidad de infernales tormentos no bastaria á castigar tan horrendos crímenes. Vosotros, republicanos conscientes é inconscientes, odiais el catolicismo y toda religion positiva, porque no hay una que no aconseje y exija la caridad, la mansedumbre, la paciencia y la conformidad con los pocos ó muchos bienes de fortuna que la Providencia os haya dispensado y con la posicion social que os haya tacado en suerte. Vuestra soberbia, y vuestra envidia, y vuestra refinada é insaciable ambicion, se resisten á reconocer superioridad alguna, ni aun en séres sobre humanos, y os incitan á destruir y aniquilar lo que no podeis poseer.

Mas si por lo pronto obteneis algun fruto de vuestros satánicos trabajos, dia llegarà en que sea tal vuestra impotencia y tanta vuestra ignominia y miseria, que inspirareis conmiseracion y làstima hasta á los mismos á quienes habeis despojado, arruinado y humillado. Y ese dia si los que han sido vuestras víctimas se compadecen y os alargan un pedazo de pan y os prodigan algun consuelo que endulce vuestra amarga situacion, á aquellos à quienes habeis seducido, haciéndolos ciegos ejecutores de vuestros inicuos planes, se les abrirà los ojos á la luz de la razon, y os escarnecerán y escupirán al mismo tiempo que os echarán en cara la perversidad con que los hubísteis engañado.

Si quereis una prueba de que vuestras malvadas predicaciones no darán ahora ni nunca todo el resultado que os habíais propuesto, si os quereis convencer de que el catolicismo vivirá triunfante y potente mientras el mundo exista, para tormento vuestro y de todos los impíos, acudid en la mañana de hoy à nuestra gran basílica. Presentáos en la plaza de la Giralda en el momento que salga del suntuoso templo la veneranda imágen de Nuestra Señora de los Reyes, y vereis á todo un pueblo prostenarse ante la efigie que representa á la Madre de Cristo; vereis las ardientes làgrimas que se deslizan por todos los rostros, lo mismo por el del hombre que por el del niño y del anciano; y oireis las plegarias de los unos, las acciones de gracias de los otros y los saludos y las bendiciones que todos dirigen á María Inmaculada.

Acudid, repetimos, à la Patriarcal Iglesia, y si tan tierno como elocuente espectàculo no conmueve vuestro corazon y lo abre al arrepentimiento, por lo menos os convencerá de vuestra impotencia y de la inutilidad de vuestros trabajos para arrancar del corazon de los españoles la benéfica esperanza y los dulces consuelos que trae consigo la Augusta Religion del que dió su vida por redimir al hombre. ¡Qué desengaño tan triste recibireis!

LO DE LOS CARLISTAS.

Anoche era objeto de todas las conversaciones el ataque y toma de Mondragon por las partidas de Lizarraga y Velasco. De público se decia que la columna Loma habia sido derrotada, teniendo que retroceder hácia Vergara; pero este estremo se negaba á última hora en el ministerio de la Guerra.

Segun la version que de este nuevo golpe de mano de los carlistas hace un colega de la mañana, el comandante militar de Mondragon, no queriendo sobrevivir à su derrota, ha puesto fin à sus dias. Como cristianos, reprobamos este acto de desesperacion; como caballeros, no podemos censurarle. Las leyes del honor tienen terribles exigencias.

Se hacen grandes elogios de los defensores de Mondragon: solo cuando el petróleo hizo presa en el fuerte, en la iglesia y en cinco casas mas, se rindieron.

La columna Loma, vencida por Lizarraga y Velasco en Mondragon, habia vencido á su vez á Velasco y Lizarraga en Vergara, segun una noticia que publica la *Gaceta* en su seccion no oficial.

De Oyarzun solo se sabe que á estas horas debe haber sido auxiliado por la division Portilla, fuerte de 2.000 hombres.

El comandante general de la Ribera dijo anoche telegràficamente desde Tafalla:

"Por medio de una operacion continuada he atacado hoy á las tres y media de la tarde á la faccion Leoz, fuerte de 300 hombres, situada en San Martin de Unx. La he dispersado con 100 caballos, persiguiéndola y quitàndola sus ventajosísimas posiciones hasta las inmediaciones del pueblo de Lerga, donde inmediatamente han seguido su pista 200 infantes y 25 húsares à las órdenes del teniente coronel Baitrago. Ignoro las bajas del enemigo."

El Pretendiente, segun la *Gaceta*, se encontraba anteayer en Aldaz, y el general Sanchez Bregua en Tolosa.

Los carlistas, enseñoreados de toda la provincia de Castellon, asesinan á los liberales, roban caballos, sacan contribuciones enormes y llevan la destruccion á todas partes, divirtiendo sus ócios en la de los edificios de utilidad comun. Por via de ensayo llevan quemadas las estaciones del ferro-carril de Villareal, Burriana y Nules, en la línea de Castellon á Valencia, y en la de Tarragona la de Benicasin. Torreblanca, Alcalá, Vinaróz, Benicarló y Santa Bàrbara, volando à su vez los puentes del tránsito.

La capital, amenazada con el saqueo por el cabecilla Cucala, y no contando sino con unos cincuenta à sesenta hombres del ejército, se apresta á la defensa, agrupándose en torno de las autoridades los vecinos honrados de los distintos partidos liberales, los empleados fieles al gobierno, la policía y algunos peones camineros; pero necesita y pide con urgencia socorro de tropas.

En Lugo, aprovechando la salida de fuerzas del ejército en persecucion de los galáicos, intenta levantar de nuevo la cabeza el carlismo.

Segun telégrama del gobernador civil de Guadalajara, la partida carlista mandada por Villalain, perseguida activamente por la Guardia civil, se ha internado en la provincia de Soria, por Miño.

Nada se sabe de las provincias catalanas, ni del distrito de Castilla la Vieja. Ojos que no ven, corazon no quiebran.

COSTUMBRES FEDERALES.

Vamos á aprovechar el espacio que nos deja libre la cuestion de órden público, resuelta, aunque con ayuda de vecino, para reproducir el siguiente gràfico cuadro que de la situacion y de las costumbres federales hace *El Pensamiento Español:*

=«¿Quièn es ese caballero que se apea del tren, con corbata encarnada?

—¿Ese? Ese es un jefe de los insurrectos....

=¿De cuáles?

—De estos que quieren plantear la Constitucion federal antes de que se discuta...

—¿Y á qué viene á Madrid?

=A celebrar una conferencia con el gobierno.

=¿Con el gobierno? ¿Con el mismo gobierno, contra quien está insurreccionado?

—Sí, señor.

—¡Qué temeridad! Pero ese hombre, ¿no ve que se espone á que lo fusilen?

—¡Quiá! no señor: al contrario, él es quien viene á decir de cómo su gente esta dispuesta á fusilar al gobierno.

=Pero hombre, eso no tiene sentido comun.

—Pues ahí verá Vd...

—¿Y aquel grupo que se apea ahora de ese otro tren?

—Es una comision de insurrectos...

=¿Y le trae al gobierno el mismo recado que el de la corbata encarnada?

—No señor. Esa comision es mas modesta en sus pretensiones: viene á convertir al gobierno, proponiéndole que, en vez de atacar á la insurreccion, se vaya con ella...

—Y el gobierno, ¿qué dice, qué hace ante una estravagancia tan insolente?

—¿El gobierno? El gobierno manda bombardear á las mismas ciudades insurrectas en cuyo nombre vienen esas comisiones, mientras negocia con las comisiones mismas para que las cosas se arreglen en paz, es decir, para que los insurrectos se vayan á donde quieran, y dejen libre el campo a las autoridades del gobierno...

=Pues entonce digo yo: Ó sobra el bombardeo, ó sobran las comisiones, ó sobra el gobierno.

—Como Vd. guste. Pero mientras se averigua el caso, mueren aplastados unos cuantos vecinos, se incendian unas cuantas casas, se destrozan unos cuantos puentes y vias fèrreas y telégrafos eléctricos, pasan unos cuantos miles de duros del bolsillo de sus propietarios al de los insurrectos, y luego...

—Bien, y luego ¿qué?.....

—Y luego los insurrectos, ó se van á comer los cuartos á donde bien les parece, ó trasladan à otra ciudad la fàbrica de insurreccion, ó se vienen á Madrid para informar personalmente al gobierno de cómo han pasado las cosas... Porque ellos dicen, y dicen bien: "¿Quién lo ha de saber mejor que nosotros, que lo hemos hecho?"= Y el gobierno dice, y no dice mal: "¿Quién me ha de enterar á mí mejor de lo sucedido que estos caballeros?"

—Y una vez enterado el gobierno, ¿qué hace?

=Pues el gobierno se va entonces à la Asamblea, y allí, en nombre del órden y de la república, y de la libertad, y del alma de Garibay, pide que se autorice la formacion de causa contra los mismos insurrectos que han venido á contarle al gobierno el cómo y el cuándo de la cosa...

=Se da la antorizacion. Muy bien ¿y qué?

=Entonces los insurrectos que andan ausentes de la Asamblea, precisamente por hallarse ocupados en los menesteres de la insurreccion, encargan á los insurrectos presentes en la Asamblea proponer al gobierno la siguiente alternativa: "O echamos pelillos à la mar, y nos arreglamos como buenos compadres, ó te dejamos en las astas del toro, es decir, à merced de los generales conservadores."

=¡Terrible aprieto! No sé yo cómo el gobierno saldrà de él...

—Muy fácilmente; por medio de una fusion...

=¡Una fusion! ¿Que fusion cabe entre un gobierno constituido, y una insurreccion contra ese mismo gobierno?

—Cierto, ninguna fusion cabe; pero figúrese Vd. el caso de que el gobierno sea en sí una insurreccion; y la insurreccion sea el gobierno; nada mas fácil que compenetrarse estas dos sustancias, produciendo un compuesto que indistintamente puede llamarse "insurreccion del gobierno," ó "gobierno de la insurreccion."

—Ahora entiendo. Si el gobierno se pasa à los insurrectos, tendremos la insurreccion del gobierno; y si los insurrectos se pasan al gobierno, tendremos el gobierno de la insurreccion."

Parece imposible que viendo tan claramente los carlistas la paja en el ojo ageno, no vean la viga en el suyo.

Hizo bien el señor ministro de la Gobernacion al manifestar en la sesion de la mañana del 12, que probablemente los partes de que acababa de dar lectura à la Càmara, serían los últimos que tendría que leer, pues que la insurreccion cantonal podia darse por completamente terminada. En efecto, la insurreccion espira y los partes empiezan á escasear de tal modo, que por la tarde no tuvo el gobierno nada nuevo que anunciar à la Asamblea.

Los telégramas de Chinchilla y Albacete solo añaden algunos detalles á los que nos han dado à conocer el importante hecho de armas que terminó por la dispersion de las tropas de Contreras. Prosiguiendo el reconocimiento del terreno, fueron apresados 84 fugitivos mas, con dos oficiales. De las dos piezas cogidas, una es del sistema Krup con todo su servicio y atalaje, 60 proyectiles y 200 fulminantes, y la otra un cañon pedrero. El gobernador hace en uno de sus despachos un relato del combate, que debemos dar à conocer. Dice aquella au-

ridad que el general Salcedo salió por la carretera con su division à las siete de la mañana del 10, en tanto que el gobernador se dirigía por el ferro-carril en una màquina con 30 hombres.

«Al llegar a las inmediaciones de Chinchilla, prosigue el Sr. Perez Linares, ví a los sublevados desplegados en guerrilla en la estacion. Y dos trenes parados que, para evitar retrocedieron, indiquè guardias conveniencia cortar vía, donda posteriormente uno da ellos descarriló. Empeñada accion once y media mañana. Funcionando nuestra artillería y caballería. Insurrectos sobrecogidos pronunciàronse precipitada fuga, primeros disparos cañon. Trenes intentaron fuga direccion Murcia, descarrilando en corte vía. Nuestras tropas entusiasmadas con el ejemplo de nuestros bravos oficiales, rivalizando en bizarría y valor; general multiplicandose, dictando acertadas disposiciones. Ignòrase aun número de insurrectos muertos y heridos; nosotros ninguno. Mas de 400 prisioneros de marina y Mendigorría, gran cantidad de armas, dos piezas de artillería, municiones, equipajes, caja fondos, trenes y algunos caballos en nuestro poder. Contreras, Galvez, Carraras, Pernas, Pozas y otros jefes escapados precipitadamente. Camillas heridos entrando en esta capital. Victoria completa. Cartagena derrotada en Chinchilla.»

Después de este telégrama, el mas interesante entre los recibidos, dice de este modo:

«Chinchilla 11.—El general Salcedo al ministro de la Guerra.—Por consecuencia del reconocimiento practicado ayer que indiqué à V. E. en mi telégrama, sa han hecho 47 prisioneros mas: el resultado de este hecho de armas pudo ser mas satisfactorio a contar en mis fuerzas con mas caballos, á cuya arma corresponde en gran parte la gloria de la jornada. El ex-general Contreras y el ex-brigadier Pozas debieron quedar en poder de mis tropas; mas el cansancio de estas, que acudieron con serenidad a todas partes, y los buenos caballos que aquellos montaban, les permitieron escapar, no sin que se inutilizasen en su persecucion algunos de los mios.

El teniente coronel comandante de la Guardia civil, D. José Perez Rivera, con 20 caballos del mismo cuerpo, ha prestado un importantísimo servicio cortando la vía, segun le tenia prevenido, entre esta estacion y Pozo-Cañada en el momento preciso de intentar los insurrectos emprender la retirada à Murcia en los trenes con la celeridad necesaria. Para el éxito obtenido en cargas posteriores quedaron reventados 11 caballos, incluso el suyo, por la mucha fatiga en terreno abierto como este.

Estoy detenido en mis operaciones sobre Murcia, porque he destinado un batallon y una seccion de ingenieros à la recomposicion de la vía, pues tengo noticias que la han cortado por varios puntos. Enseguida estarà la columna en disposicion de emprender la marcha.»

El general Salcedo deja funcionando en Chinchilla varios fiscales que instruyen la sumaria contra los jefes y oficiales prisioneros, cuyas diligencias es posible queden mañana mismo concluidas para presentarlas al consejo de guerra.

De los fugitivos nada se sabe, aunque es de suponer que à esta hora hayan llegado á Múrcia. Roto el telégrafo é interceptada la vía férrea, es posible que hasta mañana no tengamos noticias de lo que en aquella capital y en Cartagena haya sucedido al recibirse la noticia del desastre.

Las últimas comunicaciones de la plaza donde el gobierno cantonal reside son del sábado, y anuncian que aquel dia se presentó en Escombreras uno de los ministros del canton murciano à pedir que se retiraran los dos pequeños buques en que habia llevado el comandante de marina de Alicante las fuerzas con que debió tripular la *Almansa* y la *Vitoria*, amenazando atacarlos en caso contrario con el vapor *Fernando el Católico* y una goleta. Tan exaltados parecian los cantonales, que llegaron á preparar los cañones del fondeadero, temiendo verse atacados por la *Almansa* y la *Vitoria* tan pronto como los hubiesen tripulado los marinos leales. Pero debieron quedar tranquilos al ver que el gobernador militar de Alicante se marchaba solo de Escombreras, en virtud de la negativa de los jefes de los buques apresadores á entregar las fragatas hasta que recibiesen órdenes de los representantes en Madrid de sus gobiernos respectivos.

La alegría por esto debió ser tan grande en los cartageneros como su tristeza al tener noticia de la derrota de Contreras. Si el general Salcedo y el gobierno saben aprovechar su triunfo, pueden poner fácilmente à los cantonales cartageneros en el apurado trance de rendirse ó dispersarse; mas, para esto, es necesario que no se pierdan dias. La partida que manda el insurrecto Plaza se hallaba anoche á la vista de Alcoy, con intenciones, segun parece, de marchar en direccion à Cartagena; pero las autoridades militares que operan por dicha línea han destacado fuerzas para impedir el paso de los sublevados.

* * *

Como habíamos presagiado, los insurrectos de Granada no han esperado siquiera à que se presente el general Pavía para entonar el *sálvese quien pueda*. Los voluntarios han entregado ya las armas: la junta se ha disuelto despues de haber ofrecido la devolucion de los 6.500 duros que llevaba recaudados, y desde ayer funciona en aquella poblacion el ayuntamiento destituido por los rebeldes, al cual se han asociado algunas personas de mayor representacion, aunque no mucha, pues aquel tinglado estaba ya en manos federales. De todos modos, ya pueden respirar tranquilos los habitantes honrados de la ciudad de las flores. El último telégrama del general Pavìa es como sigue:

«Loja 11.=El general en jafe al ministro de la Guarra.—Las malisimas condiciones de la vía férrea y el poco material con que cuento para trasportar las tropas desde Loja á Granada me han imposibilitado entrar hoy en esta ciudad. El alcalde del antiguo ayuntamiento de Granada me dice en telégrama de hoy que ha tomado posesion de su cargo con el ayuntamiento, asociado este de una comision de personas notables de todas clases, los que me suplican con toda urgeucia, que entre pronto en la ciudad por temor al presidio y á que se cometan excesos.»

Creemos que el general no dejaría pasar el dia del 11 sin emprender su marcha. Con él deben regresar á Granada el capitan general interino de aquel distrito que se había trasladado á Jaen. Los diputados señores Puente y Almagro, y los comisionados cantonales Chinchilla y Nuñez salieron de Madrid para Granada, sin haber logrado efectuar la conferencia que del ministro de la Gobernacion habian solicitado. El nuevo gobernador de la provincia, señor Arias Reina, marchó tambien á incorporarse con el general Pavia. Si este no se muestra muy previsor y muy enérgico, lo que es dificil puesto que no conoce el terreno, entre todos esos caballeros harán ineficáz en Granada la victoria del órden.

* * *

Los federales malagueños se muestran poco dispuestos á soltar el fusil y con él la breva de los 10 reales. Solier no se muestra tampoco mas inclinado á dejar de cultivar el huerto que da aquellas y otras frutas propias de la estacion, y el 11 entabló una conversacion telegráfica con el general Pavía, de la cual se hablaba mucho en Madrid. El gobernador ó dictador de Málaga, pues no es fácil averiguar lo que sea, pidió al general en jefe le dijera si pensaba ir à aquella capital con sus tropas, á lo cual se negó á contestar el señor Pavía, á pesar de las reiteradas instancias del gobernador. Los que decían estar enterados de la conferencia aseguraban que esta había tenido mucho de ridícula por parte del gobernador y de enérgica por la del capitan general. Amoscado aquel, acudió un tanto hosco al gobierno para inquirir la verdad del caso, consiguiendo se le manifestára que el general no iba á desarmar la Milicia, sino á arreglar otros asuntos de localidad. Tanto hay que arreglar allí, que lo de la Milicia quedará para lo último, si ella no se empeña en que se principie por ahí. Segun los telégramas, reinaba bastante agitacion entre los voluntarios, creyéndose que la oferta que hace el señor Solier en el siguiente despacho habrá pasado à estas horas al olvido:

«Malaga 11.—El gobernador al ministro de la Gobernacion.—«Celebrada reunion de ayuntamiento, oficiales de la Milicia y parte de pueblo en el salon de la diputacion. Dirigida por mí la palabra sobre la cuestion de reserva, exponiendo que la juventud estaba obligada á defender la patria y la república, fué acogida con entusiasmo, comprandiendo todos la nacesidad de facilitar recursos y hombres al gobierno para terminar la lucha con los carlistas. El alcalde, con parte dal municipio, irà al frenta de la reserva á combatir à los carlistas.»

Parécenos que el gobierno debe dar las gracias al alcalde y concejales por su concurso personal y pasarse sin él. Los mozos son los que hacen falta, que quien los lleve al combate ya sabemos que deben ser los jefes de los regimientos. Los malagueños deben acabar de comprender que no viven en un mundo aparte, y que la independencia de su Estado ha concluido. Tal vez no se resignen á ello fácilmente; pero al fin tendràn que resignarse: el general Pavía debe fiarlo.

SECCION LOCAL.

Hasta ahora han quedado defraudadas las esperanzas del bello saxo sevillano, en cuanto á que haya mùsica por las noches en la Plaza Nueva. El tablado allí está brindándose à que lo ocupen; mas parace que por ahora no se trata de complacer á las niñas ni de dar ocupacion a aquel armatroste. Creemos que si está acordado que este año no dasempeñe sus funciones debiera desaparecer è ir al depósito hasta el venidero Carnaval, si para entonces no impiden tan inocente esparcimiento las ravueltas políticas que se han hecho tan de moda.

Urge sobremanera que se concluya de arreglar el pavimento que para construir las malditas barricadas fué descompuesto en la mayor parte de las calles de esta capital. En la esquina de San Juan de la Palma existe una gran fosa guarnecilas en sus bordes de montones de tierra y adoquines; y en la calle Castellar hay todavia dos trozos en complato estado de revolucion, los cuales han originado porcion de caidas, atranques y vualcos de vahículos y otros entorpacimientos qua es necesario evitar tan pronto como los recursos municipales lo permitan.

En el movimiento de los empleados ocurrido últimamente esta comprendido el señor don Timolao Diaz de Morales, que ha sido repuesto en su destino de interventor de la administracion económica de esta provincia.

Al decir de un colega, tambien parece que ha sido repuesto en la plaza de presidente de sala de esta Audiencia, don José Perez Gimenez.

Por si nuestros lectores no se han fijado en la noticia que ya hemos puclicado sobre el particular, les participamos que las Córtes Constituyentes han concedido autorizacion para procesar al diputado don José Maria Perez Rubio, de quien, como se recordará, nos ocupamos nosotros hace algunos dias, publicando la série de sentencias que sobre él pesaban, dictadas por la Audiencia de este distrito. Hay hombres verdaderamente célebres, y el federal Perez Rubio es de los que deben figurar en primera linea.

Dícese que algunos de los voluntarios que se fugaron de esta capital el dia 30 de julio al entrar las tropas, se encuentran en Huelva detenidos y á disposicion de las autoridades.

Al decir de un colega republicano de esta capital, continuan las visitas domiciliarias en busca de armas, habiéndose recogido no pocas últimamente. De una casa lo fueron tres carabinas y algunos sables que habian arrojado en un pozo.

En el número del dia 12 de *El Calpense* de Gibraltar encontramos lo que sigue:

“Esta mañana llegó á esta plaza en el vapor francès *Ville du Havre* procadante de Cadiz, el general Eguia, comandante de las fuerzas insurrectas en los recientes acontecimientos de dicha ciudad; viene acompañado de otros dos señoras de los comprometidos en la raferida insurreccion.“

Siempre lo mismo. Los verdaderos culpables no se esponen á las balas, y despues de sacrificar al infeliz pueblo, se escapan y lo dejan entregado al poder y á la venganza de los vencedores. ¿Cuándo abrira el pueblo los ojos? Nos parece que nunca.

Parece que entre los que han sido sentenciados à ser pasados por las armas, por los consejos de guarra que funcionan en esta capital, se cuenta un capitan de infantaría, que servia de ayudante al ex-genaral Pierrad. Apropósito de sentencias: tambien parece que es positivo el indulto ó conmutacion por la inmediata para todos los que sean condenados a la última pena.

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein.*

Vigia de los Hércules Viejos.—Agosto 14 a las 8 de la mañana.

Hoy tempranito se ha presentado una cuadrilla de operarios, a gobarnar el piso de la barricada que existia en la desembocadura de la calle del Amor de Dios.

Mucho tienen que hacer ahora los empedradores para quitar tantísimos estorbos.

Tengo entendido que muchas de dichas barricadas, han desaparecido à costa de los vecinos, y que la situada en la embocadura de la calle da las Sierpes se dasbarató y gobernó el piso abonando los gastos el Sr. Marques de Palomares.

Yo haria que las desbarataran los que voluntariamente las levantaron y obligaron á los transeuntes á trabajar an tan *buenas* obras.

Vigía del reloj del Ayuntamiento.=Agosto 14 á las 8 de la mañana.

Sepan cuantos carruajes de todas clases ruedan por el pavimanto da esta ciudad, ex-canton Andaluz y residencia del ex-comité de Salud ¡pública, como esta impedido el paso por el angulo de la Plaza Nueva que comunica con la calle Génova, Vizcainos etc. a consacuencia de las obras que se practican en el Ayuntamiento.

Vigia de la Giralda.—Agosto 14 á las 9 de la mañana.

Son tantos y tantísimos los embustas que hace tras dias circulan por Sovilla, sobre la próxima llegada de fuerzas insurrectas, qua si los citara todos, no cabian en esta tinaja aun cuando los escribiera con letras microscópicas.

Citaré uno solo de los talas embustes, que algunos papanatas se han creido de la mejor buena fé:

Que Maza, Pierrard y Contreras, a la cabeza de cincuenta mil voluntarios y mas de mil piezas de artillería, traian el ànimo de acantonarnos de nuevo, y hacer un guiso con tomates con todos los soldados, guardias civiles y carabineros qua hay en esta ciudad.

Observatorio de los Hércules Nuevos.=Agosto 14 à las 10 de la mañana.

Como alumno aprovechado
del poeta don Juan Lana,
este canto ha improvisado
el sañor Papito Rana:

Al venir la Federal
y con ella los cantones,
casa, dinero y calzones
le quitaron a Pascual

Encueros estoy, decia,
lindo traje para enaro,
mas temo que por el cuaro
han da venir otro dia.

POESIAS.

Un sacristan muy cuco
un incensario convirtió en trabuco;
y su mujer, carlista intolerante,
de la vara de un pálio hizo un montante.
Con gentes de esta raza
hay que entrar en la iglesia con coraza.

—

En Sevilla plantè un pino
y en Càdiz planté un melon,
y han salido Salvcechea,
Mingorance y Carreró.

=

Desde que Gonzalon los ha escamado,
no hay apenas un gorro colorado.
¡Ay bravos *amapolos*!
solo para *pintarla* os pintais solos.

—

Se dice que en sus últimas *carreras*
el general Contreras se ha *tragado*
mas de un millon que habia recaudado.
¡Qué buenas tragaderas
debe tener el general Contreras!

—

Aquí yace un federal
que doscientas veces mil
le quitaron el fusil.
=Certifico,=“Pedregal.“

=

A Roquito.

Puede un hombre muy bien llamarse *Roque*:
puede muy bien tener seca la *nuca*:
puede hasta compararse con *Churruca*
y puede no saber lo que es un *foque*.
Puede hallarse *alicuando* en algun *choque*
donde á palos le arreglen la *peluca*,
y puede, si los sesos nos *trabuca*,
vendérsenos por sabio el *alcornoque*.
Puede que en el afan de hacerse *rico*
pueda injuriar a cada cual un *poco*:
puede que de un trancazo cierre el *pico*:
Puede hacer que le tengan por un *coco*:
puede hasta ser rival del gran *Ladico*:
solo no puede ya volverse *loco*.

(*El Guarda-Canton.*)

He observado que todos los cantoneros se ocupan antes que nada en sacar *cuartos, cuartos, cuartos,* y Contreras *oro, oro, oro*.

Es mucho Contreras y mucho Canton. ¿Por què no principian à cantonear por el Norte?

Porque los carlistas (aunque no mucho) tienen plomo y no plata.

Un dato curioso.—Los Restaurants de Sevilla han despachado en los diez últimos dias de julio mas jamon que en las fiestas pasadas de Feria y Semana Santa.

—Entonces son los ùnicos que han hecho negocio en este tiempo.

=¡¡Quia!! Han cobrado en *papeletas*.

—Joaquina, tráeme el tarro de magnesia y agua.

—¿Tienes el estómago malo?

=Sí, se me ha indigestado la filosofía de Salmeron.

El dia 25 de julio, y por cuestiones de *canteneo*, anduvieron à tiros *carvajalistas* y *solieristas* y su diputado Carrion quiere ahora se den pensiones á viudas y huérfanos. Paro, señor; ¿qué tiene que ver Madrid con el canton malagueño?

Páguelo Malaga si gusta.

Pero es el caso que las siete octavas partes da los habitantes de Málaga dicen que ellos no son federales, y que el que la armó que la desarme.

Lo mismo digo yo que soy sevillano.

Dice el gobierno que no pagará en dos meses ciertas obligaciones: es decir, que *suspende pagos*. Cuande un comerciante hace lo mismo, sus acreedores se tapan los oidos para no oir el trueno gordo.

La asociacion de vecinos honrados de Sevilla es un magnífico pensamiento.

Sr. D. Manuel, cuente usted conmigo, con mi padre y con mi abuelo.

Antes que Pí, Salmeron,
Figuaras y Castelar,
Quiero ver resucitar
Al *Tremendo* don Ramon:
Aquel que con su espadon
Castigó à tantos troneras;
Pero nos dejó à Figuaras
Y al caricato marqués;
Por *tabla*, un *Estebanéz*,
Por *carambola*, *Contereras.*

Para federalear
se necesita tener,
el derecho (no el debar)
y pulmon para gritar;
municiones que quemar,
inconsciencia, autonomia,
un *jaleo* cada dia,
que es de su vida la esencia,
un mucho de intransigencia
y un todo de algarabia.

UN MORO (1).

Los Cómicos de la legua.

—

Unos Cómicos fatales
Ensayaban de pasada
La tragedia titulada
Los Cantones Federales.
Que es un drama original
Que electriza y quita penas,
Porque abunda en sus escenas
La justicia y la moral.
Drama nuevo, de emociones
Por su grande fantasía,
Sin que reine la anarquía,
El petróleo y los cañones.
Drama bello de gran brillo
Porque no aparece un reo
Dedicado al merodeo
De las casas y el bolsillo.
Ni queremos barricadas
Con baldosas y adoquines,
Ni perversos malandrines,
Ni sangrientas asonadas.
Ni tampoco Diputados
Como agentes y fautores,
Ni políticos actores
Con galones y entorchados.
Ni aparecen las moradas
Entregadas al saqueo,
Ni el delito atroz y feo
De cien casas incendiadas.
Y el tesoro del Estado
Esta intacto del tal suerte,
Que ni un solo peso fuerte
Aparece arrebañado.
Ni resultan exacciones
Mas ó menos indecentes,
Ni temor tienen las gentes
Al horror de las prisiones.
Ni los ricos propietarios

(1) Español y católico, por supuesto.

Muestran pena ni maldita,
Al registro ó la visita.
De serviles comisarios.
Es un drama que enagena,
Es la octava maravilla;
Da principio por Sevilla
Y termina en Cartagena.
Unos dicen que es comedia
De románticos efectos
Y que no tiene defectos
Como bárbara tragedia.
Otros juzgan con razon
Que es un parto con ribete
De ridículo sainete
Y satánica invencion.
Drama nuevo que sin tregua
Ejecutan arrogantes
Unos cuantos comediantes,
Todos ellos de la legua.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

El protagonista de las sesiones de ayer fué sin disputa alguna, el señor Orense (padre). Este señor diputado, que para decir claridades se pinta solo, empleó gran parte de su discurso en poner como nuevos á los ministros pasados, presentes y futuros, con motivo del proyecto de ley para extinguir el déficit del Tesoro.

Decir que los ministros de Hacienda habidos hasta el presente fueron los que salieron peor librados, es cosa que no debe sorprender á nuestros lectores tratándose de la cuestion que se debatia, y conociendo, como ya conocen, las salidas con que ameniza sus peroraciones el señor Orense. Y en efecto, despues de hacer la historia económica de la revolucion, y asegurar que todo se ha reducido á emisiones y empréstitos, añadió que todos los ministros «hablan por boca de ganso,» porque se atienen á lo que dicen los oficiales de secretaría.

Tambien dijo que los que han manejado la Hacienda han tenido muy poca vergüenza, que el señor Carvajal no entendia una palabra de estos asuntos, y siguió por este camino hasta acabar con la paciencia del ministro de Hacienda, que no pudo resistir á la necesidad de decir dos palabras, aun cuando las horas de sesion de la mañana habian terminado.

Lacónico estuvo el señor ministro, pero severo, limitóse á decir que por respetos á lo que el señor Orense fué, no á lo que es, no pensaba hacerse cargo de sus agravios. Esta sobriedad de palabras, no debió hacer mella en el ánimo del impugnador del dictámen, cuando por la tarde continuó hablando en el mismo sentido, consumiendo casi toda ella. Pero en esta no sólo la emprendió con los ministros sino tambien con los banqueros, de quienes dijo que «chupan» para hacer las revoluciones y luego «chupan» tambien para deshacerlas. Lamentóse despues, y con razon, de que entre tantos ministros de Hacienda ninguno haya acertado á curar sus males, y terminó su discurso declarando que el pais llama «danzantes» á los republicanos falaces.

Estas palabras en boca del decano de la república, no dejan de ser dignas de tenerse encuenta.

Habló despues algunas palabras el señor ministro de Hacienda resumiendo el debate, y dióse lectura al famoso proyecto de la Constitucion federal, cuyo debate quedó ayer comenzado.

El señor Leon y Castillo fué el encargado de hablar en contra de la totalidad y entró de lleno en el fondo de la cuestion, censurando fuertemente la federacion que se establece, principio de todos los males que afligen á la Nacion.

Hé aquí lo mas importante de las sesiones de ayer.

SECCION OFICIAL.

CORTES CONSTITUYENTES. =Ley. =Las Córtes Constituyentes, en uso de su soberanía decretan y sancionan la siguiente ley:

Artículo 1.° Queda abolida la gracia de indulto de las penas impuestas por toda clase de delitos, á excepcion de la de muerte.

Art. 2.° Los sentenciados á pena capital podrán ser indultados de ella por una ley, á cuyo efecto se suspenderá en todo caso la ejecucion, y el Gobierno remitirá á las Córtes con grande urgencia para su resolucion los expedientes relativos á los procesados.

Art. 3.° Sin embargo de lo dispuesto en los artículos anteriores, podrá concederse la conmutacion de las penas perpétuas conforme al art. 29 del Código.

Art. 4.° Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á la presente ley.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

1.° Las solicitudes de indulto presentadas con anterioridad á la promulgacion de esta ley se sustanciarán con arreglo á lo dispuesto en la de 24 de junio de 1870, si no tuvieran por objeto la remision de la pena capital, en cuyo caso sólo las Córtes podrán conceder el indulto.

2.° Las Córtes elegirán una comision de nueve diputados que, de acuerdo con otros tantos vocales designados por el ministro de Gracia y Justicia y bajo su presidencia, proponga á las mismas en el mas breve plazo la reforma del Código penal.

Lo tendrá entendido el Poder ejecutivo para su impresion, publicacion y cumplimiento.

Palacio de las Córtes nueve de agosto de mil ochocientos setenta y tres. —Rafael Cervera, vicepresidente.—Eduardo Cagigal, diputado secretario. —Luis F. Benitez de Lugo, diputado secretario. =R. Bartolomé y Santamaría, diputado secretario.

—Otra igual fecha declarando extensiva la amnistía otorgada en 14 de febrebrero último á todos los delitos de atentado ó desacato á la autoridad, usurpacion de atribuciones y funciones públicas y sus análogos en incidencia que resultaren cometidos con motivo de la proclamacion de la República y de los acontecimientos políticos ocurridos en Madrid el 24 de febrero, 8 de marzo y 23 de abril hasta el 9 de mayo último.

=Otra igual fecha decretando y sancionando que las líneas férreas del Norte y Noroeste entronquen y bifurquen en las inmediaciones de Palencia, por lo que se suprime la estacion, bifurcacion y entronque de Venta de Baños. Para que el servicio de viajeros y de gran velocidad se verifique pronta y cómodamente, este servicio se efectuará en una sola estacion cuyo emplazamiento, extension de servicios é importancia se fijará por los delegados del Gobierno. El ministro de Fomento dispondrá que en el término de tres meses se formalice por el ingeniero jefe de Palencia ó jefe de la division el proyecto del ramal nuevo entre Palencia y Magáz y los de los edificios para estaciones y demás dependencias; quedando facultado el ministro para autorizar á las corporaciones de aquella capital á fin de que puedan allegar 500.000 pesetas para la realizacion inmediata de las obras por la empresa del Norte.

—Otra igual fecha decretando que el Estado ceda á favor de los municipios donde respectivamente existan, los edificios que el último Patrimonio de la Corona tenia destinados á escuelas públicas, con todo su material de enseñanza, siempre que los municipios soliciten y acepten la cesion y se obliguen á sostener dichos establecimientos con arreglo á las leyes. Los municipios sostendrán los edificios en buen estado y serán responsables de sus daños ó deterioros, pudiendo el Estado volver á incautarse de ellos si no cumpliesen con estas disposiciones. Los municipios en que se hubieren enagenado los edificios pertenecientes á la Corona, de antemano destinados á escuelas públicas, podrán solicitar cualquier otro análogo perteneciente tambien al Patrimonio de valor próximamente igual, situado en la misma jurisdiccion municipal, y que sirviendo para dicho objeto no se halle enagenado.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto fecha 9 reponiendo en la plaza de presidente de sala de la audiencia de Sevilla á D. José Perez y Jimenez.

SECCION RELIGIOSA.

Viérnes 15 de Agosto de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA.

En el Martirológio romano: La Asuncion de la Santísima Virgen María.—S. Tarsicio, acólito mártir, en Roma.—S. Alipio, obispo, en Tagaste, Africa.=S. Arnulfo, obispo y confesor, en Soisons, Francia.—S. Estéban, rey de Hungria.—S. Estanislao de Koska, en Roma.

Liturgia. —El Oficio y Misa son de la Asuncion de la Virgen María, rito doble de primera clase, color blanco.

CULTOS PARA EL 15 DE AGOSTO.

En la O (Triana) á las 8, Misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.—Último dia del triduo en la iglesia de las Capuchinas, con funcion matutina y sermon. =Funcion solemne al Tránsito de Nuestra Señora en santa María de Jesus por la Comunidad de las Mínimas, predicando el señor don Juan Antonio Lopez.—En san Antonio Abad funcion solemne de accion de gracias con Manifiesto y sermon que dira el señor Carroggio.—La hermandad de la Divina Pastora celebra su fiesta principal en la parroquia de santa Marina, predicando el señor don Tomás Fausto Esclapés.—Ejercicios á la Asuncion de Nuestra Señora en santa Inés; á las 8 y media de la mañana, comunion general y plática.—Vísperas solemnes en la parroquia de San Roque á su santo Titular, con asistencia de la Venerable Universidad de Beneficiados.—Los ejercicios de Pasion por la tarde, en san Isidoro y san Antonio Abad, y por la noche, en san Lorenzo, el Salvador, san Nicolás, san Bernardo y san Roque.—En san Gil á las oraciones los ejercicios dolorosos de Nuestra Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de las Capuchinas. —Indulgencia plenaria visitando la santa iglesia Catedral.—Otra igual estensiva á toda la octava en la capilla de Nuestra Señora de los Reyes.=Otra plenaria á la imágen de Nuestra Señora del Reposo.=Otra en la capilla de la Virgen de la Granada; y además 17 años y otras tantas cuarentenas de perdon. —Indulgencia plenaria en la iglesia de RR. de santa Tereza y muchas indulgencias parciales.—Otra lo mismo en forma de Jubileo visitando la iglesia de Sta. Paula, rezando 15 veces el Padre Nuestro y Ave-Maria por la intencion del Papa Clemente VII y además otra indulgencia plenaria, rogando por las necesidades de la iglesia.=Lo mismo visitando los altares de Nuestra Señora del Rosario, donde haya erigida cofradia, a saber: san Pablo, santa Catalina, san Gil, Regina, el Salvador y otras varias.=Indulgencia plenaria visitando cualquiera de las Iglesias ó capillas agregadas á la Basílica de san Juan de Letran en Roma.—Visitando el altar de Nuestra Señora de las Aguas, de la parroquial del Salvador, 10 años y otras tantas cuarentenas de perdon.—2.000 años y otras tantas cuarentenas de perdon en la iglesia del Pozo Santo.—2.006 años y otras tantas cuarentenas en la de RR. del Espíritu Santo. =Bendicion Papal en las RR. de san Leandro, y 100 dias de indulgencia en cada uno de los dias de la octava.

Jubileo Plenísimo.

Todos los fieles de uno y otro sexo que habiendo confesado y comulgado, visitaren desde las primeras vísperas del dia 14 hasta el ocaso del sol del dia 15, la capilla del Santo Rosario, Santísimo Cristo de la Conversion del Buen Ladron y Nuestra Señora de Montserrat, sita en el compás del extinguido Convento de san Pablo, hoy santa María Magdalena; ganan indulgencia plenaria y remision de todos sus pecados, rogando á Dios por los fines piadosos de la Iglesia, concedida por Nuestro Santísimo Padre Clemente XIII.

Santo de mañana.—S. Roque y san Jacinto.

En el Martirológio romano: san Jacinto, confesor, en Cracovia, Polonia.—S. Tito, diácono y mártir, en Roma.—S. Diomedes, médico, en Nicea, Bitinia.—33 santos mártires. —San Ambrosio, centurion y mártir, en Terentino, campiña de Roma, en tiempo de Diocleciano.—S. Simpliciano, obispo en Milan.—S. Eleuterio, obispo en Auxerre, Francia.—S. Absacio, confesor, en Nicomedia.=S. Roque, confesor, en Mompeller, Francia.—Santa Serena, muger del emperador Diocleciano en Roma.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de san Roque, rito doble mayor, color blanco.

CULTOS PARA EL DIA 16.

Misa cantada de la Virgen como todos los sábados en las capillas de Ntra. Señora de los Reyes y Ntra. Señora de la Antigua en la Catedral, en las parroquias de san Isidoro, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Andrés, san Bartolomé y san Gil, la O (Triana), con preces al Sagrado Corazon de María y en las iglesias de los suprimidos conventos de san Pedro de Alcantara y san Juan de Dios. —Funcion solemne en la parroquia de san Roque por celebrarse la festividad del Santo. —Salve y Letanía cantadas á las oraciones en S. Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Roque, san Alberto, el santo Angel, y san Juan de Dios.—Ejercicios por la noche en san Andrés de Nuestra Señora del Valle; en san Lorenzo de Nuestra Señora de la Soledad y en san Martin de Ntra. Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la parroquia de san Roque. —Indulgencia plenaria en la iglesia de RR. de los Reyes, por celebrar á san Jacinto.—40 años y otras tantas cuarentenas de perdon en san Leandro, por celebrar á san Alipio, obispo de Tagasta.

Afecciones astronómicas para el dia 14.

SOL.	LUNA.
Sale a las 5 y 15 minutos de la mañana.—Se pone á las 6 y 53 minutos de la tarde.	Aparece á las 11 y 16 ms. de la noche, —Se oculta á la 01 y 03 de la tarde.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

BANCO DE SEVILLA.

SECRETARIA.

Por acuerdo de la Junta de gobierno de este Establecimiento, se pagarán los billetes desde el número 2.001 al 3.000 inclusive de la Série de 1000 reales y fecha 1.° de Agosto de 1866, que se presenten en la Caja durante las horas de oficina; advirtiendo al público, que han de efectuarlo en los dias hábiles comprendidos desde esta fecha hasta el 31 del corriente, á fin de continuar llamando luego los millares de la misma Série, que se encuentran todavia en circulacion y que los que no se cambien en este plazo quedarán postergados hasta recojer todos los que quedan referidos.

Sevilla 12 de Agosto de 1873.—El Secretario interino, Antonio M.ª de Vega.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 13 de Agosto de 1873.

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Paris 12.—En una comida celebrada el sábado en la prefectura de Lyon, el ministro Mr. Broglie declaró que el gobierno aplicará las leyes actuales hasta su último límite, y que si estas leyes no son suficientes se pedirán á la Asamblea otras mas rigurosas, porque, dijo, desde el 24 de mayo se ha entablado un duelo á muerte entre el radicalismo y la sociedad, y si triunfase aquel, esta sucumbiria.

Londres 12.—El sultan de Zamzibar llegará á Inglaterra en el próximo setiembre.

Mañana regresarán á San Petersburgo los príncipes imperiales de Rusia.

CÓRTES CONSTITUYENTES.

Sesion del dia 13 de Agosto de 1873.

Se abrió á las ocho y cuarto, bajo la presidencia del señor Pedregal.

El señor Santiso reclamó que las sesiones de la tarde se consagren exclusivamente á la Constitucion.

El presidente manifestó que el pais necesita ejército y recursos, y de aquí el que se discutan los proyectos que á esto se refieren.

Se dió cuenta de una exposicion del obispo de Lugo, protestando de la separacion de la Iglesia y el Estado.

El señor Vitorio excitó á la comision de actas para que presente algunos dictámenes.

El señor Sardá reclamó se diese cuenta de algunos dictámenes de la comision de peticiones.

Un diputado propone que se fije en la tablilla del Congreso los nombres de los diputados ausentes.

La Cámara no accede á esta peticion.

Se consultó á la Cámara para que, en vista del escaso número de diputados que habia presentes, se suspendiese la sesion; el acuerdo fué negativo por 41 votos contra 30.

Continuó el debate pendiente sobre el voto de censura al señor Cervera.

Este usó de la palabra, defendiéndose de los cargos que le dirigió el señor Olave, al que calificó de agresivo é intemperante en el lenguaje, hasta el punto de que fué necesario que la Cámara se declarase en sesion secreta para juzgar sus actos en tiempos que presidia la Cámara el señor Rivero.

El señor Olave rectificó.

El señor Diaz Quintero habló para alusiones, manifestando con este motivo que su opinion con los diputados insurrectos, era que no se les tocase á un pelo.

El señor Olave retiró la proposicion.

Se dió lectura de otra proposicion para que la Cámara manifestase que el señor Cervera merecia toda su confianza.

El señor Sainz de Rueda, su firmante, la retiró.

El señor Casalduero reclama del presidente no se demore por mas tiempo la eleccion de los individuos que faltan para completar la mesa.

El señor Cuesta Olay apoyó una proposicion de confianza al señor Cervera.

Se tomó en consideracion.

El señor Casalduero la combatió, fijándose como principal argumento en lo mucho que abusaba de la campanilla el señor Cervera, cuando hablaba algun individuo de la minoría, cuyo proceder formaba gran contraste con la benevolencia usada con el señor Leon y Castillo á quien se le dejó decir que los federales deshonraban á España.

El señor Cuesta Olay defendió al señor Cervera y fué aprobada la proposicion.

El señor Plá de Huidobro apoyó una proposicion para que se anule la ley de inamovilidad judicial, que fué tomada en consideracion por 63 votos contra 47.

A excitacion del señor Higuera, declaró el ministro de la Gobernacion, que los insurrectos serian juzgados y castigados con arreglo á las leyes sin consideraciones de ningun género.

El señor Labra escitó á la mesa para que ordene se fije en una lápida la fecha del 22 de Marzo, en que se abolió la esclavitud en Puerto Rico.

El señor ministro de la Gobernacion, contestando á un diputado, aseguró que los individuos del batallon Galáico que hubiesen cometido delitos comunes y refugiándose en el extranjero se pediria su extradicion.

El señor Armentia se quejó de que se separen agentes de órden público republicanos para colocar monárquicos.

El ministro de la Gobernacion dijo que lo importante era que fuesen honrados y cumpliesen con su deber los agentes, sin cuidarse del partido á que pertenecen.

El señor Estévanez manifestó que siendo gobernador colocó de agentes á los que habian sido guardias del rey, sin tener en cuenta sus ideas políticas. (Aplausos en la mayoría.)

Se entró en la órden del dia, continuando la discusion del proyecto de movilizacion de 80.000 hombres de la reserva.

Abierta discusion sobre la totalidad, y concedida la palabra en contra al señor Armentia, no estando este presente, se suspendió esta discusion.

Se dió cuenta del despacho ordinario, suspendiéndose la sesion á las once para continuarla á las tres.

La sesion de la tarde se abrió á las tres, bajo la presidencia del Sr. Cervera.

Continuó la discusion del proyecto de movilizacion de 80.000 hombres de reserva.

El Sr. Sepúlveda usó de la palabra en contra de la totalidad.

=El general Caballero de Rodas, regresando de Lisboa a Burdeos; ha estado algunos dias en Paris y Biarritz; pero no parece haya visto a personajes políticos, estando al parecer, resuelto a retirarse por ahora de toda política activa en España.

=Los diarios filibusteros y un periódico anglo-americano que en Paris se publican, conceden nada menos que 15.000 hombres a los insurgentes de Cuba, entre ellos 2000 caballos y 20 piezas de artillería, aunque conceden son de escaso valor. Morales Diaz y Quesada son los que mandan esta fuerza, dividida en cinco brigadas.

—Dice hoy un periódico que el general Pavía, despues de los telégramas impertinentes que ha recibido del procónsul Solier, ha manifestado al gobierno su decidido propósito de resignar el mando del ejército de Andalucía si el ministerio sigue contemporizando con el canton malagueño y no le autoriza para hacer una visita a aquella independiente ciudad.

Se nos figura que el general se espone, si eso es cierto, a que le sea aceptada la renuncia, porque vencida ya la formidable insurreccion que tan atemorizado traia al gobierno, y pacificada toda la Andalucía por el general Pavía ¿para qué le necesita ya el gobierno federal? Pasó ya el momento de mimar al ejército y a los generales que le han conducido a la victoria, salvando al gobierno al mismo tiempo que salvaban a la patria. Ahora es ocasion de mimar y atender a los federales enojados y muy especialmente aquellos que como el señor Solier cuentan con la poderosa proteccion de dos ministros malagueños con cuyos intereses se halla identificado. La cabra siempre tira al monte, y entre Solier y Pavía la eleccion del ministerio federal no es dudosa. Solier a todo trance.

Quisiéramos engañarnos, pero no lo esperamos.

—Dice *El Correo Militar*:

"Se nos cuentan cosas peregrinas del servicio de la artillería en Valencia, la cual la mandaba el señor Naranjo. Componíase de dos morteros (uno inútil) y cuatro piezas de á 12 rayadas a 12 centímetros y del primer sistema; una de las cuales estaba en tal grado de inutilidad que no se esplican los inteligentes cómo no sucedieron al servirla mil desgracias.

Es una *filfa* lo de la voladura de una de las torres de Cuarte, pues a pesar de presentar un blanco de cien metros cuadrados al tiro directo y bastante fondo al de sumersion, no tiene mas balazos que los de tiempo del sitio del general Moncey, en 1808.

Cara le ha costado á la pobre Valencia la terquedad del señor Salmeron en sostener á don Baltasar Hidalgo, pues mientras los insurrectos se fugaban á bordo de la *Matilde*, la propiedad ha quedado arruinada por mano de los nuevos artilleros.

Los de la armada no han tomado parte en el fuego, que habia terminado a su llegada."

—El 5 de Agosto pagó Francia un nuevo plazo á la Alemania. El 5 de setiembre se habrán satisfecho por completo los cinco millares de francos de indemnizacion. El hecho parece fabuloso. Mac-Mahon ha sido perfectamente recibido en el Norte. En Boulogne va á establecerse un nuevo gran puerto que facilite aun mas las rápidas comunicaciones entre Francia é Inglaterra, Belfort y Nancy han recibido con gran entusiasmo las nuevas tropas francesas. Al abandonar los regimientos alemanes el suelo francés, volviéndose á la nueva frontera, presentaron las armas.

—El cólera no quiere abandonar el centro de Europa. En Viena, sin embargo, no progresa. En Lóndres ha habido cuatro muertos á bordo de la tripulacion de un buque procedente de Hamburgo. Despues de algunas semanas de haber permanecido adormecido en Berlin, acaba de estallar con gran violencia entre las tropas que ocupan los cuarteles de la capital de Alemania. El gobierno prusiano ha tomado medidas importantes para atajar en lo posible el mal, grandemente alimentado por las malas condiciones sanitarias de Berlin.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 13 de Agosto á las 5 y 30 de la tarde.

Recibido el 14 á las 8 de la mañana.

Las Córtes se ocupan de las reservas.

Se asegura que los carlistas han entrado en Laredo.

Un vapor de guerra ha apresado un buque inglés con armas para los carlistas.

Se desmiente la retirada de la minoría.

3 por 100........... 16'15.
Bonos................ 57'60.

Madrid 14 de Agosto a las 10 y 30 de la mañana.

Recibido a las 2 de la tarde.

Corre rumor de que los carlistas se proponen una tentativa contra Tortosa.

Se considera terminada la insurreccion de los galaicos.

Ayer en las Córtes Becerra se declaró republicano unitario.

Chambord es esperado en Francia para Setiembre.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 14 de Agosto.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
07'66	à	14	á	42
19'69	á	36	á	44
49'23	á	90	á	40
35 04	à	64	á	39
04'38	á	08	á	35
00'00	a	00	a	60
0'00	a	00	a	0

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	76	5		47	82		48	74
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 13 . . .	431·96
Entrada	273'50
. .	705'46
Venta de hoy	115·97
Existencia para e. 16. .	589'49

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 14 de Agosto

Entrada general de ayer, 4200 arrobas.
Nuevo de 00 0 á 31 5/8 =4000
Endeble de 30 3/4 a 31 1/4—1500
Entrada de hoy hasta las doce.—2500.

MATADERO PUBLICO.

Reses 20: 3 T. al dueño.	de 37 a 40
Al público.	a vs. precios.
Carneros 68: al dueño..	de 20 a 23.
Al público.	a vs. precios.
Carneros id.	767 0/0
Vacas id.	5'468 0/0
Total de libras. . . .	6,235 00

Sevilla 14 de Agosto de 1873.-El Alcaide, Juan Sanchez.

CAMBIOS.

Sevilla 12 de AGOSTO.

Lóndres á 90 dias ... medio fijo.
Paris á 8 d... vist... 4.
Cartagena, ... eria, 3/4.
Madrid, 1 1/4 p. — Santander 1/2 á 3/4.
Cádiz, 1/8. — Granada, 3/4 1 p. 00
Barcelona, 1/4 — Bilbao. 1/2 a 3/4
Valencia, par. — Badajoz, 1/2 q.
Málaga, 1 1/2 — Córdoba, 1/2 1.
Alicante, 1/2. — Coruña, 1 p 100

Nota.—Los o... del pais son completamente nomina... escepcion de Cadiz y Barcelona.

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 12 de Agosto — Trigo de primera de 42 a 45—Idem de segunda de 39 a 41.—Idem de tercera de 36 a 38.—Idem cañivano de 00 a 00.=Idem morillo de 39 a 40.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 27 a 28.=Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 24 a 25.—Maiz del pais de 45 a 47.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 34 a 36.—Idem mazaganas de 30 a 32.—Idem menudas de 38 a 40.—Yeros de 27 a 28.—Alpiste de 48 a 50.—Garbanzos de primera de 110 a 115. Idem de segunda de 90 a 100.—Idem de tercera de 60 a 80..

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0/0 a 34 0/0 rs, arb.—En puertas, de 00 0/0 a 32. Entrada del dia 11.—3,300 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera, que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

Mercado de Córdoba.

CORDOBA 12 de Agosto.—Trigo, de 30 á 33.—Cebada, de ... 23 —Habas, de 25 á 27. —Garbanzos, de ... —Escaña, de 14 á 15. —Aceite en los molinos, á 33.—Idem en la ciudad, de 00 á 29.—Maiz, de 38 á 40.—Alberjones, de 26 á 25.—Alpiste, de 50 a 60.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Idem de Carnero á 32.=Jabon blando a 16 cuartos.

BOLSA DE MADRID.

Dia 13 de AGOSTO.

Fondos públicos	Últ. precios. Dia 12		Dia 13		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	16	20	16	15	00	05
Id. pequeños	16	25	16	20	05	00
Id. de fin de mes	00	00	00	00	00	00
Id. esterior	00	00	20	10	00	00
Deuda del personal			00	00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid			00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios	00	00	00	00	00	00
Bonos del Tesoro	53	25	52	60	00	25
Billetes V. julio 1871	00	00	00	00	00	00
Id. Octubre de 1871	00		00	00	00	00
Id. Enero de 1872	00	00	00	00	00	00
Id. tres vencimientos	00	00	00	00	00	00
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000			00	00	00	00
Junio de 1851 á 2.000		00				00
Agosto de 1855 ... d..			00	00	00	00
Marzo 1855 de ...			00	00	00	00
Julio de 1855 de ...	00	00	00	00	00	00
Obras públicas	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2	30	50	30	70	00	20
Id. nuevas	00	00	00	50	00	00
Id. de 20000	00	00	00	00	00	00
Id. nuevas		00		00	00	00
Banco de España		00		00	00	00
Crédito Comercial				00	00	00
La Peninsular		00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	48	25	48	25	10	00
Paris 8 dias vista	5	09	5	03	00	00

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Agosto de 1873 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.

Salida de Sanlúcar.

Sabado 16, 7 de la mañana.
Lunes 18, 12 de la mañana.

Salida de Sevilla.

Sabado 16, 5 de la tarde.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 33 rvn.—Idem de Proa, 22.

EL ITÁLICA,

su capitan don Manuel de Laguna, saldrá de este puerto el Domingo 17 de Agosto para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.

Se despacha calle de san José núm. 5.

ANUNCIOS

A LOS ENFERMOS

Hallar el medio de purgar durante algunos dias, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente á otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveja, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentacion confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exije el restablecimiento y la conservacion de la salud.

Desde luego se vé que administrada así, la purga constituye un medio de curacion eficacísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frequentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla espuesto con la mayor claridad y muy detallado en su *Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia domésticas,* en un volúmen en 8.° de 400 páginas, obra escrita especialmente asi para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderan facilmente las esplicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que lo requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos *no purgantes* que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero. los farmacéuticos depositarios de las *Píldoras Dehaut* estan autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que haceuso de este remedio.

En Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2.—2888p

BAÑOS.

Los de la Alcantarilla de las Madejas están abiertos al público desde 1.° del corriente.

SERRIN.

Depósito de Serrin de Corcho para el embarque y conservacion de la uva y otras frutas.—Calle del Áncora 43 y Velarde 2.—2892p

Se desea comprar un mostrador estanteria y mostruario, ya sean en juntos ó separados, en la Alfalfa, calle san Juan número 5. 6

HUESPEDES.

Se admite uno ó dos en una casa decente. En la redaccion de este periódico dan razon.

CAMISETAS DE VERANO

de seda, hilo y algodon.

HOLANDAS é irlandas para camisas, sobre medida.

GRAN novedad en géneros de camisas de color, para caballeros.

SURTIDO nuevo y variado de corbatas.

CALCETINES de hilo, escocia color blanco y de seda y algodon.

ROPA blanca para jóvenes de ambos sexos que vayan á ingresar en los colegios.

BATAS de casa.

TELAS y bordados de ropa blanca, para equipos y canastillas.=Casa única en su especialidad para confeccion de **Camisas, Equipos y Canastillas.**

CAMISERIA FRANCESA,

Tetuan 43 junto a la Plaza Nueva

DOCTOR IN ABSENTIA.

El profesor en artes, letras y ciencias, individuos del clero y magistrados; todo médico, cirujano, dentista y artista que deseen obtener el título y diploma de Doctor ó Bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, *calle del Rey* 46, **Jersey** (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad. 2874p.

CIRUJANO-DENTISTA.

Se hacen piezas artificiales por todos los sistemas conocidos y demás operaciones del arte. Se vacuna y se venden cristales del virus estraido recientemente de la vaca. Tambien hade venta una tintura para curar los dolores nerviosos no inflamatorios. Confiterias n.° 3.

BACALAO NUEVO SUPERIOR

DE NORUEGA.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

D. LUIS CENTENO

CIRUJANO-DENTISTA.

Plaza de San Francisco, número 17.

Sus dentaduras artificiales, admitidas en la exposicion de Sevilla y premiadas con medallas y armas de la misma. Colocadas sin que el paciente sienta el *mas* leve dolor; y con todas las garantías que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todos cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia imitan de tal manera la dentadura, que es imposible distinguirla.—Dicho profesor egecuta todas las operaciones propias de su arte. 2398p.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Venta en Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL.

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 *reales* caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo a su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrolo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: *almacen de loza y cristal* de don Francisco las Heras, calle *Cerrageria* núm. 32. 2890p

HIGIENE Y BELLEZA DE LA PIEL, PATTI

FLOR DE ARROZ ESPECIAL PREPARADA CON MAGNESIA.

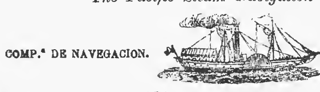
Visto la necesidad de un buen polvo de arroz, hemos encargado especialmente para nuestra casa esta deliciosa preparacion; es la mejor que nuestras elegantes pueden emplear para embellecer, blanquear y suavizar la piel.

16 y 24 rs. caja.

Perfumería de Yofrio.—Sierpes, 56.—Sevilla. 2899p.

The Pacific Steam Navigation Company.

COMP.ª DE NAVEGACION.



POR VAPOR AL PACÍFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL

DE VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Precios de pasage en los que va incluso el billete del Ferro-carril á Lisboa.

De Sevilla...	Fernambuco, Bahía, Rio-Janeiro.			Buenos Aires ó Montevideo.			Valparaiso, Islay, Arica y Callao.		
	1.ª Rs. vn.	2.ª Rs. vn.	3.ª Rs. vn.	1.ª Rs. vn.	2.ª Rs. vn.	3.ª Rs. vn.	1.ª Rs. vn.	2.ª Rs. vn.	3.ª Rs. vn.
	2600	2000	1100	3364	2000	1197	6428	4110	2730

Salidas de Lisboa todos los mártes, tocando en Fernambuco y Bahía cada 15 dias.

Los magníficos vapores de esta compañía reunen todas las comodidades y adelantos conocidos=Trato inmejorable.—Los señores pasageros, que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha pueden hacerlo avisando á la Agencia.=Para tratar de carga y pasajeros, en la Agencia de la compañía en Sevilla, calle del Rosario núm. 21.

Agente, C. M. Rubalcava. 2897p.

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la prediteccion con que son buscados se explican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **maquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.8=En mayor cantidad descuentos convencionales. 2896p.

VENTA DE HIELO.

El depósito y venta de hielo artificial y tubos de plomo de todas dimensiones, se es establecido en esta ciudad Portales del Salvador num 48.

La fábrica está situada en los Caños de Carmona. 2893p.

VELOUTINE SUPERIOR,

y en cajas de gran tamaño

a 12 reales.

La inmejorable Veloutine de A. Herman de Paris, es indudablemente el mas precioso artículo del tocador de señoras; compuesta de elementos puramente plásticos, comunica á la piel una frescura agradable y la brillantez de la juventud. Es su preparacion tan perfecta que da una blancura y un aterciopelado admirable. Su fabuloso precio al alcance de todas las fortunas, unido á sus bellos efectos, ya acreditados, la han hecho un artículo tan necesario que son muy pocas las señoras que no tienen en su tocador una caja de Veloutine de A. Herman.—Unico depósito en Sevilla, **Las Flores,** Sierpes, 51. 2823p.

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encias y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid.**

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59. -D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateo Armas 60.=D. A. Borges, Conde Barajas 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1 y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.=Moron D. A. Caballo.-Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero Sosa.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfaljilla.=Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

ANUNCIO.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecedoras y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumeria inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

PERFUMERIA.

Se acaba de recibir un nuevo surtido y á avisa á nuestros parroquianos pueden escoger sus encargos.

Bazar de Perfumeria, Sierpes esquina á la Campana. 2880p.

CASA DE BAÑOS.

Desde el primero de Junio están abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid.—Se dan abonos.

Suspension de Rifa.

La rifa intentada de un rico *Capote de Torero*, para la última extraccion del mes de Agosto, cuya prenda estaba de manifiesto en el taller de Sastre calle de mil ochocientos setenta y tres, en atencion á las circunstancias que atravesamos, han desistido de llevarla á efecto.

Los tenedores de las pocas papeletas que várias amigos se anticiparon á tomar, pueden presentarse á recibir su importe, 2888p.

Desde el dia primero del corriente mes de Junio, están abiertos para el público los cómodos y elegantes baños del Café Sevillano, (ántes Iberia.)

ALMONEDA.

Se hace de varios muebles y de macetas de nardos, con 6 varas cada una, calle Govantes Bizarron núm. 11.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo,

Alameda de Hercules.

Funcion para hoy.

La comedia en 2 actos,

La primera escapatoria.

El baile titulado «El Carnaval Español.»

La pieza en un acto,

Roncar despierto.

Terminando con «Manchegas.»

A las 9 ménos cuarto.

Sociedad de Conciertos.

JARDINES DE LA PUERTA DE JEREZ.

Teatro Eslava.

Funcion para hoy.

La zarzuela en 4 actos,

La gran Duquesa de Gerolstein.

A las 8 y media. Entrada 4 rs.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-DOMINGO 17 DE AGOSTO DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 1931

EL ESPAÑOL.

Sevilla 17 de Agosto de 1873.

LA RECETA DEL SEÑOR ORENSE.

Amargos y podridos son los frutos que hasta ahora ha producido el árbol de la república. Las señales que por doquiera se presentan, no indican que esos frutos hayan de mejorarse andando el tiempo, sinó que cada un dia se producirán mas repugnantes en su esterior y mas corrompidos en su interior.

Este resultado es lógico, porque los mismos directores y caudillos de este pandemonium no pueden definir claramente las doctrinas que dicen que sustentan y defienden; todas son oscuridades, problemas insolubles y confusiones. No se halla una sola via clara y espedita por donde se pueda caminar con acierto y con la seguridad de llegar á un fin determinado.

No parece sinó que solo tratan de burlarse de la nacion, entreteniéndola con proyectos y promesas para lo futuro; siendo lo único real y positivo que pasan dias, semanas y meses sin obtener ningun resultado práctico que favorezca á ninguna clase, como no sea á los hombres que desempeñan los destinos y manejan los exhaustos recursos de la nacion. Lo mismo transcurrirán los años, á ser posible que este estado de cosas se prolongue, lo que dudamos mucho; porque tenemos una casi persuasion, de que el dia menos pensado, los mismos apóstoles federalescos, tal vez sin darse cuenta de sus acciones, pongan fin ellos mismos á tanto desbarajuste, realizando el consejo del semi-caduco marqués de Albaida, quien hace pocos dias les recetaba el suicidio como único remedio á una situacion tan preñada de dificultades y tan insostenible.

El señor Orense, que en estos últimos tiempos ha desbarrado de una manera lastimosa, despues de haberse cansado de golpear rudamente en la herradura, acertó á dar en el clavo, pero con tal acierto y con tal contundencia, que aunque no vuelva á despegar sus labios en la presente, ni en las futuras legislaturas federales, si es que viene alguna otra despues de la actual, las últimas palabras que ha pronunciado bastan para acreditarlo de profundo político y de consumado profeta.

Y en efecto, mal, muy mal debió ver el presente y el porvenir de la federal, cuando se atrevió á dar el consabido consejo del suicidio. Porque solo cuando se ha perdido toda esperanza de remedio, ó cuando la honra se encuentra completamente abatida y por los suelos, se apela al último disparate que puede hacer el hombre, cual es poner fin él mismo á su miserable existencia.

No dudamos que los que hoy desgobiernan y arruinan á esta desdichada España se resistirán cuanto puedan á aplicarse un revulsivo tan fuerte, pero al fin y al cabo concluirán por adoptarlo, puesto que por ningun otro lado hallarán escapatoria. Se encuentran encerrados en un círculo de hierro y hecho ascua por añadidura, sin mas alternativa que caer en manos de la feroz demagógia que los triturará y achicharrará luego en las llamas del petróleo, ó tener que ceder el campo, quizás en mas breve término de lo que se les figura, á las huestes del absolutismo.

Bien conocen los Salmerones, los Castelares y todos esos que á sí mismo se titulan republicanos de órden, cuan graves son las circunstancias, y el abandono en que se encuentran, y los enemigos que los rodean; pero con tal de vivir un dia ó una hora mas en las altas esferas gubernamentales, transigen con unos, se desentienden de los otros y procuran contemporizar con todos, aunque no obtengan mas éxito que prolongar algunos momentos su angustiosa agonía.

De nada sirve que tengan en los lábios á todas horas las promesas de hacer el órden, y que anuncien que se hallan decididos á castigar á los perturbadores, á los criminales que en estos últimos tiempos han cubierto á la pátria de ruinas, lágrimas, luto y desolacion. Aun mas que esos mismos criminales pueden temer el castigo con que se les amenaza y que nunca llega, temen aplicarlo los que ocupan el poder. Ese temor reconoce por causa la falsa creencia, de que si se deciden á cortar de raiz el mal, poniendo á sus autores en situacion de que no puedan continuar sus feroces hazañas, se quedarán sin ejército y á merced del primero que con el mas leve soplo se atreva á derribarlos.

Quiere decir, que mas temen á los hombres de bien, á los ciudadanos pacíficos y de órden, á las clases productoras y contribuyentes, que á las hordas de espoliadores, asesinos é incendiarios que han arruinado media España y que amenazan destruir á la otra media. Sálvense las doctrinas, dicen, y que perezcan la pátria y con ella todos los patricios.

Si los partidos medios hubieran creado esa situacion anormal y aflictiva, podria disimularse que se les sacrificára de la manera cruel que se viene haciendo; pero es el caso, que no solo son inocentes de cuanto sucede, sino que habiendo intentado aplicar algun remedio, aun dentro de la república, no se les ha permitido. Se les ha desarmado, se les han atado las manos, se les ha prohibido moverse, y se les ha obligado, finalmente, á sufrir las demasías de la desenfrenada demagógia, sin prestarles la mas mínima proteccion. Porque es dejarlas sin proteccion el tratar con lenidad y ofrecer el perdon á los ladrones, asesinos é incendiarios que cobijados con la bandera federal han cometido una série de crímenes, cual nunca se habían conocido en España.

Mas no son esas las solas calamidades que han afligido y afligen á las clases mas respetables de la sociedad. El gobierno que admite en sus gabinetes y sienta á su mesa á los autores y fautores de tantas iniquidades, para someter á la morralla, á la zupia de su partido, ordena bombardeos y asaltos, y contribuye asimismo á la ruina de los inocentes, de aquellos á quienes con anterioridad ha quitado todos los medios de defensa.

Tal proceder estaba reservado á los federales españoles, á ese conjunto monstruoso en el que no hay dos hombres con idénticas miras sociales, políticas ni religiosas; y si semejante estado de cosas puede prolongarse, no lo afirmaremos nosotros, sinó que nos referiremos de nuevo al señor Orense, marqués de Albaida, quien ha indicado el único remedio que puede aplicarse, cuya realizacion tal vez sea un hecho antes de lo que puedan figurarse todos los federales habidos y por haber en esta clásica tierra española.

A «LA CORRESPONDENCIA.»

En *La Correspondencia de España*, del dia 13, se lee lo siguiente:

«Los vecinos de Sevilla han nombrado una comision, bajo la presidencia del Sr. Pastor y Landero, para que pida al Gobierno se aplique todo el rigor de la ley á los autores de los sucesos que han tenido lugar en aquella ciudad.»

El mismo colega anuncia en su número del 14, que ya habia llegado á Madrid la comision á que alude en el párrafo que dejamos copiado.

No nos admira que el diario noticiero, con la *sans fanson* que le es inherente, eche á volar absurdos y falsedades de la clase á que nos referimos, porque ya se sabe que quien navega con todos los vientos que soplan de las esferas gubernamentales, precisamente ha de acoger con fruicion cuanto pueda favorecer á sus patronos de actualidad. Tal ha sido, es y será la conducta de *La Correspondencia*.

Sepa, pues, el órgano de todos los gobiernos y partidos, que ha estampado una solemne falsedad, con la cual agravia é injuria á todo lo decente y honrado que encierra Sevilla, y que solo una redaccion tan elástica y complaciente como la de *La Correspondencia*, se hubiera atrevido á inferir tan grave insulto á las clases mas respetables y dignas de la sociedad.

Sépalo *La Correspondencia* y sépalo toda la prensa periódica de España: es falso y calumnioso que la comision á que se alude haya llevado á Madrid el encargo que se le supone. Cierto que se halla en la capital de la nacion, pero el único objeto, la esclusiva mision que ha tomado á su cargo, es recabar del gobierno la autorizacion para plantear en Sevilla los acuerdos de la Asociacion de vecinos honrados, proyectos encaminados, no á un plan político ni de venganzas, sinó á la defensa de la sociedad contra los elementos de desórden y perturbacion que tanto le hicieron sufrir en los últimos dias de julio.

La Asociacion que representa el señor Pastor y Landero y sus compañeros de comision, se respeta demasiado á sí misma y respeta al gobierno y á los tribunales, para inmiscuirse en las decisiones de los unos ni del otro, ni para influir en que los desdichados que se hallan sometidos á los fallos de la ley sean castigados con más ó ménos rigor, ó tratados con mayor ó menor benignidad. La Asociacion respetará y acatará todas las disposiciones que emanen del poder, lo mismo en ese particular que en cualquiera otro; mas no por eso se cree relevada de llevar á la práctica cuanto considere oportuno para su defensa y seguridad.

Desearíamos que en vista de estas declaraciones rectificase *La Correspondencia*, pero tal deseo será pedir peras al olmo, porque el colega callejero solo rectifica cuando es cosa que le conviene de una manera positiva, mas no cuando lo demandan la justicia, la equidad y el honor de los buenos españoles.

EL ÓRDEN PÚBLICO.

Pocas son las noticias referentes á órden público que podemos añadir á las ya espuestas. Con referencia á un despacho recibido en Gracia y Justicia, circuló ayer la noticia de que Tomaset y Plaza habían entrado en Alcoy al frente de 500 hombres. No se ha confirmado por ningun otro conducto, y, por el contrario, se sabe que los alcoyanos están dispuestos á resistirse y han levantado barricadas contra los invasores. Entre los sublevados que aquellos cabecillas capitanean van la mayor parte de los que en dicha ciudad cometieron crímenes atroces, que hoy reproducirian con mas fúria. Se comprende, pues, que á todo trance resistan la entrada de los bandidos.

Los voluntarios de todos aquellos pueblos se muestran tambien dispuestos á rechazarlos: los de Villena, Sax y Monovar se han unido á la columna que ha salido de Alicante en persecucion de los insurrectos y que á estas horas deben hallarse en Alcoy.

Las juntas establecidas en la provincia de Granada se disuelven. Hé aquí el telégrama que ayer dirigió al gobierno el juez de Alhama:

«El comité de salud pública de esta ciudad ha desaparecido hoy, así como los jefes de la fuerza ciudadana. Esta, disuelta. El ayuntamiento anterior volverá á funcionar. El órden, bueno. El juzgado funciona en averiguacion de los hechos sucedidos.»

En Guadix hubo anteayer alguna agitacion en sentido intransigente, segun asegura un colega: nosotros creemos que todo ello será una simple cuestion de cambio de municipio.

Segun telégrama del gobernador militar de la Coruña, el capitan general participa desde Orense que con la presentacion de los galáicos de Entrimo en Verin, que entregaron 83 carabinas y otros efectos, puede darse por terminada la insurreccion y desarme de aquellos. Continúa la persecucion de los dispersos y la recogida de armas, activándose las sumarias que es de desear den resultado, pues los escesos cometidos por los galáicos son mas graves de lo que en un principio se creyó.

Las casas por ellos saqueadas en Tribes fueron las de D. Juan Dominguez, D. Juan Casanova, D. Clemente Alvarado y D. Cándido Rodriguez, á quienes exigieron crecidas sumas con amenaza de que si no las entregaban harían uso del petróleo.

Veremos si hay justicia en Galicia, ya que en otras partes es tan difícil encontrarla.

LOS CARLISTAS.

Ni una sola línea sobre el movimiento carlista encontramos en la *Gaceta* de hoy.

Oficiosamente está confirmada la noticia de haber apresado el *Buenaventura*, en las aguas de Fuenterrabía, un vapor inglés que conducia armas y efectos de guerra para los carlistas, dando la casualidad de que el apresamiento tuvo lugar momentos despues de hecho el alijo.

Gracias á esta casualidad, los carlistas tienen disponibles 3.000 fusiles mas, varios embases de municiones y 40 caballos.

Es ya indudable que el brigadier Loma tuvo que retirarse ordenadamente á Vergara, acometido por la faccion Lizárraga, mucho mas numerosa que la columna del referido jefe. Las avanzadas carlistas llegaron á tirotearse con las tropas, que se habian establecido en un convento situado á la entrada de la poblacion. Ni la columna ni la faccion tuvieron pérdidas de importancia.

Radica, con su batallon, se adelantó ayer al grueso de las facciones para sorprender á los movilizados aezcoanos situados en Burguete, que, avisados oportunamente, se retiraron hácia Valcarlos. Como es gente muy conocedora del país, se tiene completa seguridad de que no corren peligro alguno.

El Pretendiente con Elío, Dorregaray, Ollo, Rada y Miranda, con fuerzas de cuatro á cinco mil hombres, estuvieron anteanoche en el valle de Erro en los pueblos de Linzoaiu, Viscarret y Olondiroz. Dícese que se dirigian hácia las Amezcuas.

El capitan general interino de Barcelona trasmitió ayer al gobierno el telégrama siguiente:

«Sé extraoficialmente que Berga sigue hostilizada por facciones reunidas. El arrabal de Rosas incediado por salida de la guarnicion para desalojar al enemigo, que sufrió bastantes pérdidas al abandonarlo. Dos columnas van á socorrerla. No hay temor por Berga.»

La situacion del Maestrazgo va siendo cada dia mas crítica por efecto del aumento que toman los carlistas y la carencia de fuerzas por parte de las autoridades para impedir un golpe de mano de las facciones.

Frustrados los planes de los carlistas para apoderarse por sorpresa de la plaza de Morella, hay noticias de que ahora se proponen las facciones una tentativa contra Tortosa.

Una partida carlista con 40 caballos, al mando de Villalain, apareció el dia 10 en Pozanco y permaneció allí todo el dia, saliendo despues en direccion de la sierra.

Los pocos voluntarios que hay en Sigüenza se alarmaron con este motivo, pero no intentaron perseguir á los carlistas, sino que se ocuparon en tomar medidas de defensa, y en hacer las tonterías de costumbre para aumentar la inquietud de los ànimos. Todos los que iban á la ciudad se les figuraban espìas.

Por la noche llegaron unos 100 guardias, entre ellos 20 de á caballo, y salieron en busca de la partida en direccion de Molina, volviéndose por la noche sin saber su paradero; motivo por el cual las gentes mostraban su disgusto contra el jefe que mandaba dicha fuerza.

Dice *El Eco de España* que ha llegado á Madrid un importante personaje que trae la mision de crear atmósfera en favor de la candidatura X, cuya incógnita empieza á despejarse.

Por otra parte, parece que en Italia se trabaja activamente para suavizar las asperezas de don Amadeo, por si llegàra el caso de ofrecerle nuevamente la corona de España: esta noticia justifica hasta cierto punto la enfermedad de doña María Victoria.

Y à todas estas, el señor Becerra levanta en Madrid pendones por la república única é indivisible.

¡Qué uniformidad de tendencias y de aspiraciones!

Son curiosos los siguientes detalles del viaje del vapor *Matilde* del Grao à un puerto próximo á Dénia:

«El capitan del indicado buque que se hallaba fondeado en el puerto del Grao recibió una órden de la junta del canton valenciano previniéndole que quedaba embargado el vapor y á disposicion de los individuos de la junta. Uno de los propietarios del *Matilde* hizo en vano repetidas diligencias para conseguir que se dejara libre al buque, y solo pudo alcanzar la promesa de que el primer vapor que entrara en el Grao seria embargado en sustitucion de aquel. En esta situacion, llegó el dia en que se declaró el panico entre los insurrectos de Valencia, y á las cuatro de la madrugada lanchas completamente llenas rodearon los costados del buque, y este, en pocos momentos, quedó atestado de soldados y oficiales de los que habian tomado parte en el levantamiento. A seiscientos próximamente ascendia el número de los insurrectos fugitivos, quienes, dada la capacidad del *Matilde*, debieron colocarse apiñados como mercancia. Una vez en el vapor, exigieron del maquinista que encendiera las calderas, a lo cual se negó por faltarle órden del capitan que se encontraba en Valencia. Los insurrectos amenazaron formalmente con fusilarle, y ante estas amenazas el maquinista y el indicado propietario del vapor, que estaba à bordo, dieron las órdenes necesarias para que se encendieran las hornillas. El capitan llegó en estos momentos y los insurrectos le exigieron que hiciera rumbo hacia Alicante.

Emprendió el *Matilde* la marcha, y, cuando se encontraba algo lejos del Grao, avistó la corbeta francesa *Thetis* con rumbo a Barcelona. Los fugitivos de Valencia prohibieron entonces al capitan, bajo pena de la vida, que contestara por ningun concepto á las señales de la *Thetis*, y le ordenaron que forzara la màquina, pues preferian naufragar y morir ahogados á caer prisioneros. Todos los que se hallaban en la cubierta, completamente poblada, como es de suponer, se echaron al suelo y así permanecieron hasta haber perdido de vista á la corbeta francesa, que no hizo pregunta ni señal de ninguna especie. El *Matilde* dejó a los fugitivos en una rada próxima a Denia, y regresó al Grao. El capitan se halla detenido en Valencia para responder á las resultas del sumario que se està instruyendo en averiguacion de aquellos sucesos.»

Buena aprehension dejó escapàrsele la corbeta francesa *Thetis*.

CLASES PASIVAS.

El Correo Militar del martes publica un interesante comunicado suscrito por don Joaquin Nebot, coronel retirado, que es la amarga queja de los jefes y oficiales retirados contra lo dispuesto por la ley de presupuesto aprobada por las Córtes reduciendo las jubilaciones, cesantías y retiros al máximun de diez y seis mil reales.

"Al inaugurarse, dice el comunicado, por tercera vez en España el Gobierno constitucional bajo el reinado de doña Isabel II de Borbon (Q. D. G.) estaba vigente la ley de retiros de 1828 bajo cuyas condiciones entraron a servir la mayor parte de los veteranos del ejèrcito hoy existentes; pero terminada la guerra civil de los siete años, queriendo el entonces regente del reino don Baldomero Espartero premiar los heróicos sacrificios prestados a la causa de la libertad durante aquella por el valiente ejército, presentó a las Córtes un proyecto de ley mejorando los retiros, que despues de amplias discusiones fué aprobado y promulgado como tal el 28 de Agosto de 1841. Por él se concedian los 30 céntimos del haber a los veinte años de servicios efectivos, y el máximum, ó sean los 90, á los 40 con abonos de campaña. En 1847, siendo ministro de la Guerra don Manuel de Mazarredo, se expidiò un decreto en el cual se ordenaba que todo el que entrase á servir desde aquella fecha quedase sujeto à la ley de 1828, y así continuó hasta que en 1865 se promulgó la ley vigente, que concede los 90 centimos a los 35 años en vez de los 40 que exigia la de 1841, por considerar de justicia que las clases pasivas militares alcanzasen el maximum de los derechos pasivos los mismos años de servicios que las civiles."

No puede comprender el comunicante que un Cuerpo legislativo, el mas entusiasta defensor de la libertad, el representante mas genuino de los derechos del hombre, al despojar a los que legítimamente poseian lo conquistado a fuerza de abnegacion y sacrificios, se olvide que estos militares son los que en 1833 peleaban por la causa cuyo triunfo ha facilitado a los hombres de la situacion el camino del poder." ¡Quién diria, añade, á sus bravos compañeros que dieron su vida por la libertad, cuando apoyados en una peña ó en el tronco de un árbol, envueltos en un charco de sangre exhalaban el último suspiro, dirigiendo tal vez su última mirada al santuario del pueblo, izada acaso la bandera nacional, a la que confiaban la suerte de sus hijos, esposas y compañeros de armas; que en ese mismo sitio, izado el mismo estandarte, los padres de la patria vendrian à despojarlos de los derechos mas santos, del precio de su sangre, cuando mas necesarios les son estos recursos, ya para atender a los achaques que producen la lucha con los elementos y la vida de campamento, ya para atender á sus pobres hijos! ¿Y para qué? ¿Para entregar su sueldo entero à los empleados activos? Nada mas natural, nada mas justo que afligido el Tesoro se rebajen los haberes de los que de él participen; pero que esto sea en perfecta igualdad y que todos se limiten à vivir a la altura de las necesidades del pais.

"Tristeza nos da pensar, y no nos atrevemos a creerlo, si tal procedimiento será con el objeto de popularizarse ante las masas inconscientes, ó que ese mismo Parlamento, que debiera ser el reflejo fiel de la justicia, tiemble en rebajar los haberes à los empleados activos por temor á que se subleven, cebando su saña en esta pacífica agrupacion, cuyos achaques y condiciones la impiden presentarse en rebeldía; pero no nos atrevemos à creerlo, porque seria conceder que esta providencia obedecia à ofertas hechas á las masas antes de ocupar el poder y sin dar lugar á la reflexion, que les pondria de manifiesto un proceder ingrato, injustificado è impropio de la proverbial hidalguía castellana al derogar las leyes del reino dándolas efecto retroactivo y despojando de los derechos que aquellas les dieron por un contrato bilateral.

"No comprenden estos mismos legisladores no se puede faltar á lo convenido sin la completa devolucion de lo dado, y que no pudiendo volver cuarenta años de servicios ya prestados, menos puede quitarse lo que en ellos en buena lid se ganó."

Del 11 es la carta de nuestro corresponsal en Cartagena que recibimos hoy.

En la tarde del 10 se habria hecho á la mar la fragata alemana *Federico Cárlos*, quedando guardadas por la inglesa la *Vitoria* y la *Almansa*.

Habian llegado à aquel puerto algunos buques franceses de guerra, de gran porte, y era aguardada la escuadra de los Estados-Unidos en el Mediterràneo, al mando de un comodoro.

El 11 corria ya en Cartagena el rumor de haber sido derrotada la columna espedicionaria que salió de allí al mando de Contreras, y se esperaba que de un momento à otro se replegasen allí los fugitivos.

«Aquí hay establecido, añade nuestro corresponsal, un jurado que oye y sentencia sin untar papel, y despues se publican las sentencias. Antes de ayer un voluntario mató á otro, y ahora, que son las once dicho tribunal lo está sentenciando. Un gran gentío se agolpa a la puerta donde el tribunal esta reunido. Se dice que hoy van a sentenciar a muerte al reo, y que la sentencia se ejecutara esta tarde à las cuatro. Pero, aunque esto se dice, yo no creo que suceda así, ya porque la pena de muerte no es compatible con los principios republicanos, ya porque las actuaciones no pueden llevarse con tanta rapidez, ni la sentencia ejecutarse con tamaña precipitacion.»

SECCION LOCAL.

No nos equivocamos al suponer que sería inmenso el número de fieles que acudiria la mañana del viernes à la procesion de Ntra. Señora de los Reyes. La realidad, sin embargo, superó à nuestras esperanzas, pues ni en los dias del Córpus se ha visto la Santa Iglesia Patriarcal tan concurrida como antes de ayer. Al salir la sagrada imàgen por la puerta de los Palos, resonó un inmenso grito de júbilo, de esperanza, de sentimiento y de fervor. Los recientes acontecimientos por un lado, en los que tan gran proteccion dispensó la Vírgen María a esta capital, la situacion precaria y angustiosa a que nos han traido los políticos ambiciosos y sin entrañas, los falsos filósofos y los soberbios ateos, y el ver a la santa efigie con una corona que no es la que le legara su ardiente devoto San Fernando, todas esas circunstancias influyeron en que las demostraciones hácia la Madre del Redentor fuesen altamente espresivas y ardientes, pidiéndole todos que interceda con su Hijo para que cesen tantas calamidades, y devuelva a la nacion la paz, el órden y la justicia.

A la fiesta celebrada antes de la procesion por los señores capellanes reales asistió tan gran número de fieles, que llenaban literalmente la capilla y la parte de la Catedral que queda à su frente. Tambien asistió a ambos actos un piquete de guardia civil; y à la procesion concurrió asimismo la mùsica del Asilo, y como de costumbre todas las cruces parroquiales, la sacramental del Sagrario, presidiendo al clero el Ilmo. Sr. Dean, por ausencia del Eminentisimo Sr. Cardenal Arzobispo.

La fiesta celebrada en el altar mayor de la Catedral estuvo tambien estreordinariamente concurrida, siendo punto menos que imposible transitar por las estensas naves del grandioso templo.

A las cinco de la tarde, despues de vísperas, el Ilmo. Cabildo Catedral, acompañado de la Sacramental del Sagrario, condujo en procesion à la Virgen hasta dejarla en la Capilla Real, en la que principió la solemne novena, tambien con gran concurrencia de fieles.

A los impíos y a los incrédulos los llevaríamos de una mano á que presenciaran unos actos tan espresivos y elocuentes, y si despues de verlos nos observasen que todo era fanatismo y supersticion, nos separaríamos de su lado compadeciendo tanta ceguedad y dureza de corazon.

Dias hace que teníamos noticia de que habian sido declarados cesantes nuestros antiguos y muy queridos amigos los señores don Antonio Benítez y Gonzalez, antiguo empleado del ramo de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, y don José Maria Toril, que servia el destino de oficial primero en la Administracion Económica de Malaga. Tanto por la circunstancia dicha de ser antiguos amigos y muy estimados, como por la oposicion en que nos hallamos con el actual gobierno, nos habíamos abstenido hasta hoy de ocuparnos de la poca justicia y ninguna consideracion con que han sido tratados unos empleados con mas de treinta años de buenos é intachables servicios, pues temíamos que nuestras palabras los perjudicasen; pero habiéndose ocupado del mismo particular hace pocos dias nuestro estimado colega *El Porvenir*, hemos creido que con salir de nuestro silencio y con censurar tales medidas, ningun nuevo daño podia seguirse à dichos señores.

Està visto que en estos aciagos tiempos de nada sirven la honradez, la probidad, la antigüedad y la suficiencia de un empleado, y los dos à que nos referimos poseian esas cualidades, las que en nada han influido para que se les haya conservado en los modestos destinos que servian.

Sentimos no tener influencia en las altas esferas del poder para gestionar en favor de nuestros amigos; mas aunque nuestra voz no sea oida por el gobierno, cual la de un adepto de valía, no por eso dejaremos de elevarla demandando justicia en favor de tan buenos servidores de la patria.

Ambos señores, mientras dure su cesantía, se dedicarán à gestionar en el ramo de venta de fincas del Estado por cuenta de las personas que los ocupen; siendo inútil que recomendemos su aptitud y laboriosidad, puesto que de ambas cualidades responden los muchos años que han servido en las oficinas del mismo. Por lo tanto, quien les confiera alguna comision puede estar persuadido de que la desempeñarán satisfactoriamente, lo que redundará en bien de los interesados y de dichos señores, a los cuales no les queda otro recurso para adquirir su sustento y el de sus familias; circunstancias que nos obligan a recomendarlos eficazmente a aquellos de nuestros lectores que puedan necesitar ajentes probos, activos é inteligentes en el ramo a que nos hemos referido.

El calor es insoportable desde hace una semana. La canícula nos está abrumando con todo el peso de su poder, y de seguir con sus rigores una semana mas, es seguro que nos va a hacer perder a todos la mitad de nuestra humanidad. Esto no es sudar, es derretirse por la posta y quedarnos con los huesos y el pellejo.

No con el objeto de alarmar, sino con el de prevenir, reproducimos a continuacion lo siguiente que hallamos en un periódico:

«El gobierno ha recibido los siguientes telégramas:

«Stokolmo 12.—El encargado de negocios al ministro de Estado.—En respuesta al telégrama de V. E. de ayer, le participo que el cólera se declaró en Helsiuglord el 29 de Julio último, en cuyo dia dí la noticia por telégrafo al señor ministro de la Gobernacion. La epidemia va en descenso. En Stokolmo hay algunos casos de colerina. En el resto de estos paises sin novedad.

Havre 12.=El cónsul al ministro de la Gobernacion.—Tengo la honra de participar à V. E. que se han presentado algunos casos de cólera esporádico en esta ciudad.—Santamarina.»

Un telégrama particular trasmitido desde Lóndres y recibido en Madrid dice que en aquella capital se registran diariamente sobre 400 defunciones de personas invadidas del cólera."

Se nos asegura por persona á quien suponemos bien informada, que à pesar de cuanto se ha dicho y se dice sobre las muertes que ocasionaron los sucesos de fines del pasado, a estas horas solo se han sepultado en el cementerio de San Fernando setenta y siete cadàveres á consecuencia de dichos sucesos. El último, que fué un voluntario, se enterró el viernes.

Del número de «La Andalucía» correspondiente al viernes último, tomamos los tres parrafos que siguen:

"Anteayer fué preso en esta ciudad y conducido a la càrcel Agustin Gaona, uno de los que componian el Comité de Salud Pública del Canton Andaluz."

—"En consejo de guerra han sido sentenciados à la ùltima pena dos artilleros de los que estuvieron en las barricadas haciendo fuego durante los tres dias de lucha."

="El gobierno español piensa dirigirse al de Portugal, pidiendo la extradicion de los complicados en los últimos sucesos de esta capital que se encuentran en aquel reino."

Llamamos la atencion de nuestros lectores hacia el anuncio que se publica en este número, referente à la apertura de un nuevo colegio denominado "Santa Bàrbara," el cual serà dirigido por varios señores oficiales retirados de artillería, dedicándose á la segunda enseñanza y à la preparacion para carreras especiales. Inútil es que manifestemos la competencia de dichos señores para desempeñar su cometido, cuando la circunstancia de proceder del instruido y brillante cuerpo de artillería los recomienda cumplidamente. Creemos, pues, que les padres de familia les dispensarán la mayor confianza para la educacion de sus hijos.

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Vigía de la torre del Oro=Agosto 14. Hoy entre ocho y nueve de la mañana, ha perecido ahogado en este rio, un marinero procedente de la Habana.

Vigía de la Torre de Omnium Sanctorum.=Agosto 15 á las 8 de la noche. La madrugada de hoy me han dado la jaqueca número tresmil, dos hombres (de buenas esplicaderas) que cuestionaban de un modo acalorado en una de las esquinas de esta plaza. Dijéronse cuatrocientas treinta y dos injurias y molestaron à toda la comarca.

A las tres de la tarde presencié otra bronca que pudo haber tomado sérias proporciones. El asunto fué que unos cuantos *chaquetas* empezaron a echar el arate sobre dos *levitas*.

Ciento cincuenta docenas de charranes y granujas que hay en estos alrededores, han dado en insultar y guasearse con un pobre barbero de calle Linos (ahora Feria). El desgraciado rasurador està pasando las de Cain.

Muy poco negocio hago en este barrio respecto a la comision que se me tiene encomendada.

Vigía de la Giralda.—Agosto 15 á las 7 de la tarde.

La noche anterior tuvo lugar en la calle de los Alemanes la velada de la Vírgen de los Reyes. Estuvo bastante concurrida.

Hoy por la mañana salió la procesion de la citada imàgen, á la cual asistió un numeroso concurso.

Como a las cinco y media de la tarde y hallandose la atmósfera con algunos indicios de tormenta, se levantó un fuerte torbellino hácia la parte del Norte de esta poblacion, y terminado que fué se observaron incendios en la vega de la Rinconada; en la dehesilla de los Carretilleros, término de Alcalà del Rio; en el punto llamado las Arenas de la Algaba, y en el cortijo del Peral, situado junto a la venta de Pié de Palo, donde ardieron tres almiares de paja.

Incuestionablemente á tales siniestros contribuye el calor que hace.

Han emigrado de esta ciudad algunas familias, por dar importancia à las bolas que circulan sobre nuevos fandangos proyectados por los petroleros.

Continùan haciéndose algunas prisiones, así como van largando varios huéspedes sobre los cuales no resultan cargos de consideracion.

Idem 16.=Mañana domingo a las 6 de la tarde, están citados los republicanos democràtico-federales en la Casa Lonja, para tratar de sus asuntos.

Observatorio de los Hércules Nuevos. =Agosto 16.

He dicho y sigo diciendo
que trasluzco gran jarana,
y cuidado que no es fácil
que yerre Pepito Rana.
Mis compañeros, alerta
con el dia de mañana:
mucha union, tacto de codos,
os grita Pepito Rana.
Pues si dejamos de unirnos,
si ¡falta valor ó gana,
os pelan, conservadores!...
¡pobre de Pepito Rana!...
No dormirse les repito;
de la union el triunfo emana,
y aqui concluye *Pepito*
el apellidado *Rana*.

Al Obispo de Málaga le obligaron los *libres* a desalojar el Palacio obispal en una òrden que principiaba así:

—El ciudadano Obispo desalojará......

Algunos dias despues en los balcones y puertas de Palacio aparecieron papeletas que decian:

Se alquila esta casa.

Pues esto lo llevaron a cabo los benévolos de Solier *esos* que reclaman hoy el derecho de permanecer armados para *benevolear* a su capricho.

Sr. Solier, deje V. que la gente vaya a sus faenas de pasa y vendeja que es lo que interesa a Malaga.

—

Dicen que lo pasado no fué mas què un ensayo.

—¿Sí?

—Pues yo tambien estoy ensayando, y de órdago.

—

El bueno de Contreras, declarando la guerra a Prusia.

¿Y què me cuenta usted de Roque Barcia?

Por mi parte, al tratar de ciertos personajes *federìgrafos* se me viene a la memoria el general D. Trinidad Guayaquil de Buenos Aires.

=

El diputado Leon y Castillo, me compensa de Diaz Quintero y comparsa.=Valiente embestida.

Otra como esa y... y ya me lo contarán ustedes.

Habló primero Quintero
Y Cabello y otros muchos
De la clase del primero
En *federotipia* duchos,
Pero en patriotismo... *cero*.

=

La repùblica es la defensa de la propiedad.

=Díganlo Alcoy, Sevilla, etc., etc.

—La república es la paz.

=Dígalo España entera desde el 11 de febrero.

—La república es el gobierno barato y la federal la economía.

—Dígalo Cartagena y el *modesto* Contreras con sus ocho mil reales diarios.

=La república es el órden.

Apaga y vàmonos.
Decian los federales
que Sagasta transfería
y ¿qué es lo que quiso hacer
Contreras en Almería?

=

La, por mas de un concepto numerosa y brillante concurrencia con motivo de la procesion de Ntra. Señora de los Reyes, que tuvo lugar el viernes, me compensa de tantas manifestaciones polito-fede-holguistas que hemos presenciado.

Cuando pienso que si del mismo modo y con la misma fé hubiéramos ido a las urnas.....

Pero ánimo, españoles, ánimo y convenzámonos ya.

=

Desenterrar un muerto.—Becerra, sin venir a cuento, ha vuelto sobre aquello de marras y se declara unitario.

¿Què le importa al país de lo que fué y piensa ser Becerra?

Pitadas, pitadas, pitadas.

=

Hace mucho tiempo, que tengo dicho que Castelar es tan demagogo como los demas.

No hay mas sino que una de las *vísceras* de su organismo es, algo *endeble*, ahí esta la cosa.

=

Los trabajadores del campo en Málaga, peones etc. ganan 7 reales, pero con el fusil 10, y no quieren soltarlo.
¿Van Vds. comprendiendo?
Como yo conozco aquel belen.....

MORO.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Así como tras la tormenta viene la calma, tras una discusion poco séria viene otra con ciertos visos de formalidad. Esto ocurrió en las sesiones de ayer, en las que si no se lucieron grandes dotes oratorias, porque estas, salvo honrosas excepciones, van desapareciendo de la escena parlamentaria, no se oyeron, por lo menos las originales salidas y extraños argumentos de la tarde anterior.

Dada cuenta en la sesion de la mañana de una importante exposicion del señor arzobispo de Valencia contra la separacion de la Iglesia y el Estado y de otra relativa al Banco hipotecario para que se respetara su derecho, varios señores diputados apoyaron algunas proposiciones entre las cuales merece especial mencion la del señor Olave, censurando al segundo vicepresidente de la Cámara por su conducta en el desempeño de su cargo.

Hizo el orador responsable á la mesa de no haberse procedido á eleccion para los cargos en la mesa vacante, achacándolo á la profunda division de la Cámara, donde hay tantos candidatos. Dijo que el presidente se parece al centinela, que, empuñando la campanilla, como este el fusil, da el «quien vive» cuando procura hablar él, y emprende luego una campaña contra aquel «instrumento parlamentario» como el orador lo llama.

Pidió el señor Cervera que se aplazase la contestacion para hoy, y el señor Casalduero insistió en que la presidencia tuviese presente la eleccion de los individuos que han de ocupar los puestos vacantes en la mesa del Congreso.

Puesto despues á discusion el proyecto de ley para movilizar 80.000 hombres de la reserva, y leido un voto particular del señor Santamaría, este señor diputado la emprendió con el partido republicano, haciéndole graves cargos por faltar á sus compromisos con el proyecto objeto del debate, naciendo de aquí el voto particular que presentaba para pedir sólo la movilizacion de los que voluntariamente quieran hacerlo.

Contestó por la tarde el señor Maisonnave augurando muy formalmente que el proyecto estaba dentro del sistema republicano, y manifestando al propio tiempo la necesidad de aumentar las fuerzas del ejército. Esto último ha llegado á ser una verdad tan palpable, que hasta los republicanos la conocen. Es cuanto puede decirse para demostrar su obediencia.

La Cámara, sin embargo, no creyó oportuno el voto particular del señor Santamaría, y lo desechó por 110 votos contra 41.

Aquí dió fin la sesion de la tarde, y aquí deberiamos terminar nuestra reseña, si no creyéramos deber decir dos palabras del debate intermedio entre la sesion de la mañana y la conclusion de la de la tarde.

Como en la órden del dia estaba incluido el proyecto de empréstito este ocupó tambien un buen rato á los señores diputados. El señor ministro de Hacienda fué el que principalmente hizo el gasto, pronunciando un extenso discurso en defensa del proyecto, empezando por advertir que este no procede del actual Gabinete, sino del que presidia el señor Pí.

Lamentóse el orador de que se haga cuestion política de una cuestion económica; y refiriéndose al proyecto de la Caja de Depósitos, dijo que las medidas que en él adoptó han sido precisas para evitar que los que hoy compran títulos del 3 por 100 tengan una renta del 17 por 100, merced al poco valor del papel, perjudicando así á la Hacienda.

Otras cosas dijo de que haremos gracia á nuestros lectores, dando aquí por terminada esta reseña.

UN BREVE DE SU SANTIDAD.

Nuestro santísimo Padre Pio IX se ha dignado expedir el siguiente Breve, que ha publicado «L'Univers:

«A nuestros queridos hijos Luciano Brun, quinto conde de Belcastel, conde de la Abadía de Barau, y á todos los diputados de la Asamblea nacional de Francia que han organizado la ceremonia de las rogativas de Paray le Monial, con el fin de consagrarse al Sagrado Corazon de Jesus.

LYON.

PIO IX PAPA.

Amados hijos, salud y bendicion apostólica.

Nunca hemos dudado, amados hijos, que despues de las largas tinieblas del error se levantaria en Francia el sol de la justicia, así como tambien Nos observamos que vendria notoriamente precedido de su muy risueña aurora la Madre de la gracia.

Ella ha sido la que con su presencia ha hecho salir de su letargo á esa Nacion de un modo tan admirable; ella la que ha atraido suavemente al pueblo; ella la que se ha unido á todas esas muchedumbres, obligadas por innumerables beneficios, á fin de preparar con todas ellas un reino para su hijo.

Por eso vosotros, mis amados, os habeis dejado conducir á El por esta dulcísima madre; por eso habeis caminado hácia El, colocándoos con seguridad bajo su guarda, y por eso le habias consagrado espontáneamente vuestras personas, vuestra propiedad y vuestra patria.

En verdad que ha sido un espectáculo verdaderamente digno de los ángeles y de los hombres el de esas crecidas legiones de cristianos y de cristianas que, sin ninguna indicacion de la autoridad eclesiástica, aunque con gran júbilo suyo y bajo su ordenada direccion, afluyen espontáneamente á los santos templos para pedir el perdon por haber permanecido tanto tiempo separadas de su Dios y para presentarle un corazon contrito y humillado que el Señor no puede rechazar.

Cuando Nos recordamos que el orígen de todos los males actuales procede de los que habiendo usurpado el poder supremo á fines del siglo pasado, importaron los horrores de un nuevo derecho y propagaron las ficciones de una doctrina insensata; cuando recordamos que procede tambien del perverso empleo de la fuerza de las armas, que ha producido, al mismo tiempo que la subversion completa del órden político en Europa, todos esos gérmenes de desórden que estendiéndose cada dia mas, conducen poco á poco al mundo á un estado de incesante conmocion, esperimentamos una extraordinaria alegría viendo que la conversion de la Francia, comienza de una manera brillante é iniciada por los mismos que han sido encargados de ocuparse en los asuntos del pueblo para legislar y gobernar el Estado, y por los que al frente del ejército y de la Armada están encargados de reconstituir la fuerza de la Nacion.

Esta armonía del derecho y del poder para rendir homenajes al Altísimo á quien pertenece la sabiduria y la fuerza, presagia un próximo porvenir en el cual quedará destruido el reinado del error y en el que por consecuencia quedará extirpada hasta sus raices la causa de tantos males; y nos deja tambien concebir la esperanza de una perfecta organizacion de las cosas, de una sólida tranquilidad y de una restauracion de las grandezas y de la gloria de Francia. Porque Aquel que es grande por la fuerza, por el juicio y por la justicia, concederá sabiduría, inteligencia y firmeza á aquellos que creen en El de todo corazon, y extenderá con munificencia sus dones de gracia sobre el pueblo que se ha consagrado á El y que en El espera. Ved aquí, amados hijos, lo que Nos esperamos para vuestra pátria. Con esta esperanza, como prenda del apoyo del cielo y como testimonio de Nuestro paternal afecto, os concedemos con toda la efusion de nuestra alma á cada uno de vosotros á toda Francia la bendicion apostólica.

Dado en Roma en San Pedro el 24 de Julio de 1873, año vigésimo octavo de Nuestro Pontificado.

PIO IX PAPA.»

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 17 de Agosto de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—S. Joaquin padre de Nuestra Señora, y san Anastasio, obispo.

En el Martirológio romano: Los santos mártires Liberato, abad, Bonifacio, diácono, Servio y Rústico, subdiáconos, Rogato y Séptimo, monges y Máximo, jóven, en Cartago, Africa.—S. Mamas ó Mamete, martir, en Cesárea, Capadocia.—San Miron, presbítero y mártir, en la Acaya, en tiempo de Decio.—Los santos mártires Estraton, Filipo y Eutiquiano, en Nicomedia.=Los santos mártires Paulo y su hermana Juliana, en Tolemaida, Palestina, en tiempo de Valeriano.—S. Anastasio, obispo y confesor, en Terni.

Liturgia. — El Oficio y Misa son de la octava de san Lorenzo, rito doble, color encarnado.

CULTOS PARA EL 17 DE AGOSTO.

Misa mayor á las 9 y media en la Santa iglesia Catedral, y de 8 á 9 en todas las parroquias predicando en las mas de ellas del Evangelio del dia los respectivos señores Curas.—Funcion solemne en la iglesia de san Leandro por la Comunidad de Carmelitas Calzadas de santa Ana, en honor de su santa titular, predicando el señor don Rafael de Góngora.—Los ejercicios de la V. O. T. de san Francisco á la hora acostumbrada en san Antonio, Capuchinos, los Terceros, san Buenaventura, san Pedro de Alcántara, y santa María de Jesus. — Ejercicios por la tarde en Omnium Sanctorum.—Sermon doctrinal por la noche, en san Andrés, san Miguel, san Ildefonso, el Sagrario, la O (Triana), san Gil, san Bernardo, y Sta. Isabel.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la parroquia de san Roque.

=

LUNES 18.—En san Roque concluye el Jubileo circular.

Afecciones astronómicas para el dia 17.

SOL.	LUNA.
Sale a las 5 y 17 minutos de la mañana.—Se pone á las 6 y 50 minutos de la tarde.	Aparece á las 12 y 44 ms. de la noche, —Se oculta á las 03 y 12 de la tarde.

SECCION OFICIAL.

Ayuntamiento de Sevilla.

El Ayuntamiento ha resuelto contratar la construccion de un edificio destinado á Escuela de ambos sexos en la Alameda de Hércules, bajo el tipo de 125,274 pesetas 45 cts.

El acto tendrá efecto el dia 30 del corriente á las 12 de la mañana en las casas capitulares a mi presencia ó la del señor Teniente Alcalde en quien delegaré para ello, con arreglo á los planos y a las condiciones facultativas y económicas que constan del expediente respectivo, cuyas actuaciones estarán de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion, para conocimiento de los licitadores, advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar préviamente en la Caja de depósitos la suma de 6,000 pesetas en efectivo metalico ó en papel de la Deuda del Estado con interés al precio corriente.

Sevilla 12 de Agosto de 1873.—El Alcalde, E. Aguirravengoa.

Compañía de los Ferro-Carriles de Sevilla á Jerez y Cádiz.

ANUNCIO.

El dia 25 del actual á las doce de su mañana, se procederá por esta Compañía á la venta en pública subasta de los efectos abandonados por sus dueños en las Estaciones y Trenes, los cuales se hallan anunciados en el «Boletin Oficial» de esta provincia á los números 495, 496 y 497.

Los indicados efectos estarán de manifiesto en los Almacenes que la Compañía tiene dentro de la Estacion, desde mañana y hora de 9 á 12 del dia y la venta se efectuará en los referidos Almacenes.

Sevilla 14 de Agosto de 1873.=El Representante de la Delegacion, Barrau.

BANCO DE ESPAÑA.

Delegacion Principal para la recaudacion de contribuciones de la provincia de Sevilla.

La cobranza de las Contribuciones Territorial é Industrial de esta Capital, correspondientes al primer Trimestre del año económico de 1873-74, tendrá efecto á domicilio durante los dias 20 de Agosto al 4 de Setiembre próximo, y desde el 5 al 9 último, ambos inclusive, podrán los contribuyentes satisfacer sus respectivas cuotas en el local que ocupan las oficinas de la Delegacion, calle de San Eloy número 7; en la inteligencia de que trascurridos los plazos fijados se procederá, por la vía ejecutiva, con arreglo á la instruccion vigente, contra aquellos contribuyentes que hubieren dejado de satisfacer sus cuotas.

Sevilla 16 de agosto de 1873.—Por Delegacion del Banco de España, Mário de la Escosura.

ANUNCIO.

Se arrienda, á voluntad de su dueño, la Dehesa de «San José de las Jarretas,» término de la villa de Alcalá de Guadaira, desde el 30 de Setiembre del año actual; admitiéndose proposiciones en esta ciudad desde la fecha de este anuncio hasta el 31 inclusive del actual Agosto, en la casa núm. 21 de la calle Gevantes Bizarron, ántes Santa Clara, donde se encuentra el pliego de condiciones: teniendo entendido los licitadores que la propiedad se reserva el derecho de aceptar la que fuere de su agrado, mayor ó menor, ó desecharlas todas, si asi lo estimase, en los 15 primeros dias del citado Setiembre.

Sevilla 2 de Agosto de 1873. 2827p.

Monte de Piedad.

El Domingo 17 del corriente mes de Agosto á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres, y otros efectos verificados en el mes de Noviembre de 1872, y dará principio la del mes de Diciembre del mismo año, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendra lugar en la oficina central calle de S. Jose núm. 17 novisimo.

Sevilla 11 de Agosto de 1873. = El Secretario Contador, Evaristo Hüe y Gutierrez.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 16 de Agosto.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
07'66	á	14	á	42
19'69	á	36	á	41
49'23	á	90	á	40
35 04	á	64	á	39
04'38	á	08	á	35
00'00	a	00	a	60
0'00	a	00	a	0

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	76	58		47	82		48	74
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo

	Hectolitros.
Sobrante del dia 14	431·96
Entrada.	273'50
Total . .	705'46
Venta de hoy	115·97
Existencia para el 18. .	589'49

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 16 de Agosto.

Entrada general de ayer, 600 arrobas.
Nuevo de 00 0|0 á 31 1|2.—0000
Endeble de 00 0|0 a 31 1|4—0000
Entrada de hoy hasta las doce.— 500.

MATADERO PUBLICO.

Reses 34: 5 T. al dueño.	de 37 a 40
Al publico.	a vs. precios.
Carneros 143: al dueño..	de 20 a 23.
Al público.	a vs. precios.
Carneros id.	2,956 0|0
Vacas id.	5'811 0|0
Total de libras. . . .	7,184 00

Sevilla 16 de Agosto de 1873.-El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 15 de Agosto de 1873.

Despachos telegráficos.

(Agencia Fabra.)

Roma 14.—El shah de Persia se embarcó ayer en Brindis para Constantinopla.

Londres 14.—El tifus está haciendo grandes estragos en esta capital. Corre el rumor de que el cólera aumenta considerablemente en Viena.

Córtes Constituyentes. = Sesion de hoy, —Abrese á las nueve, bajo la presidencia del señor Pedregal.

Dase cuenta de la renuncia del cargo de diputado por Búrgos, presentada por el señor Barrera.

Puesto á discusion el dictámen de la comision sobre esplotacion de un ferrocarril de Salamanca á Portugal, usa de la palabra en contra el señor García Criado, y en pro el señor Barberá, de la comision.

El señor Gomez (Aniano), habla en contra siendo contestado por el señor Español de la comision.

Despues de combatido por el señor García Martinez y de aprobada la totalidad, se acepta una enmienda al artículo 1.°, del señor Valera, que es ampliada por otra del señor García Martinez, con la que se aprueba dicho artículo.

Suspendida esta discusion, continúa la de la ley para enjugar el déficit del Tesoro.

El señor Ladico habla para alusiones y le contesta el señor ministro de Hacienda.

El predicador federal, señor Balbuena, empieza uno de sus acostumbrados sermones, y antes de llegar al Ave-María se sienta por exigencias tiránicas del «tintinabulum presidencial.

El señor García Lopez apoya una enmienda al artículo 1.°

Despues de contestarle el señor Pla, es retirada la enmienda y se suspenden el debate y la sesion á las once y media.

—No hay noticia alguna de que se hayan roto las hostilidades contra Cartagena. Para los que saben lo que es una plaza fuerte de primer órden y conocen la imposibilidad de aproximarse á ella y establecer en pocas horas baterías de sitio, la noticia en cuestion no puede ser mas aventurada. Por el momento, el bloqueo es la única hostilidad que cabe contra Cartagena.

—Desde Orán, donde se encuentra la escuadra francesa de evoluciones, ha dirigido el vicealmirante Tonchard a las costas de España algunos de los buques colocados bajo sus órdenes. Cumpliendo las últimamente recibidas, el vapor-aviso *Renard* está en Málaga; la corbeta acorazada *Tethis* ha salido para Barcelona; la *Armide* esta en Cádiz, el *Daim* en Cartagena; la *Eumenide* en Bilbao y el vapor-aviso *Kleber*, que se hallaba en Málaga, ha vuelto a Argel a ponerse a las órdenes del gobernador, siendo reemplazado por el *Lamothe-Piquet*.

—Anuncian algunos diarios que los duques d'Aumale y de Nemours harán una visita a Frohsdorf, algunos dias antes de la reapertura de la Asamblea, para ponerse de acuerdo con el conde de Chambord sobre la conducta que deben observar en ciertas circunstancias que pudieran presentarse.

—No es poco adelantar el discurso anunciar desde ahora lo que han de hacer dentro de dos meses los príncipes de Orleans.

Se anuncia, para cuando Cartagena sea sometida, la publicacion de un manifiesto del gobierno.

Hechos y no palabras, señor Salmeron, es lo que el país quiere y espera.

=Esta mañana ha estado expuesta en el Congreso la maleta abandonada por el general Contreras en los campos de Chinchilla.

Entre los objetos que contenia, llamaba la atencion un enorme gorro colorado con una especie de diadema bordada en oro que le da cierto aspecto turco. Contenia ademas la maleta el pantalon de uniforme del ex-general, un dolman del modelo adoptado para el arma de caballería por el señor Milans del Bosch y algunas otras prendas de vestir.

Todo ello ha sido trasladado esta tarde al ministerio de la Guerra.

—Terminada la discusion del proyecto de ley llamando los 80.000 hombres de la reserva y siendo probable que hoy termine tambien la relativa al déficit y arbitrio de recursos para el Tesoro, es muy probable que no llegue a discutirse la proposicion que ayer quedó sobre la mesa del Congreso pidiendo se declarara este en sesion permanente.

En igual ó parecido caso se halla la relativa a la suspension de las sesiones y concesiones de facultades extraordinarias al gobierno. Los hombres mas importantes de la derecha de la Camara no ocultan el disgusto que les ha producido la conducta débil y vacilante del gobierno en la cuestion de Malaga, y naturalmente muestran repugnancia a dejar entregado el país a la esclusiva accion del ministerio que en 24 horas ha perdido gran parte de la confianza que inspiraba a la mayoría de la Asamblea.

El hecho debe demostrar al gobierno lo que es la justicia de las debilidades y lo facil que es perder todo prestigio cuando un ministerio se entrega a ella.

—*Las Provincias* dice textualmente «que el Gobierno habia aceptado bases de avenencia con los cantonales de Valencia, entre las cuales figuraba la separacion del señor Castejon.»

¡Que rayo de luz!

—En un colega hallamos la sorprendente noticia de que en estos últimos dias se ha intentado incendiar la casa del gobernador civil de la provincia, señor Hidalgo, con cuyo objeto la habian préviamente rociado de petróleo; pero por fortuna pudo evitarse la noche que se intentó llevar a cabo este criminal propósito, desapareciendo el que sin duda estaba encargado de ello, a la vista del sereno del barrio.

Principio quieren las cosas. Desde que el oficio de incendiario no ofrece peligro, huele a chamusquina por todas partes.

=De cual es la situacion de Málaga, aun en medio de la paz relativa que allí se dice reinar, da idea el siguiente suelto que hallamos en el último número de el *Correo de Andalucia*, llegado hoy:

«Desde la mañana de ayer empezó á cundir la noticia de que durante la noche anterior algunos hombres habian querido atentar contra la vida de los actuales gobernador y alcalde de Málaga, y que en su virtud habian sido presos hasta 14 individuos.

Como era de nuestro deber, procuramos informarnos al momento, y, por lo menos en los centros oficiales, se niega completamente el supuesto, habiendo recogido nosotros como mas exacta la version de que a principio de la noche unos cuantos voluntarios fueron a quejarse al gobernador de que su capitan les habia recogido los fusiles con pretesto de que ya no era necesaria una guardia, y que, por lo tanto, ò habia querido desarmarlos, ò no pagarles el salario correspondiente: no encontraron al Sr. Solier en la aduana, y desde allí se fueron al ayuntamiento a exponer su queja al alcalde; pero no habiéndolo hallado tampoco, debió alguno prorumpir en amenazas, cuando ocho de los tales han sido presos, y de estos, cinco por el mismo capitan de la compañía, que a su vez fuè detenido y puesto en libertad averiguado el caso.

Parece sin embargo, que insistiéndose en el rumor de aquel conato de atentado, varias personas y comisiones se presentaron ayer al Sr. Solier a manifestarle el disgusto con que habian sabido la noticia y a ofrecerle sus servicios si los creia útiles en en cualquier sentido.»

De donde se deduce que una visita de Pavia, ó por lo menos de Soria Santa Cruz, no estaria demás para hacer entrar de una vez en caja a aquellos revoltosos voluntarios.

=Anoche á última hora se referia que el gobernador civil, noticioso de que en los alrededores de San Isidro del Campo se estaban reuniendo algunos hombres sospechosos, acudió á aquel punto, donde, segun un cólega, se estaba organizando, en efecto, una partida, al parecer carlista.

Asegúrase que no bajaria de 500 el número de los reunidos, quiénes, atacados por la Guardia civil que escoltaba al Sr. Hidalgo, se dispersaron, dejando en poder de la fuerza pública á un individuo, corneta que ha sido del batallon de Voluntarios de Escarpizo.

No seria de estrañar este fracaso, á ser ciertos los hechos, si se tiene en cuenta que la tal partida no podia empezar con buen pié, siendo su jefe un cojo. Pero, despues de tanto ruido, ¿se reducirá todo á otra algarada nocturna como la de tiempo de Albareda?

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 14 de Agosto á las 6 y 47 de la tarde.

Recibido el 15 á las 8 de la mañana.

Las Córtes aprobarán hoy las reservas.

Campos está á la vista de Cartagena.

Bloqueada completamente y cogidos 1,700 fusiles que intentaban desembarcar los carlistas.

3 por 100........... 16'05.
Bonos................. 51'50.

CAMBIOS.

Sevilla 15 de AGOSTO.

Lóndres á 90 dias su ... fijo.
Paris á 8 dias vista. id. ...

Cartagena, 1½ q.	Almería, 3¼.
Madrid, 1 ¼ ...	Santander ½ á 3¼.
Cádiz, ⅛.	Granada, 3¼ 1 p.
Barcelona, ¼ b. d.	Bilbao, ½ a 3¼
Valencia, par.	Badajoz, ½ q.
Málaga, 1 ½. q. p.	Córdoba, ½ d.
Alicante, ½.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del país son completamente nominales a escepcion de Cadiz y Barcelona.

—

Cádiz 15 de Agosto.

Lóndres á 3 meses ..., 49'50 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'15 nominal.
Madrid id., 2 0|0 daño.
Barcelona id., 1|5 ...
Sevilla id., 1|4 a 0 0 daño.
Málaga id., 1 1|4 daño.
Valencia id. 1|4 daño.
Alicante id. 3|8 daño.
Santander id. 0|0 par.

—

Precio de las carnes en Cádiz el dia 15 de Agosto.

28	6	Carneros	0,00 a 0'94	cs. con 00 K
	0	Toro	a 0 00	
	3	Bueyes	1'42 a 1'48	
	13	Vaca	0'9 a 1'13	
	6	Novillos	12 a 1'48	con 3,777 0,0
	3	Utreros	16 a 1'18	
	1	Erales	0'00 a 1'42	
	3	Añojos	1'48 a 1'21	
	6	Terneras	1'00 a 1'.3	
	0	Cerdos	0 00 a 0'00	

S... 3,834

=

MERCADO DE MALAGA.

Malaga 13 de Agosto. — Trigo de primera de 42 a 45—Idem de segunda de 3. a 41.—Idem de tercera de 36 á 38.—Idem cañivano de 00 a 00.=Idem morillo de 39 a 40.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 á 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 27 a 28.=Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 24 a 25.—Maiz del pais de 45 a 47.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 34 a 36.—Idem mazaganas de 30 a 32.—Idem menudas de 38 a 40 —Yeros de 27 a 28.—Alpiste de 48 a 50.—Garbanzos de primera de 110 a 115.—Idem de segunda de 90 a 100 —Idem de tercera de 60 a 80..

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0|0 a 34 0|0 rs, arb.—La puertas, de 00 0|0 a 32.

=

Mercado de Córdoba.

CORDOBA 14 de Agosto.—Trigo, de 30 a 33.—Cebada, de 20 a 23.—Habas, de 25 a 27. —Garbanzos ... 75.—Escaña, de 14 a 15. —Aceite en ... a 33.—Idem en la ciudad, de 00 ... Maiz, de 38 á 40.—Alberjones, de ... —Alpiste, de 50 a 60.— Carne de va... cuartos libra.—Idem de Carnero a 3... bandoa 16 cuartos.

BOLSA DE MADRID.

... 15 de AGOSTO.

Fondos públicos	Del 13	Del 14	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	16 15	16 05	00	10
Id. pequeños	00 00	16 05	00	00
Id. fin de mes	00 00	16 15	00	00
Id. esterior	00 00	20 00	00	00
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.º Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	93 50	93 60	10	00
Bonos del Tesoro	52 60	51 50	00	00
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Octubre de 187..	00 00	00 00	[illegible]	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1853 de id.	[illegible]	00 00	00	00
Julio de 1853 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	30 50	30 20	00	30
Id. nuevas	29 40	29 20	00	20
Id. de 200.	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	00 00	146 50	00	00
Crédito Com.	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Ca.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias	48 25	48 2.	00	00
Paris 8 dias vista	[illegible]	5 1.	00	00

Salida de Sanlúcar.

Lunes 18, 12 de la mañana.
Juéves 21, 11 de la mañana.
Lunes 25, 1 de la tarde.
Juéves 28, 2 de la tarde.

Salida de Sevilla.

Miércoles 20, 7 de la mañana.
Sábado 23, 7 de la mañana.
Miércoles 27, 7 de la mañana.
Sábado 30, 7 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 33 rvn.—Idem de Proa, 22.

—

EL ITÁLICA,

su capitan don Manuel de Lagusa, saldrá de este puerto el Domingo 17 de Agosto para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.

Se despacha calle de san José núm. 5.

VAPORES CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Variacion del servicio desde Abril de 1873.

Linea tras-atlántica

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral

en combinacion con las salidas tras-atlánticas

Cadiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

ANUNCIOS

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

Grande-Grille. — Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del vazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.

Hôpital. — Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

Célestins. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

Hauterive. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

Exíjase el nombre del manantial en la capsula.

Las Aguas de estos manantiales se venden: En Madrid: Por mayor, Agencia Franco-Española. En Sevilla: D. Joaquin Delgado y V.ª de Troyano.

BAÑOS.

Los de la Alcantarilla de las Madejas están abiertos al público desde 1.° del corriente.

SERRIN.

Depósito de Serrin de Corcho para el embarque y conservacion de la uva y otras frutas.—Calle del Ancora 43 y Velarde 2.—2892p

Se desea comprar un mostrador estanteria y mostruario, ya sean en juntos ó separados, en la Alfalfa, calle san Juan número 5. 6

HUESPEDES.

Se admite uno ó dos en una casa decente. En la redaccion de este periódico dan razon.

CAMISETAS DE VERANO

de seda, hilo y algodon.

HOLANDAS é irlandas para camisas, sobre medida.

GRAN novedad en géneros de camisas de color, para caballeros.

SURTIDO nuevo y variado de corbatas.

CALCETINES de hilo, escocia color blanco y de seda y algodon.

ROPA blanca para jóvenes de ambos sexos que vayan á ingresar en los colegios.

BATAS de casa.

TELAS y bordados de ropa blanca, para equipos y canastillas.—Casa única en su especialidad para confeccion de **Camisas, Equipos y Canastillas.**

CAMISERIA FRANCESA,

Tetuan 43 junto a la Plaza Nueva

CIRUJANO-DENTISTA.

Se hacen piezas artificiales por todos los sistemas conocidos y demas operaciones del arte. Se vacuna y se venden cristales del virus extraido recientemente de la vaca. También hay de venta una tintura para curar los dolores nerviosos no inflamatorios. Conflterias n.° 3.

BACALAO NUEVO SUPERIOR

D... ...CA.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

CASA DE BAÑOS.

Desde el primero de Junio están abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid.—Se dan abonos.

VENTA.

En la calle Moratin número 24, se vende un piano en muy buen estado. 6

SANTA BARBARA

NUEVO

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

y de preparacion para CARRERAS ESPECIALES, que se abrirá en Sevilla el primero de Octubre, bajo la direccion de Gefes y Oficiales retirados del

estinguido Cuerpo de Artillería,

admitiéndose alumnos internos, medio pensionistas y externos. La instruccion urbana, moral, científica y literaria que reciban los educandos; el esmerado trato en alimentos y costumbres ordinarios de la vida y las condiciones de la localidad, unida dejan que los ... para con la posible economia, prometer las mayores garantias en las especiales ... circunstancias de la época actual.

Los p... que deseen reglamentos y detalles pueden dirigirse á don Luis Freyre, Capitan retirado de Artilleria, interventor del Colegio, calle del Gatzo n.. 19. 2969p.

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 2890p

HIGIENE Y BELLEZA DE LA PIEL, PATTI

FLOR DE ARROZ ESPECIAL PREPARADA CON MAGNESIA.

Visto la necesidad de un buen polvo de arroz, hemos encargado especialmente para nuestra casa esta deliciosa preparacion; es la mejor que nuestras elegantes pueden emplear para embellecer, blanquear y suavizar la piel.

16 y 24 rs. caja.

Perfumería de Yofriu.—Sierpes, 56.—Sevilla. 2899p.

The Pacific Steam Navigation Company.

COMP.ª DE NAVEGACION. POR VAPOR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL

DE VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Pre los de pasage en los que va incluso el billete del Ferro-carril á Lisboa.

	Fernambuco, Bahia, Rio-Janeiro.			Buenos Aires ó Montevideo.			Valparaiso, Islay, Arica y Callao.		
	1.ª Rs. vn.	2.ª Rs. vn.	3.ª Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	1.ª Rs. vn.	2.ª Rs. vn.	3.ª Rs. vn.
De Sevilla	2600	2000	1100	3364	2050	1197	6428	4110	2730

Salidas de Lisboa todos los martes, tocando en Fernambuco y Bahía cada 15 dias.

Los magníficos vapores de esta compañía reunen todas las comodidades y adelantos conocidos.—Trato inmejorable.—Los señores pasageros, que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha pueden hacerlo avisando á la Agencia.—Para tratar de carga y pasajeros en la Agencia de la compañía en Sevilla, calle del Rosario núm. 21. Agente, C. M. Rubalcava. 2887p.

PERFUMERIA.

GRAN SURTIDO DE LA ACREDITADA FABRICA DE VIOLETT.

Jabones legítimos de Lechuga, Cold-cream, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanco de Cisne; superior composicion para dar un blanco delicioso al cútis, superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Miel Inglesa, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Piel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa, Agua para teñir los cabellos.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abunden, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO **Bazar de perfumeria,** SIERPES, esquina á la Campana.

PILDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

En Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2.—2888p

AVISO A LOS SRES. ARQUITECTOS MAESTROS DE OBRAS

y al público en general.

En el acreditado establecimiento situado en la Venera núm. 9 de don Antonio Boyer, hallarán un constante surtido de solerias, cañerías de grés, ménsulas, canes, balaustres, barandillas, fuentes, jarrones, claraboyas de yeso y cal hidráulica.

En los muchos años que cuenta de existencia este establecimiento, los Sres. consumidores han tenido ocasion de experimentar que los materiales son de condiciones inmejorables, pudiéndose asegurar que no tienen rival. 2881p

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se explican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **máquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 *moderno.*

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p. 0/0=En mayor cantidad descuentos convencionales. 2896p.

ANUNCIO.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de rejilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos. sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder el agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumeria inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Esta agua vuelve instantaneamente á los cabellos y a la barba su color natural y primitivo, impide su caida y les da vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicada.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que á ... **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desagradables efectos que producen las sustancias minerales por la sorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Sierpes núm. 51, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 2398p

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encias y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado periodo de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas precisa recomendacion, su mas justificado elogio.—Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid.

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59. -D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateo Armas 60.=D. A. Borges, Conde Baraj. 20.—Y los Sres. D. C. Millau, Gallegos 1 y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.=Moron D. A. Caballo.-Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero So, ma.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfalfilla.=Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

Suspension de Rifa.

La rifa intentada de un rico *Capote de Torero*, para la última extraccion del mes de Agosto, cuya prenda estaba de manifiesto en el taller de Sestre calle de mil ochocientos setenta y tres, en atencion á las circunstancias que atravesamos, han desistido de llevarla á efecto.

Los tenedores de las pocas papeletas que vários amigos se anticiparon a tomar, pueden presentarse á recibir su importe, 2828p.

Desde el dia primero del corriente mes de Junio, están abiertos para el público los cómodos y elegantes baños del Café Sevillano, (ántes Iberia.)

ALMONEDA.

Se hace de varios muebles y de macetas de nardos, con 6 varas cada una, calle Govantes Bizarron núm. 11.

Pérdida.

La de una Jaca mediana, castaña, lucera, entera, Chiclane.—La persona que sepa su paradero, dará aviso a Juan Ortiz Bueno, calle Verbena núm. 55. 6

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo,

Alameda de Hercules,

Funcion para hoy.

La comedia en 2 actos,
El Preceptor y su muger.
El baile «La Tarantela Napolitana.»
La pieza en un acto,
Quítese V. la ropa.
«Galop de las Panderetas.»
Terminando con una graciosa Tonadilla.
A las 9 ménos cuarto.

—

Sociedad de Conciertos.

JARDINES DE LA PUERTA DE JEREZ.

Teatro Eslava.

Funcion para hoy.

La zarzuela en un acto,
El Baron de la Castaña.
La zarzuela en un acto,
El Matrimonio.
La zarzuela en un acto,
Casado y Soltero.

A las 8 y media. Entrada 4 rs.

Calle Zaragoza número 50 moderno,

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio Maria Otal, por ser á sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable. | SEVILLA.-JUEVES 21 DE AGOSTO DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 1934

EL ESPAÑOL.

Sevilla 21 de Agosto de 1873.

EL AUMENTO DEL CARLISMO.

Que el carlismo crece de una manera imponente es inútil negarlo, cuando las noticias que todos los dias nos llegan prueban y confirman su aumento así en hombres, como en elementos é importancia. Las causas de ese que, dado el estado actual del mundo y el progreso de las ideas, pudiera considerarse como un fenómeno, no son muy difíciles de adivinar, siempre que tomemos como punto de partida para resolver el problema las creencias religiosas de la gran mayoría de los españoles, los ataques que estas han sufrido desde que se inició la revolucion del 68, y el estado de creciente anarquía, inseguridad y disolucion que viene trabajando y destrozando á la nacion desde la misma época malhadada.

Es inútil buscar esas causas fuera del círculo que dejamos trazado, y el cual puede reasumirse en el instinto de conservacion. La larga série de desórdenes, atropellos, arbitrariedades y crímenes que han traido los estremosos revolucionarios, han tenido el triste privilegio de hacer creer á muchas gentes honradas, timoratas y pacíficas, que solo un sistema de gobierno fuerte y enérgico, que mas se acerque á la crueldad que á la misericordia, puede poner término á tantas desdichas, y cortar de raiz tantas ambiciones bastardas como se han manifestado en estos últimos tiempos.

No nos detendremos en averiguar si el remedio será peor que la enfermedad que pretende curarse; pues aunque esta sea escesivamente grave, nos parece que el revulsivo es tambien demasiado fuerte, y que si desastroso en grado sumo debe considerarse el actual estado de la patria, el que nos traiga el absolutismo no le llevará grandes ventajas ni reportará muchos bienes á la generalidad.

Lamentamos profundamente que una parte mas ó menos numerosa de nuestros compatriotas haya perdido la fé y la esperanza en el sistema liberal, prudentemente practicado; pero comprendemos que cuando se ha llegado á los estremos que hoy se tocan; cuando se camina al borde de un abismo, como sucede en estos aciagos dias; cuando la sociedad se encuentra sin proteccion de ninguna clase, por la impunidad en que se dejan á los mayores criminales, comprendemos, repetimos, que las personas pacíficas y enemigas de revueltas, á imitacion del que se ahoga ó del que se abrasa, se agarren á cualquier objeto ó se arrojen por un agujero por estrecho y elevado que sea, que les ofrezca algunas probabilidades de salvacion.

No es necesario que vean los hombres amenazada su tranquilidad ni en peligro sus personas y sus bienes, para que se hayan adherido á las viejas doctrinas. Bástale á algunos el desbarajuste que reina en todo, los excesos y crímenes de los que se llaman republicanos, y el baldon y la ignominia que estan arrojando sobre la infeliz España, para que se abracen á la bandera absolutista y reniegen, no solo de la república, sino de cuanto en mas ó en menos se roce con la libertad.

Por otro lado, los republicanos que tantos ofrecimientos brillantes hicieron á la nacion cuando nos regian los gobiernos monárquicos, no han cumplido ninguno, antes bien han agravado los males de que adolecian aquellos tan calumniados gobiernos. Decimos calumniados, porque hay que tener presente, que muchos de esos males son de los que han de considerarse como necesarios; y entre ellos debemos contar las quintas contra las cuales tanto se ha declamado.

Concretándonos esclusivamente á ese particular, es fuerza conocer, que el mal se ha agravado, no solo porque ahora el servicio es mas obligatorio que antes, habiéndose suprimido la redencion por metálico ó sustituto, sino porque han desaparecido algunas escepciones, tal como la talla, y por pedirse una suma de hombres mayor de la que se ha sacado desde la memorable quinta de los cien mil hombres, decretada por el ministerio Mendizabal.

Cierto que las necesidades de la nacion exigen ese y mayores sacrificios, pero los pueblos no miran esas necesidades, solo ven y sienten que les sacan 80,000 hombres, y que todo el oro del mundo no basta para eximirse de tomar el fusil. Eso de que todos somos iguales y de que no deben existir distinciones será muy seductor en teoría, pero en la práctica tropezará siempre con sérias é invencibles dificultades, y los mozos, y principalmente los padres y las madres, jamás admitirán de buena gana tantas sofisterías.

No es posible adivinar lo que la Providencia tendrá reservado á nuestra patria infeliz. Sus actuales desgracias son grandes, como jamás se han conocido; pero nos esplicamos perfectamente que muchos españoles, por huir de los hiperbólicos liberales que nos arruinan y deshonran, se pasen á las filas de los absolutistas, que Dios sabe la suerte que nos tienen deparada á cuantos no militamos bajo sus banderas y estandartes. Pero de cualquiera cosa que venga, que no se culpe á los partidos medios, á los que pusieron á la nacion á la altura de las mas ricas, florecientes y civilizadas del mundo.

Si de algo puede acusarse á esos partidos es de debilidad y condescendencia, al admitir como amigos ó aliados á los malos españoles que en menos de cinco años han destrozado la obra de seis lustros, han sumido á la nacion en la ruina y en el deshonor, y hasta han roto su unidad que tantos siglos, hombres y recursos se necesitaron para consolidar. Esos son los verdaderos culpables, y sobre ellos debe recaer toda la responsabilidad de las actuales calamidades y de las que vengan en lo sucesivo.

LOS CARLISTAS.

Pensamientos sueltos de uno de los personajes mas caracterizados de la situacion:

=Elío no está en Madrid porque no quiere: nosotros no tenemos fuerza que oponerle.

=El ejército del Norte está disciplinado, pero la desercion hace en él visibles estragos.

Todo lo que pudiéramos decir nosotros sobre la situacion de las provincias del Norte está condensado en las anteriores palabras.

El silencio de la *Gaceta* es ya de por sí un dato tristísimo. Saben nuestros lectores lo que dice respecto á las Provincias Vascongadas y Navarra? Que no sabe el paradero de las facciones ni de las columnas del ejército. ¿Cómo se las arreglarán para hacerse invisibles los 14.000 hombres que sitian á Bilbao?

Por un periódico noticiero de la mañana sabemos que la columna del brigadier Loma ha sido reforzada con el batallon cazadores de Barbastro, algunos migueletes y cuatro piezas de artillería, componiendo una fuerza efectiva de 2.000 hombres. Encargada esta division de mantener espedita la línea entre Irun y Tolosa para mantener las comunicaciones, y de replegarse á San Sebastian en caso necesario, considera el general Sanchez Bregua que es, no solo conveniente, sino necesaria su permanencia en aquella zona tal como se halla constituida, y juzga poco acertado que se proceda á su disolucion, como parecia decidido.

La columna de la Ribera de Navarra se ha unido á la del coronel Tejada, que lleva 1.000 infantes, una seccion de artillería y dos secciones de caballería. Ambas columnas reunidas han debido salir hoy de Tafalla á operaciones al mando del brigadier Villapadierna.

En el puente de Luchana, punto importantísimo por mantener la comunicacion fluvial con Bilbao, se ha establecido un fuerte destacamento del ejército.

Los carlistas han exigido á los pueblos de la Ribera, incluso Tudela, dos trimestres de contribucion, fijando el plazo de quince dias para hacer efectivo su importe. Este asciende en Tudela á 8.000 duros. Además han exigido á Magallon 40.000 reales, á Cuesta 20.000, á los frailes de Monteagudo 40.000, á Jimenez de Cascante 40.000, á Genaro Gimenez 20.000, al baron de San Vicente 30.000 y á otras personas que no recordamos.

Se habla de la llegada á las provincias del Norte de una comision á conferenciar con don Cárlos y á hacerle presente la conveniencia de que pasara á Lóndres á tener una entrevista con Cabrera, ó tratar del empréstito. Se cree, sin embargo, que D. Cárlos no saldrá de España.

En Kiel han sido embarcados 17 cañones Krup adquiridos por un ex-oficial del ejército español, que se supone están destinados á los carlistas.

Segun telégrama del gobernador civil de Huesca, la faccion que invadió á Fraga ha salido ayer mañana con direccion á Seros.

El cabecilla carlista Calvo, que opera en el bajo Aragon, es un anciano que pasa de los 70, segun nos dice una carta de Alcorisa, y que, habiendo hecho la guerra civil, alcanzó en ella el empleo de oficial. Ha tomado parte en cuantas intentonas han hecho los carlistas: hoy se titula coronel y tiene idea de organizar un cuerpo de caballería. Decaido de fuerzas, tienen que ayudarle á montar; pero, segun la carta, primero le abandonará la vida que desistirá él de sus aventuras.

La faccion Fernandez, por medio de una marcha rápida, entró ayer mañana en Tineo (Oviedo). El vecindario se resistió y le mató dos hombres. Han salido varias columnas en su persecucion.

Una partida latro-facciosa de 13 hombres montados, que entró en Cervatos (Palencia), ha sido disuelta por fuerzas de la Guardia civil al mando del capitan Reyes, que aprehendió á 10 de sus individuos.

Una noticia de sensacion para concluir. Segun el *Ordre* de París «se hablaba allí con insistencia de una inteligencia entre Francia é Inglaterra acerca de los asuntos de España. La base principal de esta inteligencia seria el reconocimiento del carácter de beligerantes concedido á los carlistas.» Esta noticia debe estar hecha para oponerla al rumor de que Alemania é Italia se han concertado para poner al rey de Portugal en el trono de España. Ya echan suertes sobre nuestras vestiduras.

¿LAS PERDEREMOS?

El hecho de no haberse entregado aun las fragatas *Almansa* y *Vitoria* comienza á inspirar ciertos recelos. El gobierno ha entablado las reclamaciones oportunas para que le sean devueltas, pero se teme que no lo consiga, ¿Pretenderá Inglaterra quedarse con esos dos hermosos buques? No podemos asegurarlo, pero es lo cierto que se alegan inútiles pretestos para no verificar la devolucion, y que, á falta de otro fundamento, se dice que «las noticias mas ó menos imprudentes dadas por la prensa española han dificultado la entrega, pues no han hecho buen efecto en las legaciones estranjeras.» Qué noticias imprudentes sean esas y en que hayan podido lastimar á las legaciones estranjeras para dificultar la entrega, es cosa difícil de averiguar. Si alguien puede estar lastimado en lo que ocurre, es, no ya el gobierno, sino el país, que puede ver amenazados sus intereses y su propia dignidad con la conducta equívoca de Inglaterra.

Los siguientes párrafos de una carta de Lóndres, fecha 14, indican ya algo que pudiera revelar este propósito:

"El gobierno inglés, en cuyo seno Gladstone y Granville resisten a ciertas corrientes carlistas, tiene adoptadas sus medidas para que en el desenlace esperado de un momento a otro en Cartagena las naves españolas no puedan caer en manos del carlismo ni de los filibusteros de Cuba. Francia, que empieza a comprender el papel desairado que su marina ha representado en España, ha dado órden a su escuadra de la Argelia para que marche á nuestras costas del Mediterráneo; pero las instrucciones de su almirante son que no estacione en los puertos sino el tiempo absolutamente necesario, y que sus buques se mantengan al largo, ínterin no exija su presencia proteccion a las personas ó las propiedades amenazadas de los súbditos franceses."

Inútil es indicar que la mejor manera de que las fragatas no caigan en poder del carlismo ó de los filibusteros es devolverlas al gobierno. Y no decimos mas por hoy, porque no queremos sin sólido fundamento herir susceptibilidades de ninguna clase.

La carta que insertamos á continuacion confirma y apoya cuanto sobre el particular á que se refiere hemos manifestado nosotres desde que terminaron los sucesos de esta capital, de los dias 28, 29 y 30 de Julio. El *Diario Español* del cual la tomamos, dice en el preámbulo con que la precede, que su autor es una persona ilustrada y de distinguida posicion de esta capital, y esa circunstancia, unida á las incuestionables verdades que encierra, nos obligan á su reproduccion.

Hechas por nuestra parte esas breves declaraciones, solo nos resta invitar á nuestros apreciables abonados á que la lean con la mayor atencion, porque estamos seguros de que no habrá uno que no abunde en las mismas ideas que entraña tan notable escrito. Dice así:

«Sevilla 14 de agosto de 1873.

El enérgico apoyo que su ilustrado periódico viene prestando á los hombres de órden, y la lectura del suelto que acerca del indulto de los incendiarios de esta ciudad publicó en su número del 11, me impulsan á dirigirme á usted, por si, en su elevado criterio, juzga oportuno publicar el todo ó parte de esta carta.

Todas las clases conservadoras de Sevilla están dispuestas á sostener cualquier gobierno verdadero defensor del órden, la propiedad y la familia; pero tienen que mirar con desconfianza á un ministerio como el actual, que pasados los momentos del peligro y salvado el órden público en Andalucía, vuelve á tratar como compañeros á los diputados insurrectos, rebaja las penas que en justicia han sido impuestas á los ladrones, asesinos é incendiarios de Sevilla, y quién sabe si en breve se buscará un

pretesto para ponerlos en libertad.

Si se tratase de hombres que, cegados por una idea política, hubiesen luchado con nobleza, pediríamos clemencia para los vencidos; pero tratándose de la escoria de la sociedad, de esos malvados autores de tan horribles hechos, Sevilla entera tiene que protestar de los indultos; Sevilla entera tiene que pedir el cumplimiento de la ley, *que debe ser igual para todos los criminales por delitos comunes*, ya sean bandidos, ya amigos de diputados y ministros democráticos. Si en estos casos no se aplican las penas impuestas, ràsguese el Código: que los hombres honrados sepan quedan casi impunes los mas atroces delitos, cuando se cometen á la sombra de una bandera que diga: «*Viva la liquidacion social,*» y emigraremos donde no se halle una ciudad importante á merced de una cuadrilla de doscientos hombres, conocidos por *Carreró, Mingorance y compañía.*

Si el gobierno hubiese presenciado los horribles sucesos del 28, 29 y 30 de julio, le faltaria valor para indultar á estos criminales, y mucho menos reconciliarse con ellos. Si el señor Diaz Quintero hubiese visto á los intransigentes incendiando y á Carreró con mucha calma dirigiéndolos, no habria hecho la apología de esa infame canalla. Si el señor Castelar supiese las inmensas pérdidas que estos sucesos han ocasionado á todas las clases, y en particular al comercio y al Estado; si hubiese sido testigo de la aflictiva situacion de nuestro pueblo, si hubiese sido víctima del despotismo usado por los que invocaban la libertad y la república federal para cometer tantos crímenes; si hubiera presenciado el incendio con petróleo de mas de 24 casas, si viera sacar de entre los escombros ancianos, mujeres y niños, que perecieron abrasados por no poderlos salvar, como á otros, los valientes soldados del general Pavía.

Si el señor Castelar, repito, hubiese visto el cuadro desgarrador que formaban las familias de aquel populoso barrio, huyendo horrorizadas fuera de la poblacion, y muchas de ellas sin haber podido salvar ni aun el pan que debia alimentar à sus hijos, se habria inspirado para pronunciar el mas brillante de sus discursos, empleando toda su energía en pedir el inmediato y ejemplar castigo de los culpables, en vez de procurar la ruina de la pàtria acelerando la discusion del proyecto constitucional.

Las autoridades de Sevilla ofrecieron en nombre del gobierno que se castigaria á los criminales con todo el rigor de la ley, y tenga ó no atribuciones el gobierno para ejercer la gracia despues de sancionada la abolicion de indultos, creemos que este imprudente acto será la caida del ministerio actual y la muerte de la república.»

LA CALMA.

Es ley històrica en las naciones que hacen vida revolucionaria que preceda un corto período de calma à las sangrientas hecatombes que registran los anales de la humanidad.

Los excesos del poder, ó sus defectos, suelen determinar ese período, que muy pronto se hara ostensible una vez mas en nuestra patria, prescindiendo de otras cosas, porque, sofocado el movimiento separatista de Sevilla, Cádiz y Valencia, el Gobierno, faltando a su compromiso y lo que es peor, con menosprecio de las leyes y pretestando una incomprensible clemencia, parece como que se inclina á que queden impunes los crímenes realizados por los sicarios de la Internacional, á la sombra de su negra bandera, teñida en sangre fratricida, y solo visible á través del tétrico fulgor de premeditados incendios, producidos por las sacrílegas è impías manos de los que, arteros agitadores de la plebe, tienen en constante conmocion á la sociedad española.

Las dudas que pudiéramos abrigar, si es que duda cabe acerca de las intenciones del actual gabinete, desvanecidas se hallan, y el ministerio que preside el señor Salmeron resuelto aparece hasta la saciedad a seguir la senda fatal que le trazaron sus antecesores en los elevados puestos adonde los remontó el acaso.

No hay que esperar justicia de los hombres que, viéndose abandonados de los suyos, llamaron á su lado con aviesa intencion los elementos conservadores; no hay que esperar justicia de los que, pronunciando la palabra órden (que es un sarcasmo en su boca), faltan descaradamente a la solemne palabra que empeñaron en plena Asamblea ante la Europa y el mundo; no hay que esperar justicia de quienes prestan oidos a indignas exigencias y hacen concebir esperanzas a cuantos patrocinan y defienden el asesinato y el incendio; no hay que esperar justicia de los que en momentos supremos no tienen la virtud necesaria para mostrarse inflexibles ni la abnegacion suficiente pera confesarse débiles, y abdican cobardemente de su mas preciosa prerogativa; no hay, por último, que esperar justicia de aquellos que practican con el mayor cinismo político lo que tantas veces criticaron, sin que realicen una sola de tantas ofertas temerarias como en la oposicion hicieron, salvo cuando son de tal naturaleza que pueden contribuir a promover conflictos, pues entonces las realizan sin reflexion ni concierto.

Figueras, Pí, Salmeron, las tres grandes figuras del federalismo (al decir de sus amigos), probadas estan; ¿y qué han hecho? Precipitar la Patria en el abismo, hundirnos en el caos y no satisfacer las aspiraciones de ningun partido. Los dos primeros, tocados ya en la piedra del descrédito, principian a expiar la falta que cometieran; el tercero no tardará en descender del elevado pedestal á donde le alzó la fuerza irresistible del huracan revolucionario.

Grande responsabilidad han contraido ante la historia: seguros estamos de que les causa horror su propia obra; pero no retrocederán, no, que, cegados por la ambicion y pervertidos sus corazones, el génio del mal les grita *¡adelante!* mientras un secreto y misterioso instinto nos dice que han de atravesar fatalmente el corto espacio que separa al Capitolio de la roca Tarpeya.

Y ¡ay el dia en que esto suceda! ¡Ay el dia en que los nuevos sectarios de la ley agraria vean tremolar su bandera en las torres del Quirinal!

Será señal de que es llegado el momento supremo, habrá sonado la hora terrible de las venganzas, y la sangre correrá á torrentes, sin que basten á apagar la sed devoradora de destruccion los alardes intempestivos de la demagogia.

Los hombres del poder y la mayoría constituyente tienen en sus manos la suerte de la Patria: llamados estan á decidir de sus destinos, y ¡ay si se inclinan á la montaña roja, que no tardaria en absorberlos, quedando reducidos a la impotencia, ya que no fueran las primeras víctimas que sacrificase en aras del desenfreno!

Mas ya es tarde: han principiado á decidir de nuestra suerte; tienen miedo, y, por temor, van a legitimar lo que ayer condenaban, sin prever que no esta lejos el dia, si tal hacen, en que han de pagar con creces la debilidad de un momento.

Por eso decíamos en un principio que no tardara en iniciarse esa calma aparente que precede a las grandes convulsiones sociales, calma del periodo de incubacion de los grandes acontecimientos, hijos de la ineptitud de los que llevan temerariamente la nave del Estado por entre el furioso oleaje del deshecho mar de las pasiones.

No puede ser mas desgarradora la situacion del País, no pueden ser mas críticos los momentos, ni hay que esperar locamente la salvacion de la Patria de los que tienen un decidido empeño en precipitar con sus torpezas el advenimiento de lúgubres sucesos.

Las fuerzas vivas de la Nacion, la clase social que sufre y paga, el elemento conservador, en suma, colocado entre la incendiaria tea y el puñal del asesino, vuelve los ojos al templo de las leyes, y de esa su última esperanza tiene que apartar horrorizado su vista al hallar allí entre los legisladores, confundidos y cubiertos con la investidura del diputado, a los mismos que poco ha dirigían las masas inconscientes por el tenebroso camino de los crímenes.

Ante la lógica inflexible de los hechos, ¿qué deben hacer los elementos conservadores?

En la conciencia de todos está.

UN CONSEJO MAS.

Siete horas nada menos duró el Consejo de ministros celebrado el 17. En él parece que se trató del estado de algunas provincias, del incremento de las facciones, de la cuestion del general Pavía y del nombramiento de algunos gobernadores. Tambien se decia que se habia tratado de la cuestion artillera, y es natural que asunto tan importante ocupase la atencion de los ministros, habiendo como hubo tiempo para todo en tan larga sesion.

Y bien: ¿qué resultó de tan prolongado Consejo? Lo que ha resultado de los celebrados hasta ahora: pérdida de tiempo, asunto para un par de parrafos misteriosos en los periódicos ministeriales y en definitiva nada, absolutamente nada. Las provincias cuyo estado mas llamaria la atencion de los ministros serian las catalanas, en las cuales, segun repetidos anuncios, ayer era el dia destinado para la declaracion de la independencia de hecho, pues no otra cosa es la creacion de las juntas de guerra, con la direccion suprema y sin restriccion alguna de todos los asuntos civiles y militares del Principado.

Puede suponerse lo que habrá de suceder una vez realizado ese propósito, que no era un misterio que existia para cuando llegasen determinadas circunstancias, no debiendo causar estrañeza que se reciba la noticia de que en alguna otra provincia se ha hecho lo mismo que en las de Cataluña. Por hoy no creemos prudente decir mas sobre el asunto, limitándonos a indicar que el plan habia de desenvolverse simultáneamente. Hemos dicho que puede suponerse lo que habra de suceder, y para adivinarlo basta tener presente que tan pronto como la diputacion provincial de Barcelona se arrogó en febrero las mismas atribuciones que ahora tratan de arrogarse las juntas de guerra, comenzó la desmoralizacion del ejército y con ella el aumento y prosperidades de los carlistas.

¿Para qué trató ayer de esa cuestion el gobierno en el largo Consejo que celebró? ¿Qué medidas enérgicas y decisivas adoptó para impedir que los nuevos insurrectos hagan con las plazas fuertes y con el ejército de Cataluña lo que los del canton murciano han hecho con la plaza de Cartagena y con los principales buques de la Armada? ¿Qué ha hecho ó proyectado para imponerse á los sublevados del nuevo canton y adquirir el prestigio que hoy mas que nunca necesita? Esta cuestion se halla íntimamente relacionada con otra de las que se trataron en el Consejo de ayer: la del general Pavia.

Sabidas son las disidencias que habian surgido con ocasion del propósito atribuido á aquel general, y no sabemos si oficialmente manifestado por el mismo, de ir con sus tropas á Malaga. El señor Solier, que se alzó contra Carvajal y se apoderó de la ciudad, apareciendo ahora que era delegado del gobierno, se oponia a que el general fuese á Malaga; insistia el general hasta por decoro militar despues de los anuncios de resistencia, y, sin embargo, el gobierno, segun las mas acreditadas versiones, habia prometido a los intransigentes de Málaga que ni el general Pavía ni sus tropas pisarian aquella ciudad.

....

¿Es así como se consolida y enaltece la autoridad? ¿es así como se precaven males mayores que los pasados?

....

¿Y qué decir del anuncio de que el ministerio ha tratado en el Consejo del incremento de las facciones? El gobierno se ocuparia en ese Consejo, como en los anteriores, en enterarse del incremento que va tomando el carlismo, mas no en los medios de impedir que sea cada dia mayor y de combatir á las facciones existentes. En este particular es inútil fatigarse. El gobierno nada ó muy poco puede hacer: mientras subsista la república, subsistirá el carlismo; los dos términos son correlativos; son el cuerpo y la sombra, que siempre han de ir juntos.

....

Despues de esto, cuando en las poblaciones que acaban de ser teatro de la última insurreccion se tiembla al pensar que puedan reproducirse los pasados acontecimientos; cuando por todas partes se pide restriccion y se abomina hasta el nombre de cantones; cuando hasta los mas decididos republicanos se oponen a la continuacion de las sesiones y a que se discuta y apruebe la Constitucion; cuando aumenta el número de los arrepentidos, el gobierno persiste en el propósito de que esa Constitucion se discuta y apruebe, de que no se resuelvan las mas trascendentales cuestiones y por consiguiente en lo que por necesidad ha de contribuir al aumento de la faccion. ¿Para qué, pues, se entretiene en celebrar tan largos Consejos, que no han de ser mas que largos pasatiempos?

SECCION LOCAL.

Mientras lo que se llama gobierno de la república federal española trata a los criminales de mas baja ralea con una compasion que se acerca a la impunidad, esos mismos delincuentes que aun gozan de la libertad, prosiguen su obra destructora, transformando en cenizas y en calcinados escombros las comarcas mas florecientes de esta desventurada España. La persistencia con que los enemigos de la sociedad vienen destruyéndola, es la mejor prueba del ningun efecto que producen la lenidad y la misericordia con que los tratan los poderes actuales. Grandes, incalculables son las pèrdidas que de algun tiempo a esta parte viene sufriendo esta provincia a causa de los muchos incendios que han ocurrido, los cuales atribuye todo el mundo, con no poco fundamento, a la perversidad de los llamados internacionalistas y liquidadores de la sociedad.

Los términos de Villaverde, Cantillana, Alcalá del Rio, la Rinconada y muchos otros han quedado casi arruinados, habiendo sido pasto de las llamas gran número de hermosas y valiosas fincas, cuyas pérdidas no pueden apreciarse.

En las feraces campiñas de Jeréz de la Frontera, Sanlucar y otras localidades de esa parte de Andalucia, sucede lo mismo desde hace dos meses, como habran visto nuestros lectores por las noticias que antes de ahora les hemos comunicado; y segun las que recibimos por el correo de antes de anoche y que insertamos en la *última hora* del número anterior, en Jaen ocurrió otro incendio intencional el 16 del corriente, segundo dia de feria en aquella ciudad, habiendo causado tambien grandes pérdidas y hasta desgracias personales.

En la provincia de Córdoba los incendios no tienen ya número; siendo muy raro el dia en que los periódicos de la misma ciudad no dan cuenta de varios de ellos, segun lo hace *La Crónica* en su número del lunes, cuyo párrafo vamos à reproducir, haciendo nuestros sus comentarios y las escitaciones que dirige à las autoridades para que pongan un término a tanta desolacion y ruina. Dice así el apreciable colega cordobes ya citado:

«Ya es verdaderamente escandaloso lo que esta sucediendo en esta provincia, donde es raro el dia que no tenemos que lamentar algun incendio. Antes de anoche se ha quemado el cortijo del Chancillarejo, ardiendo todo a escepcion de la iglesia, a pesar de los esfuerzos del señor Gobernador y del Sr. Alcalde, que salieron de esta en un tren con las bombas y gente necesaria; la misma suerte ha tenido el Alzué, parte de la Tierna y de Armenta y otras muchas posesiones, cuyo número pasa ya de treinta. Esto, como al principio decimos, es escandaloso, y pone en muy mal lugar á los habitantes de esta provincia, así como á las autoridades, que cumpliendo con su deber, estan en el caso de adoptar sérias medidas para que los incendiarios que parecen respetar las poblaciones, no sacien sus feroces instintos en despoblado, causando la desgracia de multitud de familias. Menos política y mas proteccion a la propiedad, que es la que sostiene las cargas del Estado con las exageradas contribuciones que pagan. Cése ya ese escandalo, y caiga todo el rigor de la ley sobre esos miserables incendiarios, pues no es posible que la casualidad ó el descuido ocasionen tantas desgracias.»

Sobre lo mismo publica el *Diario de Córdoba* en su número del martes los siguientes párrafos:

"El viernes nos tenian casi afixiados tres incendios: uno del lado alla de Trasierra, otro cerca de Almodovar y otro hácia Villarrubia."

—"Anteanoche los que se hallaban en los alrededores de Códoba tuvieron ocasion de ver los incendios que devoraban una hacienda de la campiña y otra de la sierra. El espectaculo era poco edificante.»

—"En una de las fincas rústicas últimamente incendiadas en el término de Córdoba, se han encontrado envoltorios de pólvora coronados de fósforos."

—"Se aseguraba ayer en los juzgados de esta capital, donde se instruyen las causas por los innumerables incendios que han tenido lugar este verano en las fincas rústicas de este tèrmino, que era mas fácil citar las que no han sufrido hasta hoy que las que ya van incendiadas."

La gran fosa que se abrió en la esquina de San Juan de la Palma continúa en el mismo estado, y sirviendo de diversion a los muchachos del barrio que, particularmente por las tardes, arman un zipizape de todos los diablos. Creemos que siendo aquel un punto de tanto transito debio haber sido de los primeros que volviesen a su estado normal; pero Dios sabe cuando le llegará su turno, a juzgar por lo despacio que se llevan las reparaciones.

Desde el martes se halla interceptado para los carruages el paso desde la Plaza Nueva a la de San Francisco por el lado del arco próximo a las calles de Tintores, Vizcainos y Génova, segun anticipadamente se habia anunciado por el Ayuntamiento.

Ayer ha publicado «El Comercio» de Cádiz lo que sigue:

"En el tren correo de ayer salió para Madrid el señor Jimenez Guinea, gobernador civil de esta provincia."

Hace algunos dias que dimos cuenta à nuestros lectores del asesinato cometido en la persona de don José Tramblet, farmacéutico de Bornos, por los intransigentes insurrectos; y sobre la captura y desgraciado fin de los autores de ese crímen, hallamos lo siguiente en el número de ayer de *La Voz de Cádiz:*

"Desde el mismo dia 23 de julio en que se perpetró el crímen, no se habia cesado por la autoridad de investigar el paradero de los villanos asesinos.

El dia 14 de agosto el delegado del señor gobernador, residente en el referido pueblo, pidió al sargento segundo, comandante de la Guardia civil, don José Vazquez y Soriano, el auxilio de cuatro números de la fuerza de que disponia, para buscar en el término de Bornos a los autores de la muerte de don José Tramblet.

Inmediatamente marcharon con el delegado los individuos de la Guardia civil Miguel Gil Lopez, Matias Ibenon Marin, Gabriel Tenorio Lozano y Camilo Naranjo, acompañados de varios lanceros del regimiento de Montesa, logrando aprehender a los criminales que se llamaban Agustin Sanchez y Juan Enriquez Rodriguez, a las diez de la noche del mismo dia 14.

Propusiéronse los guardias conducirlos a Bornos; pero al llegar al parajo titulado Fuen-Caliente, entrambos asesinos pretendieron fugarse y aun se arrojaron sobre un lancero que conducia varias escopetas intervenidas, apoderándose de dos de ellas y haciendo fuego.

Ante tal proceder, y por disposicion del señor delegado del gobernador, se hizo por todos los individuos que le acompañaban una descarga a los indicados criminales; quedando ambos muertos de resultas de los disparos.

Sus cadaveres han sido conducidos á Bornos."

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein.*

Vigia de la Torre de Omnium Sanctorum.=Agosto 20. Anoche anduvo la cosa tranquila por la zona del portalillo, en razon a que el alcalde de barrio y un ajente del Gobierno civil, estuvieron a la vista de la barbería blanco de las burlas de sus convecinos.

Sin embargo, retirada dicha autoridad y el agente a eso de las nueve y media, al cerrar despues el barbero su accesoria, lo mortificaron de nuevo, haciendo resonar muchas trompetitas cuyos ecos se confundian con los sonidos de una guitarra. Se lanzaron mil epitetos, sobre los agentes que habían impedido otro nuevo rato de diversion, el cual ha sido aplazado para su oportuno momento.

El hebreo, (vulgo judío) que cuando las barricadas lució tanto la persona en este distrito, ostentando un sable de caballería de los robados en la Maestranza, acaba de establecer frente a esta torre un puesto de friturillas de masa. Tiene que oir tan *intrépido babuchas*, cuando habla de los carabineros ó de la Guardia civil. Ya lo creo!... como que le han quitado las dos pesetillas que ganaba con el sable, y ya no pinta la cigüeña de barricada en barricada!...

Vigia de la Giralda.—Agosto 21 á las diez de la mañana.

Me consta que pescando camarones en la boca del caño del Tamarguillo y en otros puntos, se han sacado sables de los que fueron estraidos cuando el saqueo de la Maestranza.

El ciudadano Romualdo Fernandez, fué puesto en libertad y luego preso nuevamente, segun he leido en un periódico de esta capital.

Ha refrescado mucho la temperatura, en especial por las noches.

Son horribles los incendios acaecidos en los términos de los pueblos situados al Norte de la poblacion.

Observatorio de los Hércules Nuevos.—Agosto 21. Cuartetas de Pepito Rana:

Afirma la situacion
el Gobierno con ahinco,
y el tres por ciento se halla
al quince y noventa y cinco.

Con esto, y que los carlistas
no saben donde colarse,
dentro de un mes la república
veremos lo que se hace.

España Republicana.

Vino la situacion por carambola,
por esfuerzo de algunos radicales
con gritos y con mucha batahola
ponderando las dichas federales.
Formó de cimbros su tremenda cola,
por aquello de ser colaterales,
hubo brindis del *blanco* y de lo *tinto*,
metiéndonos en este laberinto.

Figueras con su *misto* ministerio
produjo el resultado consiguiente,
hubo mucha asechanza, hubo misterio,
y entonces imperó la nueva gente;
nació la indisciplina, el gatuperío
que hubo de disolver la Permanente:
Figueras se *largó* y yo me presumo
que toda España dijo: "¡la del humo!"

Y tomó las riendas Pi
y a todos dijo que sí;
pero que a todos dió *mico*,
a todos menos a mí,
pues conozco bien a Quico.

Ese hombre de cal y canto
que en España causó espanto
permitió mil exacciones,
autorizó los cantones,
de su señoría encanto.

Dió destinos por millares
a todos sus familiares;
puso al pais en un brete

con *Ladico*, Navarrete
y con otros similares.

=

Al petróleo dió fomento
y a otras cosas que no cuento;
a los carlistas holgura,
y si consigue su intento
dá a la pátria sepultura.

MORO.

EXTRANJERO.

Acerca de los preliminares de la fusion entre la familia real de Francia dice la «Liberté» del 13.

«Sabido es que antes de ser recibido por el jefe de la familia real de Francia, el conde de París procuró dar á conocer á este último por despacho el objeto preciso de su paso. A última hora se nos comunica el texto literal de ese despacho, que todavía no se ha dado al público:

Viena 4 de agosto. =El conde de París cree, como el conde de Chambord, que conviene que la visita proyectada no se preste á interpretacion alguna errónea. Al visitar al conde de Chambord, está dispuesto á declararle que su intencion no es solamente la de saludar al jefe de la familia de Borbon, sino tambien la de reconocer el principio de que el conde de Chambord es representante. Desea que la Francia busque su salvacion volviendo á ese principio, y acude al conde de Chambord para darle la seguridad de que no encontrará competidor alguno entre los individuos de su familia.»

Este despacho indica claramente que todo había sido previsto y acordado antes de salir el conde de París para Frohsdorff.

El «Temps» y el «Constitutionnel» mencionan el rumor de que los diputados partidarios de la fusion han obtenido del conde de Chambord que la bandera tricolor sea la bandera del ejército, añadiéndole empero una corbata blanca con flores de lis. La bandera blanca no se enarbolará en su caso mas que en la residencia real.

Segun parece, el conde de Chambord saldrá de Frohsdorff hácia el 15 de setiembre y pasará á residir en el palacio de Chambord.

El «Constitutionnel» habla tambien de la retrocesion de Metz, bajo los auspicios de Rusia, tan luego como se restablezca en Francia la dinastía legítima. Séanos permitido dudar de tamaña generosidad por parte de Prusia.

—

Algunos diarios franceses indican que Alemania é Italia se han puesto de acuerdo con objeto de colocar en el trono de España al rey de Portugal. La noticia, como se ve, es de sensacion, mas para el vecino reino que para nuestra flamante república. Cualquier solucion nos pareceria realizable menos esa, quede desde luego no vacilamos en calificar de absurda.

Por grande que fuera el disgusto y la oposicion que este proyecto habia de suscitar entre los buenos lusitanos, que miran con terror y espanto todo lo que pueda tender á estrechar el vínculo de union entre ambas nacionalidades, porque en él ven la anulacion y absorcion de la suya por la nuestra, mayor mil veces seria la oposicion y disgusto de los españoles ante un segundo ensayo de rey estranjero, que era el único fin de fiesta que nos faltaba despues del cómico reinado de Amadeo y del trágico período de la república.

—

Lo digimos hace algun tiempo que en Italia se preparaban trabajos muy activos para turbar el órden público, y que estos trabajos se hacian de concierto con los revolucionarios franceses. Hoy se ocupan ya los periódicos del asunto, confirmando nuestras noticias. El rey de Italia combatirá resueltamente las perturbaciones que se intenten, y ha prevenido ya al gobierno francés que por donde principalmente se trabaja es por las fronteras de la Alta Saboya y por Niza.

Por su parte, el gobierno francès ha tomado sus medidas para que esas maquinaciones aborten. De todos modos, el período revolucionario presiente su agonía y redobla sus esfuerzos.

—

Segun «La Política Europea» del 13, principiaba á hablarse en los círculos políticos de París de modificacion ministerial.

Tan luego, dice este periódico, como la reconciliacion de las ramas borbónicas ha tenido lugar, han comenzado los rumores de que una de las fracciones que se habian unido á la mayoría no estaba conforme con la probable marcha política que seguirá la Asamblea. De aquí, sin duda, la noticia, de modificacion ministerial, suponiendo que Mr. Magne, ministro de Hacienda, dejará la cartera.

Hay quien cree que tambien saldrán del ministerio Mr. Beulé, del Interior, y Ernoul, de Justicia. Hasta ahora no hay nada resuelto. Segun los datos particulares que hemos adquirido, no será estraña la modificacion que, acaso no será tan estensa como se anuncia, toda vez que los ministros del Interior y Justicia no llegarán á formular probablemente el deseo de separarse del gobierno.

—

No son ciertamente necesarios testimonios particulares, y en algun modo confidenciales, para espresar el profundo disgusto y la alarma con que la nacion francesa y su gobierno ven el establecimiento de una pseudo-república pseudo-federal en España: bastan los testimonios públicos, la franquía en que se deja la frontera á los carlistas, el trato que han recibido de parte del gobierno francés oficiales y soldados prisioneros de aquellos, la libertad con que los legitimistas del mismo pais se asocian y organizan para proporcionar to la clase de recursos al Pretendiente.

Esto no obstante, alguna atencion merece la siguiente noticia que hoy hallamos en uno de nuestros colegas:

«Una alta dama francesa, esposa de uno de los mas elevados personajes de aquel pais, ha manifestado á otra señora perteneciente á nuestra aristocracia, y no de sangre, como suele decirse, y de quien es íntima amiga, que Francia vé con profundo disgusto la marcha de la política española, que no puede consentir que aquí se adopte la forma federativa, y que empleará todos los medios posibles para destruir estos proyectos de los republicanos españoles, porque tal conducta contraria y entorpece á la política francesa.

La dama española, será respetabilísima á quien todo el mundo conoce y respeta, ha dado cuenta en una carta á una de sus amigas que reside en Madrid, de la importante conversacion en que la republicana francesa espresaba con la mayor ingenuidad los sentimientos que sin duda animan al hombre de Estado á quien está enlazada respecto á la política Española.»

La alta dama francesa á quien los anteriores párrafos se refieren, podria ser la esposa de un mariscal de Francia colocado hoy en puesto eminente del gobierno de aquella nacion; pero sea quien fuere, consideramos el hecho referido como muy verosímil, y vemos en él una advertencia muy digna de tenerse en cuenta de la imposibilidad, por otra parte reconocida por los mismos federales, de que la república se mantenga en España separada del resto de Europa como por un cordon sanitario.

—

«La Reconquista», aparentando que lamenta que la pasion política, perturbándolo todo, sea causa de que se lleven al terreno político cuestiones de familia que deberian morir siempre dentro del círculo de la vida privada, copia íntegros unos párrafos del «Gaulois», en que se habla de la reina Isabel y de su esposo.

El «Gaulois» no dice otra cosa sino que la fortuna de la reina Isabel ha menguado en una mitad desde setiembre de 1868, y que en el tribunal civil del Sena ha debido verse, pero no se ha visto, una reclamacion del rey D. Francisco para mejorar las garantías de las pensiones que están señaladas para él, para el príncipe y para las infantas.

Si la fortuna de la reina Isabel se halla disminuida, se debe esclusivamente, como lo hace notar «La Época,» á que nunca fué muy grande, á que la natural generosidad de su carácter no ha decrecido despues de la pérdida del trono, á que su patriotismo le hizo conservar sus fondos en títulos españoles, que valen hoy la mitad que en setiembre de 1868, y á que no se ha creido en el caso de pedir empréstitos para la guerra civil, ó a exigir por medio de sus partidarios contribuciones á viva fuerza, como lo ha hecho y lo está haciendo D. Cárlos.

SECCION RELIGIOSA.

Juéves 21 de Agosto de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—Los santos Ronezo, Maximiano y Juana Francisca Fremiot.

En el Martirológio romano: santa Juana Francisca Fremiot, fundadora en Moulins, Francia.=Sta. Ciriaca, viuda y mártir, en tiempo de Valeriano.—S. Anastasio Cornicularío, mártir, en Salona Dalmacia, en tiempo de Aureliano.—Los santos mártires Luxorio, Cisello y Camerius, en Cerdeña, en tiempo de Diocleciano.—S. Privato, obispo y mártir, en Givoudan, en tiempo de Valeriano y Galieno. —Los santos mártires Bonoso y Maximiano, oficiales de una legion romana, en Antioquía, en tiempo de Juliano.—S. Paterno, mártir en Fondi, Italia. — Los santos mártires Basa y sus hijos Teogonio, Agapito y Fidel, en Edesa, Siria, en tiempo de Maximiano.—S. Euprepio, obispo y confesor, en Verona.—San Quadrato, obispo.—S. Bernardo Ptolomeo, abad, y fundador de la Congregacion del Monte Olivete, en Sena, Toscana.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de san'a Juana Francisca Fremiot, rito doble, color blanco.

—

CULTOS PARA EL 21 DE AGOSTO.

Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de la Casa de Espósitos, con Manifiesto por mañana y tarde.—Tercer dia de la novena de la Divina Pastora, por la tarde en santa Marina, predicando el señor Sanchez Valderrábano.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Bernardo.

—Indulgencia plenaria visitando la iglesia de los Reyes por celebrar a Santiago de Borbonia.

Afecciones astronómicas para el dia 21.

SOL.	LUNA.
Sale a las 5 y 20 minutos de la mañana.	Aparece á las 03 y 35 ms. de la mañana.
Se pone á las 6 y 45 minutos de la tarde.	Se oculta á las 06 y 20 de la tarde.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Monte de Piedad.

El Domingo 24 del corriente mes de Agosto á las once en punto de su mañana, continuará la venta en público, subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres, y otros efectos verificados en los meses de Noviembre y Diciembre del año anterior de 1872, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina central calle de S. José núm. 17 novisimo.

Sevilla 18 de Agosto de 1873. = El Secretario Contador, Evaristo Hüe y Gutierrez.

—

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	4	2	10	16
San José.	0	1	0	1
Total.. . .				17

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la casa espósitos	3
De la poblacion..	11
Igual.	17

Sevilla 19 de Agosto de 1873.— E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 20 de Agosto.

Hec. Lit.		ó sean	Fanegas.		Rvn.
41'57	á		76	á	41
15'32	á		28	á	40
24'07	á		44	á	38
05 47	á		10	á	37
00'00	á		00	á	00
00'00	a		00	a	60
0'00	a		00	a	0

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	30	63		48	28		48	74
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 19 . . .	662'36
Entrada	43'76
Total . .	706'12
Venta de hoy.	86'43
Existencia para el 21. .	619'69

—

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 20 de Agosto.

Entrada general de ayer, 1600 arrobas.
Nuevo de 00 0[0 á 32 1[4 =1100
Endeble de 31 5[8 a 31 0[0—1400
Entrada de hoy hasta las doce.—2500.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 19 de Agosto de 1873.

Despachos telegráficos.

(Agencia Fabra.)

Nueva-York 18.—Segun las últimas noticias de Méjico, habia surgido una crísis en el ministerio, de cuyas resultas habian presentado la dimision los ministros de Hacienda y Negocios extranjeros.

El presidente de la república declaró que deseaba reanudar las relaciones diplomáticas con Inglaterra, Francia y Bélgica.

Nota. Faltan los despachos que se reciben por la vía continental, á causa del mal estado de las líneas.

—

Cortes Constituyentes. =Sesion de hoy. —Abrese á las ocho, bajo la presidencia del señor Pedregal.

El señor Ezcarti pide á la Cámara la mayor actividad para votar las leyes que puedan contrarestar la prepotencia de los carlistas, que han entrado en Estella.

Es desechada una proposicion del señor Olave pidiendo la supresion del cargo de general en jefe del ejército del Norte.

El señor Colubí reclama la lectura de una proposicion en que se pide á las Córtes acuerden la suspension de sesiones. El presidente dice que la mesa se propone tomar acuerdo sobre punto tan grave y que exige profunda meditacion.

Entrándose en el órden del dia, continúa la discusion de la ley para estinguir el déficit.

El señor Plá, de la comision, contesta el discurso pronunciado ayer por el señor Villaverde, y despues de decir algunas palabras el ministro de Hacienda, se aprueba el artículo 1.º por 84 votos contra 23.

El señor Benitez de Lugo combate el art. 2.º, sosteniendo que la emision de billetes no dará el resultado que se desea, si no se aumenta la suma de la emision ó el interés del papel.

El señor ministro de Hacienda contesta que los billetes se colocarán á la par, sin necesidad de aumentar el interés.

Habla en pró el señor Plá, y el señor García San Miguel consume el segundo turno en contra, siendo contestado por el señor Palma, de la comision.

Pasadas las horas de reglamento, se suspende la sesion á las once.

—

Se nos asegura, dice «El Tiempo» del 19, que la comision sevillana que vino á Madrid á gestionar cerca del Gobierno las medidas que conviene tomar en pro del órden público en aquella ciudad ha visto defraudadas sus mas legítimas esperanzas en cuantas conferencias ha celebrado con los ministros, que se manifiestan partidarios decididos de la política de transacciones.

—Algun colega toma por lo serio el proyecto de buscar nuevamente un rey para España, por las familias reinantes en el estranjero.

Nadie estrañará, por cierto, que *El Tiempo* no discurra acerca de rumores tan imposibles como deshonrosos para nuestro pais.

Estos problemas son indignos de verdaderos monárquicos.

Donde hay rey no se necesita buscarlo; y entre nosotros lo tienen designado las leyes patrias antiguas y modernas.

—Ocupa mucho á los que estan trazando las bases de la nueva comision permanente la cuestion de si, teniendo la facultad de nombrar ministros ó presidentes del Consejo, podran ser designados para estos puestos los individuos de la misma comision.

Si se decide que sí, tememos que no se elija la comision sin que suceda alguna desgracia.

¡Parece imposible que tanto se desee en estos tiempos!...

Pero se nos ocurre que, sinó fuese en estos tiempos, ¿cómo podrian aspirar?...

—Tan largo como cortas son las noticias que de lo ocurrido en él tenemos, fué el Consejo de ministros celebrado anoche.

Aparte de la cuestion carlista, cada vez mas grave, objeto, como es natural, de la deliberacion de todos los Consejos, se discutieron algunas disposiciones referentes al planteamiento de la ley sobre toma de posesion de los ayuntamientos y a la autorizacion para que se movilicen los batallones de Voluntarios "que deseen combatir a los carlistas." Algo hubo tambien de tratarse sobre la cuestion Pavía, si así puede llamarse, que no se considera aun resuelta.

Terminado el Consejo, y a pesar de lo avanzado de la hora, tanto el ministro como el secretario de Gobernacion permanecieron en el ministerio, ocupándose sin duda en la ejecucion de alguno de los acuerdos adoptados.

Los Sres. Gonzalez (D. Fernando) y Carvajal se retiraron antes de terminar el Consejo.

—No hay nada definitivo todavía de las dimisiones de los generales Turon, Caballos, Martinez Campos, Makenna é Hidalgo, que se anunciaban ayer a primera hora como causa determinante de la crísis que trabaja a la situacion.

Los únicos generales que han perdido decididamente sus ilusiones sobre la perfectibilidad de la situacion son los generales Sanchez Bregua y Pavía, pero hay esperanzas de convencer al primero y de suavizar las asperezas del segundo.

No hay crísis, ni verdaderamente conviene que la haya.

=Las personas mas identificadas con la situacion niegan los rumores de crísis que con tanta insistencia han circulado anoche y esta mañana. Supuesta la resolucion que se atribuye al gobierno de no admitir ninguna de las dimisiones que puedan presentársele, no es fácil que llegue a presentarse la crísis: el gobierno halláría en el estado actual de las cosas una especie de *modus vivendi* y podria vivir mientras las circunstancias le obligaran á tomar una actitud mas resuelta.

Por otra parte, los amigos del gobierno afirman que la cuestion de Malaga, que es la principal entre las que se han señalado como causa de la crísis, está resuelta de un modo favorable. El señor Ochoa, delegado del gobierno en aquella provincia, saldrá esta noche para Granada con objeto de conferenciar con el general Pavía, y juntos marcharan con las tropas a la ciudad de los Carvajales y Soliers.

Si esto es así, la cuestion causa de tantos desacuerdos y justos recelos se habria resuelto de una manera favorable á lo que el decoro del gobierno exige, desapareciendo las causas determinantes de la crísis. Debemos esperar, no obstante, á que esas afirmaciones resulten confirmadas.

=Pocas veces se habrá visto el puerto de Cartagena tan concurrido de buques estranjeros como en la actualidad, en que cuatro naciones han venido á sustituir allí, hasta cierto punto, la accion interventora de Prusia.

Dos fragatas y dos cañoneras tenia allí a la fecha de las últimas noticias Inglaterra: las primeras, blindadas, eran *Lord Warden*, *Surftsure* y las segundas *Linp* y *Jord*. Esta última se disponia a salir para Alicante. La escuadra está mandada por el almirante Yibertou.

Italia tiene dos fragatas, tambien blindadas, *Roma* y la *San Martino*, a mas de una cañonera. Todos estos buques se hallan al mando del almirante Brokety.

La marina francesa está representada allí por la fragata blindada *Reine Blanche* y la americana por la fragata de madera *Wsbash*, que lleva a bordo al almirante de la escuadra de Europa *Case*, y por una goleta de belice que se ha unido últimamente.

—Ya tienen los carlistas su órgano oficial. Llámase *El Cuartel Real.* Dentro de la viñeta del primer número se lee: en la parte superior la palabra "Dios;" en la inferior, "Cárlos VII;" a la izquierda, "Pátria," y a la derecha, "Rey." El número se encabeza con el parte oficial referente a la salud de S. M. el rey, que continua al frente de su ejército, y a la de S. M. la reina y sus augustos hijos.

—Dice un periódico que dentro de muy pocos dias se verificará un acontecimiento político de tal trascendencia, que pudiera influir muy directamente en la marcha de la política española, hasta el punto de hacerla cambiar su rumbo por completo.

Segun otro colega, es posible que en la sesion de hoy se presente por un diputado de la derecha una proposicion a la que se atribuye gran importancia política.

La primera de estas dos noticias es de *La Iberia*; la segunda, de *El Imparcial*. Pero, por mas que ámbos conductos nos parezcan respetabilísimos, creemos que una y otra noticia deben sujetarse, como las procedencias de Stokholmo, a la mas rigurosa observacion.

—En la madrugada de hoy el gobierno ha dirigido telégramas a las autoridades militares de Logroño y Vitoria pidiéndolas la confirmacion ó rectificacion de la noticia de la entrada de los carlistas en Estella, y, en el primer caso, que manifiesten cuantos detalles tengan sobre este suceso.

=Escriben de Santander que los cañones que salieron de Madrid para San Sebastian estaban detenidos en aquella ciudad, porque los buques mercantes se negaban a trasladarlos a su destino si el Gobierno no les paga el flete anticipado. ¡Buen crédito tiene el gobierno federal!

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 19 de Agosto a las 10 y 45 de la mañana.

Recibido á las 11 de la noche.

Se dice que los carlistas han entrado en Estella.

Continúan los rumores de dimisiones de varios generales.

El Consejo de anoche duró hasta las dos de la madrugada.

Continúan las negociaciones para la avenencia con la izquierda.

=

Madrid 19 de Agosto a las 5 y 35 de la tarde.

Recibido el 20 á las 8 1[2 de la mañana.

Probablemente Pavía sustituirá a Bregua en el Norte.

Se ha reforzado San Sebastian.

Ocho antiguos oficiales de artillería han ofrecido sus servicios al Gobierno para marchar al Norte.

3 por 100............ 15'95.
Bonos................ 50'10.

=

Madrid 20 de Agosto a las 10 y 25 de la mañana.

Recibido a las 12 de la misma.

La «Gaceta» trae leyes para la instalacion de nuevos Ayuntamientos y reconocimiento de los mozos de la reserva.

Los carlistas han copado una pequeña columna de tropa en la provincia de Ciudad-Real.

Pavía es esperado mañana en Madrid.

=

Madrid 20 de Agosto a las 5 y 10 de la tarde.

Recibido a las 7 de la noche.

Castelar abogado por la suspension de las Córtes y aplazamiento de la Constitucion para ocuparse esclusivamente de los carlistas.

El fuerte de Estella sigue defendiéndose.

Mañana llegará Pavía.

3 por 100............ 16'00
Bonos................ 51'00

CAMBIOS.

Sevilla 19 de AGOSTO.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.

Paris á 8 dias vista, id. id.	
Cartagena, 1[2 q.	Almería, 3[4.
Madrid, 1 1[4 p.	Santander 1[2 á 3[4.
Cádiz, 1[8.	Granada, 3[4 1 p.
Barcelona, 1[4 b. d.	Bilbao, 1[2 á 3[4
Valencia, par.	Badajoz, 1[2 q.
Malaga, 1 1[2 q. p.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del país son completamente nominales á escepcion de Cádiz y Barcelona.

—

Cádiz 19 de Agosto

Lóndres á 3 meses ., 49'50 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'15 nominal.
Madrid id., 2 0[0 daño.
Barcelona id., 1[5 ben.
Sevilla id., 1[4 á 0,0 daño.
Málaga id., 1 1[4 daño.
Valencia id. 1[4 daño.
Alicante id. 3[8 daño.
Santander id. 0[0 par.

—

Precio de las carnes en Cádiz el dia 19 de Agosto.

28	6	Carneros. 0,00 á 0'94	cs. con 00 K	
	0	Toros. . á 0 00		
	3	Bueyes. . 1'42 á 1'48		
	13	Vacas. . 10'9 á 1'13		
	6	Novillos. 1'42 á 1'48	con 3,777 0[0	
	3	Utreros. 1'16 á 1'18		
	1	Erales. . 0'00 á 1'42		
	3	Añojos. . 1'48 á 1'24		
	6	Terneras. 1'50 á 1'53		
	0	Cerdos. . 0 00 á 0'00		

Suma total de K os...... 3,834

═

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 16 de Agosto. — Trigo de primera de 42 á 45—Idem de segunda de 38 á 41.—Idem de tercera de 36 á 38.—Idem cañivano de 00 á 00.=Idem morisco de 39 á 40.—Idem navexado de primera de 00 á 00.—Idem de segunda de 00 á 00.—Idem de tercera de 00 á 00.—Cebada del pais de 27 á 28.=Idem de segunda de 00 á 00.—Idem navegada de 24 á 25.—Maiz del pais de 45 á 47.—Idem navegado de 00 á 00.—Habas de 34 á 36.—Idem mazaganas de 30 á 32.—Idem menudas de 38 á 40 —Yeros de 27 á 28.—Alpiste de 48 á 50.—Garbanzos de primera de 110 á 115. —Idem de segunda de 90 á 100.—Idem de tercera de 60 á 80..

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0[0 á 34 0[0 rs, arb.—En puertas, de 00 0[0 á 32.

═

Mercado de Córdoba.

CORDOBA 14 de Agosto.—Trigo, de 30 á 33.—Cebada, de 20 á 23.—Habas, de 25 á 27. —Garbanzos, de 50 á 70.—Escaña, de 14 á 15. —Aceite en los molinos, á 33.—Idem en la ciudad, de 00 á 29.—Maiz, de 38 á 40.—Alberjones, de 26 á 28.—Alpiste, de 50 á 60.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Idem de Carnero á 32.=Jabon blando á 16 cuartos.

—

BOLSA DE MADRID.
Dia 19 de AGOSTO.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 18		DEL 19		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	16	00	15	95	00	05
Id. pequeños............	16	15	16	05	00	10
Id. fin de mes..........	00	00	00	00	00	00
Id. esterior.............	00	00	19	95	00	00
Deuda del personal...	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios.	93	60	00	00	00	00
Bonos del Tesoro......	51	00	50	10	00	90
Billetes V. julio 1871.	00	00	00	00	00	0
Id. Octubre de 1871...	00	[illegible]	00	00	[illegible]	00
Id. Enero de 1872......	00	00	00	00	0.	00
Id. tres vencimientos.	00	00	00	00	00	00
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000...	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000........,	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00	00	00	00	00	00
Agosto d 1852 de id..	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id....,	00	00	00	00	00	00
Julio de 185 de id...	00	00	31	00	00	00
Obras públicas.........	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	29	90	30	00	10	00
Id. nuevas...............	29	10	29	10	00	10
Id. de 2000..............	00	00	00	00	00	00
Id. nuevas..............	00	00	00	00	00	00
Banco de España......	00	00	148	00	00	00
Crédito Comercial....	00	00	00	00	00	00
La Peninsular..........	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	48	45	48	50	05	00
Paris 8 dias vist......	5	10	5	09	00	01

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 19.

Vapor español África, don Erasmo Puix, de Santa Cruz de Tenerife con carga general y correspondencia, á los Sres. Retortillo hermanos.—Barca americana Waldo, c. J. Pressy. Este buque ha entrado de arribada en este puerto haciendo agua, consignado á don J. Bensusan.—Vapor español Góngora, don Manuel Larrauri, de la Coruña en 2 dias con carga general, á los señores Gomez y compañía.=Bergantín inglés Mel, c. Alexander, con carbon, á los señores A. Lopez y compañía.—Cuatro faluchos de Poniente con vino y frutos.—Tres laudes de idem, con ladrillos, sardinas y frutos.—Místico español Pájaro del Océano, patron M. Nuñez, de Moguer en 2 dias con vino á órdenes, y una barquilla de Bonanza con frutos.

Despachados en salida.

Bergantin-goleta portugués Tentativa Feliz, cap. M. Vieira, en lastre para Larache.—Barca italiana Guiseppe Massone, capitan M. Merello, con sal para Rio Grande; y el vapor inglés Thomas Powell, capitan E. Hortor, con vino para Bristol.

—

Buques entrados en Sevilla el dia 19.

Laud san Bartolome, Matías Castell, botas vacias de Cádiz.—Vapor Vinuesa, Francisco Rubio, con carga general de Cádiz.—Idem Victoria, Angel del Barrio, en lastre de Sanlucar.

Salidos.

Vapor Bétis, José Heredia, con carga general para Cádiz.=Idem Victoria, Angel del Barrio, en lastre para Sanlucar.—Laud san José, Domingo Matec, con habas para Barcelona.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Agosto de 1873 de Sevilla á Sanlucar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Jueves 21, 11 de la mañana.
Lunes 25, 1 de la tarde.
Jueves 28, 2 de la tarde.

Salida de Sevilla.

Miércoles 20, 7 de la mañana.
Sábado 23, 7 de la mañana.
Miércoles 27, 7 de la mañana.
Sábado 30, 7 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 33 rvn.—Idem de Proa, 22.

—

EL VINUESA,

saldrá de este puerto el Viérnes 22 de Agosto á las cuatro de la tarde para los de Sanlucar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha, en la calle de 1873, antes García Vinuesa n. 6.

—

VALORES CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Variacion del servicio desde Abril de 1873.

Linea tras-atlántica

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral

en combinacion con las salidas tras-atlánticas

Cádiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

ANUNCIOS

B. No.

Los de la Alcantarilla de las Madejas están abiertos al público desde 1.° del corriente.

—

Compra de Casa.

Se desea comprar una casa de 40 á 60,000 reales.—Sierpes 60. 8

EL MEDIODIA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, Á PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañia ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion, así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia, son la mejor garantía que puedo ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.=2894p.

AVISO Á LOS SRES. ARQUITECTOS MAESTROS DE OBRAS

y al público en general.

En el acreditado establecimiento situado en la Venera núm. 9 de don Antonio Boyer, hallarán un constante surtido de solerías, cañerías de grés, ménsulas, canos, balaustres, barandillas, fuentes, jarrones, claraboyas de yeso y cal hidráulica.

En los muchos años que cuenta de existencia este establecimiento, los Sres. consumidores han tenido ocasion de experimentar que los materiales son de condiciones inmejorables, pudiéndose asegurar que no tienen rival. 2881p

PILDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la paralisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

En Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2.—2888p

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se explican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **máquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.§=En mayor cantidad descuentos convencionales. 2898p.

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han sido anunciados franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerrajería núm. 32. 2890p



PURGATIF LE ROY

EN LIQUIDOS Ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, unico Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

PHARMACIE COTTIN

PURGATIF LE ROY SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET

Avis Es

Los médicos mas celebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

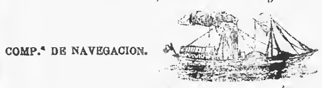
ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó 2 á ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay un sello **SIGNORET**, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma.

DOCTEUR-M...

En Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2.—2385.

The Pacific Steam Navigation Company.

COMP.ª DE NAVEGACION.



POR VAPOR AL PACÍFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL

DE VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Precios de pasage en los que va incluso el billete del Ferro-carril á Lisboa.

De Sevilla...	Fernambuco, Bahia, Rio-Janeiro.			Buenos Aires ó Montevideo.			Valparaiso, Islay, Arica y Callao.		
	1.ª Rs. vn.	2.ª Rs. vn.	3.ª Rs. vn.	1.ª Rs. vn.	2.ª Rs. vn.	3.ª Rs. vn.	1.ª Rs. vn.	2.ª Rs. vn.	3.ª Rs. vn.
	2600	2000	1100	3364	2400	110	6448	4110	2730

Salidas de Lisboa todos los mártes, tocando en Fernambuco y Bahia cada 15 dias.

Los magníficos vapores de esta compañía reunen todas las comodidades y adelantos conocidos=Trato inmejorable.—Los señores pasageros, que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha pueden hacerlo avisando á la Agencia.=Para tratar de carga y pasajeros, en la Agencia de la compañía en Sevilla, calle del Rosario núm. 21. Agente, C. M. Rubalcava. 2897p.

LA PULMERINA

MAUREL tan apreciada del público y que ha obtenido los honores de un INFORME ESPECIAL de la Academia de Medicina, es el mejor medicamento para curar las heridas recientes ó antiguas, quemaduras, contusiones, úlceras varicosas, hemorragias, erupciones, picaduras de insectos venenosos, serpientes, etc; es antipútrido tan poderoso que preserva de las epidemias y de la contagion. A egemplo de la Hidrocerasina moderator de la transpiracion, y que quita el mal olor y evita la obesidad. Ya no se vende por mayor Rue d'Enghien, sino exclusivamente casa del inventor y propietario M. MAUREL, rue Godot de Maurey, 7, Paris, en Madrid, por mayor, Agencia franco-española Sorde, 31. En Sevilla viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos, n.° 2. 284p

CAMISETAS DE VERANO

de seda, hilo y algodon.

HOLANDAS é irlandas para camisas, sobre medida.

GRAN novedad en géneros de camisas de color para caballeros.

SURTIDO nuevo y variado de corbatas.

CALCETINES de hilo, escocia color blanco y de seda y algodon.

ROPA blanca para jóvenes de ambos sexos que vayan á ingresar en los colegios.

BATAS de casa.

TELAS y bordados de ropa blanca, para equipos y canastillas.=Casa única en su especialidad para confeccion de Camisas, Equipos y Canastillas.

CAMISERIA FRANCESA,

Tetuan 43 junto á la Plaza Nueva

—

ARCON 10.

Juegos para Fajares.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los patios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de rejilla; mueble el mas sólido y elegante y el de mas uso en los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecedoras y sillas de cocina.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con base de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones convenientes y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Lebandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tónica.

Este producto es uno de los mejores específicos para conservar el cabello su primitivo color.

Nutritivo Vegetal.

Tiñe instantaneamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas apreciada recomendacion, su mas justificado elogio.—Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid.

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29; Tetuan 20.—D. ... Campelo, S. Pablo 59. D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateos ... Arm. 65.—D. A. Burges, Conde Baraj 2.—Y ... D. C. Millan, Gallegos 1.—Y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.=Morón ... ... Lora del Rio, D. J. Romero. Arahal.—Marchena, D. J. Montero Samar.—Utrera, L. T. de Castillo, Alfalfilla.=Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenas.

SERRIN.

Depósito de Serrin de Corcho para el embarque y conservacion de la uva y otras frutas.—Calle de Ancora 43 y Velarde 2.—2892p

PERFUMERIA.

Se acaba de recibir un nuevo surtido y se avisa á nuestros parroquianos pueden escoger sus encargos.

Bazar de Perfumería. Sierpes esquina á la Campana. 2880p.

A MONEDA.

Se hace de varios muebles y de macetas de nardos, con 6 varas cada una, calle Gavantes Bizarrca núm. 11.

Se hace de un baño nuevo sin estrenar y varios muebles. Dan razon Fabiola 23.

ARRENDAMIENTOS.

Se arriendan dos habitaciones bajas amuebladas, en la calle de Barcelona núm. 3.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Teatro del Circo,

Alameda de Hercules,

Funcion para hoy.

Los pormenores por programas y carteles.

A las 9 ménos cuarto.

Sociedad de Conciertos.

JARDINES DE LA PUERTA DE JEREZ.

Teatro Eslava.

Funcion para hoy.

Los pormenores por programas y carteles.

A las 8 y media. Entrada 4 rs.

IMPRENTA:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-SABADO 23 DE AGOSTO DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 26 rs.; por comision lo 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 75 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 1936

EL ESPAÑOL.

Sevilla 23 de Agosto de 1873.

LOS CONTUMACES.

Llama la atencion, y de ello sacan gran partido los enemigos de la monarquía, que las clases conservadoras, á pesar de los peligros en que se ven envueltas, aun no hayan depuesto las pequeñas diferencias que las dividen, y formando un solo partido compacto, íntimamente unido y acorde en todas las cuestiones, no hayan opuesto un fuerte valladar á las doctrinas disolventes que están sumiendo á la nacion en el descrédito, en el deshonor y en la ruina mas espantosa.

De ese resultado negativo no culpamos nosotros á esas respetables clases, sinó á ciertos grupos de politicastros que, aspirando á ser sus mentores ó caudillos, se muestran refractarios á toda idea que propenda al bien de la generalidad, siempre que no sean ellos los que se lleven la parte del leon, esto es, los que reporten toda la utilidad positiva, dejando la que puede considerarse como puramente honoraria, para los que con su poderosa ayuda han de contribuir á encumbrarlos y á hacerlos dueños de los destinos de la patria.

Es preciso que se desengañen esos políticos de oficio, cualquiera que sea su categoría: el pueblo español, el verdadero pueblo, el que trabaja, el que vive de lo suyo y no de las revueltas ni del presupuesto, ha adquirido la suficiente esperiencia, ha aprendido á conocer á los hombres, y ya no se paga ni se satiface de las palabras, por muy seductoras que sean; rechaza todo lo inseguro, lo desconocido y lo eventual y no admite interinidades. Hoy solo se aspira á lo cierto; y el que se decida á dar un paso, quiere y con razon, saber anticipadamente el punto á que van á conducirlo. Harto tiempo se ha flutuado en un mar revuelto y en constante agitacion.

Muchos de esos vividores políticos á quienes aludimos, no ignoran lo que brevemente dejamos apuntado; pero á los unos les ciega la vanidad y la ambicion, y á los otros la necedad ó la mala fé, y ni unos ni otros renuncian á probar nuevamente fortuna, por mas que comprendan que aun dado caso que obtuviesen el triunfo, este seria poco duradero y que ningun bien real y práctico reportaria la nacion. Quiere decir, que el interés de esta lo posponen á sus aspiraciones personales, á su medro y á su engrandecimiento. Por fortuna, están ya conocidos, y bien poco fruto recogen de sus predicaciones y de sus esfuerzos.

A esos hombres, á ellos esclusivamente conceptuamos como los verdaderos culpables de las indecisiones y divisiones en que yacen los buenos españoles. Ellos los escitan á la union para hacer el órden, prometiendo que cuando ese primordial objeto se haya conseguido, la opinion del pais acordará lo que definitivamente haya de establecerse.

El procedimiento, como se vé, no da resultados; mas no obstante tan desconsolara realidad, aun persisten en su tema haciendo mas daño que provecho, puesto que impiden lo mismo que se esfuerzan en realizar. Volvemos á decirlo: hoy no existe un solo español que se mueva si no sabe de antemano á donde se le lleva.

Desearíamos que todos nuestros compatriotas nos imitasen en franqueza, abnegacion y patriotismo. Verdad es que, bien mirado, nuestra posicion es escepcional. Jamás hemos vivido de la política ni ocupado puestos oficiales, y tal como hasta hoy ha sido nuestra conducta será en lo sucesivo, aun en el caso de que se cumpliesen todas nuestras aspiraciones. El bien de la patria, su honor, su interés, su bienestar y su engrandecimiento son para nosotros antes que las instituciones y las personas; mas por desgracia todos los hombres no abrigan miras idénticas.

Como nada hemos querido nunca esclusivamente para nosotros, cuando llegó un dia en que divisamos las grandes desdichas que han caido sobre la patria, no vacilamos en proclamar lo único que podia impedirlas ó remediarlas. Esa bandera no es otra que la restauracion de la dinastía legítima en la persona del tierno príncipe D. Alfonso, que siendo una solucion nacional, nadie se creeria humillado el dia en que perteneciera á la categoría de los hechos consumados.

Nuestros trabajos, lo decimos con orgullo, no han sido estériles hasta ahora; pero es preciso que los hombres se convenzan: Alfonso XII no puede ser rey de un partido, sinó de todos los españoles amigos del órden y amantes de su patria; y como cualquiera otra solucion es imposible, no ya en su duracion y estabilidad, sinó en su planteamiento, de aquí que consideremos como verdaderos parricidas á los que se entretienen en proponer nuevas interinidades, la importacion de estranjeras dinastías ú otra cualquiera solusion que nada dice, que á nada responde, que á nada conduciria y que rechaza la gran mayoría de la nacion.

Esos hombres que se jactan de ser los directores de determinados partidos, ¿por qué no nos imitan en franqueza, abnegacion y patriotismo? ¿A caso, es deshonroso confesar un error ó una equivocacion? ¿Qué temen? ¿A qué aspiran? ¿No hacen en ellos ningun efecto las grandes calamidades que hoy pesan sobre las desventurada España?

¡Cuánto mas meritorio, cuánto mos plausible, cuánto mas digno seria que despojándose del egoismo y de la vanidad, y conven ciéndose de los grandes perjuicios que irrogan á la nacion con sus vacilaciones y términos medios, se adhirieran francamente á lo que está en la mente de todos como lo mas justo, lo mas conveniente y como lo único que puede devolvernos la paz, la tranquilidad y el engrandecimiento en lo interior, y el honor, el respeto y las debidas consideraciones en el esterior!

Lamentamos tanta ceguedad ó intransigencia, las cuales en último resultado solo herirán á los contumaces y refractarios á las ideas salvadoras que proponemos. Es preciso no abrigar ilusiones: con la cooperacion ó sin ella de los partidos á que hemos aludido, la restauracion ha de venir, porque á ella aspira el mayor número de los españoles. Si prestan su apoyo y su ayuda vendrá mas pronto; en el caso contrario podiá retardarse mas ó menos tiempo, pero su establecimiento no puede faltar, porque es la única salvacion de la patria, y esta es imposible que no la busque en lo solo que puede realizarla. ¿Y qué será ese dia de los que la han entorpecido y retardado, cuando tenian en su mano allanarle el camino y facilitarle su advenimiento?

EL DIABLO SUELTO.

La idea republicana tiene el don de gracia de ablandar el cerebro á todos los que la profesan en paises meridionales.

El señor Castelar, en sus escursiones por las provincias como en Madrid, se esforzaba en probar que la república suprimiria las quintas, y la pintura que hacia del acto bárbaro de arrancar á las madres los hijos de sus entrañas conmovia hasta las piedras. Sin duda el señor Castelar creia que la palabra república era otra *pax vobis* y que no se necesitaria un soldado, porque todos ibamos á quedar tranquilos y satisfechos y como en un balsa de aceite.

El señor Pí y Margall y el ciudadano marqués prometian la reduccion de contribuciones, como si el gobierno fuese á encontrar en la nueva Jauja que sonaban bolsas y jamones en los árboles. Se ensayó la supresion de las quintas con la creacion de los soñados 80 batallones de francos, que ya decretó una Asamblea radical convertida y que han sido la *vera efigie* de la república en su organizacion, economía y órden. En lugar de disminuir las contribuciones, el partido radical y el republicano las han aumentado de tal modo y han acumulado tanta deuda á la ya enorme que habia, que el 3 por 100 está á 15 1[2 y la bancarota es inevitable.

Hoy la Asambela, á imitacion de lo que hizo la que votó los francos dejándonos sin ejército á merced de socialistas y carlistas, vota un empréstito forzoso de 700 millones incobrables, que ha de dejar sin dinero al Tesoro y sin camisa á los contribuyentes. El proceder de la Asamblea es violento, anti-constitucional, irritante y absurdo. Es absolutamente imposible y acabará de hundir á la Hacienda en el vacío y al gobierno y sus doctrinas en el desprecio.

Mendizábal vendió los bienes declarados nacionales. Se suprimió el diezmo y se interesó á toda una generacion en el éxito de la idea liberal, que entonces á todos nos entusiasmaba: hoy se saquea al propietario, se le oprime, se le incendian sus casas y sus campos, se bombardea las ciudades, se da suelta á los criminales y se quiere establecer el órden en las capitales y en los pueblos con la canalla, en Madrid con discursos y cataplasmas. Vamos temiendo que los carlistas tienen razon cuando dicen que el diablo se le escapó á San Miguel en 1868; que desde entonces anda suelto, pero que el santo espera sujetarlo el 29 de setiembre de este año.

EL FIASCO DE SAMSON.

D. Eulogio entró en el ministerio como Pedro por su casa. Cuando el señor Salmeron fué á ver por sus propios ojos el vuelo que la ciencia del general Nouvilas habia dado al carlismo, comió con D. Eulogio, habló con él, se enamoró de él, en el buen sentido de la palabra, y á su vuelta se lo recomendó al cándido señor Pí como un tesoro escondido que la república debia explotar; y el señor Pí le hizo ministro, de modo que D. Eulogio se encontró al llegar al poder con una reputacion hecha de encargo, que es lo que hay que tener; y como además su notable corpulencia le declaraba desde luego un ministro grande, D. Eulogio se vió, por decirlo así, recibido en brazos de la benevolencia universal, y con el cabello de la ocasion de la mano. Hay hombres afortunados.

A los pocos dias de ser personaje le vimos nosotros por vez primera, y notamos el pronunciado tipo bíblico de su persona. Era una especie de patriarca con uniforme. Aquel color mas que moreno parecia acusar el sol del Asia. Aquella gran estatura, aquel desarrollo atlético convenian perfectamente con las señas físicas que nos han quedado de los generales y gobernantes que hacian política entre sus rebaños. Aquel arete aurífero que pende de su oreja, y que acaso sea la joya de mas valor efectivo que La Federal posee, no solo le imprimió á nuestros ojos la alta originalidad de un ministro con zarcillos, sino que acabó por presentarle á nuestra fantasía como un acabado tipo oriental, del clásico mas puro.

Y naturalmente le comparamos con Samson, pensamos al verle en Samson, y lo pensamos, á fuer de reaccionarios, con profundo contento. España está ya cansada de génios industriales, nos digimos. Aquí llevamos un desastroso y largo período de concederlo todo á la inteligencia, y la inteligencia no sirve mas que para procurarse un buen pasar. Vamos á ver si un hombre grande nos da por casualidad algo que se parezca á un grande hombre. Vamos á ver si lo que tantos cerebros han negado á la pátria, se lo dan unos buenos puños. Y sabiendo, además, que D. Eulogio y D. Nicolás estaban de perfecto y recóndito acuerdo para las contingencias del porvenir, esperamos con cierta confianza en D. Eulogio.

Viene la crísis Pí, y nuestro Samson se desemboza admirablemente. Le llama á consejo, y dice que si quiere. Le envian al médico, que le encuentra muy malo, y el médico no vé que tiene el chafarote bajo la almohada. Se intenta hacerlo salir de su palacio, y él dá á entender que, si sale, será llevándose las puertas, como el forzado israelita se llevó á la montaña las del templo. Entonces Pí se eclipsa, y entonces D. Eulogio desparrama por las calles y plazas de Madrid tanta y tan buena Guardia civil, que se formó el ministerio enérgico. Aquello fué un gozo universal. Nosotros hubiéramos comprado aquel dia la fotografía de don Eulogio. Pero aún no se venden. La gloria es lenta en sus procedimientos.

Viene á seguida la crísis cantonista, que aun colea en Cartagena, la necesidad fatal de tener ejército, y D. Eulogio nombra los generales que han triunfado del irreflexivo federalismo. Samson llega con esto á la segunda culminante aventura de su vida, á la del leon, á la de aquella fiera que mató el de la Biblia á puñetazos, con tan admirable serenidad. Ahora no habia leon, pero habia hidra, y de cien cabezas: la anarquía. Samson la emprende con ella, la acomete, la cañonea, la aplasta y se queda con su pellejo en la mano, ó sea con la casaca del general Contreras. Israel, es decir, España aplaude, y hemos estado á punto de entonar un himno de gratitud nacional al salvador de la tribu del órden.

¡Quién nos diria, empero, que tambien para este Samson habria su infanta Dalila, que tambien para este hombre grande, cuya fuerza verdadera no está debajo del pelo, sino en el pelo mismo habria sus malditas tijeras! ¡Quién nos diria que no habíamos de poder conservarle intenso, decidido, fiel á la conveniencia española, amante de la estropeada justicia, animoso, imparcial y racional, sino brevísimo tiempo! Y sin embargo, así ha sido, así ha pasado. Ya no se puede dudar. Dalila ha hecho otra vez de las suyas, Dalila, la federal, la egoista, la necia, la ciega, la torpe, la embaucadora, ha ceñido con sus arteros brazos el cuello del giganton, le ha envenenado con su aliento, le ha enervado, le ha perdido, le ha maniatado, y no solo le ha cortado las privilegiadas guedejas, sino que le ha rapado á navaja, con la navaja de la cuestion artillera!...

Dalila ha descubierto la parte flaca de su nuevo amante, el meollo, y ha derramado en él toda la ardiente lava del miedo fe-

deral. Y le ha dicho en voz baja todos los absurdos lugares comunes de la envidia y la insensatez. Y le ha hecho creer que los cañones bien manejados son la reaccion, la monarquía, la tiranía en puerta, infalible, mucho mas infalible que Cárlos VII; y le ha hecho creer que los cuerpos facultativos son enemigos natos de los grandes sueldos; y Samson ha cedido, ha presentado, dócil como un borrego, su occipucio, se ha dejado desmelenar, desacreditar, despojar repentina y definitivamente de la simpatía pública, y se ha llegado á imaginar que de este modo seguirá cobrando un siglo su presente haber; y se ha dejado sacar los ojos, sin sospechar que para él no habrá quien le lleve al festin de sus enemigos, quien le coloque al pié de las columnas y quien le conceda el placer final de la venganza. ¿De quién se venga al fin y al cabo este Samson de pega mas que de su pobre pátria?...

¡Qué fiasco, qué decepcion, qué caida! La pícara ley de las proporciones hace pavorosamente lamentable el batacazo. Ya no hay hombre, ya no hay gigante, ya no hay gimnasta, ya no hay militar, ya no hay patriota, ya no hay carácter. Un discurso de Palanca ha bastado acaso para producirle el efecto de cien botellas. Sus pendientes de oro irán acaso en breve á ayudar á Carvajal á extinguir el déficit. Una compañía de francos bastará acaso para hacerle salir en mangas de camisa del hospedaje donde le vió firme la demagogia. ¡Ah! que se vaya, que se vaya cuanto antes, y que Dios y España y el ejército liberal le perdonen, si quieren. Que se vaya, porque está visto que los hombres no se miden por varas, que los filisteos de la anarquía nada tienen que temer de D Eulogio. Que se vaya, y que la filosofía de la historia declare que la robustez puede hacer por sí sola buenos padres de familia, en la acepcion prolífica de la frase; pero, ¡ay! buenos ministros, no. ¡No es bastante!

(*El Diario Español.*)

LO DE LOS CARLISTAS.

En otro lugar de este número encontrarán nuestros lectores un artículo con el epígrafe EN EL NORTE, que es un verdadero cuadro de la situacion de las provincias del Norte.

Vamos a darle aquí las últimas pinceladas, condensando las noticias culminantes que sobre el movimiento carlista encontramos en nuestros colegas de la mañana.

Los carlistas, aunque han entrado en Estella, no se han apoderado del fuerte, como se supuso en los primeros momentos. Por el contrario, la guarnicion, compuesta de cuatro compañías, se ha negado resueltamente a entregarse a las intimaciones de rendicion que se le han hecho.

El general en jefe del ejército del Norte debe hallarse en estos momentos muy cerca de Estella.

Por desgracia parece confirmarse la noticia de la entrada de los carlistas en Eibar. Dícese que Lizárraga dirigió á las autoridades de la poblacion un oficio anunciándoles su decidido propósito de entrar en ella, aconsejándoles que no hicieran una inútil resistencia, que traeria inevitablemente gran derramamiento de sangre.

Al tener conocimiento de este oficio, unos 200 operarios de la fábrica de armas se marcharon uniéndose a la columna del general en jefe; y al mismo tiempo las mujeres de la poblacion empezaron a influir para con los varones a fin de que no se opusieran a la entrada de Lizárraga, toda vez que era inútil intentar con éxito la defensa. Otros muchos voluntarios y trabajadores de la fábrica de armas abandonaron el pueblo, llevándose los útiles mas importantes para la construccion de fusiles y destrozando los que tuvieron que dejar; así es que al entrar Lizárraga halló que el principal objeto que se proponia quedaba completamente frustrado.

Ayer se recibió el siguiente despacho del general Sanchez Bregua:

«San Sebastian 18.—El general en jefe al ministro de la Guerra.—Reforzada la columna Loma con un batallon de cazadores: completamente a cubierto de un golpe de mano San Sebastian. Capitan general de Vitoria, en despacho recibido anoche, dice que el grueso de la faccion navarra pasó al Sur de dicha provincia: en su vista y aunque las noticias sobre el movimiento de las facciones se confirman o no y varian de un momento a otro, emprendo la marcha correspondiente.»

No se ha confirmado la noticia de haber entrado los carlistas en Irun. Anoche se hablaba de haberse pasado á la faccion algunas fuerzas de un regimiento de caballería del ejército del Norte.

La Iberia, El Imparcial y *La Gaceta Popular* convienen con *La Época, El Diario Español* y *El Gobierno* en que la insurreccion toma por momentos proporciones alarmantes: solo *La Discusion* disiente de la opinion general, dando por cosa averiguada que en las noticias del Norte hay mas exageracion que verdad. Segun el órgano tradicional de la democracia en España, dentro de breves dias saldrán para las Provincias Vascongadas y Navarra de 6 á 8.000 hombres.

Doña Blanca se retira á la vida privada: a esta noticia se atribuye el rumor de un nuevo recrudecimiento de la lucha en Cataluña.

La línea telegráfica entre Segorbe y Valencia fué destruida ayer por los carlistas. El gobernador de este punto telegrafió anoche al gobierno participandole que las facciones, en número de 1.600 infantes y 80 caballos, habian entrado en Segorbe, despues de haber sufrido un vivísimo fuego que para defenderse de la invasion hicieron los liberales de la plaza. Se teme que desde esta ciudad se dirijan aquellos á Castellon.

Los carlistas situados en Aragon se han apoderado durante estos últimos dias de la correspondencia oficial destinada a Zaragoza, Valencia y Barcelona.

Segun noticias de Daroca, varios grupos carlistas se hallaban el domingo por la noche en las inmediaciones de Cubel. Las fuerzas de Guardia civil, diseminadas en varios puntos para proteger la recaudacion de contribuciones, se han reconcentrado en Daroca. Parece que los carlistas marchaban a la parte de Molina a unirse con el cabecilla Villalain, diciendo que Marco de Bello debia presentarse en breve á sublevar los distritos de Calatayud y Daroca.

El alzamiento carlista en Alicante es mas imponente de lo que se creia. En aquella provincia, donde jamás se habian conocido facciones absolutistas, se ha efectuado el movimiento con tal rapidez, que la partida mandada por el cabecilla Mergelina contaba anoche 850 hombres. Tambien parece que recorren aquella comarca dos facciones mas, una de 200 infantes y otra de 18 caballos.

Hasta en Albacete se ha presentado una partida carlista de 300 infantes y 12 caballos.

Una faccion de 200 hombres, auxiliada por otros 200 carlistas de Yecla, amenazan á la poblacion, exigiendo que se les entregue á un hermano del cabecilla Rico que se encuentra en aquella cárcel con otros tres individuos de igual significacion. Témese en el pueblo que hagan rehenes, pues ya en Jumilla se apoderaron del hijo del alcalde para obtener dinero.

Parece que se ha dado una importancia que no tiene al encuentro de una columna del señor Castañon con las partidas de Merendon y Merjeliza: dícese que estas tenian unos 300 hombres, y que los 50 que constituian la columna, viendo imposible la lucha, se diseminaron, cayendo en poder de los carlistas 30 soldados.

En la provincia de Lugo se han presentado nuevas pequeñas partidas carlistas. La que se levantó en los montes de Ber y Bóveda, perseguida por fuerzas de Murcia, se disolvió al fuego de la guerrilla, dejando en su poder cuatro prisioneros. Los dispersos se dirigieron hacia Puebla de Brollon.

Solo falta, para agravar la situacion, que se realice la anunciada correria de las facciones navarro-vascongadas por Castilla, Astúrias y Galicia para impedir el ingreso de los mozos de la reserva. Como la cuestion es capitalísima y los carlistas se atreven ya á todo, no sería extraño que el dia menos pensado se confirmara esa noticia.

LO DE CARTAGENA.

Las noticias que ayer anticipábamos respecto a la actitud resuelta de los cartageneros están plenamente confirmadas. Los insurrectos, no solo se hallan dispuestos á la resistencia, sino á tomar la ofensiva contra las tropas del general Martinez Campos. Pernas y algun otro cabecilla, que habian salido de la plaza a reconocer el terreno, se hallaban anoche en las inmediaciones de La Palma, con el propósito, segun se decia, de hostilizar al ejército sitiador. Felizmente este ha sido reforzado el 18 con la division Villacampa, compuesta del regimiento de Galicia y cazadores de Alcolea, dos escuadrones de caballería y 16 piezas de artillería rodada. De esta manera el ejército del señor Martinez Campos podrá rechazar toda tentativa por parte de los insurrectos y aun empezar el sitio. Para esto cuenta con el tren de batir llegado de Cádiz y compuesto de 12 morteros con una dotacion de 1.200 bombas. El fuego, segun carta de uno de los puntos ocupados por el ejército, ha debido empezar hoy 20. El general en jefe, que por cierto es muy querido de las tropas segun dice la carta á que nos referimos, dió hace dos dias á los ingenieros la órden de empezar los trabajos preliminares del sitio.

Hasta ahora, los insurrectos no muestran, sin embargo, una gran consecuencia política: algunos de los que han logrado huir de la poblacion se han unido a una partida carlista levantada en Jumilla, y otros á otra que se ha presentado junto á Valencia. Muchos de ellos, especialmente soldados y marinos, se pasan á las filas de Martinez Campos, en cuyo poder se hallan 38 oficiales prisioneros. Si las deserciones continúan, pueden llegar á quebrantar la resolucion de los jefes de los insurrectos; pero no hay que esperarlo por de pronto.

Ya se conocen algunos pormenores de la tentativa de ataque, realizada con mal éxito por el señor Lobo. Su escuadrilla, compuesta de los vapores de ruedas *Cádiz*, de catorce cañones; *Lepanto*, de dos, y *Colon*, de seis, salió de Alicante el 13. Al amanecer del 14 se hallaba ya delante del puerto de Cartagena, y al hacer una maniobra mandada por los jefes, los fuertes de Galeras, San Julian y Resolucion rompieron el fuego, lanzando hasta 14 balas á los pequeños buques. El contraalmirante señor Lobo mandó en seguida zafarrancho de combate, y a las diez de la mañana se dirigió al puerto con verdadera temeridad. Delante iba el *Cádiz*, mandado por el señor Lobo; le seguia el *Lepanto* y detrás navegaba el *Colon*. Pero, como es sabido, los fuertes de Cartagena son formidables; el contraalmirante se adelantó resuelto, al parecer, a entrar en el puerto, y entonces un disparo certero metió una bala por el tambor de estribor del *Cádiz*, hiriendo gravemente al primer maquinista, al maestre de víveres y a un marinero, siendo de temer que a estas horas haya muerto alguno de aquellos desgraciados.

En vista de semejante descalabro, los tres pequeños buques se retiraron á bastante distancia de los fuertes, emprendiendo luego rumbo al O., habiendo fondeado en Algeciras, donde se les incorporó la *Carmen*.

Hoy se dice que el Sr. Lobo ha salido de Algeciras, haciendo nuevamente rumbo á Cartagena; pero debemos esperar que lo infructuoso del primer ataque le haya hecho reconocer que no basta el valor para acometer arduas empresas y que es necesario contar con las fuerzas necesarias para que aquel no resulte completamente estéril.

Parece que los buques estranjeros fondeados en Escombreras han impuesto a los sublevados de Cartagena la condicion de que se considere como neutral aquel fondeadero, no permitiendo que al mismo se dirija ningun disparo desde la plaza, y no falta quien suponga que la fragata *Numancia* acompaña ya en Escombreras á la *Almansa* y la *Vitoria*, por haber hecho fuego contra una goleta inglesa. Esta noticia no debe, sin embargo, tener fundamento alguno sério.

SECCION LOCAL.

Un colega sevillano ha dicho ayer que ha llegado a esta capital D. Gumersindo de La Rosa, gobernador que era de esta provincia cuando se declaró el Canton de la baja Andalucía. Nos alegramos de que haya salido falsa la noticia que circuló de la muerte del señor La Rosa, allá por los dias 20 y 21 de julio; y esa satisfaccion reconoce por causa, aparte del amor al prójimo, lo agradecidos que le estamos por los encarecidos informes que en dos celebres telégramas dió de nuestra humilde persona a su amigo y compañero don Mamés Benedicto, gobernador de Córdoba, dos dias antes de los que arriba dejamos apuntados. Crea el señor La Rosa que jamás olvidaremos la clase de servicios que nos prestó en los últimos instantes de su mando en esta capital y provincia.

Segun «La Andalucia,» D. Rafael Conde, secretario que fué del Comité de Salud Pública, ha sido sentenciado a cumplir el tiempo de su condena en las Islas Marianas, mas por lo pronto parece que pasará a Ceuta. Así lo dice ayer «El Anunciador,» en el siguiente párrafo:

"Ayer tarde ha debido salir para Cadiz, de donde será luego trasladado a Ceuta, a cumplir su condena, el ciudadano Rafael Conde."

Dícese que el jueves fué reducido a prision un individuo que estuvo en estrecho contacto con el Comité de Salud Pública en los aciagos dias que imperó en esta capital.

De los ochenta mil hombres que van a sacarse para el ejército, corresponden a esta provincia dos mil doscientos sesenta y seis, segun el reparto que ha publicado *La Correspondencia*.

Ayer se nos ha asegurado que todos los individuos que a consecuencia de la rebelion cantonal sean sentenciados a prision, cumplirán su condena en las Islas Marianas, y que muy pronto vendrá a este puerto el buque que ha de conducirlos a su destino. Los sentenciados a muerte parece que pasarán a Ceuta a esperar el acuerdo de las Córtes sobre indulto ó conmutacion de pena.

Desde mañana darán principio a las ocho y cuarto de la noche las funciones del teatro Eslava, ó sea de los jardines de la Puerta de Jerez.

Susurrase que dentro de algunos dias se procurará dar una paga a las clases pasivas. Dios lo haga y proporcione los recursos para que se cumpla el anuncio, que bien lo necesitan esas ánimas en pena que purgan en el mundo los pecados y los absurdos de sus prójimos.

Un periódico de Cádiz ha publicado el telégrama en que el general Pavia pedia su cuartel para Madrid. Helo aquí:

"Recibido el telégrama de V. E. lo estoy poniendo en ejecucion y marcharé á Madrid lo mas pronto posible.

Suplico a V. E. me conceda el cuartel para Madrid, porque, como dije a V. E. en mi telégrama de ayer, mi vida está a disposicion del Gobierno; pero nunca mi honra ni mi honor, haciendo presente a V. E. en descargo de mi responsabilidad, que Andalucía, menos Málaga, esta vencida pero no pacificada."

Entre los objetos preciosos que han desaparecido de la Isla de San Fernando con motivo de la insurreccion, se cuenta el copon que sirvió en la batalla de Lepanto.

Sabemos que el capitan de los *Life-Gards* de la reina de Inglaterra, señor Burnaby, que tantas relaciones tiene en esta capital, ha salido para el cuartel general del Pretendiente don Cárlos, con el cargo de corresponsal del *Times* de Lóndres, al que deberá comunicar tanto por medio del telégrafo como por el correo, todas las novedades y peripecias que ocurran en la nueva guerra dinástica en que nos vemos envueltos. Deseamos que pueda llenar su cometido sin que se lo impida ninguno de esos percances, tan frecuentes en los campos de batalla.

Tenemos una verdadera satisfaccion en reproducir un suelto que ayer ha publicado *La Andalucía*, referente á un nuevo acto de desprendimiento y patriotismo del señor don Basilio del Camino. No nos sorprenden los rasgos de ese benemérito patricio, de los que tantos ejemplos ha dado en todos tiempos, lo mismo que su honradísima familia, á quienes debe considerarse como el paño de lágrimas de Sevilla.

Tambien nos ha complacido el favorable juicio que ha formado ahora nuestro estimado colega de la Guardia civil, y deseariamos que siempre y cualesquiera que sean las circunstancias del porvenir, se la califique de igual modo, por ser lo que legítimamente le pertenece. Hé aquí el suelto á que nos referimos:

"Ascendiendo a una cantidad respetable los haberes atrasados que se adeudan á la Guardia civil, porque la Administracion Económica no ha podido satisfacerle sus consignaciones, a causa de la terrible crisis por que ha atravesado la institucion, algunos de los jefes de dicho instituto se acercaron anteayer á la primera autoridad de la provincia para hacerle presente la aflictiva situacion de sus subalternos. El señor Aguilera, deseando satisfacer las justas exigencias del benemérito cuerpo de Guardia civil, que tan relevantes servicios ha prestado siempre á la causa de la propiedad y del órden, y en vista de que la Caja de la Tesorería no podia facilitar cantidad alguna para tan preferente atencion, celebró una conferencia con el señor Camino (don Basilio) quien facilitó inmediatamente 3.000 duros para el objeto indicado. Digno es de encomio el desprendimiento con que el señor Camino se ha conducido en esta ocasion, como en otras muchas, y nos complacemos en hacerlo constar así."

En «La Correspondencia» hemos leido que hace tres ó cuatro dias el gobernador de esta provincia consultó al gobierno acerca del penal á que debian destinarse los sentenciados por la última insurreccion con motivo de haber sido condenados ya algunos por los tribunales. El gobierno parece que manifestó á esta autoridad que fueran conducidos provisionalmente a Ceuta, en tanto que se habilitaba la penitenciaría de las Marianas.

De nuestro apreciable colega *El Porvenir de Jerez* tomamos los dos párrafos siguientes:

«Como anunciamos en nuestro número del martes, y apesar de haber visto contradicha nuestra noticia, aunque de referencia, en algun periódico de Cadiz, ayer tarde han salido cuatro compañías de la guarnicion de Jerez con direccion á Bobadilla, para incorporarse á la columna del general Pavía. Acaso no sea esa la última fuerza que salga.»

—«Con disgusto hemos sabido por carta recibida de Medina Sidonia, que a nuestro particular amigo D. Cayetano Varela, labrador de aquella ciudad, le han quemado intencionalmente el cortijo y todos los enseres que son indispensables para la labor, dejándolo por consecuencia completamente arruinado.

No creiamos hubiese personas que guardaran rencor a un sujeto que ni por ideas políticas ni por la conducta que siempre ha observado, pudiera captarse la odiosidad de nadie.»

Las causas de los reos que han sido condenados a muerte por los sucesos de los últimos dias de julio en esta capital, parece que han sido ya enviadas á Madrid por la autoridad militar de este distrito. Cinco son, segun se dice, los que se hallan en ese caso.

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein.*

Vigía de la Torre de Omnium Sanctorum.—Agosto 21. Acabado de remitir mi parte anterior, ó sea sobre las diez de la mañana, ha tenido lugar en esta plaza una grave cuestion entre dos individuos, uno de los cuales acometió á su adversario con un cuchillo creo que de partir cabezas, y le asestó un *viaje*, que no produjo resultado por las malas condiciones punzantes del instrumento.

En descargo de mi conciencia y honor á la verdad, debo decir, que tuvo razon el agresor para obrar de tal manera, pues su contrincante lo insultó de una manera grave. Los municipales del juzgado intervinieron en el asunto.

Como á la una y media de la tarde, vi pasar por delante de esta torre siete ú ocho carabineros, conduciendo un fardo que creo seria de tabaco. Acompañaba tambien un paisano que tal vez iria en clase de preso.

Sin novedad por la barberia.

Vigía de la Giralda.—Agosto 21 á las doce de la mañana. Se acaba de tener noticia en esta ciudad, de que los buques *Augusto* y el *Apostol*, que salieron con cargamento para Bilbao, al llegar á ese puerto fueron rechazados por los carlistas obligándolos a tomar otro rumbo.

Entre los voluntarios de Sevilla heridos en el combate que tuvo lugar en la villa de Utrera, se cuenta uno, al que le entró la bala por la boca, le llevó una parte de los dientes y de las muelas, le rozó la lengua y le salió por la nuca. Esta herida, mortal por excelencia, ha sido curada por mano tan hábil y con tan buena suerte, que ya el paciente se halla sano y sin otra inutilidad que la de haber quedado con alguna dificultad en el habla.

Acabo de tener carta de D. Telesforo, de las Camandulas, fechada en Lora del Rio, poblacion que dista unas diez leguas de esta ciudad, y me dice que desde aquel punto se ha escuchado á ciertas horas el eco de los cañonazos disparados, cuando la chamusquina última.

Pincharante sapiente letra B.—Agosto 22. Veo por esas calles de Dios, por las que ni el diablo anda en razon a su maléfico piso, tantas macetas en los balcones colocadas en aros volantes hácia el lado exterior, que me da miedo contemplarlas. La rotura de uno de dichos aros ó del engrane que lo afianza, un viento fuerte, etcétera, puede ocasionar el deterioro del cráneo de cualquier cristiano.

Como el Ayuntamiento no tome algunas medidas para correjir tales abusos, haré que a pedradas no quede un tiesto florido, que no presente verdadera seguridad.

Vigía de los Hércules Viejos.—Agosto 22. Pronto será terminado el teatro que se está construyendo en la calle del Amor de Dios. Llevará el nombre de "Teatro de Cervantes," y tengo entendido que será un modelo en su clase.

Ambulante núm. 3.—Agosto 22. Hoy por la mañana a eso de las siete era perseguida una perra por la calle de la Campana, suponiendo que se hallaba rabiando. Un municipal le disparó un *rewolverazo*; pero no le dió. El pobre animal ni estaba rabiando ni ese es el camino.

Observatorio de los Hércules Nuevos. —Agosto 22.

No se quiere dictadura;
pero sí mucha energía,
dicen nuestros gobernantes
con *su gran* filosofía.
Y si bien el órden público
se halla tan desordenado,
cuando el nuevo se establezca
ya la patria se ha salvado.

No teniendo que hacer esta mañana, de versitos se ocupa—Pepe Bena.

EN EL NORTE.

La gravedad de la situacion no está en Cartagena, donde, lejos de haber producido una saludable reaccion la derrota de los cantonales andaluces y valencianos, los ánimos parecen cada vez mas excitados; ni en Cádiz y Córdoba, donde el incendio se enseñorea de los campos; ni en Sevilla, Granada y Valencia, donde la insurreccion amenaza levantar de nuevo la cabeza; ni en Málaga, donde la impunidad pretente tomar las formas del derecho, ni en Barcelona, donde no está mas que aplazada la cuestion de independencia: la gravedad de la situacion está en las provincias del Norte, donde cada dia, cada hora, cada momento, cobra nuevas fuerzas y nuevo aliento el carlismo, favorecido á la vez por las algaradas federales, por la indisciplina militar y por la ceguedad del gobierno.

Hoy no vamos á hablar por nuestra cuenta, cediendo la palabra, en primer término, á «La Epoca»:

«Han desaparecido por completo los destacamentos que guarnecian los pueblos de Salinas, Escoriaza, Arechavaleta, Mondragon, Oñate, Vergara, Legazpia, Placencia de las Armas, Eibar, Zarauz y Azpeitia; no quedando guarnecidos en toda la provincia mas puntos que Tolosa, Oyarzun, Rentería, San Sebastian é Irun, y

de estos algunos desaparecerán muy en breve.

Por viajeros salidos de Eibar, Vergara y Oñate el 14, hemos adquirido algunos pormenores ocurridos desde el 10 del corriente hasta dicha fecha en las márgenes del Deva.

Apenas se hubo apoderado Lizárraga de Mondragon, supo que por órden del general en jefe se disponian á retirarse todas las demas guarniciones: pasó inmediatamente á Placencia y se apoderó de los magníficos fusiles Remigthon que para la república se estaban allí construyendo al abrigo de una escasa guarnicion que huyó á Eibar al aproximarse la faccion. Lizárraga ofició al ayuntamiento de Eibar ofreciendo un olvido completo si los voluntarios le entregaban cada uno un Remingthon con 100 cartuchos metálicos, y en su defecto 1.000 reales vellon por cada voluntario. Habia en armas 1.100.

Sanchez Bregua, con 5.000 hombres, acababa de llegar á Eibar procedente de Vergara, en ocasion en que habia estallado la mas profunda division entre los voluntarios, de los cuales unos querian entregar el armamento á los carlistas y seguir trabajando fusiles para la faccion, que prometia (así decia el oficio de Lizárraga) pagar al contado cuantos construyesen; otros querian resistir si el general en jefe les, daba 400 soldados de guarnicion y un cañon. En el auxilio de los 400 soldados no habia inconveniente; pero el cañon fué imposible recabar del general en jefe. La confusion creció de pronto y se hizo formar á los voluntarios, á fin de desarmar á los que no querian incorporarse al cuartel general y marchar al momento á San Sebastian: la mayoria siguió al general con su armamento y con sus mujeres é hijos. Se encajonaron cuantas armas habia en Eibar: se hizo lo mismo con las que no pudieron llevar los facciosos de la fábrica. La Euscalduna de Placencia, inutilizando la maquinaria y el vapor para evitar que los carlistas pudiesen contruir, y á las cuatro de la mañana del 15 debia salir para la costa el general en jefe con mas de 14.000 hombres armados, voluntarios y tropa que escoltaban otro mundo de emigrantes, sin que puedan decirnos los que nos comunican estos detalles por dónde pasaría este nuevo Exodo á la capital de Guipúzcoa, cortado como está el magnífico puente del Oria, en el pueblo del mismo nombre.

Los voluntarios de Oñate nos aseguran que se han despedido arrancando con las puntas de las bayonetas cuanto dinero han podido á sus sorprendidos moradores: la casa que no tenia dinero tenia que entregar trigo, que los voluntarios convertian en metálico instantáneamente: acto continuo arrancaron hacia Vergara, cuyas calles atravesaron á paso acelerado, sabiendo que la vanguardia de Lizárraga les iba á los alcances. La columna Portilla, con los voluntarios de Legazpia y Oñate se incorporaban al general en jefe: Lizarraga entraba en Vergara, y despues de oir misa y despues de hacer un auto de fé con los libros del registro civil, sacaba una contribucion de ciento diez mil reales. Habian salido á recibirle el ex-alcalde Echezarreta, liberal muy avanzado, Blanc, el dueño de la fabrica de hilados y tejidos, y el conde de Villafranca, ex-senador y pariente muy próximo del viejo marqués de Valdespina. El juzgado y el ayuntamiento en masa habian emigrado.

Los carlistas son, pues, dueños del pais sin oposicion dominando los centros de la fabricacion de armas, los mismos en que durante la guerra de los siete años construyeron su armamento y sus cañones, en disposicion de elegir los desfiladeros y las gargantas por donde precisamente habrán de pasar las tropas del gobierno para destruir estos centros, caso que haya disponibles tropas para estas peligrosas espediciones.

Los carlistas tienen establecidos en todos los pueblos una especie de comandantes de canton principalmente encargados de vigilar las columnas enemigas y de avisar á los suyos de todos los movimientos de las mismas. Ahora armarán en los pueblos la milicia sedentaria de la época anterior y organizarán las líneas de aduaneros, encargados de la recaudacion de los derechos y de avisar á los facciosos los movimientos de las columnas.»

«El Gobierno,» con referencia á una correspondencia de Tafalla, dice que en fin de este mes contará el Pretendiente con un ejército de 25.000 hombres de todas armas.

Esta es la situacion de las provincias del Norte, y será en breve la de Cataluña, donde se trata de imprimir gran impulso á las operaciones de la Guerra por parte de Saballs; la del Maestrazgo, donde se hace sonar el nombre de Cabrera para alucinar á los incautos y la de la provincia de Ciudad-Real, donde se anuncia para dentro de breves dias un levantamiento general que ha de favorecer grandemente la victoria alcanzada sobre el coronel Lozano por la partida de arjaliza y Merendon, si bien no tiene la importancia que ayer se la atribuia.

La historia de la guerra civil de los siete años no registra dias mas tristes para la causa de la libertad: entonces la lucha afectaba mayores proporciones; pero habia ejército, habia gobierno, habia pais.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA. Orden fecha 30 de julio resolviendo que no procede reconocer como carga de justicia la indemnizacion que solicita el conde de Cantillana por el privilegio exclusivo de poner barcas en el rio Guadalquivir, término de Cantillana, sin perjuicio de la que pueda corresponderle en su dia cuando se establezca la forma del reintegro acordado por las leyes que abolieron los derechos señoriales.

—Otra fecha 29 de julio resolviendo que los capitanes de buques que procedan directivamente de las islas Chinchas y demás paises á que se refiere el anteúltimo punto del art. 13 del decreto de 30 de mayo bajo la denominacion de «Cuatro meses para todos los demás puntos del globo» no tienen obligacion de presentar el manifiesto visado por los cónsules ó autoridades locales, segun los casos, hasta el 30 de octubre próximo venidero.

—Otra igual fecha resolviendo como medida general que al hilo de lino en carretes se le abone la misma tara de 40 por 100 que establece el arancel de aduanas para los hilados de algodon.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. Orden fecha 19 á los gobernadores diciéndoles:

«Segun noticias recibidas en este centro, en algunos pueblos se han entregado á los enemigos de la República armas y municiones de las concedidas por este ministerio, ó directamente por el de la Guerra, á los voluntarios; y como quiera que no pueda tolerarse por ningun concepto que semejantes hechos queden sin el debido correctivo, así por la gravedad que en sí encierran, como por el daño que se causa á los intereses del Estado, he dispuesto proceda V. S. á exigir á los ayuntamientos que se hallen en este caso la responsabilidad á que se hayan hecho acreedores con arreglo á las leyes; haciendo extensiva la medida á aquellos cuyo armamento y municiones no aparezcan hayan ó no tomado parte en la insurreccion, todo con sujecion á las reglas siguientes:

1.° Pedirá V. S. inmediatamente á los alcaldes nota expresiva de las armas y municiones que, con destino á los voluntarios, hayan recibido directamente del Gobierno, del gobernador de la provincia ó por cualquier otro conducto autorizado, para realizar la comprobacion de que trata la regla siguiente:

2.° Ordenará V. S. en su vista la presentacion de las armas y municiones que de las recibidas no existan en poder de los voluntarios ó de los ayuntamientos. Si se ha mandado proceder al desarme de las fuerzas populares, mandará V. S. practicar igual recuento, si ya no lo hubiera hecho, con el fin de que, sabiendo las que se han entregado, sepa así bien las que han desaparecido.

3.° El plazo para la presentacion ó entrega en su caso, no exederá de ocho dias, á contar desde la publicacion de su circular en el «Boletin oficial» de la provincia.

4.° La indemnizacion por cada arma entregada y no presentada ó devuelta en el témino establecido en la regla que antecede, sin que se justifique su legal empleo, queda fijada como término medio en 50 pesetas, que hará V. S. efectiva desde luego, sin perjuicio de la responsabilidad criminal en que hayan incurrido los alcaldes como jefes natos de los voluntarios de la República.

5.° Exigirá V. S. asímismo la devolucion de las municiones dentro del mismo plazo y con arreglo á lo prescrito en las reglas precedentes; quedando al prudente arbitrio de V. S. el fijar la indemnizacion por este concepto.»

SECCION RELIGIOSA.

Sábado 23 de Agosto de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—San Felipe Benicio, confesor.

En el Martirológio romano: san Felipe Benicio, confesor, fundador y propagador de los Servitas, en Todi.—Los santos mártires Restituto, Donato, Valeriano, Fructuosa y otros 12, en Antioquía.—Los santos mártires Quiriaco, obispo, Maximo, presbítero, Archelao, diácono, y compañeros, en Ostia, en tiempo de Alejandro.—Los santos mártires hermanos Claudio, Asterio y Neron, en Ecea, Cilicia.=Los santos mártires Timoteo y Apolinario, en Reims, Francia.—Los santos mártires Minervo y Eleazaro con 8 hijos, en Leon Francia.—S. Lupo ó Lope, mártir.—S. Zaqueo, cuarto obispo de Jerusalen, en esta ciudad.—San Teonas, obispo y confesor, en Alejandría.—S. Victor, obispo, en Utica, Africa.—S. Flaviano, obispo, en Autien, Francia. San Sidonio, obispo, en Clermont.

Liturgia. — El Oficio y Misa son de san Felipe Benicio, rito doble, color blanco.

CULTOS PARA EL 23 DE AGOSTO.

Misa cantada de la Virgen como todos los sábados en las capillas de Ntra. Señora de los Reyes y Ntra. Señora de la Antigua en la Catedral, en las parroquias de san Isidoro, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Andrés, san Bartolomé y san Gil, la O (Triana), con preces al Sagrado Corazon de María y en las iglesias de los suprimidos conventos de san Pedro de Alcantara y san Juan de Dios.

—En san Bartolomé, vísperas solemnes con asistencia de la Venerable Universidad de Beneficiados.—Segundo dia del triduo por la tarde en la capilla de los Servitas con sermon y en la funcion matutina que es la principal de san Felipe Benicio, hará el panegírico el señor don José Antonio Ortiz Urruela.—Quinto dia de la novena de la Divina Pastora, por la tarde en santa Marina, predicando el señor don Domingo Sanchez Valderrabano, Pbro.—Salve y Letanía cantadas á las oraciones en S. Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Roque, san Alberto, el santo Angel, y san Juan de Dios.—Ejercicios por la noche en san Andrés de Nuestra Señora del Valle; en san Lorenzo de Nuestra Señora de la Soledad y en san Martin de Ntra. Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la capilla de los Siervos de María.—Indulgencia plenaria y 7 años y otras tantas cuarentenas de perdon en la capilla de los Siervos de María por la fiesta de san Felipe Benicio, y ademas Absolucion general.—40 años y otras tantas cuarentenas de perdon visitando la iglesia de san Leandro, por celebrar á san Liberato y compañeros mártires.

—

Á la gloriosísima virgen María Madre de Dios y Sra. Nuestra con el hermoso título de las Virtudes se consagra una devota novena en el Sagrario de la santa iglesia metropolitana y patriarcal. Dará principio el Sábado 6 de Setiembre á las cinco y media en punto de la tarde, esponiéndose á la adoracion de los fieles á Ntro. Dios y señor en el Augusto Misterio de la Eucaristía.—En la mañana del Domingo 14, último dia de Novena, habrá *Comunion General* á las 8 y a las 10 funcion solemne con *Su Divina Magestad* manifiesto en la que será orador el señor don Claudio Amorín, pro., Beneficiado de la santa iglesia Catedral.—Se suplica la asistencia de los fieles a estos religiosos cultos.

Afecciones astronómicas para el dia 23.

SOL.	LUNA.
Sale a las 5 y 22 minutos de la mañana.—Se pone á las 6 y 42 minutos de la tarde.	Aparece á las 04 y 31 ms. de la mañana.—Se oculta á las 07 y 18 de la tarde.

Luna nueva á la una y 7 ms. de la madrugada en Leo.—Variable

SECCION OFICIAL.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del Distrito del Salvador de esta ciudad, dictada en autos a instancia de don José Parrado Maldonado, contra doña Emilia Sanchez Janer, por cobro de reales, se saca á pública subasta por término de 25 dias, una casa en esta ciudad, calle Luchana núm. 10 novísimo, que linda por la derecha de su entrada y espalda con la del número 8 de igual calle y por la izquierda con la del núm. 12 de la misma, mide su fachada 3 metros 80 centímetros y su perímetro forma un cuadrilátero de una superficie de once metros cuadrados con inclusion del grueso de sus muros y medianías, apreciada en la cantidad de 7.000 pesetas.

Cuyo remate ha de tener efecto el dia 12 del próximo mes de setiembre á las 12 de su mañana en la sala audiencia de dicho Juzgado, calle Olavide núm. 8, en quien mas beneficio hiciere, debiendo depositar en el Juzgado el que hiciere proposicion á dicha finca para garantía de la misma subasta el 5 por 100 de la cantidad en que ha sido apreciada.

Y para que llegue á conocimiento de todos se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla y Agosto 20 de 1873.—Por mi compañero Bormas, Antonio Castro y Saavedra.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 22 de Agosto.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
44'85	á	82	á	43
04'38	á	08	á	39
78'77	á	148	á	36
08 75	á	16	á	40
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
0'00	a	00	a	0

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	es
Fuerte	61	26		47	37		49	69
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 21	670·02
Entrada	43·76
Total	713·77
Venta de hoy	136·75
Existencia para el 23.	577'02

ACEITES.—Precios del vendido en la Calzada el dia 22 de Agosto.

Entrada general de ayer, 2000 arrobas.

Nuevo de 00 0/0 á 32 3/4.—1000

Endeble de 32 1/4 a 32 1/2—1000

Entrada de hoy hasta las doce.—2000.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 21 de Agosto de 1873.

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Londres 20.—Se confirma la noticia de que Francia ha declarado que se consideraba completamente desligada en el asunto relativo al apresamiento del vapor ingles «Deerhaund» por una cañonera española.

CORTES CONSTITUYENTES.

SESION DE HOY.

Abrese a las ocho y media, bajo la presidencia del señor Pedregal.

El señor Verdugo apoya una enmienda para que todos los diputados militares vayan a batir a los carlistas. En vista de la fria acogida que halla, retírala su autor.

Tomase en consideracion un voto de gracias para los voluntarios de Tineo, que apoya el señor Valledor.

El señor Pascual y Casas defiende una proposicion, en que pide prórroga para la construccion del ferro-carril de Caldas de Monjuich, y es tomada en consideracion.

Lo mismo sucede con otra del señor Ugarte para que los mozos solteros y viudos sin hijos de las provincias vascas ocupen militarmente aquel territorio.

El señor García Martinez apoya otra pidiendo que se autorice al gobierno para efectuar un empréstito de 100 millones de pesetas. Pero el señor ministro de Hacienda declara que esa autorizacion es innecesaria si se aprueba el proyecto para cubrir el deficit.

El señor Ocon habla para alusiones, diciendo, entre otras cosas, que primero es concluir con los carlistas y despuès podrá atenderse a enjugar el déficit, y que a la par que se bate a los carlistas debe hacerse la guerra al país vasco-navarro. La proposicion se toma en consideracion.

El señor Santisa apoya una proposicion para que se proceda a elegir los individuos de la mesa que faltan, proposicion que es aprobada sin debate.

El señor Rojas apoya otra sobre arreglo de la deuda del personal. Preguntada la Cámara sobre si la aprueba, el secretario Santamaria proclama la votacion antes de tiempo, lo cual produce un altercado, de los tan frecuentes en estas Córtes, entre los señores Sainz de Rueda, Valledor, Benot, Benitez de Lugo, Corchado y otros, a que pone término el señor presidente mandando contar el número de diputados sentados y de pié, hecho lo cual la proposicion resulta tomada en consideracion.

Continuando la discusion sobre la ley del déficit, el señor Carvajal combate la enmienda del señor Benitez de Lugo al artículo 7.°, manifestando dudas respecto a que todos los billetes hipotecarios se coloquen aun con el incentivo del aumento del interés al 8 por 100, y a las once se suspende la sesion.

El ministerio se decide, despues de grandes vacilaciones, á adoptar una política enérgica, la política de las situaciones estremas y de los gobiernos desesperados. En el Consejo celebrado anoche quedó redactado y aprobado el proyecto de ley de suspension de garantías, proyecto que, con arreglo á la ley de órden público, envuelvo tambien la facultad de declarar en estado de guerra el todo ó parte del territorio de la nacion.

El proyecto no fué aprobado sin que se manifestase alguna oposicion por parte de los ministros de Fomento, Ultramar y Gracia y Justicia, oposicion que hizo vacilar bastante a los señores ministro de la Guerra y presidente del Consejo; pero ante la actitud del señor Maisonnave los que vacilaban se decidieron y los que se oponian se limitaron a salvar sus votos.

El proyecto, que á la hora en que escribimos no se sabe si sera presentado hoy a la Asamblea, no es mas que la primera de una série de resoluciones sobre las cuales debe deliberar el ministerio, para lo cual se ha reunido en Consejo a las tres. Esas resoluciones se refieren á las suspension de sesiones de la Cámara, á la reorganizacion del ejército, á la cuestion de artillería, y, por último, y esto es lo mas grave, a la revision del proyecto de Constitucion, que tal como está redactado, se considera irrealizable por los hombres de la situacion que mejor aprecian la gravedad de las circunstancias.

No sabemos si el ministerio todo llegará a un acuerdo definitivo sobre cada uno de los puntos que preceden ó si habrá de sufrir alguna modificacion. Sobre esto se habla mucho; pero con la vaguedad que puede comprenderse. A nosotros se nos figura que, acordada la suspension de garantías, queda resuelto lo mas; sin embargo, no lo tenemos por artículo de fé.

—Segun noticias oficiales de hoy, los carlistas continuaban esta mañana el fuego contra el fuerte de Estella, entregado a sus propias fuerzas, y sin haber recibido auxilio alguno. Esto pudiera hacer imposible la prolongacion de tan desigual lucha, pues llevan ya tres dias largos resistiendo sin descanso al enemigo; pero en la madrugada de hoy habian podido reunirse las columnas de Villapadierna. Tejada y Castañon, y juntas todas estas fuerzas, que ascenderan a unos tres mil y pico de hombres, habran emprendido ya su marcha para Estella, con el fin de socorrer a los sitiados.

¡Qué vergüenza para la situacion, sinó llegasen a tiempo!

=La reunion celebrada en la noche del 20 por la comision constitucional se prolongó desde las diez y media hasta la una, asistiendo por parte del gobierno el señor Palanca, y á última hora el presidente del poder ejecutivo, señor Salmeron.

El señor Castelar fué el encargado de exponer la verdadera situacion de la política, fijando los términos sobre que era preciso que la comision discutiese y acordase. El señor Castelar hizo presente la necesidad de que a la discusion constitucional presidiese, a la vez que toda la detencion posible, el concurso de todos los partidos: el señor Castelar detalló tambien el verdadero estado del país, la enorme gravedad que ha adquirido en estos últimos dias la insurreccion carlista y los mil peligros que rodean a la situacion por todos lados, y en los cuales se funda la imperiosa necesidad de abordar resueltamente los procedimientos indispensables para salvar la república y la libertad.

Los señores Cala y Diaz Quintero, conviniendo en la exactitud de cuanto el señor Castelar acababa de esponer, manifestaron que en su juicio era indispensable reorganizar al partido republicano, para lo cual convenia olvidar sucesos pasados, dictando una amnistía amplia y general que permitiese unir en un estrecho lazo a todos los republicanos.

El señor Castelar declaró con grande energía que jamás hará causa comun con los incendiarios y demagogos, ni menos se unirá a los que han desgarrado cruelmente a España deshonrándola.

Ante tan esplícita manifestacion, los señores Cala y Diaz Quintero declararon que se retiraban, dejando en completa libertad a sus compañeros de adoptar las resoluciones que considerasen convenientes para dominar la situacion política.

En este estado el señor Castelar declaró que era preciso conocer la opinion del gobierno, supuesto que estaba dispuesto á sujetarse en todo á ella, y en efecto fué consultado el señor Salmeron, que ya se encontraba presente.

Fuera por division ó porque realmente nada definitivo se hubiera acordado en el Consejo de ministros, el presidente del poder ejecutivo manifestó que no podia contestar en el acto sin consultar con sus compañeros, y en su consecuencia quedó aplazada la resolucion de este punto para la reunion que hoy debe celebrar de nuevo la Cámara, en la que ya podrá ser conocida la opinion del gobierno.

Por consecuencia de este acuerdo se ha dilatado, como era natural, la reunion de la mayoria, que se celebrara despues de la reunion de esta noche.

—Se asegura que en una importante carta recibida ayer del estranjero por un elevado personaje de la situacion, se consignan graves indicaciones respecto a las corrientes políticas del pais vecino.

Segun en la misma se asegura, ante el peligro de ver en juego la candidatura Hohenzollern, todos los partidos políticos de Francia se han decidido por la solucion carlista, añadiéndose que la fusion de las ramas borbónicas francesas está enlazada con la fusion española, sobre la cual se trabaja con ardor, buscándose una reconciliacion entre doña Isabel y don Cárlos, partiendo siempre de la preferencia concedida a este último.

—Se asegura que el ministro de la Gobernacion ha recibido un parte comunicándole que cerca de Castro Urdiales se ha presentado una columna de 3000 carlistas, acaudillados por el cabecilla Velasco.

—Dicese que el gobierno tiene ya conocimiento oficial de la entrevista que han de celebrar en Gastein los emperadores de Prusia y Austria para ocuparse esclusivamente de los asuntos de España.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 21 de Agosto á las 5 y 30 de tarde.

Recibido el 22 a las 9 de la mañana.

Los carlistas han sido derrotados completamente cerca de Berga, perdiendo 90 muertos, 300 heridos, incluso Savalls y Tristany.

El sitio de Berga ha sido levantado.

3 por 100............ 16'05

Bonos.................. 50'75

Madrid 22 de Agosto a las 11 y 20 de la mañana.

Recibido á las dos y media de la tarde.

Abarzuza marchó ayer á Paris.

Circula el rumor de que la fusion de los Borbones franceses ha fracasado sobre cuestion de Bandera.

Los Estados-Unidos envian una escuadra á España para proteger á los nacionales.

Madrid 22 de Agosto á las 5 y 40 de la tarde.

Recibido a las 9 1/2 de la noche.

Se confirma el descalabro de los carlistas en Berga.

Una gran escuadra Americana viene á España.

Mañana la mayoría tratará de la suspension de garantías y de las sesiones.

3 por 100............ 16'05.

Bonos.................. 51'10.

[illegible]AMBIOS.

Sevilla 21 de AGOSTO.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
París á 8 dias vista, id. id.

Cartage[illegible]	Almería, 3[1/4].
Madri[illegible]	Santander 1[1/2] á 3[1/4].
Cádiz, [illegible]	Granada, 3[1/4] 1 p. [illegible]
Barce[illegible] d.	Bilbao, 1[1/2] a 3[1/4]
Valenci[illegible]	Badajoz, 1[1/2] q.
Malag[illegible]	Córdoba, 1[1/2] d.
Alican[illegible]	Coruña, 1 p. 100

Nota [illegible] os del pais son completamente [illegible] excepcion de Cádiz y Barcelona.

—

Cádiz 21 de Agosto.

Lóndres [illegible] meses [illegible], 49'50 a 00,00.
París 8 [illegible] vista, 35'15 nominal.
Madrid id., 2 0[1/0] daño.
Barcelona id., 1[1/5] ben.
Sevilla id., 1[1/4] a 0,0 daño.
Málaga id., 1 1[1/4] daño.
Valencia id. 1[1/4] daño.
Alicante id. 3[1/8] daño.
Santander id. 0[1/0] par.

—

Precio de las carnes en Cádiz el dia 21 de Agosto.

	6	Carneros	0,00 a 0'94 cs.	con 00 K
	0	Toros.	a 0 00	
	3	Bueyes.	1'12 a 1'18	
	13	Vacas.	0'9 a 1'13	
28	6	Novillos	1'12 a 1'18	con 3,777 0[1/0]
	3	Utreros.	1'16 a 1'18	
	1	Erales.	0'00 a 1'12	
	3	Añojos.	1'18 a 1'21	
	6	Terneras.	1'50 a 1'53	
	0	Cerdos.	0 00 a 0'00	

[illegible] total de kilos...... 3,834

═

[illegible]DO DE MALAGA.

MALAGA [illegible] Agosto —Trigo de primera [illegible] Idem de segunda de 38 a 41.—Idem [illegible] tercera de 36 a 38.—Idem cañivano [illegible].=Idem morillo de 39 a 40.—Idem [illegible] ado de primera de 00 a 00.—Idem [illegible] de 00 a 00.—Idem de tercera [illegible].—Cebada del pais de 27 a 28.—[illegible] segunda de 00 a 00.—Idem navegado [illegible] a 25.—Maiz del pais de 45 a [illegible] vegado de 00 a 00.—Habas [illegible] Idem mazaganas de 30 a 32.—Idem [illegible] de 38 a 40.—Yeros de 27 a 28.—Alpiste de 48 a 50.—Garbanzos de prime[illegible] de 110 a 115.—Idem de segunda de 90 a 100.—Idem de tercera de 60 a 80..

ACEITE de oliva en bodega, de 35 0[1/0] a 36 0[1/0] rs, arb.—En puertas, de 00 a 32 1[1/2].

Entrada del dia 20.,— 600 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera, que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes [illegible] Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

═

Mercado de Córdoba.

CÓRDOBA 21 [illegible] Agosto.—Trigo, de 34 á 38.—Cebada, [illegible] 25.—Habas, de 25 a 27.—Garbanzos, [illegible] a 70.—Escaña, de 14 a 15.—Aceite en [illegible] olinos, a 30.—Idem en la ciudad, de 00 á 33.—Maiz, de 38 á 40.—Alberjones, de 26 a 28.—Alpiste, de 50 a 60.—Carne de vaca a 46 cuartos libra.—Idem de Carnero a 29.=Jabon blando a 16 cuartos.

—

[illegible] DE MADRID.

Dia 21 de AGOSTO.

Fondos [illegible]	Últ. precios. del 20	Últ. precios. del 21	Alza..	Baja..
3 por 100 [illegible]	16 00	15 05	05	00
Id. pequeños [illegible]	16 00	16 50	00	05
Id. [illegible]	00 00	00 00	00	00
Id. esterior [illegible]	00 00	00 85	00	00
Deuda del [illegible]	00 00	00 00	00	00
Sisas del A[illegible] Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip[illegible]	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	00 00	93 75	00	00
Bonos del Tesoro......	51 00	50 75	00	25
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871...	[illegible]	00 00	[illegible]	00
Id. Enero de 1872......	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos.	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000...	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000........	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 d[illegible]	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de [illegible]	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de [illegible]	00 00	31 00	00	00
Obras públicas.	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles	00 00	29 00	10	00
Id. nuevas............	00 00	29 10	00	10
Id. de 2.000............	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas............	00 00	00 00	00	00
Banco de España......	00 00	150 00	00	00
Crédito Comercial....	00 00	00 00	00	00
La P[illegible]	00 00	00 00	00	00
Bill B[illegible] la.	00 00	00 00	00	00
Lóndres [illegible] dias	48 50	48 45	05	00
París 8[illegible]	[illegible] 09	5 01	00	01

[illegible]

[illegible] VICTORIA.

Viajes q[illegible] el mes de Agosto de 1873 [illegible] Sanlúcar y vice-versa.

[illegible] Sanlúcar.
Lunes [illegible] de.
Jueves 2[illegible] tarde.

Sa[illegible] Sevilla.
Sábado 23, 7 de la mañana.
Miércoles 27, 7 de la mañana.
Sábado 30, 7 [illegible] mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 33 rvn.—Idem de Proa, 22.

EL VINUESA,

saldrá de este puerto el Viernes 22 de Agosto á las cuatro de la tarde para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, [illegible] amós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha, en la calle de 1873, antes García Vinuesa n. 6.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Variacion del servicio desde Abril de 1873.

Línea tras-atlántica

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Línea del litoral

en combinacion con las salidas tras-atlánticas Cádiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla a Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a la una y 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves, Sábados y domingos a las 5 y 35 minutos de la tarde y llega a Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba a Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á les 2 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla a las 5 y 38 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los mártes, juéves sábados y domingos á las 5 y 55 minutos de la mañana y llega a Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche.

El correo que sale de Sevilla a las 10 y 15 minutos de la mañana llega á Madrid á les 6 y 5 minutos de la mañana del siguiente dia.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa.—En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. idem—En 3.ª id., 28'40.

═

Línea de Sevilla a Cádiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 6 y 43 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 11 y 45 minutos de la misma.

2.ª Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 49 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

De Cádiz a Sevilla.

1.ª Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 9 y 57 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 20 y 3 minutos de la noche.

Hay además todos los dias un tren de mercancías descendente y otro ascendente.

Precios de Sevilla á Cádiz y vice-versa.—En 1.ª, 70 reales. En 2.ª, 51'25. En 3.ª, 30'75.

—

Línea de Utrera a Moron.

Salida de Utrera por la mañana. á las 9 y 30.=Por la tarde, a las 7 y 10.—Llegada a Moron por la mañana, á las 7 y 28.—Por la tarde, á las 8 y 32.

Salida de Moron por la mañana, á las 6 y 10.—Por la tarde, a las 4 y 45.—Llegada á Utrera por la mañana, á las 7 y 28.=Por la tarde á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Moron y vice-versa.—En 1.ª, 20 reales.—En 2.ª, 14'50.—En 3.ª, 9'50.

—

Línea de Utrera a Marchena.

Salida de Utrera por la mañana á las 8 y 30.—Id. por la tarde, a las 7 y 10. Llegada á Marchena por la mañana, a las 11 y 10.—Id. por la tarde, a las 8 y 51.

Salida de Marchena por la mañanana á las 5 y 50.—Idem por la tarde, á las 4 y 20.—Llegada á Utrera, por la mañana á las 7 y 58.—Id. por la tarde, á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Marchena y vice-versa: 1.ª clase, 22 rs. 50 cénts.—2.ª id. 16 id. 50 id.

—

Línea de Sevilla a Alcalá y Carmona.

1.ª *Seccion.*—**De Sevilla a Alcalá.**

1.° Sale de Sevilla todos los dias á las 7 y 40 de la mañana y llega a Alcalá á las 8 y 15 de la misma.

2.° Sale de Sevilla á las 4 y 30 de la tarde y llega a Alcalá á las 5 de la misma.

De Alcalá a Sevilla.

1.ª Sale de Alcalá á las 9 de la mañana y llega á Sevilla a las 9 y 30 ms. de la misma.

2.° Sale de Alcalá á las 5 y 50 ms. de la tarde y llega a Sevilla á las 6 y 25 minutos de la misma.

Precios. 1.ª clase, 6 rs. 20 cénts.=2.ª id. 4 rs. 60 cénts.=3.ª id.. 3 rs.

Billetes de ida y vuelta.

1.ª clase, 11 rs.=2.ª id., 8 rs. 60 cénts.=3.ª id., 5 rs. 40 céntimos.

NOTA.=Todas las tarifas sufrirán el recargo mencionado en la ley de Presupuestos de 26 de Diciembre de 1872, publicada en la Gaceta del siguiente dia.

ANUNCIOS

ARRENDAMIENTOS.

Se arriendan dos habitaciones bajas amuebladas, en la calle de Barcelona núm. 3,

La casa núm. 3, Plaza de Espronceda (Botteros) con 12 habitaciones, en 9 rs. diarios. En la calle Teodosio núm. 51, informarán.

En precio arreglado y con buenas comodidades se arrienda la casa calle de los Canarios (santa María la Blanca) núm. 4.=En la misma y en el núm. 28, plaza de Jáuregui, antes del Carbon, informarán. 8

El de un piso bajo en la calle del Crédito núm. 12.—Dentro dan razon y para tratar de su ajuste, calle de los Monsalves núm. 10.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo,

Alameda de Hercules,

Funcion para hoy.

Los pormenores por programas y carteles.

A las 9 ménos cuarto.

═

Sociedad de Conciertos.

JARDINES DE LA PUERTA DE JEREZ.

Teatro Eslava.

Funcion mixta para hoy.

Los pormenores por programas y carteles.

A las 8 y media. Entrada 4 rs.

[illegible]

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periodico publique, se hará al espresado SR. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-MARTES 26 DE AGOSTO DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza ,50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 1938

EL ESPAÑOL.

Sevilla 26 de Agosto de 1873.

INSISTIMOS EN LO MISMO.

Por ningun lado que fijemos la vista se descubre el mas ténue rayo de luz, el mas pequeño indicio que nos hagan concebir ni aun la esperanza mas débil de que los males de la patria vayan á encontrar, no ya su terminacion, sinó el mas ligero lenitivo. Cada un dia se agrava mas y mas la angustiosa situacion que la trabaja y consume, siendo lo mas sensible que los hombres que pudieran aplicar el remedio, se desentiendan completamente y solo se ocupen de lo que podemos calificar de fruslerías políticas, sin hacer nada que se dirija á sacar á la nacion del caos en que la han sumido los delirantes, los soñadores y los perversos.

En vista, pues, de lo que pasa, casi es preciso creer que el patriotismo, la dignidad y el honor han huido quizás para siempre de este suelo, y que aquella raza de titanes que durante largos siglos asombró al mundo con sus hazañas, ha dejenerado en tales términos, que se ha convertido en otra de raquíticos pigmeos, nulos completamente para todo lo que no sea hacer el mal y traer la deshonra y la ruina.

Con dolor lo decimos, pero no descubrimos un solo partido pundonoroso y verdaderamente nacional, entre los muchos que se disputan el predominio: á todos los trabaja y corroe el egoismo y la ambicion personal; todos ponen en último término el bien y el honor de la patria; y de continuar por esta senda de absurdos, errores é iniquidades, tal vez desaparezca del mapa el nombre de la nacion que fué señora de dos mundos é impuso su voluntad á los monarcas mas poderosos de la tierra.

Los verdaderos españoles á quienes los partidos revolucionarios han anulado, convirtiéndolos en rebaños de flacas y esquilmadas ovejas, se lamentan á sus solas en el rincon de su hogar, se desesperan y torturan su imaginacion en busca del remedio de tantos desastres; mas aunque lo encuentran, les es absolutamente imposible aplicarlo, porque en las fuerzas vivas, en aquellas que pudieran dar el primer paso, no encuentran la decision ni la energía que demandan las circunstancias.

Mientras tanto, arde la guerra civil con mas encarnizamiento cada dia; grandes y ricas ciudades quedan arruinadas y despobladas, y fertiles y florecientes comarcas son presa de las llamas que levantan las viles manos demagógicas, sin que á sus autores, aun en el caso de ser habidos, se les aplique un castigo ejemplar que, atemorizando á los que libremente campan por sus respetos, ponga término á tantos escesos y desolacion.

Pero no son las cuestiones puramente domésticas ó nacionales las que hoy nos tienen envueltos. Todo el mundo civilizado nos tiene fija la vista y nos amenaza; y si ya no hemos probado la fuerza de las armas estranjeras, débese á los encontrados intereses de las naciones de Europa y de alguna de las de América. Esa ha sido nuestra fortuna hasta ahora: mas como pueden llegar á un acuerdo y echar suertes sobre nuestras ensangrentadas vestiduras, no debe admirarnos que llegue el momento en que sin prévio aviso nos veamos envueltos por legiones venidas de mas allá de nuestras fronteras y de nuestras aguas jurisdiccionales.

Por algo y para algo se han apoderado de algunos de nuestros mejores buques dos de esas naciones, sin querer soltarlos y disculpándose la una con la otra para retenerlos, lo cual encierra una verdadera burla hácia nuestro gobierno y nuestra bandera. Es preciso no ser español, ó carecer por completo de dignidad, de pundonor y de amor patrio para no sentirse avergonzado y humillado ante unos actos que tanto nos deprimen y envilecen; y si el llamado gobierno de la república, y todo el anómalo partido en que se apoya poseyeran las virtudes cívicas que hemos mencionado, en vista de tanta ignominia como sus procederes nos estan atrayendo, hubieran ya abandonado unos puestos para los cuales no poseen aptitud ni merecimientos de ninguna clase.

El remedio que otros hombres que se dan ínfulas de mas patriotas, de mas sensatos y de mas amantes del órden se proponen aplicar á tan grave dolencia, ya digimos cual era en el primer artículo de nuestro número anterior. Fundadamente dudamos, no solo que puedan plantear su sistema curativo, sino que, dado caso que consiguieran ese primer propósito, obtuvieran el resultado á que se aspira, cual es devolver á España todo lo que ha perdido desde setiembre del 68 á la fecha.

Aquí, lo hemos dicho y lo repetimos una y mil veces: ni la república federal cuyos frutos no han podido ser mas amargos; ni la unitaria que seria una nueva esplotacion de la patria por otra cuadrilla de ambiciosos, tan anarquistas, aunque mas hipócritas, que los federales; ni una nueva dinastía estrangera, que nos haria por segunda vez satélites de la nacion que nos enviase el monarca; ni el absolutismo cuyas rancias doctrinas solo son admitidas en el interior del Africa, ninguna de esas soluciones pueden dar el resultado que apetece con toda justicia la generalidad de los españoles.

El estado á que las cosas han llegado no admite mas que una solucion, y esta como venimos manifestando hace tiempo, no es otra que la restauracion borbónica en la persona del príncipe D. Alfonso. Es la única verdaderamente nacional, la que pondrá coto, no solo á las bastardas ambiciones de los malos españoles, sinó á las miras particulares y egoistas de franceses é italianos, de ingleses y alemanes, y á las otras no menos graves y ofensivas para nuestro decoro, independencia é integridad de los anglo-americanos.

Cada un dia que pasa se siente mas la necesidad de tan patriótica y salvadora solucion; y si los hombres que pueden realizarla se cruzan de brazos y consienten que otros mas audaces y menos dignos, nos traigan lo que ya tienen decretado, caerá sobre ellos la maldicion de las presentes y futuras generaciones, porque pudiendo haber concluido con tanto desórden y tanta ignominia, han permitido desgarrar la pátria que les dió el ser, y ponerla al nivel de los pueblos mas débiles, salvajes é indignos de la tierra.

¡NO NOS SIRVEN USTEDES!

> ¿"Vuestro concurso nos ofreceis, partidos de la traicion y la inmoralidad? ¡¡No nos sirven Vds!!"
>
> (*La Discusion*, diario republicano ministerial.)

Hay en el periodismo dias en que se puede decir mucho con escribir muy poco, y uno de esos dias es el de hoy. Para ello, empecemos por reproducir varias noticias que hallamos en los periódicos de Madrid, correspondientes á la mañana del dia 23.

La mas importante de esas noticias es la siguiente, que publica *El Imparcial*:

"El señor duque de la Torre ha dirigido una carta á uno de sus mas íntimos amigos en Madrid, facultándole, segun nuestras noticias, para que manifieste su contenido al presidente del poder ejecutivo.

El general Serrano dice que no habia dado hasta ahora gran importancia al movimiento carlista, considerándole fácil de ser dominado; pero desde que vive entre ellos, ve los medios con que cuentan, los recursos de que disponen y la importancia efectiva que tienen, considera indispensable hacer un esfuerzo supremo para dominar la insurreccion, y no por los recursos ordinarios, sino haciendo un esfuerzo tan supremo como hicieron los españoles en 1808 á 1814 para arrojar de España al extranjero.

En este concepto, el duque de la Torre aconseja al gobierno que prescinda de apellidos y denominaciones, pues el título de República Española puede ser el símbolo bajo el cual se agrupen todos los hombres de todas las procedencias liberales para hacer frente á la insurreccion, y unidos como uno solo aniquilarla sin duda.

El general Serrano concluye diciendo que antes que todo es la patria y que en este concepto, y considerando objeto tan caro en verdadero peligro, está dispuesto a aceptar el mando de una division, de un regimiento ó de una compañía si es preciso, ó á aceptar cualquier puesto que se le designe para combatir á los enemigos de nuestras libertades á tanta costa alcanzadas."

Al mismo tiempo vemos en el citado periódico la noticia de que, habiendo ofrecido el gobierno al señor marqués del Duero el importante cargo de general en jefe del ejército del Norte, este distinguido hombre público é insigne militar, ateniendo en cuenta que los momentos por que pasa el país son supremos y que antes que hombre de partido es militar, se habia manifestado dispuesto á sacrificar su nombre y su vida en aras de la patria, y á aceptar aquel mando sin ninguna clase de condiciones, por mas que para obtener buen éxito en la guerra contra los carlistas considere preciso que se restablezca en todo su vigor la ordenanza y bajo su antiguo pie el cuerpo de artillería.»

Con estas noticias coincide la que publican varios colegas respecto á la conferencia celebrada por el general Makenna con el presidente del poder ejecutivo. Dicho general, nombrado capitan general de Cataluña, deseaba saber, para decidirse á tomar posesion de su cargo, si podria aplicar todo el rigor de la ordenanza militar en Cataluña, donde el ejército está mas indisciplinado que en ninguna otra parte, como lo prueban cien hechos diversos y ha venido á corroborarlo últimamente lo sucedido en Atarazanas. Pero, aunque el gobierno debia ya tener noticia de este suceso cuando se verificaba esa conferencia, el señor Salmeron respondió al general Makenna «que no entraba en las ideas del poder ejecutivo adoptar una política enérgica respecto del ejército y le era imposible facultarle para aplicar estrictamente la ordenanza.» En vista de esta contestacion, el general Makenna presentó en el acto la dimision de su cargo y le fué admitida.

Esto nos hace creer que, si se confiriese al marqués del Duero el cargo de general en jefe del ejército del Norte que parece habérsele ofrecido, ó al duque de la Torre el aun mas inferior que en su patriotismo se brinda á aceptar, segun *El Imparcial*, seria sin las facultades necesarias para restablecer en toda su fuerza la ordenanza y sin el arreglo prévio del cuerpo de artillería, que el primero de dichos generales considera necesario para obtener buen éxito en la guerra contra los carlistas y que el segundo no ha de creer seguramente menos indispensable.

Esto colocaria á ambos ilustres capitanes generales, las primeras figuras del ejército español, en una posicion menos previsora que la en que se ha colocado el general Makenna y los espondria á hacer en el Norte ó en Cataluña un papel mas desairado y mas espuesto á conflictos que el que en Andalucia se ha hecho representar al general Pavía, menos sospechoso que aquellos para la república, aun despues de sus brillantes triunfos en Sevilla, que han salvado al gobierno de sucumbir á manos del federalismo impaciente.

El noble concurso que el marqués del Duero se muestra dispuesto á prestar al gobierno de la república, hasta con sacrificio de su nombre y de su vida, y el aun mas espontáneo apoyo que le ofrece el duque de la Torre, con abnegacion de su categoría y hasta de su honra, quedan, pues, reducidos á la condicion de un nuevo acto de patriotismo por parte de ambos, que forma por cierto gran contraste con la actitud del gobierno y de sus órganos.

«¿Vuestro concurso nos ofreceis, partidos de la traicion y la inmoralidad? ¡NO NOS SIRVEN USTEDES!» dijo hace tres ó cuatro dias *La Discusion*, órgano de la parte mas templada del partido republicano, respondiendo á ciertos avances conciliadores de *El Gobierno*, órgano de un patriota, siempre sensible, siempre generoso y siempre dispuesto al sacrificio.

«¡NO NOS SIRVEN USTEDES! y no solo no nos sirven, sino que perjudican á aquellos á quienes dispensan su amistad, su benevolencia ó sus buenos oficios, quitándonos las ganas de hacer lo mismo que nosotros deseamos, lo que nos interesa hacer, lo que ya habríamos hecho sin la intervencion de ustedes en este asunto,» repetía y añadía ayer *La Igualdad* en un artículo en que los periódicos conservadores no han fijado su atencion, y que, antes de que quede relegado al olvido en que se pierden las mejores producciones diarias, vamos á consignar en nuestras columnas *ad perpetuan rei memoriam*. Se titula INTEMPERANCIAS, y dice así:

"La cuestion de los artilleros, que el gobierno de la república deseaba arreglar de un modo digno, patriótico y conveniente para todos, se enmarañó y fué preciso aplazarla porque los oficiales de dicho cuerpo comisionados por sus compañeros para entenderse con el gobierno, á fin de facilitar una solucion honrosa, cometieron la imperdonable falta de buscar al general Serrano y al señor Topete para que, á nombre del cuerpo, gestionaran cerca del gobierno é hicieran valer su influencia, con lo cual dieron á la cuestion un carácter marcadamente político en el sentido de las ideas é intereses que el general Serrano representa como jefe de partido.

Entonces llamamos la atencion del gobierno y de los mismos artilleros sobre la significacion y trascendencia de tan imprudente paso, que, como era de esperar, hizo imposible por el momento la deseada solucion.

Recientemente, con un motivo análogo, han cometido los artilleros de la Armada otra falta igual comisionando al señor Topete para entenderse en su nombre y como de potencia a potencia con el ministro de la Guerra, en vez de entenderse aquellos directamente con su digno jefe, el ministro de Marina, interesado como el que mas por tan distinguido cuerpo, para que, de acuerdo con el de la Guerra y con los demás compañeros de gabinete, acordarán lo mas conveniente; y de una cuestion sencilla y de facil solucion, a nuestro parecer, han hecho una cuestion de carácter político, como no pueden menos de serlo todas aquellas en que intervienen ó influyen directamente hombres como el general Serrano y como el señor Topete, ambos adversarios declarados de la república, jefe el primero de un partido conservador, y el segundo aspirante porfiado y tenaz a jefe del bando ó fraccion mas turbulenta y levantisca de los monárquicos sin monarca y de los revolucionarios por cuenta propia y de ocasion.

La intemperancia de ciertos hombres políticos por inmiscuirse en todo y por desarreglarlo todo ha sido causa en España de gravísimos males; pero en la cuestion que nos ocupa el público ha llegado a sospechar, tal vez con fundamento, que entraba en las miras y planes políticos de los jefes de determinadas banderías aparecer como tutores ó protectores del cuerpo de oficiales de artillería, y de otros, y el gobierno de la república no puede consentir esa clase de protectorados ó tutelas, que podrian, en circunstancias dadas, traer consecuencias funestísimas.

Lo que deba ó haya de hacer el gobierno de la república, así en la cuestion de lo[s] artilleros como en otras análogas, lo ha[rá] espontanea y directamente cuando lo c[rea] oportuno, sin influencias ni agentes in[ter]mediarios, sin ceder a presion de nin[guna] clase, y entendiéndose directamen[te con] los interesados para que estos se pe[rsuadan] de que todo deben esperarlo de la [rectitud]

y patriotismo del gobierno republicano, y nada de los que tal vez echan planes y fundan esperanzas en su agradecimiento.

Pueda desde luego asegurarse que sin la intervencion de Serrano, Topete y de algunos otros hombres políticos, adversarios de esta situacion, en el asunto de los artilleros, la mayor parte de estos estarian hoy prestando importantes servicios a la patria en frente de los carlistas, que en tal caso quizas no habrian logrado tantas ventajas, ni adquirido la preponderancia que hoy tienen en algunas provincias por causas harto conocidas, cuyo recuerdo nos aflige y causa verdadero rubor como españoles y como republicanos.

Así lo creemos y declaramos lealmente; pero, como hemos dicho, no es al gobierno de la república, sino à la comision nombrada por los mismos artilleros y á sus *tutores políticos* à los que corresponde de derecho la responsabilidad toda entera de aquella imperdonable ligereza.

¿Quién puede dudar que estando como estamos empeñados en una guerra formal, cuya gravedad acrece de dia en dia y cuyos estragos aumentan por momentos, es una gran desdicha para la patria, para la república y para el mismo ejército, verse este privado de los servicios del cuerpo facultativo de artillería, que es hoy el elemento mas poderoso de destruccion y de combate?

Mientras la guerra ha estado reducida à perseguir en sus guaridas y frecuentes correrías á las partidas facciosas por las montañas de Cataluña y de Navarra, la falta de oficiales facultativos para dirigir la artillería de montaña, si bien era conocida y fatal, podia subsanarse en algun modo por medio de *los prácticos*; pero a medida que la guerra va regularizándose, aumentando en proporciones y ensanchando su esfera de accion, aquella falta es insubsanable y puede llegar y llegaria sin duda à ser funesta si no hubiera medio de remediarla.

El gobierno lo reconoce mejor que nadie, y si, a pesar de sus deseos patrióticos y del espíritu de rectitud y de tolerancia de que ha dado repetidas pruebas, no ha conseguido que, viendo la patria en peligro, vuelvan al servicio activo, en la forma y modo que deben volver, los oficiales facultativos, culpa es de estos ó de sus comisionados y oficiosos protectores, que quieren convertir en cuestion política y de partido una cuestion que era en su principio puramente personal entre la oficialidad del cuerpo y uno de sus individuos.

Los carlistas, que sacan provecho de todas nuestras faltas, escisiones y conflictos, aprovecharan tambien la desventaja de nuestra artillería, por carecer esta de buenos oficiales facultativos; y esta será una nueva desdicha que la España liberal tendrá que agradecer á la *fatal ingerencia* de Serrano y Topete en este asunto, que habria sido arreglado digna y convenientemente por el gobierno de la república si aquellos hubieran tenido la prudencia de no mezclarse en èl dándole un carácter político que jamas debió tener.

La ambicion y la vanidad de esos hombres y la intemperancia vituperable de algunos federales intransigentes ha renovado las esperanzas del carlismo y hecho, si no posible, al menos cuestionable su triunfo.»

No, NO SIRVEN USTEDES, ya lo oyen al gobierno de la república, que, por medio de uno de sus órganos, *La Discusion*, se lo dice en esas mismas nada diplomàticas palabras, y por medio de otro de los mas autorizados, *La Igualdad*, declara que «la intemperancia de ciertos hombres políticos *por inmiscuirse en todo y por desarreglarlo todo* ha sido causa en España de gravisimos males y la *fatal ingerencia* en la cuestion de artillería de Serrano y Topete, jefe el primero de un partido conservador y el segundo aspirante porfiado y tenaz á jefe de la fraccion mas turbulenta y levantisca de los monàrquicos sin monarca y de los revolucionarios por cuenta propia y de ocasion,» motivo sobrado para que esa cuestion no se resuelva, como el gobierno deseaba resolverla.

Y en nada atenúa la gravedad de estas declaraciones la actitud mas conciliadora que despues ha tomado *La Discusion*, al cambiar de director, pues hoy mismo vuelve á decir que «ni él retrocede, ni retrocede el gobierno, como la república ni abdica, ni cede, sino se resiste y se defiende.»

En nada atenúa tampoco la crudeza de la frase NO NOS SIRVEN USTEDES la de TODOS SIRVEN, que le ha opuesto *La República*, pues si el órgano del señor Salmeron dice esto por un lado, el presidente del Consejo quita por otro toda autoridad á esa declaracion, diciendo despues al general Makenna: «La política del gobierno no es una política de rigor, ni siquiera de energía. Así, Vd., y el marqués del Duero, y el duque de la Torre, y el mismo general Pavía, con sus pretensiones de restablecer la disciplina del ejército aplicando en plena república federal la tiránica ordenanza de los monarcas absolutos, proceden como buenos y antiguos militares; pero... ¡NO NOS SIRVEN USTEDES!»

EL ANTICIPO FORZOSO.

Quedó aprobado el proyecto para la estincion de la Deuda flotante. Gracias à una enmienda del señor Prefumo, el proyecto ha sufrido una modificacion necesaria en alivio de los contribuyentes por mas de 100 pesetas, si bien no con la estension que debia esperarse.

En el caso, mas que probable, de que el empréstito nacional de 175 millones de pesetas no se cubra, se exigirá la suma no suscrita como anticipo forzoso à los contribuyentes por territorial é industrial que paguen mas de 50 pesetas. Ni el ministro en el proyecto ni la comision en su dictàmen establecian plazos para el pago del anticipo, y este defecto lo ha subsanado la enmienda del señor Prefumo. Por ella queda establecido que el cobro á los contribuyentes se hará en las siguientes proporciones y fechas: 50 millones de pesetas en fin de setiembre; otros 50 en fin de diciembre, y las restantes hasta 175 en los plazos que marque el gobierno dentro del año próximo, á menos que antes no voten las Córtes otros recursos para sustituir el anticipo.

Tambien se conceden á las diputaciones provinciales la facultad de proponer al gobierno el medio de realizar la parte del anticipo que corresponda á su provincia; pero ha de ser difícil encontrar otro procedimiento mas socorrido que el reparto á los contribuyentes.

La exencion que se concede á los cotribuyentes por menor cantidad de 50 pesetas está reñida con el precepto constitucional que impone à todo español la obligacion de sostener las cargas del Estado en proporcion de sus haberes. En ella se falta además à la proporcionalidad á que debe obedecer todo impuesto, pues aunque el anticipo no es una contribucion, en el sentido estricto de la palabra, desde el momento en que el anticipo se hace forzoso, adquiere el carácter de sacrificio impuesto al ciudadano para sostener las cargas del Estado, y debe por lo tanto ser estensivo à todos los contribuyentes en proporcion de sus haberes.

EXTRANJERO.

Es indudable la existencia de la nota del gobierno francés de que se ha hablado estos dias. Dicho documento no es un *Memorandum*, como se ha asegurado, sino una nota-circular del ministro de Negocios estranjeros à sus representantes en las córtes de Europa, en la cual, despues de trazarse la conducta que el gobierno francés viene observando respecto á los asuntos de España, se concluye por manifestar que en el caso de que sea un hecho, ó parezca serlo inevitable el establecimiento de la república federal, Francia reconocerá á don Cárlos.

El hecho debe hacer meditar á los hombres que por compromiso se llaman aun federales sin serlo y hablan todavìa de esa forma de gobierno á pesar de que saben que no es posible plantearla.

Hoy recibimos los periódicos franceses correspondientes a los dias 15 y 17 que debieron llegar hace cinco dias, y que vienen desprovistos de noticias de interés que poder añadir a las pocas que el telégrafo nos ha comunicado estos ùltimos dias.

Un telégrama dirigido desde San Petersbugo à la *Neue Free Presse*, anuncia que los principales periódicos rusos han recibido del ministerio de Negocios estranjeros un comunicado "que puede ser considerado como un reconocimiento del decreto del gobierno de Madrid declarando piratas à los buques sublevados." Creemos con la *Liberte*, de donde tomamos esta noticia, que no debe ser cierta. Los órganos mas autorizados del gabinete de San Petersbugo han manifestado desde el primer momento que se adherian completamente à la línea de conducta seguida por el gobierno francés relativamente al decreto del señor Orayro. Cuando la cancilleria alemana se ha visto obligada à desaprobar, al menos oficialmente, la participacion de uno de sus funcionarios en lo que en cierto modo ella ha considerado como una violacion del derecho internacional, no es presumible que el gobierno ruso, cuyas tradiciones en este punto son inalterables, le preste su aquiescencia reconociendo el citado decreto.

Ya sabemos a què atenernos acerca de la tan decantada desaprobacion del gobierno aleman al proceder de la conducta del comandante de la fragata *Federico Carlos*. Este acaba de ser nombrado director superior de construcciones navales de Wilhelmshafen, en reemplazo de Mr. Przewinuski, a quien se ha confiado el mando de dicha fragata.

El arsenal de Wilhelmshafen es uno de los tres grandes arsenales del imperio aleman, y el director de este establecimiento uno de los funcionarios mas importantes de la marina. Esto demuestra claramente que està muy lejos de haber caido en desgracia el capitan Werner, y que la desaprobacion oficial de su gobierno ha sido solo de pura fórmula, por lo cual hicimos bien en no dar entero crédito a las protestas de la prensa oficiosa de Berlin contra lo que ella no vaciló en calificar de atentado.

SECCION LOCAL.

No parece sino que España se ha convertido en un país de cafres. Las hazañas de muchos hombres del dia no hay para què referirlas, cuando se sabe que se dejan atrás à las de los hunos y los vandalos. Los muchachos no quieren ser menos que los hombres, y cada dia inventan un nuevo género de diversion, cuyo principal objeto es perjudicar al prógimo, ya sea en sus personas ó en sus intereses. Sabido es que las pedreas abundan por esas calles, y maldito lo que les importa romper la crisma aunque sea al lucero del alba, y destrozar paredes y cristales. Hacen bien, puesto que se les deja a su libre albedrio y no hay quien se atreva à meterlos en cintura.

Ahora han dado en una nueva gracia, cuya iniciativa parte de algunos granujas del barrio de la Carretería. Se reunen unos cuantos y cada cual empuña un par de piedras de buen tamaño, y en correcta formacion emprenden la marcha, llevando el compàs al sonido que produce el choque de dichos pelotes. Esto solo tendria de malo el estrèpito que promueven, pero es el caso que cuando algun pobre perro pasa al alcance de aquella turba de demonios, todos à una le hacen un disparo de piedras, dejando al pobre animal en un estado lastimoso, cuando no muerto. Las noches del viernes y sábado se han realizado escenas de esa clase en el barrio nombrado arriba, produciendo la consiguiente indignacion en cuantas personas las han presenciado.

Que debe ponerse remedio á esos escándalos y atropellos, es inútil consignarlo, pues aparte de la crueldad que encierran, pueden dar márgen à un sério disgusto, porque los perros tienen dueños y à estos no debe gustarle que sean maltratados sin causa ni motivo.

Rota nuevamente la cañería del agua muy cerca del demolido convento de las Dueñas, corre el líquido por la calle del mismo nombre y por la de Bautista, hasta convertir en un profundo estanque la fosa que existe en la esquina de San Juan de la Palma. De baño público sirve a los muchachos del barrio la improvisada laguna, salpicando con agua tan negra como la tinta y hedionda por añadidura à cuantas personas pasan por aquellos alrededeeres. No es la vez primera que nos ocupamos de este mismo asunto, pero en vista de que el mal no se ha remediado, nos vemos en el caso de repetir el aviso, à fin de que desaparezca la consabida fosa, se componga la cañería y se espante à los alborotadores.

Los periódicos de Jerez dan noticia de haber aparecido por aquellas campiñas una partida de hombres armados, cuya *bandera* no se conoce. Hay quien se figura que son carlistas, otros los suponen incendiarios, y no falta quien niegue semejante aparicion. Ya veremos lo que resulta, porque como suele decirse, lo que fuere sonará.

«La Crónica» de Córdoba ha publicado la siguiente relacion de las fincas de aquel término que han sido incendiadas:

"Cuevas altas, Cuevas bajas, laderas de San Jerónimo altas, laderas de San Jerónimo bajas, dehesa de Córdoba la vieja, olivar de San José, olivar de la Albaida, cortijo de Nogales (la hoja de sementera), cortijo de Turruñuelos (la hoja de id.), el Jardinito, el Maestrescuela, dehesa del Montoncillo, dehesa de Porrillas, Roman Perez el bajo, la Albaidía, dehesa de Armenta, dehesa de la Tierna, Pendolillas, Rivera la alta, el Chanciller, Aguilarejo, Fuenreal, Alisné, Majadales de Argote, dehesa del Maromo, id. de Suerte Lantisco, id. de la Porrada, id. de Villalobillos, id. de la Cigarra.

Todas estas posesiones estàn situadas en la ribera del Guadalquivir. En la otra parte del término, conocida por campiña, han ardido y estan ardiendo muchas otras. Las pèrdidas son enormes, y hasta ahora incalculables, pues muchas de las fincas son de olivar con plantas de 300 años, y todas tienen mata-prieta. Hay finca en que han ardido hasta 20.000 olivos."

En la seccion correspondiente de este número se publica un aviso de la Administracion de correos, referente a las cartas que se remitan a Portugal. Las llamadas sencillas ó del peso de diez gramos deben franquearse con sellos por valor de doce céntimos de peseta. A las personas que mantengan correspondencia con las residentes en dicha nacion, les recomendamos la lectura del espresado aviso.

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Vigia de la Giralda.—Agosto 23 á las ocho de la noche.

Ayer por la tarde llegaron a esta ciudad por la via férrea, unos 1500 fusiles (salvo yerro) y dos piezas de artillería procedentes de los ex-milicianos de Ecija. Fueron por estos chismes de hacer daño, unos ochenta ó noventa carabineros.

Hoy han llegado a esta ciudad bastantes artilleros procedentes del ex-canton de Cádiz.

Al oscurecer se le disparó casualmente a un indivíduo una pistola en cierto establecimiento de la calle de la Campana, y se armó tal gazapera con la detonacion, que todos creyeron habia pedido raciones el Cura de Santa Cruz, en la plaza del Duque.

Idem 24 a las diez de la mañana.

La *Niña* está tomando fuertes sofocaciones, con las cosas del Norte, y serà indispensable darla un refresquito.

Vigía de la Torre de Omnium Sanctorum.—Agosto 24.

Por no ver tan de cerca al hebreo de las friturillas, que anduvo pintàndola con el sable en tiempo de las barricadas:

Por no presenciar como anoche a un pillastron, que se permitio muchas libertades en la barberia del maestro que ya conocemos:

En atencion a que en cierto puesto de esta plaza donde yo compro los melones, me los endosan malos y caros;

Y atendiendo por último a que soy el vigía mas antiguo, el que mas trabaja y el mas comprometido de todos; pido mi relevo y deseo ser colocado en otro punto donde haya menos hotentotes.

Vigía del reloj del Ayuntamiento.—Agosto 24.

Hoy han sido fijados de órden de esta Alcaldía, unos carteles que contienen ciertas fórmulas referentes a los individuos que han de tomar posesion en el nuevo Municipio.

Observatorio de los Hércules Nuevos.—Agosto 25.

Harè al público presente
con toda anticipacion,
el dia que me propongo
predicar un gran sermon.
Y aunque rabie Salmeron
yo diré cositas tales,
que me tienen de aplaudir
hasta los mas federales.
Aquí se ha charlado mucho,
con mucha doctrina insana,
y no tolera mentiras
el señor—*Pepito Rana.*

DOÑA DOLORES FUERTES DE BARRIGA.

I.

De allende los mares
Llegó aquí una dama
Sin nombre, sin fama
Y grande sandez,
Llamada Dolores
Fuertes de Barriga,
Que el diablo maldiga
Su alcurnia soez.

Y vino llamada
La doña Dolores
Por varios señores
De iluso color.
Que ignaros amaban
Su gran gentileza,
Su grande belleza
Con mucho calor.

Brindaban con ella
Sus locos amantes
Los gozos constantes
La dicha y solaz.
Los ricos tesoros,
La grande ventura,
La dicha futura,
El órden, la paz.

Y de esa señora
Por varios resortes
Hacian en las Córtes
Elogios cien mil.
Y en calles y plazas,
Y en locos festines
Perversos malsines
Con plagio servil.

Con tales sermones
La gente sencilla
Dobló la rodilla.
Sin saber à quien;
Y el vulgo que siempre
Maldades abriga
Amar la Barriga
El quiso tambien.

Coqueta Dolores
Gustó ser querida
De gente perdida
Vulgar à la vez;
Y el vil populacho
Siguiendo su ruta
En vil prostituta
Trocó la soez.

Vistióla de harapos,
De sucia licencia
Y desobediencia
A toda razon.
Y dióle la audacia
El mísero traje
Del pueblo salvaje
Del fiero ladron.

Y dióle por suelo,
Por cuna y morada
La atroz barricada,
El mando feroz;
El asesinato
Constante y eterno;
Por ley de gobierno
El petròleo atroz.

Con estos recursos
Preciosos, sencillos
Y turbas de pillos
De fiera maldad,
Produjo el incendio,
Fijó su dominio
Y el fiero esterminio
De la sociedad.

Violó los asilos
De campos y valles;
De plazas y calles
La rica mansion.
Robó las iglesias,
La plata y el oro
Y el rico tesoro
De nuestra nacion.

Furiosa Bacante
De nuevo cinismo
El necio ateismo
Alzó sin disfraz.
Con grande descaro
La culta decencia
Con vil insolencia
Insultó procaz.

Y á doña Dolores,
Loca calavera
Vistióla de fiera
Con gusto y placer.
El club y las lógias
De ciertos autores,
Rabiosos señores
De medro y poder.

II.

Con esos desmanes
Del club y la logia
Y la demagogia
Brutal y soez,
Sintieron Dolores
Fuertes de Barriga
Los conservadores
Y gente de prez.

El clero ilustrado
Y de mansedumbre
De la muchedumbre
Tambien se guardó,
Sintiendo Dolores
Fuertes de Barriga
Los predicadores
Y caras de pró

Grandes comerciantes
De letras y efectos
Ellos tan afectos
Al órden tambien,
Sintieron Dolores
Fuertes de Barriga,
Igual los factores
De corto almacen.

Los hombres de letras
De grande valía
Al ver la anarquía
Potente y audaz,
Sintieron Dolores
Fuertes de Barriga

Y los escritores
De pluma sagaz,
Y los labradores,

Y los industriales
Y los liberales
De todo matiz,
Sintieron Dolores
Fuertes de Barriga
Maldades y horrores
De esta mereriz.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

El señor Carvajal ha pasado el Rubicon, llevándose ya aprobado el proyecto de ley de extincion del déficit. Ahora empiezan los disgustos para el Gobierno; y si no gana otra batalla de Farsalia, fácil es que sucumba á las puertas de Roma.

Sabido es que sólo esperaba la aprobacion del citado proyecto, para abordar de frente la cuestion magna, la suspension de garantías, cuyo proyecto debe ser presentado hoy ó mañana á mas tardar á la Asamblea constituyente, que no ha podido constituir otra cosa mas que un Gobierno autoritario que para salvar á la república no halla otro medio que abrogarse facultades discrecionales, opuestas al credo republicano, suspendiendo además las sesiones de la Asamblea y absorbiendo todos los poderes del Estado.

Debemos creer, que aprobados ya todos los artículos del proyecto de extincion del déficit, será hoy definitivamente votada esta ley; y no quedando ya pendientes otros asuntos de entidad, no se descuidará el Gobierno en proceder á la discusion del proyecto de suspension de garantías, en la cual van á reñir un sério combate las huestes antagonistas de la Cámara.

Si en la sesion de la mañana hubo ayer alguna marejada, calmáronse notablemente los ánimos en la de la tarde, siendo aprobado, despues de un debate menos reñido de lo que generalmente se esperaba, el art. 9.°, que era el caballo de batalla del famoso proyecto de extincion del déficit. Los demás artículos fueron aprobados poco menos que de corrido, en lo cual hubimos de ver la influencia del señor Castelar para con sus amigos, los cuales retiraron la mayor parte de las enmiendas presentadas.

Los acuerdos adoptados en la reunion que anteayer celebraron los ministros, no deben hallar oposicion en la ductilidad de que la Cámara ha dado muestras en la votacion del proyecto de ley citado.

Una parte de los individuos del Gobierno provocó anteayer una crísis en su seno, que no llegó á formalizarse por haber accedido los disidentes á que se adoptara un programa de Gobierno francamente represivo; pero cuando se trata de hacerse respetar, querer no es poder. En buen hora que los ministros de Guerra y Marina pretendan dominar á los elementos desorganizadores que lleva en su seno el federalismo: muy acertada será semejante política, pero la cuestion consiste en averiguar si es el Gobierno bastante fuerte para hacer sentir el peso de la ley á todos sin excepcion, y sin debilidades en favor de los federales.

No se pierda de vista que hoy los enemigos mas acérrimos de la república son los cantonales de Cartagena, y que mientras la levadura intransigente no reciba un castigo ejemplar, el Gobierno no habrá logrado dar un paso siquiera en la confianza del pais honrado y deseoso de órden.

¿Y cómo es posible que puedan realizarse semejantes ilusiones cuando tres ministros, uno de ellos el presidente del poder ejecutivo, no aprueban la política de represion encomiada por sus compañeros?

Además, es necesario que ninguno de los elementos que ha creado el Gobierno le falten. Si no se reunieran los 80,000 hombres de la reserva llamados al servicio activo, ya fuera por desercion, ya porque á semejanza de lo ocurrido en la provincia de Santander, los carlistas se encargaran de recoger á los mozos llevándolos á sus filas; si los 700 millones del anticipo forzoso no llegaran á cobrarse porque los contribuyentes se resistieran á ello; y si por fin algun descalabro en el Norte viniese á aumentar las fuerzas carlistas y á poner en duro trance á la república, entonces posible fuera que, á pesar de los buenos deseos de algunos de los miembros del poder ejecutivo, el órden no se restableciera, ó por lo menos no fueran los republicanos los que se encargaran de hacerlo.

Los carlistas van engrosando sus filas, avanzan y se presentan ya como agresores, al paso que los ejércitos republicanos permanecen á la defensiva, evitando encuentros que no habrian de serles ventajosos. En esta situacion, no es difícil prever que si el órden se establece, por fin, y nuestra quebrantada sociedad entra en un período de reposo, no será probablemente á los republicanos á quienes el pais tenga que agradecerles la terminacion de este desastroso desconcierto, que lleva ya cinco años de duracion, en cuyo período se han agotado las fuerzas vivas del país, y han llevado á la patria al borde de su tumba.

LOS CARLISTAS.

Hacemos gracia á nuestros lectores de los despachos á que dió ayer lectura el señor Maisonnave, por ser las noticias que contienen, en gran parte, conocidas ya de nuestros lectores, limitándonos á reproducir los que estampa la «Gaceta» en su seccion no oficial, si bien carecen completamente de interés.

«El gobernador de Guadalajara dijo anoche telegráficamente al ministro de la Gobernacion lo que sigue:

=«Ayer pasaron por Ordial 20 hombres a caballo en direccion a Atienza. Son dispersos de Villalain, y supongo van á disolverse al país de donde salieron. La Guardia civil los persigue. Tranquilidad en el resto de la provincia.»

=«Los carabineros de Laviana (Oviedo) batieron ayer una partida carlista de 10 hombres en las cuevas de aquel término. Ha sido muerto Monzou, y se ha hecho un prisionero del mismo concejo llamado Ponton.

—La partida carlista del Gordito, que se hallaba en la provincia de Oviedo, ha vuelto a penetrar ayer en la provincia de Leon. Una columna de Guardia civil ha salido en su persecucion. Diez y siete individuos de la faccion Nuñez hicieron fuego a los voluntarios de la Vega de Valcárcel, que contestaron. Se ignora el resultado.»

Pintan elocuentemente la situacion de Bilbao los dos siguientes despachos recibidos ayer por el gobierno:

«Sin cañones, sin artilleros, sin municiones es imposible defender una plaza: todo esto falta á Bilbao, y en cambio, el enemigo tendrá esta semana puestas en batería gruesas piezas de artillería. Bilbao se defenderá hasta quemar el último cartucho, y si sucumbe, será por no haber recibido del gobierno los auxilios indispensables.»

—«Bilbao, la mas opulenta, la mas populosa, la mas comercial y mas próspera de las ciudades del Norte, intensamente codiciada por las facciones, que dirigen sobre ella numerosas fuerzas, reclama hoy toda la atencion y la mas enérgica ayuda del gobierno de la república. Ambicionada por el enemigo, en malas condiciones naturales de defensa, prenda pretoria quizá de combinaciones ajustadas, hoy como en 1836 la suerte del sistema liberal está fatalmente ligada á la suerte que corra esta villa animosa y fuerte. Urge, pues, sin pérdida de una hora, el envio de considerables refuerzos para resguardar eficazmente el estendido perímetro de la villa y tomar una ofensiva vigorosa.»

Todos los esfuerzos de la faccion que cerca á Bilbao tienden á cortar la ria, cosa que en la invicta villa temen que logren conseguir ayudados por la artillería gruesa que están montando en batería.

Estella continúa defendiéndose heróicamente. Las últimas noticias aseguraban que los carlistas habian tenido innumerables bajas.

El Pretendiente tiene establecido su cuartel general en Arbarzuza, y las avanzadas en Iriñuela é Ibirica.

Un nuevo telégrama del brigadier Reyes recibido anoche dice que en la accion de Gironella tuvieron los carlistas 95 muertos, mas de 300 heridos y 130 prisioneros. Las tropas perdieron por su parte 12 hombres muertos y 36 heridos.

A dar crédito á «La Gaceta Popular», en el ministerio de la Guerra debe obrar ya el parte de la accion de Gironella.

El brigadier Arrando, con su columna, debe hallarse á poca distancia de la faccion Cucala, cuyo cabecilla huye para evitar un encuentro.

Ayer era el dia señalado para el levantamiento de la provincia de Santander; pero la verdad es que solo se tiene noticia de la aparicion de una pequeña partida en Reinosa.

Por cartas que escriben á un colega personas respetables y de reconocida imparcialidad de Ciudad-Real, sabemos que una fuerza de 500 carlistas recorre toda la provincia, y que amaga por momentos un levantamiento general en el mismo sentido. En esas cartas se dice que entre los petroleros y los rojos federales, consentidos y tolerados por el gobierno, que les dispensa la mas aterradora impunidad, y los carlistas, los hombres de órden y de arraigo ó que tienen algo que perder no vacilan en declararse abiertamente en favor de los últimos. Es menester estar ciegos ó dominados por una verdadera demencia para no comprender que la opinion pública lleva en todas partes la misma direccion que en la provincia de Ciudad-Real.

=Un lacónico despacho recibido hoy de Logroño participa que el brigadier Villapadierna con su columna se tiroteó ayer cerca de Lodosa con las facciones navarras, y que Ollo está herido.

—El general en jefe del ejército del Norte ha llegado ya á Bilbao y los valientes defensores de aquella villa han solicitado del gobierno de la nacion permanezca entre ellos el señor Sanchez Bregua con sus fuerzas hasta tanto que se hayan terminado las obras de defensa y artillado los fuertes de Portugalete y Olaveaga.

=Las noticias del Norte son mas favorables que estos dias. Ollo, que se habia separado de las fuerzas que sitian á Estella, bajando á la ribera del Ebro, ha sido derrotado por la columna de Villapadierna, quedando herido.

Estella se defiende heróicamente, y mañana por la mañana llegará en su socorro el capitan general de Aragon, señor Santa Pau, con tres batallones y la columna de Villapadierna antes mencionada.

De Bilbao no hay noticias, pero se cree que á estas horas esté cerca de aquella poblacion el general Sanchez Bregua con 8.000 hombres y que obligará á los facciosos á levantar el sitio.

SECCION RELIGIOSA.

Màrtes 26 de Agosto de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—S. Ceferino p. y mr.

En el Martirológio romano: san Ceferino, papa y mártir, en Roma.—Los santos mártires Ireneo y Abundio, en Roma, en tiempo de Valeriano.—S. Segundo, mártir, en Vintimilia, Liguria.—San Alejandro, mártir, en Bergamo.—Los santos mártires Simplicio y sus hijos Constancio y Victoriano, en los Marsos, en tiempo de Antonino.—San Adrian, mártir, hijo del César Probo, en Nicomedia, en tiempo de Licinio.=S. Victor, mártir, en España.—S. Rufino, obispo y confesor, en Capua.—S. Félix, presbitero y confesor, en Pistoya.—Santa Rosa de santa María, de la órden dominica, en Lima, el Perú.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de san Jacinto, rito doble, color blanco.

CULTOS PARA EL 26 DE AGOSTO.

En san Andrés Misas cantadas en honor de san Antonio y santa Ana.—En la parroquia de santa Ana y en la iglesia de san Antonio, los ejercicios á sus respectivos titulares.—Octavo dia de la novena de la Divina Pastora, por la tarde en santa Marina, predicando el señor Sanchez Valderrabano.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia del Hospital Central.

Afecciones astronómicas para el dia 26.

SOL.	LUNA.
Sale a las 5 y 25 minutos de la mañana.	Aparece á las 08 y 21 ms. de la mañana.
Se pone á las 6 y 38 minutos de la tarde.	Se oculta á las 08 y 26 de la noche.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 25 de Agosto de 1873.

Servicio para el dia 26.

Gefe de dia el Comandante de Montesa, don Lorenzo Lacasa-Parada los cuerpos de la guarnicion.=Visita de hospital, Carabineros, D. O. del Sr. Coronel Gobernador interino, =Sargento Mayor, Larra.

EDICTO.

D. Antonio Machado y Alvarez Juez Municipal é interino de 1.ª instancia del Distrito de san Vicente de esta ciudad, en virtud de providencia recaida en autos ejecutivos que en este Juzgado y por ante el infrascripto Escribano se siguen, se saca nuevamente á pública subasta para su venta por término de 20 dias, una casa de habitacion, en esta capital calle Moratin número 5 moderno antes Raveta número 3, que tiene de fachada 7 metros 18 centímetros y de superficie 600 metros y 20 centímetros cuadrados; cuya finca ha sido rematada en la suma de 12.890 pesetas, admitiendose posturas que cubran las 2 terceras partes de dicha cantidad, siendo de cuenta del rematante los gastos de subasta. Cuyo remate ha de tener lugar en los estrados de este Juzgado el Jueves 18 de Setiembre próximo, á las 12 en punto de su mañana, situado en la calle san Pedro Martir número 20. Sevilla 23 de Agosto de 1873.—Antonio Machado.—El Escribano actuario, Ricardo Súria. 3070p.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 25 de Agosto.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
25'16	á	46	á	45
84'24	á	154	á	42
53'32	á	90	á	00
48 14	á	88	á	40
07'66	á	14	á	39
10'24	a	00	a	00
0'00	a	00	a	0

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	86	00		18	28		19	19
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 23 . . .	561·22
Entrada.	207'86
Total . .	769'08
Venta de hoy	225·76
Existencia para el 26. .	543'32

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 25 de Agosto.

Entrada general de ayer, 2000 arrobas.
Nuevo de 00 0/0 á 35 0/0.=2500
Endeble de 34 1/2 a 34 3/4— 500
Entrada de hoy hasta las doce.—3000.

MATADERO PUBLICO.

Reses 36: 6 T. al dueño.	de 37 a 40	
Al público.	a vs. precios.	
Carneros 70: al dueño..	de 20 a 23.	
Al público.	a vs. precios.	
Carneros id.		1,001 1/2
Vacas id.		5'957 0/0
Total de libras. . . .		6,958 1/2

Sevilla 25 de Agosto de 1873.-El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 24 de Agosto de 1873.

Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Londres 22.=Cuatro buques acorazados de la marina real inglesa han ido á las aguas de España, á reforzar la escuadra.

Ajaccio 22.—El príncipe Napoleon Bonaparte ha sido elegido presidente del consejo general (diputado provincial) del departamento de Córcega.

REUNION DE LA MAYORIA

EN EL PALACIO DEL SENADO EL 24 DE AGOSTO DE 1873.

Segun lo que de ella hemos oido, ocupó la presidencia el señor Cervera á las once y media de la mañana, haciendo de secretarios los señores Cagigal y Benitez de Lugo, con asistencia de noventa señores diputados.

Tomó la palabra el presidente, y dijo que hay necesidad de nombrar una comision nominadora para designar los sugetos que deben completar la Mesa del Congreso.

El señor Alvarez propone que se corran los turnos de secretarios.

El señor Sardá apoya el voto directo de la mayoría.

El señor Ruiz Llorente defiende lo propuesto por el señor Cervera.

El señor Sainz de Rueda se muestra contrario á que se corran las escalas, para evitar que el señor Diaz Quintero sea segundo presidente.

Despues de usar de la palabra el señor Sainz de Rueda y el Sr. Plaza, se designa la comision nominadora, que se compone de los señores Salvani, Aura Boronat, Pascual y Casas, Quesada, Val y Ripoll, García Alvarez, Jimeno, Santos Manso, Meca y Vonturiol.

El señor Sainz de Rueda propone al señor Labra para que forme parte de la comision nominadora, y este diputado lo rehusa.

Despues de deliberar la comision, el señor Cervera preguntó si la reunion aceptaba para presidente al señor Castelar, lo que se acordó por unanimidad.

Para primer vicepresidente al señor Gil Berges, y asi se acordó.

Todo esto se hizo despues de discutir mucho los nombres propios, segun costumbre federal, acordando despues que se nombre al señor Cagigal para primer secretario, quedando la secretaría vacante entre los señores Olias é Isabal, lo que se estaba votando á la hora de entrar en prensa nuestra edicion de provincias.

Aun no está terminado el asunto del capitan general de Madrid y el señor Olave, y aunque el *Eco de España* dice que habiéndose presentado al primero de estos señores dos personas, encargadas de llevar la cuestion á determinado terreno, el Sr. Hidalgo manifestó que su posicion oficial le impedia llevar las cosas á dicho terreno, y no lo haria ínterin desempeñase aquel importante puesto militar, nosotros, sin embargo, sabemos que anoche y esta mañana celebraron una entrevista los señores Calvo y Pinedo con los generales Socias y Lagunero, á propósito de este mismo asunto.

—Segun noticias autorizadas que un periódico ministerial ha recibido de la provincia de Castellon, el gran aumento de las partidas carlistas en el Maestrazgo en estos últimos dias se debe principalmente al favor y apoyo que han recibido de los intransigentes cantonalistas de Valencia. De este modo solo se esplica se hayan armado y municionado perfectamente mas de 200 hombres de la faccion Cucala.

Y sin embargo de esto, todavía seguirán creyendo algunos ministros que deben tenerse toda clase de miramientos y contemplaciones para con los cantonalistas, auxiliares segun se vé de la causa del carlismo.

Solo falta ahora, que los cantonistas de Cartagena entreguen á D. Cárlos aquella plaza y los buques de que disponen, suceso que no podrá maravillarnos.

=Un periódico de Zaragoza dice que el capitan general de aquel distrito, señor Santa Pau, habia sido nombrado general en jefe del ejército del Norte.

No tenemos noticia de semejante nombramiento.

—Se da importancia á una entrevista celebrada anoche entre el Sr. Salmeron y el Sr. Estévanez.

La entrevista se celebró á instancias del primero.

—Hoy ha llegado á Madrid, procedente de Alicante, el brigadier Sr. Ruiz Piñeiro, quien se cree que ha sido de dicha ciudad, y que viene á prestar declaracion en una causa instruida sobre los sucesos últimos ocurridos en la provincia.

=Por medio de una alocucion enérgica, Velasco ha intimado á los moradores de Bilbao la rendicion de la plaza, diciéndoles que no pretendan izar ya al viento el trapo sucio y asqueroso de una república impía; que le abran las puertas y se le reciba como á libertador ó, de lo contrario, penetrará en las calles de la villa, saltando por encima de sus escombros y desnuda la espada de la justicia.

—Hacia mucho tiempo que en los pasillos de la Asamblea no se presenciaba alguno de esos sucesos desagradables, que aunque no esclusivos de este Congreso, son, sin embargo, donde con mas frecuencia se repiten.

Habiendo el señor Olave, en uso de su derecho, preguntado hoy al gobierno qué se habia hecho de la causa formada al general Hidalgo por abandono del mando de las Provincias Vascongadas, este, que habia oido la pregunta desde una de las puertas del salon, esperó al señor Olave, y en términos acres y empleando frases duras y calificativos malsonantes, increpó su conducta.

Entonces el señor Olave, cuya prudencia contrastaba en el tono del señor Hidalgo que ni aun diputado es, nombró a los señores Pinedo y Calvo para que arreglaran este asunto en el terreno en que lo habia colocado el señor Hidalgo.

Varios señores diputados que habian presenciado esta escena se acercaron al señor Hidalgo, afeándole su conducta por haber ido con el baston de mando y escudado con su fagin á insultar a un diputado cuyo carácter inviolable le autorizaba en aquel momento para hacer formar al señor Hidalgo una segunda causa por desacato al representante de la nacion.

En tal estado quedó este asunto, que celebraremos tenga un desenlace pacífico.

—Hé aquí como nuestro colega "El Correo Militar," en vista de noticias fidedignas que ha recibido de Málaga, describe la situacion de esta capital poco antes de que llegara a la misma el delegado del gobierno, señor Ochoa:

«Hay un batallon de voluntarios movilizados (pero que no se mueve de Málaga), y cuyo primer jefe es el señor Solier, y que cobra 18.000 reales diarios para su gente.

El infeliz oficial del ejército que aporta por allí es objeto de mil sinsabores. Uno que procedente de Melilla iba a Granada á incorporarse al regimiento de Ramales fué registrado, habiéndole quitado su equipaje.

Sobre aquella tesorería se han consignado algunos fondos para algun batallon del distrito; pero al llegar los habilitados se les despidió diciéndoles: para el ejército, ni un cuarto.

La Guardia civil sobre cuya entrada se dió tanto bombo, está allí poco menos que vendida, teniendo que hacer en su cuartel un servicio como en campaña, pues no hay dia en que no se susurre que los van á desarmar.

Al Sr. Solier, cuando sale á pié, le rodea su escolta de seis ó siete voluntarios armados con bayoneta, y cuando va en coche (porque este federal tambien lo gasta), montan en el pescante y trasera dos ó tres de su guardia negra.

El protector del Sr. Solier es el ministro de Ultramar señor Palanca, el cual ha dado un empleo de 22.000 rs. á su tal Galvez, alcalde de Fuengirola, uno de los petroleros mas caracterizados de la provincia, y que se honra con el título de tal.

—Siguen los carlistas tiroteando a cuantos buques se presentan en la ria de Bilbao; al vaporcito "Luchana" le hicieron varias descargas, penetrando 15 proyectiles en la Cámara, que hirieron a tres hombres, uno de bastante gravedad, y quedando contuso el promotor fiscal del juzgado de primera instancia de Valmaseda. Tambien al vapor "Ferronalo" le hirieron otros tres hombres, y al "San Nicolás" le causaron algunas averias.

Dícese que los carlistas han hecho grandes compras de armas en Bélgica, que deberan embarcarse en Amberes para alijarlas en la costa vascongada.

—Hoy se ha hablado de la dimision del general Hidalgo, capitan general de Madrid, por lo ocurrido ayer en el Congreso entre dicho señor y el coronel Olave.

TELEGRAFIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 23 de Agosto a las 5 y 50 de la tarde.

Recibido el 24 á as 8 de la mañana.

Ollo ha sido batido y herido.

Sanchez Bregua ha entrado en Bilbao.

Ha salido de Zaragoza una division para socorrer á Estella.

Las Córtes se han ocupado hoy de preguntas.

Los cartageneros desalentados.

3 por 100........... 16'10
Bonos.............. 52'00

Madrid 25 de Agosto a las 10'33 de la mañana.

Recibido á las 3 y media de la tarde.

La mayoría de la Asamblea ha acordado votar a Castelar presidente de las Córtes, y Verges vicepresidente.

Corre el rumor de un conato de sublevacion en la fragata "Carmen;" los oficiales lo sofocaron desembarcando á 40 instigadores.

Precios de ·s g·anos y semillas fuera de la alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 37 á 38.
Id. pinton, ·· 42 a 45.
DE PAIS.— ·o fuerte, de 40 a 41.
Idem pintor · 39 a 40.
Idem blanc· 40 a 42.
Idem trem·· 34 a 35.
Cebada de · ·· a 26 0|0.
Maiz, de · · a 25.
Habas ·· ·meras, de 30 a 32 0|0.
Idem mazaganas, de 29 a 30 0|0.
Idem tarragonas, de 00 a 00.
Garbanzos buenos de 54 a 70.
Idem medianos de 49 a 58.
Yero· de 00 a 30.
Alpiste de 40 a 44.
Alberjones de 0 á 60.
Altramuces de 17 á 18.

CAMBIOS.

Sevilla 23 de AGOSTO.

Lóndres á 90 días sin cambio fijo.
Paris á 8 di· vista, id. id.

Cartagena 1/2 q.	Almería, 3/4.
Madrid, · ·.	Santander 1/2 á 3/4.
Cádiz, 1/8.	Granada, 3/4 l p.
Barcelona, 1/4 b. d.	Bilbao, 1/2 á 3/4
Valencia, par.	Badajoz, 1/2 q.
Málaga, 1 1/2. q. p.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cádiz y Barcelona.

—

Cádiz 23 de Agosto.

Lóndres á 3 meses ·, 49'50 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'15 nominal.
Madrid id., 2 0|0 daño.
Barcelona ·, 1|5 ben.
Sevilla id., 1|4 a 0,0 daño.
Málaga id., 1 1|4 daño.
Valencia id. 1|4 daño.
Alicante ·. 3|8 daño.
Santander ·. 0|0 par.

—

Precio de · carnes en Cádiz el dia 23 de Agosto.

28	6	Carneros ·,00 a 0'94	cs. con 00 K	
	0	Toros. . a 0 00		
	3	Bueyes. . 1'42 a 1'48		
	13	Vacas. . 40'9 a 1'13		
	6	Novillos. 1'42 a ·'48	con 3,777 0|0	
	3	Utreros 1'16 a 1'18		
	1	Erales. 0'00 a 1'42		
	3	Añojo· . 1'48 a 1'24		
	6	Terne· . 1'50 a 1'53		
	0	Cerdo· · · a 0'00		

· · de kilos...... 3,834

—

M·R · DE ·EREZ.

Jerez · ·—T· gos nuevos, de 37 0|0 · · 0|0 á 36 0|0. —Ceb· · ·.—Habas, de 41 0|0 á 4· · 40· de 50 0|0 á 100 0|0. —Maiz · · a 4· 0,0·.—Arberjones, de 00 0|0 á 4·. —Al· ·te, de 4· 0|0 a 44 0|0.—Carne de vaca, de 35 0|0 a 40 0|0. — De carnero, de 28 0|0 · 30 0·. —De cerdo de 58 0|0 á 72 0|0.—Tocino, de 74 · á 84.

—

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 23 de Agosto. — Trigo de primera de 42 · · Idem de segunda de 38 a 44.—Idem · ·rcera de 36 a 38.—Idem cabivano de · · ·00.=Idem morillo de 39 a 40.—Idem · ·rade de primera de 00 a 00.—Idem · · de 00 a 00.—Idem de terc ra · · 00.—Cebada del pais de 27 a 28 ·l · de segunda de 00 a 00.—Idem · ·das de 24 a 25.—Maiz del pais de 45 a ·.—Idem navegado de 00 a 00.—H· · de 34 a 36.—Idem mazaganas de 30 a 32.—Idem menudas de 38 a 40.—Yeros de 27 a 28.—Alpiste de 48 a 50.—Garbanzos de p·imera de 110 a 115. -Idem de segunda de ·90 a 100.—Idem de tercera de 60 a 80.

ACEITE de oliva en bodega, de 36 0|0 a 36 1|2 rs, ar·.—En puertas, de 00 a 32 1|2.

Entrada ·el dia 22.—3,000 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera, que por regla general, las compras en puertas s· p·gan en efectivo y las en bodega en billet· · del Banco de Málaga, que tienen un q· ·to igual al beneficio que obtiene el efec· · porque se cambian.

=

Mercado de Córdoba.

CORDOBA 21 de Agosto.—Trigo, de 34 á 38.—Cebada, de 22 á 25.—Habas, de 25 á 27. —Garbanzos, de 60 a 70.—Escaña, de 14 á 15. —Aceite e· los molinos, á 30.—Idem en la ciudad, · 00 á 33.—Maiz, de 38 á 40.—Alberjones, de 26 a 28.—Alpiste, de 50 a 60.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Idem de Carnero a 29.=Jabon blando a 16 cuartos.

BOLSA DE MADRID.

Dia 23 de AGOSTO.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 22		DEL 23		Alza..	Baja..
3 por 100 co· ·dado	16	05	16	10	05	00
Id. pequeño	16	10	16	15	05	00
Id. fin de mes.........	00	00	00	00	00	00
Id. esterior...........	00	00	00	95	00	00
Deuda del personal...	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
I.. E. Erlanger y C.ª.	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios.	00	00	93	60	00	00
Bonos del Tesoro.....	51	10	52	00	90	00
Billetes V. julio 87· .	00	00	00	00	00	0
Id. Octubre de · ...	00	00	00	00	·	00
Id. Enero de l· ·.....	00	00	00	00	0·	00
Id. tres vencim· · ·.	00	00	00	00	00	00
Carreter. y ·						
Abril 1850 ·	32	00	00	00	00	00
Idem de 2.0· ·,	·0	00	00	00	00	00
Junio de 185·	·	00	00	00	00	00
Agos· · 18	·	0	·0	00	00	00
Marz· ·5	·	·	00	00	00	00
Julio	0·	·.	·0	00	00	00
Obras	0	·0	00	00	00	00
Ferro · ·	3	0·	29	90	00	10
Id. nue· ·......	·	·0	29	00	00	10
Id. de 2·.·0.	00	00	00	00	00	00
Id. nuevas	00	00	00	00	00	00
Banco de E· ·.	150	00	150	00	00	00
Crédito Com· ·.	00	00	00	00	00	00
La Peninsular ·.	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de C· ·.	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 di· ·as	48	70	48	70	00	00
Paris 8dias vis·	5	10	5	10	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 23.

De Oporto en 3 dias, goleta inglesa Lycurgus, cap. J. Rogeris con lastre á órdenes.—De Sevilla en 10 horas vapor español Vinuesa cap. don Francisco Rubio, con carga general á los señores don L. y don H. Alcon.—De idem en 2 dias, bergantin goleta americano Ernestine, capitan Knight, en lastre, á don José Bensusan.=De Gibraltar y Málaga en 18 horas vapor inglés Galicia, cap J. M. Stregham, con carga general á don D. Macpherson.—De Sevilla en 15 horas, vapor español Buenaventura, cap. don B. Llompar, con carga general á l·s señores don Luciano y don Horacio Alcon.=Un místico de Poniente y seis embarcaciones menores con fruta, juncos, carbon, pipas de atun y equipajes.

Despachados de salida.

Para Fuenterrabia, bergantin-goleta español Vencedor, capitan don A. Barturen, con sal.—Para Santander, bergantin-goleta español Vénus, cap. don A. Lajo y Luna, con sal.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

Han pasado para el Estrecho dos fragatas y dos bergantines.

—

Buques entrados en Sevilla el dia 25.

Falucho Angustia, Domingo Feria, con huevos del Lago.—Id. san Antonio, Antonio Santos, con id. de idem.

Salidos.

Vapor Guadiana, don José Escudero, para Marsella con carga general.—Tres laudes con trigo para Puente Mayorga y Atlea.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Agosto de 1873 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.

Salida de Sanlúcar.

Juéves 28, 2 de la tarde.

Salida de Sevilla.

Miércoles 27, 7 de la mañana.
Sábado 30, 7 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 33 rvn.—Idem de Proa, 22.

—

EL GUADIANA,

saldrá de este puerto el Miércoles 27 de Agosto á las 6 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, Port-vendres y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Para Port-vendres, admitirá solamente pasajeros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

—

VAPORES CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Variacion del servicio desde Abril de 1873.

Linea tras-atlántica

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de ·1.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral

en combinacion con las salidas tras-atlánticas

Cádiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

ANUNCIOS

CAMISETAS DE VERANO

de seda, hilo y algodon.

HOLANDAS é irlandas para camisas, sobre medida.

GRAN novedad en géneros de camisas de color, para caballeros.

SURTIDO nuevo y variado de corbatas.

CALCETINES de hilo, escocia color blanco y de seda y algodon.

ROPA blanca para jóvenes de ambos sexos que vayan á ingresar en los colegios.

BATAS de casa.

TELAS y bordados de ropa blanca, para equipos y canastillas.=Casa única en su especialidad para confeccion de **Camisas, Equipos y Canastillas.**

CAMISERIA FRANCESA,

Tetuan 43 junto a la Plaza Nueva

KENNISA

QUITA INSTANTÁNEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encias y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, origen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado periodo de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su más poderosa recomendacion, su mas justificado elogio.—Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid.

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59, -D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateos Armas 60.—D. A. Borges, Conde Baraj· 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1. y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.=Moron D. A. Caballo.-Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero Soma.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfalfilla.=Osuna, Farmacia de D. Rafael Cárdenas.

—

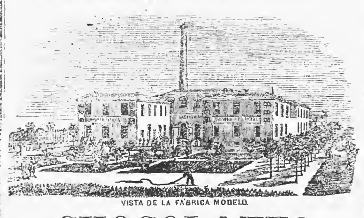
CASA DE BAÑOS.

Desde el primero de Junio están abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid.—Se dan abonos.

—

VENTA.

En la calle Moratin número 24, se vende un piano en muy buen estado. 6



COMPAÑIA COLONIAL.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

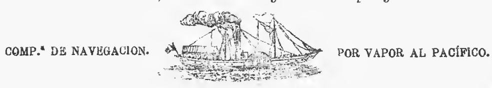
VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Venta en Sevilla en los establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

The Pacific Steam Navigation Company.



COMP.ª DE NAVEGACION. POR VAPOR AL PACÍFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL

DE VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Precios de pasage en los que va incluso el billete del Ferro-carril á Lisboa.

	Fernambuco, Bahia, Rio-Janeiro.			Buenos Aires ó Montevideo.			Valparaiso, Islay, Arica y Callao.		
	1.ª Rs. vn.	2.ª Rs. vn.	3.ª Rs. vn.	1.ª Rs. vn.	2.ª Rs. vn.	3.ª Rs. vn.	1.ª Rs. vn.	2.ª Rs. vn.	3.ª Rs. vn.
De Sevilla...	2600	2000	1100	3364	2000	1191	6428	4110	2730

Salidas de Lisboa todos los mártes, tocando en Fernambuco y Bahía cada 15 dias.

Los magníficos vapores de esta compañía reunen todas las comodidades y adelantos conocidos=Trato inmejorable.—Los señores pasageros, que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha pueden hacerlo avisando á la Agencia.=Para tratar de carga y pasajeros, en la Agencia de la compañía en Sevilla, calle del Rosario núm. 21.

Agente, C. M. Rubalcava. 3053p.

HIGIENE Y BELLEZA DE LA PIEL, PATTI

FLOR DE ARROZ ESPECIAL PREPARADA CON MAGNESIA.

Vista la necesidad de un buen polvo de arroz, hemos encargado especialmente para nuestra casa esta deliciosa preparacion; es la mejor que nuestras elegantes pueden emplear para embellecer, blanquear y suavizar la piel.

16 y 24 rs. caja.

Perfumería de Yofriu.—Sierpes, 56.—Sevilla. 3051p.

AVISO A LOS SRES. ARQUITECTOS MAESTROS DE OBRAS

y al público en general.

En el acreditado establecimiento situado en la Venera núm. 9 de don Antonio Boyer, hallarán un constante surtido de solerías, cañerías de grés, ménsulas, canes, balaustres, barandillas, fuentes, jarrones, claraboyas de yeso y cal hidráulica.

En los muchos años que cuenta de existencia este establecimiento, los Sres. consumidores han tenido ocasion de experimentar que los materiales son de condiciones inmejorables, pudiéndose asegurar que no tienen rival. 3049p

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se explican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **máquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.%=En mayor cantidad descuentos convencionales. 3059p.

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á sus autores encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 32. 3044p

ANUNCIO.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecedoras y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tónica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y ligeras, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

SERRIN.

Depósito de serrin de Corcho para el embarque y conservacion de la uva y otras frutas.—Calle del Áncora 43 y Velarde 2.—3048p

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Esta agua vuelve instantáneamente á los cabellos y a la barba su color natural y primitivo, impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicada.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuero cabelludo, así como de las sustancias que colorean naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal la· ·calidades tintoriales y regeneradoras que é· llama **Agua Divina.** Se omiten los elogi· á este precioso y nuevo producto, pues t· o el mundo conoce los desgraciados efectos ·ne producen las sustancias minerales por a· sorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Sierpes núm. 51, en Sevilla, don·e se dirigirán los pedidos. 3047p

PERFUMERÍA.

Se acaba de recibir un nuevo surtido y se avisa á nuestros parroquianos puedan escoger sus encargos.

Bazar de Perfumería, Sierpes esquina á la Campana. 3046p.

CIRUJANO-DENTISTA.

Se hacen piezas artificiales por todos los sistemas conocidos y demás operaciones del arte. Se vacuna y se venden cristales del virus extraido recientemente de la vaca. Tambien hay de venta una tintura para curar los dolores nerviosos no inflamatorios. Confiterías n.º 3.

BAÑOS.

Los de la Alcantarilla de las Madejas están abiertos al público desde 1.º del corriente.

Compra de Casa.

Se desea comprar una casa de 40 á 60,000 reales.—Sierpes 60. 8

HUESPEDES.

Se admite uno ó dos en una casa decente. En la redaccion de este periódico dan razon.

Se desea comprar un mostrador estanteria y mostrnario, ya sean juntos ó separados, en la Alfalfa, calle san Juan número 5. 6

BACALAO NUEVO SUPERIOR

DE NORUEGA.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de ·aula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

Desde el dia primero del corriente mes de Junio, están abiertos para el público los cómodos y elegantes baños del Café Sevillano, (ántes Iberia.)

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo,

Alameda de Hercules,

Funcion para hoy.

La comedia en un acto,
No hay humo sin fuego.
La zarzuela en un acto,
Buenas noche, señor don Simon.
El baile titulado «El Carnaval Español.»
La pieza en un acto,
Retaseon, Barbero y Comadron.
Terminando con «Manchegas.»

A las 9 ménos cuarto.

Sociedad de Conciertos.

JARDINES DE LA PUERTA DE JEREZ.

Teatro Eslava.

Funcion para hoy.

La zarzuela en 3 actos,
Catalina.

A las 8 y media. Entrada 4 rs.

OFICINAS.

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO VI. — La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio Maria Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable. — SEVILLA,-MIERCOLES 27 DE AGOSTO DE 1873. — SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales. — NÚM 1939

EL ESPAÑOL.

Sevilla 27 de Agosto de 1873.

INIQUIDADES REPUBLICANAS.

Si el partido republicano fuera una agrupacion en la que solo figurasen hombres honrados que, seducidos por la idea política mas ó menos exaltada, cometieran cierto género de acciones que aunque perjudiciales á la generalidad, no se salieran de la esfera política, en ese caso mereceria otra clase de consideraciones y ser tratado con alguna mas indulgencia, tanto por los demás partidos, como por los individuos considerados como simples particulares y no como afiliados á otra bandera.

Mas el republicanismo, ya sea por la novedad de sus doctrinas, ó ya por la amplísima libertad que en ellas se encierran, ha tenido la desgracia de llevar á su seno á la escoria de la sociedad, á todo lo mas perverso que encierran las naciones de Europa, porque en todas ellas sucede lo propio que en España, pudiendo asegurarse, que por cada hombre sensato y justo cuenta con nueve díscolos, malévolos y anarquistas.

Téngase en cuenta, sin embargo, que al decir nosotros la escoria de la sociedad, no aludimos á lo que ha dado en llamarse el cuarto estado ni al proletariado, nada de eso. De los escesos de todas clases que el republicanismo, llámese benévolo ó intransigente, viene cometiendo desde el 11 de febrero, no culpamos á las gentes del pueblo, no: estas solo han sido el instrumento inconsciente y ciego; los verdaderos autores del daño son esos refinados hipócritas, que ostentando el traje y las maneras de las personas decentes, han impulsado á las masas á los atropellos y crímenes que en tanta abundancia está presenciando España, los que además del daño que le infieren, la deshonran y la envilecen.

Esos republicanos con vestiduras de aristócratas, esos ambiciosos á quienes corroe la envidia y la soberbia, esos y no los infelices jornaleros que abandonan sus erramientas por empuñar la carabina del voluntario, que los autoriza para cometer los mayores desmanes; esos son los que debemos designar y designamos como la escoria, la zupia de la sociedad. En ellos es inútil buscar hidalguía, religiosidad, pundonor, filantropía, patriotismo ni ninguna otra de las virtudes cívicas que deben adornar á los buenos ciudadanos.

Esos que en calles y paseos, en cafés y en casinos se confunden con los hombres honrados y de modo de vivir conocido, esos sibaritas cuyo solo ídolo no es otro que el materialismo mas repugnante, esos y no otros son los verdaderos culpables de las desgracias de la patria. Ellos son los que han ordenado la resistencia al gobierno constituido, á pesar de ser hechura suya; los que han dispuesto los saqueos y las exacciones arbitrarias; los incendios en poblado y en los campos; las algaradas cantonales; el bombardeo y el robo de poblaciones indefensas; la profanacion de los lugares sagrados; la ruina de nuestra armada; la desmoralizacion del ejército, y todo ese largo catálogo de crímenes que hasta la aciaga época presente no han cometido con nacion alguna sus propios hijos y naturales.

Desafiamos á los republicanos á que nos presenten un solo liberal monárquico que sea capaz de realizar ni la milésima parte del daño que ellos han causado de dos meses á esta parte. Su afan no es otro que la destruccion completa de todo, lo mismo de lo que pertenece á la nacion que á los particulares. Nada respetan: los edificios y objetos que simbolizan nuestras glorias, nuestra riqueza y nuestro poder, todo, todo lo destruyen, todo desaparece. El robo por un lado y la piqueta y el fuego por otro arruinan, destrozan, aniquilan y pierden cuanto se encierra en esta nacion sin ventura, dando motivo á que se diga con toda verdad que hoy ha perdido hasta el honor.

Si la gran masa de los republicanos fuera gente que poseyera, siquiera en corto grado, nociones de lo justo y de lo injusto, del bien y del mal; si abrigara un átomo de pundonor, es seguro que en vez de defender y ensalzar sus perversas, anárquicas y ruinosas doctrinas, se retirarian á los mas oscuros antros á llorar los grandes males que han traido sobre la patria, y hasta se avergonzarian de que se les diese el calificativo de republicanos.

Pero lejos de proceder como la dignidad y la honradez aconsejan, no solo siguen adelante santificando con mayor fervor cada dia sus satánicas ideas y sus infames obras, sinó que llevan su cinismo hasta insultar é injuriar á personas y partidos dignos, que pusieron á la nacion á la altura de las mas adelantadas de la tierra.

Aun se permite, esa que podemos calificar de *canalla dorada*, hacer blanco de sus diatribas y de sus groserías á ilustres y elevadas personas, tanto mas dignas de respeto, cuanto mayores son las desgracias que las rodean. Renunciamos por decoro y por consideraciones hácia los augustos príncipes á quienes nos referimos, á espresarnos con mas claridad. Lo dicho basta á nuestro propósito, porque los despreocupados y bastardos detractores que tales insultos se permiten, nos comprenderán completamente.

Si el partido republicano hubiese creado algo útil y beneficioso á la nacion; si en su seno solo abrigase gente honrada, exenta de toda mancha y animada de los mejores deseos para hacer la felicidad de todos sus compatriotas, casi podria disimulárseles que hicieran blanco de su rabia y de su ódio, traduciéndolos en improperios, á todos sus adversarios por encumbrados que se hallasen; pero componiéndose esa monstruosa agrupacion de la hez, de lo mas atravilario, de gran parte de los malévolos y criminales de nacion, es la mayor vileza que puede cometerse, increpar y cubrir de injurias chavacanas y soeces á quienes no son dignos de besar la suela de sus zapatos.

Era lo único que faltaba á los republicanos españoles de levita: añadir á sus obras de destruccion, de ruina, de deshonor y de vilipendio, el insulto y el improperio hácia personas é instituciones dignas del mayor respeto y veneracion, aunque solo se mirase los muchos dias de gloria que han dado á la patria, y tanto como la engrandecieron y elevaron. Procedimiento semejante es el colmo de la insensatez y de la iniquidad, y el olvido mas completo de las nociones mas rudimentarias de los respetos y conveniencias sociales.

NI CON TENAZAS.

Nada mas español que la república; nadie mas español que los republicanos: ¿verdad, señores federales? Y si no, que lo digan aquellos felices tiempos de la oposicion. Cuando la república era oposicion, es decir, cuando todavía no habíamos visto á Pí por dentro, ni el buen Castelar habia llevado á sus lábios la copa de acíbar del poder; ¡ay! en aquellos tiempos en que se intentaba una revolucion contra los conservadores, y habia conservadores que llevaban salvos hasta la frontera á los pobres demagogos; en aquellos tiempos en que hasta Figueras se creia hombre de corazon: ¿quién hubiera osado tildar á la vírgen, á la nonnata, á la desheredada, á la estimable república de no ser la quinta esencia del españolismo, de no rechazar en principio, de no odiar y no desdeñar todo cuanto pudiera oler á exótico, ó estranjero, á poco español?...

«¡El extranjero! ¡El extranjero! nos hubiera dicho entonces don Emilio si se lo hubiésemos preguntado; ¡el extranjero! ¿Sabeis, oh, españoles de la decadencia, lo que es el extranjero? Pues el extranjero es Roma cesárea contra Viriato. Muza contra Rodrigo, la cimitarra contra la cruz de Pelayo, Boabdil contra Gonzalo de Córdoba, Cárlos de Austria contra Padilla, Felipe V contra Cataluña, Napoleon contra Castaños, y D. Amadeo contra Botija. Es decir, españoles, que aquí, que en España han perecido todos los poderes, todas las instituciones y todas las poesías y bellezas de nuestra historia, por el maldito extranjero, por la lucha ó por la torpe alianza con el maldito extranjero. ¡Ah! ¡qué se seque mi lengua, y que yo no llegue á ministro, si la república española del porvenir transige un solo dia con el extranjero!»

Y lo grande del caso es que la opinion, que la humanidad, que en el fondo es crédula, no dudaba del españolismo republicano, en principio. La monarquía buscaba á veces el auxilio ó la amistad de otros pueblos, porque la monarquía, sistema mixto al fin de deberes y derechos al amparo de la infausta autoridad, necesitaba que los demás gobiernos y pueblos la enviasen sus representantes. Pero la república, hija del pueblo, amor del pueblo, fuerza del pueblo, redentora del pueblo, abastecedora de destinos y fusiles para el pueblo, no debia, ni podia, ni queria necesitar apoyo, conexion, relacion, ni invencion alguna que no fuese mas nacional que el himno de Riego. Desde las comunidades de Castilla no debia ni podia haber realidad política mas intrinsecamente española que la república cuando viniera, porque la república iba á nacer de las entrañas mismas del proletariado español.

Ahora bien: ¿han visto ustedes nada más desgraciado que la república, desde este punto de vista, desde el punto de vista del españolololismo, del antiextranjerismo? Ella no pudo alegrarse siquiera, como era su deber, del desden con que los gobiernos europeos la recibieron, y tuvo que decir en su primer *memorandum*, por conducto de D. Emilio, á las grandes y frias potencias: ¿por qué no nos ayudais, desalmadas? Ella tuvo que decir indirectamente al primer buque prusiano que encontró á la vista cuando se rebeló Contreras: cójame usted á ese loco. Ella ve en poder del extranjero nuestras mejores fragatas, sin que el génio de su gran médico, D. Federico Rubio, logre salvarlas. Ella ha tenido que enviar precipitadamente á Paris al Sr. Abarzuza, á ver si es verdad que Mac-Mahon la califica de anárquica. Ella ha traido á nuestros puertos las naves de guerra de varios reyes, y, por último, ¡trae tambien las de los Estados-Unidos, que es otra gran desgracia!

Sí, otra gran desgracia para la república, para este rigor de las desdichas que se llama la república; otra desgracia, igual y comparable, en el fondo, á la de haber traido á Sevilla y Alcoy, evocados y llamados por su tradicion dogmática, á los internacionalistas, á los extranjeros que son sus amigos en primer término. Porque: ¿á qué vienen, hablando en plata, todos los buques militares que tiene hoy disponibles la república yankée? El telégrama dice que vienen á proteger los intereses de sus conciudadanos. Pero esto no es mas que una fórmula cacilleresca. Ni esos intereses pueden peligrar en la España republicana, ni para protegerlos contra la demagogia cantonista se necesita toda una escuadra. Esa escuadra es, pues, un acto, un hecho político, trae un pensamiento político, viene, ó llamada, ó espontáneamente, á proteger la república española. Quien no lo vea así, será porque no le dé la gana.

¡Qué desgracia, pues, qué nueva y grave desgracia para la hija del pueblo, para la española por escelencia, para la adversaria nata de todo lo que no huela á toros y á garbanzos! ¡Aparecer ante el mundo, ante la historia, ante su propio país, en la necesidad de una proteccion, de una fuerza, de una amistad, de una armada que no entiende el castellano! ¡Haber tenido que dejar á mister Sickles que pida á su gobierno el envio de su influencia moral bajo la forma de algunas baterías flotantes! ¡Tener que conciliar ante la opinion la nacional soberanía, el derecho popular triunfante, la victoria de este federalismo que no debia necesitar de nadie, con la presencia en nuestras aguas de unos buques que, salvo la opinion del Sr. Diaz Quintero, no desesperan de anclar alguna vez en los puertos de Cuba independiente! ¡Qué dirá, en su fuero interno, D. Emilio, de esta imprudencia!

Ha llegado, en su virtud, el momento de que la república, como creacion española al fin, nos inspire profunda lástima. ¿No se han encontrado Vds. alguna vez en la calle á uno de esos pobres séres en quienes el infortunio parece cebarse, monstruosos, miserables, repugnantes, sin posibilidad de mejora material ni de alivio moral, y sobre los que, á no ser una mano heróica y santa, ninguna otra puede decidirse á posarse? Pues convengamos en que la república afecta ya esa triste forma; convengamos en que, como vulgarmente se dice, *ni con tenazas* tiene ya por donde cogerse esta república de las guerras civiles á pares, de los cupones en suspenso, de los hombres de Estado por nacer, y de los beneficios imposibles.

No la quedaba otra gloria que la de mostrarse muy española, y, ya lo ven Vds., los buques extranjeros vienen á rodear el talle de la vírgen, como un cinturon donde quiera Dios que no se pegue algo, pero donde, por de pronto, se tizna notablemente su dignidad. ¡Ah! ¡por algo creó D. Estanislao los francos, los efímeros cuerpos francos de un dia! ¡Al menos ellos han honrado á la república de una manera verdaderamente autónoma y republicana!

LOS CARLISTAS.

No se ha confirmado todavia la noticia que ayer anticipamos á nuestros lectores de que tal vez la ventaja alcanzada por las columnas de Villapadierna y Tejada sobre las facciones navarras, obligarian á estas á abandonar el sitio de Estella. Sábese que el fuerte, al mando del valiente coronel Sanz, sigue resistiendo heróicamente, pero sus defensores son muy débiles; muy superiores las fuerzas que le atacan, y de no acelerar su marcha el socorro al mando del capitan general de Aragon, señor Santa Pau, no seria estraño que Estella sucumbiese.

Pedidos por el gobierno al comandante general de Logroño detalles acerca de la accion sostenida contra los carlistas por el brigadier Villapadierna, le han sido comunicados los que contiene el siguiente parte telegráfico:

"*Logroño* 23.—El comandante general al ministro de la Guerra.=Segun oficio que acabo de recibir en este momento de los voluntarios de la república de Via-

na, se me dice: "Acabo de saber por conducto fidedigno que el brigadier Villapadierna, a las once y media de la mañana de ayer, se presentó con su columna á la vista del pueblo de Allo. Habia dos batallones carlistas que desalojaron el punto, posesionándose á cierta distancia sobre el viñedo. Tomó el pueblo Villapadierna, cruzando algunos tiros con la fuerza de retaguardia.

Los carlistas han tenido un muerto y siete heridos. Por nuestra parte se ignora si hubo alguna baja.

Villapadierna emprendió la marcha para el pueblo de Sesma.

En el pueblo de Dicastillo continúa el Pretendiente con un batallon. Ha mandado traer de Estella dos piezas. En Estella sé con seguridad que esta mañana seguia el ataque."

Acerca del combate de Allo da el mismo brigadier Villapadierna los siguientes detalles:

"Hoy á las once de la mañana he atacado y tomado el pueblo de Allo, defendido por un batallon navarro y la partida Portilla.

El bravo coronel Tejada con 400 infantes, una seccion de montaña y un escuadron de húsares, fué el encargado de dirigir la columna de ataque, protegidos por el resto de la fuerza: dos batallones enemigos y parte de su caballería, que debian apoyar al mas amenazado, por hallarse en vanguardia, han retrocedido ante el empuje de nuestras fuerzas: permaneci dos horas en el pueblo, emprendiendo la marcha sin ser molestado.

Todas las fuerzas llenaron cumplidamente su deber, distinguiéndose por su arrojo la columna de ataque. He tenido cinco heridos.

La faccion dejó en el pueblo nueve muertos vistos y dos prisioneros uniformados, que tengo en mi poder. Ollo herido en la cabeza y una pierna. Sus bajas deben ser de consideracion, pues la artillería de montaña ha llegado en momentos de hacer uso de la metralla.

Las fuerzas á mis órdenes con espíritu levantado y escelente disciplina.

Estella ayer seguia defendiéndose valientemente."

Tambien se ha recibido en Madrid este otro despacho telegráfico relativo á otro hecho que no deja de tener importancia:

"*Irun* 23.=El gobernador militar de San Sebastian al ministro de la Guerra:

"Ayer debió amanecer en Zarauz Lizárraga con su partida, de solo unos 2.000 hombres. Oportunamente mandé la goleta *Buenaventura*, surta en este puerto, y los cañoneó en Zarauz, impidiendo atacaran á Guetaria, cuyo propósito tenian. Todavía no he recibido detalles ni la direccion de la faccion.

He prohibido la salida de las lanchas de los puertos de la costa donde no hay destacamentos, pues solo servian á los carlistas para racionarse y conducir noticias. Tengo en esta costa el vapor que ha fletado este municipio, que hará cumplir la determinacion.»

Respecto de la situacion de Estella, uno de nuestros colegas de la mañana la aprecia de la manera siguiente:

«Ayer no se recibieron noticias de Estella: anteayer continuaba el fuego de fusilería y cañon; la guarnicion se defendia heróicamente, pero los socorros á la plaza tardan mucho en llegar, las fuerzas que la asedian son numerosas y con buena artillería, y si las columnas enviadas no precipitan mucho su marcha, se abriga el doloroso temor de que el puñado de valientes que se sostiene en el fuerte de Estella no pueda sostenerse.

El bizarro brigadier Sanz, segun las últimas noticias que se tienen, estaba resuelto á reducir á un monton de escombros la posicion que ocupa antes que entregarse al Pretendiente; y se cuenta, aunque esta noticia no es oficial, que ha hecho ya una pequeña salida y puesto fuego á varias casas próximas al pueblo, para que la faccion comprenda que está decidido á cumplir su promesa.

El general Sanchez Bregua no ha podido acudir personalmente al socorro de la plaza, porque se ha visto en la necesidad de marchar á Bilbao, y porque cuando supo la situacion de Estella se hallaba á cinco jornadas de esta plaza.»

Las demas noticias que hallamos en la prensa de hoy se reducen á las siguientes:

«Segun telégrama del gobernador civil de San Sebastian, la columna Loma regresó ayer tarde de Oyarzun: ha tenido fuego por espacio de cuatro horas contra los carlistas en gran número. Les ha causado grandes bajas con certeros disparos de artillería y cargas á la bayoneta. Nuestras fuerzas han tenido algunos heridos y dos muertos.

=Por telégrama del gobernador de Toledo se sabe que la partida carlista Merendon, segun las últimas noticias, abandonó durante la noche sus posiciones de la Sierra Castañar, y debe haberse internado en los montes.

—Segun telégrama del gobernador de Orense, una partida carlista compuesta de 16 á 20 hombres, recorre de noche, ocultándose de dia, varios pueblos de los distritos de Valdeorras y Viana. Fuerzas de la Guardia civil la persiguen activamente. En el resto de la provincia sin novedad.

—El gobernador civil de Badajoz participa, con referencia al alcalde de Castuera, que en el término de Benquerencia se ha presentado una partida carlista, ignorando el número de sus individuos. Va perseguida por la Guardia civil.

—La partida carlista mandada por el cabecilla Seco ha sido batida y dispersada en el término de Villarluengo (Zaragoza) por las fuerzas mandadas por el capitan Castañer.

—Ha sido batida y dispersada una partida carlista presentada en la ermita de Santa Lucía, entre Molinos y Ejulve. No se tienen mas detalles.

—En el caso de que la faccion que manda el Pretendiente se viera atacada desde Puente la Reina en condiciones desfavorables para los carlistas, los insurrectos se correrían hacia la sierra de Andía, segun hacen sospechar las medidas que han tomado estos dias.

—Los carlistas, en número de 2,500 infantes y 100 caballos se hallaban anteayer tarde á una legua de Castellon, resueltos a atacar a esta ciudad. La llegada del brigadier Arrando, que tuvo efecto a las ocho de la noche, hizo desistir de su propósito a Vallés y Cucala.

Estos habian hecho un movimiento de avance desde Borriol a Puebla de Tornesa a las seis de la tarde.

En Castellon se hallaba muy decaido el espíritu.

—Merendon, con 150 hombres, se encontraba anteayer en la Sierra del Castañar, a la vista de las columnas de operaciones. Estas no pueden atacar a la faccion en aquellas posiciones; pero esperan obligarla a que descienda al llano para batirla.

=Con la derrota de la partida carlista de Villalain, se han visto libres por ahora de un ataque los pueblos de la ribera del Giloca hasta Calatayud. Los liberales de algunas localidades estaban ya dispuestos a resistir a las facciones.

—Una faccion navarra, cuyo número se ignora, parece querer forzar el paso del Ebro por el pueblo de Rincon de Soto.

=En Santander se habian tomado ya algunas medidas para poner a cubierto dicha ciudad de un golpe de mano de los carlistas.»

Instigado por *El Pensamiento Español*, como ya hemos dicho, nuestro colega *El Eco de España* a que hiciese declaraciones contrarias en el fondo á la causa que el órgano del antiguo partido moderado representa y defiende, este último, como era de esperar, da en su número del 24 una prueba de consecuencia, desahuciando formalmente al periódico carlista y declarando que sigue en su puesto, en los términos que á continuacion verán nuestros lectores:

"Somos, pues, católicos, apostólicos, romanos, y somos anti-revolucionarios, porque somos autoritarios: convenimos en esto con *El Pensamiento Español;* pero en lo que quiere hacer que sirva de fundamento á la restauracion religiosa, social y política; en lo que simboliza esa restauracion, no podemos estar conformes.

Tenemos nuestro símbolo, que es Alfonso XII, sucesor en el derecho de Isabel II; derecho en mas de una ocasion reconocido por Su Santidad Pio IX, y teniéndole, es evidente que no hemos de aceptar otro, ni hemos de elegir cuando se trata de un derecho reconocido y constantemente defendido en nuestras columnas.

Tenemos nuestra monarquía, la antigua española, la tradicional, con su representacion nacional y sus antiguas, buenas y honradas libertades, con las modificaciones que han introducido el curso de los tiempos, y tenemos la historia de nuestro partido simbolizada en los nombres de Narvaez, Toreno, Martinez de la Rosa, Pidal, Arrazola y otros muchos que es inútil nombrar. Nada tenemos que añadir, despues de citar esos nombres, que condensan ó sintetizan todo un sistema político.

El partido que en 1843 se apresuró á reparar en lo posible los daños que la Iglesia habia recibido; que en 1849 envió un ejército á Italia para reintegrar a la Santa Sede en todos los derechos de que la habia desposeido la revolucion y en la plenitud de su libre accion; que en 1851 celebró el Concordato y constantemente ha sido defensor de los derechos de la Iglesia, está á cubierto de toda imputacion que en determinado sentido se le pueda dirigir.

El Pensamiento Español cree que la bandera carlista es la única donde "existen de hecho la voluntad notoria y la fuerza manifiesta para oponer con eficacia los principios reconstituyentes á los principios deletéreos." Nosotros creemos que la principal fuerza es el derecho, pues la fuerza manifiesta no da por resultado mas que hechos; y que violado el derecho en lo principal, está violado en todo y no puede haber reposo para nada, ni en el órden religioso, ni en el social, ni en el político.

Pues no podemos convenir con *El Pensamiento* en lo principal, es inútil que discutamos acerca de otros puntos, y damos tambien por terminada la polémica, que á nada útil podria conducir.»

Creemos que con la anterior declaracion habran quedado desvanecidas algunas dudas que, segun dicen periódicos oficiosos, habian suscitado las contestaciones de *El Eco de España* á *El Pensamiento Español*. Por nuestra parte no hemos tenido esas dudas, ni podíamos sospechar que el periódico dirigido por quien en las actuales Córtes, como en todas las legislaturas del período revolucionario, ha levantado con tanta resolucion la bandera de la legitimidad al par que de las instituciones liberales que D. Alfonso XII representa, fuese, no ya á abandonar, sino á titubear en la defensa de esa causa.

Esperamos que *El Imparcial*, en vista del artículo á que nos referimos, rectificará la última frase de su suelto que al propio asunto dedica, y seguirá llamando al partido alfonsino compuesto de muchos y muy diversos elementos, *católico, monárquico y liberal.*

Damos á continuacion otra interesante carta del estimado amigo y corresponsal que reside en Puerto-Real, y que con tanta frecuencia nos favorece con sus ilustradas producciones; permitiéndonos llamar tambien sobre esta la atencion de nuestros lectores. Dice así:

«Sr. D. Antonio Otal.

PUERTO-REAL 24 de Agosto de 1873.

Mi querido amigo: Nada importante ocurre por estos puertos que V. no sepa: la misma intranquilidad, el mismo temor de ver reproducidos los excesos federales, y el mismo deseo de que de alguna manera concluya el gobierno de las vacilaciones y contemplaciones que en tan crítica situacion ha colocado al país. Indudablemente para los que creemos en la inflexible lógica de los hechos, la República está próxima a desaparecer, porque el gobierno que la representa despues de la lucha con el federalismo rojo, ha creido prescindir de la consecuencia natural de esa lucha, desviándose de la represion y aun de la justicia que tales crímenes exijen; y como por cima de los hombres estan las leyes del órden moral tan inflexibles como las del órden físico, á pesar de la resistencia del gobierno, la represion vendrá impuesta por la opinion pública y mas pronto de lo que esperan estos políticos ideólogos que nos gobiernan.

Pero a falta de noticias importantes no puedo menos de comunicarle otras curiosas, recogidas en una espedicion á el arsenal y a las fragatas "Navas de Tolosa" y "Villa de Madrid." En aquel se activan todo lo posible las causas formadas por los últimos sucesos y se reparan los pequeños destrozos causados por los diez mil tiros disparados por los insurrectos de San Fernando; siendo de notar la paralizacion que se nota en ese establecimiento que hace siete años daba ocupacion a seis mil operarios, y ahora solo tiene poco mas de ciento, mientras dure el alistamiento de las fragatas que con urgencia reclama el ataque de Cartagena. No puede menos de pensarse al visitar los talleres y almacenes de la Carraca el inmenso perjuicio que se hubiese causado al país, si se hubiesen entregado a los voluntarios de Salvoechea. Las "Navas" repone las averías que le causó el cañon reventado el segundo dia de fuego que destrozó la cámara del segundo comandante y la capilla, y no puede uno menos de recordar con orgullo al visitar este hermoso buque, el importante papel que desempeñó en los últimos sucesos, debido mas que a nada al valor y pericia de sus oficiales y artillería, bastando para comprenderlo que de los mil y tantos disparos que hizo a los edificios ocupados por los voluntarios y a las baterías de los mismos, solo cuatro ó seis dejaron de dar al objeto que los dirigían; mientras que los insurgentes de cerca de doble número de disparos que hicieron a la fragata solo dos dieron a la misma; uno en el palo mayor y otro en el pretil de la batería alta: la "Villa de Madrid," que es de mayores dimensiones que la anterior, se encuentra muy atrasada en su reparacion y limpieza, pues no es fácil formar idea del estado en que la abandonaron los rojos; ambas fragatas, especialmente esta, tardarán aun algunos dias en poder estar listas para reunirse a la escuadrilla del Mediterráneo apesar de lo que han dicho los periódicos sobre este particular.

Como siempre se repite suyo afectísimo amigo y correligionario,

I. J.»

SECCION LOCAL.

No hay duda que el gobierno republicano en cierto modo ha cambiado de táctica. En los primeros dias que se siguieron a la proclamacion del cambio de instituciones, faltaba tiempo para entregar al pueblo todas las armas disponibles, y ahora, no solo se le recogen las pertenecientes a la nacion y a los particulares, sino que se trasladan a Madrid, quitando de las provincias esos elementos de perturbacion y de algaradas cantonales. El asunto merece bien que en él se fijen y sobre él reflexionen los que al empuñar un fusil ó una carabina se creian ya señores absolutos de las vidas y haciendas de sus semejantes. ¡Cuánto absurdo, cuánta engañifa y cuántas mistificaciones se nos ofrecen en estos tiempos federalescos!

Dícesenos que á pesar de estar prevenido que el encierro del ganado en el matadero se verifique despues de media noche, no siempre se observa lo mandado, tanto por lo que respecta a la hora como a los demás procedimientos. La noche del sábado al domingo parece que se realizó aquella operacion poco despues de las once, en ocasion de que muchos vecinos del barrio de San Bernardo se dirigian a sus moradas desde la ciudad a donde habian venido a sus asuntos. El ganado esa noche era bastante bravío, a lo que hay que agregar que los cabestros no traian los cencerros de costumbre para avisar su paso, de modo que porcion de personas se encontraron en el camino con tan inesperados como importunos transeuntes. Uno de los bichos se desmandó y dió lugar a un gran tumulto, habiendo cogido en la carrera a un hombre y revolcándolo de firme lo dejó en tan mal estado, que fué preciso trasladarlo en el acto a la casa de Socorro, habiendo ya fallecido, segun noticias.

El mismo accidente tuvo detenidas a todas las personas que se dirigian al mencionado barrio ó que regresaban de él, hasta cerca de la una de la noche en que se logró encabestrar al toro huido y encerrarlo.

Preciso es que la autoridad municipal reitere sus órdenes y encargue su mas exacto cumplimiento a los encargados de esas operaciones, puesto que de repetirse las escenas de la noche referida, pueden ocasionarse nuevas desgracias; debiéndose disponer que si vuelven a infringir se aplique la oportuna correccion a los que aparezcan culpables.

Un colega sevillano ha dicho ayer que en la Puebla junto a Coria se han incendiado, segun noticias, varios pinares, y que en el término de Alcalá de Guadaira parece que tambien hay que lamentar algunos incendios.

Mr. Lambert, el Dulcámara internacionalista parece que ha sido puesto en libertad. Nos alegraríamos de no volverlo a ver por Sevilla ni por toda España. Que se vaya á su pais con su *te chino*, su coche y sus sermones tan cuajados de impiedades.

Ayer mañana hemos visto que se está rellenando y adoquinando de nuevo la fosa abierta en los dias de las barricadas en la esquina de San Juan de la Palma. Por lo tanto, los vecinos allende aquel templo y los transeuntes están de enhorabuena, por mas que á los muchachos del barrio, que tanto gozaban en aquel mar negro, sea preciso darles el mas sentido pésame por habérseles acabado la diversion. Ahora solo falta que se componga la cañería.

Nos escriben de Chiclana, que la temporada de baños en los nombrados de Fuente Amarga, interrumpida por causa de los sucesos políticos, ha vuelto á reanudarse con gran concurrencia de bañistas, especialmente de nuestra provincia que son los que frecuentan generalmente aquellas aguas en este mes y el inmediato.

La tranquilidad que se disfruta en la espresada villa, el teatro y otras diversiones que se preparan, hacen esperar que visiten a Chiclana todavía bastantes familias de esta ciudad, algunas de las cuales, sabemos que se preparan á hacer uso de tan acreditados baños.

En su número de ayer ha publicado *La Monarquía Tradicional* de Cádiz lo siguiente:

"A las cuatro de la mañana del dia 22 del actual ha vuelto á su clausura la reverenda comunidad de Agustinas Recoletas de Medina Sidonia que fueron exclaustradas por disposicion del Comité de aquella ciudad, como digimos á nuestros lectores á su debido tiempo.

Las religiosas del otro convento que existe en la citada ciudad, no han sido tan afortunadas como sus hermanas, por causa de hallarse muy mal parada su casa y lo mismo el templo, habiendo sido destrozados sus altares y parte de los claustros, como tambien la magnífica sillería del coro, que sirvió para hacer barricadas.

Tienen, sin embargo, la esperanza de volver, contando para ello con la autorizacion del Prelado y de las autoridades civiles, habiéndola prestado de oficio estas últimas.

Varias señoras de aquella localidad han abierto una suscricion para hacer algunos reparos, aunque ligeramente, á fin de que cuanto antes vuelva la espresada comunidad á su santo asilo."

Sobre la partida de hombres armados que se habia visto en el término de Medina Sidonia, dice un periódico de Jerez lo que sigue:

"Se asegura, con fundamento, que la partida que apareció hacia Medina no tiene bandera política, y es simplemente una cuadrilla de facinerosos, en cuya persecucion salieron de Cadiz 100 hombres de Guardia civil y carabineros."

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein.*

Considerando las razones que me ha espuesto el vigía de la torre de Omnium Sanctorum, y en atencion a sus méritos, vengo en nombrarlo primer secretario de la tinaja.

Queda, por lo tanto, suprimido aquel vigía, y su distrito á cargo de la inspeccion de los pincharantes.

Vigía de la Giralda.—Agosto 25. Hoy le han escamoteado á cierto prógimo muy cerca de esta *Turris fortisima*, un pañuelo que contenia sobre cincuenta durejos. Me consta que no se han perdido, pues el todo es haber variado de dueño.

Como á las ocho de la noche se armó un *Tiberio* en la calle de Arfe, á consecuencia de que á un transeunte le tiraron de intento una gruesa cáscara de sandía que le vino á dar en las quijadas. Hay gracias que merecen ser aplaudidas con un tiro.

Me han asegurado que hoy han salido de Sevilla, diez y siete wagones cargados de armas con direccion á Madrid.

Observatorio de los Hércules Nuevos, Agosto 26.

Ciudadano, detente... ¡Alto!.. Infórmate. Lée. Entérate. (Sistema novísimo de anuncios políticos).

Mañana miércoles dia 27, predicará un sermon el ciudadano Pepito Rana, ayudante de D. Crispin Galápago.

Lo que se hace presente al público para que asista á la hora en que vé la luz pública *El Español*.

Unicamente se niega la entrada á los que no tengan orejas.

Damos á continuacion la carta que, segun digimos en nuestro número del domingo, nos fué remitida por el señor don José Franco y Arenas, contador de los fondos de la diputacion Provincial. En dicho documento se aclaran en cierto modo algunos hechos de los que nos ocupamos en el primer artículo del número de EL ESPAÑOL correspondiente al dia 22 del actual (el viernes último); y aunque pudiéramos agregar ciertas observaciones, prescindimos de esa tarea; mas no dejaremos de hacer notar, que no se detalla la cantidad de que se incautó el Comité de Salud Pública, y que cualquiera que aquella fuese, es lo cierto que por lo pronto se ha girado contra una partida de los presupuestos, que nada ha percibido en realidad. El asunto no es muy claro, que digamos; mas por nuestra parte hacemos puntos, dejando á nuestros lectores que saquen las consecuencias que gusten. Hé aquí ahora la carta:

DIPUTACION
PROVINCIAL DE SEVILLA.
Particular.

Sr. Director de EL ESPAÑOL.

Muy señor mio: competentemente autorizado, cumplo con un deber, como contador de los fondos de la Diputacion de esta provincia, dirigiéndome á V. para manifestarle, que no son completamente exactos los hechos que sirven de fundamento al artículo editorial de su apreciable periódico correspondiente al dia de hoy.

Intervenidas por el Comité de Salud pública, el mismo dia de su instalacion, las cortas existencias que habia en la caja provincial y dos depósitos procedentes de contratas de obras públicas, la ordenacion de pagos hizo cuanto fué posible por impedir se las llevasen y aun cuando no lo consiguió en totalidad, logró librar una gran parte que se destinó en el acto á las atenciones propias de la provincia, y habiéndolo puesto en conocimiento de la comision, esta determinó se formalizase la entrega de la parte de que dispuso el Comité con un peloton de voluntarios á la puerta de la Depositaría, justificándola con la órden del mismo y con las libranzas y recibos de los perceptores y aplicándola á la consignacion de calamidades, por exigir las instrucciones de contabilidad que toda cantidad se gire contra una partida de los presupuestos y no haber ninguna en ellos para gastos de esta naturaleza; pero cuidando al propio tiempo de reclamar su importe á las personas responsables para obtener el reintegro, y ordenando se diera cuenta de todo en su dia á la Diputacion provincial.

No hay, pues, en este acuerdo ni condescendencia ni longanimidad para con los insurrectos, sino la declaracion del acto como forzoso en cuanto á los que entregaron los fondos, del mismo modo que lo fueron las exacciones hechas á las demás dependencias públicas y á los particulares, pero como ilegal y atentatorio por parte de los que las ejecutaron, y en su consecuencia la órden para reclamar el reintegro.

Ruego á V. se sirva publicar esta manifestacion con las rectificaciones que en vista de ella le aconseje su rectitud.

De V. atento amigo s. s. q. b. s. m. =José Franco y Arenas.

Sevilla 22 de Agosto de 1873.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Las sesiones que celebró ayer la Asamblea, deben considerarse como las últimas en lo que se refiere á los trabajos de órden administrativo que ha emprendido. Aprobada ya la ley de extincion del déficit, última de las que quedaban pendientes de discusion para facilitar la marcha

del Gobierno durante el interregno parlamentario, procedióse á última hora á votar los suplicatorios para procesar á varios de los diputados, que se han erigido por derecho propio en autoridades cantonales.

Desechados los dictámenes referentes á los diputados Soriano y Carvajal, fué aprobado el del señor Galvez y discutido el referente al señor Gonzalez Chermá, cuyo debate tuvo que suspenderse por lo avanzado de la hora.

Terciaron en esta empeñada discusion los señores Casalduero, Llorente, de la comision, y Prefumo. El primero sostuvo bien la defensa del diputado de Castellon, aduciendo argumentos incontestables bajo el punto de vista del novísimo derecho revolucionario. Negaba el señor Casalduero que rigiese la Constitucion monárquica del 69, que habian hollado los primeros los fundadores de la república, y por lo mismo no existiendo Código fundamental no habian podido faltar á él los diputados que habian proclamado los cantones; á quienes concedia el derecho de obrar así, como consecuencia lógica de la proclamacion de la república federal. Añadía que en ninguno de los cantones establecidos se habia desconocido la autoridad de la Asamblea, apresurándose los jefes de aquellos á poner en conocimiento del Gobierno el resultado de sus trabajos, y sostenía la tésis de que no existiendo las autoridades reconocidas por la citada Constitucion del 69 no era posible la aplicacion del Código penal en lo referente á ataques á la autoridad, pues esta parte quedó derogada de hecho y de derecho al sucumbir la monarquía y sus atributos. Aseguró, por fin, que no existiendo constitucion alguna escrita, que todos los republicanos debieran acatar, no hay mas que un «modus vivendi», ó sea un acuerdo tácito entre los republicanos, pero no ley alguna explícita que haya podido ser vulnerada por los republicanos cantonales.

Trabajo hubo de costarle al señor Llorente, que tomó la palabra en nombre de la comision, rebatir los argumentos del señor Casalduero, dado el terreno genuinamente federal en que dicho señor se habia colocado, y en efecto, se limitó á pasar sobre ellos ligeramente como si fueran ascuas, colocándose decididamente en el campo mas opuesto al orador de la izquierda; vanagloriándose de no haber votado la federal, ni él ni otro individuo de la comision, el señor Sainz de Rueda. Esta declaracion, que fué acogida con significativos murmullos, dió pié al señor Casalduero para decir en la rectificacion, que si hoy juzgan á los diputados que se han colocado al frente de los cantones, los que se jactan de no ser federales, mañana los serán todos los que han proclamado con entusiasmo la república democrática federal.

Las declaraciones de los dos individuos de la comision, son de la mayor inoportunidad. Los federales, acusados por federales, hubieran debido someterse á la opinion de la mayoría de su partido; pero entregados á sus enemigos políticos se consideran, á no dudarlo, como víctimas expiatorias de la reaccion que se está operando en el seno de la Cámara.

Esto dijo el señor Casalduero y corroboró el señor Navarrete, y esta opinion que puede ser un nuevo elemento de discordia entre los republicanos, contribuirá sin duda, á enardecer el odio que cordialmente se profesan los que blasonan de hombres de órden y los federales que se llaman á engaño.

Pronto esperamos ver los primeros efectos de este animadversion entre los dos grupos en que se divide la Asamblea. Cumpliendo la palabra empeñada por el presidente, es probable que en la sesion del lunes, ya que no sea hoy, se voten las vacantes ocurridas en la mesa, para cuya presidencia designa la mayoría al señor Castelar, siendo el candidato de la izquierda el señor Pí y Margall.

La batalla será reñida: pero es de esperar que el triunfo quede por el señor Castelar, en cuyo caso se considera probable la retirada de los diputados de la izquierda, originándose un nuevo conflicto cuando mas unidos debieran estar los elementos republicanos, en víspera de una suspension de sesiones que pueda tomarse por algunos como motivo para avivar el incendio cantonal que aun arde con siniestra llama en Cartagena.

Pábulo para ulteriores discusiones puede ser tambien la ley que se trata de presentar á las Córtes suspendiendo las garantías constitucionales en las provincias azotadas por la guerra civil, proyecto que repugnan algunos de los ministros, especialmente el señor Salmeron.

Agréguese á esto la opinion de una parte de la Cámara ó que se suspendan por espacio de dos meses las deliberaciones parlamentarias, y tendremos que si la república no ha fundado, como se prometia el señor Castelar, «la gran ciudad del derecho», no ha establecido tampoco la armonía federal, fuente de las grandes venturas que esperaban á España bajo el régimen de la república.

Un atentado del Sr. Hidalgo.

En nuestra edicion de Madrid de ayer noche dábamos cuenta de lo ocurrido en el salon de conferencias del Congreso, entre el diputado á Córtes señor Olave y el capitan general de Madrid señor Hidalgo. De la version de los hechos resulta lo siguiente:

«1.° Que en la sesion celebrada ayer por las Córtes, el diputado Sr. don Serafin Olave preguntó al gobierno acerca del estado de una causa formada contra don Baltasar Hidalgo, capitan general de Castilla la Nueva.

2.° Que por consecuencia de la opinion manifestada por el diputado señor D. Serafin Olave en las Córtes, fué injuriado éste por el señor D. Baltasar Hidalgo, capitan general de Castilla la Nueva, deduciéndose de los testimonios aducidos que hubo provocacion á duelo.

3.° Que los anteriores hechos se verificaron dentro del palacio de las Córtes.

4.° Que no siendo diputado el señor D Baltasar Hidalgo, se aprovechó para ejecutar el hecho de su carácter público de capitan general de Castilla la Nueva, merced á lo cual y á ostentar las insignias de su autoridad pudo penetrar hasta el sitio en que ejecutó los espresados actos, con daño ú ofensa de la autoridad que representaba.

Las palabras pronunciadas por el señor Olave y que dieron lugar á este incidente fueron segun el estracto oficial del «Diario de las Sesiones» las siguientes:

«El Sr. OLAVE: Celoso como el que más del mantenimiento de la disciplina del ejército, ruego al Sr. ministro de la Guerra, que siento no se halle en su sitio, se sirva decirnos en qué estado se encuentra el proceso que se empezó á instruir contra el general D. Baltasar Hidalgo como capitan general de las provincias Vascongadas, por abandono de su puesto, y si es cierto que dicho señor ministro ha pedido al Consejo Supremo que se le remita esa causa, contra todas las costumbres y precedentes establecidos. Creo yo que uno de los medios de restablecer la disciplina es que vea el soldado que la ordenanza se aplica lo mismo á él que al general.

El Sr. SECRETARIO (Cagigal): Se pondrán en conocimiento del señor ministro de la Guerra las preguntas de su señoría.»

Los hechos denunciados constituyen un delito previsto y castigado en el art. 174 del Código penal que dice así:

«Art. 174. Incurrirán tambien en la pena de confinamiento:

. . . .

3.° Los que fuera de las sesiones injuriaren ó amenazasen á un senador ó diputado por las opiniones manifestadas ó por los votos emitidos en el Senado ó en el Congreso.

. . . .

En los casos previstos en los números 2.°, 3.° y 4.° de este artículo la provocacion al duelo se reputará amenaza grave.»

En la ejecucion de este delito han concurrido las circunstancias agravantes de prevalerse el autor de su carácter público, de haberlo ejecutado con ofensa de la autoridad que desempeña, y de haberlo cometido en el palacio de las Córtes, circunstancias taxativamente previstas en las señaladas con los números 11, 16 y 19 del art. 10 del mencionado Código.

Ahora bien; segun los arts. 29, 61 y 82 regla tercera, la pena de confinamiento dura de 6 años y un dia á 12 años; lleva consigo la de inhabilitacion absoluta temporal durante el tiempo de la condena, y debe imponerse en su grado máximo cuando solo concurran en el hecho circunstancias agravantes; y conforme al artículo 116, los sentenciados á confinamientos serán conducidos á un pueblo ó distrito situado en las islas Baleares ó Canarias, en el cual permanecerán en completa libertad, bajo la vigilancia de la autoridad.

En vista de las anteriores líneas pedimos con «El Imparcial» que el fiscal del Consejo Supremo de la Guerra que es el tribunal á quien compete entender en este asunto por las condiciones del delincuente que se cumplan las leyes de cuya aplicacion se encuentra encargado.

SECCION RELIGIOSA.

Miércoles 27 de Agosto de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—San Rufo, la Transververacion del Corazon de santa Teresa de Jesus y san José de Calasanz.

En el Martirológio romano: san José de Calasanz, fundador de los Escolapios, en Roma.—San Rufo, obispo y mártir, en Cápua, Italia.—Los santos mártires Rufo y Carpoforo, en Cápua, en tiempo de Diocleciano y Maximiano.—Los santos mártires Marcelino tribuno, su muger Manea, y sus hijos Juan, Serapiony Pedro, en Tomis, el Ponto.—Santa Eulalia, virgen, en Sicilia.—Santa Antusa la jóven, mártir.—San Narso, obispo, en Bergamo.—San Cesáreo, obispo de Arlés.—San Syagrio, obispo y confesor, en Autun.—San Juan, obispo, en Pavia.—San Licerio, obispo, en Lérida, España.—San Fermin, anacoreta en la Tebaida.—Santa Margarita, viuda, en Septempeda ó S. Severino, Marca de Ancona.

Liturgia. — El Oficio y Misa son de san José de Calasanz, rito doble de segunda clase, color blanco.

CULTOS PARA EL 27 DE AGOSTO.

Último dia de la novena de la Divina Pastora, por la tarde en santa Marina, predicando el señor Sanchez Valderrabano, siendo á las 8 de la mañana de este mismo dia, la Comunion general.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia del Hospital Central.—Indulgencia plenaria en la iglesia de RR. de santa Teresa, por celebrar la fiesta de la Transververacion del Corazon de la Santa.

=

Afecciones astronómicas para el dia 26.

SOL.	LUNA.
Sale a las 5 y 28 minutos de la mañana.—Se pone á las 6 y 37 minutos de la tarde.	Aparece á las 09 y 21 ms. de la mañana.—Se oculta á las 08 y 32 de la noche.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 26 de Agosto de 1873.

Servicio para el dia 27.

Gefe de dia el Comandante de la Reserva de Caballería don Manuel Mir.=Parada los cuerpos de esta guarnicion.=Visita de hospital, Carabineros,

D. O. del Sr. Coronel Gobernador interino, =Sargento Mayor, Larra.

EDICTO.

D. Antonio Machado y Alvarez Juez Municipal é interino de primera instancia del Distrito de san Vicente de esta ciudad.

En virtud de providencia recaida en autos ejecutivos que en este Juzgado y por ante el infrascripto Escribano se siguen, se saca nuevamente á pública subasta para su venta por término de nueve dias, una casa de habitacion, en esta capital, calle Moratín número 5 moderno, antes Raveta número 3, que tiene de fachada siete metros diez y ocho centímetros y de superficie cincuenta metros y veinte centímetros cuadrados; cuya finca ha sido retasada en la suma de doce mil ochocientas noventa pesetas admitiéndose posturas que cubran las dos terceras partes de dicha cantidad, siendo de cuenta del rematante los gastos de la subasta. Cuyo remate ha de tener lugar en los estrados de este Juzgado el Jueves 18 de Setiembre próximo, á las 12 en punto de su mañana, situado en la calle de S. Pedro Mártir número 20. Sevilla 23 de Agosto de 1873.—Antonio Machado.— El Escribano actuario, Ricardo Súria. 3070p.

=

Alcaldía de Sevilla.

Los padres ó parientes del soldado del batallon Cazadores de Chiclana, Joaquin Lilló Martinez, se presentarán en la seccion cuarta de la Secretaría Municipal con objeto de enterarles de un asunto de su particular interés. Sevilla 23 de Agosto de 1873.—El Alcalde, E. Aguirrevengoa,

Administracion Principal de Correos de Sevilla.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

182 Timotea Gutierrez y Barra, Castro Urdiales.—183 Josefa Bonaplata de Escalera, Manila.—184 Fernandez y c.ª, América central.—185 José Gonzalez, Vinaróz.—186 Francisco Bancalero, Villanueva Fresno.— 187 Luis Galio, Cádiz.—188 José de Salas, Villalva Alcor.—189 José Ruiz y Ortiz, Madrid.

IMPORTANTE.—Para evitar perjuicios de consideracion, se previene nuevamente al público, que las cartas sencillas dirigidas al vecino reino de Portugal, deben ir franqueadas con DOCE céntimos de peseta por cada 10 gramos de peso; quedando por consiguiente detenida toda la correspondencia que lleve menos, como ya se encuentran muchas cartas en esta Administracion Principal, por la falta de dicho franqueo.

Sin direccion.

26 Juan Diego Lazo, calle Pañuelo.

27 Joaquin Martinez, calle Perero 14.

Sevilla 25 de Agosto de 1873.—El Oficial de Reja, Aguila y Rivas.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 26 de Agosto.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
49'23	á	90	á	44
44'85	á	82	á	43
37'20	á	68	á	41
17 50	á	32	á	40
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
0'00	a	00	a	0

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	es
Fuerte	148	78		18	28		20	11
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

Sobrante del dia 25 . . .	543'32	Hectolitros.
Entrada.	465'10	
Total . .	707'42	
Venta de hoy.	148'78	
Existencia para el 27. .	558'61	

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 26 de Agosto.

Entrada general de ayer, 3500 arrobas.

Nuevo de 00 0/0 á 34 1/2.—1700

Endeble de 33 1/2 a 34 1/4— 800

Entrada de hoy hasta las doce.—2500.

=

MATADERO PUBLICO.

Reses 32: 2 T. al dueño.	de 37 a 40	
Al público.	a vs. precios.	
Carneros 58: al dueño..	de 20 a 23.	
Al público.	a vs. precios.	
Machos 23: al dueño. .	a 25 00100.	
Machos.	457 0/0	
Carneros id.	747. 0/0	
Vacas id.	5'594 0/0	
Total de libras. . . .	6,798 0/0	

Sevilla 26 de Agosto de 1873.—El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL del dia 25 de Agosto de 1873.

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Paris 23 (noche).—El ministro de Negocios extranjeros, duque de Broglie, ha pronunciado un notable discurso en un banquete celebrado hoy.

Ha dicho que el gobierno no combate la opinion pública, pero sí los principios destructores de todo órden social.

Ha declarado que la Asamblea nacional resolverá los graves problemas políticos pendientes sin atender á predilecciones personales.

Ha terminado haciendo grandes elogios á las cualidades personales del mariscal Mac-Mahon, quien, ha dicho, es un modelo de honor y de lealtad.

Córtes Constituyentes.—Sesion de hoy. —Abrese á las ocho y media, bajo la presidencia del señor Pedregal. Apenas hay presentes 40 diputados soñolientos y en traje de «negligé.»

El señor Santiso escita á la mesa para que se ponga á discusion el proyecto de incompatibilidades, y el señor La Rosa hace igual escitacion respecto al de separacion de la Iglesia y el Estado.

El señor Colubí apoya una proposicion para que la Asamblea se declare en sesion permanente hasta la aprobacion de las leyes mas urgentes, suspendiéndose despues las sesiones por dos meses.

Apóyala enérgicamente su autor, diciendo que la Cámara es «microscópica» y que el país está tan harto de ella y de «republicanaje» como ávido de órden y de paz.

Al oir esto y ver que se va á proceder á la votacion nominal, muchos miembros (inútil es) de la mayoría abandonan el salon, resultando que solo toman parte en ella 73, 65 en contra y 8 en pro.

El héroe del 23 de abril, el infatigable Luis Blanc, se levanta con aire solemne, irgue su magestuosa cabeza y anuncia al gobierno una pregunta grave. Mas ¡ay! que el «instrumento parlamentario,» como dirla el señor Olave, no le deja hacer uso de la palabra y nos quedamos en ayunas de lo que dice ó quiere decir.

Entrándose en la órden del dia, continúa la discusion sobre el suplicatorio para procesar al señor Gonzalez Chermá. El señor Orense (hijo) rechaza las amenazas proferidas por aquel el sábado, acusándole de haberse prevalido de la inmunidad del diputado, mientras los infelices á quienes sedujera no habian podido pelear «sobre seguro.»

El señor Chermá se levanta á contestar al señor Orense, y con este motivo hace intempestivos alardes de valor.

El señor Sainz de Rueda, de la comision, defiende el dictámen, manifestando que los insurrectos de Castellon estaban en connivencia con los carlistas. ¡Ahí es un grano de anís!

El señor Torres, hablando en contra del dictamen, consume el tercer turno y la paciencia de la Asamblea.

El señor Gil Berges desmenuza y tritura los argumentos de la desdichada defensa del señor Torres, con lo cual se suspende la discusion y la sesion á las once.

La confusion que reina entre los elementos de la situacion es grande. Nadie sabe lo que quiere, ni dónde van el gobierno y la república.

El exiguo resultado de la reunion de ayer y el incidente de la sesion de esta mañana respecto á la proposicion del señor Colubí, en que se pedia se suspendieran las sesiones, han acabado de desorientar á todo el mundo, y como el señor Castelar en su discurso de gracias ó el gobierno con cualquier motivo no aclaren los horizontes de la situacion, no será posible poner fin a este choque de ideas encontradas, de impresiones distintas y de tendencias que se repelen.

Hoy, mientras hay quienes predican y sostienen la posibilidad de que se vuelva a la política lastimosamente abandonada por el ministerio Salmeron, hay tambien quien habla de transacciones con la izquierda y la parte mas avanzada del centro, suponiendo resuelta la concesion de la amnistía á los federales insurrectos. Los que esto dicen añaden que el señor Maisonnave se opone resueltamente á tal propósito y que en su virtud obtendria la cartera de Gobernacion el feliz y triunfador Palanca.

No nos atreveremos á afirmar ni á desmentir nada de esto. Aquí todo es posible; pero seria muy de desear que la situacion se definiese para saber a qué atenernos.

—En los centros oficiales se desmiente de un modo terminante las noticias que anoche se hicieron circular respecto a la actitud de la marinería de la escuadra del contraalmirante Lobo. Mas vale así.

—Dice hoy *El Imparcial*:

«Cartas de Biarritz que tenemos á la vista dicen que el señor duque de la Torre marchó el dia anterior a Paris con un objeto político altamente patriótico, relacionado con la importancia que tiene y se le da en el estranjero á la insurreccion carlista.»

La noticia como todas las que da *El Imparcial* respecto al duque de la Torre, debe ser puesta en cuarentena. No dudamos de que el duque haya salido de Biarriz para Paris, sino de que el objeto que lleva á ese punto sea el que indica el diario de la plazuela de Matute.

=La diputacion provincial de Barcelona, en sesion celebrada el dia 21, acordó imponer á la provincia una contribucion de guerra de 10 millones de pesetas, en consonancia con la ley al efecto últimamente aprobada por las Córtes.

Despues de esta enorme é ilimitada contribucion estraordinaria, vendra el anticipo de los 700 millones del déficit del Tesoro, para cubrir el cual se calcula que tendrán los contribuyentes que satisfacer, por lo menos, seis semestres de la cuota anual por contribucion de inmuebles. ¡Pobres pueblos! ¡Desgraciados contribuyentes! ¡El fin del mundo ha llegado para ellos!

=Un telégrama de Viena comunica la fausta noticia de que el Consejo de presidentes de la Exposicion universal ha votado para España nueve grandes premios de honor.

En medio de las tristezas que nos rodean, consuela el alma este triunfo sin ejemplo, que España debe agradecer, y por el cual enviamos á todos los dignos miembros del Jurado español nuestra sincera y leal felicitacion.

—Leemos en *La Gaceta Popular* de esta mañana:

"Anoche se aseguraba en algunos círculos políticos que el gobierno francés ha explorado el ánimo de algunos generales conservadores para saber si dando una Constitucion D. Cárlos podria contar con el apoyo de los mismos."

No creemos que estén las cosas tan adelantadas como da á entender el diario noticiero.

—Hoy se ha recibido un parte de Logroño comunicando otro del capitan general de Aragon desde Sesma, en que dice: "En este momento, que son las cinco de la mañana, salgo para Allo y Dicastillo, donde se hallan las facciones con el Pretendiente, con objeto de batirlas si me esperan."

—Un despacho de Granada participa que hoy ha salido el general en jefe para Loja con las fuerzas de su mando.

—Noticias que recibimos por escelente conducto, no nos permiten dudar de que la Alemania es contraria al triunfo de la causa de D. Cárlos en España, sobre todo coincidiendo ó siguiendo a la restauracion de la monarquía del conde de Chambord en Francia. No esperando estabilidad posible dentro de la república, que ademas no es simpática á Guillermo I, si no aciertan los partidos liberales a ponerse de acuerdo sobre otras soluciones, no seria imposible que dejase apoyar la candidatura del príncipe Federico Cárlos en España. Repetimos que estas noticias nos llegan por los mejores conductos.

—Acerca del viaje del Sr. Rascon á Berlin, sobre el que tantos comentarios se han hecho, dice lo siguiente una carta de Paris, recibida hoy:

«Tambien se desmiente por el mismo interesado que el conde de Rascon, nuestro antiguo ministro en Berlin, haya ido a ver al emperador Guillermo con el objeto de que Alemania apoye la candidatura del príncipe Federico Cárlos para el trono de España. Sus amigos, por el contrario, atribuyen en parte á sus gestiones oficiosas el gran servicio que el príncipe de Bismark, que es quien lo ha dirigido todo, ha prestado á la causa del órden social en España, impidieron con la captura del *Vigilante*, la *Almansa* y la *Victoria* el desarrollo terrible de la insurreccion federalista, y el que San Fernando, Malaga, Alicante y Barcelona, bombardeadas por las fragatas rebeldes, fuese hoy un monton de ruinas.»

Celebraríamos que la apología fuese tan justa como infundado fué el ataque.

=Una correspondencia fechada en Lóndres el 17 dá cuenta de algunas complicaciones que pueden suscitarse con Inglaterra, Francia y Alemania los últimos sucesos de España, que han llamado vivamente la atencion a los gobiernos de aquellos paises.

—A persona muy de la inmediacion del señor duque de la Torre hemos oido negar hoy terminantemente que sea exacta la noticia publicada por *El Imparcial* acerca del viaje del general Serrano a Paris.

=Además de la dimision del brigadier Salcedo de la capitania general de Andalucía, que sirve interinamente, debe ya obrar en poder del gobierno, la del brigadier Soria Santa Cruz.

El general Pavía cuya suerte han querido seguir los dignos brigadieres señores Salcedo y Santa Cruz, debe hallarse ya en Madrid, ó llegar de un momento á otro.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 25 de Agosto a las 6 y 50 de la tarde.

Recibido el 26 á las 8 de la mañana.

Se ha levantado el sitio de Estella siendo inminente la batalla en las inmediaciones.

El almirante inglés ha ofrecido devolver la "Vitoria" y la "Almansa" cuando envien tripulacion necesaria.

3 por 100........... 16'10

Bonos............... 51'80

=

Madrid 26 de Agosto a las 10 de la mañana.

Recibido á las 2 de la tarde.

Castelar ha sido elegido presidente de las Córtes por 144 votos sobre 210.

Pronunciado un discurso en sentido conservador.

Se anuncia para mañana una nueva reunion de la mayoría.

Los carlistas han sido batidos cerca de Estella.

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 39 á 40.
Id. pinton, de 40 a 41.
DE PAIS.—Trigo fuerte, de 37 a 38.
Idem pinton, de 41 a 42.
Idem blanco, de 40 a 42.
Idem tremés, de 33 á 34.
Cebada de 25 0|0 a 26 0|0.
Maiz, de 39 a 40.
Habas cochineras, de 30 a 34 0|0.
Idem mazaganas, de 29 a 30 0|0.
Idem tarragonas, de 00 a 00.
Garbanzos buenos de 50 a 70.
Idem medianos de 49 a 58.
Yeros de 00 a 30.
Alpiste de 40 a 44.
Alberjones de 0 á 00.
Altramuces de 17 á 18.

CAMBIOS.

Cadiz 25 de Agosto.

Lóndres á 3 meses f., 49'50 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'15 nominal.
Madrid id., 2 0|0 daño.
Barcelona id., 1|5 ben.
Sevilla id., 1|4 a 0,0 daño.
Málaga id., 1 1|4 daño.
Valencia id. 1|4 daño.
Alicante id. 3|8 daño.
Santander id. 0|0 par.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 25 de Agosto.

	6	Carneros.	0,00 a 0'94	cs. con 00 K
	0	Toros.	a 0 00	
	3	Bueyes.	1'42 a 1'48	
	13	Vacas.	10'9 a 1'13	
28	6	Novillos.	1'42 a 1'48	con 3,777 0|0
	3	Utreros.	1'16 a 1'18	
	1	Erales.	0'00 a 1'42	
	3	Añojos.	1'18 a 1'24	
	6	Terneras.	1'50 a 1'63	
	0	Cerdos.	0 00 a 0'00	

Suma total de kilos...... 3,834

BOLSA DE MADRID.

Dia 25 de AGOSTO.

Fondos públicos	Últ. precios del 23	Últ. precios del 25	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	16 10	16 10	05	00
Id. pequeños	16 15	16 15	05	00
Id. fin de mes	00 00	00 00	00	00
Id. esterior	00 00	20 15	00	00
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.º Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	93 70	00 00	00	00
Bonos del Tesoro	52 00	51 87	90	00
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	0
Id. octubre de 1871	00 00	00 00		00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1859 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	10 00	00	00
Marzo 1855 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Julio de 1858 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs.	29 90	30 00	00	10
Id. nuevas	29 00	29 10	00	10
Id. de 4.000	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	150 00	00 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 d. fecha	48 70	48 75	00	09
Paris 8 dias vista	5 10	5 10	00	00

SECCION MARITIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanía de Puertos.

Buques entrados en Cadiz el dia 25.

De Alicante en 2 dias, vapor español Mendez Nuñez, capitan don Guillermo Villaverde, con varios efectos á los señores A. Lopez y c.ª

D[illegible]

De tránsito para Sevilla, vapor español Vasco Andaluz, cap. don José Magureguí.=Para Terranova, bergantin goleta inglés Oriental, capt. Wm. Ryan, con sal.=Para Revel y Helk, fragata rusa Ueko, capitan C. G. Gustafsson, con varios efectos.=Para Terranova, goleta inglesa Symmetry, capitan Wm. Chirchen, con sal.—Para Gaspe, goleta inglesa Milton, cap. J. E. Benest con sal.—Para Setubal, fragata rusa Astrea, capitan G. A. En[illegible]erg, con sal y vino.

Buques entrados en Sevilla el dia 26.

Vapor Andalucía, José Magureguí, con carga general de Cadiz.=Mistico Candido, Mariano Olero, con equipage de Sanlúcar.

Salidos.

El laud san Cristóbal, con aceite, para la Palma; y el bote santa Rita, con huevos para Huelva.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Agosto de 1873 de Sevilla a Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Jueves 28, 2 de la tarde.

Salida de Sevilla.

Miercoles 27, 7 de la mañana.
Sabado 30, 7 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 33 rvn.—Idem de Proa, 22.

EL GUADIANA,

saldrá de este puerto el Miércoles 27 de Agosto á las 6 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cadiz, Algeciras, Malaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, Port-vendres y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Para Port-vendres, admitirá solamente pasajeros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

EL VASCO ANDALUZ,

su capitan don José de Magureguí, saldrá de este puerto el Jueves 28 de Agosto para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.
Se despacha calle de san José núm. 5.

EL ANDALUCIA,

saldrá de este puerto el Viérnes 29 de Agosto a las 8 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Malaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha, en la calle de 1873, antes García Vinuesa n. 6.

VAPORES CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
Variacion del servicio desde Abril de 1873.

Linea tras-atlántica
PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral
en combinacion con las salidas tras-atlánticas

Cádiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

ANUNCIOS



En Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2.—2385.

ANUNCIO.

Jaulas para pájaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los patios, [illegible] rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de rejilla: mueble el mas sólido y elegante y el unico para los paises cálidos. sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Bandas, Agua verdadera de Colonia y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tónica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito gral en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid.**

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59.—D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateo Armas 60.=D. A. Borges, Conde Baraj[illegible] 20.—Y los Sres. [illegible] J. Millan, Gallegos [illegible] y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.=Moron D. A. Caballo.—Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero Soma.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfaljills.=Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

CASA DE BAÑOS.

Desde el primero de Junio están abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid.—Se dan abonos.

VENTA

En la calle Moratin número 24, se vende un piano en muy buen estado. 6

SERRIN.

Depósito de Serrin de Corcho para el embarque y conservacion de la uva y otras frutas.—Calle del Áncora 43 y Velarde 2.—3048p

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA
EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocía, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo a su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrolo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 3044p

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se explican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **máquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.%=En mayor cantidad descuentos convencionales. 3059p.

HIGIENE Y BELLEZA DE LA PIEL, PATTI

FLOR DE ARROZ ESPECIAL PREPARADA CON MAGNESIA.

Vista la necesidad de un buen polvo de arroz, hemos encargado especialmente para nuestra casa esta deliciosa preparacion; es la mejor que nuestras elegantes pueden emplear para embellecer, blanquear y suavizar la piel.

16 y 24 rs. caja.

Perfumería de Yofrin.—Sierpes, 56.—Sevilla. 3051p.

AVISO A LOS SRES. ARQUITECTOS MAESTROS DE OBRAS

y al público en general.

En el acreditado establecimiento situado en la Venera núm. 9 de don Antonio Boyer, hallarán un constante surtido de solerías, cañerías de grée, ménsulas, canes, balaustres, barandillas, fuentes, jarrones, claraboyas de yeso y cal hidráulica.

En los muchos años que cuenta de existencia este establecimiento, los Sres. consumidores han tenido ocasion de experimentar que los materiales son de condiciones inmejorables, pudiéndose asegurar que no tienen rival. 3049p

PILDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la paralísis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

En Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2.—3028p

PERFUMERIA.

GRAN SURTIDO DE LA ACREDITADA FABRICA DE VIOLETT.

Jabones legítimos de Lechuga, Cold-cream, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanco de Cisne; superior composicion para dar un blanco delicioso al cútis, superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Miel Inglesa, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Piel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa, Agua para teñir los cabellos.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfíen de los Jabones de Lechuga falsificados, qué abundan, por ser dañosos á a piel.

UNICO DEPOSITO **Bazar de perfumeria,** SIERPES, esquina á la Campana.

SANTA BARBARA

NUEVO

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

y de preparacion para CARRERAS ESPECIALES, que se abrirá en Sevilla el primero de Octubre, bajo la direccion de Gefes y Oficiales retirados del

extinguido Cuerpo de Artillería,

admitiendose alumnos internos, medio pensionistas y externos. La instruccion urbana, moral, científica y literaria que reciban los educandos; el esmerado trato en alimentos y demás usos ordinarios de la vida y las condiciones de la localidad, nada dejan que desear, para con la posible economía, prometer las mayores garantías en las especiales circunstancias de la época actual.

Las personas que deseen reglamentos y detalles pueden dirigirse á don Luis Freyre, Comandante Capitan retirado de Artilleria, interventor del Colegio, calle del Garzo número 19. 3040p.

Percales franceses con dibujos, de última novedad para camisas.

CALCETINES de hilo y algodon.

CAMISETAS, corbatas, calzoncillos, etc.

CAMISAS, chambras, peinadores, pantalones, camisetas puños y cuellos.

Para niños, todo lo concerniente á **Canastillas.**

Para Sras., todo el surtido de **Equipos.**

TODA CLASE DE ROPA blanca para jóvenes de ambos sexos que vayan á ingresar en los colegios.

Precios sumamente arreglados.

CAMISERIA DE BARTHE,

Tetuan 43 junto a la Plaza Nueva

VELOUTINE SUPERIOR,

y en cajas de gran tamaño

á 12 reales.

La inmejorable Veloutine de A. Herman de Paris, es indudablemente el mas precioso artículo del tocador de señoras; compuesta de elementos puramente plásticos, comunican á la piel una frescura agradable y la brillantez de la juventud. Es su preparacion tan perfecta que da una blancura y un aterciopelado admirable. Su fabuloso precio al alcance de todas las fortunas, unido á sus bellos efectos, ya acreditados, la han hecho un artículo tan necesario que son muy pocas las señoras que no tienen en su tocador una caja de Veloutine de A. Herman.—Unico depósito en Sevilla, **Las Flores,** Sierpes, 51. 3039p.

CIRUJANO-DENTISTA.

Se hacen piezas artificiales por todos los sistemas conocidos y demas operaciones del arte. Se vacuna y se venden cristales del virus estraido recientemente de la vaca. Tambien hade venta una tintura para curar los dolores nerviosos no inflamatorios. Confiterias n.º 3.

BAÑOS.

Los de la Alcantarilla de las Madejas están abiertos al público desde 1.º del corriente.

Compra de Casa.

Se desea comprar una casa de 40 á 60,000 reales.—Sierpes 60. 8

HUESPEDES.

Se admite uno ó dos en una casa decente. En la redaccion de este periódico dan razon.

Se desea comprar un mostrador estantería y mostruario, ya sean en juntos ó separados, en la Alfalfa, calle san Juan número 5. 6

BACALAO NUEVO SUPERIOR

DE NORUEGA.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

Desde el 1.º primero del corriente m[illegible] están abiertos para el público los cómodos y elegantes baños del Cafe Sevillano, (antes [illegible]ria.)

D. LUIS CENTENO

CIRUJANO-DENTISTA.

Plaza de [illegible], número 17.

Sus dentaduras artificiales, admitidas en la exposicion de Sevilla y premiadas con medallas y armas de la misma. Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor; y con todas las garantías que puedan desearse, lo cual le ha [illegible] honoríficas distinciones, sobrepujando [illegible] belleza a todo cuanto en este género [illegible] inventado y construido hasta el d[illegible] imitan de tal manera la dentadura, que es imposible distinguirla.—Dicho profesor egecuta todas las operaciones propias de su arte. 2398p.

ALMONEDA.

Se hace de varios muebles y de macetas de nardos, con 6 varas cada una, calle Gavantes Bizarron núm. 11.

Se hace de un baño nuevo sin estrenar y varios muebles. Dan razon Fabiola 23.

ARRENDAMIENTOS.

Se arriendan dos habitaciones bajas amuebladas, en la calle de Barcelona núm. 3,

La casa núm. 3, Plaza de Espronceda (Boteros) con 12 habitaciones, en 9 rs. diarios.

En la calle Teodosio núm. 51, informarán.

En precio arreglado y con buenas comodidades se arrienda la casa calle de los Canarios (santa Maria la Blanca) núm. 4.=En la misma y en el núm. 28, plaza de Jáuregui, antes del Carbon, informarán. 8

El de un piso bajo en la calle del Crédito núm. 12.—Dentro dan razon y para tratar de su ajuste, calle de los Monsalves núm. 10.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo,

Alameda de Hercules,

Funcion para hoy.

La comedia en un acto,
Retacon, Barbero y Comadron.
La pieza en un acto,
Contra ira.... Latigazo.
El baile «La Tarantela Napolitana.»
La pieza en un acto, titulada:
E. H.
A las 9 ménos cuarto.

Sociedad de Conciertos.

JARDINES DE LA PUERTA DE JEREZ.

Concierto a grande Orquesta para hoy, bajo la direccion de don Silverio Lopez.

Los pormenores por programas y carteles.

A las 8 y media. Entrada 4 rs.

[illegible]

Calle Z[illegible] número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-VIERNES 29 DE AGOSTO DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en la Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 1941

EL ESPAÑOL.

Sevilla 29 de Agosto de 1873.

COMPLICACIONES Y PROYECTOS.

Absurdo sobre absurdo, desdicha sobre desdicha, descalabro sobre descalabro; tal es la situacion del pais y tal es lo que se descubre por cualquier lado que se mire. En medio de tantas desventuras, no hay un solo accidente favorable que les sirva de contrapeso, no quedando mas recurso á los buenos patriotas que llorar amargamente y recurrir á la Providencia para que apiadándose de esta patria infeliz, haga cesar, por uno de los medios de que solo ella dispone, tantas calamidades y amarguras.

Como si no fueran bastantes las mil complicaciones que nos trabajan y arruinan en el interior, he aquí que tambien del esterior se nos amenaza, y hasta con hechos prácticos se nos humilla é impone, como preludios tal vez de otras medidas mucho mas enérgicas y significativas.

Graves son en alto grado las noticias que nos llegan sobre los planes que hácia España abrigan las naciones mas poderosas de Europa y alguna de América. Un fuerte collar de cañones estranjeros rodea á nuestras costas; y tememos mucho que pasen muy en breve de la situacion semi-pasiva en que hoy se encuentran á otra mucho mas activa y práctica, cuyas tristes consecuencias han de recaer esclusivamente sobre la nacion, cualesquiera que sean los que obtengan el triunfo.

La rivalidad entre Francia y Prusia se manifiesta hoy mas viva que en 1870; y si en ese año la política absurda y egoista de los hombres que nos mandaban provocó la sangrienta lucha de aquellas dos potencias, hoy, los desórdenes, los disparates y la anarquía federales por un lado, y la antipatriótica conducta de ciertos españoles por otro, van á ser causa de que se repitan, quizás en mayor escala, las escenas de Sedan, de Metz y de Strasburgo. Si entonces, aquel que sucumbió víctima del plomo asesino puso frente á frente á Napoleon III y á Federico Guillermo; hoy, los que parodian la maquiavélica política de Prim y los desatentados federales, darán márgen á un conflicto en el que no solo tomen parte las naciones á que hemos aludido, sino ese enemigo eterno de esta parte del mundo que ocupa el primer lugar en la América.

Aunque los ciegos y engreidos republicanos no sean agenos á esa nueva é imponente colision, no debe pesar sobre ellos la mayor parte de la responsabilidad. Esta pertenece de hecho y de derecho á los impenitentes y contumaces que, no escarmentados con el deplorable éxito que produjo la dinastía piamontesa, sueñan en otra edicion de un procedimiento tan absurdo como antipatriótico, el cual daria un resultado mucho mas funesto.

Como hemos indicado antes de hoy, los dos turbulentos partidos revolucionarios, que se desgarraron mútuamente mientras D. Amadeo residió en el Palacio de Oriente, han vuelto á estrecharse, y olvidando sus agravios y sus injurias, han tomado acuerdo para reproducir el 16 de noviembre de 1870. Solo que si entonces se procedió con ciertos visos de legalidad, gracias á los 191 complacientes diputados, ahora se prescindirá, tal vez, de aquella formalidad, y la nueva dinastía nos seria impuesta por un golpe de estado, apoyado por los cañones alemanes é italianos, dado caso que no fuera posible que lo precediera la república unitaria. De aquí los recelos de Francia y el apoyo que presta al carlismo por un lado, y la actitud de Inglaterra y de los Estados Unidos de Norte-América por otro. Prusia é Italia están preparadas, y si ocurre el choque, solo Dios sabe de quien será el triunfo y en cuantos pedazos se dividirá la gran potencia que se llamó las Españas.

¿Pero aun dado caso que los partidarios, tantos nacionales como estranjeros, de la candidatura alemana realizasen sus propósitos, conseguirian asímismo establecer la nueva monarquía de una manera permanente? Creemos que todos los ejércitos y escuadras del mundo serian impotentes para obtener ese resultado. Los españoles todos, antes transijirán con la república mas roja y desordenada que con otra dinastía estranjera.

Que Francia apoya á los carlistas es un hecho que casi no admite duda; y si tal ayuda presta al nieto del que durante siete años disputó el trono á doña Isabel II, no es solamente por su rivalidad con la potencia que la venció tres años hace, sino tambien por la afinidad que existe entre el nuevo Pretendiente y el que quizas se llame Enrique V allende los Pirineos. Mas tampoco el absolutismo volverá á aclimatarse en España; esto es positivo.

De quien sea la victoria en esa lucha que la política anárquica, impía y desorganizadora de los partidos revolucionarios va á provocar, no puede preverse, volvemos á decir; pero que España lo pagará todo, no cabe la menor duda.

Sin embargo, nosotros los que defendemos la única solucion verdaderamente nacional y justa y que menos complicaciones ofrece, no desesperamos ni desmayamos. Nuestra fé, nuestras convicciones y nuestra decision están cada un dia mas vivas, porque la justicia y la conveniencia de nuestra causa son incuestionables, y el definitivo triunfo será nuestro. Con el mismo teson y la misma energía que venimos trabajando en pro de nuestra idea proseguiremos siempre; y mientras no se nos amordace combatiremos á todos los partidos, á todas las instituciones, y á todas las dinastías que se nos pongan al frente.

Intimamente abrigamos la persuasion, de que así como se derrumbó la monarquía de don Amadeo, y así como la república se halla próxima á su última hora, caerán del mismo modo, y quizas con mayor estrépito, el trono que levante el absolutismo, y el que funden los conservadores revolucionarios y sus adláteres los cimbrio-radicales.

La nacion, no solo rechaza todo lo añejo, todo lo estranjero y todo desórden, sinó que ha repudiado y anatematizado á cuantos desde setiembre del 68 la han esplotado, arruinado y traido sobre ella mas calamidades que las que produjeron las siete plagas sobre Egipto.

LO DE CARTAGENA.

Las noticias recibidas del campamento de la Palma, frente á Cartagena, nada importante anuncian. El cañoneo por parte de la plaza continuó en la noche del 23, aunque las fuerzas del ejército sitiador no se acercaron á las murallas. Los insurrectos deben estar muy sobrados de municiones cuando las gastan en estas verdaderas salvas. Sauvalle, ministro de Hacienda del gobierno cantonal, habia visitado al comandante de marina anglo-amerinano que se encuentra en Escombreras, con objeto, segun se asegura, de esplotar su actitud para el caso de que la junta separatista se viera obligada á acogerse en los buques de su nacion. Añádese tambien que la contestacion del referido marino no habia sido completamente satisfactoria; pero esta afirmacion es inverosímil.

En punto á las noticias y rumores de todo género que respecto á Cartagena se hacen circular, toda prudencia es poca. Anuncia un diario la salida de aquel puerto de las fragatas *Mendez Nuñez* y *Numancia* con el propósito de atacar á la escuadrilla del general Lobo. Si el estimable colega que calificaba de plausible la noticia de hallarse dispuestas á hacerse á la mar las referidas fragatas, no quiere enmendar el *lapsus* y sigue por el contrario en vena de hacer inocentadas, ya puede entretenerse con la nueva noticia, pues aunque á todas luces es inverosímil, dada la resolucion de los almirantes estranjeros que tienen sus escuadras en Escombreras, es noticia de sensacion y susceptible de largo comentario.

El general Lobo continuaba el 25 en Santa Pola reuniendo las fuerzas que se le mandan de diferentes puertos; pero en algunas semanas no tendrá á su disposicion buques á propósito para presentarse frente á Cartagena. Mientras no se devuelvan la *Almansa* y la *Vitoria*, que siguen en poder de ingleses y alemanes; mientras no se habiliten la *Navas de Tolosa* y *Villa de Madrid*, que continúan en la Carraca poco mas ó menos que como quedaron despues de la rendicion de Cádiz, y mientras no venga la *Zaragoza*, que se sabe fijamente no ha salido aun de Nueva-York, no será posible acercarse á la boca del puerto de Cartagena.

Los rebeldes parecian dispuestos, no á burlarse solo de las amenazas del gobierno de Madrid, sino á darle lecciones, enseñándole cómo se procede con ciertos delincuentes. Despues de publicar el bando que ayer trascribimos, en el cual se impone todo el rigor de la ordenanza á los confidentes y auxiliares de las fuerzas centralistas, ha publicado Contreras un segundo bando en el cual se prescribe lo siguiente:

«Todos los delitos de incendio, robo, asesinato, allanamiento de morada, espionaje, sedicion, infidencias y deserciones, se someteran al consejo de guerra permanente. Estos delitos serán penados con todo el rigor de las leyes militares.»

Quedamos, pues, en que los federalísimos de Cartagena, los que, segun los diputados de la izquierda, conservan el arca santa de la idea federal en toda su pureza, someten á consejos de guerra permanentes y castigan *con todo el rigor de las leyes militares*, esto es, CON LA PENA DE MUERTE, no solo á los espias y desertores, á los asesinos é incendiarios, sino hasta á los culpables de robo. La leccion es elocuente: ¿será aprovechada?

LOS CARLISTAS.

En el alcance de nuestro número de ayer hablamos de la rendicion de los defensores de Estella y del combate reñido por la columna Santa Pau.

Aquí, como cabeza de esta crónica, nos haremos eco de un rumor, bastante acreditado en Madrid, pero que no sabemos que haya sido confirmado, por mas que lo veamos consignado en un periódico de la mañana.

Parece que habiendo ordenado el general Sanchez Bregua al brigadier Ansótegui que saliese de Bilbao en persecucion de los carlistas, este expuso que estaba dispuesto á obedecer, pero que no respondia de las consecuencias, por cuya observacion fué arrestado, promoviéndose con este motivo tan gran escitacion en la columna del brigadier Ansótegui, que algunos de sus individuos se echaron el fusil á la cara, hiriendo gravemente al general Sanchez Bregua.

No se comprende que siendo cierta esta noticia el gobierno hiciera un misterio de ella: esperamos, pues, verla desmentida. Un hecho de esa naturaleza en las circunstancias por que atraviesan las provincias del Norte, seria de incalculable trascendencia.

Otra noticia tristísima. Los carlistas que han invadido de nuevo la provincia de Gerona han destruido por completo el pueblo de Tortella, que constaba de 250 casas.

Los voluntarios resistieron con denuedo, pero la fuerza de las armas decidió la cuestion en favor de los carlistas: solo la iglesia del pueblo ha quedado en pie, rodeada de ruinas.

Está confirmada la dispersion de las partidas Calvo, Seco y Merendon por el siguiente despacho que publica la *Gaceta*:

«Se confirma la dispersion de las facciones Calvo y Seco, sufriendo grandes pérdidas al atravesar los grandes barrancos casi inaccesibles que se han visto obligados á salvar. Segun el alcalde de Alhama, Villalain con 18 caballos pasó por Sisamen, racionándose: han salido fuerzas en su persecucion.

Segun telégrama del gobernador militar de Ciudad-Real, la faccion Merendon ha sido batida y derrotada por la columna del teniente coronel del regimiento de caballería de España, habiéndola causado muertos, heridos y prisioneros, y cogido armas, municiones, caballos y otros efectos.»

Los periódicos de Valencia añaden algunos detalles respecto al ataque de Segorbe. Los carlistas llegaron á penetrar en la catedral entrando por el palacio arzobispal, asaltando tres compañías la torre, pero fueron rechazados por los voluntarios. Se llevaron quince caballerías cargadas de calderilla, y rompieron los muebles del Centro republicano. Se dice que lleva Cucala 200 chicos de 14 á 15 años, que, además de batirse bien, son los mas temibles por sus instintos.

Se ha hecho un nuevo desembarco de armas en las inmediaciones de Fuenterrabía por un vapor de tres palos.

La trincadura de Fuenterrabía se le acercó, y entonces izó el pabellon inglés. Al dia siguiente alijó en la playa del mismo Fuenterrabía gran número de armas y municiones, que á las cuatro de la madrugada recogieron 40 carlistas de á pié y 20 de á caballo, conduciéndolas en 14 carros, sin que nadie los molestase.

Se desea saber qué hacen los buques de vapor de la Armada. Suponemos que ha de haber algunos mas que los cinco que tiene el contralmirante Lobo en las aguas de Cartagena y los dos ó tres que se hallan en las aguas de Bilbao, y que algunos podian destinarse á cruzar constantemente en las costas de las provincias del Norte.

Segun telégrama del gobernador de Leon, se ha presentado una partida carlista, compuesta de nueve hombres, en Lago (Ponferrada), y ha sido batida por la Guardia civil. Se le han hecho cinco prisioneros, entre ellos el alférez de Mendigorría, cogiéndoles además los armamentos y boinas.

Y mientras las provincias del Norte se pierden, los cantonales distraen en Andalucia una parte del ejército y en Cartagena otra parte. ¡Bien por los cantonales!

Si fuéramos carlistas, propondríamos á nuestro rey y señor que perpetuara su triunfo elevando un obelisco en el que se leyera esta inscripcion: *El carlismo agradecido á los intransigentes de Cataluña, Andalucia y Valencia.*

Tampoco nosotros hemos de disputar, imitando la conducta de *El Gobierno*, sobre la cantidad ni la calidad de las personas de la procedencia unionista que hoy

militan en el campo alfonsino, único que puede llevar el título de monárquico constitucional. Para averiguar de parte de quién está el mejor derecho á la representacion de aquel antiguo partido, no creemos que haya necesidad de consultar otra cosa mas que quién respeta y practica con mayor fidelidad el pensamiento del duque de Tetuan, que *El Gobierno* no puede desconocer porque se halla bien claramente trazado en la obra de D. Cárlos Navarro, *O'Donell y su tiempo*. Cuando *El Gobierno* acierte á convencernos de que el duque de Tetuan fué alguna vez partidario de las revoluciones hechas sin bandera; cuando nos pruebe que buscó ó aceptó la alianza con los hombres á quienes habia batido el 22 de junio, y que mostró alguna vez inclinacion á comprometer la suerte del trono y la de España en una série de aventuras, entonces creeremos que puede ofrecer oportunidad el discutir en donde está hoy la union liberal. En las columnas de nuestro colega no puede menos de sorprendernos hallarla, porque el señor Topete no fué nunca ni unionista, ni moderado, y porque al mismo partido, si bien con tendencias y propósitos de hacerse reformar su credo y modificar su política, si no estamos equivocados, pertenecieron, durante los dos primeros períodos del mando de la union liberal, los escritores de *El Gobierno*.

DECLARACION DE «LA EPOCA.»

Muchas personas respetables que sufren de mil maneras y lamentan los males de la patria nos preguntan un dia y otra por qué no proclamamos con mas vigor que el que diariamente empleamos la necesidad de la union de todos los elementos conservadores de la sociedad española para salir del caos presente, y por qué, si los elementos dominantes desde 1868 la resisten, no enarbolamos resueltamente la bandera de la fusion dinástica. El ejemplo de la Francia, los resultados que allí se prometen los partidos conservadores en una situacion mil veces menos angustiosa que la de España, son un argumento que hacen resonar constantemente en nuestros oidos. Ya que la Commune, nos dicen, y tal vez la república nos han venido de París, por qué no hemos de tomar de allí el pacto de Burdeos, es decir, la idea que simboliza, y si los republicanos conservadores estan ciegos, no hemos de preparar y realizar la reconciliacion monárquica.

Nuestra respuesta es fácil. *La Epoca* ha hecho antes y despues de febrero último mas de lo que sus antecedentes y tal vez su dignidad le permitian para constituir, dentro de una república provisional y de órden, una situacion parecida á la que en dos años ha restañado las heridas de la Francia. Abdicando toda aspiracion personal y toda satisfaccion á nuestras simpatías políticas y personales, hemos pedido solo el triunfo de los principios de conservacion social. No es nuestra la culpa de que haya inteligencias ciegas que, siendo honradas, crean que con el federalismo y la revolucion permanente en todas las esferas se puede constituir en España nada que se asemeje á lo que es la república en Francia.

No nos alcanza tampoco la responsabilidad de que despues de realizada la reconciliacion monárquica en Francia, teniendo el carlismo 30.000 hombres en armas y habiendo La Internacional escogido por foco de su accion la España, haya hombres de Estado, generales y publicistas que creen les es dado á ellos solos, y en su provecho, crear una república unitaria despues del desgarramiento de los partidos radicales y republicanos, y de la exasperacion en que se encuentran todos los elementos conservadores de la sociedad española. ¡Qué delirio! ¡El duque de Aosta no pudo subsistir sobre este suelo volcanizado, y los que no tendrian como él ni el reconocimiento de la Europa, toda ella contraria á la revolucion, podrian fundar sobre sus hombros un órden definitivo en España!

Pero si veis la locura de los elementos revolucionarios, se nos dirá, ¿por qué no apoyais enérgicamente la fusion dinástica? No retardaremos la respuesta. Porque la fusion dinástica, tal como la presenta *hoy* el carlismo, no como la aceptaba *ayer*, es absolutamente imposible. No es solo una cuestion de honor; es de imposible aplicacion.

Nosotros no sabemos si fué una falta ó no el no terminar por un enlace en 1846 la cuestion dinástica. Lo que sabemos si es que será una responsabilidad mas para la revolucion de 1868 haber impedido que esta cuestion dinástica desapareciese para siempre de España. Nadie ignora que el duque de Madrid, casado con la hija de una princesa cuyos representantes eran los embajadores mismos de Isabel II, estaba dispuesto, como su padre D. Juan, á reconocer á la reina y á ser infante de España. Dios habia querido, como en Inglaterra, terminar estas tristes luchas, llamando uno tras otro á su seno á los que tal vez no podian dignamente renunciar la herencia y la significacion de su padre. Esta fusion, facilitada aun mas por otras hidalgas concesiones, sancionada por la voluntad de la nacion en Córtes, protegida por el Padre comun de los fieles, deseada por la Europa monárquica, que toda ella habia reconocido á Isabel II y al príncipe de Astúrias, nosotros la hemos pedido, la hemos deseado como la salvacion de la patria.

No hay términos de comparacion entre las situaciones de Francia y España. Aquí no ha habido mas príncipes derribados por la revolucion del trono que Isabel II y el príncipe Alfonso. Aquella era la hija de nuestros reyes por el derecho monárquico y por la voluntad nacional. Francia, volviendo á 1830, vuelve á la tradicion y al derecho conciliándolo con las libertades modernas. En España para hacer una fusion como el carlismo la desea, sería preciso borrar la historia de medio siglo y empezar una nueva revolucion. Desde el momento en que ambas ramas representasen el principio monárquico aliado á la libertad constitucional, esta lucha sería insensata y suicida enfrente del socialismo y de La Internacional.

Se dice que los defensores de la dinastía que ha reinado en su último vástago 40 años, siendo la generacion entera de la España monárquica, de ellos sería la influencia y el poder en el ejército, en la política, en el Estado. Todo eso es posible; pero justamente este es el mas grande argumento contra una nueva revolucion en el órden dinástico que dejaría la monarquía realmente nueva, aislada en medio de la nacion. ¡Cuánto mas noble, fecundo y patriótico sería el papel de esos príncipes y de sus leales partidarios reconociendo lo que no siendo contrario al derecho fué ademas la espresion de la voluntad de la nacion!

Leemos en *La Epoca* estos dos importantes párrafos:

"Noticias que recibimos por excelente conducto no nos permiten dudar de que la Alemania es contraria al triunfo de la causa de don Carlos en España, sobre todo coincidiendo ó siguiendo á la restauracion de la monarquía del conde de Chambord en Francia. No esperando estabilidad posible dentro de la república, que ademas no es simpática á Guillermo I, sino aciertan los partidos liberales á ponerse de acuerdo sobre otras soluciones, no sería imposible que dejase apoyar la candidatura del príncipe Federico Cárlos en España. Repetimos que estas noticias nos llegan por los mejores conductos.

—No sabemos si llegaremos tarde para anunciar la próxima publicacion de una correspondencia política importante que ha mediado entre el general Mociones y el señor Olózaga. Habia preguntado aquel á nuestro antiguo embajador en París cuál era la opinion de Europa sobre la situacion de España, qué probabilidades podía tener una intervencion europea, y qué concurso podrian dar los amantes de la Patria á la república federal. El señor Olózaga no oculta que las impresiones de todas las potencias europeas son fatales para el actual órden de cosas establecido en España, sobre todo despues de la última rebelion cantonal; cree, como nosotros, la intervencion directa extremadamente improbable en el actual órden de cosas en nuestro país, que, en sentir del señor Olózaga, no ofrece garantía alguna, interin no renuncie á un federalismo suicida, á los amantes de la paz, del órden social y de la integridad de la Patria."

SECCION LOCAL.

Reina calma completa en las esferas político-gubernamentales. Parece que los principales actores del drama federal estan sobrecogidos de espanto, por las muchas y graves dificultades con que tropiezan, é imitando á César se han envuelto en sus mantos para exhalar el último aliento en el reposo y en la oscuridad. No faltan profetas que anuncien que el canto del cisne de la república ha sido la eleccion de D. Emilio para la presidencia de las Córtes, presentando como prueba de su vaticinio que por falta de diputados no pudiera celebrarse la primera sesion que debia presidir el ruiseñor del federalismo. ¡Soberbio desaire ha sufrido el Sr. Castelar de los mismos que lo encaramaron en la torre mas alta de la situacion!

Parece que en los últimos consejos de guerra que se han celebrado en esta capital han sido sentenciados: á diez años de cadena uno de los reos, otro á dos años y otro á dos meses de prision, siendo puestos en libertad tres que figuraban en la misma causa.

Falta hace que se lleve á efecto lo siguiente que ayer ha publicado *La Andalucía*:

«Deseando estirpar el municipio los abusos que vienen cometiéndose en la venta de carnes para el abastecimiento de la poblacion, tenemos entendido que muy en breve establecerá en el matadero el sistema mixto, ó sea la antigua hoja, para los que quieran sujetarse á ella, y el libre tráfico. Si de este modo no se consigue el objeto deseado, se establecerán en los mercados tablas reguladoras.

Leemos en «La Correspondencia:»

«Por el ministerio de la Gobernacion se ha dirigido al gobernador de Sevilla una comunicacion para que se proceda á la averiguacion de los servicios prestados por varios profesores de medicina, con ocasion de los últimos acontecimientos, para conocer la recompensa á que hayan podido hacerse acreedores.»

Ayer se corrió por esta capital que Salvochea se habia escapado de la prision, fundándose la noticia en un párrafo publicado por varios periódicos de Madrid; pero los de Cádiz pertenecientes al dia de ayer niegan completamente la fuga. ¿Quién será el desocupado que se entretiene en inventar tantas bolas como circulan por esos mundos en estos tiempos federalescos? Bien merecería un premio de tres ó cuatro años de descanso en un calabozo.

Al fin ha acordado nuestro Ayuntamiento arrendar los consumos, bajo el tipo de 6.060 pesetas, ó sea 24.240 reales diarios. En la seccion correspondiente de este número se publica el anuncio para la subasta.

En «La Crónica» de Córdoba del martes leemos lo que sigue:

"Desde esta mañana han estado entrando en esta capital las fuerzas que manda el general señor Pavía, el cual llegará mañana entre siete y ocho, segun nos han asegurado. Dícese que permanecerá en Córdoba tres ó cuatro dias; pero esto no es cosa fija. La Artillería se ha quedado en las cercanías de la estacion de los ferro-carriles."

Va á establecerse en esta capital una escuela libre de farmacia. Así lo ha dicho ayer un colega sevillano.

Sepan los aficionados á la tauromaquia, que pasado mañana domingo, si el tiempo lo permite, se verificará una corrida en el Puerto de Santa María, perteneciendo los bichos á la antigua ganadería del duque de San Lorenzo, hoy de don José Bermudez. Trabajarán los espadas Manuel Dominguez y Manuel Fuentes (Bocanegra), y por la mañana habrá toro del aguardiente.

En la puerta de Carmona fué detenido el miércoles en la tarde por el jefe de la guardia rural don Antonio Valdivieso y el guardia don José Bracho, el célebre *cuatrero* José Perez Cejudo (a) Panza de burra, al cual se le supone autor del robo de un mulo y una mula, verificado hace poco tiempo en la hacienda del Pino, así como de otras muchas hazañas de la misma especie.

Al ser aprehendido se le ocupó otro mulo y una jaca de dudosa procedencia, mil ciento cincuenta reales, un reloj, varios aparejos y un saco de jáquimas, utensilios estos últimos propios de la arriesgada profesion que ejerce el susodicho Panza de burra, el cual, juntamente con los dos animales espresados y los demás objetos, fué puesto á disposicion del juzgado.

El servicio que los mencionados agentes han prestado es de bastante consideracion, puesto que por ahora vivirán con algun descuido los trajinantes y los labradores de estos alrededores, cuyas cabalgaduras se hallaban en constante peligro de caer en manos de tan famoso comunista.

En Cádiz se practican visitas domiciliarias en busca de las armas no entregadas todavía por los voluntarios. Esas operaciones han dado por resultado encontrar algunas en determinados edificios y que sean detenidas algunas personas, por haber desobedecido las órdenes referentes á la entrega. Ahora parece que para esquivar la responsabilidad estan abandonándolas en cualquier parte, si hemos de juzgar por lo siguiente que publica en su número de ayer nuestro estimado colega *La Voz de Cádiz*. Hélo aquí:

"Por el sereno de la plaza de Pinto se encontraron dos carabinas en el umbral de una puerta de dicha plaza.

En la calle del Molino se encontraron los municipales dos carabinas y otras dos en la calle de Santa Rosalía, junto al Depósito de cadáveres."

Continúan haciéndose por los carabineros aprehensiones de tabaco bastante considerables. Ultimamente se han efectuado dos, compuestas de doce cargas con caballerías, diez reos y escopetas, debido todo esto al celo de nuestro querido amigo el jefe de la Comandancia, D. Manuel Martinez.

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein*.

Inspeccionador de asuntos especiales. —Agosto 27 al oscurecer.

Hoy han sido fijados en los sitios públicos, los carteles que contienen el programa de las enseñanzas elementales que han de darse en la Academia de Bellas Artes. Las matrículas comenzarán á espedirse el dia 1.° de Setiembre.

Ha sido premiado en la Esposicion de Viena, el distinguido profesor dentista D. Manuel Valenzuela, tan conocido en esta ciudad.

Vigía de los Hércules Viejos.—Agosto 28.=Anoche dieron una serenata á Pepito Rana, felicitándolo por el sermon que predicó. Entre los circunstantes no faltó quien lo llamara "Carlino" y "Reaccionario."

Pincharante Núm. 3.—Agosto 28.= Dos cuartos vale el notable discurso íntegro pronunciado por el eminente orador Emilio Castelar que acaba de salir ahora. Barato es, pero de balde lo encuentro caro.

Observatorio de los Hércules Nuevos. —Agosto 28.

Carreró se halla en la cárcel,
y escapado Mingorance,
y yo sobre esta columna
me sostengo á todo trance.
Pierrad *se lució* en Sevilla;
en Cádiz Salvochea;
en Málaga Carvajal,
y yo, desde mi azotea.
Santa Pau está en el Norte;
Contreras en Cartagena,
y yo estoy aquí subido
parodiando un alma en pena.
Castelar está en Madrid
lanzando discursos bellos,
y yo desde mi atalaya
me rio de todos ellos.
Entona dichas coplitas
por el punto de la Habana,
cuando no tiene que hacer
el señor=*Pepito Rana*.

El señor Gobernador de esta provincia nos ha remitido ayer el siguiente "Boletin oficial estraordinario":

«GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Circular sobre incendios á los Alcaldes de esta provincia.—Enmedio de la cruel zozobra en que desdichadamente vive la sociedad española por causas de todos conocidas, obligacion sagrada tienen todos los que ejercen alguna autoridad, de evitar otros males que no proceden ni de la guerra civil ni de lamentables actos políticos, sino de las mas ruines é innobles pasiones: refiérome á los terribles y repetidos incendios que en valiosos prédios se estan llevando á cabo en algunos puntos de las provincias de Cádiz, Córdoba y Jaen, y algunos, aunque pocos, en la de Sevilla.

Y como estoy dispuesto, no solo á reprimir enérgicamente á los criminales que incendiando llevan la ruina, la desolacion y el espanto á las familias y á los pueblos, sino que me hallo dispuesto á evitar á todo trance la perpetracion de esos actos salvajes, exijo de V. que inmediatamente que reciba esta circular, adopte las disposiciones siguientes y cualesquiera otras que su celo le sugiera.

1.ª Reunirá á los vecinos honrados de ese pueblo, sin distincion de opiniones políticas, y dándoles lectura de la presente les aconsejará la necesidad y conveniencia de que auxilien á V. en el cumplimiento de las siguientes disposiciones.

2.ª Establecerá V. rondas de la fuerza armada á sus órdenes, y de aquellos vecinos honrados que voluntariamente quieran prestar este servicio, para que vigilen de noche los campos de ese término municipal, tomando para ello las debidas precauciones.

3.ª Sin venganzas, sin que haya lugar ni motivos de queja; inquiera si en ese pueblo hay alguien que por sus antecedentes ó mala conducta pudiera ser capaz de ejecutar actos como los que motivan esta órden, y en tal caso, lo vigilará cuidadosamente.

4.ª No obstante lo dicho en la primera disposicion, encargo á V. muy especialmente, que consagre la guardia rural de ese pueblo á este preferente servicio.

5.ª Exigiré á V. la mas estrecha responsabilidad por la falta de cumplimiento á esta órden, de la cual me acusará recibo, participándome luego lo que hubiere hecho para realizar los fines que me propongo.

Lo que he dispuesto se publique en el "Boletin oficial estraordinario" para conocimiento de las autoridades á quienes compete su mas puntual y exacto cumplimiento.

Sevilla 27 de Agosto de 1873.—El gobernador, Alberto Aguilera Velasco.»

EL PAIS Y EL PAJARO.

Gran funcion parlamentaria la de ayer tarde. ¡Y qué bien preparada! Las tribunas llenas de damas: la ley del déficit votándose dos veces y saliendo adelante por pocos votos; el centro, que capitanea el inmortal (y ya verán ustedes como no ha muerto) Sr. Pí y Margall, abstenido; el señor Cervera tan disgustado como de costumbre; la mayoría, trémula de entusiasmo, compacta y dichosa, con el papelito en la mano, es decir, con la candidatura del señor Castelar para la presidencia; el señor Castelar aguardando en el interior de la casa, como es de rigor, la sorpresa de su eleccion, y ensayando á media voz los trozos de su discurso mas irresistibles, coruscantes y federales; y la república sacando fuerzas de flaqueza, como el enfermo que logra tomar un caldo, y alegre porque su ruiseñor iba á echar un trino. La pobre república no tiene ya en verdad, ni otro dulce espectáculo para los aficionados, ni otra diversion propia que los discursos del suave tribuno. El dia en que Castelar calle del todo, ya no hay que hablar mas sobre la república. Y dicen que ese dia apunta.

Habló Castelar, en efecto. Y, como siempre, se hizo un gran silencio ante su palabra, se le tributó ese respeto prévio del silencio, que exige el génio. Con decir que callaron hasta las señoras de las tribunas, y hasta el señor Olave, se dice todo. Tanto silencio habia, que á un amigo nuestro le pareció oir á lo lejos, muy lejos de Madrid, una voz que decia: «¡Para funciones orales estamos!..» pero este amigo no supo decirnos si aquella voz medianamente angustiosa era la de los héroes del fuerte de Estella, ó la de Martinez Campos. Pero es igual. Lo cierto es que el señor Castelar no puede quejarse de cómo le recibieron ayer la Cámara y el público. ¡Gran silencio!

Y para nosotros (lo confesamos) era aquel silencio, además de grande, conmovedor. Porque para nosotros latía en él una esperanza. ¿Cuál esperanza? La esperanza del pais; porque al bueno del pais le pasa respecto al señor Castelar, lo que nos pasa á nosotros, y es que, siempre que Castelar va á hablar, nos decimos: ¡puede que ahora brille por esa pícara sensatez que suele faltarle! ¡Puede que ahora acierte! ¡Puede que ahora dé en el clavo! ¡Puede que ahora su poesía histórica y filosófica produzca algo! ¡Puede que ahora aparezca el hombre de Estado, el verdadero hombre político, entre la hojarasca imaginativa! ¡Puede que ahora se decida ese jóven ilustre á hacer por su pátria mas que por sí mismo! Y la verdad: ¡la ocasion era ayer tan oportuna! ¡Qué momento para Castelar! Si hubiera querido, ó podido hablar al alma de la nacion, exhibir sus convicciones sérias en pró de algo sério, y levantar el sentimiento público á verdadera y salvadora altura: ¡con qué legítimo orgullo no se hubiera acostado anoche el señor Castelar!

Pero hay que confesarlo tambien: acaso Castelar se haya acostumbrado al remordimiento, como el que se acostumbra á un veneno, y se encuentra mal el dia que le falta. Todo el discurso, el gran acto, la accion de gracias, la oracion inmensa que desde el pais liberal hasta Cárlos VII, todos esperábamos temblando de impaciencia, se redujo á un prólogo de inexactas y vulgares generalidades, para acabar en una afirmacion.... ya sospecharán ustedes cómo seria la afirmacion en que Castelar vino á parar: ¡federal, federalísima, ultra federal, mas federal que nunca! ¡Ah! ya lo hemos dicho otra vez y lo repetimos hoy: en Castelar el federalismo no es ni la pasion, ni la industria, ni la ignorancia como en algunos cantonistas de esos mundos de Dios; en Castelar el federalismo es una enfermedad orgánica incurable, desesperante. La tierra, con sus clases conservadoras y sus intereses sociales á un lado, y el federalismo á otro; esta es la teoría del universo para Castelar. No hay más ni ménos para él bajo la capa del cielo. ¡Génio infeliz!

En el prólogo dijo, por decir algo, cosas estupendas. Que la oposicion será algun dia poder, si persiste en defender su ideal con cordura; ¡qué llamamiento tan tierno á Contreras! Que antes que consentir en que haya en la Cámara escenas inconvenientes, dejará su puesto: ¡qué modo tan delicado de anunciar su dimision para pasado mañana! Que la revolucion de setiembre llevaba la república en su seno: ¡qué sorpresa para los que la hicimos con otro propósito! Que el dia en que muera la república morirá la libertad; eso lo veremos, D. Emilio, porque hay quien cree precisamente lo contrario. Que si la república cae vendrá una dictadura vergonzosa; ¿y por qué vergonzosa, dulce amigo? ¿De cuándo acá es una vergüenza que los pueblos se salven?

Respecto á la federacion, el señor Castelar, que ya se habia puesto convenientemente nervioso é inspirado, como la pitonisa en el trípode, ¡se hincó naturalmente de rodillas, como Norma ante la luna, y entonó un magnífico «casta diva,» y la adoró, y la bendijo, y la acercó á sus labios, y le meneó el incensario, y la cubrió del bálsamo de su divino acento, y la enseñó á los españoles y al mundo entero! Bien entendido sin embargo, que la federacion de Castelar es (y no confundamos) la (y á cada cual lo suyo) federacion (y no consentiremos que se tergiversen las celestes frases del gran orador) que puede, debe y quiere ser y será, pese á quien pese, y por los siglos, de los siglos, principio, garantía, sosten, apoyo, defensa, antemural indestructible... ¿de qué dirán Vds.? Pues sencillamente de la unidad nacional de España; de esta España que, segun el señor Castelar, no puede perecer sin que se pierda la levadura del heroismo, y sin que la civilizacion moderna sufra un bofeton tremendo, é infame!...

En Sevilla habia una vez un compadre que tenia un caballo al que queria como á las niñas de sus ojos, y otro compadre á quien le debia grandísimos favores. Y este le pidió un dia el caballo prestado. Y aquel, viendo que no le podia negar nada, ni aun el caballo, le rogó que lo cuidase mucho, que lo guiase con tierna mano, que no lo sudase, que no lo llevase por las piedras, que no lo hiciera correr; en fin, que pusiera sus cinco sentidos en no hacerle mal. Á todo lo cual el compadre le contestó diciéndole: amigo mio; todo eso se lo cuenta Vd. al toro. —Porque el compadre queria el caballo para picar aquella tarde. Y, por supuesto, que, si al decir esto, no escurre el bulto, el amo del caballo le pega un escopetazo.

Pues bien, señor Castelar: todo eso de la sagrada unidad nacional se lo cuenta Vd. á los federales, es decir, se lo cuenta Vd. á sí mismo, porque los españoles lo sabemos de corazon, y este es el motivo de que discrepemos de la opinion del señor Galvez, que es la misma de usted en el fondo: ¡no le dé usted vueltas, la misma!

En resúmen: bien sabe el cielo que nos es doloroso decirlo; pero lo cierto es que cuando el público inconsciente, de arriba y de abajo, aplaudia ayer tarde al señor Castelar, nosotros oíamos en las entrañas del pais otro ruido, á saber: una carcajada amarga, histérica, espantosa, convulsiva.

¡Pues qué! ¿Se puede defraudar tantas veces impunemente la esperanza de una nacion? ¡Pues qué! Se puede sacrificar tan sistemáticamente al ánsia de un pueril sectarismo el porvenir de un pueblo? Pues qué: la opinion de las gentes honradas, pacíficas, laboriosas, que ven lo que el malhadado federalismo ha hecho del órden público, de la paz, de la Hacienda, de la ley, de la confianza del respeto, de la honra de España, ¿no tiene el derecho de contestar con una carcajada de triste desden al impenitente estadista literario para quien las horribles realidades de su ideal, las vergonzosas desventuras de su pátria están pasando en vano? ¿Tiene derecho el señor Castelar para creer que su pais ha perdido el juicio, voluntaria y poéticamente, como los que le hablan del órden con los cantones?

En resúmen: lo que Castelar quiso decir á su patria ayer tarde fué lo siguiente: «yo soy una gloria nacional, yo tengo una palabra de oro filigranado, yo he puesto la historia universal en verso, yo amo el órden, la autoridad, y las personas decentes; pero han de saber ustedes que á pesar de todo eso, yo soy federal. Por lo tanto, me declaro en perfecta actitud de ocupar la presidencia de una Asamblea que no tiene mas remedio que llamarse federal. Y cuando esto se acabe, no me extrañará que se construya para mí un manicomio de mármol blanco, adornado de flores, y henchido de perfumes, y que en él se me enseñe á los extranjeros como al mas ilustre de los monomaniacos.» Y si el señor Castelar opina que ha sido otro el sentido de su discurso, que se lo pregunte á su amigo el señor Orense, hijo. ¡Qué cosas no habrá dicho, para sus adentros, el sensato Orense, D. Antonio, del último canto del ruiseñor. Un pais perdido por un pájaro: ¡qué catástrofe tan rara!

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Ya no existe el déficit. Ayer se votó el proyecto de ley suprimiéndolo por 133 votos contra 57. La república francesa decretó la victoria: la república española suprime el déficit.

Vivimos en la mejor de las repúblicas posibles. Se ofrecio al pais que la horrible contribucion de sangre se aboliria, y se pide 80.000 mozos de una vez para que vaya comprendiendo el pais que «no hay quintas» desde que la república felizmente nos rije, por la única razon de que todos los españoles, sin distincion de colores son iguales ante el fusil. Nada de bolas blancas ó negras: todos soldados, lo cual es la verdadera igualdad federal.

No menos pregonaban los republicanos que con las contribuciones directas les bastaba para pagar los gastos del mas barato de los gobiernos: y en efecto, piden á los contribuyentes seis ú ocho trimestres adelantados, con lo cual queda demostrado que el gobierno republicano es tan barato, que con ocho trimestres de contribucion les sobraria dinero hasta para regalar á cada diputado sus correspondientes dietas, de lo cual debemos estar todos tan satisfechos como desollado se queda el pobre pais.

Por el respeto ó temor que profesan los federales templados á la marmórea figura del señor Pí, dieron largas mas que inconvenientes á la eleccion de los individuos que faltaban para completar la mesa de la Cámara. Por este motivo se dilató hasta ayer el acto de dar sucesor al señor Salmeron, aprovechando la ocasion de hallarse ausente buen número de diputados de la izquierda y del centro.

Creyóse, sin embargo, que era llegado el momento de dar la batalla, y prévia reunion de la mayoría, que tuvo lugar el domingo en el Senado, donde á cambio de una conformidad unánime en favor de la candidatura del señor Castelar para la presidencia, se la obsequió con un suculento almuerzo, fué ayer elegido dicho señor por ciento cuarenta y cuatro votos contra 64 papeletas en blanco, presidente de la Asamblea que se llama Constituyente.

No vamos a juzgar esta eleccion. No vamos á decir si este elevado puesto cuadra ó no á las dotes y cualidades del Sr. Castelar. El orador republicano decia en el discurso con que inauguró sus funciones:

«Como me conozco, siempre he rehuido ocupar presidencia alguna. Yo no he sido jamás presidente de ninguna reunion, de ningun comité ni de ninguna Asamblea.»

No dudamos que como el señor Castelar es franco, dijo en este punto lo que siente y lo que de él piensan muchos de los que le juzgan sin prevencion. Sin duda la índole de su talento no es para brillar en un cargo pasivo por naturaleza.

SECCION RELIGIOSA.

Viérnes 29 de Agosto de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—La Degollacion de san Juan Bautista y santa Sabina.

En el Martirológio romano: La Degollacion de san Juan Bautista.—Santa Sabina, mártir en Roma, en tiempo de Adriano.—Santa Cándida, vírgen y mártir, en Roma.—Los santos mártires Niceas y Pablo, en Antioquía, Siria.—Los santos mártires Hipacio, obispo, y Andrés, presbítero, en Constantinopla, en tiempo de Leon Isaurico.=San Eutimio, romano en Perusa.=San Adolfo, obispo y confesor, en Metz, Francia.—San Mederico, presbítero, en Paris.—San Sebbo, rey en Inglaterra.—Santa Basila, en Smirna.—Santa Sabina, vírgen en una aldea de Troyes, Francia.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de la Degollacion de san Juan Bautista, rito doble mayor, color encarnado.

CULTOS PARA EL 29 DE AGOSTO.

En la O (Triana) á las ocho, Misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.—Los ejercicios de Pasion por la tarde, en san Isidoro y san Antonio Abad y por la noche, en san Lorenzo, el Salvador, san Nicolas, san Bernardo y san Roque.—En san Gil por la noche los ejercicios de Nuestra Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de san Leandro.—Indulgencia plenaria visitando cualquiera de las iglesias agregadas á la Basílica de san Juan de Letran en Roma, y muchas indulgencias parciales.—Visitando la iglesia del Hospital de san Lázaro, 7 años y otras tantas cuarentenas de perdon.

La Congregacion de esclavas de Jesus y María, residente desde el año 1868 en la Iglesia parroquial de señora santa Ana (Triana,) en justa y debida accion de gracias á Dios Nuestro Señor, por haber librado á este Barrio de los terribles acontecimientos que en los dias 28, 29 y 30 del pasado mes tanto afligieron á Sevilla; celebra un dia de retiro espiritual, ante la Real Presencia de Jesucristo Sacramentado. Desde las 6 de la mañana del Domingo 31 de este mes, hasta las oraciones.

Distribucion del dia.—Á las 6 de la mañana, se manifestará á S. D. M. y se dira una Misa rezada.=Á las 8, habrá Comunion general para todos los fieles.—Á las 10, se cantará un solemne Te-Deum.—Á las 12, se dirá otra Misa reza; y concluida ésta, se cantará una Salve á Nuestra Señora.

Por la tarde.—Desde la una á las cuatro, estará acompañado Nuestro Señor Sacramentado de todos los fieles que quieran orar, y que para ello se inscriban en la lista que al efecto formará el señor Cura.—Á las 4, prévio un repique general, se rezará la Corona á Nuestra Señora; se cantarán las Letanias y el Santo Trisagio.—Á las 5, habrá plática que dirá el Ldo. señor don Manuel de la Oliva, Misionero Apostólico.—Á las 6, se cantará el «Aplaca Señor tu ira;» y por último, el «Santo Dios,» concluyéndose con Procesion Claustral, para llevar á S. D. M, al Sagrario.

Esta Congregacion invita á todos los feligreses de Triana á dar gracias á Nuestro Señor, por el favor particular que á todos nos ha hecho, librándonos del fuego, la desolacion y la muerte, sin duda por los ruegos de Nuestra amada Patrona Señora Santa Ana que nos llama á estos actos religiosos.

Afecciones astronómicas para el dia 29.

SOL.	LUNA.
Sale a las 5 y 27 minutos de la mañana.—Se pone á las 6 y 31 minutos de la tarde.	Aparece á las 11 y 28 ms. de la mañana.—Se oculta á las 09 y 47 de la noche.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 28 de Agosto de 1873.

Servicio para el dia 29.

Gefe de dia el Coronel de Montesa don Mateo Cortés.—Parada los cuerpos de esta guarnicion.=Visita de hospital, Carabineros.

D. O. del Sr. Coronel Gobernador interino, =Sargento Mayor, Larra.

Academia de Bellas Artes

de la Provincia de Sevilla.

Enseñanzas elementales.

Aritmética y Geometría, propia del dibujante.—Dibujo de Figura.—Idem Lineal.=Idem de Adorno.—Modelado y Vaciado de Adorno.

Enseñanzas superiores.

Antiguo.=Natural.—Colorido.—Composicion.—Perspectiva.—Paisaje.

La matrícula para ámbas enseñanzas queda abierta desde el dia 1.º de Setiembre próximo en la Secretaría general de esta Academia, sita en el Museo de Pinturas, desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde.

Sevilla 25 de Agosto de 1873.=El Presidente, Miguel de Carvajal y Mendieta.—El Académico Secretario General, Antonio Coslom.

Ayuntamiento de Sevilla.

El Ayuntamiento ha resuelto arrendar en subasta pública los rendimientos del impuesto establecido sobre los artículos de comer, beber y arder desde el dia siguiente al en que se comunique al rematante la aprobacion definitiva de la subasta hasta el 30 de Junio de 1875, bajo el tipo de 6.060 pesetas por cada dia, y con sujecion á los pliegos de condiciones que desde hoy se hallarán de manifiesto en la Secretaría de mi cargo. El acto se verificará con arreglo á lo dispuesto por el señor Alcalde, el dia 17 de Setiembre á las 12 de la mañana en las Casas Capitulares; advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la subasta, habrán de consignar préviamente en la Tesorería Municipal la suma de 50,000 pesetas en efectivo metálico.

Sevilla 27 de Agosto de 1873.=El Secretario, Rafael Salvatella.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 28 de Agosto.

Hec. Lit.		ó sean Fanegas.		Rvn.
27'39	á	30	á	43
41'85	á	82	á	42
33'92	á	62	á	41
02'19	á	04	á	39
10'94	á	20	á	38
00'00	a	00	a	00
0'00	a	00	a	0

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	100	12		17	37		19	63
Pinton	19	12		17	82		19	19

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 27	463'42
Entrada	60'14
Total	523'56
Venta de hoy	119'24
Existencia para el 29.	404'32

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 28 de Agosto.

Entrada general de ayer, 4000 arrobas.
Nuevo de 00 0[0 á 33 3[4 =2000
Endeble de 33 0[0 a 33 1[2—1000
Entrada de hoy hasta las doce.—3000.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 27 de Agosto de 1873.

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Paris 22 (recibido hoy).—Faltan varios correos de Madrid.

El cólera está haciendo grandes estragos en Venecia.

Paris 25.—El señor Abarzuza ha llegado hoy á Paris, con una mision del gobierno español.

Los periódicos ministeriales niegan que Francia haya tratado hasta ahora de reconocer como beligerantes á los carlistas.

«Las relaciones, dicen, que han mediado entre las autoridades francesas y los carlistas han respondido á necesidades fundadas en nuestros intereses ó á medidas humanitarias. Estas relaciones no implican, no obstante, un reconocimiento de beligerancia.»

Constantinopla 26.—El shah de Persia se ha embarcado para Poti (Rusia asiática), desde donde regresará á su pais.

Antes de partir ha dejado fijada la base de un acuerdo para resolver todas las cuestiones pendientes entre Persia y Turquía.

Paris 26.—La vista de la causa contra M. Ranc se ha fijado para el 14 de Setiembre.

Cortes Constituyentes.=Sesion de hoy.—Ábrese á las dos, bajo la presidencia del señor Castelar.

Léese una proposicion para reformar algunos artículos de la ley municipal, que apoya el señor Plaza y se toma en consideracion.

El señor Sepúlveda reclama que se cumpla contra el señor Hidalgo la ordenanza; pero «sermon perdido, porque no esta en el salon ningun ministro.

El señor Suñer (menor) apoya una proposicion para que se declaren beneméritos de la patria á los Voluntarios de Tortella, y que de la contribucion de guerra se destine una parte á reedificar la poblacion. Se tome en consideracion.

El señor Olave recuerda otra proposicion igual sobre los Voluntarios de Cirauqui.

Se lee una proposicion para que la botica y laboratorio químico que fueron de la corona pasen á ser propiedad de la sanidad militar.

=El gobierno, con sus vacilaciones y sus debilidades, acabara por enagenarse el concurso de los elementos precisos para dominar las cuestiones de fuerza, entabladas ya y que amenazan entablarse: los primeros jefes militares, descontentos ú ofendidos, presentan sus dimisiones y en menor escala se ve privado de los servicios de otros bravos militares.

Así ha sucedido, segun leemos hoy en *Las Provincias*, de Valencia, con el brigadier D. Vicente Villalon, que mandaba el grueso de las fuerzas que frente á Cartagena tiene el general Martinez Campos. El brigadier espresado procede del cuerpo de artillería, y como, lejos de arreglarse, la cuestion artillera se ha agravado por la actitud de los marinos, un sentimiento de delicadeza y caballerosidad le ha movido á dejar un mando que le hubiera colocado en posicion muy difícil, si los cañones que hay frente á la plaza rompian el fuego, y este estaba tan mal dirijido como en Valencia.

Comprendiéndolo el Sr. Martinez Campos, le ha concedido los pasaportes que el brigadier solicitara, dándole al marchar señaladas pruebas de aprecio, pues le acompañó montado, con el general Salcedo, hasta la estacion de la Palma, donde se despidieron.

—Por supuesto que el duque de la Victoria ni ha sido llamado por el general Mac-Mahon, ni le ha pasado siquiera por las mientes abandonar su retiro de Logroño por la tumultuosa vida de París y las emociones de la política.

Suponemos que en el mismo caso que el duque de la Victoria se hallarán los generales Concha y Novaliches, á quienes tambien se suponía ayer llamados por el presidente de la vecina república.

Ahora solo falta que resulte tambien filfa el viaje del duque de la Torre a París, anunciado por *El Imparcial*, que hoy se cree poseedor de los secretos de aquel a quien tanto maltrataba no hace todavía un año, y se luce el diario de la plazuela de Matute.

—Aunque se suponia bastante importancia al Consejo de ministros, que terminó anoche á las ocho y media, creemos que en él no se trataron mas que las cuestiones del momento, aplazándose todas las de carácter político para mejor ocasion. Los observadores pudieron, sin embargo, notar anoche que los ministros salian del Consejo con la cara mas larga que de costumbre.

=Dicen de Cartagena que el ex-general Contreras ha salido para Paris. ¿Si le habrá llamado tambien Mac-Mahon? pregunta *La Igualdad* en tono de zumba á las noticias de varios colegas sobre el llamamiento de varios generales importantes á Paris.

=*La Esperanza* publica la siguiente carta del obispo de Urgel despidiéndose para el campo carlista, donde ha sido llamado por el Pretendiente. S. E. declara paladinamente que, no creyéndose seguro en su diócesis, se va al campo carlista á trabajar con toda sus fuerzas en la destruccion del mónstruo de la libertad. Hé aquí esa carta:

"Frontera de España 17 de agosto.—Sr. Director de *La Esperanza.*—Mi querido amigo: A mi regreso de nuestra romería á Louders con los curas y fieles del Alto Ariége, vino á encontrarme un comisionado con una carta de S. M. el rey nuestro señor (q. D. g.), diciéndome que me trasladase a su cuartel real para comunicarme asuntos de la mayor importancia y muy urgentes.

Ya antes de salir yo de la villa de Andorra conocia bien lo espuesta que estaba allí mi vida por la proximidad á la Seo de Urgel (dista unas cuatro leguas), á pesar de la buena voluntad de los andorranos, menos unos pocos. Allí no hay soldados ni ajentes de policía, y la noche que los cipayos de Urgel hubiesen querido asesinarme ó llevarme preso, podian hacerlo sin que nadie lo hubiese advertido, y cuando alguien hubiera advertido lo que pasase, nadie habria podido impedírselo. Francia hubiera reclamado, pero sus reclamaciones no me habrian resucitado.

Por consiguiente, obligado por la revolucion á dejar la diócesis que Dios me habia confiado, no tiene derecho alguno de quejarse, si llamándome á su lado el rey legítimo de España, voy á trabajar con todas mis fuerzas en la destruccion de aquel horrendo mónstruo, aun prescindiendo del deber que todo español tiene de salvar su patria, que aquella acaba de perder, y la religion católica, cuya ruina ha jurado. Mañana á las seis de la tarde pasaré la frontera, Dios mediante, é iré a dormir en territorio español, para seguir hasta reunirme con S. M. el rey.

Adios; salud á todos sus compañeros, y rueguen por este su afectísimo, etc. *El obispo de Urgel.*"

La Esperanza califica el acto del señor obispo de Urgel de gran ejemplo de abnegacion y patriotismo.

—Cobra crédito la noticia de que en breve regresarán á Madrid los señores duque de la Torre, Sagasta, Ulloa, Martos y otros hombres políticos que hoy se encuentran en Biarritz y San Juan de Luz; pero no porque su venida tenga objeto alguno determinado, sino porque se aproxima el término natural de sus escursiones de verano.

—Las noticias que hoy tiene el Gobierno sobre la insurreccion carlista, son todas ellas graves.

La provincia de Gerona, y hasta la misma capital, se encuentran sèriamente amenazadas; en la provincia de Santander y de Valencia crecen las partidas; en la de Castellon sucede lo propio, hasta el punto que el brigadier Arrando tiene órden de no abandonar la capital y de concentrar en ella todas las fuerzas, aun a trueque de que queden desamparados Segorbe y los demás pueblos.

Mas desconsoladoras son, si cabe, las noticias del Norte.

Ayer, y hoy por la mañana, los carlistas concentraban considerables fuerzas sobre Estella, hasta el punto que por retaguardia y vanguardia se hallaba sèriamente comprometida la situacion del general Santa Pau. Al general Sanchez Bregua se le ha dado órden, que con todas sus fuerzas se dirija a proteger a Santa Pau; pero por rápidas que sean las marchas que haga el ejercito, es difícil que llegue a tiempo oportuno.

Tal es el estado de la situacion, y de ella deberá ocuparse el Consejo de hoy.

—El *Diario de Córdoba* dice en su número de ayer jueves:

"Ayer por la mañana llegó á esta capital el señor general Pavía. Le acompañaban cuatro compañías de ingenieros mandadas por el señor teniente coronel don Luis de Castro Diaz, cuya fuerza forma parte de la brigada del coronel del mismo cuerpo don Jorje Molins."

—Hay grande escasez de noticias. Ni en Guerra ni en Gobernacion se ha recibido despacho alguno hasta muy entrada la tarde. *Dícese*, no obstante, que la situacion de la columna mandada por el general Santa Pau se hace insostenible por haberse reunido en Estella 15,000 facciosos que le obligarán á retroceder de sus nuevas posiciones.

=El comodoro inglés que manda la escuadrilla de Escombreras, tomando por pretesto la miseria que ha dejado a bordo de la *Vitoria* y de la *Almansa* la presencia en las mismas de los intransigentes, cosa incompatible con la limpieza británica, mandó estraer toda la parte de camillas, incluso la de oficiales, sofás y hasta las cortinas, y tirarlas á la mar, á lo que acudieron de Cartagena gran número de especuladores en barquillas recogiendo todo lo que sobrenadaba.

Despues de esta limpia mandó pintar la *Vitoria* y la *Almansa*, y ya como cosa propia, lo cual hace dudar de las intenciones del gobierno inglés.

El referido comodoro ha declarado a Escombreras terreno neutro, proveyendo de cohetes de aviso á todos los dueños de las casas y fábricas, de lo cual se deduce que por aquella parte no puede atacar el general Martinez Campos.

—En el Consejo de ministros celebrado ayer se dió cuenta de la dimision del general en jefe del ejército del Norte, Sr. Sanchez Bregüa, y parece que quedó acordada su admision.

=En el Consejo de Ministros celebrado anoche parece cierto que hubo poca armonia entre los miembros del Gabinete. Es notable que el discurso del señor Castelar, que ayer se declaraba tan estrechamente unido al señor Salmeron como pudieran los gemelos de Siam, no ha satisfecho del todo al presidente del Consejo, quien, segun se nos dice, lo considera *insuficiente*. Lo que no sabemos decir es, si esa insuficiencia se refiere á que no ha podido contentar á la derecha, ó á que no satisface á la izquierda. Lo mismo puede ser lo uno que lo otro. La situacion toma el carácter de laberíntica.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 27 de Agosto a las 11 y 10 de la mañana.

Recibido el 28 á las 8 de id.

Se desmiente el viaje de Espartero á París.

Se desmiente que el Gobierno se proponga amnistiar á los cantonales.

Ayer en Santander se ha presentado á indulto procedente de Francia el coronel Buquet jefe de la escolta de don Cárlos.

15,000 carlistas reconcentrados en Estella quemaron el fuerte. El gobernador intentó volarlo antes que rendirse. Los soldados le contuvieron.

Sanchez Bregüa se dirige á Navarra.

3 por 100........... 15'95
Bonos................ 51'60

Madrid 28 de Agosto a las 11 y 40 de la mañana.

Recibido á las 4 de la tarde.

La *Gaceta* publica la ley sobre estincion del déficit y circular sobre ingreso de las reservas en las filas del ejército.

Sagasta es esperado en Madrid en la próxima semana.

La Discusion desmiente el viaje de Serrano á Paris.

Madrid 28 á las 5 de la tarde.

Recibido á las 8 y 1[2 de la noche.

Parece aumentan los carlistas en el Maestrazgo.

Se ha cogido en Madrid un depósito de armas de intransigentes.

En la reunion de la mayoría esta noche se abordará la cuestion de suspension de sesiones.

3 por 100........... 15'80
Bonos..................51'50

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 39 á 40.
Id. pinton, de 40 a 41.
DE PAIS.—Trigo fuerte, de 37 a 38.
Idem pinton, de 41 a 42.
Idem blanco, de 40 a 42.
Idem tremés, de 33 a 34.
Cebada de 25 0[0 a 26 0[0.
Maiz, de 39 a 40.
Habas cochineras, de 30 a 34 0[0.
Idem mazaganas, de 29 a 30 0[0.
Idem tarragonas, de 00 a 00.
Garbanzos buenos de 50 a 70.
Idem medianos de 49 a 58.
Yeros de 00 a 30.
Alpiste de 40 a 44.
Alberjones de 0 á 00.
Altramuces de 17 a 18.

CAMBIOS.

Sevilla 27 de AGOSTO.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1[2 q.	Almería, 3[4.
Madrid, 1 1[4 p.	Santander 1[2 á 3[4.
Cádiz, 1[8.	Granada, 3[4 1 p.
Barcelona, 1[4 b. d.	Bilbao, 1[2 á 3[4
Valencia, par.	Badajoz, 1[2 q.
Malaga, 1 1[2. q. p.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2.	Coruña, 1[2 100

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cádiz y Barcelona.

Cádiz 27 de Agosto.

Lóndres á 3 meses f., 49'50 a 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'15 nominal.
Madrid id., 2 0[0 daño.
Barcelona id., 1[5 ben.
Sevilla id., 1[4 a 0,0 daño.
Malaga id., 1 1[4 daño.
Valencia id. 1[4 daño.
Alicante id. 3[8 daño.
Santander id. 0[0 par.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 27 de Agosto.

28	6	Carneros.	0,00 a 0'94	cs. con 00 K
	0	Toros. .	a 0 00	
	3	Bueyes. .	1'42 a 1'48	
	13	Vacas. .	10'9 a 1'43	
	6	Novillos.	1'42 a 1'48	con 3,777 0[0
	3	Utreros.	1'46 a 1'48	
	1	Erales. .	0'00 a 1'42	
	3	Añojos. .	1'48 a 1'21	
	6	Terneras.	1'50 a 1'53	
	0	Cerdos. .	0 00 a 0'00	

Suma total de Kilos...... 3,534

MERCADO DE JEREZ.

Jerez 26 de Agosto.—Trigos nuevos, de 37 0[0 a 40 0[0. —Id. viejos de 00 0[0 á 36 0[0. —Cebada, de 26 0[0 a 28 0[0.— Habas, de 41 0[0 a 42 0[0.—Garbanzos, de 50 0[0 a 100 0[0. —Maiz de 00 0[0 a 45 0[0.—Alberjones, de 00 0[0 a 42.—Alpiste, de 42 0[0 a 44 0[0.—Carne de vaca, de 36 0[0 a 40 0[0. — De carnero, de 28 0[0 a 30 0[0—De cerdo de 58 0[0 a 72 0[0.—Tocino, de 74 0[0 á 84,

MERCADO DE MALAGA.

Malaga 26 de Agosto — Trigo de primera de 42 a 45—Idem de segunda de 38 a 41.—Idem de tercera de 36 a 38.—Idem cañivano de 00 a 00.=Idem morillo de 39 a 40.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del país de 27 a 28.=Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 24 a 25.—Maiz del pais de 45 a 47.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 34 a 36.—Idem mazaganas de 30 a 32.—Idem menudas de 38 a 40 —Yeros de 27 a 28.—Alpiste de 48 a 50.—Garbanzos de primera de 110 a 115. -Idem de segunda de 90 a 100.—Idem de tercera de 60 a 80..

ACEITE de oliva en bodega, de 37 0[0 a 38 1[2 rs, arb.—En puertas, de 00 a 34 1[2.

Entrada del dia 25.—2,400 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera, que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

BOLSA DE MADRID.

Dia 27 de AGOSTO.

Fondos públicos	Últ. precios. DEL 26	Últ. precios. DEL 27	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	16 05	15 95	00	10
Id. pequeños...........	16 05	16 00	00	05
Id. fin de mes..........	00 00	16 00	00	00
Id. esterior............	20 00	00 00	00	00
Deuda del personal...	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	00 00	00 00	00	00
Bonos del Tesoro......	52 00	51 60	00	40
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871...	00 00	00 00		00
Id. Enero de 1872......	00 00	00 00		00
Id. tres vencimientos.	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000...	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000........	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00 00	00 00	00	00
Marzo 1853 de id......	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.....	00 00	00 00	00	00
Obras públicas.........	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	29 90	29 90	00	00
Id. nuevas.............	28 90	00 00	00	00
Id. de 2000............	28 50	00 00	00	00
Id. nuevas.............	00 00	00 00	00	00
Banco de España.......	150 00	00 00	00	00
Crédito Comercial.....	00 00	00 00	00	00
La Peninsular.........	00 00	00 00	00	00
Bill banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	48 75	48 75	00	00
Paris 8 dias vista......	5 12	5 13	01	00

SECCION MARITIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Del puerto de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 27.

De Bonanza en un dia, bote san Antonio, patron José Gala, con frutos á órdenes.—De Cartaya en dos dias, laud Lola, patron Pedro Delgado, con idem á idem.—Una balandra española para el Estrecho.—Tres laudes españoles para idem y uno para Fo... te.—De Sevilla en 10 horas, vapor español Guadiana, capitan don José Escudero, con carga general á los señores Alcon.

Despachados de salida

De tránsito para Barcelona, barca española Nueva Lantaro, cap. don J. Estivat.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

Á última hora queda á la vista por el N. un vapor que se dirige al puerto.

Buques entrados en Sevilla el dia 27.

Falucho Trinidad, Manuel Gu res, con pescado de Huelva.=Balandra Amalia, Félix Berenguer, con sal de san Fernando.

Salidos.

Vapor Góngora, don Manuel Larrauri, con carga general para Liverpool.—Id. Andalucia, don Emilio Muñoz, con id. para Marsella. —Bote san Antonio, José Martinez, con melones para Cadiz.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA

Viajes que hará en el mes de Agosto de 1873 *de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.*

Salida de Sevilla.

Sabado 30, 7 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 33 rvn.—Idem de Proa, 22.

EL ANDALUCIA,

saldrá de este puerto el Viérnes 29 de Agosto a las 8 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Malaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha, en la calle de 1873, antes Garcia Vinuesa n. 6.

VAPORES CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Variacion del servicio desde Abril de 1873.

Linea trasatlántica

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral

en combinacion con las salidas tras-atlánticas

Cadiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gamez Zaragoza 46.

ANUNCIOS



Hallar el medio de purgar durante algunos dias, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut

Contrariamente á otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveza, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentacion confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exije el restablecimiento y la conservacion de la salud.

Desde luego se vé que administrada así, la purga constituye un medio de curacion eficarísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frequentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla espuesto con la mayor claridad y muy detallado en su *Manual de medicina, higiene, cirugia y farmacia domésticas*, en un volúmen en 8° de 400 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán fácilmente las esplicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos *no purgantes*, que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerias al precio de 5 reales; pero los farmacéuticos depositarios de las *Píldoras Dehaut* estan autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que lo pida.

En Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2,—2385.

ANUNCIO.

Jaulas para Pájaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los patios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos. sus precios varian desde 28 rs.

Sofas, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumeria inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tónica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

PILDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y á los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, *fortifican* el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y fortifica las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

En Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2.—3028p.

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: *almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32.* 3044p

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se esplican sin esfuerzo.=41 confeccionarlos elegimos los articulos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **máquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.%=En mayor cantidad descuentos convencionales. 3059p.

HIGIENE Y BELLEZA DE LA PIEL, PATTI

FLOR DE ARROZ ESPECIAL PREPARADA CON MAGNESIA.

Vista la necesidad de un buen polvo de arroz, hemos encargado especialmente para nuestra casa esta deliciosa preparacion; es la mejor que nuestras elegantes pueden emplear para embellecer, blanquear y suavizar la piel.

16 y 24 rs. caja.

Perfumeria de Yofrin.—Sierpes, 56.—Sevilla. 3051p.

PERFUMERIA.

GRAN SURTIDO DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE VIOLETT.

Jabones legítimos de Lechuga, Cold-cream, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-Thé, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanco de Cisne; superior composicion para dar un blanco delicioso al cútis, superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Miel Inglesa, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Piel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa, Agua para teñir los cabellos.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO **Bazar de perfumeria,** SIERPES, esquina á la Campana.

SANTA BARBARA

NUEVO

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

y de preparacion para CARRERAS ESPECIALES, que se abrirá en Sevilla el primero de Octubre, bajo la direccion de Gefes y Oficiales retirados del

extinguido Cuerpo de Artillería,

admitiendose alumnos internos, medio pensionistas y externos. La instruccion urbana, moral, científica y literaria que reciban los educandos; el esmerado trato en alimentos y demás usos ordinarios de la vida y las condiciones de la localidad, nada dejan que desear, para con la posible economia, prometer las mayores garantias en las especiales circunstancias de la época actual.

Las personas que deseen reglamentos y detalles pueden dirigirse á don Luis Freyre, Comandante Capitan retirado de Artillería, interventor del Colegio, calle del Garzo número 19. 3040p.

AVISO A LOS SRES. ARQUITECTOS MAESTROS DE OBRAS

y al público en general.

En el acreditado establecimiento situado en la Vene a núm. 9 de don Antonio Boyer, hallarán un constante surtido de solerias, cañerias de grés, ménsulas, canes, balaustres, barandillas, fuentes, jarrones, claraboyas de yeso y cal hidráulica.

En los muchos años que cuenta de existencia este establecimiento, los Sres. consumidores han tenido ocasion de experimentar que los materiales son de condiciones inmejorables, pudiéndose asegurar que no tienen rival. 3049p

DOCTOR IN ABSENTIA.

El profesor en artes, letras y ciencias, individuos del clero y magistrados; todo médico, cirujano, dentista y artista que deseen obtener el título y diploma de Doctor ó Bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, *calle del Rey* 46, **Jersey** (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad. 3029p.

VELOUTINE SUPERIOR,

y en cajas de gran tamaño

á 12 reales.

La inmejorable Veloutine de A. Herman de Paris, es indudablemente el mas precioso artículo del tocador de señoras; compuesta de elementos puramente plásticos, comunican a la piel una frescura agradable y la brillantez de la juventud. Es su preparacion tan perfecta que dá una blancura y un aterciopelado admirable. Su fabuloso precio al alcance de todas las fortunas, unido á sus bellos efectos, ya acreditados, la han hecho un artículo tan necesario que son muy pocas las señoras que no tienen en su tocador una caja de Veloutine de A. Herman.—Unico depósito en Sevilla, **Las Flores**, Sierpes, 51. 3039p.

Percales franceses con dibujos, de última novedad para camisas.

CALCETINES de hilo y algodon.

CAMISETAS, corbatas, calzoncillos, etc.

CAMISAS, chambras, peinadores, pantalones, camisetas puños y cuellos.

Para niños, todo lo concerniente á Camisería.

Para ... todo el surtido de **Equipos.**

TODA CLASE DE ROPA blanca para jóvenes de ambos sexos que vayan á ingresar en los colegios.

Precios sumamente arreglados.

CAMISERIA DE BARTHE,

Tetuan 43 junto á la Plaza Nueva

Establecimiento Balneario

de Fuente Amarga, en Chiclana,

La temporada oficial de este Establecimiento termina en 31 de Octubre próximo.

En la Estacion de san Fernando hay carruages á la llegada de los Trenes.

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encias y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañia, Montera, 51, principal.—Madrid.**

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado, S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59. -D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateo Armas 60.=D. A. Borges, Conde Barajas 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1 y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.=Moron D. A. Caballo.-Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero Soma.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfaljilla.=Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

SERRIN.

Depósito de Serrin de Corcho para el embarque y conservacion de la uva y otras frutas.—Calle del Áncora 43 y Velarde 2.—3048p

HUESPEDES.

Se admite uno ó dos en una casa decente. En la redaccion de este periódico dan razon.

En una casa que no es de pupilos, se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella.—Velazquez 8 dan razon. 8

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo,

Alameda de Hércules,

Funcion para hoy.

A beneficio de don Salustiano Muñoz.

La comedia en 3 actos,

Oros, Copas, Espadas y Bastos.

El baile titulado «El Carnaval Español.»

La comedia en un acto,

Receta contra las suegras.

Terminando con «Manchegas.»

A las 9 ménos cuarto.

Sociedad de Conciertos.

JARDINES DE LA PUERTA DE JEREZ.

Teatro Eslava.

Funcion para hoy.

La zarzuela en 3 actos,

El Tributo de las Cien Doncellas.

A las 8 y media. Entrada 4 rs.

Plaza de Toros

de Puerto de Santa María.

Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide, se correrán en la tarde del Domingo 31 de Agosto seis toros de muerte, de la ganadería del Excmo. Sr. Duque de san Lorenzo, hoy de D. José Bermudez, de Sevilla.

Espadas, Manuel Dominguez, de Sevilla, y Manuel Fuentes, Bocanegra, de Córdoba, acompañados de sus lucidas cuadrillas de picadores y banderilleros.

Continúan las prohibiciones de los años anteriores para el buen órden y gobierno de la Plaza. Esta se abrirá á las dos y la corrida empezará á las cuatro.

Precios: Palcos con 8 entradas, 250 rvn.—Sillones y banquetas con entrada, 30.—Delanteros bajos de balcon y Vallas con id. 24. idem altos de balcon con id.. 18.=Entrada de Sombra, 12.—Idem de Sol, 6.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. — La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periodico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-SABADO 30 DE AGOSTO DE 1873.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias. Un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 1942

EL ESPAÑOL.

Sevilla 30 de Agosto de 1873.

CAUSAS Y EFECTOS.

Toda la responsabilidad de la reaparicion del absolutismo en nuestra patria, y del gran incremento que han tomado sus huestes, debe recaer sobre los hiperbólicos revolucionarios, que con sus absurdos, sus exajeraciones y sus impiedades dieron vida y robusta salud á un cadáver que todo el mundo suponia ya convertido en polvo. Los partidos pseudo-patriotas que desde setiembre del 68 han sido los dueños de los destinos de España, no han querido comprender que la gran mayoría de los que en ella hemos nacido somos católicos ántes que políticos, y ese funesto error los ha llevado á inferir á la religion que profesamos gravísimas ofensas, y á cometer grandes injusticias, entre las cuales debe contarse, como la mas inícua, haber privado á la iglesia y á sus ministros de las asignaciones que debian considerarse como una propiedad sagrada.

No hay que buscar en otro lado las causas de ese levantamiento cada un dia mas prepotente, por cuanto cada un dia tambien se le aumentan las filas y los recursos, en la misma proporcion que los liberalísimos de nuestros tiempos redoblan sus insultos, sus ofensas y sus injusticias hácia la divina institucion.

Con harto pesar lo decimos, pero cuantos defendemos las doctrinas liberales, mas ó menos avanzadas, seríamos víctimas del furor y del fanatismo absolutista si la victoria se declarase por sus sectarios; y de aquí que nos lamentemos doblemente de ese otro fanatismo impío y anti-nacional, porque contrario es á la nacion el oponerse con tanta tenacidad á las ideas religiosas del mayor número. Semejante proceder conduce directamente á enagenarse, no solo las simpatías y benevolencia de clases muy respetables y poderosas, sinó su neutralidad, arrastrándolas á la exasperacion é impulsándolas á que se inclinen hácia un lado que en otras circunstancias no aun se hubieran acordado de que existia.

Y en efecto, la prueba mas palpable de que el absolutismo estaba relegado al olvido la tenemos, en que durante el reinado de Doña Isabel II y desde que terminó la guerra de los siete años, cuantos esfuerzos hizo el carlismo para entablar una nueva lucha fueron completamente estériles, habiendo fracasado del modo mas ridículo todas las intentonas, como aconteció á la última en San Cárlos de la Rápita en 1860.

Pero aquellos eran otros tiempos: la religion y sus ministros no sufrian las amarguras de estos dias calamitosos, y estaban completamente á cubierto de los agravios, de las burlas, de las injurias y de las miserias con que tanto se les deprime y martiriza por los herejes y los ateos modernos. No existiendo la causa, mal podian tocarse los desastrosos efectos de la actualidad. Luego, como dejamos manifestado, los responsables de esa terrible calamidad llamada guerra civil y de las consecuencias que nos traiga, son esclusivamente los ciegos y desatentados partidos revolucionarios.

El mal ha tomado tales proporciones, que el remedio será de difícil aplicacion, y solo Dios sabe si surtirá el efecto que se desea. Quizás estemos destinados á sufrir de nuevo el yugo del despotismo mas pronunciado; porque el mal, no proviene tanto del incremento que han adquirido las huestes absolutistas, como del retraimiento que han adoptado muchos hombres que hubieran podido prestar al gobierno una poderosa y eficaz ayuda para terminar tan angustioso conflicto.

Así es que los clamores y las escitaciones de la prensa ministerial y de los demás partidos liberales para que aunados los esfuerzos de todos los adversarios de los rancios sistemas se estirpase de raiz ese cáncer que nos devora, se pierden en el vacío, nadie los escucha, y si alguno les presta oidos, pone en una balanza del peso de su conciencia los males que nos ha traido la república, y en otro los que nos traerá el absolutismo, y, con dolor lo decimos, pero encuentran menos graves los del segundo, y si no lo favorecen, se cruzan de brazos y permanecen neutrales.

No nos estrañan esas resoluciones, porque comprendemos bien que no carecen de fundamento. Con la república la libertad si es que existe, solo pueden usarla los díscolos, los malcontentos, los ambiciosos de baja ley y los socialistas. Las clases acomodadas están en constante zozobra y viven en contínuo peligro, tanto por lo que respecta á sus intereses como á sus personas.

Los ladrones, los asesinos, los incendiarios y toda clase de criminales son tratados con unas consideraciones y con tal clemencia, que se acercan á la impunidad, creciendo su audacia y sus inícuas hazañas á medida que es mayor la misericordia que con ellos se usa. Los tributos aumentan de una manera abrumadora. Al paso que vamos, entre las pérdidas que originan los huelguistas y los incendiarios, hijos mimados todos de la república, y las exacciones que, ya revestidas de legalidad ó ya arbitrariamente se llevan á cabo, y con el gran desbarajuste, inseguridad y falta de proteccion, la ruina será segura, si no se cambia completamente de sistema, de instituciones y de hombres de gobierno.

Si á lo dicho se agregan las probabilidades que existen de que España se quede sin religion, si los ateos republicanos prosiguen su obra demoledora y anárquica, se comprenderá desde luego el retraimiento de la generalidad y que haya muchos que opten por lo que ya se creyó muerto para siempre.

El bando absolutista, si obtuviera el triunfo, entraría con la espada desnuda y bien afilada cortando y derribando cuantos elementos lo han combatido ó le fueran antipáticos; pero la religion, en vez de verse humillada y escarnecida, recobraría su antiguo esplendor, y esta sola idea, y la seguridad de que serian severamente castigados los enemigos de la sociedad, los destructores de la propiedad y los que llevan sus delirios hasta el estremo del amor libre y la abolicion de la familia, seduce á no pocas gentes timoratas, pacíficas y laboriosas, haciéndoles olvidar las ideas liberales que hayan profesado, para no ver mas que el reposo, la seguridad de sus vidas y de sus intereses, y el mayor brillo de la religion en que nacieron, viven y quieren morir.

Nosotros, liberales de toda la vida, pero amigos de la verdad antes de todo, no tenemos reparo en hacer las anteriores declaraciones, por mas que estemos persuadidos de que ni los hombres que nos mandan retrocederán un paso en sus desaciertos, ni aquellos que pueden sufrir mas ó menos con el añejo sistema de gobierno, si llegara á establecerse, se decidan á salir de la actitud pasiva en que se han colocado. Mas hemos cumplido con nuestra obligacion, y esto nos basta.

LO DE LOS CARLISTAS.

Para decirnos que la faccion Villalain se dirige á la sierra de Molina, que en los pueblos de Ampuero y Colindres se ha presentado una partida carlista que ha cortado el telégrafo entre Santoña y Laredo; que la faccion Merendon ha tenido tres muertos y 14 prisioneros, entre ellos cuatro heridos, y las tropas del gobierno dos heridos y cinco caballos muertos, y, por último, que ha entrado en Liria (Valencia) una partida fuerte de 200 hombres, al mando del cabecilla Santos, valiera mas que la *Gaceta* volviera á aquel pertinaz mutismo, objeto de tan duras censuras por parte de los republicanos, cuando los republicanos eran oposicion.

¿No se han recibido nuevos detalles de la rendicion de Estella y del encuentro del general Santa Pau y las facciones del Pretendiente? ¿Tampoco se sabe nada circunstanciado de la bárbara victoria alcanzada por la faccion del jóven zuavo sobre los valientes defensores de Tortella? Esto es lo que todo el mundo se pregunta, y presisamente á lo que se pregunta es á lo que hay que contestar. Pero la *Gaceta* debe entenderlo de otro modo.

No son hoy mas esplícitos que el periódico del gobierno nuestros colegas noticieros.

Que el capitan general de Vitoria ha logrado que por Santander y con el vapor *Dávila* se comunique al general Sanchez Bregua la órden para que se dirija precipitadamente á Estella y que en estos momentos el general en jefe debe haberse puesto en movimiento sobre la mencionada plaza, hé aquí todo lo que nos dice sobre las provincias del Norte.

En cambio, si no importantes, nos comunican curiosas noticias sobre la situacion de las provincias del Principado.

En la accion de Tortella tomaron parte 1.300 infantes y 250 caballos contra 40 voluntarios de la república: al retirarse, despues de incendiada la villa, tropezaron con la columna del coronel Udaeta que les hizo pagar cara su victoria, derrotándolos y causándoles cinco muertos y varios heridos.

La faccion Tristany trata de reunirse á la de Miret para atacar á Cervera. El gobernador militar de Lérida reune tambien todas las fuerzas de que puede disponer para estorbar los proyectos de las facciones.

El cabecilla Miguel Gañet, que con 30 hombres recorre los pueblos del partido judicial de Cervera, ha dirigido al alcalde de Tárraga una comunicacion fechada el 15 del actual, por la que le previene que dentro el término de tres dias dispusiera el derribo de toda muralla y fortificacion, conminándole de no verificarlo con la multa de 300 duros y haciéndole responsable de los sucesos que ocurran, que, dice, *tal vez no serán menos que en Igualada.* Además le previene reuna la contribucion correspondiente á todo el año 1872 á 1873, bajo otra multa igual.

En Barcelona habia circulado el rumor de que Berga se habia rendido á los carlistas; pero 130 guardias civiles, procedentes de la espresada poblacion, llegaron el 23 á la capital del antiguo Principado, y desvanecieron completamente tan falso rumor, asegurando, por el contrario, que Berga estaba libre del asedio.

Dicen de Barcelona que el sábado partieron con direccion á Villafranca de Panadés, con órdenes reservadas del capitan general interino, las fuerzas mandadas por el Xich de las Barraquetas.

El domingo á la una de la tarde entraron en Barbastro 150 voluntarios procedentes de Tremp y Artesa de Segre, que huian, segun manifestaron, de una partida carlista compuesta de 1.000 hombres que penetró en el último punto.

Unos 500 carlistas al mando de Huesca y Rico se establecieron el dia 24 en el castillo de Yecla, y despues de hacer algunos disparos y conferenciar con el alcalde, se llevaron 8.000 duros.

Mientras en el Norte y en Cataluña campan por sus respetos los carlistas, el gobierno de Madrid divierte el tiempo siguiendo la pista á una junta carlista que se supone existe en esta capital. ¡Tendria que ver que por dar con los carlistas diera con los cantonales que se han refugiado entre nosotros!...

Decimos el gobierno de Madrid, porque á mas del gobierno de Cartagena vamos á tener otro en Peña de la Plata.

Pocos paises habrá con mas gobiernos que España; pero ninguno peor gobernado.

RENDICION DE ESTELLA.

Está oficialmente confirmada la noticia de la rendicion de Estella, que hasta ayer solo sabia el gobierno por noticias confidenciales. El gobernador civil de Pamplona dió ayer telegráficamente desde Tafalla los siguientes pormenores sobre este tan triste como heróico suceso:

"La defensa del fuerte de Estella ha sido una pequeña epopeya. Los sitiadores se batieron empleando las minas y muchos medios de destruccion. Los defensores salieron ilesos, con todos los honores de la guerra, y ayer, á las siete de la tarde, entraron en Pamplona victoreando á la república. Dedico á atenderles el dia de hoy con el presidente y fiscal de la Audiencia, presidente de la diputacion, alcalde de Pamplona, comandante de voluntarios y presidente del comité; doy á Saúz y sus oficiales un modesto banquete y un socorro á los soldados. Ayer, nueva y reñida accion en las cercanías de Allo."

El gobierno que consideraba el fuerte de Estella como «baluarte inespugnable de la libertad y de la república,» segun el despacho telegráfico del ministro de la Guerra al capitan general de Aragon al ordenarle que acudiera en su socorro, no ha sabido conservar esa posicion, que es la base principal de la *línea de Estella*; pero ahora conoce su error y quiere repararlo.

Al efecto, ha vuelto á prevenir al general en jefe del ejército del Norte que se hallaba ayer en Tolosa, avance con todas sus fuerzas sobre Estella, y esto al mismo tiempo que dicho general envia su dimision y el gobierno se muestra decidido á admitírsela.

Entretanto, las facciones reunidas despues de la toma del fuerte de Estella y del combate de Allo se están concentrando con el objeto de apoderarse de Tafalla, estacion del ferro-carril de Pamplona á Zaragoza y Logroño, donde debe haber muy escasa guarnicion, si no ha sido retirada, y punto en que podrian tener un encuentro con las fuerzas del general Sanchez Bregua y Santa Pau, á quienes se ha prevenido se esfuercen á recuperar á Estella

Dudamos, sin embargo, de que estos generales tengan medios bastantes para llevar á cabo la empresa que se les ordena acometer. ¡Cuánto mejor hubiera sido acudir á tiempo al socorro del puñado de valientes que durante ocho dias han defendido heróicamente el mal llamado fuerte de aquel pueblo, aunque para ello hubiese sido necesario hacer salir de Madrid una parte de su guarnicion!

Respecto al combate sostenido en las alturas de Allo, Dicastillo y Arroniz, las versiones de la mayoría de los periódicos convienen en que la falsa retirada de las avanzadas de los carlistas no fué mas que un movimiento estratégico para hacer creer á San-

ta Pau que podia seguir su marcha á Estella, llevarle hácia el grueso de las facciones y copar su pequeña division; ardid que este evitó retirándose oportunamente á Sesma, su punto de partida para el ataque.

Sin embargo, un deber de imparcialidad nos aconseja decir que, segun los periódicos que sostienen la version oficial, la de que los facciosos fueron desalojados de sus posiciones por la columna de Santa Pau, este con la vanguardia de las fuerzas durmió anteanoche en Allo, donde dejó cuarenta heridos, y ayer se disponia á seguir la pista á los carlistas, por si estos trataban de atacar alguna plaza fuerte hallarse cerca de ellos para atacarlos en combinacion con el general en jefe.

La Discusion, que se ha enterado al fin de la rendicion de Estella, hace subir á 12.000 hombres las fuerzas del ejército carlista, con las cuales ocupa los puntos mas estratégicos de la comarca en que tan en absoluto dominan ya y dice que el general Sanchez Bregua no saldrá de Tolosa para Estella hasta que lo verifiquen otras columnas, que recibieron órden de operar un movimiento de concentracion hácia aquel punto. «El gobierno necesita una victoria,» segun el colega.

***

Sobre la rendicion y toma de Estella por las partidas carlistas reunidas, al mando del Pretendiente, nos trae hoy los siguientes detalles *El Noticiero de Navarra* del 26:

"Los heróicos defensores de Estella, los que con una constancia sin ejemplo han resistido por espacio de ocho dias los esfuerzos aunados de todas las facciones de Navarra, han sucumbido á fuerzas inmensamente superiores a las nueve de la noche de antes de ayer, convencidos como estaban de haber apurado todos los medios de defensa, de que no recibirian socorro de ninguna de las columnas que operan en el Norte, teniendo a sus pies tres minas abiertas por el enemigo. Hé aquí la relacion, hecha á la ligera, que un bravo oficial de los que allí se encontraban ha tenido la bondad de referírnos.

El fuego se rompió el 17 por la mañana, al eco del toque de diana, y continuó sin interrupcion hasta las nueve de la noche del 24, hora en que se disparó la última granada. El mismo dia, á las tres de la tarde, el corneta enemigo tocó alto el fuego y parlamento, y fué contestado por la banda del fuerte con el toque de ataque, izando inmediatamente bandera negra. El enemigo disparó de 800 a 1.000 proyectiles, entre los que se encontraban cohetes incendiarios, que en efecto produjeron su objeto en diferentes puntos, consiguiendo tambien abrir dos brechas, que fueron cubiertas en seguida con sacos de tierra. Las fuerzas del carlismo que asediaban la poblacion ascendian a 7.000 hombres, mandados por don Carlos, Dorregaray, Elío, Ollo y demas jefes de la faccion. Los defensores del fuerte consistian en cuatro compañías de Malaga, una de la Princesa y algunos voluntarios, dando un total de unos 400 soldados.

Dorregaray, despues que hubieron salido las tropas con todos los honores de guerra, las arengó, elogiando su valor y concluyendo por decir si alguno queria unirse a ellos: la contestacion fué un significativo y elocuente silencio. Segun nos hace observar el digno oficial que nos comunica estos datos, la gloria de la defensa pertenece por entero al comandante militar don Francisco Sanz. Tambien los soldados han cumplido como buenos, habiendo algunos que con un valor increible se arrojaban á las granadas y les quitaban la espoleta. El número de bajas consiste en siete muertos y 40 heridos por parte de la tropa: las de los carlistas han sido considerables.

Tal es en resúmen lo mas principal de lo ocurrido en Estella, no faltando para completar el cuadro mas que referir la entrada de aquellos héroes en la tarde de ayer en esta capital. Las dignas autoridades civil y militar, las músicas de Malaga y la Princesa salieron a recibirlos, y el entusiasmo ha sido grandísimo por el inmenso gentío que ha concurrido a ver llegar a aquellos valientes que tan alto han dejado el pabellon nacional en los ennegrecidos muros del fuerte de Estella."

SECCION LOCAL.

No es la vez primera que nos ocupamos de esas cuadrillas de futuros combatientes barricaleros que ya se ensayan en las sangrientas escenas que quizas estén llamados a representar mas adelante. Nos referimos a los muchachos vagabundos que tanto abundan por esas calles, a las cuales acaban de poner en peor estado del que las dejaron los que tal vez sean padres de esos pequeños insurgentes. El jueves al oscurecer, una numerosa compañía de los susodichos habían formado una gran barricada cerca de la iglesia de San Juan de la Palma, cuyo aproche figuraba estar defendido por un foso lleno de agua, proviniente esta de la rotura de la cañería de que antes de hoy hemos hablado. El escándalo era mayúsculo, y las sapiteaduras alcanzaban hasta a una respetable distancia. Ni un municipal ni agente de órden público se veia por aquellos alrededores.

Tambien en la plaza de San Martin suelen reunirse por las noches algunos de esos rapaces, armando un barullo de todos los diablos, y lo que es peor, desempedrando parte de la via pública para formar las barricadas.

En otros puntos de la ciudad sucede lo mismo, y aunque toda la prensa local se ha ocupado del asunto, es lo cierto que hasta hoy nada se ha hecho para evitar tantos perjuicios y desórdenes.

A nuestro estimado colega «El Avisador Malagueño» participamos, que hace dias lo estamos recibiendo por duplicado, viniendo un ejemplar dirigido a «La Revolucion Española» y otro a EL ESPAÑOL. Con el segundo basta, querido compañero; porque a «La Revolucion» se la llevó la trampa, y ya no queremos nada con ella; y además no somos aficionados a que se perjudiquen los intereses de nuestros prójimos.

Con motivo de la corrida de toros que ha de verificarse en el Puerto de Santa Maria mañana domingo, la compañía de los ferro-carriles de Sevilla á Jerez y Cadiz ha dispuesto un tren especial a precios reducidos, el cual saldrá de esta capital á las siete y cuarto de la mañana, llegando al Puerto a las once y veintiun minutos. Para el regreso saldrá á las diez de la noche, y llegará a Sevilla a las dos y tres minutos de la madrugada.

Los precios desde Sevilla, Dos Hermanas y Utrera serán 21 reales en segunda clase y 10 con 60 céntimos en tercera. Desde Alcantarillas y las Cabezas 12 60 y 8'40; y desde Lebrija 9'60, y 6'40 respectivamente.

Las personas que se propongan concurrir tendrán presentes las observaciones que siguen:

1.ª Los billetes de Ida y Vuelta solo servirán para este tren especial y con destino al Puerto de Santa Maria, no pudiendo quedarse en ninguna Estacion intermedia, que de hacerlo, pagara con arreglo á la Tarifa ordinaria, rebajandole lo satisfecho por el billete especial, el cual será recogido.

2.ª Se espenderán billetes á precios ordinarios, para las Estaciones intermedias, a todos aquellos que lo soliciten.

3.ª Los niños menores de tres años no pagarán nada; los demas, asiento entero.

4.ª Los militares, marinos y niños menores de seis años, no tendrán derecho a medios billetes de los espresados en este cartel; pueden optar entre tomar medios billetes de la Tarifa ordinaria ó uno entero de los especiales.

5.ª Por este Tren no se despacharan equipajes, no admitiéndose mas que los que los viajeros puedan llevar á mano.

6.ª Si por cualquier incidente se suspendiera la Corrida de Toros, la Compañía tendrá derecho á suspender este Tren.

Se expenderán tambien entradas para la Plaza de Toros, a diez reales cada una las de Sombra y á cinco las de Sol, en Sevilla, Despacho Central (Plaza Nueva), Estacion (San Bernardo), y en las Estaciones de Dos-Hermanas y Utrera.

Ayer se han ocupado algunos de nuestros colegas sevillanos de los inconvenientes que se siguen á la ciudad y aun al gobierno, de que en la misma casa que ocupan las oficinas de correos se hallen establecidas las del telégrafo. Los sucesos ocurridos en esta capital los meses de junio y julio últimos lo han probado de una manera elocuente, puesto que los insurrectos de ambas épocas lo primero que hicieron fué apoderarse de esas dependencias, fortificando sus alrededores con imponentes barricadas y guarneciendo el edificio con piquetes de fuerzas populares.

Además de inutilizar para las autoridades ese poderoso medio de accion cuando llegan tales algaradas, resulta que el punto mas céntrico y comercial de la poblacion queda encerrado en un cuadrilátero de fortificaciones, siendo de gran consideracion los perjuicios y entorpecimientos que con ello se originan.

Segun nuestras noticias, los vecinos de la calle de las Sierpes han representado al Sr. Gobernador sobre este particular, pidiendo que las oficinas del telégrafo sean trasladadas á San Pablo, donde no solo se hallaran á cubierto de un golpe de mano, por existir en el mismo edificio el cuartel de la Guardia civil, sinó que facilitara á la autoridad de la provincia el comunicarse con el Gobierno, lo mismo en las circunstancias normales que en las estraordinarias.

En su consecuencia, unimos nuestras escitaciones á las de los espresados vecinos y á las de nuestros colegas, a fin de que se acceda á lo que se solicita, siendo así que la mayor conveniencia ha de reportarla el gobierno y el servicio de la nacion.

En su número de ayer ha publicado *El Porvenir de Jerez* lo siguiente:

«Ayer ha habido un nuevo incendio hácia el camino que llaman del Calvario. El fuego no llegó a tomar grandes proporciones y se ignora si fué debido a la casualidad, ó a la mala intencion de los incendiarios que por donde quiera pululan.»

Tomamos las siguientes líneas de nuestro apreciable colega *El Comercio de Cádiz*:

"Segun nos escriben de Sanlúcar de Barrameda, los PP. Escolapios se han posesionado de su colegio, y cediendo a las nobles y patrióticas escitaciones del nuevo Ayuntamiento, digno de elogio por la imparcialidad y rectitud con que se está conduciendo, y a las repetidas instancias de los padres de família y honrados vecinos, se ocupan de la reinstalacion de su acreditado establecimiento, sobre el cüal, como es sabido, puso su mano sacrílega la Junta de salud pública, cerrando las puertas de aquel plantel de sábios maestros a la estudiosa juventud.

Los solemnes cultos que a su gran Patriarca é ilustre padre y maestro de la niñez y juventud San José de Calasanz consagraron sus amantes hijos los PP. Escolapios el 27 del corriente en su iglesia de San Francisco, han presentado propicia ocasion a aquel ilustrado vecindario para demostrar con su numerosa y escogida asistencia a tan religioso acto, en cuán alta estima tienen a los esclarecidos hijos del ilustre aragonés fundador de las Escuelas Pías, honra y prez de la Iglesia universal y una de las glorias de nuestro país."

Parte remitido por el señor *Abdel Zará-Vesvein.*

Vigia de la Giralda.=Agosto 29 a las diez de la mañana.

Dije en mi parte del dia 25 (inserto en EL ESPAÑOL del 27), que cerca de esta *Turris fortísima*, habia sido robado un prógimo. Pues bien, tal vez tenga que ocuparme nuevamente del asunto, por la circunstancia de haber parecido treinta duros de los cincuenta y seis que le escamotearon.

¿Y los veintiseis restantes? Aquí está el item de la dificultad.

Han sido presos algunos individuos por querer lucir aun las gorritas de voluntarios.

Hasta en las cajillas de fósforos se nos pinta el gravísimo estado en que se halla la *Niña*, pues en ellas se observa un doctor que la está pulsando, y una receta que dice: "Píldoras remington."

No cabe duda que son muy estomacales.

Yó, que la quiero mucho, le aplicaría tambien una cataplasma de Aceite de Villautroa.

Observatorio de los Hércules Nuevos. —Agosto 28. Correspondencia de Pepito Rana:

Circulan tales noticias
del género tremebundo,
que me dá miedo decirlas
temiendo se acabe el mundo.
Al quince y ochenta céntimos,
dice la telegrafía,
que se halla el tres por ciento
la mañana de este dia.

Los Amantes de «La Idea.»

Hace meses con gran sobra
De prospectos y carteles,
Y por órganos muy fieles
Anuncióse una gran obra.

Obra grave, popular
De instruccion y gran aprecio;
Por entregas era el precio
Un cuartillo de real.

Y esta grave produccion
Dióse a luz con el auxilio
Del doctor Numa Pompilio,
Un Licurgo y un Solon.

Hombres doctos, imparciales,
De la mas bella doctrina,
Y la misma que domina
En las obras de Proudhon.

La reunion ó la asamblea
Que la obra redactó
Por placer la bautizó
Con el nombre de "La Idea."

Por el prólogo adquiría
El lector desocupado
El valor aventajado
Que el trabajo contenía.

Que con pérfido cinismo,
Con sosiego y muy despacio
Se esplicaba en el prefacio
Un diabólico organismo.

Concediendo al hombre todo
Como ser con libertad,
Y a la culta sociedad
Arrastrándola en el lodo.

Por principios contrahechos
Y por un maldito prisma,
Y la ayuda del sofisma
Se esplicaban los *derechos*.

Los derechos bonancibles
Porque son *ilegislables*,
Y tambien *inalienables*,
Y además *imprescriptibles*.

Y los cuales se encomiaban
Reseñando su teoría
Y su gran filosofía:
Los *deberes* se callaban.

El humano ser tenia
Como hombre inteligente
Su racion correspondiente
De absoluta autonomía.

La familia como un bien
Disfrutaba autonomía,
Y absoluta la tenia
El municipio tambien.

La provincia se regia
Por sus leyes especiales,
Todas ellas liberales
Por su grande autonomía.

El gobierno cantonal
De seguro que tenia
Su completa autonomía,
Y tambien cada vocal.

El Congreso federal
Especialmente vivia
Por su augusta autonomía
Como junta nacional.

El gobierno carecia
De ese don y de ese hallazgo,
Patronato ó mayorazgo
De la mas bella anarquía.

Y la patria era un melon
Dividido en cien tajadas,
Todas ellas señaladas
Con el nombre de *Canton*.

Gran morada de garduñas
Y cernícalos voraces,
Zorras viejas y rapaces
Celebradas por sus uñas.

Patriotas de corrillo
Dados todos al recreo
Del pillaje y merodeo
De los cofres y el bolsillo.

Sacerdotes infernales
De fatídicos horrores,
Y modernos salteadores
De las arcas de caudales.

Y otras fieras alimañas
De lucida y larga historia
Y de pérfida memoria
Por sus ínclitas hazañas.

Cuya propia autonomía
Se refleja en la agudeza
Y en la rápida destreza
De las uñas de una arpía.

Todo esto se encontraba,
Poco menos que al instante,
En el prólogo brillante
De la antorcha ya citada.

Lo demás que contenía,
Será objeto de otros versos,
Agradables ó perversos,
Y trabajo de otro dia.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Lo ocurrido en la sesion de la mañana no es muy lisonjero á la nueva presidencia del Congreso. La escasez de diputados fué tal, que el señor Castelar se vió en la precision de abandonar su silla, despues de un cuarto de hora de espera, lamentándose, y con razon, de la pereza de los padres de la patria en asistir á las sesiones matutinas.

Por la tarde, sin embargo, fueron mas puntuales los diputados y púdose, por fin, celebrar sesion, aun cuando el pais ha debido sacar de ella poco fruto.

Toda la importancia de la sesion se sintetiza en la eleccion de los cargos vacantes en la mesa de la Asamblea. Así como anteayer fué elegido el señor Castelar para la presidencia, correspondia hacer ayer la eleccion de un vicepresidente y de dos secretarios, nombramientos algo delicados, pues la mayoría no estaba completamente de acuerdo respecto á las personas de los favorecidos.

El señor Gil Berges, que fué elegido primer vicepresidente, tuvo por competidor al señor Pedregal, de quien triunfó, sin embargo. Los señores Cagigal y Jimenez Llena obtuvieron los cargos de primeros y segundo secretarios, no sin haber sufrido tambien el último la oposicion del señor Santamaría, a quien votaron la izquierda y el centro.

El suplicatorio para procesar al señor Gonzalez Chermá encuentra dificultades inconcebibles para que sea aprobado el dictámen de la comision. Los señores Diaz Quintero, Orense y el interesado defendieron los actos de este último en Castellon, impugnando el dictámen de la comision, por la cual tomaron la defensa los señores Isabal y Sainz de Rueda, dando por resultado la suspensión de este debate, que por tres veces ha tenido ya igual suerte, cuando debates del mismo género empiezan y terminan por lo comun en una sola sesion.

La inauguracion de la presidencia del señor Castelar no ha sido feliz, volvemos á decirlo. Ninguna mejora hemos advertido en las disposiciones de la mesa, ni nos hemos apercibido de que hubiera aumentado la dósis de respeto que los representantes federales suelen guardar á su presidente habitual el señor Cervera, que es algo blando de corazon. En esta cualidad no le va en zaga el nuevo presidente, que ha demostrado con la conducta observada durante el primer dia en que ha llenado sus funciones presidenciales, que no ha de ser el obstáculo para que reine en el salon de sesiones, donde tan respetables intereses se debaten, la algazara habitual á que suelen dar pábulo los escarceos de los graciosos de ámbos lados de la Cámara, amenizados con los murmullos que promueve la masa general de los constituyentes.

Deseamos al señor Castelar honra y fortuna en su nuevo puesto; pero no esperamos que en él alcance los lauros que han hecho célebres en este puesto á otros hombres políticos.

Con la medida propuesta á última hora por el presidente y aceptada por la Cámara, referente á la supresion de la sesion que se venia celebrando por la mañana, se ha dado gusto á todos, pues poco ó nada se hacia en ella de interés, y era por el contrario motivo de perturbacion en las habituales ocupaciones de todos.

CARTAGENA.

Segun cartas de Múrcia, fecha 25, se creia que el dia siguiente comenzaria el ataque de la plaza de Cartagena. Se está construyendo, continúa una carta, una explanada en el campamento de La Palma, desde donde se hostilizará á la poblacion. La artillería está en dicho punto á la defensiva, y por si los insurrectos intentasen una salida, se han construido algunas trincheras.

Los proyectiles que disparan desde los fuertes de Cartagena son bombas y granadas de presion, sin espoleta, en forma de cono; y como para estallar es preciso que el fulminante choque con un cuerpo duro, y el suelo es de arena, se entierran en él.

Tambien parece que el general Martinez Campos ha hecho ya algunas evoluciones en San Anton, barrio extramuros de Cartagena, logrando intimidar á los rebeldes, que huyeron inmediatamente á la poblacion.

Antoñete Galvez se ha acercado tambien al campamento de La Palma, y ha mandado que se vigilen con gran cuidado las cercanias del campamento.

Hace pocos dias que fué presa por los soldados una mujer que llevaba proclamas excitando á las tropas para que se rebelaran y entraran en Cartagena, reconociendo á las autoridades cantonales.

Como hecho realizado ya, corria ayer tarde el rumor de que los buques extranjeros han abandonado las aguas de Cartagena, habiendo salido inmediatamente los que tienen los insurrectos al encuentro de la escuadra que manda el contralmirante señor Lobo.

A las fuerzas insurrectas ya no se les da dinero alguno y sí solamente rancho, lo cual tal vez produzca pronto entre ellos algun disgusto.

Las fragatas «Vitoria» y «Almansa» se entregaran, según se cree, en Gibraltar. Para Algeciras, y con objeto de tripularlas, sale el primer rigimiento de infantería de marina; tambien salió ayer para Alicante el jefe de seccion del ministerio de Estado señor Millan y el capitan de fragata señor Cervera, con el objeto de entregarse de las citadas fragatas.

El corresponsal del «Daily News,» M. March, ha tenido que valerse de un medio ingenioso para penetrar en Cartagena. Habiéndole negado la entrada por una de las puertas, M. March se acercó á otra y en ella comenzó á hacer toda clase de preguntas al centinela, hasta lograr ser tenido por sospechoso, y en su consecuencia conducido á presencia del general Contreras y del presidente del comité, Gutierrez, que le trataron con consideración.

Las tropas del general Martinez Campos, segun noticias fidedignas de anteayer, continuaban ocupando las lineas al frente de Cartagena, haciendo diarios reconocimientos y avanzando de noche algunas fuerzas para tirotear á la plaza, con lo que sin duda se proponen aquellos jefes tener á los sitiados en constante alarma y acostumbrar al soldado al fuego de la artillería de la plaza, el cual hasta ayer 25 no le habia causado ningun daño.

No así á los paisanos que ocupan los caseríos vecinos, habiendo caido el domingo por la noche una granada en una hacienda que habitaba gente del comercio emigrada, á la que causó tres muertos. La misma noche cogieron las tropas varios carros de harina con destino á la plaza.

consecuencia de estas expediciones nocturnas, y en peligro de caer en poder de la tropa, se han retirado de Santa Lucía los voluntarios valencianos que cubrian aquel punto, al mando de Tomasete. Continuaba tambien el desaliento entre los insurrectos, que recibieron el sábado por la noche un comisionado de Madrid con pliegos, que aumentaron su decaimiento, si bien parece que Contreras recibio una carta de familia animándole con la esperanza de que caeria el Gobierno y triunfarian los intransigentes.

Despues de desmentir «El Canton Mur,

cisno» que el exgeneral Ferrer haya abandonado á Cartagena, donde permanece en su puesto de peligro y permanecerá mientras haya allí un solo republicano, dice lo siguiente sobre la situacion de uno de los buques de los insurrectos:

«La fragata acorazada de la marina federal «Mendez Nuñez» enmendó ayer su posicion frente á la embocadura del puerto, á fin de poder dirigir mejor los tiros de su potente artilleria contra cualquier buque del gobierno central que viniese de Poniente.

El comandante de estafragata, ciudadano José Calvo y Carles, presentó á este objeto un plano á la junta de guerra, en el que probaba que, dada la posicion que los buques extranjeros ocupan frente á la rada de Escombreras, si algun buque enemigo asomaba le era imposible disparar sin exponerse á dar en aquellos: plano que fué aprobado, yendo por consecuencia ayer la «Mendez» á situarse en el punto denominado «Rompeolas,» desde donde enfila sin ningun riesgo la embocadura del puerto por la vuelta de Poniente.»

Por último, se aseguraba ayer que reina el mayor desacuerdo entre los sitiados de Cartagena, llegando la division hasta el punto de haber tratado los jefes principales nada ménos que de rendir la plaza. Unicamente por dos votos triunfó el parecer favorable á la resistencia, siendo de este número el famoso Contreras.

SECCION OFICIAL.

CORTES CONSTITUYENTES.=Ley fecha 20 declarando redimibles todas las pensiones y rentas que afectan á la propiedad inmueble conocidas con los nombres de foros, subforos, censos frumentarios ó rentas en saco, derechuras, «rabassa morta» y cualesquiera otras de la misma naturaleza, cuyo derecho de redencion compete solo á sus pagadores, es intrasmisible, y una vez ejercido no podrán enajenar los redimentes los prédios en cuyo beneficio recaiga durante los 4 años siguientes á la redencion, bajo pena de nulidad de los contratos, á ménos que la venta fuese obligada por venir á peor fortuna el interesado.

La redencion se hará por rentas ó forales enteros ó prorrateos fehacientes en juicio. Cualquiera de los pagadores de una renta ó foral podrá obtener la redencion total si, requeridos los demás en acto conciliatorio, rehusasen hacerlo en cuanto á sus respectivas cuotas, que podrán ser despues redimidas por los pagadores individualmente; pero mientras no lo fueren tendrán derecho á percibirlas el que haya hecho la redencion total. Sin embargo, podrán ser individualmente redimidas cualesquiera cargas de las que se trata cuyo importe anual no baje de 25 pesetas y afecte á uno ó mas prédios rústicos y las que graven á una finca urbana cuyo valor exceda de 2.000 pesetas. Para los efectos de este artículo solo se reputarán fincas urbanas los edificios construidos en las poblaciones agrupadas que se distinguen con las denominaciones de «pueblos, pueblas, villas ó ciudades» ó los que construidos en el campo no lleven aneja tierra, cuyos productos se utilicen con labor ó sin ella.

Cuando el capital de las cargas redimibles en virtud de esta ley constare liquidado en el título de imposicion ó en los de adquisicion, siempre que este título ó títulos se hallen inscritos legalmente en el registro de la propiedad correspondiente, la redencion se hará mediante la entrega en metálico del mismo capital ó su equivalente.

Las cargas redimibles cuyo capital no fuere conocido de este modo se redimirán así: las de renta anual de 25 pesetas ó ménos, al contado y al 4 por 100; aquellas cuya renta escediese de 25 pesetas podrán redimirse al contado al 6 por 100 ó durante cinco años en cinco plazos iguales á razon de 100 de capital por cinco de renta, sirviendo de base para la capitalizacion de las rentas en especie la valuacion de esta conforme á la medida en que se pague y el precio medio que en la capital del término municipal haya tenido durante el decenio anterior al año de la redencion.

Los gastos de las redenciones serán siempre de cuenta de los redimentes.

Los que en la actualidad perciben rentas de las espresadas en el art. 1.°; porque ellos mismos ó las personas á quienes heredaron las obtuvieron del Estado á título de redencion, como procedentes de bienes nacionales, y cuyos copartícipes en el dominio útil no se aprovecharon por cualquiera causa del beneficio de la redencion durante el término legal están obligados á otorgar la redencion parcial que de sus respectivas cuotas soliciten en cualquier tiempo dichos copartícipes al mismo tipo y en iguales condiciones que ellos lo verificaron con el Estado.

Los jueces de primera instancia ó los jueces ó tribunales que en lo sucesivo ejercieren su actual jurisdiccion, son los únicos competentes para conocer de los espedientes de redencion de cargas á que esta ley se refiere.

Queda abolido el laudemio en los contratos de foro y subforo, y su importe probable no se agregará en ningun caso al capital redimible.

Será nulo todo contrato de subforo que en lo sucesivo se otorgare, cualesquiera que sean el nombre y forma que se le dieren. Los demás gravámenes de que hace mérito esta ley, que desde su promulgacion se impusieren ó reconocieren sobre la propiedad inmueble, rústica ó urbana, serán redimibles en todo tiempo.

El gobierno queda autorizado para dictar las disposiciones necesarias que armonicen las prescripciones de la presente ley con lo que exija la naturaleza del contrato conocido con el nombre de «rabassa morta» en Cataluña.

Las disposiciones de esta ley son aplicables, en cuanto su naturaleza lo permita, á las cargas conocidas en Aragon con los nombres de «treudos,» Respecto de estas, el laudemio será en todo caso el 2 por 100.

—Otra igual fecha autorizando al gobierno para otorgar á Mr. Jhon Dosmel, vecino de Lóndres, la concesion de un ferro-carril que partiendo de Salamanca y pasando por Ciudad Rodrigo termine en la frontera portuguesa, no siendo la concesion esclusiva y pudiendo otorgarse al que en el término de 90 dias lo solicite en condiciones mas ventajosas. Este ferro-carril queda declarado de utilidad pública, se entenderá sin subvencion y terminarán las obras á los dos años.

—Otra igual fecha decretando y sancionando que hasta que la legislacion de obras públicas se modifique continúen vigentes las bases generales del decreto-ley de catorce de noviembre de 1868. La tramitacion de los espedientes para la concesion de obras públicas se limitará á lo puramente necesario para justificar la utilidad y racional posibilidad de ejecucion de los proyectos, sin perjuicio del Estado. Suprimida la aprobacion facultativa de estos, en ningun caso será necesario este requisito, y nunca podrá suspenderse ni interrumpirse el curso de las solicitudes de concesion ni aplazarse las resoluciones. El Estado garantiza de ahora para siempre los derechos de los que obtengan concesiones de obras con arreglo á la legislacion vigente.

Ministerio de la Gobernacion.—Orden fecha 14 manifestando á las comisiones provinciales que á ellas compete señalar los plazos para nuevas elecciones municipales en los pueblos donde no las ha habido.

SECCION RELIGIOSA.

Sábado 30 de Agosto de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—Santa Rosa de santa María.

En el Martirológio romano: San Félix; presbítero y mártir, en Roma, en tiempo de Diocleciano y Maximiano.—Santa Gaudencia, vírgen y tres compañeros mártires, en Roma.=San Pammaquio, presbítero, en Roma. —70 santos mártires, en Suffetula, Africa.— —Los santos mártires Bonifacio, Tecla y sus 12 hijos, en Adrumeto, Africa.—San Fantino, confesor, en Tesalónica.—S. Fiacrio, confesor, en la diócesis de Meaux.—S. Pedro, confesor, en Trevi, Italia.—S. Bononio, abad, en Bolonia.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de santa Rosa, rito doble, color blanco.

CULTOS PARA EL 30 DE AGOSTO.

Misa cantada de la Vírgen como todos los sábados en las capillas de Ntra. Señora de los Reyes y Ntra. Señora de la Antigua en la Catedral, en las parroquias de san Isidoro, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Andrés, san Bartolomé y san Gil, la O (Triana), con preces al Sagrado Corazon de María y en las iglesias de los suprimidos conventos de san Pedro de Alcantara y san Juan de Dios. —Salve y Letanía cantadas á las oraciones en S. Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Roque, san Alberto, el santo Angel, y san Juan de Dios.—Ejercicios por la noche en san Andrés de Nuestra Señora del Valle; en san Lorenzo de Nuestra Señora de la Soledad y en san Martin de Ntra. Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de san Leandro.— Indulgencia plenaria visitando la iglesia de Ntra. Sra. de los Reyes por celebrar á santa Rosa de santa María.

=

Afecciones astronómicas para el dia 30.

SOL.	LUNA.
Sale a las 5 y 28 minutos de la mañana.—Se pone á las 6 y 32 minutos de la tarde.	Aparece á las 12 y 28 ms. de la mañana.—Se oculta á las 10 y 20 de la noche.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 29 de Agosto de 1873.

Servicio para el dia 30.

Gefe de dia el Comandante de Montesa, don Pedro Esad.—Parada los cuerpos de esta guarnicion.=Visita de hospital, Carabineros. =Reconocimiento de Provisiones y Pienso, Montesa.

D. O. del Sr. Coronel Gobernador interino, =Sargento Mayor, Larra.

=

El dia 1.° del entrante mes de Setiembre pasaran Revista Administrativa los señores Gefes y Oficiales existentes en esta Plaza de reemplazo, tanto del Ejército activo como de EE. MM. de Plaza, Comisiones activas del Servicio, Caballeros Pensionistas de san Hermenegildo y transeuntes de todas armas, de 8 a 12 de la mañana en la Intendencia Militar, sita en la Plaza de santo Tomas en la que fué Casa de Moneda, ante el Comisario de Guerra don Francisco Castillote, debiendo presentar los últimos el dia 31 del actual precisamente de 10 á 12 del dia en la Secretaría de este Gobierno los justificantes para su exámen.=D. O. del señor Gobernador interino, Monrrabá.

BANCO DE SEVILLA.

SECRETARIA.

Por acuerdo de la Junta de gobierno de este Establecimiento, se pagarán los billetes desde el número 2.001 al 3.000 inclusive de la Série de 1000 reales y fecha 1.° de Agosto de 1866, que se presenten en la Caja durante las horas de oficina; advirtiendo al público, que han de efectuarlo en los dias hábiles comprendidos desde esta fecha hasta el 31 del corriente, á fin de continuar llamando luego los millares de la misma Série, que se encuentran todavia en circulacion y que los que no se cambien en este plazo quedarán postergados hasta recojer todos los que quedan referidos.

Sevilla 12 de Agosto de 1873.—El Secretario interino, Antonio M.ª de Vega.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 29 de Agosto

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
08'75	á	16	á	43
15'32	á	28	á	42
26'26	á	48	á	41
07 66	á	14	á	40
76'58	á	140	á	38
04'38	a	08	a	37
0'00	a	00	a	0

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	06	56		00	00		19	19
Pinton	43	76		18	21		19	65

Balance del trigo (Hectolitros.)

Sobrante del dia 28	404'32
Entrada	49'23
Total	453'55
Venta de hoy	138'95
Existencia para el 30	314'60

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 28 de Agosto.

Entrada general de ayer, 3000 arrobas.
Nuevo de 00 0|0 á 33 3|4.=0000
Endeble de 00 0|0 a 33 1|2—0000
Entrada de hoy hasta las doce.—2000.

MATADERO PUBLICO.

Reses 31: 05 T. al dueño.	de 37 a 40
Al publico.	a vs. precios.
Carneros 93: al dueño.	de 20 a 23.
Al público.	a vs. precios.
Carneros id.	1,302 1|2
Vacas id.	5'623 1|2
Total de libras. . . .	6,926 0|0

Sevilla 29 de Agosto de 1873.-El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 28 de Agosto de 1873.

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Londres 26.—Pasan de treinta los muertos á consecuencia del choque ocurrido en el ferro-carril del Norte de Inglaterra.

Paris 26.—No quedan en territorio frances mas que 5.000 soldados alemanes.

Nueva-York 27.—Ha ocurrido un grande incendio en Belfast.

Las perdidas se calculan en un millon de duros.

Londres 27.—Los bonapartistas están dispuestos á aceptar una alianza con los partidarios del conde de Chambord y del conde de Paris. La base de la alianza sería la aceptacion de un plebiscito que decidiese entre el imperio y la república.

Cortes Constituyentes. =Sesion de hoy. —Abrese á las dos, bajo la presidencia del señor Castelar.

Dase cuenta del despacho ordinario.

Léese una proposicion sobre concesion de un ferro-carril desde Ripoll á la frontera francesa; apoyada por el señor Pinedo, es tomada en consideracion.

El señor Morayta apoya otra sobre próroga del tiempo por que se ha hecho la concesion del ferro-carril de Bobadilla á Granada, y se toma en consideracion.

Orden del dia. Continúa la discusion sobre el dictámen recaido en el suplicatorio para procesar al señor Casas Ginéstroni, y este señor en el uso de la palabra.

Suspendida la discusion, se da lectura del dictámen de la comision sobre inscripciones en los registros de la propiedad, y es aprobado por artículos sin discusion, pasando á la comision de correccion de estilo.

Se dá lectura del proyecto de instruccion pública usando la palabra en contra el Sr. Moran. Este orador prueba con argumentos precisos lo disparatado del proyecto y lo imposible de su ejecucion, pues para estudiar lo que en él se pide ni llegaria la vida de un Matusalen ni hay profesores que puedan enseñar la mayor parte de aquellas sibilíticas asignaturas.

Dice que en España se sabe mas que lo que representa ese proyecto de instruccion pública, que lo que debió hacer el partido republicano era reformar la instruccion primaria, completamente desatendida. Si esto hiciera, no deberia temer ni á carlistas ni á ningun partido, pues esta medida le hubiera dado la fuerza moral que le falta.

La columna mandada por el capitan de la guardia civil de Ciudad-Real tuvo ayer un encuentro á una legua del Valle con una partida compuesta de 30 infantes, y 7 caballos a cuyo frente van los cabecillas carlistas Sabariego, Contreras y Rotes, resultando un carlista herido y hecho prisionero por el capitan y apoderándose de varias mantas y efectos de los contrarios.

—La situacion se agrava de dia en dia. Mientras los carlistas ven aumentar sus fuerzas de un modo sorprendente en todas partes y obtienen diarios triunfos en el Norte, el gobierno y la Asamblea se arrastran poseidos del mayor desaliento, sin hallar remedio a los males que les amenazan.

La situacion se muere, esto se acaba: tales son los pronósticos de los federales de todos los colores. No hay iniciativa en el gobierno, no la hay tampoco en la Asamblea, no hay ni aun esperanza de que las cuestiones pavorosas que estan sobre el tapete tengan alguna solucion.

El gobierno despues de deliberar por espacio de tres dias, solo ha llegado a ponerse de acuerdo en la suspension de las sesiones, único asunto que se someterá a la mayoría en la reunion de esta noche con esperanza de obtener su asentimiento. Nada de suspension de garantías, nada de política enérgica, que no puede hacer ya el gobierno despues de las debilidades de Málaga y las contemporizaciones que han venido a arrancarle todo su prestigio.

Los diputados de todas las fracciones discuten acaloradamente en los pasillos y el salon de conferencias sobre todas y cada una de las cuestiones del dia: pero sus palabras tienen mas del acento de Jeremías que del arranque del legislador. Entretanto, llegan noticias de haber aumentado las facciones del Maestrazgo hasta 6.000 hombres y de haber caido Tolosa en poder de las del Norte. Si esto sigue así, si no hay quien levante el espíritu, si no viene aquí pronto algun suceso que haga variar las condiciones generales de la política, el resultado de todo esto puede ser fatal.

=Glosando la notificacion de que hablamos en otro lugarr, dice el diario federal de Cartagena:

"En la seccion oficial se publica la advertencia a los jefes de las escuadras inglesa, norte-americana, italiana y alemana para que coloquen sus buques en posicion de no recibir proyectiles en la lucha que ardientemente deseamos.

La "Mendez Nuñez" que tuvo toda la noche del 22 encendidos sus fuegos, salió a descubrir mar en cuanto amaneció el dia siguiente, y la "Numancia" se preparó asimismo a acudir donde fuese preciso, encendiendo igualmente su máquina.

Nuestros marinos arden en deseos de habérselas con los jefes y oficiales de la "Carmen" y demás cobardes de los que tan apresuradamente se acercaron llenos de humildad a solicitar pasaportes del *pirata* general Contreras."

=La mayoría de los insurrectos de Cartagena, no solo parece resuelta á seguir defendiéndose con energía, sino que todavia espera que otras provincias han de acudir en su auxilio.

«¿Qué haceis, provincias españolas (exclama el diario oficial de la federacion en su último número), que, al ver los gigantescos esfuerzos que hace Cartagena para salvar su autonomía cantonal, no os levantais como un solo hombre, protestando de ese gobierno centralista de Madrid que, perjuro y traidor a todos sus compromisos, pretende esclavizarnos?

¿Què haces, Cataluña, què haces, Aragon, què haces, Castilla, que, recordando los precedentes gloriosos de vuestros concelleres, de vuestras justicias y de vuestros jueces, no enarbolais la bandera de libertad, la bandera de democracia, la bandera federativa y nos salvais salvándoos á vosotros?

Pues tened entendido que, si nosotros caemos, como cayó Sevilla y Cadiz y como cayó Valencia, la república federal se pierde en España por mucho tiempo, porque Cartagena es hoy el único valladar que detiene á la reaccion en sus liberticidas intentos.»

=Muy belicoso viene *El Canton Murciano*. En su último número, no solo sostiene que "triunfará Cartagena de los liberticidas propósitos del gobierno centralista de Madrid, y con su triunfo salvará la federacion, sino que anuncia que la *Numancia* y la *Mendez Nuñez*, listas para hacerse a la mar, y la *Tetuan* que tambien lo estara de un dia á otro, saldrian en breve á buscar al Sr. Lobo y sus buques y ahorrarles el trabajo de ir á bloquear a Cartagena."

Ya hemos visto que, en efecto, han cumplido su amenaza, y que, al tener noticia de la salida de la *Numancia*, le ha faltado tiempo al contralmirante Lobo para ir á refugiarse en Mahon.

El mismo periódico refiere estensa y pomposamente el ataque nocturno que a las diez y media de la noche del viernes intentaron los carabineros por la parte de la Alameda de San Antonio, ataque que se redujo a una descarga hácia la plaza con el objeto de llevar la alarma a ella, sin embargo de lo cual el órgano de la federacion canta este combate imaginario con la misma trompa épica que cantara Homero las titánicas hazañas de los hèroes de la antigüedad.

—Para el caso no del todo improbable de que el señor Gonzalez Iscar tenga que abandonar la cartera de la Guerra, decíase anoche que entrará á reemplazarle el general Pavía ú otro general que desempeña actualmente un alto cargo en la milicia.

Es de advertir que el general Gonzalez no asistió al Consejo de ministros de ayer tarde, ni aun salió en todo el dia del palacio de Buenavista. Sus amigos íntimos decian que le molestaba mucho un dolor en un brazo. Esto nos trae á la memoria lo mucho que le molestaron los dolores de una pierna cuando surgió la crísis del ministerio Pi y Margall. Segun se ve, el general Gonzalez, siempre que hay una crísis le duele algo.

—En *El Canton Murciano* del dia 24, que llega hoy á nuestras manos, hallamos la siguiente notificacion á los comandantes de los buques de guerra estranjeros, surtos en Escombreras, punto declarado neutral:

"*Gobierno provisional de la Federacion española.*=Creyendo probable este gobierno, segun partes de sus enviados en otras ciudades, la llegada a estas aguas de buques españoles enemigos, con objeto de establecer un bloqueo ó intentar un bombardeo sobre la plaza de Cartagena, previene á los comandantes de los buques estranjeros residentes en Escombreras que, para continuar guardando nuestros fuertes el respeto convenido al pabellon de naciones declaradas neutrales, se hace preciso se coloquen dichos buques en disposicion de no recibir disparo alguno, pues de hallarse en sitio que favorezca la entrada de Escombreras ó ataque de los enemigos, no será responsable este gobierno de los perjuicios que puedan irrogarseles.

Tenemos el honor de ofrecer á V. nuestra consideracion mas distinguida.

Cartagena 22 de agosto de 1873.—El delegado de las armas, Félix Ferrer.=El general en jefe, Juan Contreras.—El presidente, Roque Barcia.

Ciudadano comandante del buque de...»

—Los periódicos *Le Monde* y *L'Univers* creen que el conde de Chambord, que es tio de D. Cárlos por su madre, hija de la duquesa de Parma, considera su causa identificada con la de su sobrino.

=La reina Isabel con sus hijos salió de Paris el 22 a las once y media de la mañana con direccion á Houlgate, lindo pueblecito de Normandía situado á orillas del mar, donde la règia familia tomará baños. Fueron á despedir á los ilustres viajeros a la estacion las personas mas distinguidas de la colonia española establecida en París.

—Como todo cuanto se refiere á Cartagena ofrece en estos momentos gran interés, creemos que nuestros lectores leeran con atencion el siguiente bando publicado allí el 23.

«Bando.—D. Juan Contreras y Roman, hago saber:

Artículo 1.° Queda terminantemente prohibido el hacer fuego desde las azoteas, terrados y todo punto que no sean los marcados por la autoridad militar, para defensa de la plaza.

Art. 2.° Toda persona que infrinja esta prescripcion y haga fuego de otro punto que de los marcados para la defensa, será juzgada en consejo de guerra con todo el rigor de las leyes.

Art. 3.° Las casas de donde partiesen disparos voluntaria ó involuntariamente sobre las fuerzas ó puntos que defienden la poblacion, serán demolidas por las fuerzas y considerados como reos los que las habiten y en ellas se encuentren.

Art. 4.° Para el cumplimiento de estas disposiciones, la junta de salvacion asi como la autoridad militar, colocarán vigías en los puntos elevados en la poblacion que puedan ver las casas ó puntos en donde se faltase.

Salud y federacion.—Cartagena 23 de agosto de 1873.=El general en jefe, Juan Contreras.»

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 29 de Agosto a las 11 y 15 de la mañana.

Recibido á las 3 1|2 de la tarde.

La reunion de la mayoría terminó a las tres de la madrugada.

Aprobó por 94 votos contra 14 la suspension de sesiones desde el 1.° de Setiembre hasta el 3 de Noviembre.

Por unanimidad se dió un voto de confianza al Ministerio.

Por el Gobierno de la provincia se nos remitió ayer tarde el siguiente

"TELÉGRAMA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA.

Reunida mayoría discusion detenida y luminosa sobre estado general del país y singularmente insurreccion carlista de que dió cuenta ministro Gobernacion presidente Córtes y presidente Poder ejecutivo: propuesto suspension sesiones que ha sido acordada por 91 contra 16. Comision permanente durante interregno. Reorganizacion ejército comenzando por cuerpos facultativos. Autorizacion Gobierno para suspender garantías. Hoy probablemente discutiráse proposicion conteniendo estos estremos: discursos Salmeron y Castelar grandemente aplaudidos por sus patrióticas declaraciones sobre todo las que se refieren a union de elementos liberales para salvar dignidad país, no obstante mantener sus opiniones de siempre. Tomaron parte otros oradores. Ha reinado gran animacion.—Sevilla 29 de Agosto de 1873.—El Gobernador."

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 37 á 38.
Id. pinton, de 39 á 41.
DE PAIS.—Trigo fuerte, de 40 a 42.
Idem pinton, de 39 a 42.
Idem blanco, de 00 a 00.
Idem tremés, de 37 á 38.
Cebada de 25 0[0 a 26 0[0.
Maiz, de 33 a 34.
Habas cochineras, de 30 a 31 0[0.
Idem mazaganas, de 20 a 39 0[0.
Idem tarragonas, de 00 a 00.
Garbanzos buenos de 54 a 70.
Idem medianos de 49 a 58.
Yeros de 00 a 30.
Alpiste de 40 a 44.
Alberjones de 0 á 00.
Altramuces de 17 á 18.

CAMBIOS.

Sevilla 28 de AGOSTO.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1[2 q.	Almeria, 3[4.
Madrid, 1 1[4 p.	Santander 1[2 á 3[4.
Cádiz, 1[8.	Granada, 3[4 1 p.
Barcelona, 1[4 b. d.	Bilbao, 1[2 a 3[4
Valencia, par.	Badajoz, 1[2 q.
Malaga, 1 1[2. q. p.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2.	Coruña, 1 p 100,

Nota.—Los cambios del país son completamente nominales á escepcion de Cádiz y Barcelona.

Cádiz 28 de Agosto.

Lóndres á 3 meses f., 49'50 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'15 nominal.
Madrid id., 2 0[0 daño.
Barcelona id., 1[5 ben.
Sevilla id., 1[4 á 0[0 daño.
Malaga id., 1 1[4 daño.
Valencia id. 1[4 daño.
Alicante id. 3[8 daño.
Santander id. 0[0 par.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 28 de Agosto.

	0	Carneros.	0,00	a	0'94	cs. con 00 K
28	0	Toros.		a	0 00	con 3,777 0[0
	3	Bueyes.	4'42	a	4'48	
	13	Vacas.	40'9	a	4'43	
	6	Novillos.	4'42	a	4'48	
	3	Utreros.	4'16	a	4'18	
	1	Erales.	0'00	a	1'42	
	3	Añojos.	4'48	a	4'21	
	6	Terneras.	1'56	a	1'53	
	0	Cerdos.	0 00	a	0'00	

Suma total de kilos...... 3,834

MERCADO DE JEREZ.

Jerez 26 de Agosto.—Trigos nuevos, de 37 0[0 a 40 0[0.—Id. viejos de 00 0[0 á 36 0[0.—Cebada, de 26 0[0 a 28 0[0.—Habas, de 41 0[0 a 42 0[0.—Garbanzos, de 50 0[0 a 100 0[0.—Maiz de 00 0[0 a 46 0[0.—Arberjones, de 00 0[0 a 42.—Alpiste, de 42 0[0 a 44 0[0.—Carne de vaca, de 36 0[0 á 40 0[0. — De carnero, de 28 0[0 á 30 0[0.—De cerdo de 58 0[0 á 72 0[0.—Tocino, de 74 0[0 á 84.

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 26 de Agosto — Trigo de primera de 42 á 45—Idem de segunda de 38 a 41.—Idem de tercera de 36 a 38.—Idem cañivano de 00 a 00.=Idem morisco de 39 a 40.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 27 a 28.=Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 24 a 25.—Maiz del pais de 45 a 47.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 34 a 36.—Idem mazaganas de 30 a 32.—Idem menudas de 38 a 40.—Yeros de 27 a 28.—Alpiste de 48 a 50.—Garbanzos de primera de 110 á 115. -Idem de segunda de 90 á 100.—Idem de tercera de 60 a 80.

ACEITE de oliva en bodega, de 37 0[0 a 38 1[2 rs, arb.—En puertas, de 00 a 34 1[2.

Entrada del dia 25.—2,400 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera, que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

BOLSA DE MADRID.

Dia 28 de AGOSTO.

Fondos públicos	Últ. precios. DEL 27		DEL 28		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15	05	15	80	00	15
Id. pequeños	16	00	15	80	00	20
Id. fin de mes	16	00	00	00	00	00
Id. esterior	00	00	20	00	00	00
Deuda del personal	00	00	30	00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios	00	00	00	00	00	00
Bonos del Tesoro	51	00	51	50	00	10
Billetes V. julio 1871	00	00	00	00	00	00
Id. Octubre de 1871	00	00	00	00	00	00
Id. Enero de 1872	00	00	00	00	00	00
Id. tres venolm entos	00	00	00	00	00	00
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 1.000	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id.	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id.	00	00	00	00	00	00
Obras públicas	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 ta	29	90	28	75	00	00
Id. nuevas	28	75	00	00	00	00
Id. de 20000	00	00	28	50	00	00
Id. nuevas	00	00	00	00	00	00
Banco de España	149	90	00	00	00	00
Crédito Comercial	00	00	00	00	00	00
La Peninsular	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	48	75	48	75	10	00
Paris 8 dias vista	5	13	5	14	01	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 28.

De Málaga en 14 horas vapor español Estremadura, cap. don A Corbeto, con carga general á los señores Alcon.—De Vigo vapor español Covadonga, capitan don Juan del Valle, con carga general á los señores Gonzalez y compañía.

Despachados de salida.

Para Boston, fragata americana Waldo, cap. J. Pressen, con sal: este buque entró de arribada el dia 19.—Para Rio de de la Plata bergantin italiano Marina Marana, capitan J. Marana, con sal.=Para Veracruz, barca francesa Admiral de Mackan, capitan A. Mallard.—Para Villajoiosa, bergantin goleta español Rea de Olano, capitan Linares.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

Cruza para el Estrecho una fragata.—Han salido del Estrecho y pasado á la vista dos bergantines goletas con direccion al N.—Salió de la broa de Sanlúcar un bergantin goleta.

Buques entrados en Sevilla el dia 29.

De san Sebastian, quechemarin Concepcion, pat. José Ala y Sola, con hierro.

Salidos.

Para Sanlúcar, chalanguero santa Rita, pat. Antonio Morales, en lastre,—Para Huelva, chalanguero san Antonio, pat. Joaquin Soto, con habas.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Agosto de 1873 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.

Salida de Sevilla.

Sabado 30, 7 de la mañana.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 33 rvs.—Idem de Proa, 22.

VAPOR S. TELMO.

Viajes que hará en el mes de Agosto.

Salida de Sevilla.

Sabado 23, 7 de la mañana.

Precios de pasage de popa, 33 reales, y proa 22.

El aumento de precios en este año, es producido por el impuesto de 10 por 100 que sobre el valor del pasage se establece en la ley de presupuestos.

VAPORES CORREOS

TRAS-ATLÁNTICOS,

de los señores Antonio Lopez y Compañía.

El magnífico vapor ESPAÑA, saldrá de Cádiz para Santander el 29 del corriente, y de este puerto á la Habana directamente el 2 de Setiembre próximo, conduciendo pasage y carga para los citados puntos.

Para mas informes, acúdase al Consignatario en Sevilla don Julian Gomez, Zaragoza 16. 2886p—28 y 30,

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo,

Alameda de Hercules,

Funcion para hoy.

La comedia en un acto,

Receta contra las suegras.

El baile titulado «El Carnaval Español.»

La comedia en 2 actos,

El Preceptor y su muger.

Terminando con «Manchegas.»

A las 9 ménos cuarto.

Sociedad de Conciertos.

JARDINES DE LA PUERTA DE JEREZ.

Teatro Eslava.

Funcion para hoy.

A beneficio del primer tenor cómico, señor Fernandez.

La zarzuela en 3 actos,

El Tributo de las Cien Doncellas.

A las 8 y media. Entrada 4 rs.

Plaza de Toros

del Puerto de Santa María.

Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide, se correrán en la tarde del Domingo 31 de Agosto seis *toros* del *muerto* de la ganadería del Excmo. Sr. Duque de San Lorenzo, hoy de *D. José Bermudez*, de Sevilla.

Espadas, Manuel Dominguez, de *Sevilla*, y Manuel Fuentes, Bocanegra, de *Córdoba*, acompañados de sus lucidas cuadrillas de picadores y banderilleros.

Continúan las prohibiciones de los años anteriores para el buen órden y gobierno de la Plaza. Ésta se abrirá á las dos y la corrida empezará á las cuatro.

Precios: Palcos con 8 entradas, 250 rs.—Sillones y banquetas con entrada, 30.—Delanteros bajos de balcon y Vallas con id., 24.—Idem altos de balcon con id., 18.=Entrada de Sombra, 12.—Idem de Sol, 6.

Calle Zaragoza ... 50 mo... rs.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. — La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-DOMINGO 31 DE AGOSTO DE 1873.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 1943

EL ESPAÑOL.

Sevilla 31 de Agosto de 1873.

LA DISPERSION.

Muy grave deben considerar à su hija los padres de esta desdichada patria, cuando han decidido abandonarla á sus propias fuerzas y à los facultativos que tan mal la asisten; pues no otro significado tiene el acuerdo tomado la noche del jueves al viernes en la reunion de la mayoría, segun verian nuestros lectores en el telégrama oficial y en el de nuestro particular servicio que insertamos en el número de ayer.

Ne parece sinó que ya se desespera de toda salvacion, si el sistema federal ha de seguirse empleado en la curacion de la enferma; y como los médicos se hallan tan apegados á ella que no la sueltan ni á dos tirones, de aquí que los consabidos padres hayan adoptado la providencia de quitarse de enmedio antes que la doliente se les muera entre las manos, y sea mucho mayor su sentimiento. Como suele decirse, ojos que no ven, corazon no siente.

Mal presagio, repetimos, nos indica esa dispersion de los Constituyentes, siendo tanto mas de estrañarse, cuanto que, en vista de ese asombroso guarismo de proposiciones presentadas y tomadas en consideracion en estos últimos dias, casi se nos hizo creer que se trataba de trabajar mucho y sin la mas pequeña interrupcion, hasta que el pais se hallara completamente transformado, en armonía con los nuevos descubrimientos realizados en la ciencia de gobernar los pueblos. Pero nuestro gozo en un pozo. Si los modernos legisladores son fecundos en la inventiva, les falta la resolucion necesaria para llevar á la práctica sus invenciones.

Si examinamos los trabajos de la primera parte de este nuevo período constituyente, hallaremos que solo en los últimos quince dias ha producido algun fruto, por mas que sea bastante ingrato al paladar, como todos los que pertenecen al raquítico y enfermizo árbol de la república. Esos frutos no son otros que la exaccion de 80.000 hombres para el ejército y otra de metàlico para sacar de apuros al exhausto Tesoro nacional.

Sacar hombres y dinero: he ahí lo único práctico que se ha decretado, lo cual viene à ser lo mismo exactamente que los monàrquicos de todos tiempos han sacado, porque no habia mas recurso que sacarlo, cosa que con tanto encarnizamiento han combatido siempre los hombres que, para la desgracia de todos, son hoy poder y directores de esta parodia de gobierno. ¿Y para obtener ese resultado se ha traido la república y se ha desorganizado y arruinado al pais?

Las leyes sobre tan importantes asuntos, decretadas, sancionadas y publicadas están, pero dudamos mucho que puedan cumplirse en todas sus partes. Los mozos se esconden y se huyen en muchas localidades, cuando no se marchan á las facciones; y el poco dinero que existe se halla tan guardado, que ni el mas lucido sonámbulo puede descubrir su paradero.

Los contribuyentes dirán, y con razon, no pagamos, que embarguen nuestras fincas; pero he aquí que en muchas de ellas solo se encontrarán ruinas y cenizas. ¿Quién dará por ellas un solo céntimo?

Y á pesar de tanto desconcierto, de tanta desolacion y de tanta maldad como nos han traido esos ciegos, fanáticos y perversos federales, todavía nos hablan de la pureza de las doctrinas democràticas, de los bienes que han de producir y de las felicidades que han de atraer sobre la nacion. ¿A cuándo aguardan para cumplir tan halagüeños ofrecimientos? ¿Qué dia veremos realizadas tan bellas y seductoras pinturas?

¡Ah malvados! ¡cuánto mentís y cuánto engañais por el solo placer de hacer daño, y cegados por vuestra innoble codicia, por vuestra soez envidia y por vuestra exagerada soberbia! En vista de la lastimosa y desesperante situacion à que habeis conducido á la España infeliz, ¿aun teneis valor para preconizar vuestras anàrquicas, disolventes y satánicas doctrinas, y de ofrecer villas y castillos á todos vuestros compatriotas?

Si vosotros no sois lo hipócritas mas redomados que existen debajo del sol, no sabemos dónde se esconderán los que os aventajen. Porque negar la evidencia de tantas calamidades como nos habeis traido; desconocer la creciente gravedad de nuestras desdichas, y seguir ofreciendo felicidades que nunca llegan ni pueden llegar es el colmo del delirio y hasta de la perversidad.

Si pudiéramos presentar un solo hecho, emanado de vosotros, justo, noble y beneficioso á la generalidad, inclinaríamos la cabeza y enmudeceríamos. ¿Pero en qué os habeis ocupado mas que en pervertir la sociedad, en destruir las propiedades particulares, en arruinar el patrimonio de la nacion; en arrastrar su honra por el lodo; en resucitar el absolutismo, dándole fuerza y vigor, y en provocar conflictos para que los gobiernos estranjeros se mezclen en nuestros asuntos y nos cubran de vergüenza y de ignominia, nos amenacen con repartirse nuestro territorio y con imponernos un nuevo señor nacido en region estraña?

Tal ha sido vuestra obra y la de los no menos ambiciosos y desatentados revolucionarios que os precedieron en la direccion de los destinos de la pátria. Negadlo si podeis, que ahí están los hechos y la aflictiva situacion en que nos encontramos para desmentir vuestras palabras y confirmar las nuestras.

Y ante una realidad tan triste y desesperante, ¿quién se resigna al silencio y no protesta y no maldice hasta la hora en que escalásteis los inmerecidos puestos en que os hallais? A veces hasta dudamos que seais españoles, porque si lo fuérais, en vista de que vuestro absurdo y diabólico sistema solo trae ruina y deshonor, no solo abandonaríais el timon que tan perversamente manejais, sino que huiríais à donde jamàs se supiera de vosotros. Pero vosotros os considerais primero que la pátria, y poco os importa que ésta sucumba, con tal de que [illegible] un minuto mas las [illegible] delicias del mando y del [illegible] puesto.

Quiera el cielo que esa retirada que vais á [illegible] sea vuestra última [illegible]cia, el último acto de la [illegible] dominacion, que de ser así, bien podriamos calificarla de la única medida acertada que habeis tomado desde la aciaga hora en que fuísteis llamados á destruir á la noble nacion española.

Ahora solo falta, que los compañeros que dejais en las poltronas y en las oficinas os imiten á la mayor brevedad, y que no se vuelva á oir hablar de república en nuestra pàtria mientras el sol la alumbre y gire la tierra en el espacio.

LOS CARLISTAS.

Las dos noticias del dia son el bombardeo de Tolosa por las fuerzas de Lizárraga y el rápido crecimiento de las partidas de Castellon, que se hacen subir ya à mas de 4.000 hombres.

La noticia del bombardeo necesita confirmacion, si bien hasta ahora va resultando cierto todo lo que no es favorable à las fuerzas del gobierno.

El crecimiento de las facciones de Castellon revela que en el Maestrazgo, indiferente hasta hoy à la lucha, ha prendido el fuego de la insurreccion.

De Bilbao escriben á uno de nuestros colegas:

"Si las reservas no vienen en un plazo muy breve, el Norte quedará completamente dominado y difícilmente podrán sostenerse las capitales contra las crecientes y ya muy considerables fuerzas carlistas, mucho mayores que las liberales.

La faccion no podrá dominar en Castilla ni amenazar sériamente a Madrid, pero el absolutismo tendrá su pequeño reino en las Vascongadas y Navarra, y pudieran entretanto ocurrir complicaciones que decidieran de la suerte de la pàtria con un cambio completo y absoluto.

Ya hoy, aun cuando se enviase un ejèrcito numeroso, será empresa difícil vencer al carlismo y necesaria una guerra larga y sangrienta. Los que otra cosa creen, y parece que en las esferas oficiales no son pocos, se engañan desgraciadamente, y lo mas triste es que habremos de ser nosotros las primeras víctimas.

Hay que advertir que la persona que nos escribe es un antiguo é ilustrado liberal de Bilbao, cuya opinion nos merece completo crédito."

El brigadier Portilla regresó à Bilbao de Galdacano el sábado por la tarde con 2.000 hombres, convoyando en 45 carros las existencias de pólvora dinamita que habia en aquella fábrica; á estas horas debe haberse reunido la columna Portilla con la del general en jefe.

Las obras de defensa del Desierto, de Bilbao, están à punto de terminarse. Las de San Sebastian están terminadas ya, construyéndose actualmente dos fuertes esteriores que van á ser artillados con cuatro piezas de bronce que se están fundiendo.

Dice un periódico bilbaino que el cabecilla Belàustegui ha sido destituido de su mando, así como Aboitiz, que se habia dedicado especialmente al servicio de aduanero por la línea de Ochandiano y Durango. Este parece que se halla arrestado en Dima, que es el Ceuta de los carlistas.

En Tarragona corre el rumor de que Saballs va à ir con una numerosa partida á operar en aquella provincia acompañado de doña Blanca, D. Alfonso y su estado mayor, añadiéndose además que se formarán tres fuertes partidas, una de las cuales será capitaneada por el traidor Freixa.

La faccion Tristany, de 800 hombres, se encontraba ayer en Ager y Os.

Al frente de las partidas carlistas que acaban de levantarse en la provincia de Valencia va, segun *El Católico*, D. José Santes, coronel que hizo la guerra civil à las órdenes de Cabrera y que formaba últimamente parte del estado mayor del hermano de don Cárlos.

Segun telégrama del brigadier segundo cabo de Zaragoza, la faccion Calvo, fuerte de 19 hombres, marchaba ayer à Puerto Ariño. Las columnas Peña y Castañer que la persiguen se dirigian á Andorra. Es probable que las fuerzas salidas de Alcañiz tengan un encuentro con la faccion. La de Villalain ha entrado en dicho distrito, presentándose ayer mañana en Ibdes y tomando luego la direccion de Nuévalos. Han salido en su persecucion fuerzas de Calatayud y Daroca. El jefe de la columna del Alto Aragon, señor Delatre, participa que la faccion Tristany, fuerte de 800 hombres, estaba en Ager, por cuyo motivo se ha dispuesto que marche á Tamarite la columna Montero desde Alcañiz.

Los carlistas han invadido los pueblos de Hijar, Limpias y Ampuero, quemando en el primero el registro civil, y haciendo en ambos algunas exacciones en metàlico, llevándose presos algunos individuos del ayuntamiento, y rompiendo la línea telegráfica.

Nos atrevemos à poner en duda la noticia que dá hoy *La Iberia* de haber conseguido el Pretendiente levantar en Cuba un empréstito de cuatro millones de pesos.

*
* *

Tenemos nuevos detalles de la accion de Allo, debidos á un testigo ocular y actor al mismo tiempo en ese nuevo descalabro de las armas republicanas.

"Ayer, dice, tomó el mando de esta division el general Santa Pau, y hoy hemos atacado a la faccion, sufriendo un gran descalabro. Las facciones ocupaban las posiciones de Allo, que atacamos tres veces, siendo en todas ellas rechazados. Desde los valles se nos hacía un fuego horroroso, y, si no hubiéramos tocado retirada, es posible que hubiéramos sufrido un desastre completo.

Las posiciones enemigas están mandadas por Elío, Dorregaray y Ollo, que solo está ligeramente herido.

Nuestras pérdidas han sido sensibles, habiendo salido herido gravemente el coronel de Astúrias y el de igual clase señor Tejada y su hijo. Los muertos han sido varios y unos 60 heridos, habiendo quedado prisioneras una de dos compañías de Saboya y Valencia.

Esto está fatal, y ya es preciso ir pensando en abandonar las Navarras y retirarnos a la línea del Ebro, si no se adoptan enérgicas y prontas resoluciones."

Llamado el general Sanchez Bregua para acudir en auxilio de la columna Santa Pau, contesta que no podia operar movimiento alguno sin dejar gravemente comprometida la capital de Vizcaya, hasta dentro de cuatro ó cinco dias.

Pero las circunstancias deben haber variado cuando hoy se dice que va ya contra Estella, reforzado con las columnas Portilla y Catalan.

No seria, pues, estraño que de un momento á otro se recibiera la noticia de un encuentro decisivo, toda vez que van à hallarse frente á frente el grueso de las facciones y el grueso del ejército.

LOS CANTONALES.

Las noticias que tenemos hoy de Cartagena y del campamento del ejército sitiador son algo mas interesantes que las recibidas estos dias. Ayer se dijo que Galvez habia sido preso en la Carraca, lo cual no era probable, pues no se sabia que hubiese abandonado à Cartagena, ni se comprende la mision que pudiera haber llevado al punto indicado. Donde realmente parece que ha sido preso es en el arsenal de Cartagena por los mismos intransigentes, que lo encuentran demasiado conservador. Goza fama de honrado, y esta cualidad debe hacerle sospechoso á aquellos caballeros, entre los cuales algunos se dedican á salteadores de pueblos y propiedades agenas.

Lo que en esta materia se hace allí no tiene nombre. Há pocos dias llamó el Sr. Contreras à D. José María Mendez, administrador de la fábrica de desplate en Santa Lucía, perteneciente á D. Ignacio Figueroa, y le dijo: «Usted sabe que yo soy el general Contreras, à cuyo mando está toda la artillería de mar y tierra. Puedo cañonear la fàbrica y reducirla à escombros, si es que Vd. no quiere evitarlo.» La contestacion del señor Mendez fué que no tenia dinero, por haberlo invertido todo en pagar á los operarios y fundidores. Al siguiente dia fué llamado el citado Sr. Mendez por el Sr. Bàrcia, quien le manifestó que, siendo la revolucion por encima de todo, el gobierno del canton se incautaba de la fàbrica y de todas las existencias pertenecientes al Sr. Figueroa, esplotàndola por su cuenta. Aquella noche, 300 hombres armados, procedentes la mayor parte de los petroleros de Alcoy, se posesionaron de la fábrica, situando centinelas en toda su circunferencia, y los jefes, ama-

gando á los dependientes y operarios, los obligaron, bajo pena de muerte, à emprender la operacion de desplate, y recogieron las llaves de las habitaciones y almacenes.

El señor Cárceles y otros jefes se incautaron de varios efectos. Los cajones y armarios fueron descerrajados. Los interesados en la fàbrica han protestado y se proponen ejercer su accion en justicia dentro y fuera de España como mejor haya lugar; pero cuando consigan resarcirse de tantos perjuicios, ya habrá pasado tiempo. Tambien la tienda del señor Spottorno, comerciante y cónsul de Prusia, ha sido completamente saqueada por los cantonales.

Las cartas del campamento alcanzan al 25. Hé aquí lo que con esta fecha dicen á un colega:

"Seguimos en el mismo sitio, querido amigo; ayer se hizo un reconocimiento hacia la derecha, aproximándose a Atalaya, que despidió algunas peladillas que la mas próxima quedó à unos 800 metros de "Los Marcelinos," punto estremo de la derecha que se reconoció por el general en jefe en persona.

Hoy ha avanzado la fuerza de carabineros al mando del señor coronel Escoda à Alumbres, donde han llegado algunos cascos de granada. Los presidiarios de Cartagena merodeaban por aquellos alrededores abrigados por la plaza: tambien han destruido y talado las fincas de los Dolores.

Un episodio desgraciado tuvo ayer lugar; una bomba de las disparadas por Atalaya y que cayó sin reventar, fuè cogida por unos curiosos de los muchos paisanos que pululan por los caserios, no obstante el peligro: empezaron à registrar el proyectil, y tanto hicieron que reventó, matando en el acto a uno; otro fuè trasladado à La Palma, donde los médicos militares le amputaron una pierna, pero sucumbió, y otro que vive está de gravedad."

El bombardeo parece que se suspendió ayer por parte de la plaza. Veremos si hoy comienza por parte del ejército. Este se halla tan animado, que los carabineros se han comprometido á dar el asalto á uno de los castillos mas importantes luego que se abra brecha. Así nos gustan los militares.

A las ocho de la pasada noche llegó à Córdoba con las fuerzas de su mando el general Pavía. Esta noticia causó cierta estrañeza en el gobierno, cuyo presidente pidió esplicaciones por telégrafo al indicado general.

Ignoramos cual habrá sido la contestacion del señor Pavía; pero ó mucho nos engañamos ó el vencedor de Sevilla quiere indudablemente situar allí sus tropas para atender á cualquier incidente que reclame su presencia en las provincias andaluzas ó fuera de ellas. La situacion de dichas provincias se hace cada vez mas delicada por consecuencia de la impunidad en que han quedado los fautores de la pasada insurreccion.

En Cadiz se teme que vuelva á alterarse el órden. El domingo se promovió una grande alarma en la plaza de San Antonio por el hecho sencillo de haber quitado una pareja de la Guardia civil à un paisano una gorra de las que usaba la disuelta milicia. Esto hizo que se reuniera mucha gente, que se diesen voces subversivas y que unos 50 hombres se dirigieran al cuartel de la Guardia en ademan hostil; pero aunque se consiguió disuadirlos de su intento y se restableció la calma material, quedó prácticamente demostrado que aquellos federales no se dan por vencidos.

El gobernador militar de la isla de San Fernando pide con toda urgencia alguna fuerza de la Guardia civil, con objeto de poder reprimir las tentativas que se hacen en aquel punto por los intransigentes para alterar el órden público.

Los incendios continúan en la provincia de Córdoba. La dehesa de Porrilla ha sido devorada por las llamas. La de Navallana, perteneciente á la condesa de Villaverde, ha sufrido la misma suerte, y la de Pendolillas, del marqués de Benamejís, arrasada por completo. En Montoro han ardido tambien seis fábricas de aceite.

Por último, en Granada, à consecuencia de haberse restablecido los consumos, hubo anteayer un gran alboroto, cuyos resultados ignoramos aun.

¿Cómo dudar, por consiguiente, de la necesidad de mantener en Córdoba un ejército que pueda reprimir cualquiera tentativa? Aguántese allí el general Pavía, que ya le comunicará instrucciones su amigo el ministro de la Guerra cuando se le deshinche la pierna y se le acaben de hinchar las narices, para lo cual dicen le falta poco.

SOBRE CUBA.

De una correspondencia dirigida á un periódico que se publica en Inglaterra, y que se ocupa de las cuestiones de España y de Cuba, tomamos, descartando nombres y atenuando algunos hechos, varias noticias que creemos en gran parte infundadas y que, de todas suertes, exigen confirmacion.

Parece, segun dicha correspondencia, que algunas influencias poderosas de nuestra Antilla, viendo amenazadas por una política poco meditada, no solo sus fortunas inmensas, sino la existencia de su patria próxima á ser un nuevo Santo Domingo, despues de perder toda esperanza de que prevaleciesen en el gobierno de Madrid las tendencias mas conservadoras que respecto de la cuestion de Cuba representaba el señor Figueras, ó las que en abril estuvieron á punto de triunfar con el duque de la Torre, acogieron la idea, sugerida por legitimistas franceses, de entenderse con don Carlos. En junio último, segun esta version, el duque de Madrid, acompañado del general Elío y del conde Barrot, estuvo tres dias en París, y á personas que acababan de llegar de nuestra Antilla dió seguridades formales de que en la cuestion política regiria naturalmente allí un sistema de gobierno muy conservador, y que en la cuestion social no se iria nunca mas lejos de lo que habia ido el imperio del Brasil al emancipar sus esclavos, y que fuè lo mismo que, obrando sensatamente, debió intentar la república española.

A cambio de estas seguridades, las personas representantes de inmensos intereses amenazados, ofrecieron cuatro millones de pesos al duque de Madrid, de los cuales un millon fué pagado en Bélgica y en Interra, debiendo entregarse los otros tres en el espacio de seis meses. Estos recursos, y no las débiles cotizaciones hechas en Francia é Inglaterra, son los que han proporcionado las sumas necesarias, segun el diario inglés, para la adquisicion de fusiles, cañones y caballos, y para los gastos relativamente considerables que se han hecho desde la entrada de Elío y de don Carlos en campaña. Dice tambien la carta que estractamos, que personas de las que mas han influido en los sucesos de Cadiz y Cartagena, sucesos que tan poderosa diversion han producido en favor del carlismo, habian recibido por otros conductos y de otros orígenes diferentes 7.500 y 6.000 libras respectivamente depositadas en casas de Lóndres. A consecuencia de todo esto han tenido lugar en América las prisiones de que habló el telégrafo y otras en algun puerto de España. Hay quien cree que el descubrimiento de todos estos hechos se debe à la diplomacia de los Estados Unidos; pero es de temer tambien que el espíritu separatista se mezcle en todo ello y les preste acaso exageradas y falsas proporciones.

SECCION LOCAL.

El que da se espone a recibir. El que tira la primera piedra tiene que aguantar cuantas se le dirijan. El que usa epítetos y reticencias de mal género hasta con señoras de la mas elevada gerarquía, infiriéndoles agravios é injurias que ni pública ni privadamente se le dirigen a la mujer mas perdida y miserable, se pone en el caso de sufrir las represalias y de oir claridades que en otro caso se cubririan quizas con el velo de la indulgencia hacia las flaquezas de la humanidad. Los que se deshonran y deshonran la prensa y a su partido y a la nacion son los que insultan y escarnecen a los desgraciados, a los que en sus dias de gloria y de poder quizas hayan colmado de beneficios a sus detractores de hoy. Lo escrito por EL ESPAÑOL escrito esta, é imperturbable seguirá en su marcha sin temor a nada ni a nadie, como lo tiene probado hasta hoy.

No acostumbrando nosotros a personalizar las cuestiones generales de los partidos, ya se trate de nuestros colegas sevillanos ó de los que se publican en el resto de España y que nos honran con el cambio, hemos resuelto cortar toda clase de relaciones con el que se imprime en la calle de Velazquez de esta capital, siendo el presente número el último que le remitiremos.

Ya se está componiendo la calle de Castellar, falta le hacía, porque además de que su piso se hallaba bastante desorganizado antes de la época cantonal, con motivo de las dos inútiles barrícadas que en ella se levantaron, quedó que no habia por donde cogerla. Esa vía es una de las mas transitadas por carruajes y caballerías, y su reparacion era de las mas urgentes.

Uno de nuestros colegas ha dicho ayer que muy pronto se enviara a Madrid otro gran cargamento de armas de las recogidas y existentes en esta capital. Eso quiere decir que se trata de arrancarle las uñas al diablo. Adelante y que haga provecho.

Desde Madrid se nos ha favorecido por el señor D. Mariano Chacel con las primeras entregas de una obra de que es autor, la cual lleva el título de «Galería de Retratos Lúgubres.» A juzgar por las páginas que tenemos a la vista, el verso hara el gasto en el texto de esa obra original, y como hasta ahora solo podemos examinar una parte bastante reducida, nos abstenemos de emitir nuestra opinion en cuanto a su mérito literario, si bien podemos manifestar que lo publicado nos ha causado el mas favorable efecto.

En cuanto a su parte material debemos consignar, que nada deja que desear. El papel es de lo mas superior, la impresion clara, esmerada y lujosa, y su marca el fólio. El editor es la "Asociacion propagadora de obras literarias," y el administrador de la que nos ocupa, D. E. Gutierrez Matallana, calle de Felipe III, número 6, entresuelo, Madrid.

La «Galería de Retratos Lúgubres» se publicara por entregas de ocho páginas, siendo su precio un real en toda España, creyéndose que cuando mas ascenderá a sesenta entregas.

Con las que hemos recibido vienen dos preciosas láminas litografiadas por el artista señor Smit, siendo una la primera portada de la obra, y representando la otra al *Pirata* que sera el tema del segundo canto. El primero es el *Poeta*, y hasta veintiseis hemos contado en el sumario que se inserta en el prospecto; y con añadir que se nos figura que la obra pertenecerá al género humorístico daremos por terminada nuestra tarea.

Solamente por las tardes corre el agua, de que ya hemos hablado, por las calles de las Dueñas, Bautista y Féria; en el resto del día ni una gota. ¿De dónde sale ó de qué proviene ese líquido que en tanta abundancia se desperdicia a unas horas y a otras parece que se secan sus manantiales? Antes de ayer tarde tambien habia gran algazara y abundancia de muchachos en el trayecto que dejamos mencionado.

Ha llegado a nuestras noticias que el vecindario de Utrera tiene proyectado dedicar el dia 8 del próximo setiembre una gran fiesta a la Vírgen María bajo el título de Consolacion que se venera en aquella villa, escediendo a cuanto se ha ha hecho en los años anteriores. Nos alegramos.

Ya que se están buscando y recogiendo las armas estraidas de la Maestranza de Artillería el dia de San Juan, ¿por qué no se dispone que se haga una requisa en Málaga, a cuya ciudad se llevaron no pocos sables de caballería los voluntarios que estuvieron en esta el dia 30 de julio?

Gracias á la república y á los mas ardientes republicanos, España va a quedar mas limpia y diafana que cuando vino Tubal à poblarla. El fuego se ha encargado de esa operacion, que veremos realizada dentro de poco. Hé aquí lo que sobre el asunto dice en su número del dia 29 el *Diario de Córdoba*:

"El escesivo calor que ayer se sentia y el color rojo del sol anunciaban algun incendio cercano, y con efecto por la tarde sonaron las campanas y se supo que habia fuego nada menos que en la Albaida, Santo Domingo, Linares y la Palomera. El término de Córdoba va á quedar convertido en carbon.

Las haciendas Chozaredonda y el Maromo, término de Obejo y cerca del de Córdoba, ardían ayer segun nos aseguran. El asunto no puede ser mas grave."

Sobre lo mismo dice *El Guardian* de Gibraltar del dia 27:

"Ya hace dias que están ardiendo los montes de la costa fronteriza. Dias atras el fuego, remedando a un terrible volcan, se dibujaba hácia los Barrios; despues lo vimos hacia Tarifa, y anoche sobre la cumbre que corona a Algeciras parecia el rojoso sol poniente. Esto a no dudarlo, ha influido de una manera muy directa en el gran calor que se ha sentido en estos últimos dias."

Compuesto lo anterior, hemos recibido la visita de un amigo llegado ayer de Córdoba y nos dice que la noche anterior estaba ardiendo una hermosa finca perteneciente al marquesado de Villaseca, y que vale de tres a cuatro millones. El mismo indivíduo añade que el general señor Pavía, acompañado de otras personas, presenciaba el imponente incendio desde el paseo del Gran Capitan.

Seguramente en aquellos momentos recordaria S. E. que desde su cuartel general del Empalme presenció las escenas de igual clase que se representaban en Sevilla, y de las cuales se cumplia ese dia un mes justo. ¡Y luego no se querrá que maldigamos hasta al que inventó la palabra república!

Del segundo número del bien escrito semanario titulado *El Guarda-canton*, copiamos el siguiente epígrama:

"En lo profundo del mar
un mero de gran tamaño
vió a un chico tomando un baño,
y un susto le quiso dar.
—¡Ay, si salgo! con voz grave
gritó el pez, lleno de enojo,
más escamado y mas rojo
que los discursos de Olave.
Pero el chico era un guason,
y apenas oyó el ¡*si salgo*!
corrió a tierra como un galgo,
y le dijo:—¡*Sal, meron*!"

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein.*

Atalaya del castillo de la tia Tomasa. =Agosto 28 à las cinco de la tarde.

Ha sido preso en este distrito de la Macarena un indivíduo conocido por el *Sevillano*, el cual, segun se dice, tiene bastante historia en los asuntos políticos.

Anoche fueron tambien incautados unos cuantos ciudadanos, por hacer alarde de las gorritas coloradas, prenda vedada desde el dia 30 del mes próximo pasado.

Vigía de la Giralda.=Agosto 29 a las seis de la tarde.

Hoy ha dado la policía con un nido de sables de los sustraidos de la Maestranza. Ignoro el punto donde los pescaron; pero doy fè haber visto conducir algunos por la calle García de Vinuesa, ahora llamada por mal nombre de "Mil ochocientos setenta y tres."

Los vecinos de Sevilla se hallan en grande apuro, para poder cumplimentar el artículo 3.° del edicto higiénico, cuyo artículo trata sobre la limpieza pública.

Los quintos van ingresando en caja, y siendo depositados en el cuartel de la Gavidia, edificio que anteayer dejó de ser hospital de sangre.

Los diputados à Córtes tal vez se declaren en huelga por alguna temporada. Terminada esta, sabe Dios lo que habrá sido de la pobre *Niña*.

Es probable que las garantías constitucionales marchen á tomar los baños de Villadiego.

Pincharante H.—Agosto 30. Anoche, poco despues de las diez, ví pasar por la calle de la Feria un grupo numeroso de jóvenes, muchos con gorritas coloradas y provistos de instrumentos músicos. Tal vez irian à dar una serenata.

Observatorio de los Hércules Nuevos. —Agosto 30. Epígramas de Pepito Rana:

El señor Villapadierna,
Sanchez Bregua y Santa Pau,
son *tres personas* distintas
que forman *menos de media*,
persiguiendo à los carlistas,
hoy ya señores de Estella.

Tiene la *Niñita*
un dedito malo,
que no se lo cura
ningun cirujano.

La tarara sí,
la tarara no,
la tarara mia
de mi corazon.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Es tan incolora la sesion que celebró ayer la Asamblea Constituyente, que nos pone en grande apuro la necesidad de dar cuenta de ella.

Como dia de preguntas, fueron varias las dirigidas por los diputados al banco azul, el cual no dió respuesta, por la sencilla razon de que en aquellos momentos no sustentaba á ninguno de los ocho órganos vocales del poder ejecutivo. En vano el señor Sepúlveda reclamaba del ministro de la Guerra el cumplimiento de la Ordenanza contra el general Hidalgo; los señores Olave y Suñer, menor, piden que se declare beneméritos de la patria á los voluntarios de Biranqui y Tortellá, y otro diputado pide que se conceda el título de heróica a la villa de Igualada. El eco no mas responde á las voces de los representantes del pais; y el banco ministerial parece que se sonrie de la inútil fogosidad de los preguntones, diciendo por lo bajo: ¿Y á mí qué me cuenta Vd.?

Pero ya llega el ministro de la Gobernacion, y el señor Santiso aprovecha el cruce del meteoro para atajarle el paso, rogándole que no olvide las tradiciones de la luna de miel de su administracion, en cuyos bellos dias enteraba á la Cámara de la marcha y peripecias de ambas insurrecciones; con lo cual satisfará la curiosidad federal tan vivamente excitada.

El señor Maisonnave, siempre oportuno, contesta ofreciendo traer á la Cámara despachos que huelen á aceite mineral.

Terminó por fin la discusion del dictamen en favor del suplicatorio del juez de Castellon para procesar al señor Gonzalez Chermá, cuya causa se encargó de perder al señor Orense (don José), que proporcionó á sus oyentes uno de los buenos ratos tan comunes en esta Cámara democrática-federal.

Pero cuando amenazó surgir un conflicto fué al leerse por el secretario el suplicatorio pidiendo permiso á las Córtes para procesar al general Contreras, jefe de los ejércitos de mar y tierra de la república cartagenera. Acerca de este asunto se pronunció un «veto» rotundo formal, preciso, autorizado, que debia sellar los prudentes labios de la mayoría. El proceso del general Contreras hubiera sido una bomba caida en medio del campo intransigente, equivalia á un golpe de Estado, colocaba al gobierno en la misma situacion que Hernan Cortés despues de quemar sus naves; y por eso el prudente Salmeron, el hábil Maisonnave y el insinuante Castelar buscaron con fe y buen deseo una puerta por donde salir, aunque el Cobierno y la Cámara cometan una nueva debilidad, demostrando por centésima vez al pais que lo que se quiere es reanudar estrechamente y por medio de un apretado abrazo las antiguas y cordiales relaciones, que aun cuando parezca lo contrario, han existido siempre entre los amigos de la derecha y de la izquierda, entre los que han sido federales y los que lo son á machamartillo, hoy mas que ayer, y mañana mas que hoy.

La puerta se encontró, como se encuentra todo lo que se busca bien; y esta salida es ingeniosa, digna de loa y admiracion de los presentes y venideros.

El juez que pide la autorizacion para procesar al señor Contreras no es la autoridad competente para ello, por cuyo motivo el Congreso ha tenido por conveniente desestimar la instancia por no venir por el conducto competente. El conducto competente está, segun hemos oido, en poder de los sublevados de Cartagena; y no existe, por tanto en el momento conducto alguno competente para sumariar al señor Contreras, ni siquiera el Tribunal Supremo de la Guerra á instancia del ministro del ramo.

Cosas veredes, el Cid,
que farán fablar las piedras.

Como traduccion de rumores que dice circulan con gran misterio, y sobre los cuales damos en otro lugar la version de un diario estranjero, escribe «La Correspondencia» de anoche la grave noticia de que el Pretendiente ha conseguido levantar en las Antillas un empréstito de cuatro millones de pesos, cuyo primer plazo se ha hecho ya efectivo. Quizás, dice con este motivo «La Iberia» en la conferencia que anoche celebraron los diputados de Puerto-Rico le habrá sido fácil al señor Palanca adquirir noticia de las personas que en Ultramar han podido facilitar esa suma sin inconveniente, ya por estar interesados en que en España aumenten las perturbaciones, ó ya por otra cualquier causa que nadie mejor que los hijos del pais pueden conocer.

EXTRANJERO.

Dicen de Paris el 23 que hacía cuatro dias que allí no se recibian cartas ni periódicos de España, lo cual, como es natural, producia malísimo efecto, pues se atribuia esa incomunicacion á los progresos que hacian los carlistas en nuestro territorio. Unicamente se hallaban atenidos á las noticias de los partes telegráficos, que participan hechos unos exagerados, otros falsos y otros contradictorios.

—Se han recibido en Paris noticias de la fragata «Virginia,» que conduce los deportados á Nueva Caledonia. Segun ellas se disfrutaba de completa salud á bordo. Se esparció el rumor en Paris de que los deportados se habian insurreccionado, pretendiendo aplicar la ley de Lynch á Rochefort, suponiéndole uno de los autores de su desgracia; pero ese rumor resultó infundado.

—El príncipe Napoleon, elegido presidente del Consejo general de Córcega por 30 votos, pronunció en la primera sesion un corto discurso recomendando al Consejo que se ocupe esclusivamente en los intereses del departamento.

El 23 debia salir de Ajaccio dejando á los vicepresidentes el cuidado de presidir las sesiones sucesivas.

—Los diputados de la izquierda, residentes en Paris, tuvieron una reunion en casa de Mr. Julio Simon con objeto de discutir las recientes negociaciones fusionistas. Los diputados presentes espresaron la creencia de que si lograban ganarse el apoyo del centro izquierdo, reunirian una mayoría que les pondria en aptitud de evitar toda restauracion monárquica.

—«El Memorial Diplomatique», con referencia á una carta de Viena, que dice

ser de persona bien informada, anuncia que el conde de Chambord está plenamente satisfecho del resultado de la visita del conde de París, habiendo espresado su confianza en el porvenir de Francia, y declarado al mismo tiempo que no se apartará de ninguno de los deberes que le impone su posicion respecto de la nacion francesa.

=Un despacho de Roma anuncia que en los círculos bien informados de aquella capital se decia que el Papa estaria dispuesto á una conciliacion con Alemania en lo que se refiere á las cuestiones eclesiásticas, si se le da la seguridad de que el gobierno aleman no se mezclará en las futuras complicaciones que puedan surgir en Italia.

Nos parece poco probable la noticia.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de la Guerra.—Circular general fecha 24, en que considerando que el mérito que puedan contraer en campaña los jefes y oficiales destinados á los ejércitos de operaciones no deba sujetarse á tiempo fijo y determinado, y sí únicamente á los hechos que realicen, se deroga el art. 2.° de la circular de 27 de marzo último y se dispone que no se circunscriban á plazo determinado las recompensas que lleguen á merecerse por accion de guerra y de las cuales se hagan dignos los militares de todas clases.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Decretos fecha 22 trasladando á su instancia á igual plaza de la audiencia de Granada al magistrado de la de Cáceres D. Juan Cayuela y Ramon, y á esta de Cáceres al magistrado de la de Granada D. Mariano Dio y Pescetto.

Ministerio de la Gobernacion.—Circular fecha 23 á los gobernadores, mandándoles que como el decreto de 25 de junio daba á las diputaciones y ayuntamientos la facultad de nombrar los empleados de las cárceles con obligacion de dar parte á este ministerio de los nombramientos hechos, requisito que no han cumplido muchas corporaciones, ordenen á los pueblos que se atengan á dicha disposicion y á las citadas corporaciones que remitan un estado trimestral de todos los empleados de cárceles con especificacion del concepto que merecen á la corporacion que les nombró, una relacion de los detenidos en ellas por cualquier concepto y otra de los presos destinados á extinguir condenas de arresto por sentencia ejecutoria.

Ministerio de Fomento.—Orden fecha 14 autorizando á D. Juan Manuel de Goyenache para que derive del rio Jarama 300 litros por segundo con destino al riego de 304 hectáreas de terreno que posee en el término de Seseña (Toledo) bajo las condiciones que establece el articulado.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Orden fecha 16 nombrando vocales de la comision de reforma del Código penal á D. Antonio Romero Ortiz, al decano del colegio de abogados de Madrid D. Manuel Cortina, al presidente de sala del Tribunal Supremo don Juan Manuel Gonzalez Acevedo, á D. Manuel Ruiz de Quevedo, á D. Vicente Romero Giron, al catedrático de legislacion don Gumersindo de Azcárate, al catedrático de filosofía del derecho D. Francisco Giner de los Rios, al de derecho penal D. Miguel Silvela y al abogado del colegio de Madrid D. Serafin Adame y Muñoz.

Ministerio de Hacienda.=Orden fecha 16 dictando las siguientes disposiciones para el mejor cumplimiento de la órden de 3 de mayo aprobando el repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería:

1.° Que en los repartimientos individuales presentados ya por los ayuntamientos y aprobados por las administraciones económicas, ó que pendan de exámen de las mismas, no se haga por ahora alteracion alguna.

2.° Que los que no se hayan presentado todavía se terminen y aprueben con sujecion á los cupos que estén señalados por la base del 20 por 100 de gravámen sobre la riqueza, y 1 por 100 para premio de cobranza, partidas fallidas y demás, establecidos por la órden del Poder ejecutivo de la República de 3 de mayo último, circulada en 9 del mismo mes.

3.° Que la cobranza del primero y segundo trimestre se verifique por el resultado de dichos repartimientos, sin tener en cuenta el menor tipo de gravámen fijado por el art. 4.° de la ley de presupuestos del actual año económico.

4.° Que en el cupo que hoy tiene fijado cada distrito municipal, ó en el que arroje el repartimiento individual del mismo, si se presenta con aumento de riqueza, ó con disminucion por causas legales, se haga por la respectiva administracion económica la baja de la décima parte, que es justamente lo que representa la diferencia entre el tipo de gravámen del 20 por 100 para el Tesoro que sirvió de base al repartimiento, y el 18 por 100 fijado por el citado art. 4.° de la ley; pero sin hacer alteracion en cuanto al recargo para premio de cobranza, partidas fallidas y demás, puesto que en esta parte no la ha introducido la ley.

5.° Que dicha baja se comunique por las administraciones económicas á los ayuntamientos de los respectivos distritos municipales para que por los mismos se proceda en seguida á formar una lista comprensiva de lo que á cada contribuyente haya de bonificarse, que deberá ser la misma décima parte del importe de sus cuotas para el Tesoro.

6.° Que las referidas listas se pasen por los ayuntamientos para su exámen y aprobacion á las administraciones económicas, las cuales, una vez aprobadas, las remitirán á los delegados del Banco de España.

7.° Que al verificarse la cobranza del tercer trimestre se haga á los contribuyentes la bonificacion de dicha décima parte de su cuota anual por cupo para el Tesoro, deduciéndose esta de la cantidad á que ascienda el mismo trimestre por medio de la oportuna demostracion, que se estampará al dorso del recibo con el sello de la administracion, y exigiéndose solo el líquido que resulte.

8.° Que la cobranza del cuarto trimestre se verifique como la del primero y segundo, por el resultado de los repartimientos, y sin tener en cuenta el menor tipo de gravámen que ha establecido la ley, puesto que la indemnizacion ó bonificacion por este concepto se debe hacer en totalidad en el tercer trimestre, y

9.° Que en los cargos que se hayan formado ó formen á los delegados del Banco de España, como encargados de la recaudacion se haga en su dia la baja que corresponda por consecuencia de la que haya tenido lugar en los cupos de los distritos municipales.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 31 de Agosto de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santos de hoy.—S. Ramon Nonnato.

En el Martirológio romano: San Ramon Nonnato, mercenario, cardenal y confesor, en Cardona, España.—San Paulino, obispo, en Tréveris.—Los santos mártires Robustiano y Márcos, en Tréveris.—Los santos mártires Gesilio, presbítero y sus compañeros, en Transacco, en tiempo de Maximiano.—Los santos Teodoto, Rufina y Amia, en Cesárea, Capadocia.=San Arístides, en Aténas.=San Optato, obispo y confesor en Auxerre.—San Aidano, obispo, en Inglaterra.—San Amato, obispo, en Nusco.—El B. Bonajunta, confesor de los Siervos de María, en el Monte Senario, Florencia.

Liturgia. — El Oficio y Misa son de san Ramon Nonnato, rito doble, color blanco.

CULTOS PARA EL 31 DE AGOSTO.

Misa mayor á las 9 y media en la Santa Iglesia Catedral, y de 8 á 9 en todas las parroquias predicando en las mas de ellas del Evangelio del dia los respectivos señores Curas.—Funcion solemne en S. Leandro á Ntra. Señora de la Correa, predicando el señor Góngora y por la tarde antes de conlitar procesion con el Smo. Sacramento.—Los ejercicios de la V. O. T. de san Francisco á la hora acostumbrada en san Antonio, Capuchinos, los Terceros, san Buenaventura, san Pedro de Alcántara, y santa María de Jesus.—Ejercicios por la tarde en Omnium Sanctorum.—Sermon doctrinal por la noche, en S. Andrés, S. Miguel, san Ildefonso, el Sagrario, la O (Triana), S. Gil, san Bernardo, y Sta. Isabel.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de san Leandro.—Indulgencia plenaria visitando la iglesia de san Leandro, por la fiesta de Ntra. Señora de Consolacion ó de la Correa y además absolucion general.

LÚNES 1.°—En santa María de Jesus empieza el Jubileo circular por cuatro dias.

La Congregacion de esclavas de Jesus y María, residente desde el año 1868 en la Iglesia parroquial de señora santa Ana (Triana,) en justa y debida accion de gracias á Dios Nuestro Señor, por haber librado á este Barrio de los terribles acontecimientos que en los dias 28, 29 y 30 del pasado mes tanto afligieron á Sevilla; celebra un dia de retiro espiritual, ante la Real Presencia de Jesucristo Sacramentado. Desde las 6 de la mañana del Domingo 31 de este mes, hasta las oraciones.

Distribucion del dia.—A las 6 de la mañana, se manifestará á S. D. M y se dirá una Misa rezada.=Á las 8, habrá Comunion general para todos los fieles.—Á las 10, se cantará un solemne Te-Deum.—Á las 12, se dirá otra Misa reza; y concluida ésta, se cantará una Salve á Nuestra Señora.

Por la tarde.—Desde la una á las cuatro, estará acompañado Nuestro Señor Sacramentado de todos los fieles que quieran orar, y que para ello se inscriban en la lista que al efecto formará el señor Cura.— Á las 4, prévio un repique general, se rezará la Corona á Nuestra Señora; se cantarán las Letanías y el Santo Trisagio.— Á las 5, habrá plática que dirá el Ldo. señor don Manuel de la Oliva, Misionero Apostólico,—A las 6, se cantará el «Aplaca Señor tu ira;» y por último, el «Santo Dios,» concluyéndose con Procesion Claustral, para llevar á S. D. M, al Sagrario.

Esta Congregacion invita á todos los feligreses de Triana á dar gracias á Nuestro Señor, por el favor particular que á todos nos ha hecho, librándonos del fuego, la desolacion y la muerte, sin duda por los ruegos de Nuestra amada Patrona Señora Santa Ana que nos llama á estos actos religiosos.

Afecciones astronómicas para el dia 31.

SOL.	LUNA.
Sale a las 5 y 29 minutos de la mañana.—Se pone á las 6 y 31 minutos de la tarde.	Aparece á las 01 y 29 ms. de la tarde.—Se oculta á las 11 y 04 de la noche.

Cuarto creciente a las 3 y 34 ms de la mañana.—Tronadas.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 30 de Agosto de 1873.

Servicio para el dia 31.

Gefe de dia el Comandante del Segundo Montado de Artillería don Gabriel Briones.—Parada los cuerpos de esta guarnicion.—Visita de hospital, Carabineros.

D. O. del Sr. Coronel Gobernador interino, =Sargento Mayor, Larra.

Alcaldía de Sevilla.

Existiendo porcion de estiércol junto á las tápias del Matadero público, procedente de las reses que se sacrifican en el mismo, se ha determinado se proceda á su enagenacion para lo cual se verificará una subasta oral que tendrá lugar en las Casas Capitulares el Lúnes 1.° de Setiembre á las 12 de la mañana, adjudicándose al mejor postor.

El tipo será de una peseta por carrada, siendo de cuenta del rematante su pronta traslacion á prédios de propiedad particular y pago al contado.

Sevilla 27 de Agosto de 1873.—El Alcalde, E. Aguirrevengoa.

Administracion Principal de Correos de Sevilla.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

213 José Herrera, Barcelona.
214 María Josefa Toscano Salazar, Paterna del Campo.
215 Manuel García, Cádiz.
216 Eduardo Pedreño, id.
217 Ramon Alcon, id.
218 Pedro Garrido Garrido, Paterna del Campo.
219 Juan Blanco, La Rambla.
331 Francisco Rodriguez; Lisboa.

Sevilla 30 de Agosto de 1873.= El Oficial de Reja, Aguila y Rivas.

Monte de Piedad.

El Domingo 31 del corriente mes de Agosto á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres, y otros efectos verificados en el mes de Diciembre del año anterior de 1872, y dará principio la del mes de Enero del presente año, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina central calle de S. Jose núm. 17 novisimo.

Sevilla 25 de Agosto de 1873. = El Secretario Contador, Evaristo Hüe y Gutierrez.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	3	2	4	9
San José....	0	1	0	1
Total.. . .				10

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	0
Igual.	10

Sevilla 29 de Agosto de 1873.— E. Aguirrevengoa.

SECCION COMERCIAL.

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 30 de Agosto.

Entrada general de ayer, 2000 arrobas.
Nuevo de 00 0|0 á 34 0|0 =1800
Endeble de 00 0|0 a 33 1|2— 800
Entrada de hoy hasta las doce.—2000.

MATADERO PUBLICO.

Reses 35: 05 T. al dueño.	de 37 a 40	
Al público.	a vs. precios.	
Carneros 96: al dueño..	de 20 a 23.	
Al público.	a vs. precios.	
Machos 15: al dueño. . .	a 25 00|00.	
Machos.		504 0|0
Carneros id.		1,212 0|0
Vacas id.		5'842 1|2
Total de libras. . . .		7,558 1|2

Sevilla 30 de Agosto de 1873.-El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 29 de Agosto de 1873.

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Paris 27.—Doña Isabel de Borbon ha comprado el castillo de Maceres en el departamento de Gers.

Viena 27.—Se anuncia una nueva entrevista entre los emperadores de Austria y Alemania, la cual se verificará dentro de poco.

Paris 28.—Segun informes de buen orígen, carece absolutamente de fundamento el rumor de que el gobierno frances ha enviado un «Memorandum» anunciando el propósito de ocupar algunos puntos del Norte de España con objeto de restablecer la circulacion de los trenes.

Versalles 27.—En la reunion celebrada hoy por la comision permanente de la Asamblea nacional el ministro del Interior ha declarado que el Consejo de ministros ha acordado la supresion del recargo al derecho de bandera y el relativo al depósito de trigos destinados á la exportacion.

Halifax (América) 27. =Se ha sentido un espantoso huracan en la isla de Cabo Breton (golfo de San Lorenzo), de cuyas resultas han naufragado 30 buques cerca de Sidney y 50 en otros puntos.

Lisboa 28.—D. Manuel Ruiz Zorrila ha llegado á esta capital.

En un pueblo inmediato á la frontera ha sido preso un cura portugués, acusado de proteger á los carlistas. En su poder se han encontrado algunas armas.

Cortes Constituyentes. = Sesion de hoy. —Ábrese á las dos, bajo la presidencia del señor Castelar.

El señor Orense (hijo) presenta una exposicion de los presos de Alcoy para que se les ponga en libertad, puesto que no hay en aquel punto autoridad judicial.

Se lee una proposicion para que los republicanos sean preferidos en la provision de destinos públicos. Apoyada por un señor diputado sobre cuyo apellido hay diversas opiniones, se toma en consideracion.

Léese otra proposicion para que los diputados movilicen fuerzas en sus provincias. El bélico Sr. Plaza la apoya, haciendo la autopsia á la reaccion, cuyo corazon se halla en Europa, dice, y las piernas acaso en la Nueva-Zembla. En consideracion á los merecimientos del insigne orador, la proposicion fué.... desechada.

Tenemos, despues de esto, el gusto de ver al Sr. Morayta estrenarse en esta legislatura con un discurso que, aun cuando es muy malo, sin embargo merece mencion, pues lo dedica á apoyar una proposicion para que el palacio de Oriente se dedique á museo.

El periódico que mas pormenores dá sobre las «catorce» autorizaciones que los 91 acordaron conceder anoche al presidente del Consejo es «La Discusion.» Véase, pues, lo que dice sobre el particular:

«A las dos de la madrugada se leyó una proposicion del señor Morayta y otros en que la Cámara declara que «desea» el planteamiento de la república democrática federal y la discusion del Código fundamental, pero que atendida la gravedad de las circunstancias porque atravesamos, y la necesidad de que los señores diputados consulten á sus respectivos distritos para el mejor acierto en la division territorial, y á fin de que el gobierno pueda dedicarse con mas desahogo á acabar la guerra carlista y la insurreccion cantonal, desde el dia 1.° del próximo setiembre se suspenderán las sesiones de las Córtes reanudándose el dia 3 de noviembre. La mesa del Congreso, de acuerdo con el gobierno, podrá convocar á la Asamblea antes de esta última fecha si las circunstancias lo hicieran necesario. Se da un voto de confianza al actual ministerio; se le faculta para resolver las crisis parciales que en él puedan ocurrir; se le autoriza para declarar en estado escepcional las provincias que crea oportuno hacerlo; se le escita á que castigue severamente, y segun las leyes, toda clase de delitos, y restablezca, sobre todo, la disciplina en el ejército.»

Segun las declaraciones hechas anoche por el señor Salmeron, que se reservó «la integridad de sus convicciones y de sus compromisos en una cuestion determinada,» es de creer que, si se le confieren las autorizaciones indicadas, haga mas uso de la de despedir ministros y nombrar otros nuevos, que de la de castigar severamente toda clase de delitos, segun las leyes.

Por eso creemos que en lo único que estuvo previsora y acertada la mayoría fué en acordar que la Asamblea no vuelva á reanudar sus sesiones, que segun el programa, se suspenderán el primero de setiembre hasta el dia 3 de noviembre.

Ese dia es el siguiente al de la «Conmemoracion de los difuntos» y debe consagrarse á elevar preces al cielo por las almas de los ministros que mueran á manos del señor Salmeron. Pero ¡cuántas serán las cosas «muertas» para ese dia y cuántos los difuntos cuya conmemoracion habrá que hacer! Porque no hay que olvidar que segun «La Discusion» lo que en suma se acordó anoche es «que la guerra debe hacerse con la guerra.»

=Segun vemos en la última hora de *La Igualdad* de hoy, "el ministro de la Guerra, á pesar de su indisposicion y á instancia de sus compañeros de gabinete, se presentó en la reunion despues de las doce de la noche."

Pero, segun *El Imparcial*, cuya version nos parece mas en carácter, "el general Gonzalez, que por invitacion espresa de sus compañeros de gobierno asistió ayer tarde al Consejo de ministros, no concurrió, en cambio, á la reunion de la mayoría en el Senado. El ministro de la Guerra continuaba muy molestado por el dolor que desde hace dos dias le viene aquejando."

=A pesar de haberse dicho a primera hora de la tarde de hoy que la proposicion acordada en la reunion de anoche no se presentaría hasta mañana para dar lugar a que se discutiera no sabemos qué proyecto que se calificaba de importante, se tiene por cierto que la proposicion se presentara hoy mismo y que se discutira en seguida para que mañana quede terminada.

La discusion promete ser reñida; pero, no obstante, los ministeriales se muestran seguros del éxito. Las divergencias entre los ministros parecen haberse entibiado bastante, hasta el punto de haber influido en el estado de salud del general Gonzalez, que ha asistido al Consejo. Esto, sin embargo, es solo momentáneo, pues el señor Salmeron no se resuelve por completo que se aplique la ordenanza al cada dia mas indisciplinado ejército ni a que se ejecuten las sentencias de los tribunales en todo su rigor.

=El general Pavía, que continúa en Córdoba, ha telegrafiado anunciando que envía á Madrid á uno de sus ayudantes con pliegos para el gobierno. ¡Oido á la caja!

=Por falta de espacio tenemos que retirar á última hora el parte sobre los combates sostenidos para apoderarse del fuerto de Estella y su rendicion.

=Es posible que la cuestion política que debe plantearse hoy tenga un resultado ruidoso. Muchos de los individuos del centro y de la izquierda se muestran dispuestos a retirarse y á dar un manifiesto al país, dejando al gobierno la responsabilidad de lo que pueda ocurrir.

=La reunion celebrada hoy por los esparteristas ha tenido un éxito infeliz. No habiendo podido reunirse 20 diputados, los partidarios del invicto duque han declarado que no podia haber acuerdo, y se han disuelto sin propósito de volverse á reunir.

Es lamentable, muy lamentable, que la idea no haya hecho mas camino.

—Son cada dia mas alarmantes y desconsoladoras las noticias que se reciben de las provincias del Norte. El general en jefe pide urgentemente recursos de hombres y dinero, y anoche manifestó por telégrafo al gobierno que, si pronto, *muy pronto* no se le envian los recursos que pide, será difícil dentro de un breve plazo que el ejército pueda sostenerse ni aun á la defensiva.

De tal manera se han posesionado los carlistas de todo el territorio del Norte y tal es la superioridad numérica de las fuerzas que allí han reunido en poco tiempo, que nada tendrá de estraño que ataquen á las escasas fuerzas que en aquellas provincias tiene el gobierno republicano y las obliguen á evacuar aquel país.

Parece indudable que las facciones concentradas en Estella se proponen dirigirse á Tafalla. Si se resuelven á verificar este movimiento, el general Santa Pau está decidido a presentarles el combate, contando con que su numerosa caballería podrá ser empleada con éxito sobre los batallones navarros.

—Si la situacion del Norte es malísima, la de Cataluña no es mejor. El capitan general de Barcelona participó anoche al gobierno la rotunda negativa que habia recibido de todos los jefes al invitarles para que se hicieran cargo de las columnas del ejército que operan en aquel distrito, por repugnancia al estado de indisciplina en que se encuentran los soldados.

Dicha autoridad tambien escita al gobierno á que permita la aplicacion de la ordenanza con todo su rigor, y espresaba grandes temores de que Berga pudiera caer en poder de los carlistas.

—Ademas de los buques que Inglaterra tenia ya en nuestras costas, manda la mayor parte de su escuadra del Canal, entre la cual estan los magníficos buques la *Devastacion* y el *Northumberland*. Es notable esta concentracion de fuerzas navales en el Mediterráneo.

—El duque de Nemours debe ir en breve á Frohsdorf y se espera mucho en su influencia conciliadora cerca del conde de Chambord.

=Persona de toda confianza para nosotros, dice *La Epoca*, y que por recientes entrevistas verificadas con el general Cabrera tiene motivo para saber cómo este piensa, nos ruega que no demos crédito a las noticias contenidas en la carta de San Juan de Luz que insertamos hace poco, noticias evidentemente dirigidas a rebajar la personalidad de aquel general. Dícesenos que positivamente á este no le ha ocurrido favorecer candidatura alguna, ni hacer nada en daño de la causa de D. Carlos. Podrá el veterano general, aleccionado por la esperiencia y por el resultado de sus propias reflexiones, no desenvainar su espada sino en el caso de que, unida a la personalidad de Carlos VII, vaya unida una política tal cual en su juicio requieren las necesidades públicas; pero D. Ramon Cabrera sabe perfectamente lo que debe a su nombre y a su historia, y estando en armas sus correligionarios «no se pondrá enfrente de ellos,» por intensa y arraigada que sea su conviccion de que no van a edificar nada estable.

Es, pues, aventurado, decimos mas, es completamente falso, lo que en la carta de San Juan de Luz se apuntaba sobre imaginarias candidaturas de Enriques, que ninguna persona formal aceptaría.

—Han aumentando considerablemente las facciones en Valencia, de lo cual tiene el gobierno comunicaciones y telégramas que ponderan el peligro que corre la república si pronto no se acude al remedio.

=Las últimas noticias hacian subir, como saben nuestros lectores, a 6.000 hombres el número de los carlistas en el Maestrazgo y Castellon.

—Segun parece, hoy ha quedado presentada la dimision del general Makenna del cargo de capitan general de Cataluña. Si esta noticia se confirma, será considerada como de mal agüero para el cumplimiento del programa que en la reunion de la mayoría expuso el gobierno.

=La suspension de Córtes tropieza con grandes dificultades. Los señores Pí y Tutau han declarado públicamente que, en el caso de acordarse la suspension, presentarian la renuncia de sus cargos de diputado, por ver en dicho acto una declaracion de impotencia de la Asamblea. Es, pues, muy probable que el proyecto encuentre una decidida, aunque no muy numerosa, oposicion.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 29 de Agosto a las 6 y 30 de la tarde.

Recibido el 30 á las 8 de la mañana.

Las Córtes han tomado en consideracion la proposicion suspendiendo dos meses las sesiones partiendo del 5 de Setiembre.—Mesa encargada de convocar en caso necesario.

3 por 100........... 15'85
Bonos ....51'50

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 37 á 38.
Id. pinton, de 39 á 41.
DE PAÍS.—Trigo fuerte, de 40 á 42.
Idem pinton, de 39 á 42.
Idem blanco, de 00 á 00.
Idem tremés, de 37 á 38.
Cebada de 25 0[0 á 26 0[0.
Maiz, de 33 á 34.
Habas cochineras, de 30 á 31 0[0.
Idem mazaganas, de 20 á 39 0[0.
Idem tarragonas, de 00 á 00.
Garbanzos buenos de 54 á 70.
Idem medianos de 49 á 58.
Yeros de 00 á 30.
Alpiste de 40 á 44.
Alberjones de 0 á 00.
Altramuces de 17 á 18.

CAMBIOS.

Sevilla 29 de AGOSTO.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1[2 q.	Almería, 3[4.
Madrid, 1 1[4 p.	Santander 1[2 á 3[4.
Cádiz, 1[8.	Granada, 3[4 1 p.
Barcelona, 1[4 d.	Bilbao, 1[2 á 3[4
Valencia, par.	Badajoz, 1[2 q.
Málaga, 1 1[2. q. p.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2.	Coruña, 1 p 100

Nota.—Los cambios del país son completamente nominales á escepcion de Cádiz y Barcelona.

Cádiz 29 de Agosto.

Lóndres á 3 meses, 49'50 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'15 nominal.
Madrid id., 2 0[0 daño.
Barcelona id., 1[5 ben.
Sevilla id., 1[4 á 0,0 daño.
Málaga id., 1 1[4 daño.
Valencia id. 1[4 daño.
Alicante id. 3[8 daño.
Santander id. 0[0 par.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 29 de Agosto.

28	6	Carneros.	0,00 á 0'94	cs. con 00 K	
	0	Toros.	á 0 00		
	3	Bueyes.	1'42 á 1'48		
	13	Vacas.	40'9 á 1'13		
	6	Novillos.	1'42 á 1'48	con 3,777 0[0	
	3	Utreros.	1'16 á 1'18		
	1	Erales.	0'00 á 1'42		
	3	Añojos.	1'18 á 1'21		
	6	Terneras.	1'53 á 1'53		
	0	Cerdos.	0 00 á 0'00		

Suma total de Kilos...... 3,884

MERCADO DE JEREZ.

Jerez 26 de Agosto.—Trigos nuevos, de 37 0[0 á 40 0[0.—Id. viejos de 00 0[0 á 36 0[0.—Cebada, de 26 0[0 á 28 0[0.—Habas, de 41 0[0 á 42 0[0.—Garbanzos, de 50 0[0 á 100 0[0.—Maiz de 00 0[0 á 46 0[0.—Arberjones, de 00 0[0 á 42.—Alpiste, de 42 0[0 á 44 0[0.—Carne de vaca, de 36 0[0 á 40 0[0.—De carnero, de 28 0[0 á 30 0[0—De cerdo de 58 0[0 á 72 0[0.—Tocino, de 74 0[0 á 84,

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 26 de Agosto.—Trigo de primera de 42 á 45—Idem de segunda de 38 á 41.—Idem de tercera de 36 á 38.—Idem cañivano de 00 á 00.=Idem morillo de 39 á 40.—Idem navegado de primera de 00 á 00.—Idem de segunda de 00 á 00.—Idem de tercera de 00 á 00.—Cebada del país de 27 á 28.=Idem de segunda de 00 á 00.—Idem navegada de 24 á 25.—Maiz del país de 45 á 47.—Idem navegado de 00 á 00.—Habas de 34 á 36.—Idem mazaganas de 30 á 32.—Idem menudas de 38 á 40—Yeros de 27 á 28.—Alpiste de 48 á 50.—Garbanzos de primera de 110 á 115.—Idem de segunda de 90 á 100.—Idem de tercera de 60 á 80..

ACEITE de oliva en bodega, de 37 0[0 á 38 1[2 rs. arb.—En puertas, de 00 á 32 1[2.

Entrada del dia 25.—2,400 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera, que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

BOLSA DE MADRID.

Dia 29 de AGOSTO.

Fondos públicos	Ult. precios del 28	Ult. precios del 29	Alza.	Baja.
3 por 100 consolidado	15 80	15 85	05	00
Id. pequeños	15 80	15 80	00	00
Id. fin de mes	00 00	00 00	00	00
Id. esterior	20 00	00 00	00	00
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.º Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip.	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	00 00	00 00	00	00
Bonos del Tesoro	51 5[illegible]	51 5[illegible]	00	00
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	0
Id. octubre de 1871	[illegible]	00 0[illegible]		00
Id. enero de 1872	00 [illegible]	00 00		00
Id. tres ... ientos.	00 00	00 00	00	0
Carreteras y sociedad				
Abril ... de ...	00 00	00 00	00	00
Idem de ...	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto 1852 de ...	00 00	00 00	00	00
Marzo 1858 de ...	00 00	00 00	00	00
Junio de 1853 de ...	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	40 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	00 00	29 25	00	00
Id. ...	28 75	28 25	00	50
Id. ...	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	00 90	00 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	48 85	48 85	00	00
Paris 8 dias vist	5 14	5 14	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanía de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 29.

De Sevilla en 10 horas, vapor español Cádiz, cap. don F. Sanchez, con carga general, á órdenes.—De Gibraltar y Málaga en 14 horas, vapor español Juan Cunningham, capitan don F. Asquita, con parte de su carga á don E. Gomez.=De Faroto, canoa portuguesa Carlos, con pescado á órdenes.

Despachados de salida.

Para Lóndres, vapor inglés Galicia, capitan W. T. Earta, con vinos y plomo.—Para Algeciras, vapor español Guadiana, capitan don J. Escudero, con carga general.—Para Rio de la Plata, barca italiana Amabile Caterina, capitan Lesseco, con sal.—Para Barcelona, vapor español Pasages, capitan don J. Calsamiglia, en lastre.

Buques entrados en Sevilla el dia 30.

Bergantin Amparo, Joaquin Perez, con fruta de Sanlúcar.—Id. san Francisco, Francisco Argüelles, en lastre de id.

Salidos.

Para Marsella, con trigo, laud san Antonio Patron Andrés Felony.—Para Palma, con aceite, balandra Magdalena, Pedro José Vie.

VAPORES CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Variacion del servicio desde Abril de 1873.

Linea tras-atlántica

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral

en combinacion con las salidas tras-atlánticas

Cádiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

ANUNCIOS



Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

Grande-Grille.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del vazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.

Hôpital.—Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

Célestins.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

Hauterive.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

EXIGIR *el nombre del manantial en la cápsula.*

Las Aguas de estos manantiales se venden: En Madrid: Por mayor, Agencia Franco-Española. En Sevilla, D. Joaquin Delgado y Vª de Troyano.

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo, impide su caida y les da vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni después de aplicada.

El sábio doctor James Alibert, que ha estudiado mucho la fisiología del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Sierpes núm. 51, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 3047p

IMPORTANTE

A LOS PADRES DE FAMILIA

Desde primero de Setiembre se abre una ACADEMIA de reforma y enseñanza de letra inglesa, española redondilla y de adorno, dibujo lineal, matemáticas y geometría.

Para entrar en la Academia se necesita tener siete años en adelanto.

Precios sumamente arreglados.=Colegio de Santa Cecilia calle de Gravina, núm. 37.

Horas, de 7 á 10 por la noche. 8

ANUNCIO.

Jaulas para Pájaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de rejilla: lo mas sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecedoras y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

BAÑOS.

Los de la Alcantarilla de las Madejas están abiertos al público desde 1.º del corriente.

Compra de Casa.

Se desea comprar una casa de 40 á 60,000 reales.—Sierpes 60. 8

EL MEDIODIA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion, así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia, son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.=2894p.

SANTA BARBARA

NUEVO

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

y de preparacion para CARRERAS ESPECIALES, que se abrirá en Sevilla el primero de Octubre, bajo la direccion de Gefes y Oficiales retirados del

extinguido Cuerpo de Artillería,

admitiéndose alumnos internos, medio pensionistas y externos. La instruccion urbana, moral, científica y literaria que reciban los educandos; el esmerado trato en alimentos y demás usos ordinarios de la vida y las condiciones de la localidad, nada dejan que desear, para con la posible economía, prometer las mayores garantías en las especiales circunstancias de la época actual.

Las personas que deseen reglamentos y detalles pueden dirigirse á don Luis Freyre, Comandante Capitan retirado de Artillería, interventor del Colegio, calle del Garzo número 19. 3131p.

PERFUMERIA.

GRAN SURTIDO DE LA ACREDITADA FABRICA DE VIOLETT.

Jabones legítimos de Lechuga, Cold-cream, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisne; superior composicion para dar un blanco delicioso al cútis, superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Miel Inglesa, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Piel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa, Agua para teñir los cabellos.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO **Bazar de perfumería,** SIERPES, esquina á la Campana.

HIGIENE Y BELLEZA DE LA PIEL, PATTI

FLOR DE ARROZ ESPECIAL PREPARADA CON MAGNESIA.

Vista la necesidad de un buen polvo de arroz, hemos encargado especialmente para nuestra casa esta deliciosa preparacion; es la mejor que nuestras elegantes pueden emplear para embellecer, blanquear y suavizar la piel.

16 y 24 rs. caja.

Perfumería de Yofrin.—Sierpes, 56.—Sevilla. 3132p.

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrolo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: *almacen de loza y cristal* de don *Francisco las Heras, calle Cerrageria núm.* 32. 3128p

PILDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la paralísis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

En Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2.—3028p

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se esplican sin esfuerzo:=Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **máquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p 3=En mayor cantidad descuentos convencionales. 3134p.

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito gral. en España: I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid.**

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59. —D. R. Campos, Salvador 28. D. R. Mateo, Armas 60.=D. A. Borges, Conde Barajas 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1 y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.=Moron D. A. Caballo.—Lora del Rio, D. J. Romero Abadía.=Marchena, D. J. Montero Sama.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfaljilla.=Osuna, Farmacia de D. Rafael Cándenes.

SERRIN.

Depósito de Serrin de Corcho para el embarque y conservacion de la uva y otras frutas.—Calle del Áncora 43 y Velarde 2.—3129p

Percales franceses con dibujos, de última novedad para camisas.

CALCETINES de hilo y algodon.

CAMISETAS, corbatas, calzoncillos, etc.

CAMISAS, chambras, peinadores, pantalones, camisetas puños y cuellos.

Para niños, todo lo concerniente á **Canastillas.**

Para Sras, todo el surtido de **Equipos.**

TODA CLASE DE ROPA blanca para jóvenes de ambos sexos que vayan á ingresar en los colegios.

Precios sumamente arreglados.

CAMISERIA DE BARTHE,

Tetuan 43 junto á la Plaza Nueva

Establecimiento Balneario

de Fuente Amarga, en Chiclana.

La temporada oficial de este Establecimiento termina en 31 de Octubre próximo.

En la Estacion de san Fernando hay carruages á la llegada de los Trenes.

CIRUJANO-DENTISTA.

Se hacen piezas artificiales por todos los sistemas conocidos y demás operaciones del arte. Se vacuna y se venden cristales del virus estraido recientemente de la vaca. Tambien hay de venta una tintura para curar los dolores nerviosos no inflamatorios. Confiterías n.º 3.

BACALAO NUEVO SUPERIOR

DE NORUEGA.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de ... Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

HUESPEDES.

Se admite uno ó dos en una casa decente. En la redaccion de este periódico dan razon.

En una casa que no es de pupilos, se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella.—Velazquez 8 dan razon. 7

ARRENDAMIENTOS.

Se arriendan dos habitaciones bajas amuebladas, en la calle de Barcelona núm. 3.

Desde primero de Setiembre se arrienda en totalidad ó pisos independientes una casa de nueva planta, inmediata á la Puerta de Jerez con magníficas vistas al Rio y Paseo: el precio de los pisos es de 4 á 6 rs. diarios y algo menos en totalidad.=Puede verse de 8 á 10 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.—Dan razon Maese Rodrigo 42, Almacen de comestibles. 8

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo,

Alameda de Hercules,

Funcion para hoy.

La comedia en 2 actos,

La Consola y el Espejo.

Intermedio de «Baile Nacional.»

La comedia en un acto,

Una serpiente de cascabel.

Terminando con «Baile.»

A las 8 y media.

Sociedad de Conciertos.

JARDINES DE LA PUERTA DE JEREZ.

Teatro Eslava.

Funcion para hoy.

La zarzuela en 3 actos,

Catalina.

A las 8 y media. Entrada 4 rs.

Plaza de Toros

del Puerto de Santa María.

Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide, se correrán en la tarde del Domingo 31 de Agosto seis toros de muerte de la ganadería del Excmo. Sr. Duque de San Lorenzo, hoy de D. José Bermudez, de Sevilla.

Espadas, Manuel Dominguez, de Sevilla y Manuel Fuentes, Bocanegra, de Córdoba acompañados de sus lucidas cuadrillas de picadores y banderilleros.

Continúan las prohibiciones de los años anteriores para el buen órden y gobierno de la Plaza. Ésta se abrirá á las dos y la corrida empezará á las cuatro.

Precios: Palcos con 8 entradas, 250 rs.—Sillones y banquetas con entrada, 30.—Delanteros bajos de balcon y Vallas con id. 24. idem altos de balcon con id., 18.=Entrada de Sombra, 12.—Idem de Sol, 6.

OFICINAS

Calle Zaragoza número 50 moderno.